

87 2ej



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

GASTO PUBLICO, EDUCACION PRIMARIA
Y DESCENTRALIZACION EDUCATIVA

T E S I S

Que para obtener el título de
LICENCIADO EN ECONOMIA

p r e s e n t a

RIGOBERTO OCAMPO ALCANTAR



México, D. F.

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

<u>INTRODUCCION</u>	5
1. Historia de la Educación Pública en México.....	6
1.1 Reseña histórica de la Educación Pública en México.....	9
1.2 Cronología de la Educación Pública en México.....	20
1.3 Artículo 3º Constitucional.....	30
2. La Descentralización Educativa en México.....	34
2.1 Antecedentes.....	35
2.2 Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988. Aspectos Educativos... 38	
2.3 Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte - 1984 - 1988. Marco Normativo de la Descentralización Educati- va.....	40
2.4 Bases de la Descentralización Educativa.....	43
2.5 Objetivos de la Descentralización Educativa.....	44
2.6 El marco jurídico de la Descentralización Educativa.....	47
2.7 Cronología del proceso de Descentralización Educativa.....	63
3. Cifras educativas de Educación Primaria por Entidad Federativa. 66	
3.1 Cifras Educativas 1970 - 1987.....	67
3.2 Análisis de la eficiencia educativa.....	213
4. Gasto Público en Educación Primaria y Producto Interno Bruto... 284	
4.1 Análisis del Gasto Público, 1977 - 1987.....	286
4.2 Gasto Público en Educación Primaria en el D.F. y el total en -- Entidades Federativas (1970-1987).....	301

4.2	Gasto Público en Educación Primaria y Gasto Total en Educa----- ción en las 31 Entidades Federativas.....	310
4.4	Porcentaje del Gasto Público en Educación Primaria del Produc-- to Interno Bruto.....	394
5.	Análisis comparativo de cifras educativas y Gasto Público en -- Educación Primaria.....	408
	<u>CONCLUSIONES</u>	527
	<u>BIBLIOGRAFIA</u>	537

INTRODUCCION

La presente investigación Gasto Público, Educación Primaria y Descentralización Educativa en México, tiene como objetivo realizar un análisis comparativo de la evolución de tres indicadores del proceso educativo con el Gasto Público asignado por el Gobierno Federal, a efecto de obtener resultados que definan la participación del Estado en el Gasto Social y en el apoyo real a la Descentralización de la Educación en la vida nacional, así como obtener una propuesta para definir futuras políticas de gasto de acuerdo con las necesidades del sector educativo.

El nivel de educación en que se ha delimitado la investigación es el de Primaria, esto responde a dos causas: La demanda de la Educación Primaria está cubierta al 100% desde 1981; y de acuerdo con los principios del Estado Mexicano y su sustento Constitucional, este logro sería el único que se ha cumplido, desde el inicio de los Gobiernos Posrevolucionarios, hasta la fecha, en un 100%. Cabe aclarar que en el transcurso de este trabajo se consideran a los alumnos inscritos al inicio de cada año escolar, excluyendo toda referencia a las cifras terminales por año y de nivel educativo, esto responde a que se ha definido como objeto de estudio la capacidad del Estado de atender la demanda de educación primaria por medio del Gasto Público y no el de juzgar la eficiencia terminal de este nivel educativo en México.

Aún así, el resultado final, arrojará luz sobre el comportamiento del Estado en el Gasto Social debido a la importancia que tiene la asignación presupuestal a la educación primaria.

Así mismo, el análisis regional por Entidad Federativa, - que se plantea hacer, será una aportación innovadora a la - investigación del destino y aplicación del Gasto Público, objetivo colateral de la Tesis pero que aportará datos para la propuesta final de este trabajo y establecerá las ba ses para una evaluación del proceso de descentralización - educativa impulsado por el Gobierno Federal. Este proceso es de vital importancia para el logro de una mejor educación y para el ejercicio del Gasto Público de una forma - más eficiente y eficaz. Asimismo el análisis del proceso de Descentralización Educativa nos permitirá observar el - apoyo que el Gobierno Federal, en aras de una mayor democracia y participación de los Gobiernos Estatales, - realiza a través del ejercicio del Gasto Público.

Es importante señalar que los datos a utilizar serán los - de la competencia del sector federal, tanto en cifras educativas como en asignaciones presupuestales, esto responde a dos causas: el peso específico de atención de la educación primaria del sector privado y de los Gobiernos Estatales es muy pequeño comparado con el del Gobierno Federal; y porque lo que se investiga es la participación del Estado en el Gasto Social.

A efecto de enmarcar el análisis del Gasto Público en Educación Primaria dentro de un contexto macroeconómico se ha rá al inicio del Capítulo 4, Gasto Público en Educación - Primaria y Producto Interno Bruto, un análisis del total - del Gasto del Gobierno Federal en el Sector Educativo, así como de los montos que se destinaron para el pago del Servicio de la Deuda Pública Externa e Interna y las proporciones que guardan frente al PIB, esto a efecto de observar la orientación de las directrices de la política econó

mica del Estado con respecto a la deuda financiera, con la Banca Comercial Internacional, los Organismos Multilaterales y los Gobiernos de los Países Desarrollados (Club de Paris), frente al cumplimiento de los compromisos del Estado Mexicano con la Sociedad Civil, a través del Gasto Público destinado a la Educación.

Cabe ahondar en este punto, que aún alejandonos de la discusión sobre el posible beneficio de la Educación y su efecto en la distribución del ingreso entre los estratos sociales, existe el compromiso histórico y constitucional (Apartado 1.3, Artículo 3o. Constitucional) por parte del Estado de brindar la oportunidad de una cada vez mejor y más amplia (en términos de niveles educativos) a la Sociedad Mexicana.

Por último, cabe mencionar que uno de los fines fundamentales de la presente investigación es el de sistematizar los datos de los diferentes elementos que intervienen en la Educación Primaria. Si se llega a este objetivo, espero que este trabajo sirva de base para que personas con una mayor autoridad en las materias aquí expuestas, profundicen en el estudio de estas variables a fin de mejorar la educación mexicana y en bien de nuestra Nación.

CAPITULO I HISTORIA DE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO

La historia de la educación en México es la propia historia del país. En forma paralela la lucha por nuestra libertad, independencia y los derechos del pueblo se ha sostenido una tarea por la educación.

Sin ser el objetivo de esta tesis, se ha considerado importante el incluir este apartado a fin de determinar un contexto histórico del proceso educativo que ha realizado el Estado, presentar una cronología de la Educación y por último una revisión del marco jurídico constitucional de la Educación en México que representa el Artículo 3o. de nuestra Carta Magna.

1.1 Reseña histórica de la Educación Pública en México.

El estudio de la historia de la educación proporciona elementos para poder medir los niveles de transformación que el hombre realiza en la sociedad.

Las instituciones educativas con la transformación de la sociedad evolucionan pero además son elementos dinamizadores del cambio:

- a) Son los centros de transmisión de conocimientos de las técnicas productivas.
- b) Son los medios de difusión de los principios de la reproducción de la sociedad: tradiciones, historia, moral, derecho, valores, creencias, patriotismo, etc.

Durante el siglo pasado se dan cuatro momentos trascendentales en la historia de la Educación en México:

1. La fundación de las Compañías Lancasterianas, en el año de 1822, que fueron la respuesta a la falta de maestros por estar planeadas para la enseñanza mutua, mediante monitores y tutores que eran los mejores alumnos. "Un maestro para mil discípulos", definía a su propio sistema el señor Lancaster.
2. En 1833, Valentín Gómez Farfías delega en el Estado la función rectora de la Educación, creando la Dirección General de Institución Pública y sentando con ello las bases para la enseñanza libre en las escuelas primarias y normales.
3. La promulgación de la Constitución de 1857, cuyo artículo tercero considera a la Educación libre y pública en todas sus ramas. De esta manera, por primera vez el Estado Mexicano asume su responsabilidad educativa.

4. El gobierno de Benito Juárez, cuyas realizaciones más importantes en materia educativa fueron: La Ley de - - 1861 (unificación del plan de estudios de instrucción elemental y la creación del mayor número posible de es cuelas primarias), la de Instrucción Pública de 1867 (unificación de la instrucción primaria, a la vez que se consideraba a ésta obligatoria y gratuita; plan de estudios para la educación secundaria; creación de la escuela Nacional Preparatoria; reglamentación de la -- educación superior) y la de Instrucción Pública de 1869 (se suprimió la enseñanza de la religión, con lo que - la instrucción elemental adquiriría las característi-- cas de obligatoria, gratuita y laica que conserva has-- ta nuestros días; escuelas para adultos; plan de estu-- dios para la segunda enseñanza, creación de la Acade-- mia de Ciencias y Literatura). El respeto que en aque-- lla época se tenía a la fórmula federalista determinó que las leyes del 67 y el 69 tuvieran vigencia sólo en el Distrito Federal y los territorios que dependían di-- rectamente del Ejecutivo Federal. Además, durante la gestión de Juárez como Presidente de la República se - iniciaron grandes innovaciones pedagógicas, entre ellas la renovación de los métodos de enseñanza, la enseñan-- za objetiva (apoyada en el realismo pedagógico, el cual señalaba que las cosas debían mostrarse a los educandos antes que las palabras) y la educación integral (cuyo objetivo era proporcionar una cultura general lo más - amplia posible, sin descuidar ninguno de los aspectos de formación del ser humano; esto es, una educación - equilibrada, que produzca el desarrollo armónico del - ser humano en lo físico, lo intelectual y lo moral). Estas iniciativas contribuyeron de manera precisa en - la definición de la educación mexicana! 1/

1/ GUERRA, RODRIGUEZ, DIODORO, La Descentralización educativa, estrategia para el desarrollo; Ed. LEEGA; México, 1987. Pág. 22 y 23.

En base a los elementos que dejaron los Gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, durante el régimen de Porfirio Díaz se logró integrar un sistema de instrucción oficial en el Distrito y Territorios Federales, que abarcaba desde el jardín de niños hasta la universidad. Sin embargo, este sistema educativo, debido a sus contenidos ideológicos formaba un hombre individualista que funcionaba al servicio de la Dictadura, dejando a un lado la instrucción popular en sus etapas rural, técnica y agrícola, pues esto implicaba el liberar de su ignorancia a los campesinos y a la incipiente más importante clase trabajadora, que explotaban las oligarquías rurales nacionales y el capital extranjero.

Al inicio del presente siglo y después del Movimiento Revolucionario de 1910, que trastocó hasta sus bases toda la estructura social, política y económica del país, se sucedieron tres acontecimientos trascendentales que forjan la base de nuestro actual sistema educativo:

1. La reapertura de la Universidad de México en 1910, por Justo Sierra.
2. Los debates del Congreso Constituyente para la reducción del Artículo 3o. de la Constitución promulgada en 1917.
3. La creación de la Secretaría de Educación Pública el 29 de Septiembre de 1921, bajo la dirección de José Vasconcelos.

Después de la entrada en vigor de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 1o. de Mayo de 1917, se instala el Congreso de la Unión y rinde protesta de Ley, como Presidente Constitucional de la Nación Venustiano Carranza.

"Lo primero que hizo Carranza fue dar cumplimiento a las

disposiciones legales para que los ayuntamientos de todo el país se hicieran cargo de las escuelas elementales; en segundo lugar expidió las leyes necesarias a fin de que el gobierno del Distrito Federal ejerciera su acción sobre las instituciones educativas que le correspondían, y que el Departamento Universitario funcionara como una dependencia del Gobierno Federal, con lo cual su régimen se desarrolló bajo una organización educativa completamente descentralizada.

"De acuerdo con la Ley Orgánica del Distrito y Territorios Federales, el cumplimiento de los tres principios políticos-pedagógicos de obligatoriedad, gratuidad y laicismo a que se refería la Constitución Política para las escuelas primarias oficiales, estaría a cargo de las autoridades municipales; en cambio, sería la Dirección General de Educación Pública del Distrito Federal la que vigilaría la observancia de los principios de obligatoriedad y laicismo en las escuelas particulares.

"Poco tiempo después que los municipios se hicieron cargo de las escuelas primarias y de los jardines de niños, se demostró que no estaban capacitados para esta tarea, en vista de que su administración y funcionamiento requería de una preparación científica y pedagógica, así como de ingresos suficientes para llevar a la práctica los principios de laicidad, obligatoriedad y gratitud. Se necesitaban edificios y mobiliario escolar, libros de texto y pago regular a los maestros, lo cual exigía el correspondiente presupuesto, organización, legislación y administración escolares adecuados para coordinar la parte técnica y no producir conflictos entre los diversos planes y programas de estudio o entre los mismos municipios del país; por consiguiente, pronto aparecieron por todo el territorio las protestas motivadas por diversas causas, sobresaliendo entre éstas, la clausura de escuelas por falta de pago a los profesores.

"La incapacidad económica y técnica de los municipios para satisfacer las necesidades elementales de la población escolar, obligó al Gobierno, según el mismo Carranza, a solicitar colaboración de la iniciativa privada para que ésta cooperara en el servicio educativo. Ahora bien, si los particulares ofrecían nuevas escuelas, sería sobre la base de mantener una orientación dogmática y confesional, única forma de garantizar sus intereses. El Artículo 3o. en vigor impedía la realización de sus propósitos, de ahí la necesidad de que se estableciera la plena libertad de enseñanza, idea que coincidía con la del Presidente de la República, por lo que se trató de modificar el Artículo 3o., de manera que la enseñanza privada quedara fuera del control oficial, como en la época porfirista.

"No obstante que no se reformó el Artículo 3o., los enemigos de Carranza lo acusaron de miopía, estrechez de criterio, desconocimiento de los problemas de la nación y hasta de enemigo de la cultura" 2/

Otro de los aspectos importantes que la Constitución de 1917 introdujo en la relación del Estado y la Educación fue la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

"Esta institución, como se sabe, fue creada por el gobierno de Porfirio Díaz en 1905, gracias al consejo e interés de Justo Sierra quien la encabezó, habiendo pasado de lo que fué la Subsecretaría de Instrucción Pública, dependiente de la Secretaría de Justicia, a ser una entidad autósuficiente. La razón fundamental para liquidar la institución a través de la cual el Estado podría establecer la política educativa, fué que la jurisdicción de la Secretaría porfiriana se extendía sólo al Distrito y los Territorios federales, en virtud de que cada estado se respon-

2/ GOMEZ, NAVA, LEONARDO, La Revolución Mexicana y la Educación Superior. Historia de la Educación en México, Cap. V, Sep. 1982. Solana Fernando RCR et al. pp 150-156.

sabilizaba -o dejaba de hacerlo- de la educación que se - impartiera dentro de su territorio. La supresión de la Secretaría fué, aparentemente, una acción democrática, to da vez que se encargaría a cada municipio de dotar a su - población de la educación básica, según postulaba el Artículo 3o. Lo precario de los presupuestos de muchos - ayuntamientos, por no decir la totalidad, hizo que se - - avanzara muy poco en los tres años del gobierno constitucional de Carranza. Más el problema no radicaba en este argumento. De hecho, para dar auténtica coherencia al - postulado constitucional hacia falta una acción coordinada del Estado, de alcance federal, es decir, que abarcara a la totalidad de la República. Sólo así se podrían con solidar los principios revolucionarios en materia educati va". 3/

La solución a este problema fue el de regresar al Gobierno Federal la tutela de la Educación.

"Para que ello fuera posible era menester realizar una re forma constitucional, lo cual implicaba esfuerzos mayores, entre los cuales el de primera importancia era contar con la anuencia de dos terceras partes de las legislaturas de los estados de la República, aparte de la mayoría del Con greso de la Unión. Se señala esta circunstancia, en vir tud de que se da por supuesto que los nuevos gobernantes estaban de acuerdo en la necesidad de llevar a cabo la re forma del texto constitucional, y establecer una Secreta ría de Educación Pública.

"El decreto de creación de la Secretaría de Educación Pública data del día 25 de julio de 1921, pero se promulgó el 29 de septiembre del mismo año. En octubre siguiente, José Vasconcelos protestó como titular de la nueva dependen cia". 4/

3/ y 4/ MATUTE, ALVARO, La Política Educativa de José Vasconcelos. Historia de la Educación Pública en México, Cap. VII, Solana Fernando, RCR, etal pp. 171-173.

El nuevo órgano administrativo intentará instrumentar y operar el Sistema de Instrucción Pública Nacional, articulando las instituciones educativas particulares, las escuelas parroquiales, la educación en mutualidades artesanales y obreras, la enseñanza municipal y otras vertientes del proceso educativo. Este proceso se va integrando, bajo la vigilancia del Estado Central y a la vez va fortaleciéndolo.

La movilización de las masas populares del medio rural -- que realizó la Revolución es retomada por Vasconcelos en una síntesis del plano ideológico al convertir las culturas particulares en un proyecto cultural nacional y articulando los preceptos revolucionarios que perseguía la Revolución y se expresaban en el proyecto social del Estado en formación con las necesidades populares.

Este amplio proyecto de J. Vasconcelos es, hasta la fecha, una de las fuentes más importantes que determinan el ejercicio de la educación pública posrevolucionaria, y de manera recurrente se acude a él para sustentar nuevas estrategias de educación popular:

"La nueva Secretaría de Educación Pública concibe la educación como un servicio público para salvar a los niños, educar a los jóvenes, redimir a los indios, ilustrar a todos y difundir una cultura generosa y enaltecedora ya no de una casta, sino de todos los hombres. Divide su acción en tres grandes ramas o departamentos: el escolar, el de Bibliotecas y Archivo y el de Bellas Artes, cuyas tareas son fundar escuelas especiales para la educación de los indios; escuelas rurales en todo el territorio nacional, escuelas de educación primaria y superior en todas las ciudades de la República" 5/

5/ MEJIA, ZUNIGA, RAUL, La escuela que surge de la revolución, Historia de la Educación Pública en México, Cap. VIII, Solana Fernánde, RCR et al pp. 198 - 199.

Más sin embargo el proyecto educativo requería del apoyo de maestros preparados y su falta se hizo sensible al tratar de empezar la labor educativa en el hostil medio rural. A este efecto entre 1922 y 1925 se creó la Escuela Nacional Rural, originalmente llamada Escuela Normal Regional, y que tuvo una orientación marcadamente Nacionalista. Aunado a este esfuerzo de preparación de maestros se da otro hecho importante durante la gestión presidencial del General Plutarco Elias Calles (1924-1928), la fundación en la Capital de la República de la Escuela Nacional de Maestros, y en la provincia se crean las Escuelas Centrales Agrícolas; éstas capacitaban expertos agrícolas altamente calificados que al reintegrarse a sus comunidades de origen servirían como promotores de mejoramiento de las técnicas de cultivo, la mayoría de estas escuelas técnicas se convirtieron después en Escuelas Normales Rurales.

Es también durante este régimen presidencial que se realiza la tarea de "edificar la nueva estructura nacional sobre las bases de la educación"

"A partir de 1924 -escribe también Mejía Zúñiga- Calles organiza institucionalmente a la Revolución en sus aspectos económico, administrativo, político y educativo, notwithstanding las grandes cuarteaduras que sufre por el empuje de la pesada máquina imperealista y a las desgarraduras provocadas por las tradicionales fuerzas conservadoras del interior. Tan es así, que a partir de las llamadas Conferencias de Bucareli, México no ha podido reglamentar siquiera, dentro de un marco jurídico completo, los artículos 3o, 27 y 123 como símbolos de la Constitución. El Código de trabajo se elabora en 1931; el agrario en 1934 y la primera ley reglamentaria del Artículo 3o. Constitucional hasta 1939. El retraso es de 14, 17 y 22 años respectivamente. Sin embargo, la obra educativa de Calles no se ve frenada, pues existe hoy en todo México lo que la educación construye y perpetúa. Calles se propo-

ne levantar mil escuelas cada año, y lo logra; llevar la mística de la Revolución y los rudimentos de la cultura a todos los ámbitos del país, y las Escuelas Rurales y las que la complementan vitalizan el programa de secularización iniciado en 1833, al tiempo que miles de maestros nuevos rompen el velo cultural del feudalismo". 6/

El dato más significativo del Gobierno de Emilio Portes Gil es que el 10 de Julio de 1929 se concede la autonomía a la Universidad Nacional.

El siguiente gran apartado en la historia de la educación en México lo consiste la educación socialista, resultando de la reforma constitucional de 1934.

"Cárdenas la definió como parte de un proceso social que tendía a resolver los graves problemas económicos de los trabajadores del campo y la ciudad. Agregó que la Educación Socialista sólo puede ser entendida como una educación para el trabajo, y sólo en ese sentido la escuela se convertiría en un eficaz aliado de los sindicatos y las cooperativas agrarias.

En 1935, Lázaro Cárdenas se propuso atacar dos problemas: a) La urgencia de integrar, hasta donde fuera posible, al pueblo mexicano, borrando las grandes diferencias de idioma, mentalidad y grado de cultura; b) la falta de unidad en las organizaciones magisteriales, separadas por la administración en las distintas entidades federativas (además había que borrar las grandes diferencias entre los sueldos de los maestros y darles mayor seguridad en sus empleos)" 7/

También es de gran trascendencia el impulso que da el Gobierno de Lázaro Cárdenas a la Educación Tecnológica y superior.

6/ MEJIA, ZUNIGA, RAUL, op. cit., p. 232

7/ GUERRA, RODRIGUEZ, DIODORO, op. cit. pág. 29

"Con el criterio de que el régimen de economía mixta obliga a participar en la formación de cuadros profesionales que puedan sostener e impulsar las empresas estatales, se inicia la proliferación de escuelas de tipo técnico y la creación del Instituto Politécnico Nacional (1936). Se reafirma la autonomía y se vigoriza la educación universitaria (1933)". 8/

Este impulso progresista será definido, en 1944, ya siendo Presidente Manuel Avila Camacho, con la instalación de la Comisión Revisora y Coordinadora de los Planes Educativos y Textos Escolares, mas es hasta 1946 cuando se reforma el Artículo 3o. Constitucional y acaba el experimento pedagógico de la Educación Socialista en México.

Posteriormente la tarea educativa en México tuvo dos objetivos fundamentales; consolidar la educación básica y erradicar el analfabetismo.

En 1959, el por segunda ocasión Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, presenta al Presidente Adolfo López Mateos, el Plan para el mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, conocido como el Plan de once años; éste entrará en operación a partir del 1o. de enero de 1960.

En cuanto a la lucha contra el analfabetismo, éste decreció en la década 1960-1970 del 33.5% al 22.4% como producto de la Campaña Nacional de Alfabetización.

Posteriormente, en 1970 durante la gestión al frente de la SEP de Víctor Bravo Ahuja se inicia un proceso de reformas educativas que pretenden modernizar y actualizar los contenidos de los planes y programas educativos, así como también la metodología y el proceso de enseñanza aprendizaje. Después de todo un proceso de discusión entre las autoridades, los científicos, el magisterio y di-

ferentes grupos sociales de presión, el plan de reforma educativa es finalmente implantado en todo el territorio nacional.

La historia de la Educación Pública en México, después de la implantación de esta Reforma Educativa; se ha desarrollado en el ámbito de la lucha sindical del magisterio in dependiente en contra del grupo en el poder en el CEN del SNTE y por otra parte en el esfuerzo de las autoridades - por impulsar un proceso de descentralización en la administración de la función educativa. La presente investigación se abocará al segundo ámbito, y es el objeto de és ta el hacer una evaluación y presentar propuestas para el mejor desarrollo de la Descentralización Educativa.

1.2 Cronología de la Educación Pública en México.

En este apartado se utiliza la matriz que diseñó Diodoro Guerra para hacer la "Relación de acontecimientos históricos vinculados al proceso educativo en México" y que aparece en el libro "La Descentralización Educativa, una estrategia para el desarrollo", aumentando los datos que se juzgaron oportunos a efecto de actualizarla y complementarla.

CRONOLOGIA DE LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO

FECHA	HECHOS POLITICOS Y SOCIOECONOMICOS	CORRIENTES IDEOLOGICAS EN LA EDUCACION	EFECTOS DOCENTES CULTURALES Y DE INVESTIGACION	FUNDACION DE INSTITUCIONES CIENTIFICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES
1821	México nace a la vida independiente.	El clero controla la mayoría de las instituciones de enseñanza.	Fernández de Lizardi funda la sociedad pública de lectura.	
1822				Fundación de la Compañía Lancasteriana. Propagación de su sistema de enseñanza.
1824	La constitución del 24 promueve la Instrucción, educación militar, lingüística y artística. Fuerte influencia de las logias masónicas en el Partido Liberal. Guadalupe Victoria, Presidente (1824-1829)			
1835	Valentín Gómez Farías, Vicepresidente, hace reformas políticas y educativas	Se propicia la libre enseñanza. Pronunciamiento antirreformista.	José Ma. Luis Mora promueve la educación cívica y política de las mayorías.	Fundación de la Dirección General de Instrucción Pública, supresión de la Real y Pontificia Universidad de México. Fundación de las escuelas normales.

FECHA	HECHOS POLITICOS Y SOCIOECONOMICOS	CORRIENTES IDEOLOGICAS EN LA EDUCACION	EFECTOS DOCENTES CULTURALES Y DE INVESTIGACION	FUNDACION DE INSTITUCIONES CIENTIFICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES
1859	Manifiesto de Juárez En Veracruz. Leyes de Reforma.		Fragmento definitorio de la educación en el manifiesto.	
1864-68	Victoria de la República	La reforma y el liberalismo consolidan la República. Plan de Estudio de Ignacio Ramírez.		Ley de Instrucción Pública-2XII-67
1911	Porfirio Díaz renuncia a la Presidencia. Madero es nombrado Presidente. Plan de Ayala.	Democratización de la Enseñanza Superior.		
1917	Promulgación de la actual Constitución.		El artículo 3o. constitucional legalizó la libre enseñanza y responsabilizó al Estado de la instrucción pública.	Primer intento para obtener la autonomía de la Universidad.

FECHA	HECHOS POLITICOS Y SOCIOECONOMICOS	CORRIENTES IDEOLOGICAS EN LA EDUCACION	EFECTOS EXCENTES CULTURALES Y DE INVESTIGACION	FUNDACION DE INSTITUCIONES CIENTIFICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES
1920	Obregón ocupa la Presidencia, lleva a cabo un programa de gobierno revolucionario.	Educación popular y humanista. La libertad de enseñanza propició el acceso al evolucionismo, el nihilismo, Nietzche, Bergson, los literarios rusos, Idiosincrasia revolucionaria. Muralismo mexicano.	De la Huerta Refuerza la instrucción militar. Revista el "Maestro"	José Vasconcelos es el primer secretario de la S.E.P Antonio Caso es nombrado Rector de la Universidad.
1925	Plutarco Elías Calles, Presidente de México Organización del Banco de México. Gómez Morín: Reforma Agraria.	Resurge el positivismo en el pragmatismo. Plan de Enseñanza Federal Escuela activa y trabajo.	La educación cobra un sentido técnico para satisfacer las demandas del desarrollo nacional.	Universidad de Guadalajara Departamento de Psico-Pedagogía e Higiene de la SEP. Escuelas prácticas agrícolas. Creación de la escuela secundaria.
1934	Lázaro Cárdenas, Presidente, inicia su Gobierno de acuerdo al Plan Sexenal. Lombardo Toledano líder de los trabajadores se alía al Estado para favorecer las tendencias socialistas de Cárdenas.	Tendencia socialista. Materialismo histórico. Enseñanza técnico-práctica.	Reforma del artículo 3o. constitucional en favor del socialismo científico contra la instrucción religiosa.	Gómez Morín, Rector, lucha por defender la autonomía de la Universidad. Narciso Bassols, Secretario de Educación. Difusión de escuelas "Gabino Barreda"

FECHA	HECHOS POLITICOS Y SOCIOECONOMICOS	CORRIENTES IDEOLOGICAS EN LA EDUCACION	EFECTOS DOCENTES CULTURALES Y DE INVESTIGACION	FUNDACION DE INSTITUCIONES CIENTIFICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES
1937	Programa de industrialización de la nación.		Congreso Nacional de Educación Popular.	El Instituto Politécnico Nacional queda establecido oficialmente bajo el control de la S.E.P.
1940	Avila Camacho, Presidente de la República. Población: 19,653,00 de habitantes.			El Colegio de México.
1950	Población: 25,791,000 de habitantes.		Fundación de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. ANUIES.	Inicio de la construcción de la Ciudad Universitaria
1952 A 1958	Ruiz Cortinez, Presidente. Situación crítica de la economía. Devaluación del peso respecto al dólar.	Ideas de reforma en la Escuela Normal Superior.	Menos de la tercera parte de los niños inscritos en primaria terminaron sus estudios.	Se inaugura la Ciudad Universitaria. Rector Nabor Carrillo (1953)

FECHA	HECHOS POLITICOS Y SOCIOECONOMICOS	CORRIENTES IDEOLOGICAS EN LA EDUCACION	EFECTOS DOCENTES CULTURALES Y DE INVESTIGACION	FUNDACION DE INSTITUCIONES CIENTIFICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES
1958	Adolfo López Mateos, Presidente. Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación.		Libro de Texto Gratuito. Mejoramiento de la Educación Primaria. De cada 1,000 niños inscritos en primaria, uno puede tener título profesional.	Fundación del Consejo Técnico de Educación.
1960	Población: 34,923,129 habitantes.			
1961	Analfabetas: 7.46 millones en el campo y 3.42 en las ciudades.			
1964	Presidente Gustavo Díaz Ordaz			

FECHA	HECHOS POLITICOS Y SOCIOECONOMICOS	CORRIENTES IDEOLOGICAS EN LA EDUCACION	EFECTOS DOCENTES CULTURALES Y DE INVESTIGACION	FUNDACION DE INSTITUCIONES CIENTIFICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES
1968	Movimiento estudiantil y masacre de tlatelolco. Olimpiadas en México			
1970	Presidente Luis Echeverría Alvarez. Población: 48,225,238 habitantes.	Programa de Enseñanza abierta. Actualización en los métodos y contenidos en la enseñanza. Reforma educativa.	Ley Federal de Educación. Programa Nacional de formación de profesores Programa de descentralización de la SEP. (1973)	Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Expansión del sistema de educación tecnológica. Programa de mejoramiento del magisterio. Colegio de Bachilleres con cinco planteles. U.A.M. (Universidad Autónoma Metropolitana) U.P.N. (Universidad Pedagógica Nacional).

FECHA	HECHOS POLITICOS Y SOCIOECONOMICOS	CORRIENTES IDEOLOGICAS EN LA EDUCACION	EFECTOS DOCENTES CULTURALES Y DE INVESTIGACION	FUNDACION DE INSTITUCIONES CIENTIFICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES
1976	Presidente José López Portillo	Desconcentración administrativa de la S.E.P. Modernización del Sistema Educativo. Impulso a la planeación educativa y al aspecto organizacional.	Definición de objetivos programáticos. Programa de educación para todos. Impulso a la Educación Tecnológica.	Delegaciones Generales de la S.E.P. en los estados. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Colegio Nacional de Educación Profesional. (CONALEP).
1978			SEP-ANUIES. Trabajos para definir el Plan Nacional de Educación Superior. Programa educativo para zonas marginadas, transferencia de funciones y responsabilidades a las delegaciones.	
1979				Consejo Nacional de Educación a Grupos Marginados.
1980	Población: 66,846,833 habitantes.	Fracción VIII del Art. 3o. Const., que lleva a categoría de Ley Fundamental de las Universidades la autonomía y la libertad de cátedra.		

FECHA	HECHOS POLITICOS Y SOCIOECONOMICOS	CORRIENTES IDEOLOGICAS EN LA EDUCACION	EFECTOS DOCENTES CULTURALES Y DE INVESTIGACION	FUNDACION DE INSTITUCIONES CIENTIFICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES
1981			Se atendió la demanda total de la educación primaria por primera vez en la historia de México.	
1982	Inicio de la crisis de la deuda y de la Desestabilización con la caída del precio del petróleo y las altas tasas de interés internacionales. Nacionalización de la Banca (Septiembre) Presidente Miguel de la Madrid (Diciembre).			
1983		Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.		Acuerdo de creación de las Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar y se establecen los Comités Consultivos para la Descentralización educativa.

FECHA	HECHOS POLITICOS Y SOCIOECONOMICOS	CORRIENTES IDEOLOGICAS EN LA EDUCACION	EFECTOS DOCENTES CULTURALES Y DE INVESTIGACION	FUNDACION DE INSTITUCIONES CIENTIFICAS, EDUCATIVAS Y CULTURALES
1984			Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988.	Acuerdo que faculta a la SEP para firmar Acuerdos de Coordinación para transferir recursos y establecer Servicios coordinados de Educación Pública y Consejos Estatales de Educación en los Estados de la República.
1987				Se termina la fase jurídica-administrativa de la Descentralización Educativa con la firma de los 31 Acuerdos de Coordinación de los Estados.

1.3 Artículo 3o. Constitucional.

Este apartado hará un análisis de lo expuesto por el Artículo 3o. Constitucional, fuente de donde derivan las le yes educativas que rigen en el país.

Para este objeto se toma de referencia el texto constitucional vigente a Diciembre de 1987.

El artículo inicia declarando que: "La educación que impartirá el Estado - Federación Estados y Municipios - tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia". 1/

Es decir, se hace el planteamiento que la educación estatal deberá tener 3 elementos:

- a) Desarrollo armónico del ser humano.
- b) Fomento del amor a la Patria.
- c) Fomento de la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia.

En este contexto el Artículo 3o. Constitucional contiene nueve fracciones que expresan los lineamientos generales que determinan la educación en el País.

Fracción Primera. - Aquí se expresa que el criterio de la educación estatal estará libre y ajeno a cualquier doctrina religiosa, en base a lo que garantiza el Artículo 24 Constitucional en libertad de creencias.

1/ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México 1987.

Además determinan que el criterio de la educación estatal deberá ser: democrático, nacional y contribuirá a la mejor convivencia humana.

Fracción Segunda.- Establece la posibilidad de los particulares de impartir cualquier nivel de educación, pero con la salvedad de que para los niveles de primaria, secundaria y normal, deberán obtener autorización del poder público, pudiendo ser revocada esta a disposición del Estado sin medir ningún juicio.

Fracción Tercera.- Especifica que los planteles particulares dedicados a la educación en los niveles de primaria, secundaria y normal deberán regirse por lo expuesto al inicio del Artículo 3o. y deberán cumplir los planes y programas oficiales.

Esta fracción y la anterior garantizan, que si bien los particulares tendrán la libertad de impartir educación, en los niveles fundamentales de la formación de los educandos, hasta su integración a la Sociedad como ciudadanos, estos deberán ser autorizados por el Estado para asegurar que la educación que impartan sea acorde con los logros, normas y principios que rigen a México y su sociedad.

Fracción Cuarta.- Establece que las sociedades y corporaciones ligadas a credos religiosos "no intervendrán en forma alguna" en la educación primaria, secundaria y normal y la que está orientada a campesinos y trabajadores.

Aquí la Constitución delimita la acción de los religiosos a no intervenir en las áreas fundamentales de la educación, así como a aquellas áreas educativas dirigidas a campesinos y trabajadores, esto con el fin de que aprovechando la ignorancia de estos grupos sociales se les quisiera o pretendiera alienar para beneficio de las corporaciones religiosas.

Fracción Quinta.- Especifica la facultad discrecional del Estado para retirar el reconocimiento de validez oficial a los planteles particulares.

Esta facultad que le confiere la Constitución al Estado es fundamental para que pueda conservar una rectoría en la educación nacional, sin que esto les retire el derecho a los particulares de poder impartir cualquier nivel educativo, siempre y cuando no violen los preceptos constitucionales.

Fracción Sexta.- Establece la obligatoriedad de la educación primaria.

En esta Fracción el Estado ha alcanzado uno de los logros de la Revolución Mexicana, pues desde 1981 es atendida la demanda total de educación primaria, con lo cual el texto constitucional cobra vigencia real pues ya existe un espacio educativo para cada alumno potencial.

Aunque esto no significa que no continúe existiendo un rezago educativo con generaciones anteriores, más sin embargo, este rezago se busca superar a través de la acción de organismos educativos estatales y la colaboración y acción de la ciudadanía.

Fracción Séptima.- Establece la gratuidad de la educación que imparta el Estado.

Esta obligación del Estado garantiza a la sociedad la posibilidad de obtener educación gratuita. Así mismo compromete al Estado a destinar un porcentaje (no lo establece numéricamente) del Gasto Público a cubrir el costo de la Educación Pública con lo cual el Estado hace una distribución de los ingresos así como una transferencia de recursos a las clases populares.

Fracción Octava.- Aquí se eleva a categoría de Ley Fundamental de las universidades la autonomía y la libertad de cátedra.

Fracción Novena. - Establece que el Congreso de la Unión se rá el que expida las leyes: para distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios; para fijar las aportaciones económicas para la educación; y definir las sanciones a funcionarios que no cumplan con las disposiciones sobre la materia.

Los fundamentos de esta investigación se encuentran en la Fracción Sexta y Séptima, que es donde se fija la obligatoriedad de la primaria y la gratuidad de la educación estatal. Es decir, si la Constitución establece que la educación primaria debe ser obligatoria y la educación estatal gratuita, el analizar el gasto público contra las principales cifras educativas de la educación primaria nos permitirán señalar el comportamiento estatal en el cumplimiento de estos dos preceptos constitucionales, aunado a esto la importancia de la descentralización educativa para este cumplimiento así como para otorgar una educación mejor en todo el territorio nacional para el pueblo de México.

A partir de este análisis podemos observar la obligatoriedad del destino de una asignación del Gasto Público a la educación. Esto como un proceso de legitimatización del Estado frente a la Sociedad Civil. En la presente investigación se analizarán los montos del Gasto Público destinados al Sector Educativo, frente a otros factores de este, como son el Servicio de la Deuda Pública Interna y Externa, así como las proporciones que guardan con el Producto Interno Bruto. Con este análisis se pretende dar una amplitud macroeconómico al estudio de esta tesis, para posteriormente desglosar y analizar específicamente, las asignaciones presupuestales a la Educación Primaria.

CAPITULO II LA DESCENTRALIZACION EDUCATIVA EN MEXICO

La descentralización de la educación en nuestro país ha sido un proceso gradual y progresivo que se ha realizado a través del análisis de las posibilidades y especificidades de cada Entidad Federativa para lograr una transferencia de recursos, que se aplicarán a las labores educativas, del Gobierno Federal a los Gobiernos Estatales y Municipales.

En el análisis del Gasto Público que el presente trabajo de investigación realiza, se propone analizar el comportamiento regional de las asignaciones presupuestales en educación y en educación primaria, por medio de cuadros y gráficas -- de variación presupuestal. Es por esto que en este capítulo se hace una investigación del origen, causas y elementos del proceso de Descentralización Educativa.

2.1 Antecedentes.

Desde 1921 que se fundó la Secretaría de Educación Pública a la fecha, los servicios educativos se incrementaron de tal manera, que su administración resultó altamente conflictiva en virtud de la magnitud de movimientos que se generaban, convirtiéndose en un cuello de botella, frente al cual era necesario establecer nuevos mecanismos y procedimientos que permitieran el desarrollo de los servicios existentes.

Por otra parte, se caracterizaba por una centralización cada día más aguda, lo que provocaba que se perdiera la relación con su contexto cercano; la localidad, el municipio y el estado, trayendo como consecuencia que dichas entidades poco o nada participaban en la operación y administración del servicio, lo que iba en perjuicio de la calidad y eficiencia del sistema educativo nacional.

Para afrontar esta problemática en 1972 se inicia la reestructuración de la Secretaría de Educación Pública, la instrumentación del mencionado proyecto en aquella época no podía continuar en sus trazos originales, orientándose únicamente a la desconcentración de algunas funciones esenciales en las áreas de personal, relaciones públicas, control de inventarios, estadísticas, registro escolar, acreditación y evaluación, captación de información relativa a escuelas e inmuebles y recursos humanos profesionales.

La desconcentración del funcionamiento de la Secretaría de Educación Pública, se operaba a través de "Unidades de Servicios Descentralizados", cada una de ellas comunicada con los órganos centrales de la Secretaría de Educación Pública y 30 Sub-Unidades que cubrían todo el Territorio Nacional, no obstante lo anterior, eran los órganos centrales de la S.E.P. quienes llevaban todo el peso de la Dirección de la Educación y las Unidades y Sub-Unidades Administrativas se limitaban a la recepción y trámite de asuntos; aún

cuando ello en sí representaba un avance en relación con la administración de los servicios, se estaba muy lejos de significar una viable solución.

Es hasta principios de 1978, cuando se dan pasos firmes y sólidos en la reestructuración de la administración pública en el sector educativo, siendo de gran significado el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de ese año, en el cual se establecían las Delegaciones Generales de educación en cada Entidad, entre cuyas facultades cabe destacar:

"Mantener y coordinar las relaciones de la misma ante toda clase de autoridades Federales, Estatales y Municipales, así como los representantes de otras dependencias y entidades federativas y organismos privados cualquiera que sea su denominación; y

Coordinar, dar congruencia y planear las acciones de la Secretaría de Educación Pública, y de las entidades del Sector Educativo". 1/

En este marco se desarrollaba la desconcentración en cada estado y las Delegaciones Generales se establecieron como órganos operativos de la acción educativa, dando lugar a que las Áreas Centrales se convirtieran en normativas y rectoras del servicio educativo nacional.

Gracias al proceso de desconcentración se pudieron atender con mayor eficacia los problemas en el lugar donde se generaban y se obtuvo un mayor aprovechamiento de los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos.

Posteriormente, para dar mayor congruencia a las activida-

1/ Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1978.

des de las Delegaciones Generales, la Unidad de Delegaciones se transforma en Dirección General, la que tenía entre otros objetivos el de:

Coordinar las tareas de las Delegaciones Generales y auxiliarlas en sus trámites y gestiones, así como propiciar la comunicación de las Delegaciones - generales entre si y con las demás Direcciones Generales y Unidades de la Secretaría.

2.2 Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Aspectos Educativos.

En 1982 toma posesión como Presidente de la República el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

Para 1983 se presenta el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 (PND), una de cuyas vertientes y objetivos principales será la Descentralización de la vida nacional. A este respecto el PND señala:

"No es posible plantearse la democratización integral, si en cada una de las regiones del Territorio Nacional no se construyen las bases que la hagan posible en lo político, lo económico, lo social y lo cultural" 1/

"Si se persiguen metas igualitarias, la Democratización Integral y la Descentralización de la Vida Nacional son procesos convergentes y complementarios, dado que los logros en una de estas metas permite avanzar en la otra. En nuestro país se requiere combatir simultáneamente todas las concentraciones; descentralizar la toma de decisiones y reorientar geográficamente la distribución de las actividades productivas, del bienestar social y de la población". 2/

"La Descentralización de la Vida Nacional no significa la fractura de los niveles de gobiernos, ni la renuncia a la articulación estatal o nacional; constituye una exigencia revolucionaria de fortalecimiento nacional". 3/

Mas adelante se establece, entre los lineamientos estratégicos la acrecentable eficiencia de educación básica y normal mediante la descentralización; y al referirse a la prestación de servicios del sector se establece:

1/ 2/ y 3/ Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, Primera Edición, mayo 1983.

La Descentralización como una línea de acción para mejorar la eficacia y calidad de la educación.

En este proceso se ha avanzado en virtud de que se tiene conciencia que el camino, es la descentralización de la educación básica y normal, en la consecución de dicho objetivo se han presentado serias dificultades, pues afectan intereses, costumbres y hábitos, sin embargo ha existido formalmente la decisión política en este sentido.

En febrero de 1983, se creó la Comisión Mixta S.E.P.-S.N.T.E. a efecto de analizar y proponer los mecanismos que se utilizarían para alcanzar el objetivo de la Descentralización Educativa.

La Descentralización de la Educación Básica y Normal como instrumento para elevar la eficiencia y calidad del Servicio Educativo.

2.5 Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y De--
porte 1984-1988. Marco Normativo de la Descentralización
Educativa.

Este documento que nace del funcionamiento del Sistema de
Planeación Democrática está conformado por 17 Programas:

1. Coordinación de las acciones del Sector.
2. Planeación y programación educativa.
3. Educación básica.
4. Educación rural e indígena.
5. Educación inicial y especial.
6. Educación para adultos.
7. Formación, superación y actualización del magisterio.
8. Investigación aplicada y desarrollo experimental en
educación.
9. Descentralización de los servicios educativos.
10. Reordenación del sistema de educación universitaria.
11. Impulso al sistema de educación tecnológica.
12. Vinculación de la investigación tecnológica y universi
taria con las necesidades del país.
13. Preservación, impulso y difusión de la cultura.
14. Impulso a la educación física, el deporte y la recrea-
ción.
15. Ampliación y mejoramiento de la planta física.
16. Servicios de apoyo.
17. Administración de los recursos del Sector.

Para los efectos de la presente investigación nos concen-
traremos en el número 9. Descentralización de los Servi-
cios Educativos.

Los objetivos que plantea este Programa son:

- Descentralizar la administración de los servicios de
educación básica y normal.
- Reafirmar la atribución rectora del Gobierno Federal -

respecto a los contenidos de los planes y programas de estudio a nivel nacional, así como sus funciones de evaluación, revalidación y reconocimiento de estudios.

- Promover la coordinación entre los gobiernos Federal, estatal y municipal para fortalecer y revitalizar el Pacto Federal, y apoyar el proceso de descentralización educativa.

Para lograr tales objetivos el Programa de Descentralización de los Servicios Educativos plantea las siguientes líneas de acción:

- Se propiciará la participación solidaria del magisterio en el proceso de descentralización y se asegurará la vigencia plena de sus derechos laborales.
- A fin de establecer los procedimientos de la descentralización educativa y de la administración de los servicios federales y estatales de educación básica y normal, en 1985 se pondrán en marcha los Consejos Estatales de Educación Pública y las Direcciones Generales de Servicios Coordinados de Educación Pública.
- Se desarrollarán e implantarán los instrumentos y mecanismos necesarios para llevar a efecto el proceso de descentralización.
- Se establecerá una efectiva coordinación entre la Federación y los estados para la operación y conducción de la educación básica y normal.
- Se definirán las directrices que permitan llevar a cabo los acuerdos de coordinación para la descentralización de la educación básica y normal, en el marco de los convenios únicos de desarrollo.

En cuanto a las metas del Programa de Descentralización de los Servicios Educativos para el período 1984-1988, se contemplan las dos siguientes:

- Completar el proceso de descentralización de la educación básica y normal y definir los contenidos educativos regionales, antes de que concluya la presente administración.
- Durante el período 1984-1988, consolidar la función normativa de la Federación en materia de educación, en un esquema de operación descentralizada.

En base a este marco normativo en los siguientes dos apartados se definen las Bases y Objetivos de la Descentralización Educativa.

2.4 Bases de la Descentralización Educativa.

El proceso de descentralización educativa ha sido un proceso gradual que implica la participación del magisterio y las autoridades educativas. El desarrollo de esta labor se ha realizado sustentándose en cinco bases fundamentales que ha permitido dar una mayor solidez y un avance permanente a la Descentralización Educativa, éstas son:

- La descentralización educativa será un proceso gradual cuyo desarrollo requiere de la puesta en práctica de un programa que contenga las estrategias y las acciones que se darán en diversas fases para concluir con la transferencia de los servicios de educación básica y normal a los gobiernos de los estados.
- Será indispensable la participación de los trabajadores de la educación en el proceso de descentralización educativa.
- Los derechos de los trabajadores de la educación estarán garantizados en todo momento.
- Corresponde al gobierno federal la atribución rectora y normativa respecto a los contenidos de los planes y programas de estudio comunes y obligatorios a nivel nacional.
- Las funciones de evaluación, validación y reconocimiento de estudios corresponderán al Gobierno Federal.

2.5 Objetivos de la Descentralización Educativa.

Este proceso de la vida nacional, que afecta una de las áreas más importantes de los servicios públicos que presta el Estado Mexicano, responde a la necesidad de revertir la tendencia histórica hacia la centralización en el desarrollo de los servicios educativos, de la investigación científica y tecnológica, así como de la vida artística y cultural del país.

Los objetivos de la Descentralización Educativa, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988 son:

- Fortalecer el federalismo y estimular el desarrollo regional.
- Mejorar la eficiencia y calidad de la educación y auspiciar la participación de la comunidad.
- Impulsar el desarrollo regional de las actividades culturales.
- Disminuir y/o eliminar las persistentes desigualdades entre regiones y seres humanos.
- Adecuar la oferta de personal docente a los requerimientos de la demanda.
- Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos materiales.

- Utilizar intensivamente la capacidad instalada.
- Buscar el óptimo aprovechamiento de los recursos asignados al Sector Educativo.
- Tender hacia la redistribución de la carga financiera entre la Federación, los Estados, los Municipios y los Particulares, buscando fuentes alternativas de financiamiento.
- Evaluar la correspondencia entre la asignación de recursos y los resultados con ellos obtenidos.

Como se puede observar el objetivo económico de la Descentralización Educativa es el de estimular el desarrollo regional: en este ámbito, la presente investigación busca aportar los elementos necesarios para observar el cumplimiento de este objetivo en Educación Primaria, como uno de los más importantes niveles de enseñanza del sector educativo. Por medio de la deflactación de las asignaciones presupuestales, se buscará determinar, en términos reales, el estímulo que se ha dado al desarrollo regional a través de la Descentralización Educativa.

Asimismo, estos resultados mostrarán el cumplimiento de la función social del Estado para disminuir y/o eliminar las desigualdades entre las regiones del país y los mexicanos.

Desde esta perspectiva la descentralización educativa, como tarea fundamental del Gobierno Federal, se presenta como un elemento que habrá de promover el desa-

rrollo regional, la mejor distribución de la riqueza y permitirá apoyar una integración más armónica de la actividad económica en todo el territorio nacional.

2.6 El marco jurídico de la Descentralización Educativa.

El marco jurídico de la Descentralización Educativa, es la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en todo su articulado, pues en ella se encuentra diseñado el modelo de País que es vigente para México y orienta de manera concreta la acción del Gobierno y pueblo, para establecer las estrategias que permitan alcanzar el bienestar y justicia social.

Artículos Constitucionales

Los Artículos Constitucionales que son base y fundamento de la Descentralización Educativa son:

Artículo 3o., 5o., 31 Fracción 1a., 73, Fracción XXV, 123 Fracción XII y 130, así como el Artículo 90 que establece las características de la Administración Pública; el Artículo 26 que establece un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mediante el cual se implementa solidez, dinamismo, permanencia y equidad del crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, socio-cultural de la nación. El Artículo 89 establece las facultades y obligaciones del Presidente de la República en el cual la Fracción I establece promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión, proveyendo en la esfera administrativa a su exacta observancia.

La Ley Federal de Educación

Cuyo contenido está orientado precisamente a "regular la educación que imparte el Estado, Federación, Estados y Municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Las disposiciones que contiene son de orden público e Interés Social". 1/

El Artículo 1o. y, sobre este particular, cabe señalar los Artículos 28 y 29 que precisan:

Artículo 28, "Los servicios educativos de cualquier tipo y modalidad, que en los términos de la Ley establezcan los Estados y Municipios, dentro de sus respectivas jurisdicciones, quedarán bajo su Dirección Técnica y Administrativa". 2/

El Artículo 29 de la misma Ley, señala que "La Federación podrá celebrar con los Estados y Municipios convenios para coordinar o unificar los servicios educativos". 3/

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Particularmente en sus Artículos 22, 26 y 38 en donde se establece:

Artículo 22.- "El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos podrá convenir con los Gobernadores de los Estados de la Federación, satisfaciendo las formalidades legales que en cada caso procedan, la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito de beneficio colectivo, a fin de mejorar los servicios, abatir costos o favorecer el desarrollo económico y social de las propias entidades federativas". 4/

Artículo 26.- "Para el estudio, planeación y despacho de los negocios de orden administrativo, el Poder Ejecutivo de la Unión contará con las siguientes dependencias.... Secretaría de Educación Pública". 5/

1/ GAMES LUIS, Prontuario de Legislación Educativa, Ed. Galpe México, 1983.

2/ GAMES LUIS, Op. cit.

3/ Op. cit.

4/ y 5/ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Pág.3 Editorial Porrúa, S.A., Méx. 1982.

Artículo 38.- En el se establecen las funciones de la Secretaría de Educación Pública.

Ley de Planeación

Entró en vigor en enero de 1983, tiene por objeto establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional de Desarrollo y encauzar en función de ésta las actividades de la Administración Pública; en sus Artículos 37, 38 y 39.

El Artículo 37 se refiere a que "El Ejecutivo Federal por sí o a través de sus dependencias y las entidades paraestatales, podrán concertar la realización de las acciones previstas en el Plan y los Programas; con la representación de los grupos Sociales o con los particulares interesados".
6/

El Artículo 38.- "La concertación a que se refiere el Artículo anterior será objeto de contratos o convenios de cumplimiento obligatorio para las partes que lo celebran; en los cuales se establecerán las consecuencias y sanciones que se deriven de su incumplimiento, a fin de asegurar el interés general y garantizar su ejecución en tiempo y forma". 7/

Artículo 39.- Establece que "Los contratos o convenios que se celebren conforme a este capítulo se consideran de derecho público".

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de éstos contratos y convenios, serán resueltas por los tribunales federales. 8/

6/ y 7/ Sistema Nacional de Planeación Democrática, Pág. 99
Edición de la S.P.P., México 1984.

8/ Sistema Nacional de Planeación Democrática, Pág. 99
Edición de la S.P.P., México 1984.

El Reglamento Interior de Trabajo de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación en Marzo de 1982.

Los Convenios Unicos de Desarrollo

Que celebran el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo de cada entidad y que tienen como antecedente la operación del Convenio Unico de Coordinación, que "Es el instrumento jurídico, administrativo, programático y financiero más importante con que han contado los Ejecutivos Federal y Estatales, para integrar y armonizar en un solo esquema las acciones intergubernamentales de competencia concurrente, así como aquellas de interés común, a fin de promover el Desarrollo Socio-Económico Regional". 9/

Es muy importante destacar que el Convenio Unico de Desarrollo, "tiene por objeto impulsar y fomentar el desarrollo integral del País, mediante la coordinación de los ejecutivos Federal y Estatal para la realización de acciones y programas que promueven y propicien la Planeación Nacional de Desarrollo, la descentralización de la vida nacional y el fortalecimiento municipal, encaminados a obtener una sociedad más igualitaria". 10/

La estipulación II del Convenio señala que: Las acciones y programas de desarrollo socioeconómico materia de este Convenio, se encuadran en la estructura sectorial definida para la Administración Pública Federal".

Que "se podrán concertar acciones para la realización de programas en los sectores administrativos coordinados por las siguientes dependencias: ... Secretaría de Educación Pública". 11/

9/,

10/ y 11/ Convenio Unico de Desarrollo que suscriben el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Sinaloa. Publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Decreto de Descentralización Educativa (8 de Agosto de 1983)

Este Decreto es el que dará una base jurídica para iniciar el proceso administrativo de descentralización educativa. En este Decreto se prevee: El establecimiento de un Comité Consultivo para la Descentralización Educativa, en cada entidad federativa, para el estudio de la transferencia a los gobiernos de los estados de los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal que actualmente presta la Federación". 14/

En el mismo decreto se señala la estructura del mencionado Comité, así como las funciones que le corresponden como órgano de consulta del Gobierno Federal y Estatal, así como analizar la información, llevar a cabo los estudios que se requieran y formular por conducto de la Secretaría de Educación Pública las recomendaciones que procedan.

También "Se modifica el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, para crear una Coordinación General para la Descentralización Educativa, que tendrá como función auxiliar al titular de la misma en la ejecución de las medidas que requiera el proceso de la descentralización y ejercer las atribuciones que tenía conferidas la Dirección General de Delegaciones, que desaparece. Se crean también la Dirección General de Apoyo Administrativo y la Dirección General de Enlace y Coordinación para apoyar las tareas de dicha Coordinación General ... 15/

Acuerdos de Coordinación

Con base en el Decreto para la Descentralización Educativa anteriormente señalado, La Secretaría de Educación Pública propuso a los Gobiernos de los Estados la celebración de -

-
- 14/ Decreto de Descentralización Educativa, publicado el 8 de Agosto.
15/ Decreto de Descentralización Educativa, publicado el 8 de Agosto.

Acuerdos de Coordinación, firmando, por una parte, el Gobierno Federal a través de la S.E.P. y por otra el Gobierno de cada una de las entidades del país, en cuya cláusula primera se establece que los "Propósitos fundamentales son llevar a cabo los estudios y recomendaciones para la transferencia a (El Gobierno) de los servicios de educación - - preescolar, primaria, secundaria y normal que la federación presta en la entidad". 16/

En la segunda cláusula se precisa "que la (Secretaría) y el (Gobierno) para dar cumplimiento a los mencionados propósitos conviene en establecer un Comité Consultivo para la - Descentralización Educativa" 17/

La Cláusula Tercera señala que dicho Comité Consultivo estará integrado en los términos que establece el Decreto - Presidencial.

- En la cláusula Quinta se precisan las funciones del Comité Consultivo.
- Fungir como órgano de consulta.
- Recabar toda la información necesaria relacionada con los servicios educativos a descentralizar
- Llevar a cabo los estudios necesarios en los aspectos administrativos, financieros, pedagógicos y laborales que implica la descentralización educativa en la entidad; y formular al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública las recomendaciones procedentes.

Igualmente se establecen las normas de trabajo para el desarrollo de las acciones de dichos Comités Consultivos.

16/ y 17/ Acuerdos de Coordinación para la instalación de los Comités Consultivos, firmados por el Secretario de Educación Pública y el Gobernador de cada Entidad.

Decreto que establece los lineamientos a que se sujetarán las acciones de descentralización de los servicios federales de educación básica y normal. (20 de Marzo de 1984).

Este Decreto especifica en su Artículo 1o. que "las acciones de descentralización de los servicios federales de educación básica y normal se sujetarán a los lineamientos que establezca el Ejecutivo Federal, a las normas que al respecto se determinen por conducto de la Secretaría de Educación Pública, y a los Acuerdos de Coordinación que conforme al Convenio Unico de Desarrollo se celebren con los Gobiernos de las Entidades Federativas.

En su Artículo 2o. se menciona: "Los acuerdos de Coordinación proveyerán el establecimiento de modalidades y mecanismos para la prestación en forma coordinada de los servicios federales de educación básica y normal y de los respectivos sistemas de educación estatales. Para tal efecto se crearían en cada entidad federativa:

- A) El Consejo Estatal de Educación Pública.
- B) La Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública"

En el mismo Decreto se señala en la fracción IV del Artículo 3o., que "los trabajadores de la educación de los niveles a descentralizar conservarían su relación laboral con la S.E.P., y vigentes sus derechos individuales y colectivos, en los términos de la Ley Federal de los Trabajadores al servicio del Estado y de las Condiciones Generales de Trabajo y se mantendrían las relaciones laborales entre los Gobiernos de los Estados y sus Trabajadores de la Educación".

Se precisa igualmente que la Comisión Mixta de Escalafón y la Comisión Mixta de cambios seguirán funcionando conforme a sus respectivos reglamentos y disposiciones administrativas procedentes.

En el Artículo 4o. se señala que los Consejos Estatales - que se instalasen en cada Entidad Federativa se encargarán de "promover el establecimiento de los procedimientos enca minados a la realización de la descentralización educativa y al desarrollo paralelo de los servicios federales de edu cación básica y normal y de los servicios educativos esta- tales".

El Artículo 5o. establece la estructura del Consejo Esta- tal y señala que sería presidido por el Gobernador de la Entidad e integrado por Representantes de la S.É.P., de la S.P.P., de las áreas Educativas del Estado, de las Depen- dencias Estatales, Financieras y de Presupuesto, asimismo, respetando la autonomía de las organizaciones sindicales - y previa la invitación que les formulen, garantizaron la - participación en su seno de los representantes de los tra- bajadores.

El Artículo 6o. menciona la creación de una Dirección Gene- ral de Servicios Coordinados de Educación Pública que se - encargará de "administrar en forma conjunta los servicios federales de educación básica y normal y los servicios es- tatales de educación con sujeción a los planes y programas que establezca la S.E.P."

El Artículo 7o. señala que, en "los acuerdos de Coordina- ción a que se refiere este Decreto se establecerán las ba- ses para que la Federación ponga a disposición de los Go- biernos de los Estados los recursos financieros y materia- les destinados a los servicios de educación básica y nor- mal. Dichos recursos mantendrán su régimen jurídico pre- sente y su manejo administrativo estará sujeto a las dispo- siciones legales y administrativas federales.

DECRETO.- Que establece los lineamientos a que se -
sujetarán las acciones de descentraliza-
ción (20 - III - 84).

ART. 1o.

Las acciones de descentralización se sujetarán
a los lineamientos que establezca el Ejecutivo
Federal y a las normas que se establezcan por
conducto de la SEP y a los acuerdos de coordi-
nación conforme al Convenio Unico de Desarrollo.

ART. 2o.

El Consejo Estatal de Educación Pública
se encargaría de promover el estableci-
miento de los procedimientos para la --
descentralización educativa y el desa-
rrollo paralelo de los servicios federa
les y estatales de educación básica y -
normal.

ART. 3o.

- I. Prevalecerán los principios del Art. 3o. Constitucional y la Ley Federal de Educación.
- II. La SEP formulará los planes y programas para toda la República, el control, supervisión y evaluación del Sist. Educ. Nal.
- III. La Educación básica y normal mantendrá el presente régimen jurídico y administrativo.
- IV. Los trabajadores de la educación conservarán sus relaciones laborales entre los Gobiernos de los Estados y sus trabajadores de la educación y vigentes sus derechos individuales.
- V. La Comisión Mixta de Escalafón y la Comisión Mixta de Cambios seguirán funcionando con sus respectivos Reglamentos

ART. 4o.

El Consejo Estatal de Educación Pública se encargará de promover el establecimiento de los procedimientos para la realización de la descentralización educativa y el desarrollo paralelo de los servicios federales y estatales de Educación Básica y normal.

ART. 5o.

El Consejo Estatal estará presidido por el Gobernador del Estado e integrado por:

Representante de la SEP
Representante de la SPP
Representante de las áreas educativas del Estado.
Representante de las Dependencias Financieras y presupuestales del Estado.
Representante de los trabajadores de la educación.

ART. 6o.

La Dirección General de Servicios Coordinados de Educación Pública, se encargará de Administrar en forma conjunta los servicios federales y estatales de educación básica y normal.

ART. 7o.

En los Acuerdos de Coordinación se establecerán las bases para que la Federación ponga a disposición de los Gobiernos los recursos financieros y materiales destinados a la educación básica y normal.

DECRETO.- Publicado en el
Diario Oficial de la Federaci
ción el 8 de Agosto de
1983

ARTICULO 1o.

El Establecimiento de un comité consultivo para la descentralización, en cada entidad federativa, para el estudio de la transferencia a los gobiernos de los estados de los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal que actualmente presta la federación.

DECRETO.- Publicado en
el Diario Oficial de -
la Federación el 8 de
Agosto de 1983.

ARTICULO 1o.

El establecimiento de un comité consultivo para la descentralización, en cada entidad federativa, para el estudio de la transferencia a los gobiernos de los estados de los servicios de educación preescolar, primaria, secundaria y normal que actualmente presta la Federación.

F U N C I O N E S

```
graph TD; A[F U N C I O N E S] --- B[Organo de consulta en el proceso de descentralización educativa.]; A --- C[Recabar información sobre los servicios educativos del nivel básico y normal - que imparte la federación y analizarlos comparativamente con el sistema educativo.]; A --- D[Hacer los estudios: Administrativos, financieros, pedagógicos y laborales que implica la descentralización.]; A --- E[Formular al ejecutivo federal por conducto de la S.E.P. las recomendaciones procedentes para la transferencia de los servicios educativos en la Entidad Federativa.];
```

Organo de consulta en el proceso de descentralización educativa.

Recabar información sobre los servicios educativos del nivel básico y normal - que imparte la federación y analizarlos comparativamente con el sistema educativo.

Hacer los estudios:

Administrativos, financieros, pedagógicos y laborales que implica la descentralización.

Formular al ejecutivo federal por conducto de la S.E.P. las recomendaciones procedentes para la transferencia de los servicios educativos en la Entidad Federativa.

ART. 2o.

LAS DELEGACIONES GENERALES

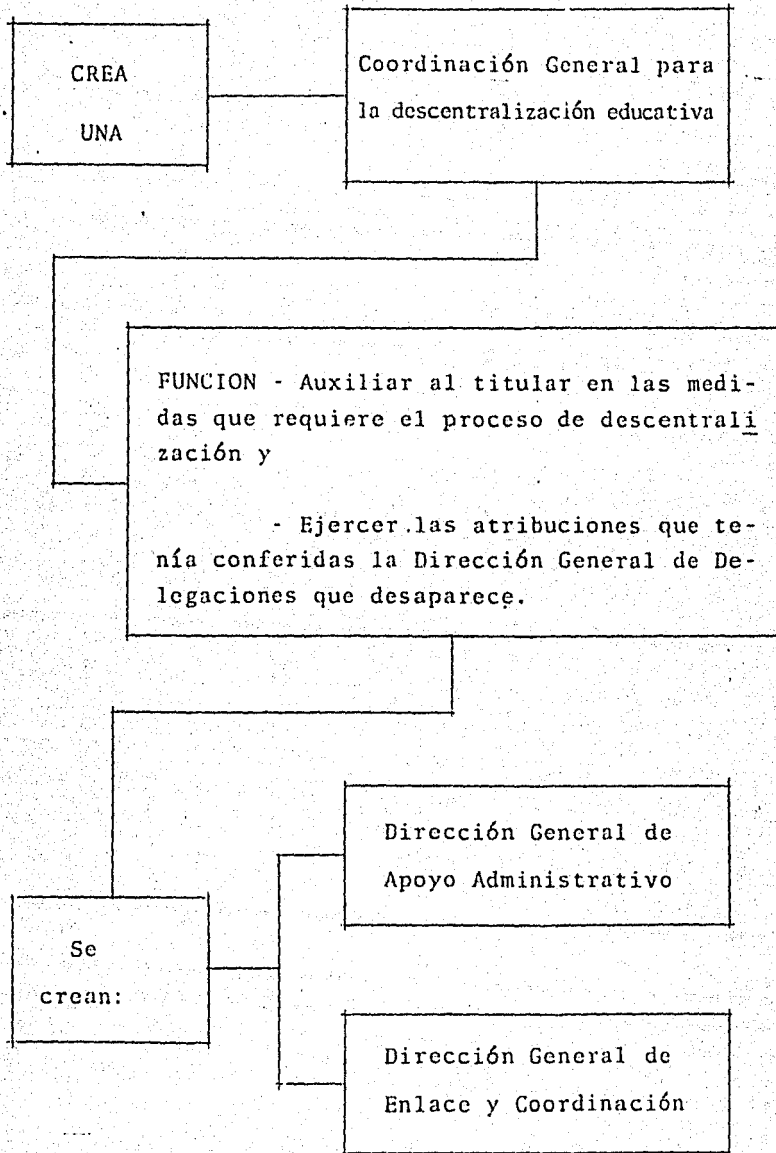
Conservan sus funciones
Actuales

Cambian su denominación
por el de :

UNIDADES DE SERVICIOS EDUCATIVOS
A DESCENTRALIZAR

Se llevarán a cabo los cambios in-
ternos, dentro de sus prevenciones
presupuestales

ART. 3o.



2.7 Cronología del Proceso de Descentralización Educativa.

Este proceso ha tenido diversos variantes y sus avances no han sido sostenidos, teniendo épocas con una mayor aceleración que otras, debido a ésto considero importante anexar este apartado utilizando la cronología que realizó Diodoro Guerra Rodríguez en su libro "La Descentralización Educativa, Estrategia para el Desarrollo".

Cronología del Proceso de Descentralización Educativa.

1. Antecedentes inmediatos.- En 1973, se dan los primeros pasos al crearse las Unidades de Servicios Descentralizados, que atendían algunos requerimientos principalmente de carácter administrativo en varias regiones del país. La desconcentración se inicia formalmente el 3 de marzo de 1978, con la creación de las delegaciones generales en los estados, modificando sustancialmente el reglamento interno de la Secretaría de Educación Pública, que hasta ese momento venía operando con criterios centralistas. Se inicia así una nueva etapa de la educación en México. Los programas sustituyen la improvisación. Se desarrolla un sistema organizacional que regula y ordena la transferencia de funciones y responsabilidades de las oficinas centrales a las delegaciones y se concreta una coordinación que le da coherencia política, social y educativa al proceso. De esta manera se va construyendo una sólida infraestructura operacional que más tarde serviría de base indiscutible a la etapa siguiente: la descentralización.

2. Decisión política.- El 10. de diciembre de 1982, en su discurso de toma de posesión, el señor Presidente Miguel de la Madrid Hurtado expresó: "Haciendo mío un reclamo nacional, he decidido promover la transferencia a los gobiernos locales de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal que la Federación imparte en todo el país, --

5. Marco Jurídico. El 20 de marzo de 1984, se publica el decreto que faculta a la Secretaría de Educación Pública para firmar acuerdos de coordinación, en el marco del convenio único de desarrollo, con los estados de la República, a fin de transferir la operación -bajo una serie de disposiciones normativas- de los recursos que permitan la coordinación en la presentación de los servicios de educación básica y normal. Se determina también el establecimiento de los servicios coordinados de educación y del Consejo Estatal de educación.

6. La primera fase operativa. El 24 de septiembre de 1984, se firma el primer acuerdo de coordinación entre el estado de Michoacán y la Secretaría de Educación Pública, aprobándose de hecho la estructura orgánica que con fundamento en el Artículo 60. del Acuerdo había elaborado el gobierno estatal dando coherencia e integración al sistema educativo del estado. Continúa el programa con la celebración de acuerdos de coordinación con los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

Arranca de esta manera el proyecto histórico, en materia de educación, más importante de nuestra época.

7. En el mes de noviembre de 1986, el número de estados incorporados al proceso descentralizador ascendía a dieciocho, habiéndose celebrado acuerdos de coordinación con las siguientes entidades federativas: Colima, Guerrero, Jalisco, Querétaro y Tamaulipas.

8. El 3 de abril de 1987, se firmaron los convenios de descentralización con los trece estados restantes, concluyendo así al menos en el aspecto jurídico- la primera etapa del proceso.

CAPITULO III

El desarrollo de la presente investigación se efectuará en dos apartados: Cifras Educativas y Gasto Público, de la Educación Primaria en México.

En este capítulo se hará una presentación de las tres principales cifras de este nivel educativo: número de maestros, número de alumnos y número de escuelas, así como del análisis de dos indicadores cuantitativos de eficiencia educativa.

El período de estudio será de 1970 a 1987.

3.1 Cifras Educativas.

Las cifras aquí expuestas corresponden a la atención del Gobierno Federal, es decir, representan sólo los alumnos, maestros y escuelas que pertenecen al sistema federal de Educación Primaria, excluyendo a los de los Gobiernos de los Estados y las escuelas privadas. La explicación para esta definición del universo de estudio es por dos razones:

- La aportación de los Sistemas Estatales y del Particular es cuantitativamente muy reducido frente al Federal.
- Las cifras de Gasto corresponden al Presupuesto de Egresos de la Federación y es el que se aplica en la Educación Primaria Federal.

Como se puede observar, el no delimitar traería disparidades al hacer las relaciones entre Gasto y Cifras Educativas. Además, constitucionalmente es obligación del Estado proporcionar Educación Primaria a todos los mexicanos, aunque es válido que los Gobiernos Estatales y los particulares apoyen a la Federación, no es su obligación.

En cuanto al número de alumnos es pertinente aclarar que me referiré a la cantidad de educandos que hay inscritos al inicio de cada ciclo escolar, es decir, a la cantidad de espacios educativos que el Estado OFRECE a la Sociedad. Esto se debe a que el objetivo de esta investigación es la de analizar la Educación Primaria y su relación con el Gasto Público que se ejerce en ella. Y no la de juzgar el nivel de eficiencia terminal, ni las condiciones sociales, y sus causas, para que aquella baje o suba de nivel.

La presentación de las cifras educativas será en cuadros

anuales y dividida por Entidad Federativa y el Distrito Federal. Después de los 17 cuadros (1970 a 1987) se presentan las gráficas, por Estados, del comportamiento de las tres variables durante el período de Estudio:

- Crecimiento de la planta física
- Demanda atendida de alumnos
- Crecimiento del personal docente

En cuanto al año de referencia, este se tomó de acuerdo al segundo de cada ciclo escolar. Por ejemplo: Las cifras de 1970 corresponden al ciclo escolar iniciado en septiembre de 1969 y que finalizó en Junio de 1970, así sucesivamente, hasta llegar a las cifras de 1987 que corresponderán al ciclo 1986-1987.

Posteriormente, se analiza el cuadro globalizador de las Cifras Educativas de Educación Primaria de 1970 a 1987, así como las tres representaciones gráficas.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1970 .

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>44,017</u>	100	<u>9'127,216</u>	100	<u>172,454</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	293	0.7	68,181	0.7	1,358	0.8
BAJA CALIFORNIA NORTE	471	1.1	188,092	2.2	3,833	2.2
BAJA CALIFORNIA SUR	176	0.4	26,921	0.3	641	0.4
CAMPECHE .	250	0.6	49,854	0.5	1,071	0.6
COAHUILA	1,033	2.3	237,484	2.6	5,141	3.0
COLIMA	212	0.5	50,180	0.5	1,007	0.6
CHIAPAS	1,674	3.8	219,618	2.4	3,048	1.8
CHIHUAHUA	1,787	4.1	337,838	3.7	7,168	4.2
DISTRITO FEDERAL	2,151	4.9	1'334,807	14.7	30,047	17.4
DURANGO	1,163	2.6	197,351	2.2	4,043	2.3
GUANAJUATO	1,728	3.9	349,412	3.8	6,140	3.6
GUERRERO	1,988	4.5	323,878	3.5	5,102	3.0
HIDALGO	1,581	3.6	221,370	2.4	4,783	2.8
JALISCO	3,088	7.0	629,822	6.9	11,157	6.5
ESTADO DE MEXICO	2,049	4.7	703,996	7.8	13,326	7.7
MICHOACAN	2,498	5.7	430,334	4.7	8,350	4.8
MORELOS	364	0.8	115,093	1.3	2,150	1.2

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1970 .

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
HAYARIT	550	1.2	112,815	1.2	2,189	1.3
NUEVO LEON	1,365	3.1	355,409	3.9	7,181	4.2
OAXACA	2,287	5.2	358,140	3.9	7,334	4.3
PUEBLA	2,273	5.2	422,584	4.7	8,395	4.9
QUERETARO	645	1.5	84,775	0.9	1,664	1.0
QUINTANA ROO	124	0.3	16,932	0.2	339	0.2
SAN LUIS POTOSI	1,602	3.6	236,895	2.6	4,523	2.5
SINALOA	1,522	3.5	274,813	3.0	4,978	2.9
SONORA	894	2.0	231,109	2.5	4,544	2.6
TABASCO	1,062	2.4	140,550	1.5	2,813	1.5
TAMAULIPAS	1,388	3.1	295,470	3.2	6,499	3.8
TLAXCALA	381	0.9	88,307	1.0	1,747	1.0
VERACRUZ	5,189	11.8	677,530	7.4	5,111	3.0
YUCATAN	838	1.8	150,216	1.6	3,281	1.9
ZACATECAS	1,391	3.2	197,440	2.2	3,491	2.0

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE: Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1970-1971, S.P.P.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1971 .

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>45,164</u>	<u>100</u>	<u>9'528,208</u>	<u>100</u>	<u>196,396</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	292	0.6	70,045	0.7	1,433	0.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	476	1.1	199,414	2.1	4,225	2.2
BAJA CALIFORNIA SUR	171	0.4	28,403	0.3	648	0.3
CAMPECHE .	265	0.6	52,794	0.6	1,132	0.6
COAHUILA	1,050	2.3	244,737	2.6	5,364	2.7
COLIMA	224	0.5	61,463	0.6	1,316	0.7
CHIAPAS	1,711	3.8	228,112	2.4	3,966	2.0
CHIHUAHUA	1,862	4.1	351,969	3.7	7,949	4.0
DISTRITO FEDERAL	2,199	4.9	1'365,230	14.3	30,837	15.7
DURANGO	1,179	2.6	204,275	2.1	4,402	2.2
GUANAJUATO	1,768	3.9	366,007	3.8	6,631	3.4
GUERRERO	2,015	4.5	338,654	3.6	6,207	3.2
HIDALGO	1,671	3.7	234,176	2.5	5,229	2.7
JALISCO	3,222	7.1	662,721	7.0	12,301	6.3
ESTADO DE MEXICO	2,171	4.8	767,400	8.1	14,737	7.5
MICHOACAN	2,600	5.8	455,262	4.8	9,214	4.7
MORELOS	371	0.8	118,887	1.3	2,307	1.2

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1971 .

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
HAYARIT	590	1.3	118,420	1.2	2,318	1.2
NUEVO LEON	1,419	3.2	374,729	3.9	7,862	4.0
OAXACA	2,306	5.1	370,185	3.9	7,707	3.9
PUEBLA	2,319	5.1	436,957	4.6	8,790	4.5
QUERETARO	666	1.5	91,816	1.0	1,786	0.9
QUINTANA ROO	131	0.3	18,826	0.2	422	0.2
SAN LUIS POTOSI	1,651	3.7	248,161	2.6	4,805	2.4
SINALOA	1,548	3.4	285,539	3.0	5,545	2.8
SONORA	948	2.1	238,147	2.5	4,548	2.3
TABASCO	1,084	2.4	143,206	1.5	2,999	1.5
TAMAULIPAS	1,413	3.1	307,596	3.2	6,886	3.5
TLAXCALA	382	0.8	89,473	0.9	1,829	0.9
VERACRUZ	5,256	11.6	697,410	7.3	15,908	8.2
YUCATAN	841	1.9	155,491	1.6	3,426	1.7
ZACATECAS	1,363	3.0	202,703	2.1	3,567	1.9

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1975-1976, S.P.P.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1972 .

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>47,566</u>	<u>100</u>	<u>10'039,559</u>	<u>100</u>	<u>212,219</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	317	0.7	74,878	0.7	1,551	0.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	511	1.1	205,077	2.0	4,427	2.1
BAJA CALIFORNIA SUR	169	0.4	30,022	0.3	667	0.3
CAMPECHE .	297	0.6	55,442	0.6	1,215	0.6
COAHUILA	1,051	2.2	250,531	2.5	5,504	2.6
COLIMA	232	0.5	52,976	0.5	1,117	0.5
CHIAPAS	1,755	3.7	249,941	2.5	5,177	2.4
CHIHUAHUA	1,935	4.1	366,300	3.6	8,337	3.9
DISTRITO FEDERAL	2,212	4.6	1'384,669	13.8	29,341	13.8
DURANGO	1,189	2.5	216,340	2.2	4,769	2.3
GUANAJUATO	1,989	4.2	399,138	4.0	7,603	3.6
GUERRERO	2,102	4.4	359,881	3.6	7,362	3.5
HIDALGO	1,854	3.9	266,968	2.7	5,946	2.8
JALISCO	3,516	7.4	707,810	7.1	13,569	6.4
ESTADO DE MEXICO	2,248	4.7	824,633	8.1	16,894	8.1
MICHOACAN	2,747	5.8	485,470	4.8	9,934	4.7
MORELOS	408	0.9	125,844	1.3	2,579	1.2

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1972 .

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
HAYARIT	577	1.2	119,659	1.2	2,629	1.2
NUEVO LEON	1,481	3.1	392,085	3.9	8,622	4.2
OAXACA	2,405	5.0	333,578	3.8	8,299	3.9
PUEBLA	2,644	5.5	472,696	4.7	9,967	4.7
QUERETARO	706	1.5	96,608	1.0	1,996	0.9
QUINTANA ROO	190	0.4	22,822	0.2	515	0.2
SAN LUIS POTOSI	1,759	3.7	261,795	2.6	5,292	2.5
SINALOA	1,566	3.3	293,660	2.9	6,620	3.1
SONORA	980	2.1	245,272	2.4	5,297	2.5
TABASCO	1,151	2.4	160,883	1.6	3,400	1.6
TAMAULIPAS	1,475	3.1	326,792	3.3	7,064	3.3
TLAXCALA	391	0.8	90,508	0.9	2,010	0.9
VERACRUZ	5,527	11.6	739,654	7.4	16,384	7.7
YUCATAN	881	1.8	161,469	1.6	3,684	1.7
ZACATECAS	1,401	2.8	216,158	2.2	4,448	2.1

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1972-1974, S.P.P.

EN EL AÑO DE 19 73 .

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
TOTAL NACIONAL	48,142	100	10'185,260	100	239,901	100
AGUASCALIENTES	317	0.7	75,982	0.7	1,895	0.8
BAJA CALIFORNIA NORTE	542	1.1	210,360	2.1	5,350	2.2
BAJA CALIFORNIA SUR	184	0.4	31,494	0.3	846	0.4
CAMPECHE	292	0.6	57,076	0.6	1,471	0.6
COAHUILA	1,059	2.2	251,726	2.5	6,774	2.8
COLIMA	244	0.5	57,743	0.6	1,457	0.6
CHIAPAS	1,836	3.8	262,928	2.6	6,152	2.6
CHIHUAHUA	1,861	3.8	355,456	3.5	9,772	4.1
DISTRITO FEDERAL	2,218	4.6	1'386,136	13.6	27,042	11.3
DURANGO	1,127	2.3	213,717	2.1	5,436	2.3
GUANAJUATO	1,838	3.8	335,097	3.3	7,225	3.0
GUERRERO	2,221	4.6	372,046	3.7	8,916	3.7
HIDALGO	1,862	3.9	263,600	2.6	6,569	2.7
JALISCO	3,550	7.4	731,915	7.2	16,778	7.0
ESTADO DE MEXICO	2,409	5.0	889,041	8.7	21,035	8.8
MICHOACAN	2,814	5.8	488,037	4.7	11,507	4.8
MORELOS	399	0.8	127,655	1.3	2,967	1.2

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 19 73.

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	597	1.2	122,245	1.2	2,838	1.2
NUEVO LEON	1,506	3.1	401,859	3.9	10,249	4.3
OAXACA	2,723	5.7	435,200	4.3	10,319	4.3
PUEBLA	2,541	5.3	470,135	4.6	11,411	4.8
QUERETARO	706	1.5	99,998	1.0	2,233	0.9
QUINTANA ROO	189	0.4	25,016	0.2	651	0.3
SAN LUIS POTOSI	1,809	3.8	265,172	2.6	5,511	2.5
SINALOA	1,526	3.2	300,413	2.9	7,209	3.0
SONORA	983	2.0	251,428	2.5	6,171	2.6
TABASCO	1,172	2.4	166,340	1.6	3,971	1.7
TAMAULIPAS	1,413	2.9	321,319	3.2	7,983	3.3
TLAXCALA	394	0.8	95,036	0.9	2,197	0.9
VERACRUZ	5,433	11.3	734,867	7.2	18,944	7.9
YUCATAN	908	1.9	169,277	1.7	3,787	1.6
ZACATECAS	1,469	3.2	216,948	2.1	4,835	2.0

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1972-1974, S.P.P.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1974 .

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>51'761</u>	<u>100</u>	<u>9'790,437</u>	<u>100</u>	<u>205,282</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	299	0.6	68,439	0.7	1,556	0.8
BAJA CALIFORNIA NORTE	511	1.0	197,808	2.0	4,510	2.2
BAJA CALIFORNIA SUR	190	0.4	31,304	0.3	752	0.4
CAMPECHE	291	0.6	57,008	0.6	1,286	0.6
COAHUILA	1,001	1.9	232,795	2.4	5,378	2.6
COLIMA	230	0.4	56,868	0.6	1,216	0.6
CHIAPAS	1,763	3.4	258,492	2.6	5,841	2.8
CHIHUAHUA	1,758	3.4	333,990	3.4	7,743	3.8
DISTRITO FEDERAL	1,792	3.5	1'285,171	13.1	27,271	13.3
DURANGO	1,191	2.3	218,245	2.2	5,124	2.5
GUANAJUATO	1,831	3.5	380,685	3.9	6,917	3.4
GUERRERO	9,072	17.5	383,784	3.9	2,085	1.0
HIDALGO	1,847	3.6	262,575	2.7	6,212	3.0
JALISCO	2,143	4.1	635,662	6.5	12,968	6.3
ESTADO DE MEXICO	2,370	4.6	896,627	9.2	19,267	9.4
MICHOACAN	2,776	5.4	494,721	5.1	10,172	5.0
MORELOS	375	0.7	131,914	1.3	2,556	1.2

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1974 .

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
MAYARIT	590	1.1	120,284	1.2	2,455	1.2
NUEVO LEON	583	1.1	12,794	0.1	292	0.1
OAXACA	1,466	2.8	371,563	3.8	9,170	4.5
PUEBLA	2,600	5.1	433,812	4.4	9,265	4.5
QUERETARO	2,431	4.7	472,045	4.8	9,649	4.7
QUIHNTANA ROO	181	0.3	27,765	0.3	574	0.3
SAN LUIS POTOSI	1,710	3.4	253 116	2.6	5,407	2.6
SINALOA	1,517	2.9	285,938	2.9	6,206	3.0
SONORA	942	1.8	240,890	2.5	5,067	2.5
TABASCO	1,153	2.3	174,119	1.8	3,536	1.7
TAMAULIPAS	1,310	2.5	305,642	3.1	6,671	3.2
TLAXCALA	377	0.7	95,684	1.0	2,096	1.0
VERACRUZ	5,242	10.1	708,521	7.2	15,939	7.8
YUCATAN	828	1.6	158,173	1.6	3,734	1.8
ZACATECAS	1,391	2.7	204,003	2.2	4,367	2.2

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1972-1974, S.P.P.

ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1974 .

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
TOTAL NACIONAL	45,990	100	9'821,899	100	212,582	100
AGUASCALIENTES	299	0.7	68,439	0.7	1,556	0.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	511	1.1	197,808	2.0	4,510	2.1
BAJA CALIFORNIA SUR	190	0.4	31,304	0.3	752	0.3
CAMPECHE	291	0.6	57,008	0.6	1,286	0.6
COAHUILA	1,001	2.2	232,795	2.4	5,378	2.5
COLIMA	230	0.5	56,868	0.6	1,216	0.6
CHIAPAS	1,763	3.8	258,492	2.6	5,841	2.7
CHIHUAHUA	1,758	3.8	333,990	3.4	7,743	3.6
DISTRITO FEDERAL	1,792	3.9	1'285,171	13.1	27,771	12.7
DURANGO	1,191	2.6	218,245	2.2	5,124	2.4
GUANAJUATO	1,831	4.0	380,685	3.9	6,917	3.2
GUERRERO	2,072	4.5	383,784	3.9	9,085	4.2
HIDALGO	1,847	4.0	262,575	2.7	6,212	2.9
JALISCO	3,143	6.8	635,662	6.5	12,968	6.0
ESTADO DE MEXICO	2,370	5.2	896,627	9.1	19,267	8.9
NICHOACAN	2,776	6.0	494,721	5.0	10,172	4.7
MORELOS	375	0.8	131,914	1.3	2,556	1.2

ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL AÑO DE 1974

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1974.

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	590	1.3	120,284	1.2	2,455	1.1
NUEVO LEON	1,583	3.4	412,794	4.2	10,292	4.8
OAXACA	2,466	5.4	371,563	3.8	9,170	4.3
PUEBLA	2,600	5.7	433,812	4.4	9,265	4.3
QUERETARO	660	1.4	103,507	1.1	2,649	1.2
QUINTANA ROO	181	0.4	27,765	0.3	574	0.3
SAN LUIS POTOSI	1,710	3.7	253,116	2.6	5,407	2.5
SINALOA	1,517	3.3	285,938	2.9	6,206	2.9
SONORA	942	2.0	240,890	2.5	5,067	2.4
TABASCO	1,153	2.5	174,119	1.8	3,536	1.6
TAMULIPAS	1,310	2.8	305,642	3.1	6,671	3.1
TLAXCALA	377	0.8	95,684	1.0	2,096	1.0
VERACRUZ	5,242	11.4	708,521	7.2	15,939	7.4
YUCATAN	828	1.8	158,173	1.6	3,734	1.7
ZACATECAS	1,391	3.0	204,003	2.1	4,367	2.0

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1972-1974, S.P.P.

CÍFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1975.

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>47,500</u>	<u>100</u>	<u>10,363,326</u>	<u>100</u>	<u>225,092</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	304	0.6	75,769	0.7	1,575	0.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	535	1.1	204,905	2.0	4,798	2.1
BAJA CALIFORNIA SUR	200	0.4	32,908	0.3	822	0.4
CAMPECHE	301	0.6	58,605	0.6	1,329	0.6
COAHUILA	1,008	2.1	247,323	2.4	5,689	2.5
COLIMA	230	0.5	57,874	0.6	1,248	0.6
CHIAPAS	2,033	4.3	295,004	2.8	6,366	2.8
CHIHUAHUA	1,776	3.7	345,222	3.3	8,005	3.6
DISTRITO FEDERAL	1,844	3.9	1,302,170	12.6	27,490	12.2
DURANGO	1,205	2.5	228,176	2.2	5,210	2.3
GUANAJUATO	1,939	4.1	431,435	4.2	8,101	3.6
GUERRERO	2,183	4.6	393,500	3.8	9,446	4.2
HIDALGO	1,864	3.9	282,958	2.7	6,481	2.9
JALISCO	3,276	6.9	654,913	6.3	13,566	6.0
ESTADO DE MEXICO	2,501	5.3	1,026,405	9.9	21,204	9.4
MICHOACAN	2,872	6.0	502,173	4.8	10,604	4.7
MORELOS	394	0.8	138,744	1.3	2,689	1.2

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1975 .

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	624	1.3	128,033	1.2	2,780	1.2
NUEVO LEON	1,456	3.1	388,585	3.7	9,992	4.4
OAXACA	2,800	5.9	450,992	4.4	9,810	4.4
PUEBLA	2,472	5.2	483,386	4.7	10,132	4.5
QUERETARO	665	1.4	103,507	1.0	2,096	0.9
QUINTANA ROO	217	0.5	27,857	0.3	710	0.3
SAN LUIS POTOSI	1,737	3.7	260,665	2.5	5,611	2.5
SINALOA	1,505	3.2	294,315	2.8	5,359	2.8
SONORA	971	2.0	244,825	2.4	5,237	2.3
TABASCO	1,199	2.5	179,087	1.7	3,768	1.7
TAMAULIPAS	1,343	2.8	311,993	3.0	6,973	3.1
TLAXCALA	381	0.8	100,093	1.0	2,148	1.0
VERACRUZ	5,355	11.3	744,035	7.2	16,308	7.2
YUCATAN	853	1.8	162,698	1.6	3,957	1.8
ZACATECAS	1,457	3.1	206,171	2.0	4,588	2.0

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1977-1978, S.P.P.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1976 .

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>50,875</u>	<u>100</u>	<u>10'789,073</u>	<u>100</u>	<u>236,487</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	324	0.6	76,335	0.7	1,666	0.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	577	1.1	208,306	1.9	4,995	2.1
BAJA CALIFORNIA SUR	212	0.4	35,086	0.3	849	0.4
CAMPECHE	328	0.6	64,501	0.6	1,514	0.6
COAHUILA	1,171	2.3	267,026	2.5	5,824	2.5
COLIMA	254	0.5	58,093	0.5	1,288	0.5
CHIAPAS	2,328	4.6	325,685	3.0	6,776	2.9
CHIHUAHUA	2,065	4.1	360,787	3.3	8,496	3.6
DISTRITO FEDERAL	1,911	3.8	1'318,526	12.2	28,540	12.1
DURANGO	1,293	2.5	230,737	2.1	5,402	2.3
GUANAJUATO	2,117	4.2	450,864	4.2	8,303	3.5
GUERRERO	2,443	4.8	418,849	3.9	9,966	4.2
HIDALGO	1,938	3.8	284,569	2.7	6,651	2.8
JALISCO	3,511	6.9	688,247	6.4	14,330	6.1
ESTADO DE MEXICO	2,682	5.3	1'077,597	10.0	23,435	9.9
MICHOACAN	2,954	5.8	503,083	4.7	10,999	4.7
MORELOS	405	0.8	156,562	1.5	2,896	1.2

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1976.

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	678	1.3	132,521	1.2	2,899	1.2
NUEVO LEON	1,567	3.1	411,167	3.8	10,507	4.4
OAXACA	2,891	5.7	456,134	4.2	10,433	4.4
PUEBLA	2,505	4.9	501,211	4.6	10,559	4.5
QUERETARO	718	1.4	107,457	1.2	2,161	0.9
QUINTANA ROO	224	0.4	31,075	0.3	840	0.3
SAN LUIS POTOSI	1,841	3.6	278,584	2.6	5,812	2.5
SINALOA	1,643	3.2	323,858	3.0	7,014	3.0
SONORA	1,035	2.0	252,270	2.3	5,313	2.2
TABASCO	1,225	2.4	182,201	1.7	3,825	1.6
TAMAULIPAS	1,667	3.3	326,459	3.0	7,401	3.1
TLAXCALA	385	0.8	102,413	0.9	2,224	0.9
VERACRUZ	5,586	11.0	779,822	7.2	16,986	7.2
YUCATAN	859	1.7	170,651	1.6	4,152	1.7
ZACATECAS	1,538	3.0	208,397	1.9	4,627	2.0

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1976, S.P.P.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1977.

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>51,359</u>	<u>100</u>	<u>11'930,452</u>	<u>100</u>	<u>267,208</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	367	0.7	84,786	0.7	1,916	0.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	628	1.2	234,797	2.0	5,646	2.1
BAJA CALIFORNIA SUR	212	0.4	39,288	0.3	994	0.4
CAMPECHE	343	0.7	70,275	0.6	1,625	0.6
COAHUILA	1,115	2.2	285,803	2.4	6,915	2.6
COLIMA	283	0.6	64,629	0.5	1,405	0.5
CHIAPAS	2,354	4.6	362,405	3.0	7,920	3.0
CHIHUAHUA	1,944	3.8	398,674	3.3	9,057	3.4
DISTRITO FEDERAL	1,962	3.8	1'400,011	11.7	30,398	11.4
DURANGO	1,356	2.6	255,758	2.1	7,119	2.7
GUANAJUATO	2,176	4.2	500,930	4.2	9,315	3.5
GUERRERO	2,486	4.8	468,424	3.9	11,119	4.2
HIDALGO	1,943	3.8	305,154	2.6	7,409	2.8
JALISCO	3,477	6.8	805,841	6.8	16,629	6.2
ESTADO DE MEXICO	2,992	5.8	1'215,128	10.2	26,864	10.1
MICHOACAN	2,835	5.5	561,378	4.7	12,232	4.6
MORELOS	435	0.8	167,494	1.4	3,484	1.2

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1977.

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	679	1.3	147,101	1.2	2,992	1.1
NUEVO LEON	1,584	3.1	446,392	3.7	11,519	4.3
OAXACA	3,066	6.0	507,593	4.3	12,356	4.6
PUEBLA	2,565	5.0	549,235	4.6	11,799	4.4
QUERETARO	702	1.4	121,234	1.0	2,437	0.9
QUINTANA ROO	249	0.5	38,921	0.3	1,021	0.4
SAN LUIS POTOSI	1,920	3.7	308,942	2.6	6,301	2.4
SINALOA	1,650	3.2	365,500	3.1	9,337	3.5
SONORA	1,104	2.2	282,702	2.4	6,216	2.3
TABASCO	1,198	2.3	199,228	1.7	4,199	1.6
TAMAULIPAS	1,479	2.9	360,651	3.0	8,453	3.1
TLAXCALA	402	0.8	112,548	0.9	2,531	0.9
VERACRUZ	5,597	10.9	855,540	7.2	18,493	6.9
YUCATAN	913	1.8	190,815	1.6	4,712	1.8
ZACATECAS	1,343	2.6	223,275	2.0	4,795	1.8

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1980, S.P.P.

EN EL AÑO DE 1978 .

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
TOTAL NACIONAL	52,053	100	11'939,223	100	270,147	100
AGUASCALIENTES	364	0.7	85,981	0.7	1,975	0.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	642	1.2	226,672	1.9	5,723	2.1
BAJA CALIFORNIA SUR	224	0.4	39,031	0.3	1,031	0.4
CAMPECHE	349	0.7	70,307	0.6	1,638	0.6
COAHUILA	1,152	2.2	290,773	2.4	7,003	2.6
COLIMA	267	0.5	63,640	0.5	1,469	0.5
CHIAPAS	2,415	4.6	372,114	3.1	7,915	2.9
CHIHUAHUA	1,934	3.7	382,068	3.2	8,951	3.3
DISTRITO FEDERAL	1,977	4.0	1'348,059	11.3	29,767	11.0
DURANGO	1,289	2.5	245,363	2.1	7,431	2.8
GUANAJUATO	2,190	4.2	516,730	4.3	9,876	3.7
GUERRERO	2,420	4.6	462,273	3.9	11,129	4.1
HIDALGO	1,952	3.8	316,949	2.7	7,498	2.8
JALISCO	3,480	6.7	776,686	6.5	16,511	6.1
ESTADO DE MEXICO	3,161	6.1	1'282,656	10.7	28,682	10.6
MICHACAN	2,802	5.4	553,037	4.6	12,277	4.5
MORELOS	457	0.9	176,696	1.5	3,638	1.3

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1978.

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	676	0.9	145,572	1.2	3,317	1.2
NUEVO LEON	1,592	3.1	433,711	3.6	1,615	4.3
OAXACA	3,103	6.0	496,064	4.2	12,280	4.5
PUEBLA	2,586	5.0	578,946	4.8	12,169	4.5
QUERETARO	673	1.3	120,982	1.0	2,462	0.9
QUINTANA ROO	260	0.5	39,105	0.3	1,114	0.4
SAN LUIS POTOSI	1,955	3.8	305,329	2.7	6,398	2.4
SINALOA	1,652	3.2	358,890	3.1	7,731	2.9
SONORA	1,118	2.2	275,194	2.3	6,115	2.3
TABASCO	1,283	2.5	207,079	1.7	4,275	1.6
TAMAULIPAS	1,517	2.9	359,620	3.0	8,850	3.3
TLAXCALA	418	0.8	120,965	1.0	2,661	1.0
VERACRUZ	5,769	11.0	875,006	7.3	19,130	7.1
YUCATAN	920	1.8	191,118	1.6	4,748	1.8
ZACATECAS	1,456	2.8	222,607	1.9	4,818	1.8

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1978, S.P.P.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1979 .

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>64,917</u>	<u>100</u>	<u>12'897,812</u>	<u>100</u>	<u>301,179</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	464	0.7	93,655	0.7	2,348	0.8
BAJA CALIFORNIA NORTE	665	1.0	233,528	1.8	5,875	2.0
BAJA CALIFORNIA SUR	261	0.4	41,634	0.3	1,250	0.4
CAMPECHE .	405	0.6	77,601	0.6	1,883	0.6
COAHUILA	1,388	2.1	307,500	2.4	8,226	2.7
COLIMA	374	0.6	68,531	0.5	1,587	0.5
CHIAPAS	3,471	5.3	438,771	3.4	10,023	3.3
CHIHUAHUA	2,431	3.7	401,648	3.1	9,749	3.2
DISTRITO FEDERAL	1,982	3.1	1'370,394	10.6	28,088	9.3
DURANGO	1,962	3.0	277,649	2.2	7,298	2.4
GUANAJUATO	2,974	4.6	579,189	4.5	11,583	3.8
GUERRERO	3,261	5.0	510,104	4.0	12,355	4.1
HIDALGO	2,574	4.0	337,978	2.6	8,634	2.9
JALISCO	4,551	7.0	867,781	6.7	19,029	6.3
ESTADO DE MEXICO	3,504	5.4	1'390,658	10.8	32,734	10.9
MICHOACAN	3,732	5.7	620,785	4.8	13,415	4.5
MORELOS	496	0.8	192,050	1.5	4,236	1.4

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA.
EN EL AÑO DE 1979 .

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	867	1.3	155,114	1.2	3,658	1.2
NUEVO LEON	1,895	2.9	460,869	3.6	13,326	4.4
OAXACA	3,521	5.4	532,754	4.1	13,791	4.6
PUEBLA	3,107	4.8	611,428	4.7	13,364	4.4
QUERETARO	930	1.4	140,596	1.1	3,197	1.1
QUINTANA ROO	295	0.5	45,154	0.4	1,339	0.4
SAN LUIS POTOSI	2,266	3.5	325,836	2.5	7,481	2.5
SINALOA	2,218	3.4	393,024	3.0	9,588	3.2
SONORA	1,593	2.5	291,720	2.3	7,435	2.5
TABASCO	1,488	2.3	227,382	1.8	4,756	1.6
TAMAULIPAS	1,819	2.8	376,289	2.9	9,434	3.1
TLAXCALA	447	0.7	124,696	1.0	2,876	1.0
VERACRUZ	6,727	10.4	941,833	7.3	21,273	7.1
YUCATAN	1,191	1.8	208,362	1.6	5,448	1.8
ZACATECAS	2,058	3.3	253,299	2.0	5,900	2.0

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los E.U.M. - 1981, S.P.P.

EN EL AÑO DE 1980.

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	67,236	100	13'491,727	100	328,626	100
AGUASCALIENTES	469	0.7	101,421	0.8	2,418	0.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	710	1.1	234,995	1.7	6,225	1.9
BAJA CALIFORNIA SUR	268	0.4	44,150	0.3	1,238	0.4
CAMPECHE	507	0.8	82,230	0.6	2,190	0.7
COAHUILA	1,426	2.1	316,606	2.3	8,152	2.5
COLIMA	351	0.5	71,178	0.5	1,793	0.5
CHIAPAS	3,936	5.9	473,707	3.5	11,431	3.5
CHIHUAHUA	2,563	3.8	422,613	3.1	10,817	3.3
DISTRITO FEDERAL	2,121	3.1	1'331,945	9.9	31,885	9.7
DURANGO	2,061	3.1	284,380	2.1	7,805	2.4
GUANAJUATO	2,937	4.4	636,721	4.7	13,389	4.1
GUERRERO	3,000	4.5	526,602	3.9	13,046	4.0
HIDALGO	2,768	4.1	355,827	2.6	9,346	2.8
JALISCO	4,844	7.2	976,275	7.2	21,023	6.4
ESTADO DE MEXICO	3,738	5.6	1'467,634	10.9	34,340	10.4
MICHOACAN	3,737	5.6	641,887	4.8	15,253	4.6
MORELOS	560	0.8	198,885	1.5	4,642	1.4

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1980

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	1,081	1.5	160,366	1.2	4,219	1.3
NUEVO LEON	1,931	2.9	469,540	3.5	13,660	4.2
OAXACA	3,770	5.6	563,679	4.2	15,400	4.7
PUEBLA	3,239	4.8	643,990	4.8	14,375	4.3
QUERETARO	1,000	1.5	151,100	1.1	3,560	1.1
QUINTANA ROO	323	0.5	47,837	0.4	1,412	0.4
SAN LUIS POTOSI	2,314	3.4	304,461	2.3	8,109	2.5
SINALOA	2,332	3.5	407,352	3.0	9,977	3.0
SONORA	1,405	2.1	299,342	2.2	7,394	2.2
TABASCO	1,595	2.4	257,150	1.9	5,981	1.8
TAMAULIPAS	1,946	2.9	386,856	2.9	10,063	3.1
TLAXCALA	491	0.7	125,804	0.9	3,134	1.0
VERACRUZ	6,581	9.8	1,037,328	7.7	24,341	7.4
YUCATAN	1,184	1.7	211,742	1.6	5,765	1.8
ZACATECAS	2,048	3.0	258,224	1.9	6,243	1.9

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los E.U.M. 1980, S.P.P.

Dirección General de Programación, Subsecretaría de Planeación Educativa, S.E.P.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1981.

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	73,771	100	13,940,322	100	354,323	100
AGUASCALIENTES	499	0.7	104,443	0.7	2,655	0.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	744	1.0	235,110	1.7	6,466	1.8
BAJA CALIFORNIA SUR	303	0.4	45,732	0.3	1,366	0.4
CAMPECHE	603	0.8	88,134	0.6	2,362	0.7
COAHUILA	1,562	2.1	329,192	2.4	7,467	2.1
COLIMA	398	0.5	62,988	0.5	1,962	0.6
CHIAPAS	4,250	5.8	498,951	3.6	13,091	3.7
CHIHUAHUA	3,078	4.2	432,180	3.1	12,103	3.4
DISTRITO FEDERAL	2,133	2.9	1,321,405	9.5	32,378	9.1
DURANGO	2,342	3.2	291,610	2.1	8,393	2.4
GUANAJUATO	3,637	4.9	683,491	4.9	15,665	4.4
GUERRERO	3,424	4.6	547,680	3.9	14,611	4.1
HIDALGO	2,581	3.5	366,360	2.6	9,559	2.7
JALISCO	5,038	6.8	910,094	6.5	21,959	6.2
ESTADO DE MEXICO	3,967	5.4	1,544,385	11.1	37,649	10.6
MICHOACAN	4,175	5.7	665,232	4.8	16,768	4.7
MORELOS	614	0.8	206,361	1.5	4,591	1.3

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1981 .

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	73,771	100	13,940,322	100	354,323	100
AGUASCALIENTES	499	0.7	104,443	0.7	2,655	0.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	744	1.0	235,110	1.7	6,466	1.8
BAJA CALIFORNIA SUR	303	0.4	45,732	0.3	1,366	0.4
CAMPECHE	603	0.8	88,134	0.6	2,362	0.7
COAHUILA	1,562	2.1	329,192	2.4	7,467	2.1
COLIMA	398	0.5	62,988	0.5	1,962	0.6
CHIAPAS	4,250	5.8	498,951	3.6	13,091	3.7
CHIHUAHUA	3,078	4.2	432,180	3.1	12,103	3.4
DISTRITO FEDERAL	2,133	2.9	1,321,405	9.5	32,378	9.1
DURANGO	2,342	3.2	291,610	2.1	8,393	2.4
GUANAJUATO	3,637	4.9	683,491	4.9	15,665	4.4
GUERRERO	3,424	4.6	547,680	3.9	14,611	4.1
HIDALGO	2,581	3.5	366,360	2.6	9,559	2.7
JALISCO	5,038	6.8	910,094	6.5	21,959	6.2
ESTADO DE MEXICO	3,967	5.4	1,544,385	11.1	37,649	10.6
MICHOACAN	4,175	5.7	665,232	4.8	16,768	4.7
MORELOS	614	0.8	206,361	1.5	4,591	1.3

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1981.

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
MAYARIT	1,414	1.9	160,325	1.2	4,333	1.2
NUEVO LEON	2,028	2.7	479,425	3.4	13,975	3.9
OAXACA	3,849	5.2	581,057	4.1	16,228	4.6
PUEBLA	3,410	4.6	702,342	5.0	16,701	4.7
QUERETARO	974	1.3	161,070	1.2	4,050	1.1
QUINTANA ROO	444	0.6	51,616	0.4	1,510	0.4
SAN LUIS POTOSI	2,692	3.6	357,703	2.6	9,362	2.6
SINALOA	2,891	3.9	427,235	3.1	10,914	3.1
SONORA	1,524	2.1	312,819	2.2	7,782	2.2
TABASCO	1,710	2.3	269,534	1.9	6,609	1.9
TAMAULIPAS	2,094	2.8	389,414	2.8	10,715	3.0
TLAXCALA	536	0.7	129,945	0.9	3,417	1.0
VERACRUZ	7,224	9.8	1'102,650	7.9	26,480	7.5
YUCATAN	1,379	1.9	217,337	1.6	6,202	1.8
ZACATECAS	2,254	3.1	264,502	1.9	7,000	2.1

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los E.U.M., 1982, S.P.P.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1982.

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
TOTAL NACIONAL	73,826	100	14'120,698	100	379,678	100
AGUASCALIENTES	511	0.7	108,779	0.8	2,802	0.7
BAJA CALIFORNIA NORTE	748	1.0	246,722	1.7	6,609	1.7
BAJA CALIFORNIA SUR	315	0.4	47,267	0.3	1,438	0.4
CAMPECHE .	586	0.8	89,589	0.6	2,477	0.7
COAHUILA	1,611	2.2	337,075	2.4	9,411	2.5
COLIMA	381	0.5	76,318	0.5	2,078	0.5
CHIAPAS	4,293	5.8	445,580	3.2	15,040	4.0
CHIHUAHUA	2,854	3.9	424,412	3.0	12,282	3.2
DISTRITO FEDERAL	2,311	3.1	1'301,294	9.2	34,321	9.0
DURANGO	2,283	3.1	284,955	2.0	9,702	2.6
GUANAJUATO	3,642	4.9	714,706	5.1	16,517	4.4
GUERRERO	3,672	5.0	567,024	4.0	16,190	4.3
HIDALGO	2,411	3.3	370,561	2.6	10,289	2.7
JALISCO	4,879	6.6	936,851	6.6	23,517	6.2
ESTADO DE MEXICO	4,059	5.5	1'556,448	11.0	39,850	10.5
MICHOACAN	4,360	5.9	701,207	5.0	18,551	4.9
MORELOS	632	0.9	207,225	1.5	5,347	1.4

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 19_82_.

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	1,057	1.4	162,204	1.1	4,533	1.2
NUEVO LEON	2,159	2.9	490,523	3.5	14,912	3.9
OAXACA	4,074	5.5	599,410	4.2	17,362	4.6
PUEBLA	3,219	4.4	724,662	5.1	17,407	4.6
QUERETARO	996	1.3	167,679	1.2	4,504	1.2
QUINTANA ROO	424	0.6	54,104	0.4	1,582	0.4
SAN LUIS POTOSI	2,798	3.8	357,237	2.5	9,910	2.6
SINALOA	2,882	3.9	435,061	3.1	11,618	3.1
SONORA	1,607	2.2	319,047	2.3	8,308	2.2
TABASCO	1,749	2.4	276,650	2.0	6,920	1.8
TAMAULIPAS	2,143	2.9	393,438	2.8	11,170	2.9
TLAXCALA	527	0.7	131,887	0.9	3,584	0.9
VERACRUZ	7,267	9.8	1,107,003	7.8	27,882	7.3
YUCATAN	1,236	1.7	221,312	1.6	6,267	1.7
ZACATECAS	2,140	2.9	264,468	1.9	7,298	1.9

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario estadísticos de los Estados Unidos Mexicanos, 1982, S.P.P.
Dirección General de Programación, Subsecretaría de Planeación, S.E.P.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1985.

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>75,212</u>	<u>100</u>	<u>14'464,282</u>	<u>100</u>	<u>394,965</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	525	0.7	110,481	0.8	3,044	0.8
BAJA CALIFORNIA NORTE	773	1.2	239,246	1.6	6,797	1.7
BAJA CALIFORNIA SUR	298	0.4	49,168	0.3	1,499	0.4
CAMPECHE	607	0.8	92,365	0.6	2,618	0.7
COAHUILA	1,665	2.2	344,524	2.3	9,768	2.5
COLIMA	397	0.5	78,289	0.5	2,157	0.5
CHIAPAS	4,651	6.2	556,773	3.8	16,160	4.1
CHIHUAHUA	2,975	3.9	429,589	3.0	12,752	3.2
DISTRITO FEDERAL	2,313	3.1	1'249,576	8.6	33,887	8.6
DURANGO	2,332	3.1	286,947	2.0	8,895	2.2
GUANAJUATO	3,650	4.8	714,866	4.9	17,737	4.5
GUERRERO	3,672	4.8	572,851	4.0	16,823	4.2
HIDALGO	2,495	3.3	378,404	2.6	11,184	2.8
JALISCO	4,871	6.4	953,048	6.6	24,301	6.1
ESTADO DE MEXICO	4,325	5.7	1'604,180	11.1	40,995	10.3
MICHOACAN	4,261	5.6	709,424	5.0	19,476	5.0
MORELOS	757	1.0	230,007	1.6	6,280	1.7

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1983.

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	1,055	1.4	162,941	1.2
NUEVO LEON	2,174	2.8	494,417	3.9
OAXACA	4,097	5.4	608,982	4.6
PUEBLA	3,277	4.3	749,519	4.6
QUERETARO	1,062	1.4	179,832	1.2
QUINTANA ROO	464	0.6	59,304	0.4
SAN LUIS POTOSI	2,749	3.6	380,716	2.6
SINALOA	3,073	4.9	453,114	3.1
SONORA	1,657	2.2	325,148	2.1
TABASCO	1,678	2.2	284,238	2.0
TAMAULIPAS	2,076	2.7	387,220	2.9
TLAXCALA	549	0.7	135,007	1.0
VERACRUZ	7,437	9.8	1,154,167	7.6
YUCATAN	1,225	1.6	225,671	1.6
ZACATECAS	2,072	2.7	264,268	1.9

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los E.U.M., 1983, S.P.P.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1984.

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>76,375</u>	<u>100</u>	<u>14'634,256</u>	<u>100</u>	<u>401,930</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	530	0.7	110,306	0.8	3,049	0.8
BAJA CALIFORNIA NORTE	793	1.0	234,158	1.6	6,813	1.7
BAJA CALIFORNIA SUR	313	0.4	49,120	0.3	1,574	0.4
CAMPECHE	626	0.8	95,262	0.7	2,720	0.7
COAHUILA	1,693	2.2	347,128	2.4	10,023	2.5
COLIMA	392	0.5	78,449	0.5	2,245	0.6
CHIAPAS	4,799	6.3	569,001	3.9	16,009	4.0
CHIHUAHUA	2,903	3.8	422,326	2.9	12,854	3.2
DISTRITO FEDERAL	2,388	3.1	1'215,785	8.3	34,272	8.5
DURANGO	2,436	3.2	285,737	2.0	9,172	2.3
GUANAJUATO	3,738	4.9	743,053	5.1	18,707	4.7
GUERRERO	3,763	4.9	581,086	4.0	17,547	4.4
HIDALGO	2,563	3.4	382,801	2.6	11,436	2.8
JALISCO	5,020	6.6	964,193	6.6	29,368	7.3
ESTADO DE MEXICO	4,504	5.9	1'638,121	11.2	42,224	10.5
MICHOACAN	4,369	5.8	733,977	5.0	20,587	5.1
MORELOS	675	0.9	211,186	1.4	5,853	1.5

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1984.

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	1,025	1.3	103,498	1.1	4,951	1.2
NUEVO LEON	2,163	2.9	491,432	3.4	15,637	3.9
OAXACA	4,159	5.5	630,373	4.3	18,763	4.7
PUEBLA	3,310	4.3	762,008	5.2	18,761	4.7
QUERETARO	1,005	1.3	178,573	1.2	5,072	1.3
QUINTANA ROO	480	0.6	61,841	0.4	1,919	0.4
SAN LUIS POTOSI	2,922	3.8	388,016	2.7	11,437	2.8
SINALOA	3,015	3.9	444,130	3.0	12,263	3.1
SONORA	1,536	2.0	324,128	2.2	8,773	2.1
TABASCO	1,733	2.3	330,098	2.3	7,543	1.9
TAMAULIPAS	2,098	2.6	385,141	2.6	11,264	2.8
TLAXCALA	562	0.7	137,236	0.9	3,990	1.0
VERACRUZ	7,556	9.9	1,180,602	8.1	32,025	8.0
YUCATAN	1,217	1.6	227,149	1.6	6,443	1.6
ZACATECAS	2,089	2.7	268,342	1.8	7,882	2.0

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1984, S.P.P.
Dirección General de Programación, Subsecretaría de Planeación Educativa, S.E.P.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1985 .

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
TOTAL NACIONAL	73,413	100	14,475,640	100	416,638	100
AGUASCALIENTES	541	0.7	114,688	0.8	3,218	0.8
BAJA CALIFORNIA NORTE	780	1.1	229,076	1.6	6,794	1.6
BAJA CALIFORNIA SUR	288	0.4	49,558	0.3	1,607	0.4
CAMPECHE	613	0.9	95,967	0.7	2,802	0.7
COAHUILA	1,659	2.3	338,892	2.3	10,206	2.4
COLIMA	373	0.5	71,052	0.5	2,267	0.5
CHIAPAS	4,570	6.2	597,789	4.1	17,531	4.2
CHIHUAHUA	2,591	3.5	418,011	2.9	13,072	3.1
DISTRITO FEDERAL	2,561	3.5	1'193,478	8.2	35,701	8.6
DURANGO	2,001	2.7	281,617	1.9	8,965	2.2
GUANAJUATO	3,867	5.3	736,102	5.1	19,811	4.8
GUERRERO	3,436	4.7	569,210	3.9	17,428	4.2
HIDALGO	2,459	3.3	365,994	2.5	11,370	2.7
JALISCO	4,649	6.3	937,714	6.5	24,725	5.9
ESTADO DE MEXICO	4,432	6.0	1'603,317	11.1	43,290	10.4
MICHOACAN	4,238	5.8	715,492	4.9	20,948	5.0
MORELOS	684	0.9	200,404	1.4	5,877	1.4

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1985.

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	984	1.3	101,706	1.1	4,765	1.2
NUEVO LEON	2,184	3.0	490,718	3.4	15,795	3.8
OAXACA	4,054	5.5	630,136	4.4	19,179	4.6
PUEBLA	3,349	4.6	774,284	5.3	19,914	4.8
QUERETARO	1,059	1.4	188,632	1.3	5,415	1.3
QUINTANA ROO	410	0.6	62,236	0.4	1,836	0.4
SAN LUIS POTOSI	2,740	3.7	390,479	2.7	11,275	2.7
SINALOA	2,540	3.5	433,656	3.0	11,946	2.9
SONORA	1,552	2.1	323,412	2.2	9,105	2.2
TABASCO	1,688	2.3	300,718	2.1	7,910	1.9
TAMAULIPAS	2,041	2.8	376,078	2.6	11,372	2.7
TLAXCALA	561	0.8	139,098	1.0	4,048	1.0
VERACRUZ	7,631	10.4	1'188,134	8.2	33,747	8.1
YUCATAN	1,120	1.5	229,739	1.6	6,833	1.6
ZACATECAS	1,758	2.4	268,253	1.9	7,881	1.9

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Anuario Estadístico de los E.U.M., S.P.P. 1985

EN EL AÑO DE 1986

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>73,879</u>	<u>100</u>	<u>14'361,406</u>	<u>100</u>	<u>427,858</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	520	0.7	114,304	0.8	3,343	10.8
BAJA CALIFORNIA NORTE	801	1.1	238,954	1.6	7,026	1.6
BAJA CALIFORNIA SUR	272	0.4	49,389	0.3	1,616	0.4
CAMPECHE	586	0.8	98,363	0.7	2,872	0.7
COAHUILA	1,681	2.3	328,397	2.3	10,359	2.4
COLIMA	395	0.6	77,339	0.5	2,327	0.5
CHIAPAS	4,591	6.2	600,338	4.2	18,176	4.2
CHIHUAHUA	2,569	3.5	413,451	2.9	13,433	3.1
DISTRITO FEDERAL	2,414	3.3	1'136,684	7.9	34,987	8.2
DURANGO	2,008	2.8	277,439	1.9	9,277	2.2
GUANAJUATO	3,667	4.5	734,805	5.1	20,383	4.8
GUERRERO	3,480	4.9	567,309	4.0	17,836	4.2
HIDALGO	2,520	3.4	364,705	2.5	11,623	2.7
JALISCO	4,720	6.4	931,606	6.5	25,763	6.0
ESTADO DE MEXICO	4,645	6.3	1'636,501	11.3	45,426	10.6
MICHOACAN	4,342	5.9	698,804	4.9	21,630	5.1
MORELOS	688	0.9	196,288	1.4	5,924	1.4

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1986.

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
NAYARIT	974	1.3	155,642	1.1	4,854	1.1
NUEVO LEON	2,180	2.9	484,010	3.4	16,246	3.8
OAXACA	4,106	5.6	619,892	4.3	19,354	4.5
PUEBLA	3,325	4.6	779,791	5.4	20,573	4.8
QUERETARO	1,033	1.4	181,681	1.3	5,362	1.2
QUINTANA ROO	413	0.5	68,592	0.5	2,012	0.5
SAN LUIS POTOSI	2,771	3.8	387,490	2.7	11,748	2.7
SINALOA :	2,355	3.2	426,169	3.0	12,009	2.8
SONORA	1,513	2.0	318,281	2.2	9,275	2.2
TABASCO	1,703	2.3	297,470	2.1	8,122	2.0
TAMAULIPAS	2,083	2.8	372,919	2.6	11,671	2.7
TLAXCALA	552	0.7	139,814	1.0	4,183	1.0
VERACRUZ	7,829	10.6	1,177,078	8.2	35,024	8.2
YUCATAN	1,154	1.6	230,442	1.6	6,754	1.6
ZACATECAS	1,989	2.7	262,259	1.8	8,724	1.0

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

IV Informe de Gobierno, 1986. LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1937.

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>77,034</u>	<u>100</u>	<u>14'205,422</u>	<u>100</u>	<u>434,135</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	548	0.7	115,866	0.8	5,492	0.8
BAJA CALIFORNIA NORTE	840	1.1	226,938	1.6	7,077	1.6
BAJA CALIFORNIA SUR	291	0.4	49,832	0.4	1,715	0.4
CAMPECHE	664	0.9	99,599	0.7	3,028	0.7
COAHUILA	1,724	2.2	519,357	2.2	10,546	2.4
COLIMA	391	0.5	74,867	0.5	2,397	0.6
CHIAPAS	4,705	6.1	599,148	4.2	18,509	4.3
CHIHUAHUA	2,705	3.5	402,595	2.8	13,000	3.0
DISTRITO FEDERAL	2,423	3.1	1'068,852	7.5	34,586	8.0
DURANGO	2,243	2.9	272,754	1.9	9,666	2.2
GUANAJUATO	3,806	4.9	751,013	5.2	20,676	4.8
GUERRERO	3,790	4.9	578,337	4.1	19,142	4.4
HIDALGO	2,544	3.3	362,372	2.6	11,541	2.7
JALISCO	4,959	6.4	935,366	6.6	26,804	6.2
ESTADO DE MEXICO	4,923	6.4	1'702,142	12.0	47,197	10.9
MICHOACAN	4,398	5.7	678,531	4.8	21,743	5.0
NORELOS	702	0.9	190,017	1.3	5,889	1.4

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA
EN EL AÑO DE 1967.

HOJA No. 2

ENTIDAD	ESCUELAS	% 1/	ALUMNOS	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
MAYARIT	1,023	1.3	157,020	1.1	4,960	1.1
NUEVO LEON	2,281	3.0	474,836	3.3	16,202	3.7
OAXACA	4,207	5.5	616,233	4.3	18,970	4.4
PUEBLA	3,458	4.5	763,326	5.4	20,697	4.8
QUERETARO	1,052	1.4	181,103	1.3	5,356	1.2
QUINTANA ROO	454	0.6	72,386	0.5	2,169	0.5
SAN LUIS POTOSI	3,042	3.9	383,085	2.7	12,373	2.9
SINALOA	2,590	3.4	413,767	2.9	12,162	2.8
SONORA	1,609	2.2	312,248	2.2	9,521	2.2
TABASCO	1,751	2.3	301,689	2.2	8,204	1.9
TAMAULIPAS	2,125	2.8	360,720	2.5	11,573	2.7
TLAXCALA	561	0.7	139,489	1.0	4,259	1.0
VERACRUZ	7,915	10.3	1,140,978	8.0	35,487	8.2
YUCATAN	1,193	1.5	229,659	1.6	6,966	1.6
ZACATECAS	2,117	2.7	253,297	1.8	8,228	1.9

NOTA:

1/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

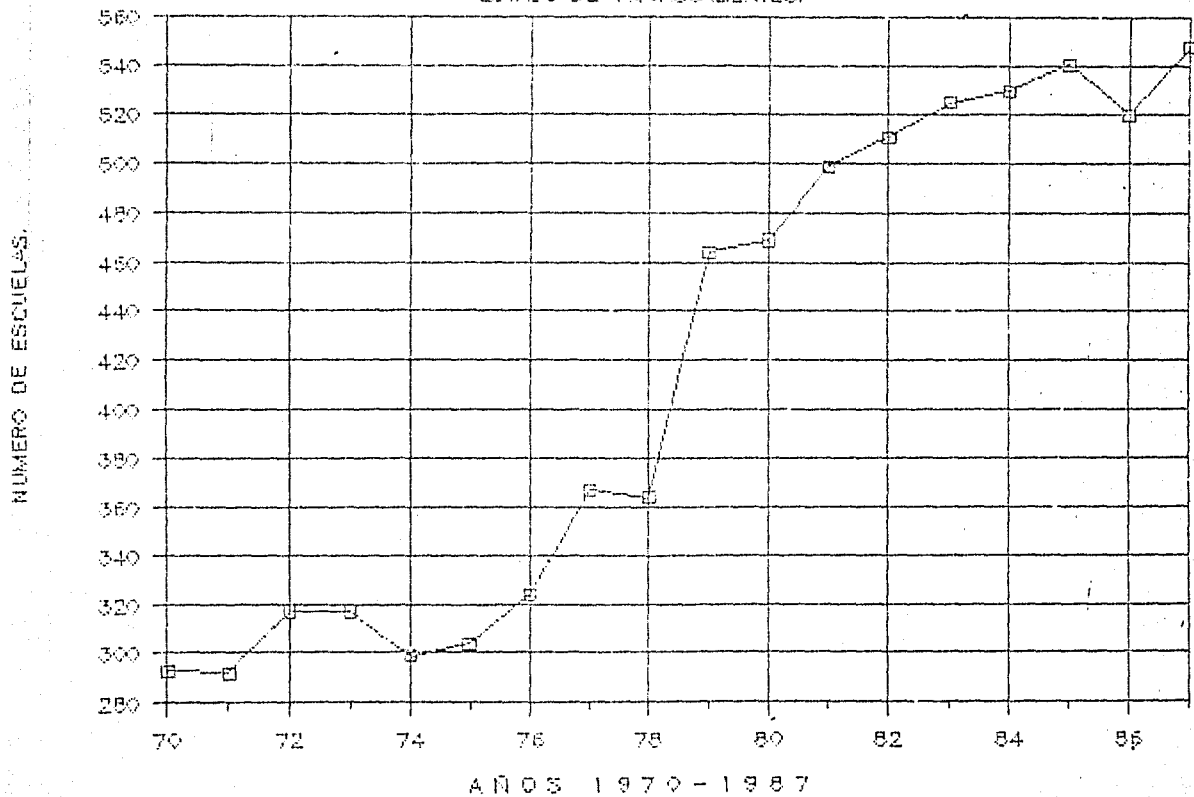
FUENTE:

V. INFORME DE GOBIERNO, LIC. MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

GRAFICAS DEL CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA, DE EDU
CACION PRIMARIA EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL
D.F., PARA EL PERIODO 1970-1987

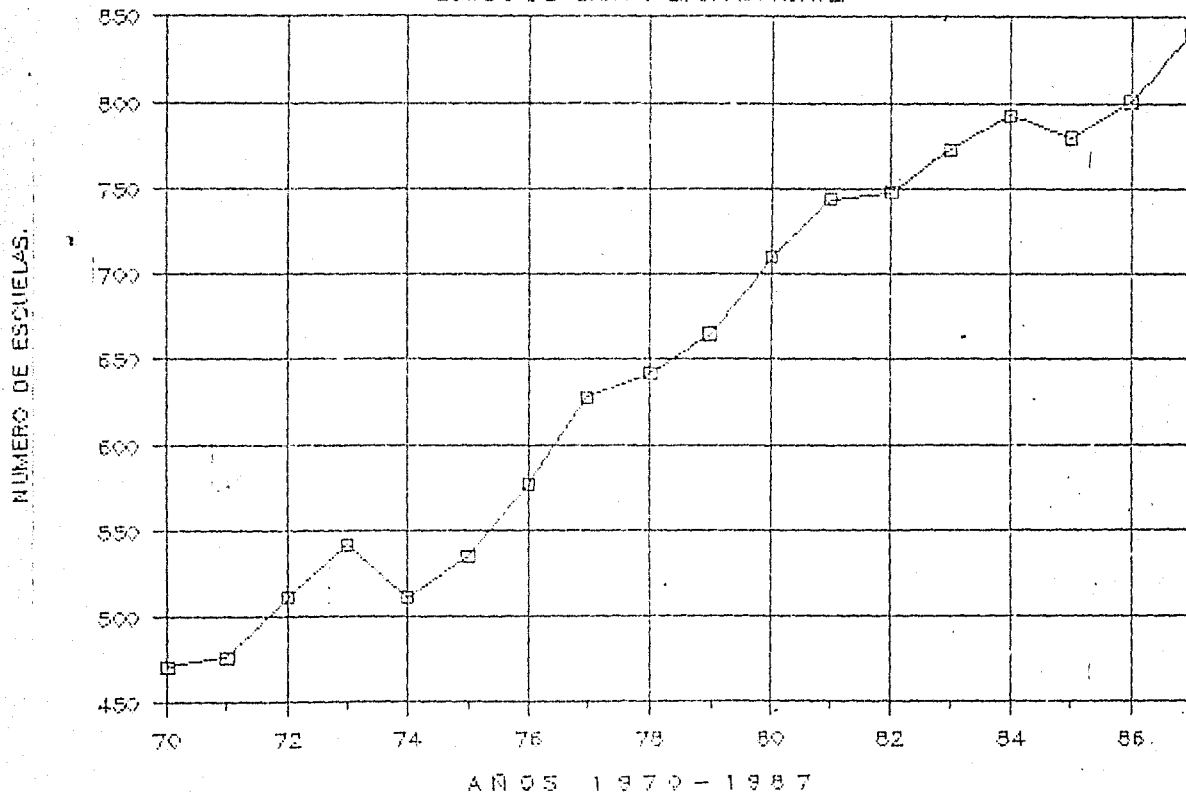
CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE AGUASCALIENTES.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

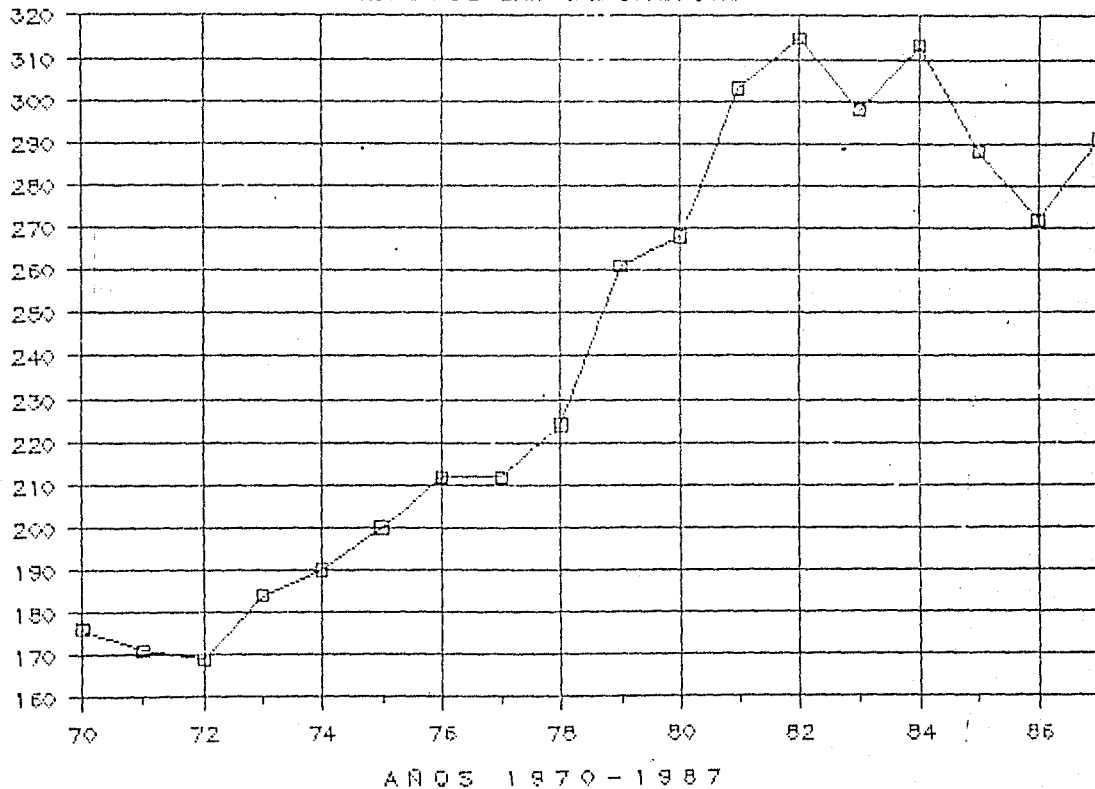
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

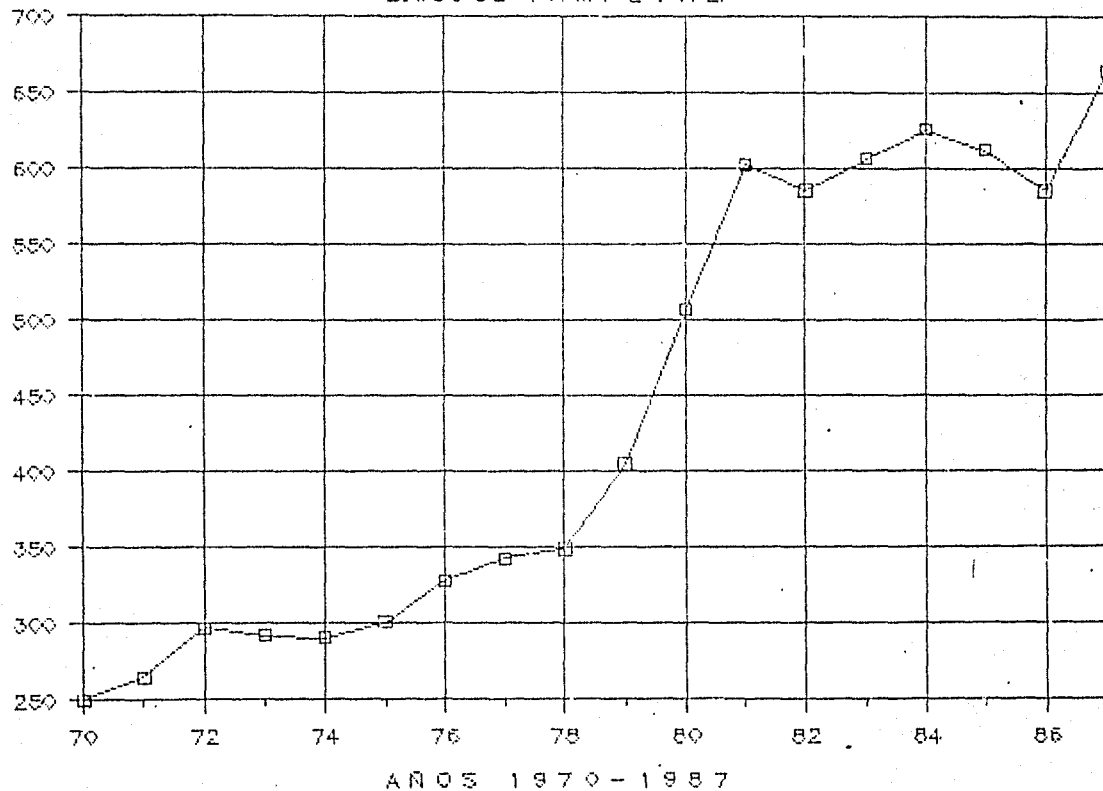
NUMERO DE ESCUELAS.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE CAMPECHE.

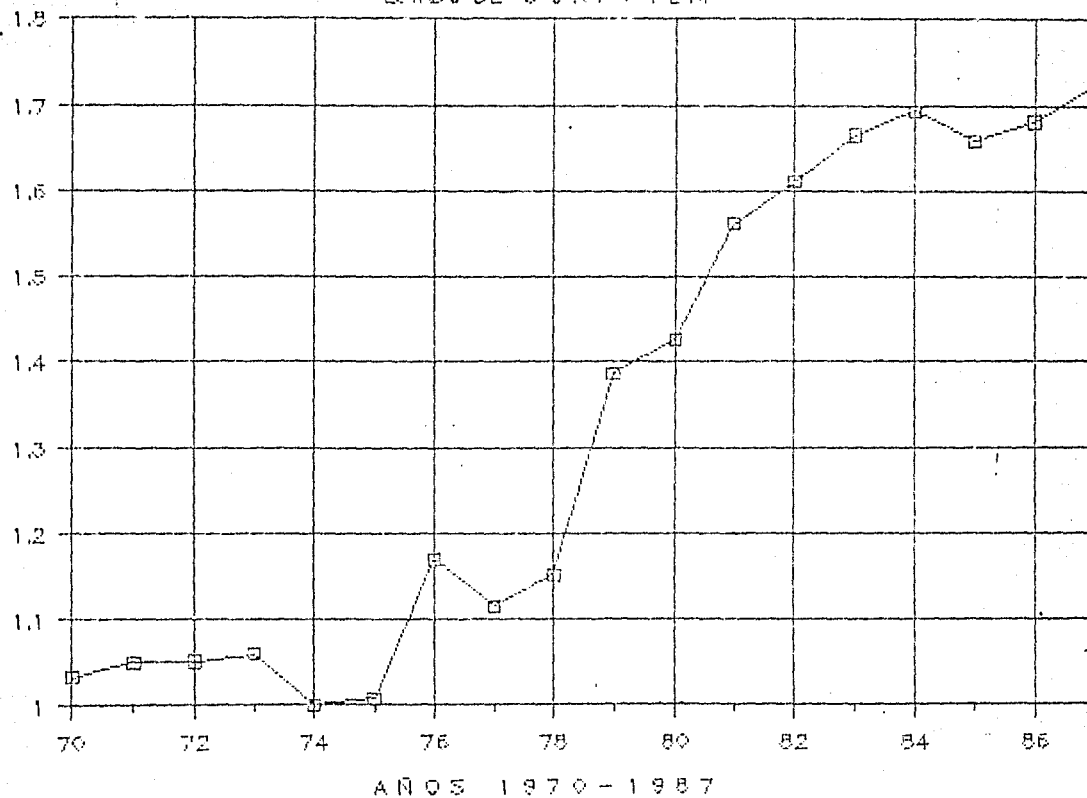
NUMERO DE ESCUELAS.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE COAHUILA.

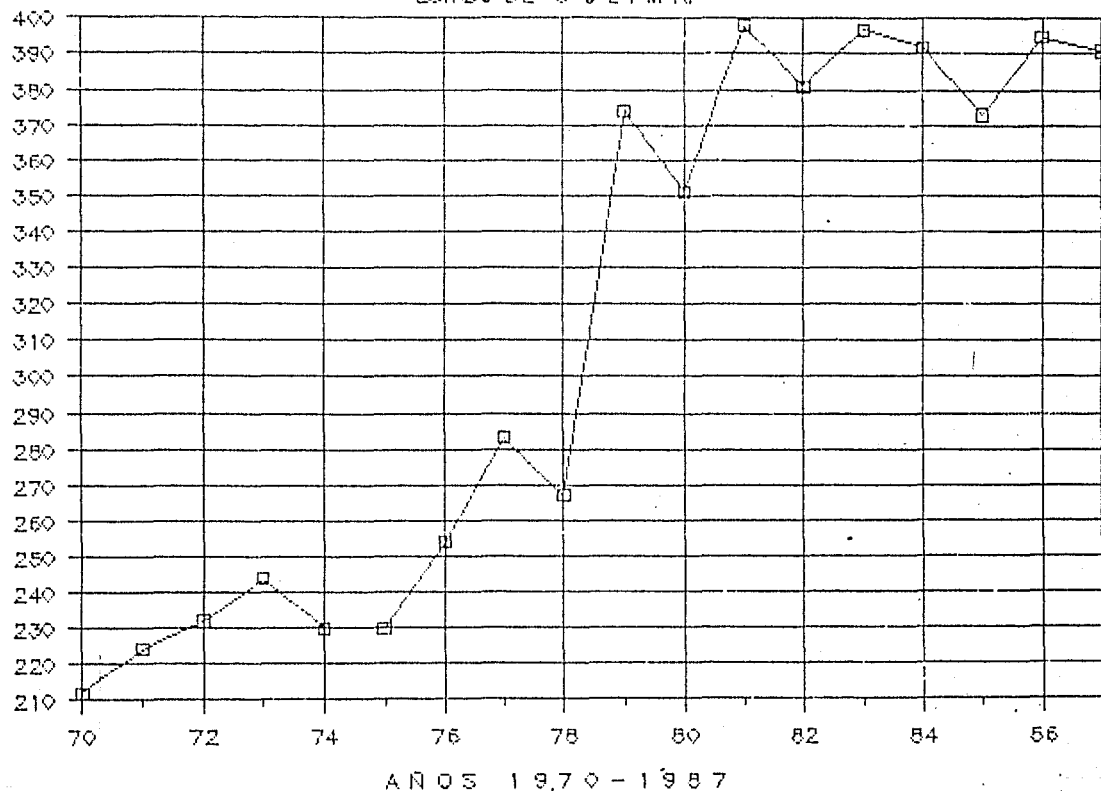
NUMERO DE ESCUELAS (MILES).



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE COLIMA.

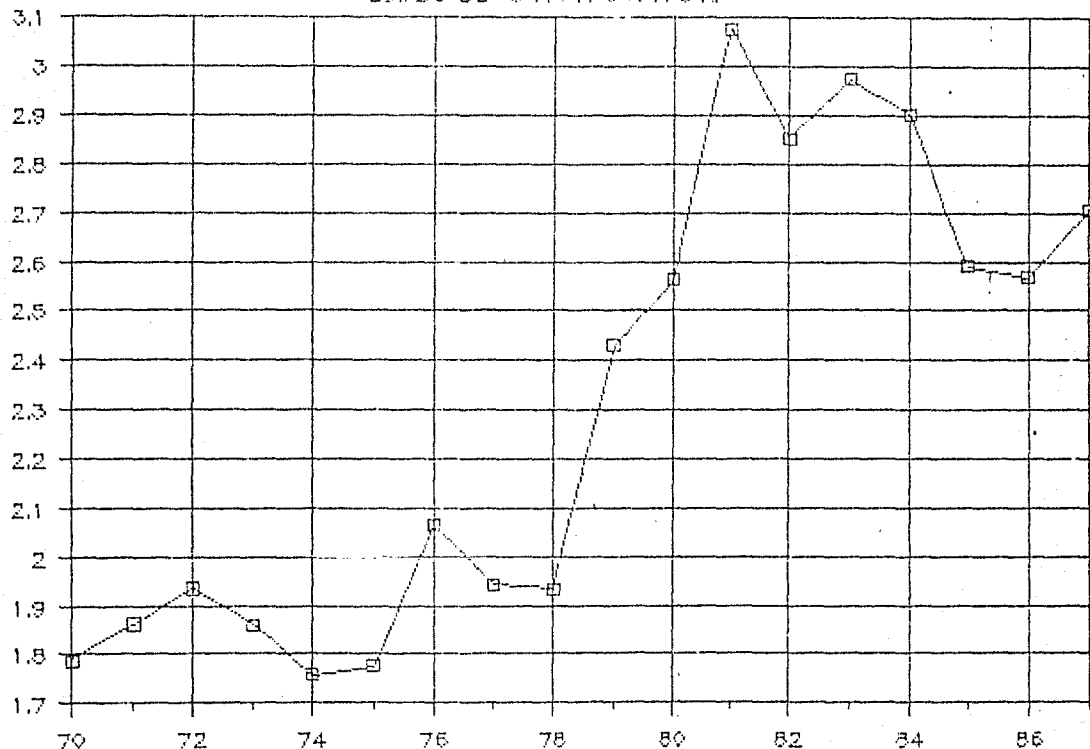
NÚMERO DE ESCUELAS.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE CHIHUAHUA.

NUMERO DE ESCUELAS (MILES).

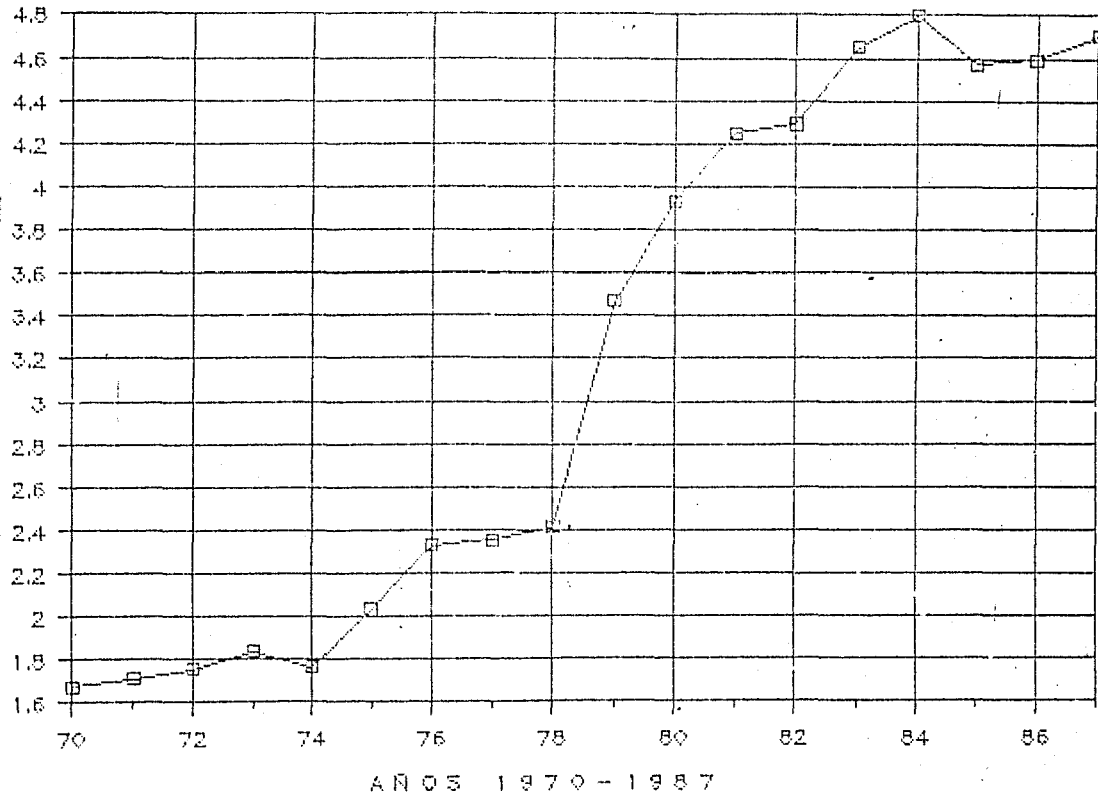


AÑOS 1970-1987

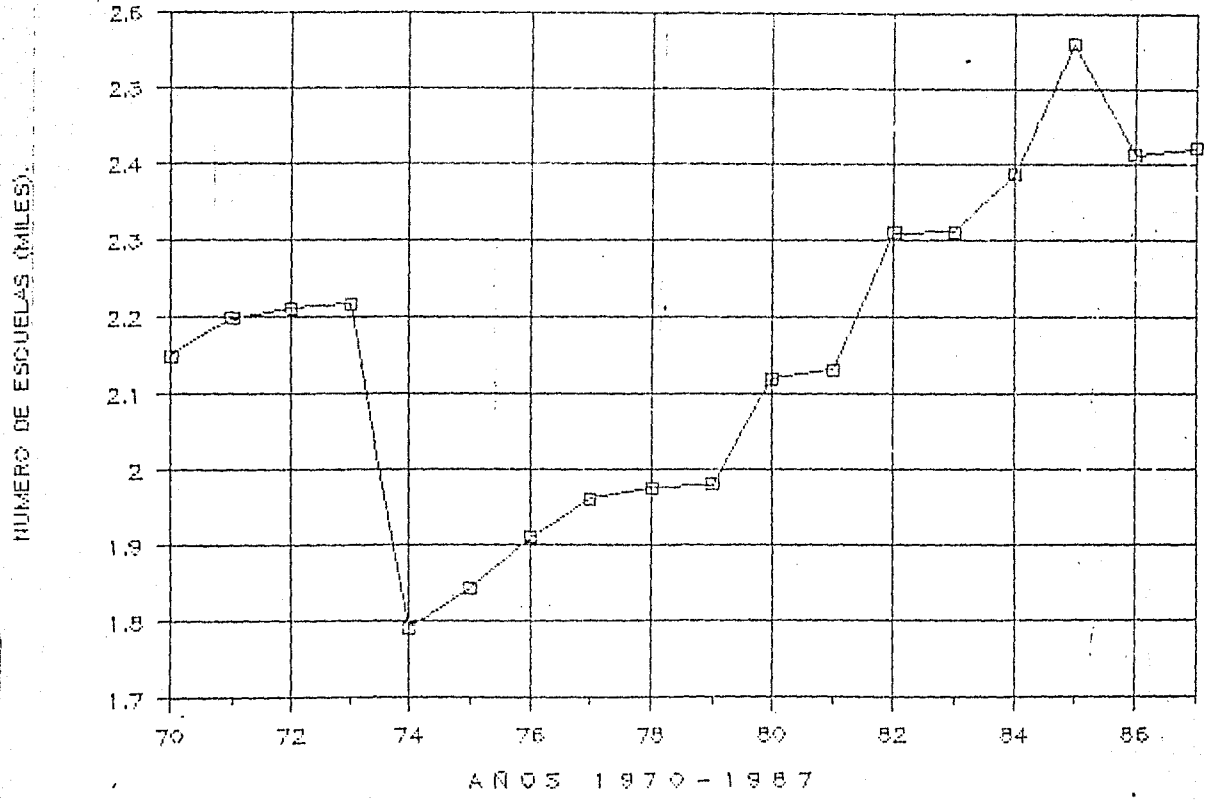
CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE CHIAPAS.

NUMERO DE ESCUELAS (MILES).

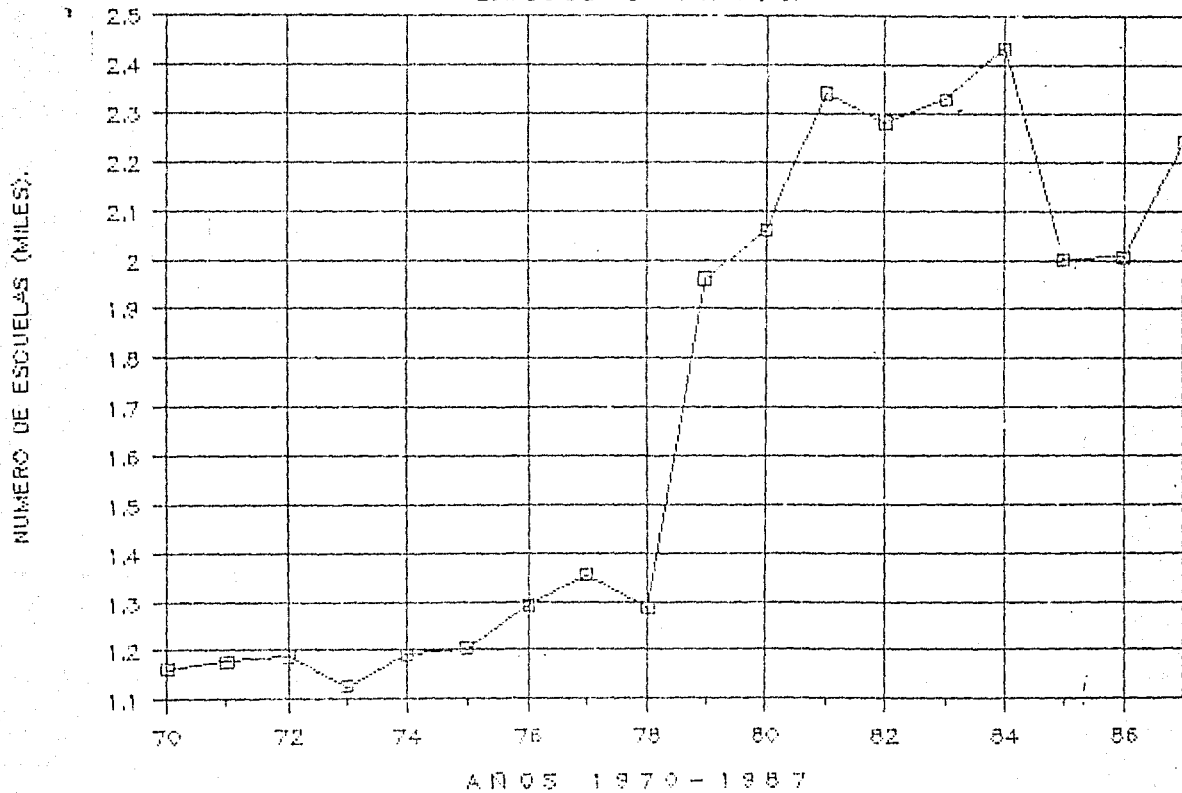


CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA. DISTRITO FEDERAL.



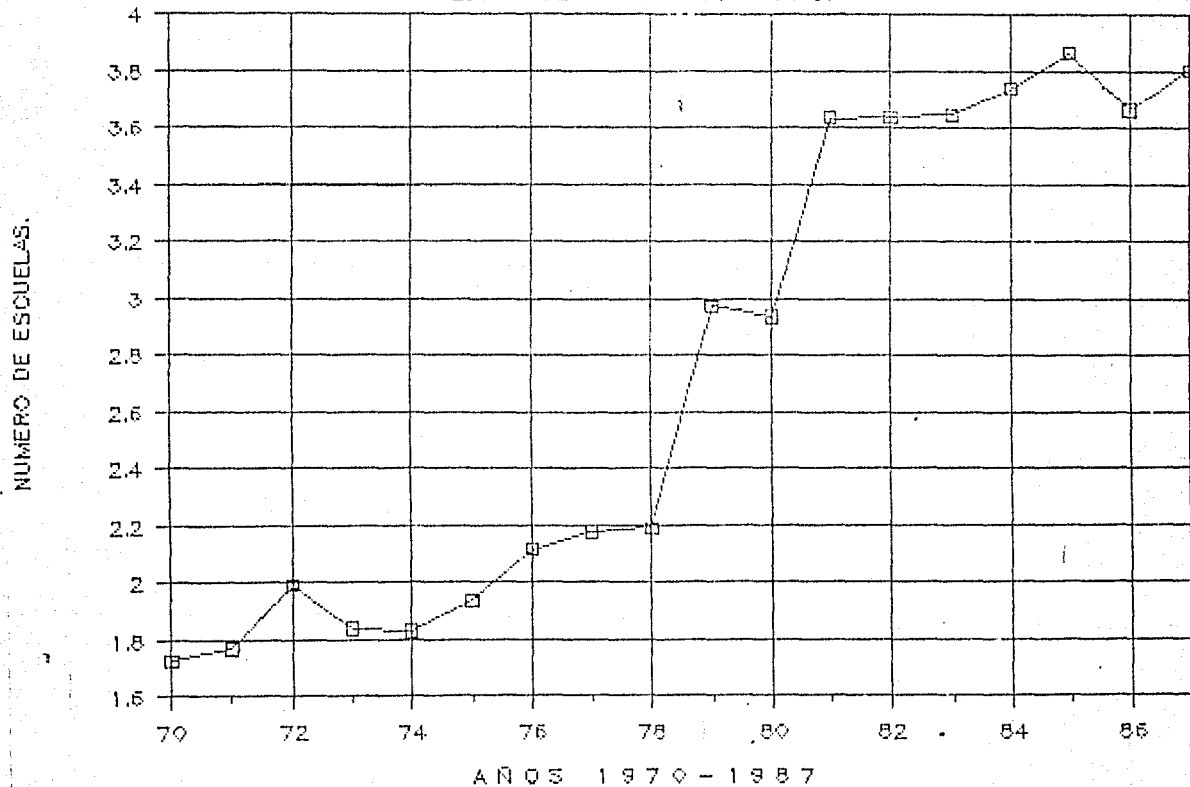
CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE DURANGO.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

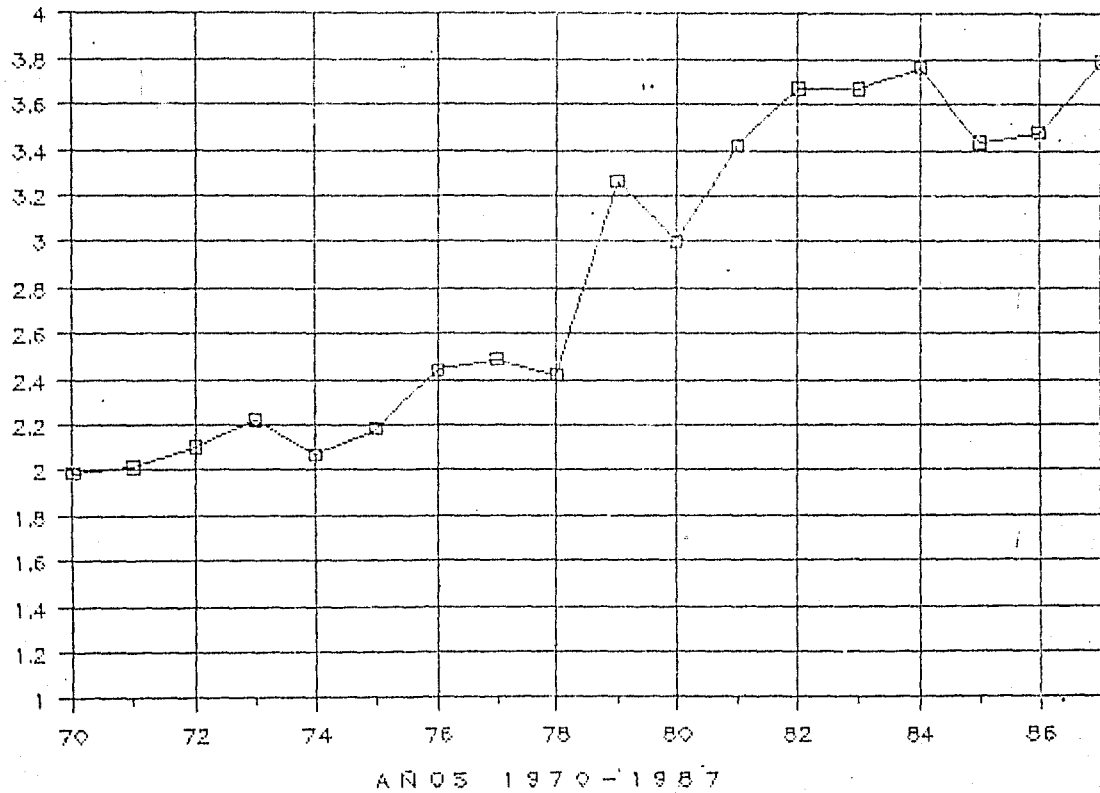
ESTADO DE GUANAJUATO.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA.

ESTADO DE GUERRERO.

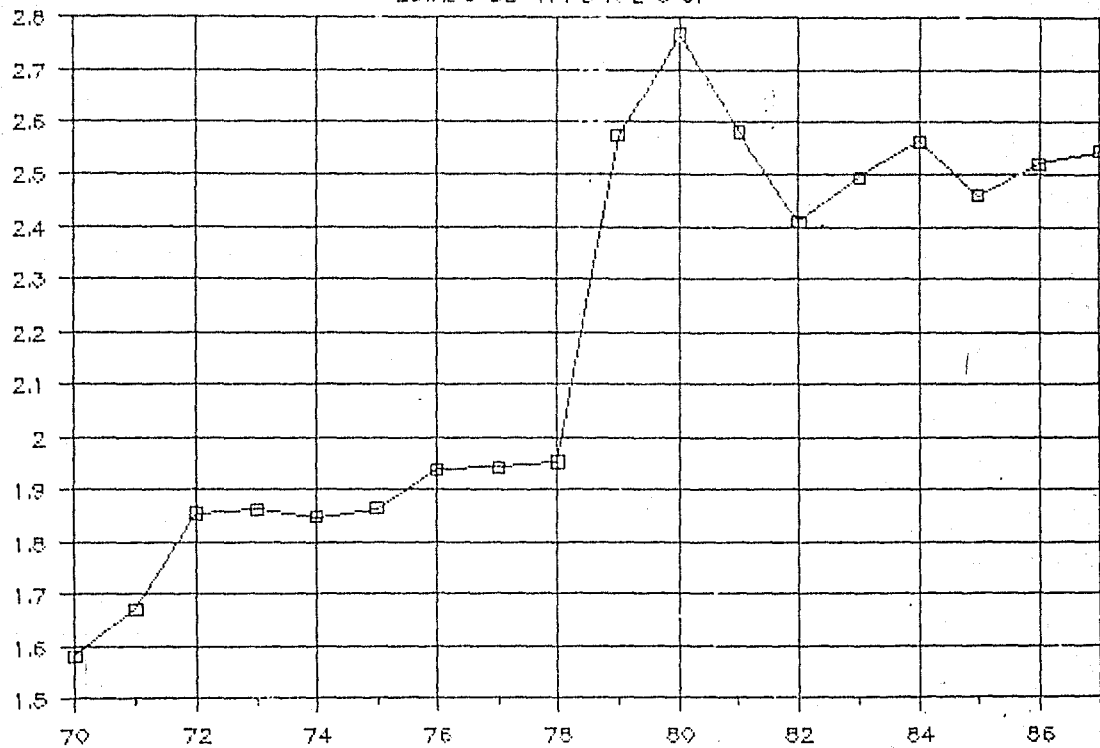
NUMERO DE ESCUELAS.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE HIDALGO.

NUMERO DE ESCUELAS.

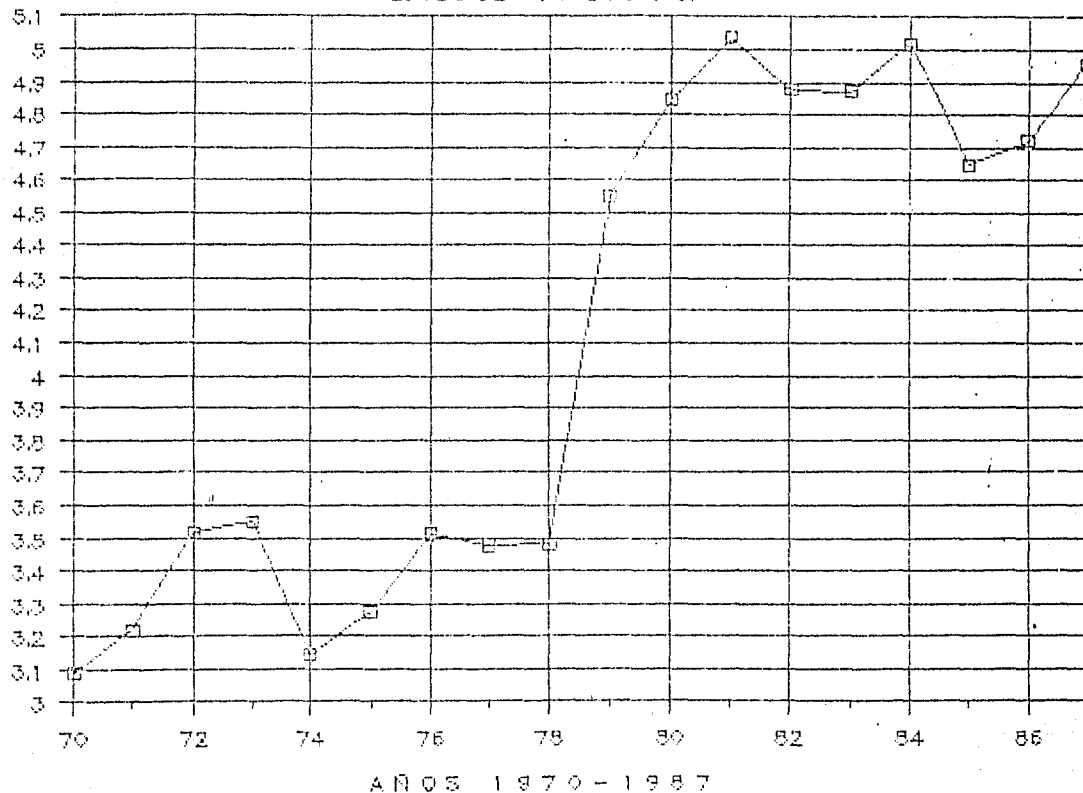


AÑOS 1970 - 1987

CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE JALISCO.

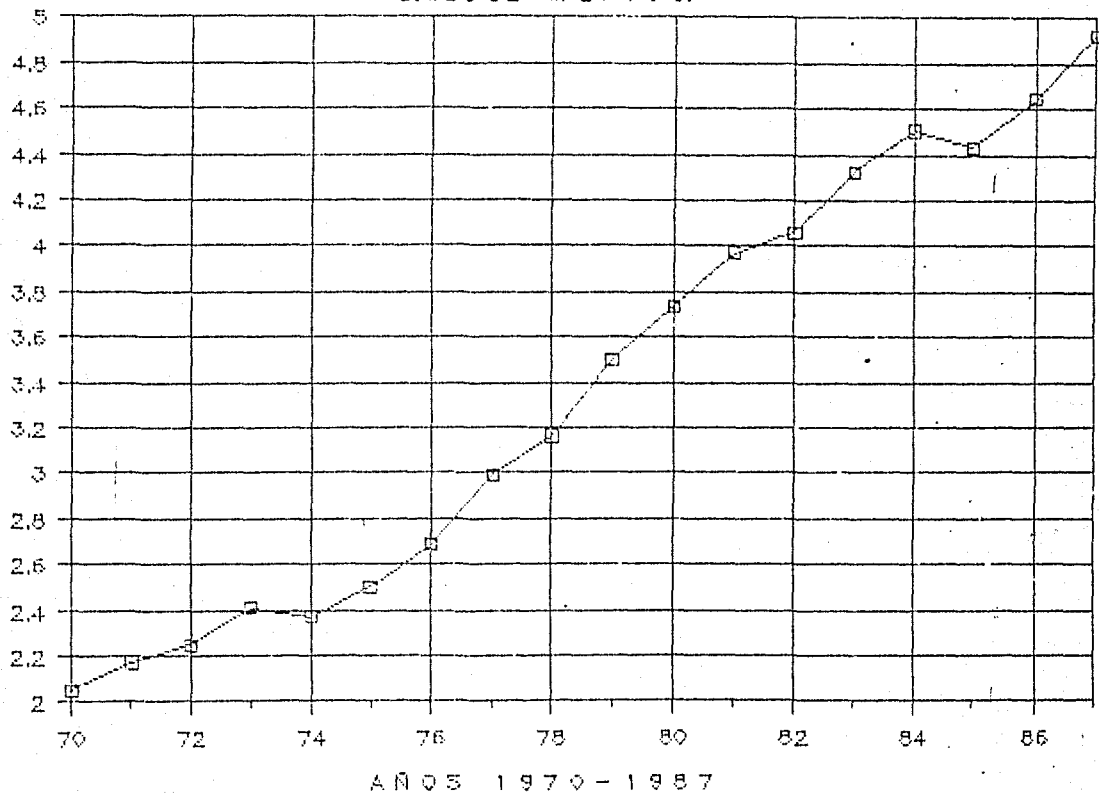
NUMERO DE ESCUELAS (MILES).



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

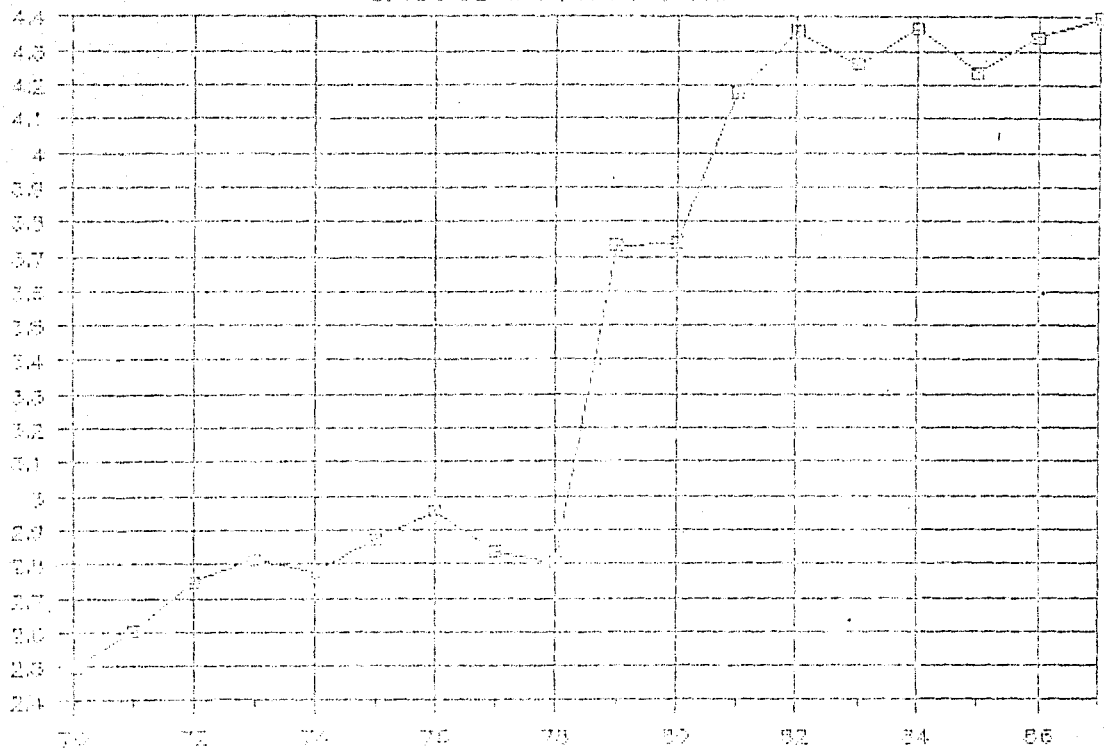
ESTADO DE MEXICO.

NÚMERO DE ESCUELAS (MILES).



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE MICHOOACAN.

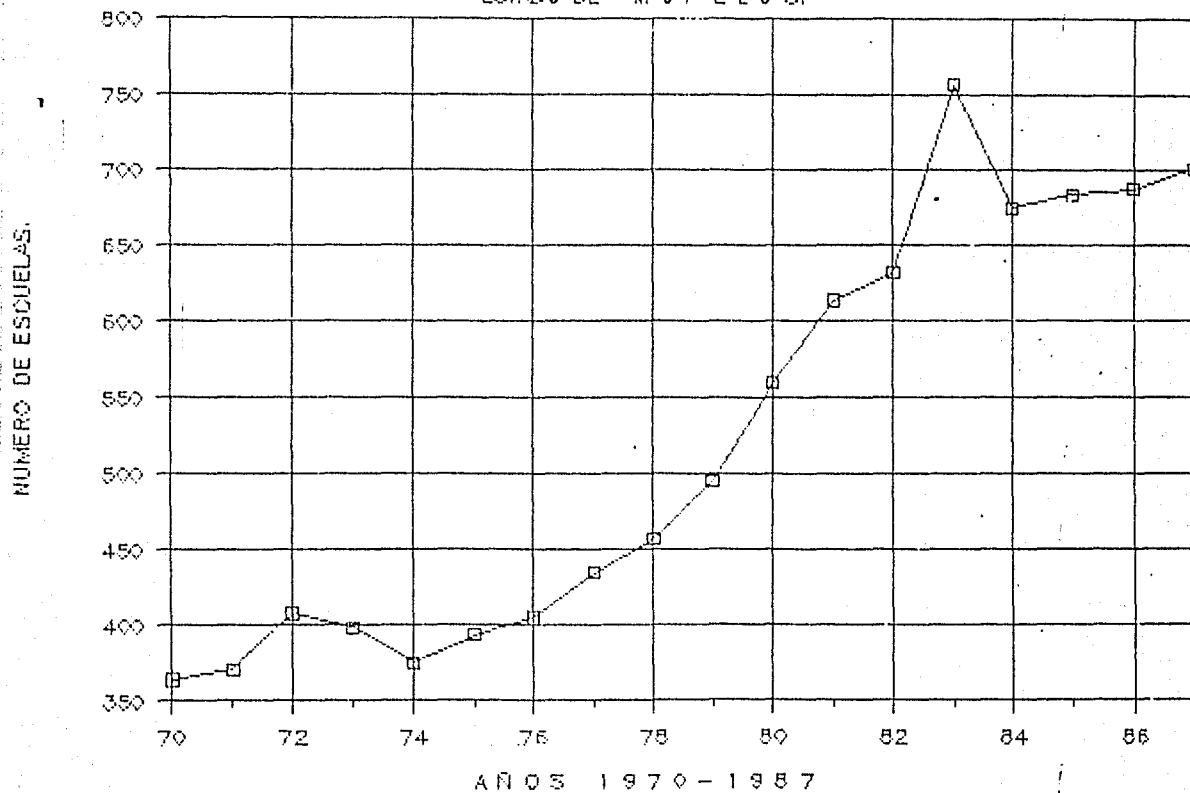


NÚMERO DE ESPECIES (MILES).

1970-1987

CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

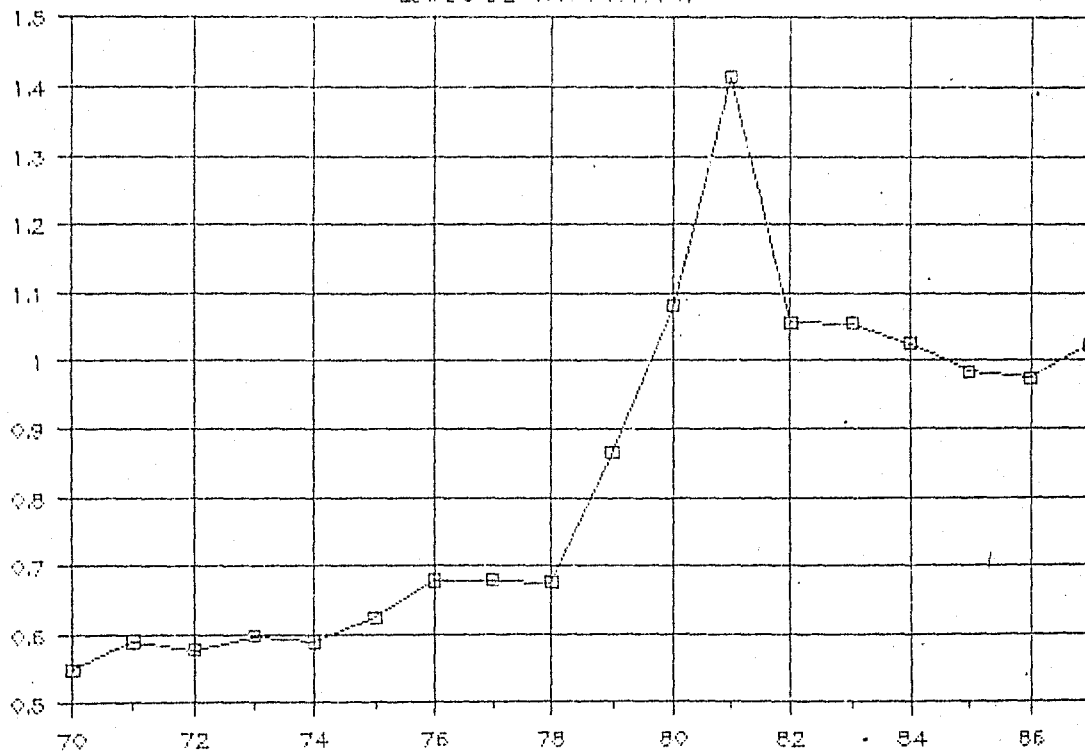
ESTADO DE MORELOS.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE NAYARIT.

NUMERO DE ESCUELAS (MILES).

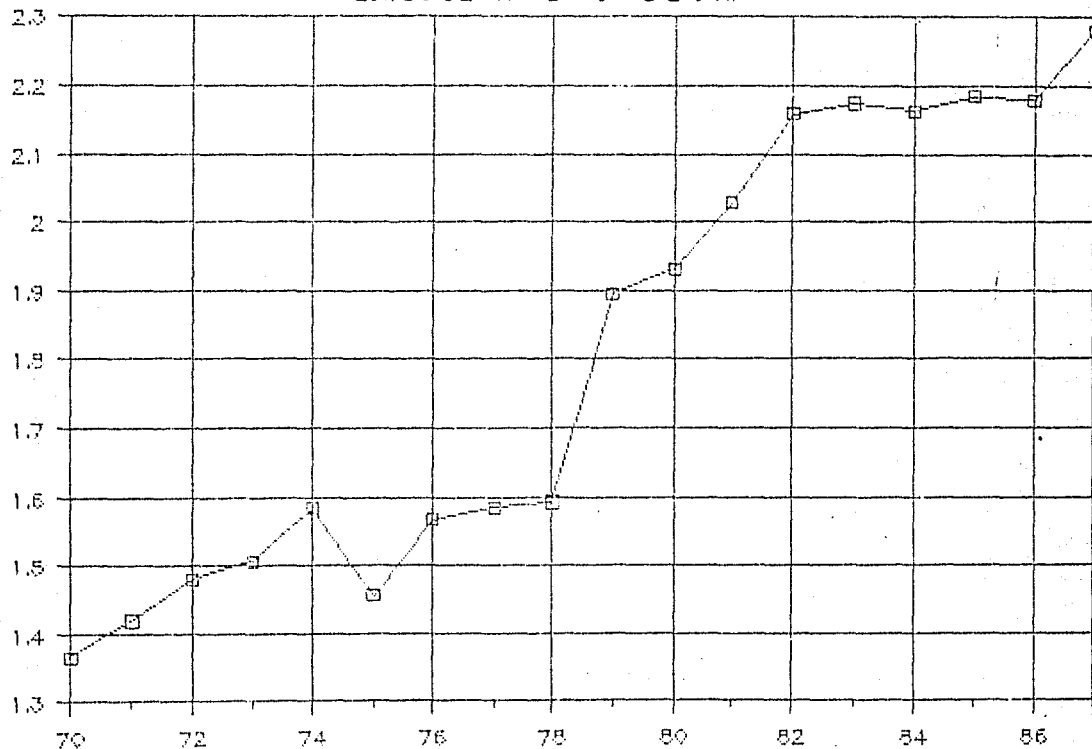


AÑOS 1970 - 1987

CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE NUEVO LEON.

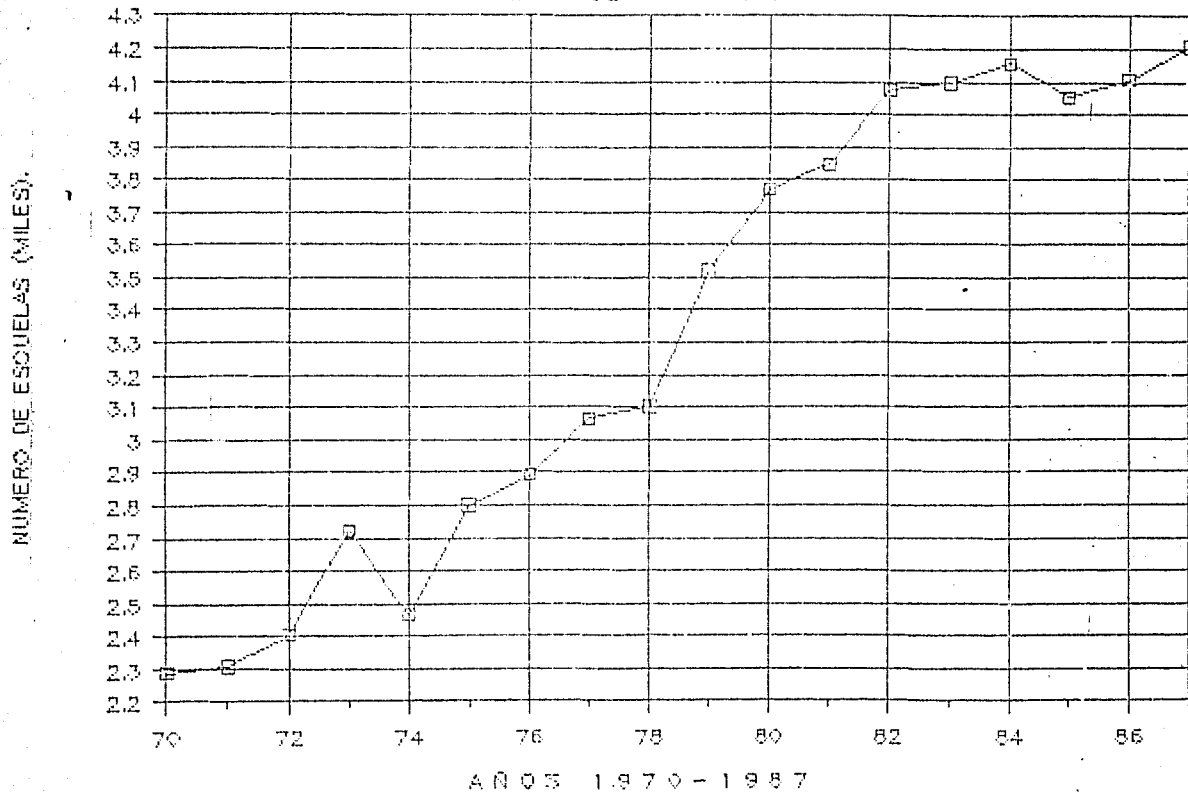
NUMERO DE ESCUELAS (MILES).



AÑOS 1970-1987

CRECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA.

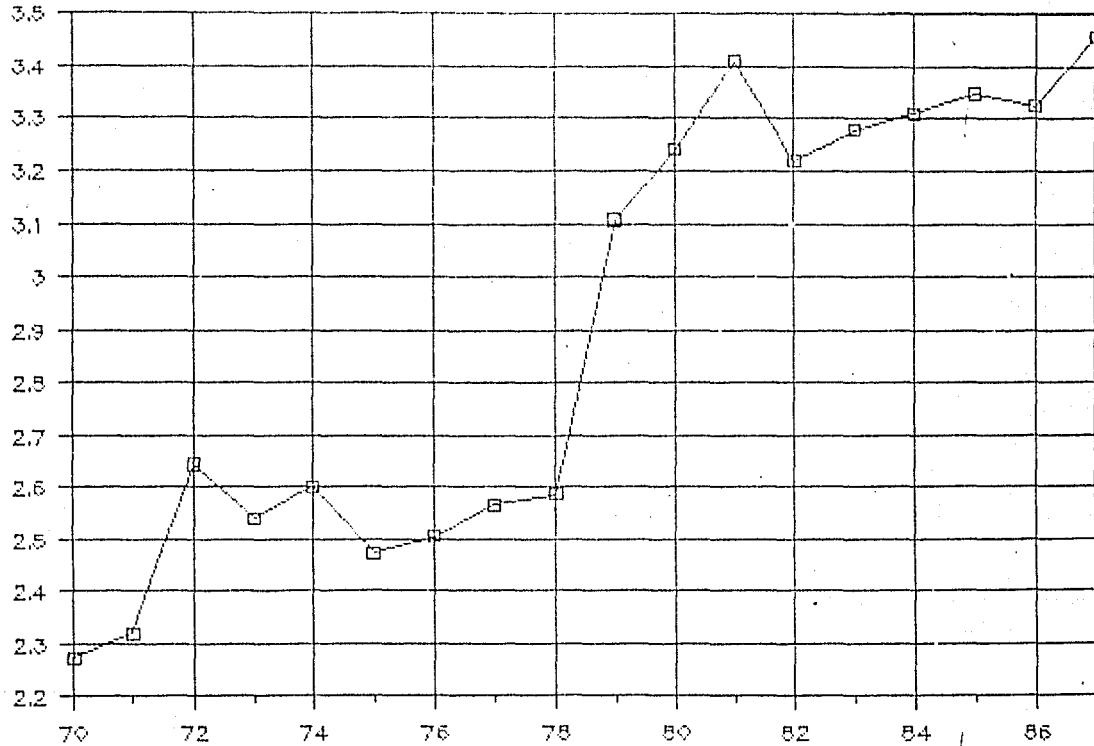
ESTADO DE OAXACA.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE PUEBLA.

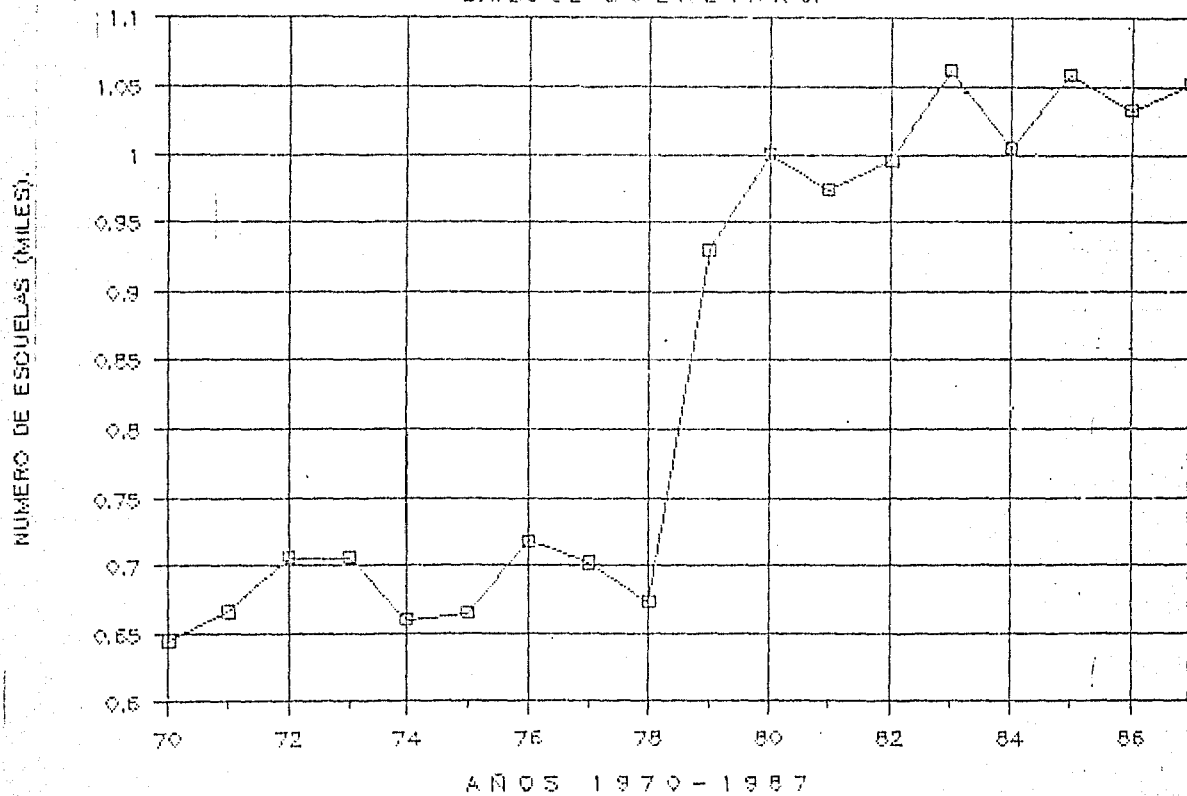
NÚMERO DE ESCUELAS.



AÑOS 1970-1987

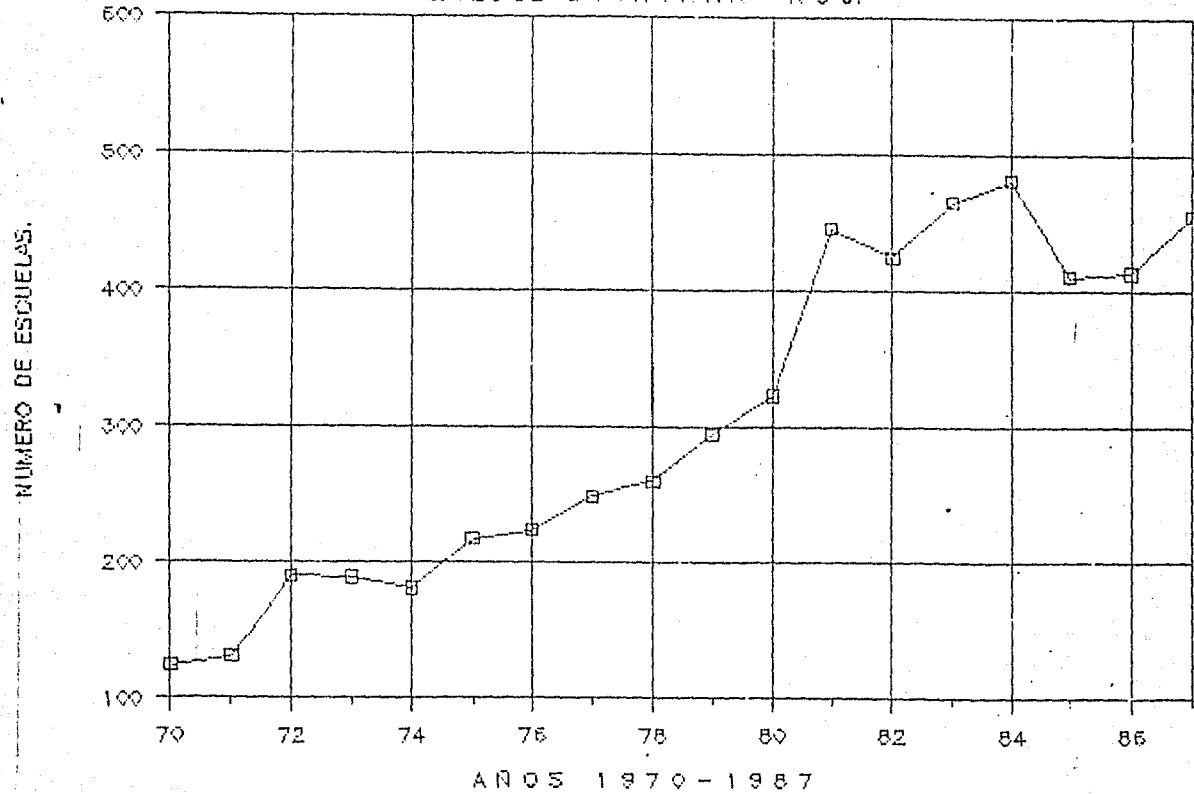
CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE QUERETARO.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

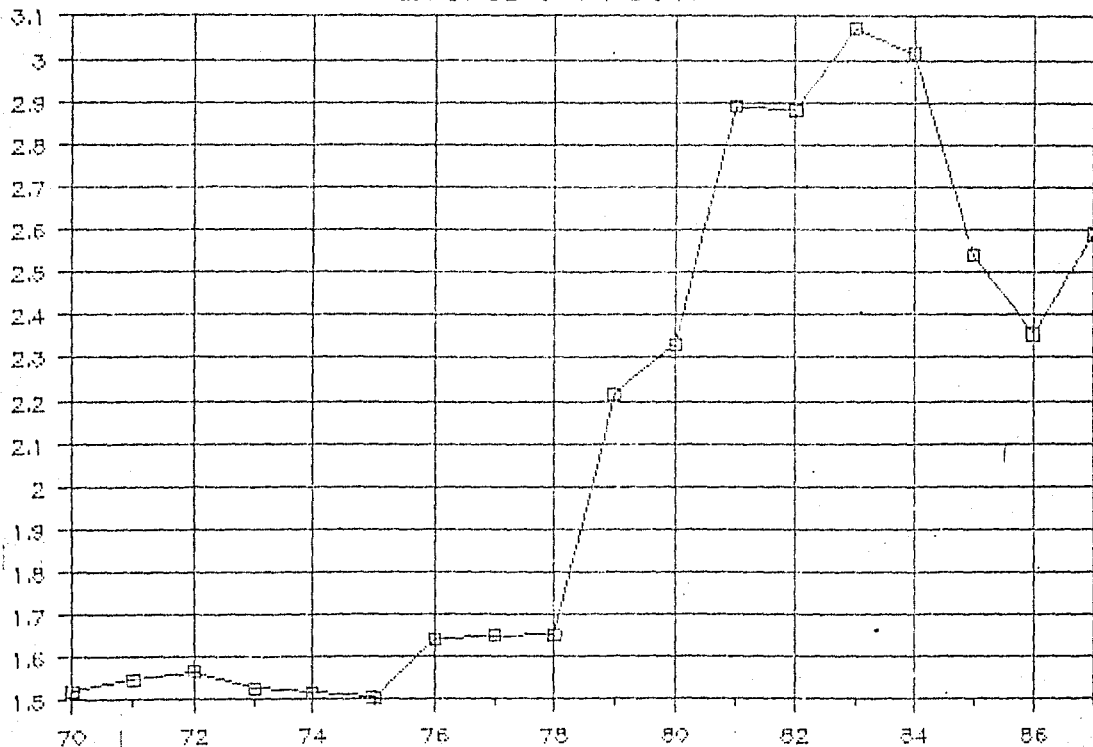
ESTADO DE QUINTANA ROO.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE SINALOA.

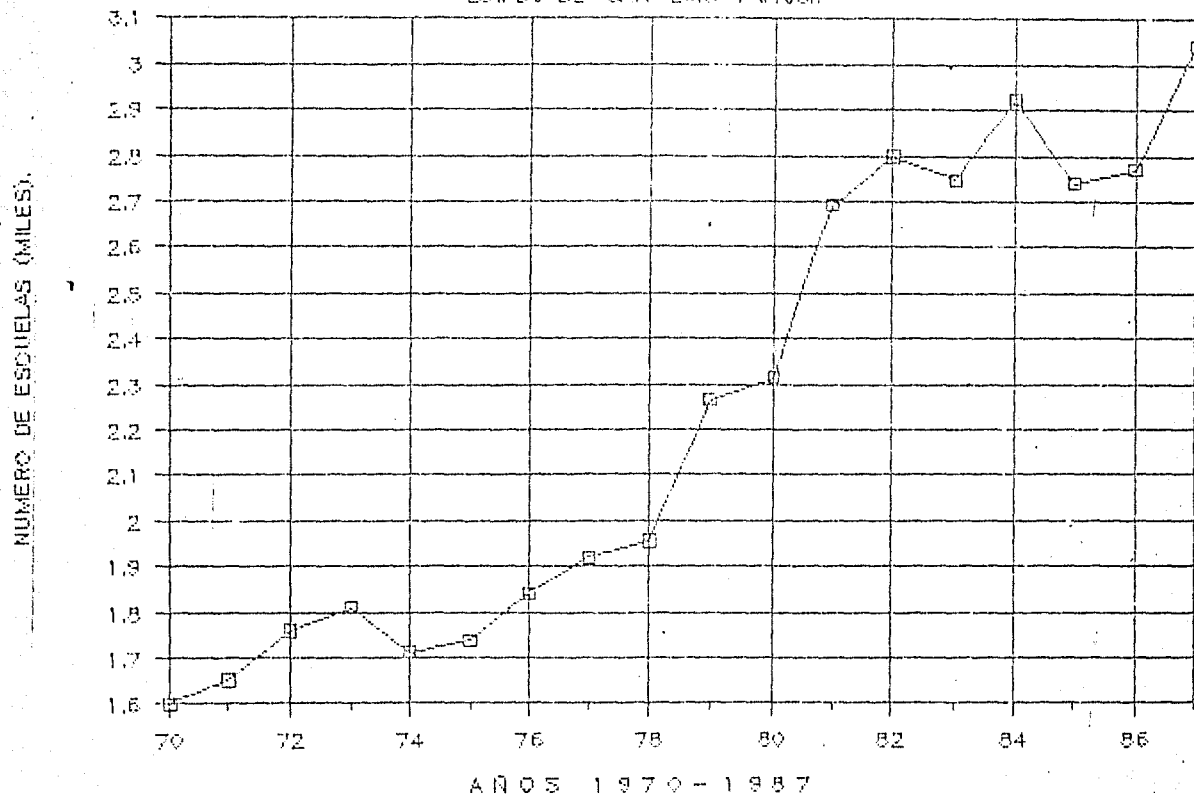
NUMERO DE ESCUELAS (MILES).



AÑOS 1970-1987

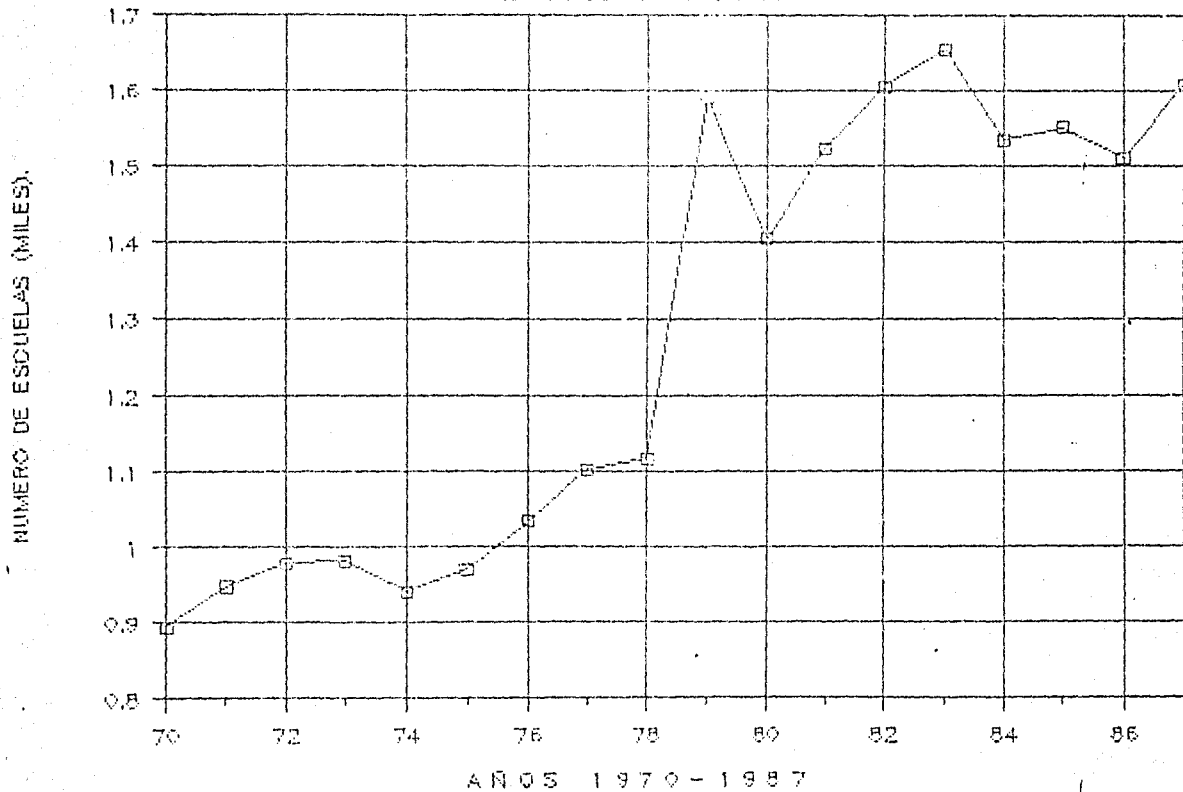
CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.



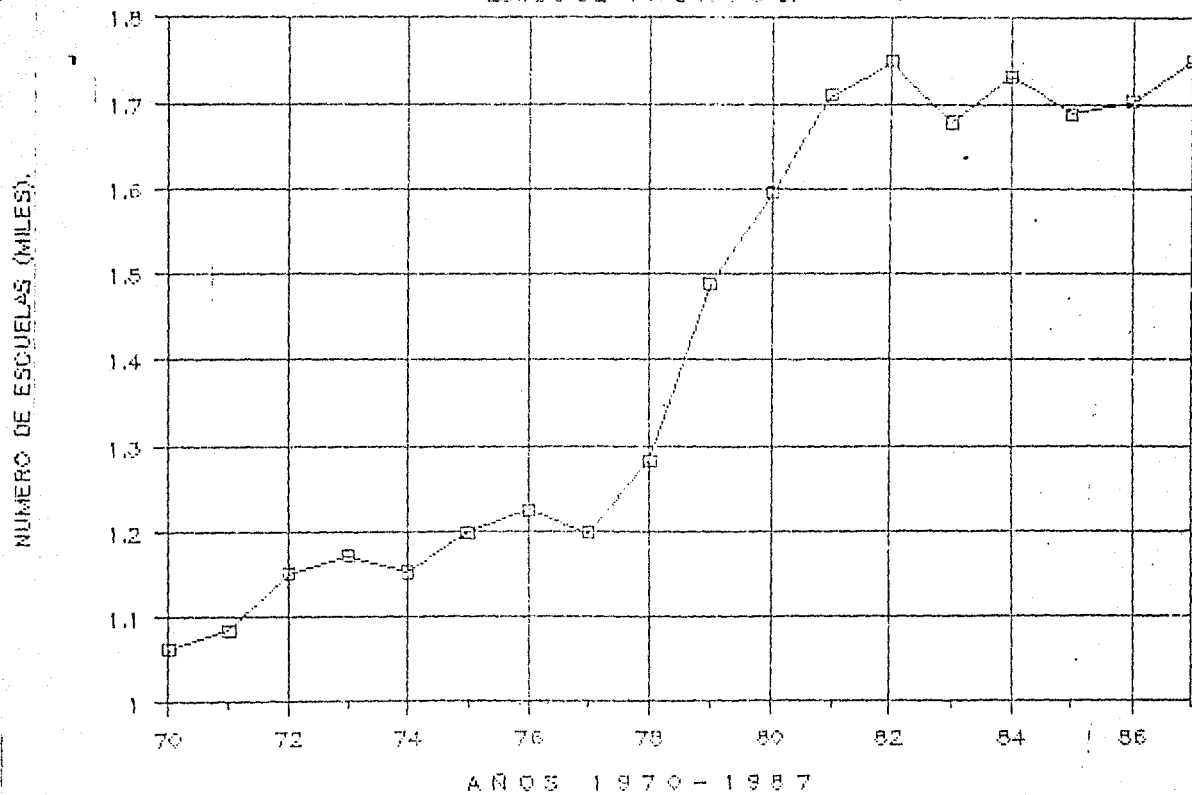
CRECIMIENTO DE LA FLANTA FISICA.

ESTADO DE SONORA.



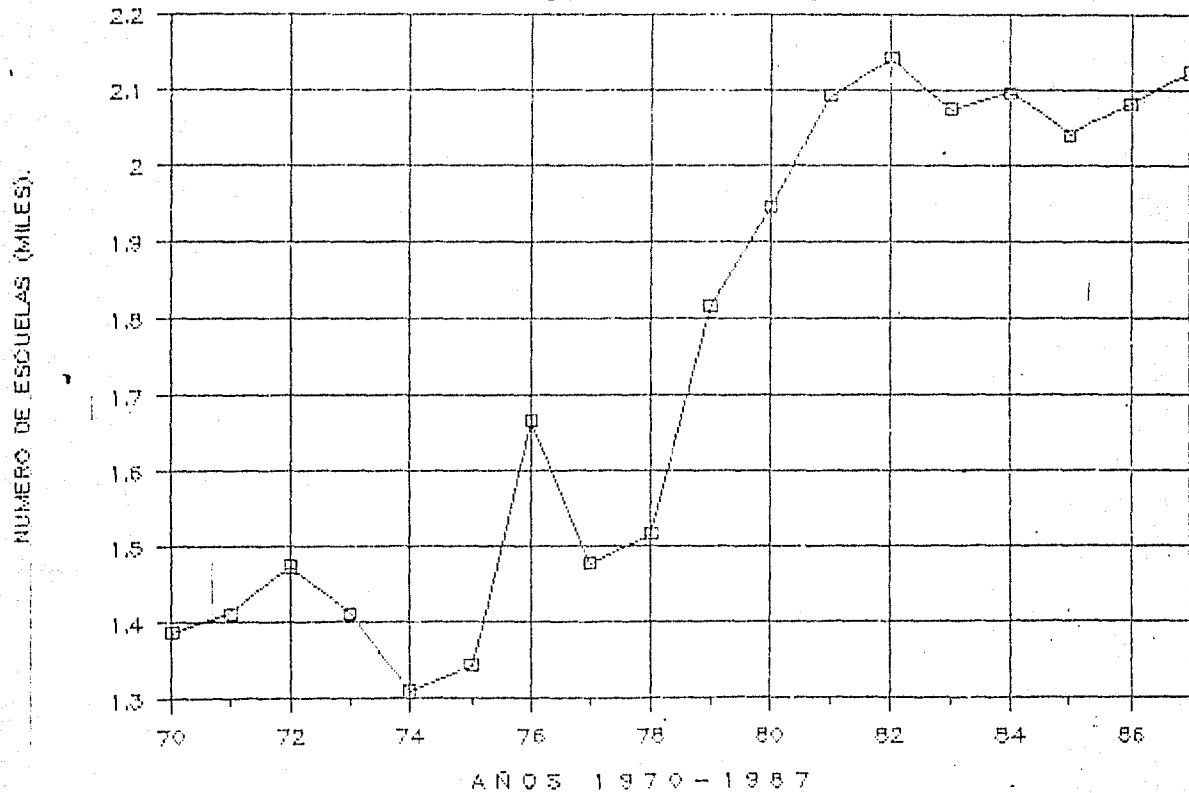
CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

ESTADO DE TABASCO.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

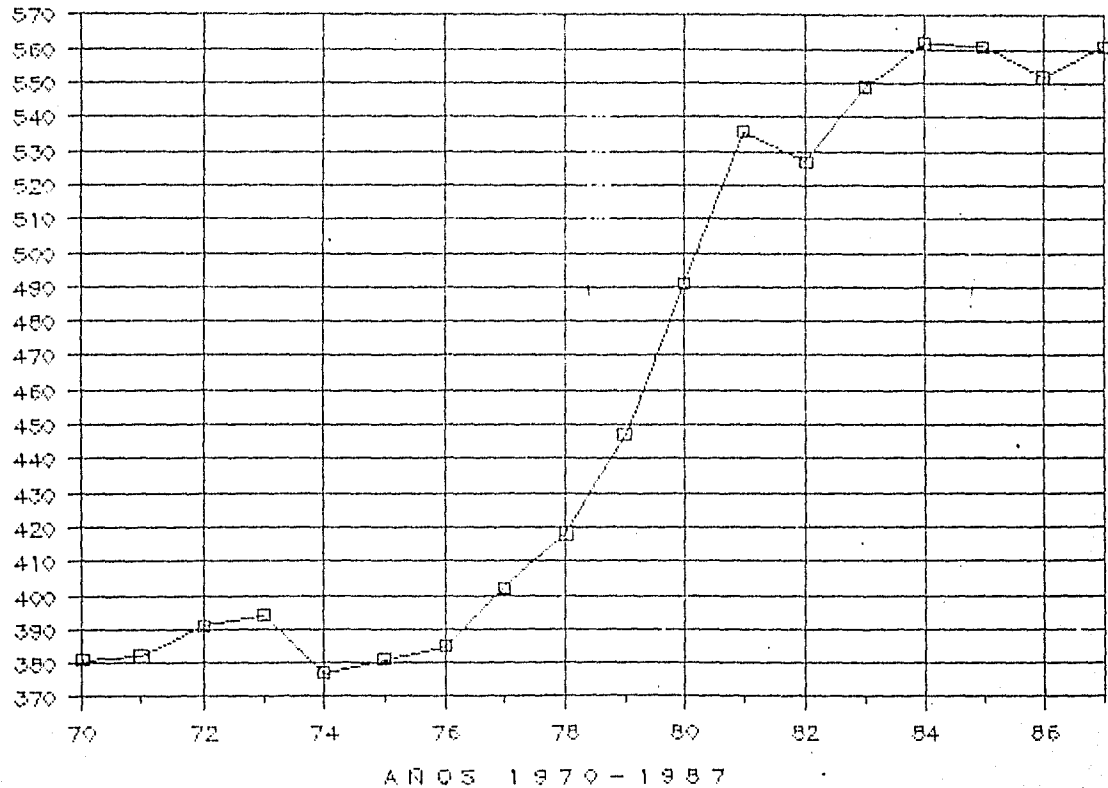
ESTADO DE TAMAULIPAS.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

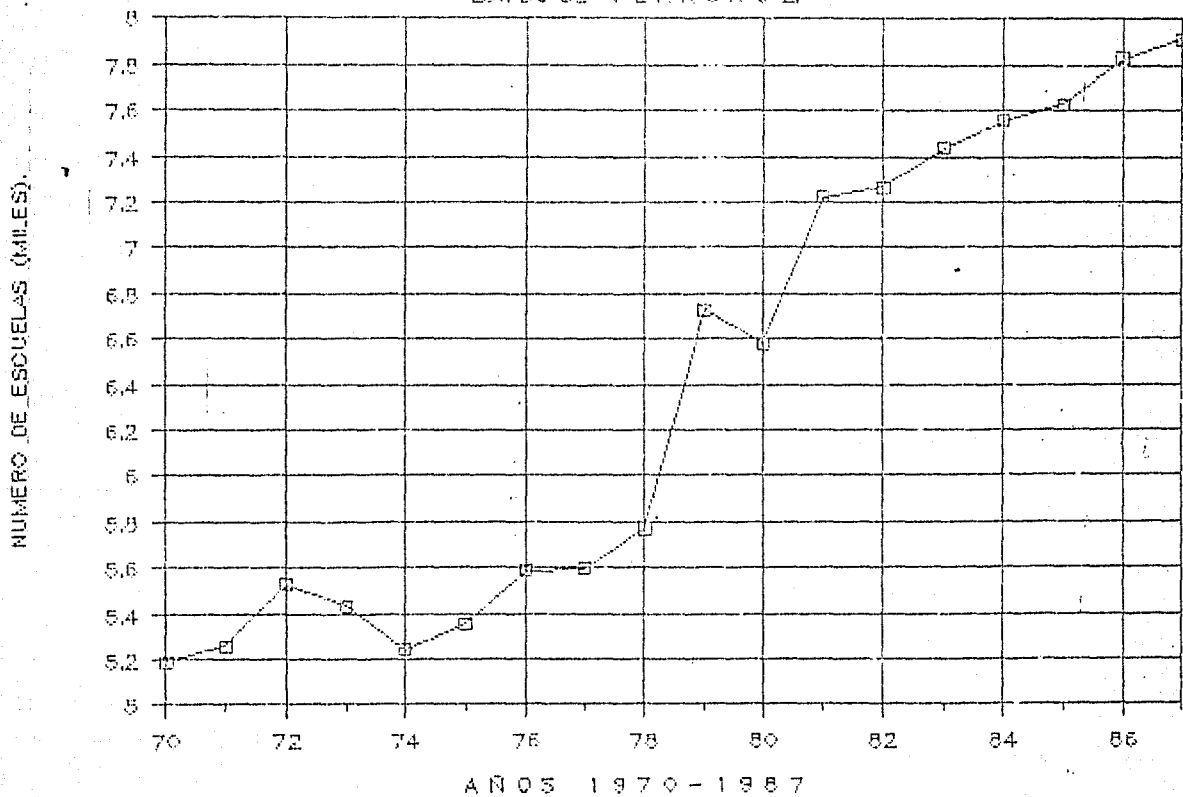
ESTADO DE TLAXCALA.

NUMERO DE ESCUELAS.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

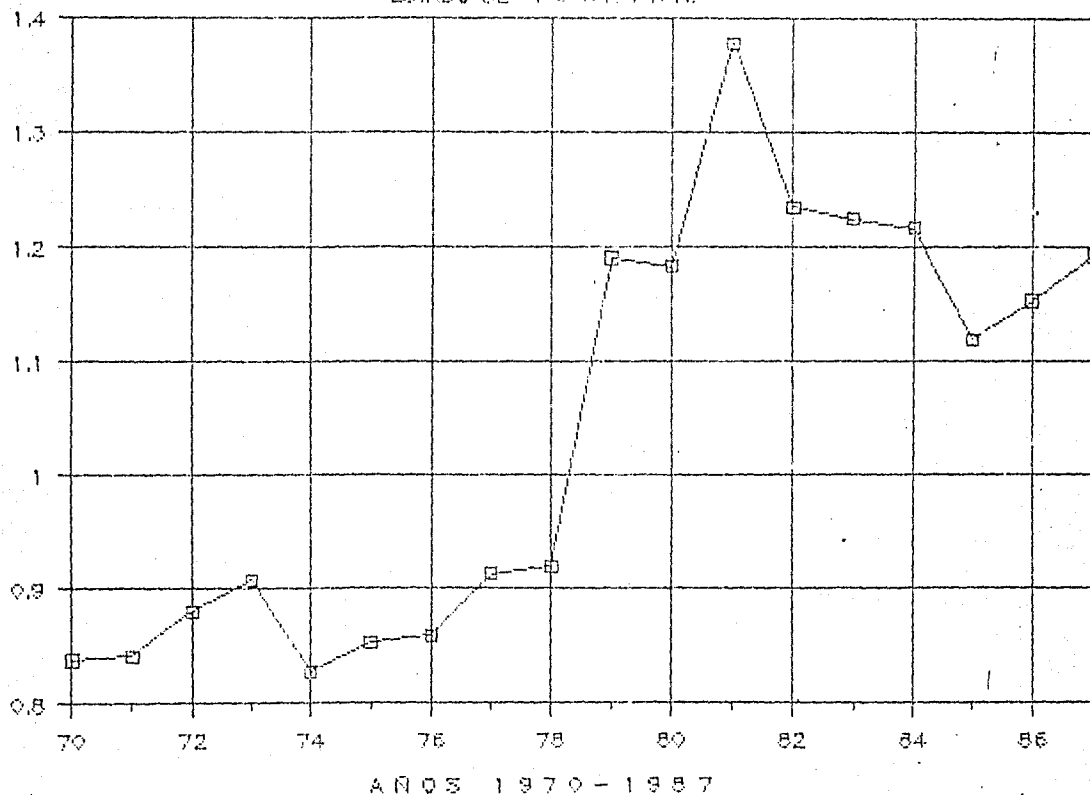
ESTADO DE VERACRUZ.



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

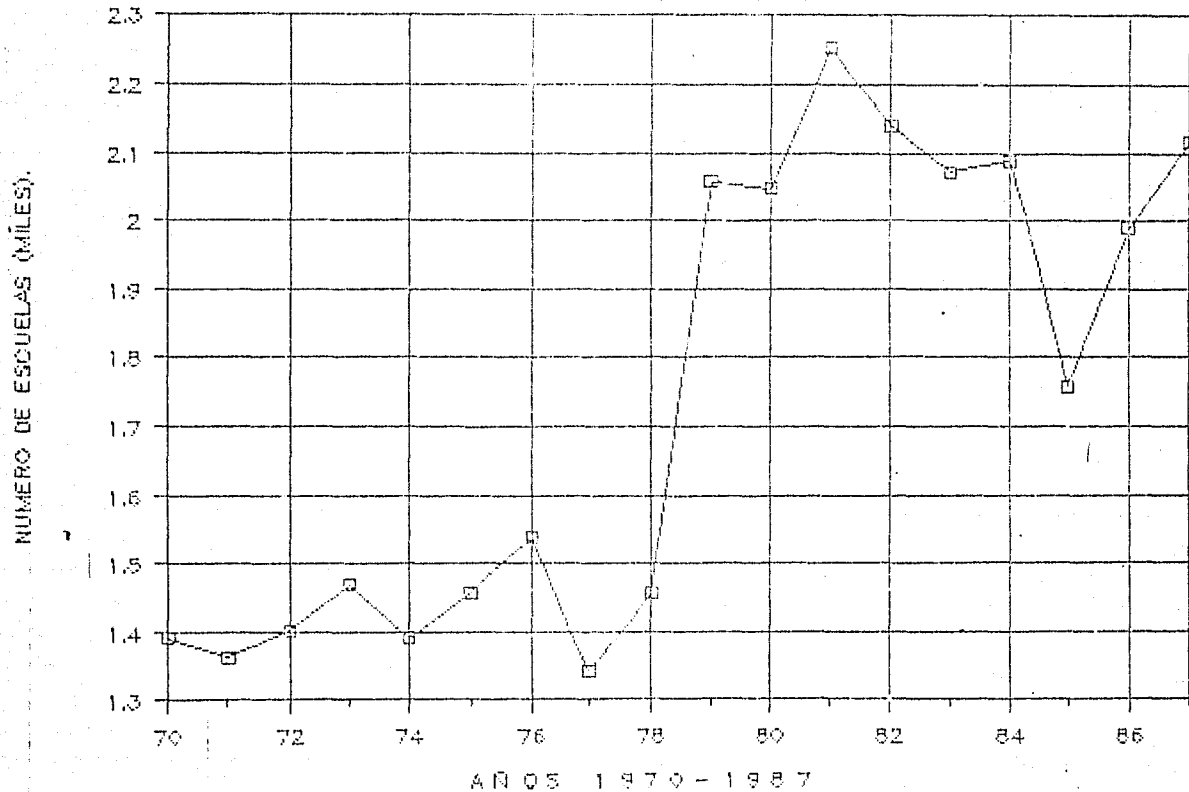
ESTADO DE YUCATAN.

NUMERO DE ESCUELAS (MILES).



CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

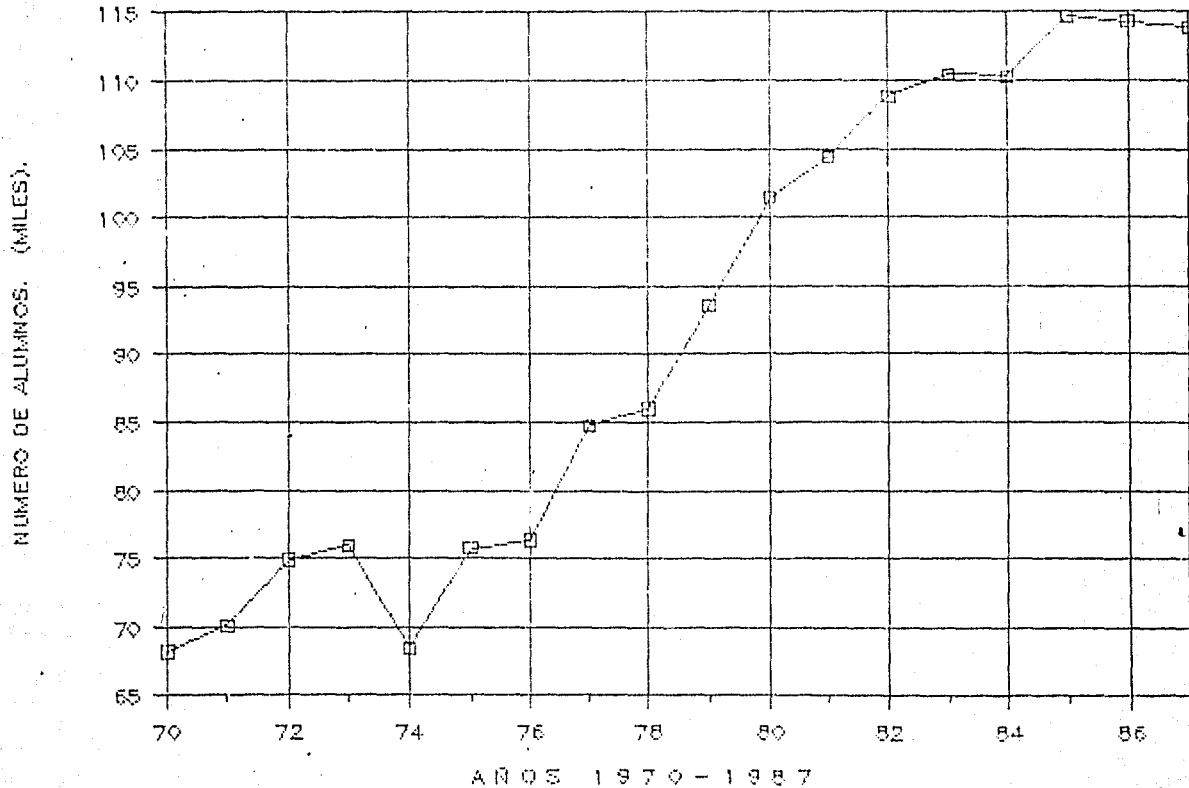
ESTADO DE ZACATECAS.



GRAFICAS DEL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA ATENDIDA DE
ALUMNOS, DE EDUCACION PRIMARIA EN LAS 31 ENTIDADES
FEDERATIVAS Y EL D.F., PARA EL PERIODO 1970-1987.

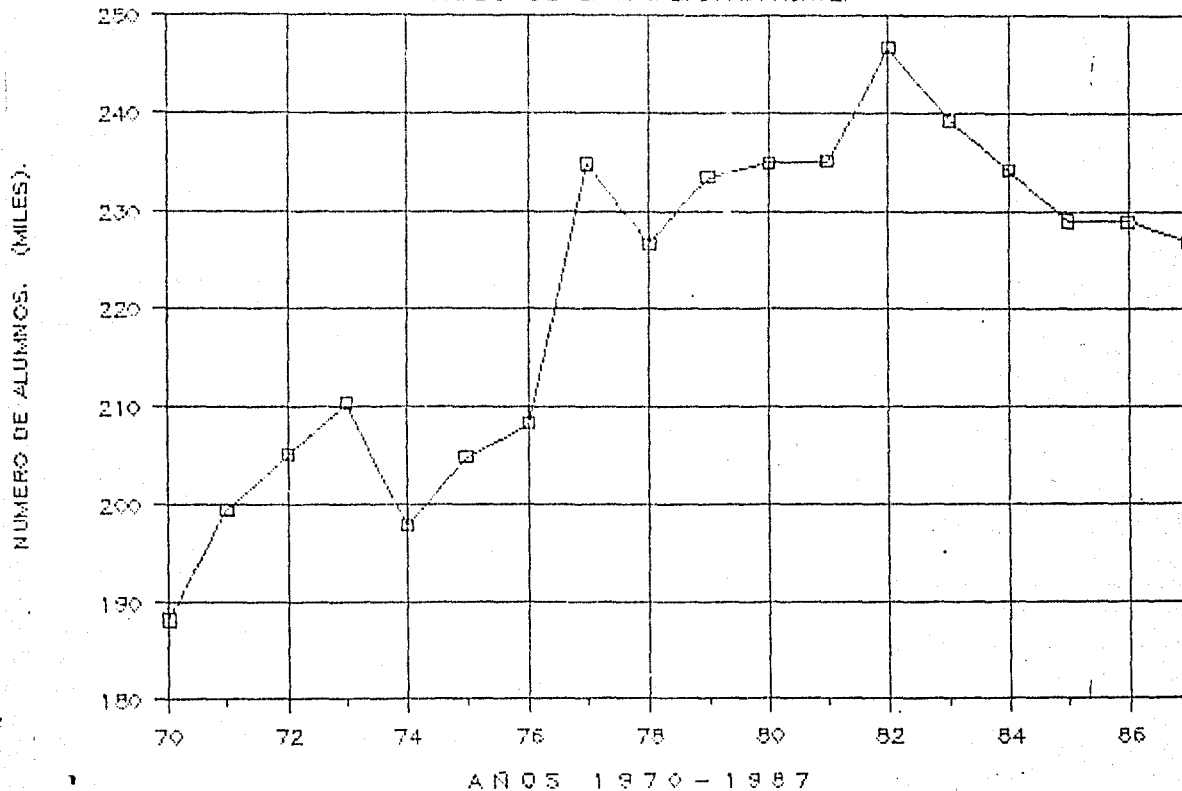
DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE AGUASCALIENTES.



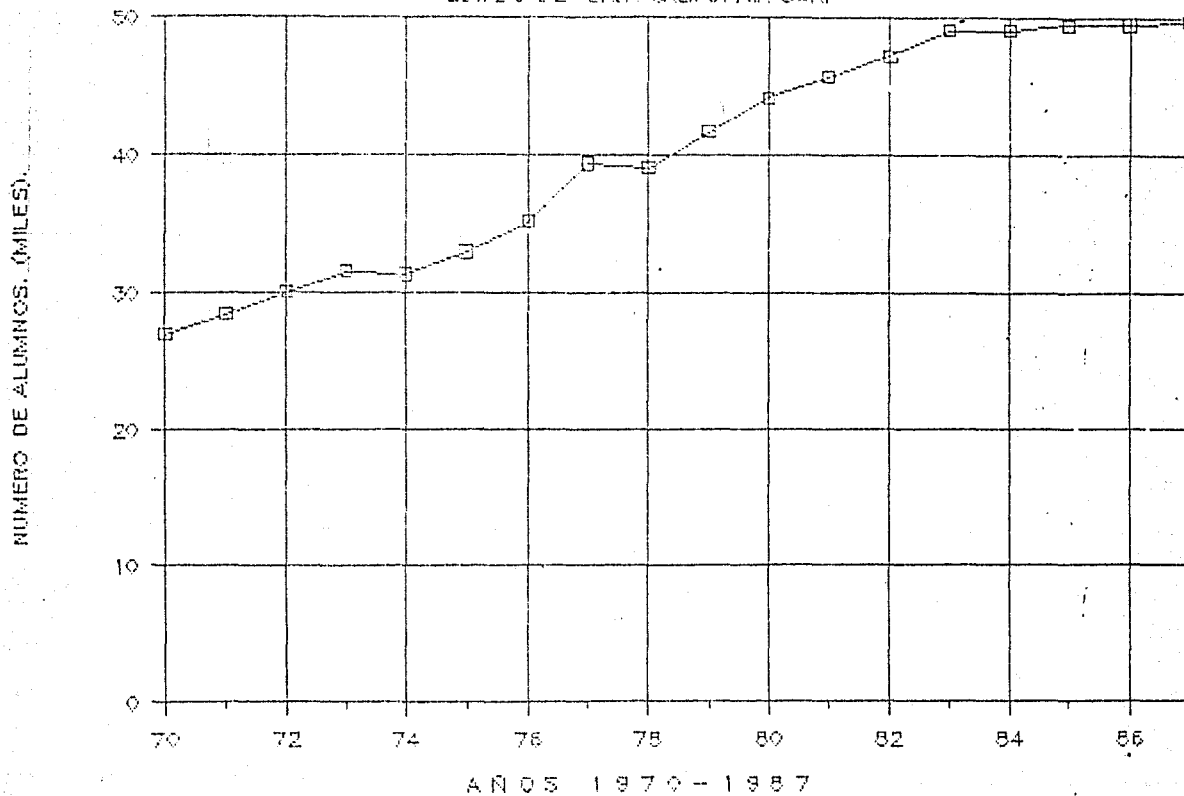
DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE.



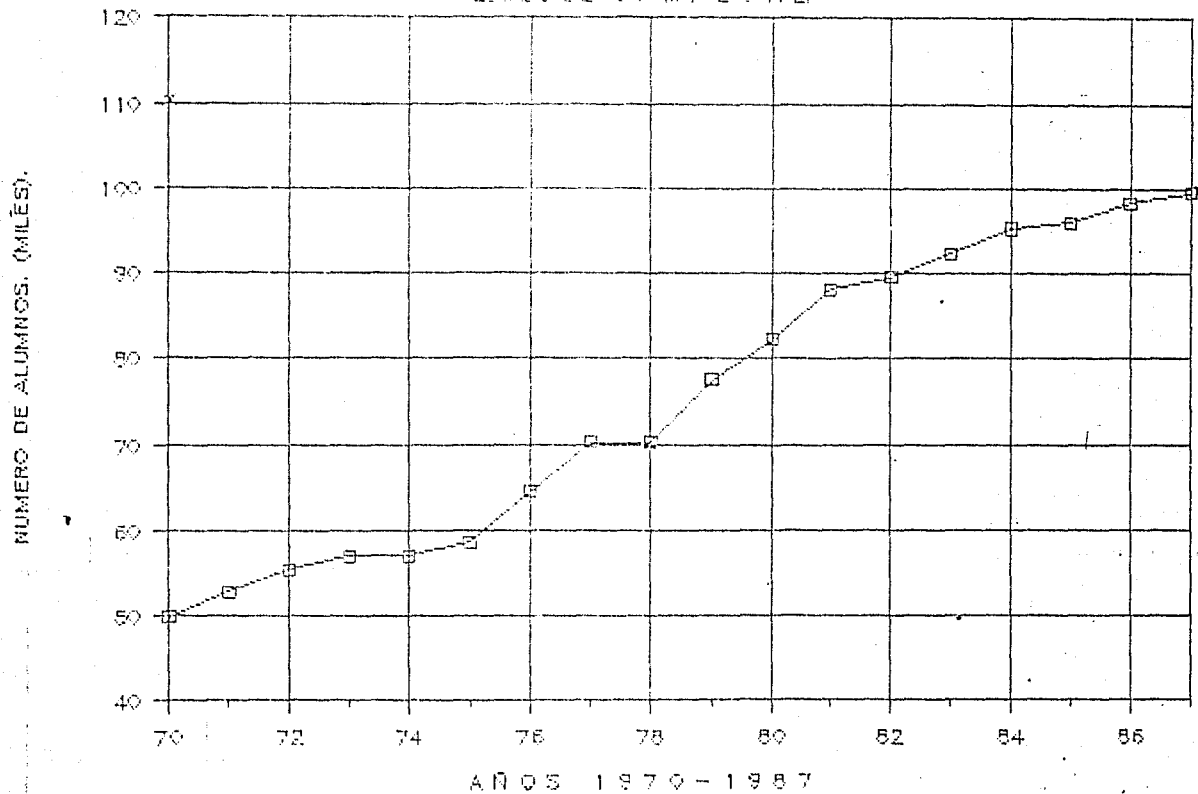
DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS EN PRIMARIA

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



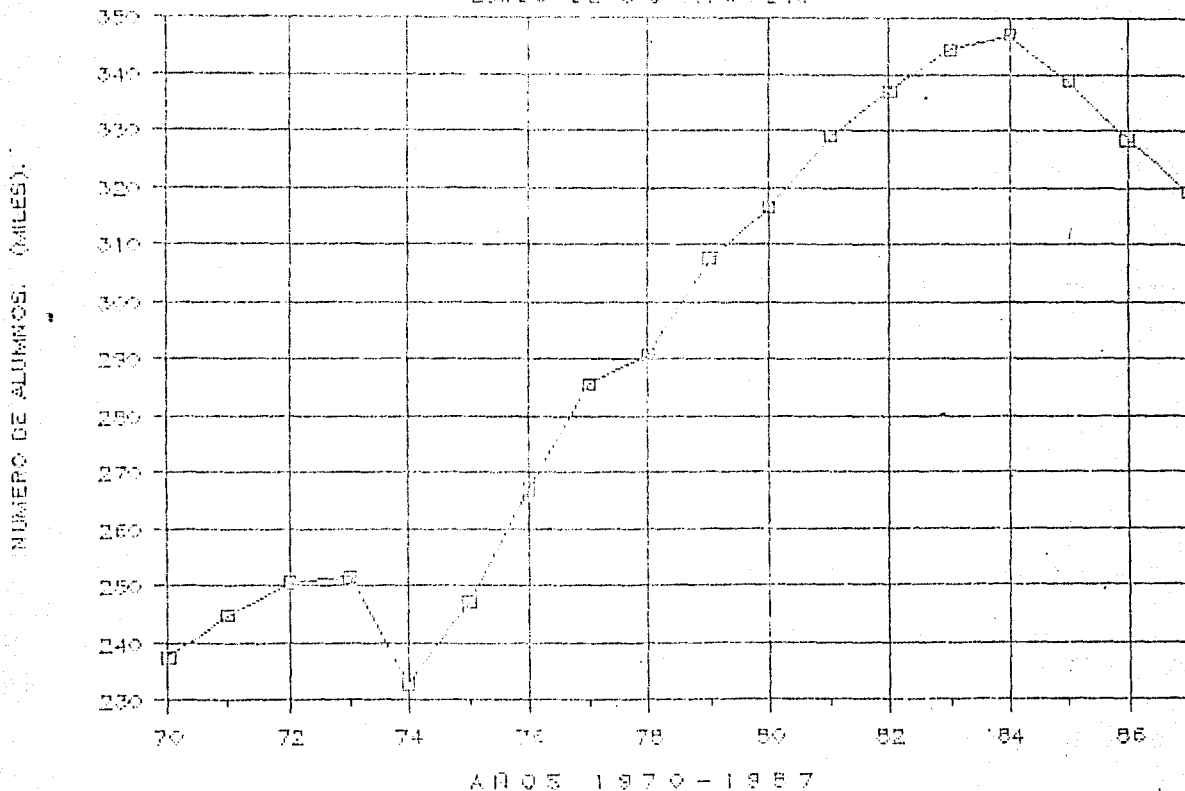
DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS EN PRIMARIA

ESTADO DE CAMPECHE.



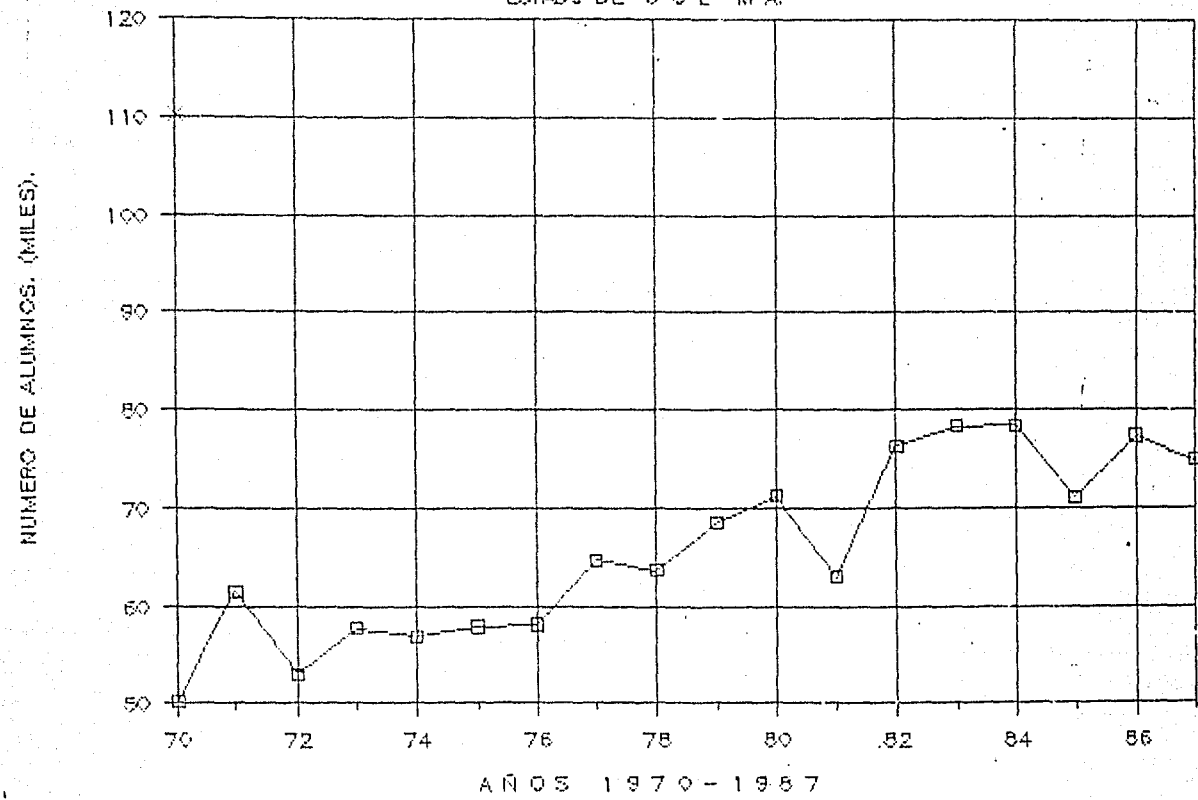
DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE COAHUILA.



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

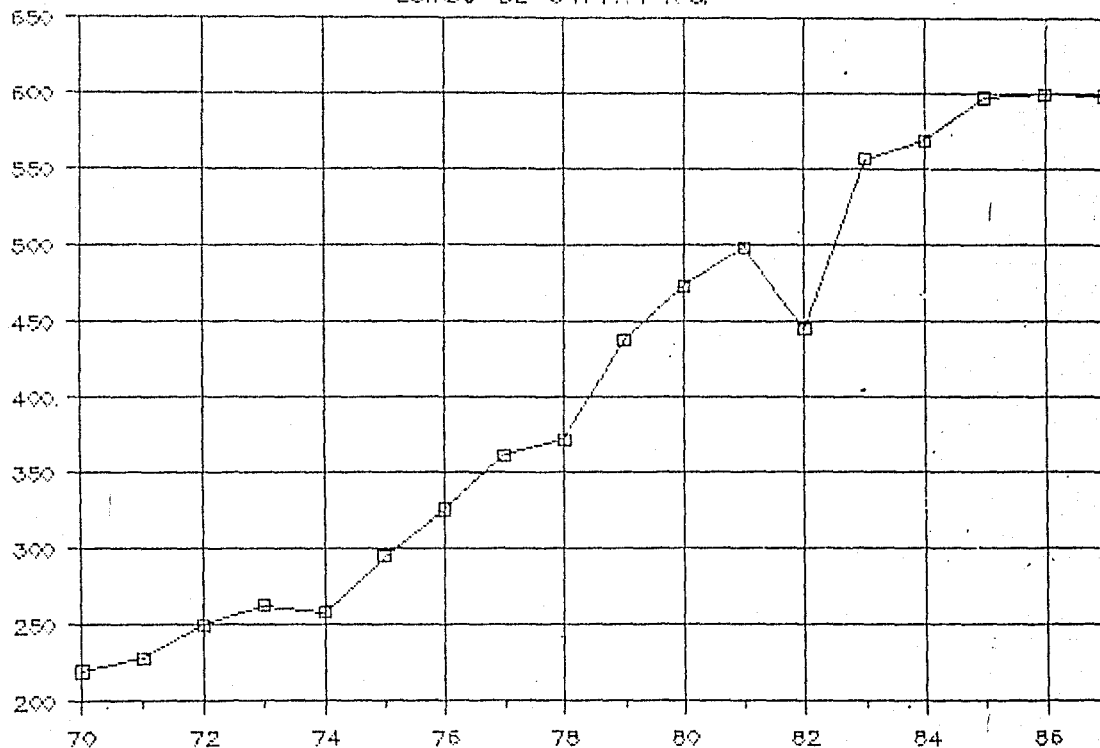
ESTADO DE C O L M A.



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE CHIAPAS.

NUMERO DE ALUMNOS. (MILES).

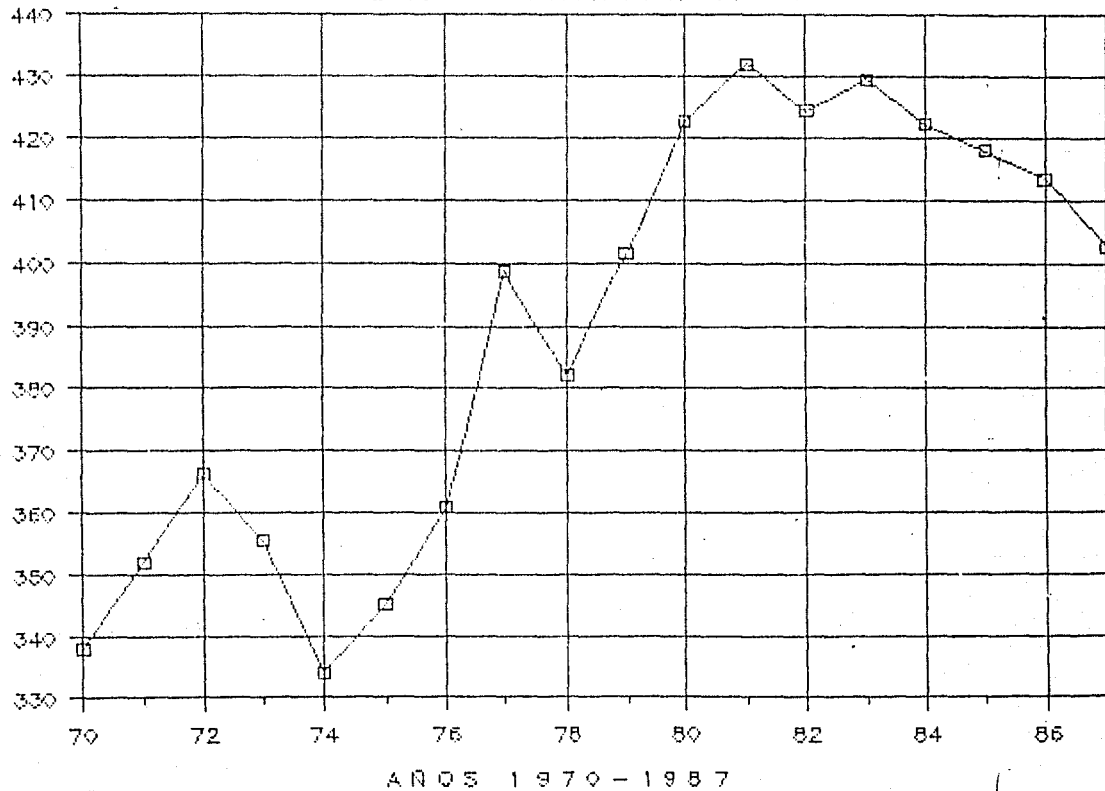


AÑOS 1970 - 1987

DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

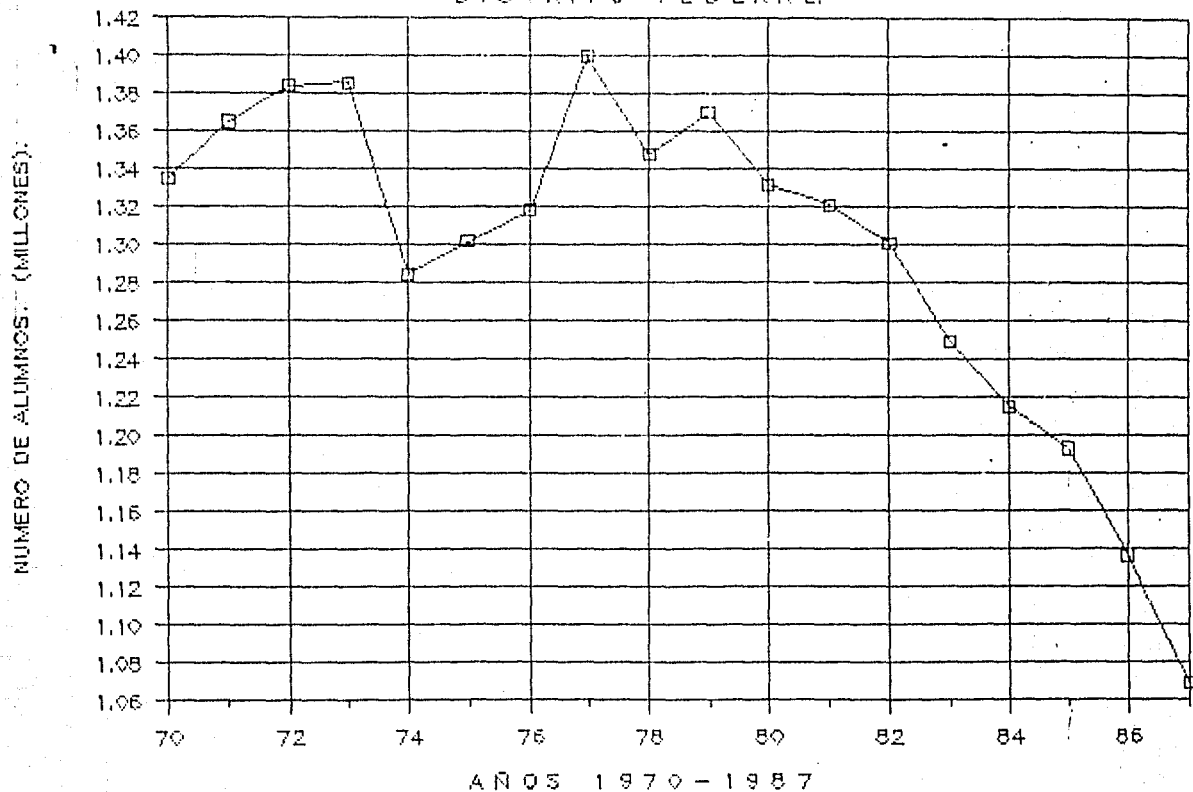
ESTADO DE CHIHUAHUA.

NUMERO DE ALUMNOS. (MILES).



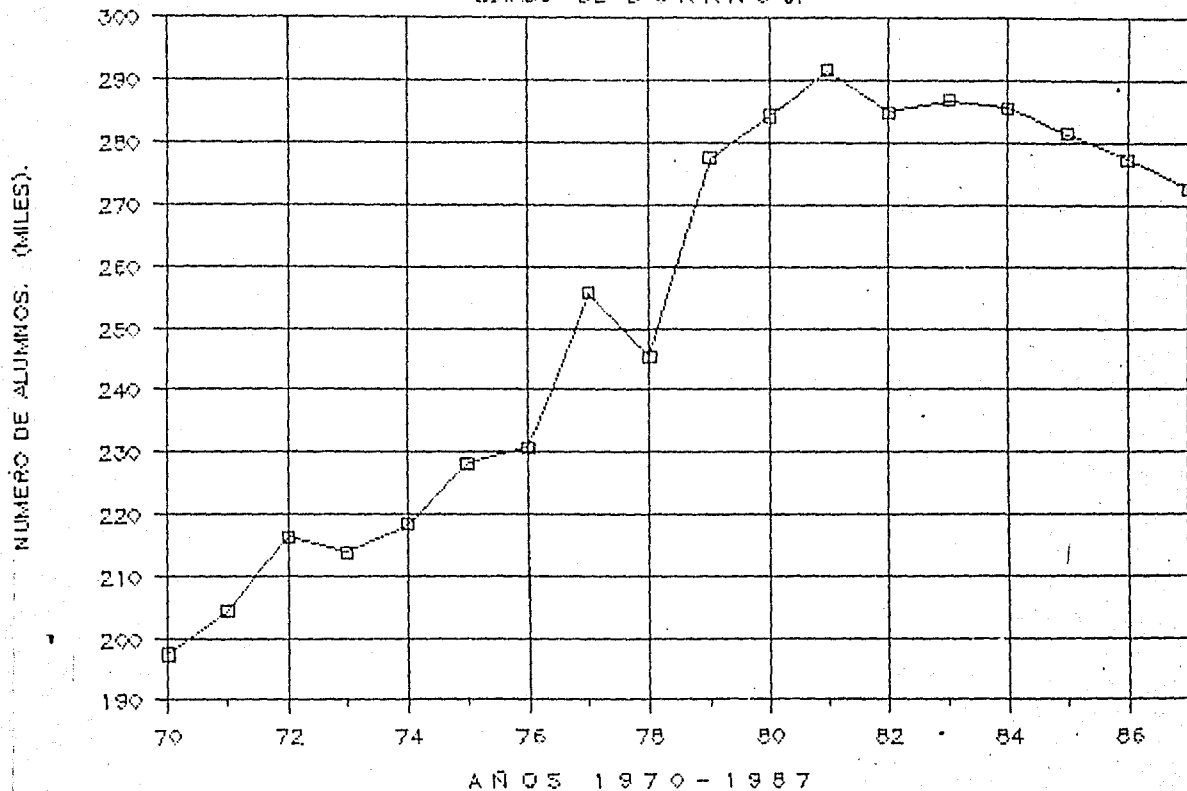
DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

DISTRITO FEDERAL.



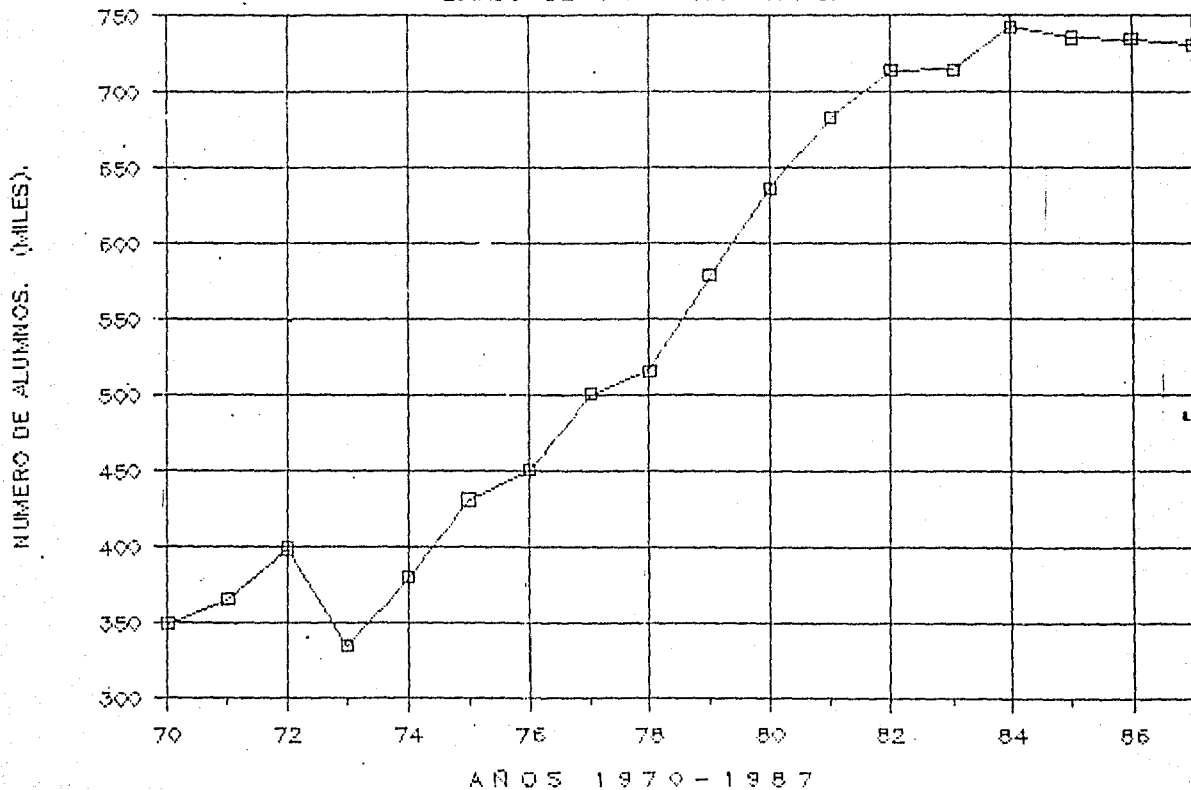
DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE DURANGO.



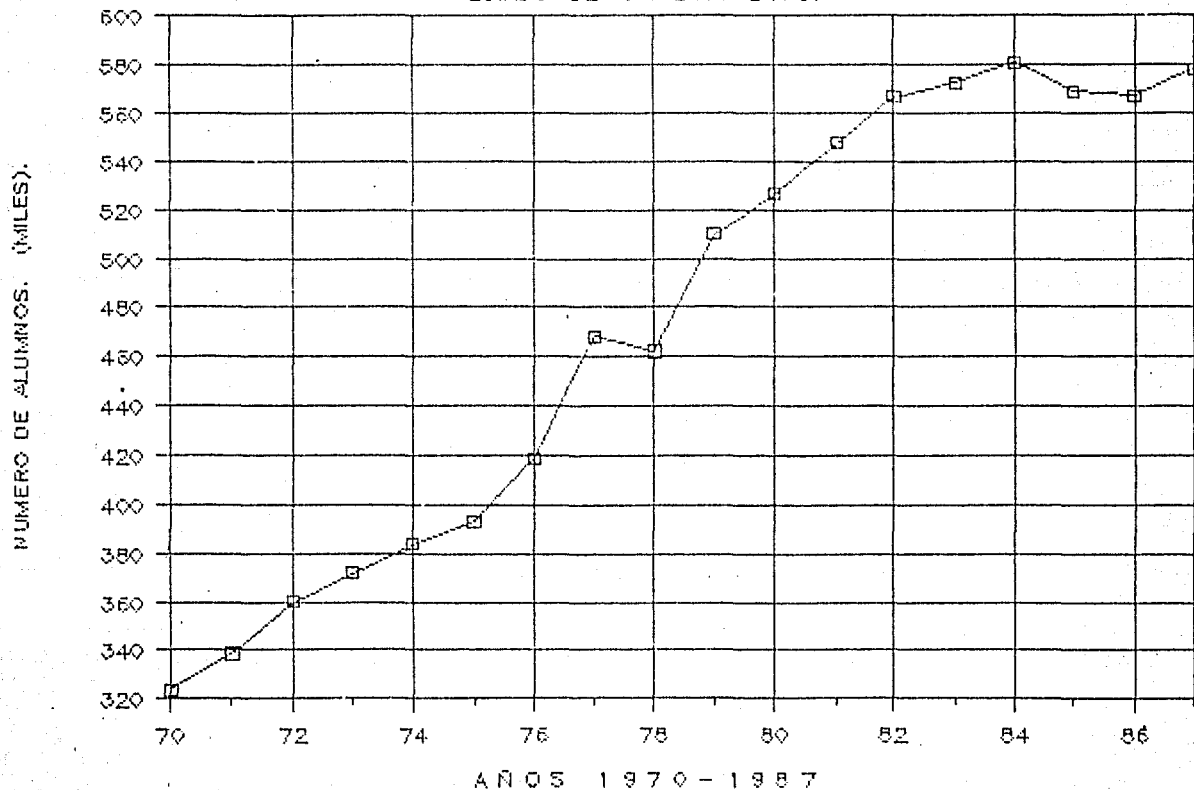
DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE GUANAJUATO.



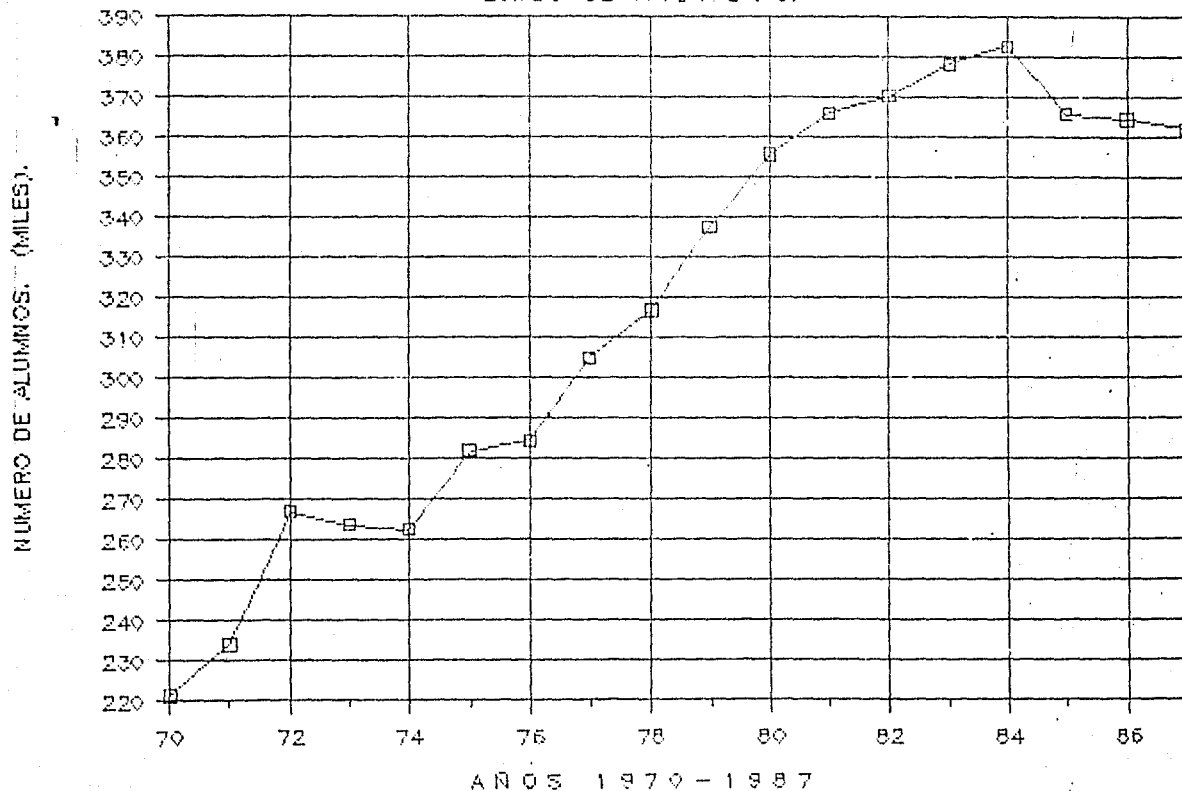
DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE GUERRERO.



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

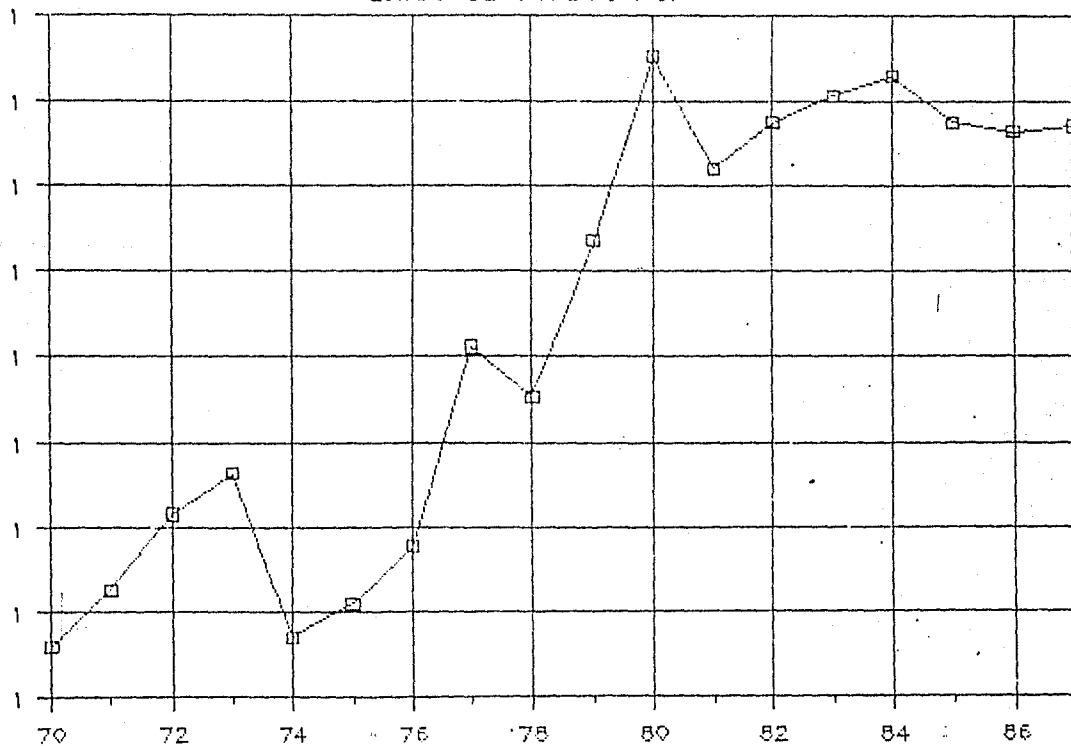
ESTADO DE HIDALGO.



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE JALISCO.

NUMERO DE ALUMNOS. (MILES).

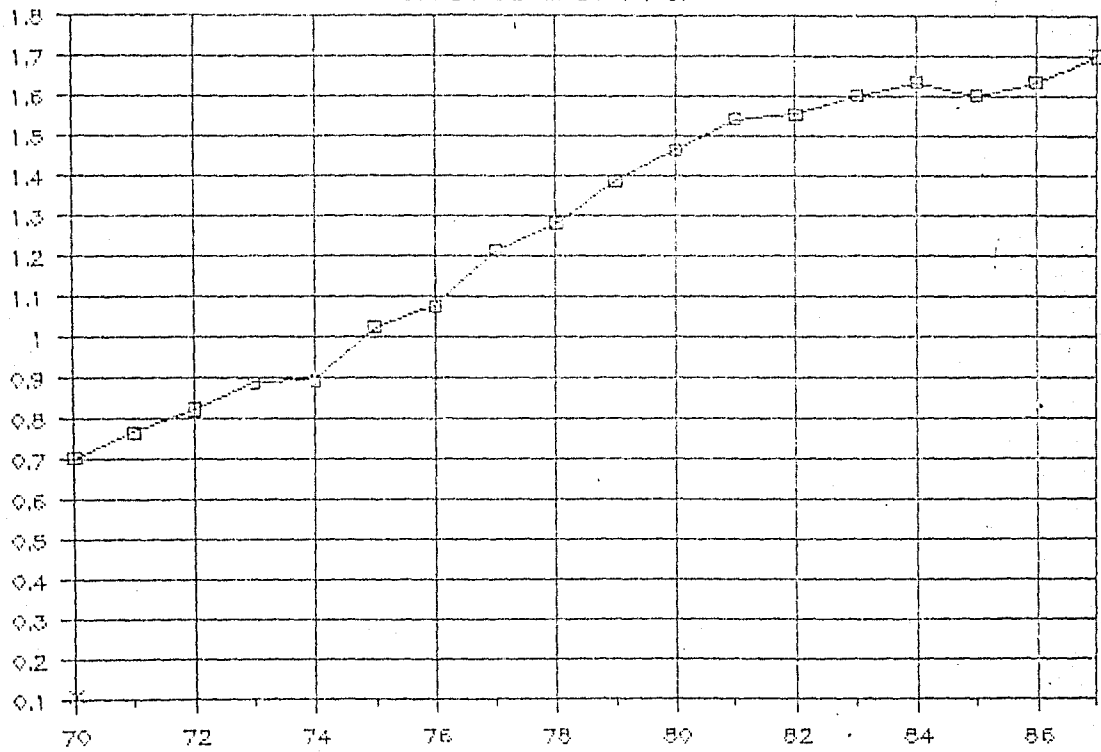


AÑOS 1970-1987

DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS EN PRIMARIA

ESTADO DE MEXICO.

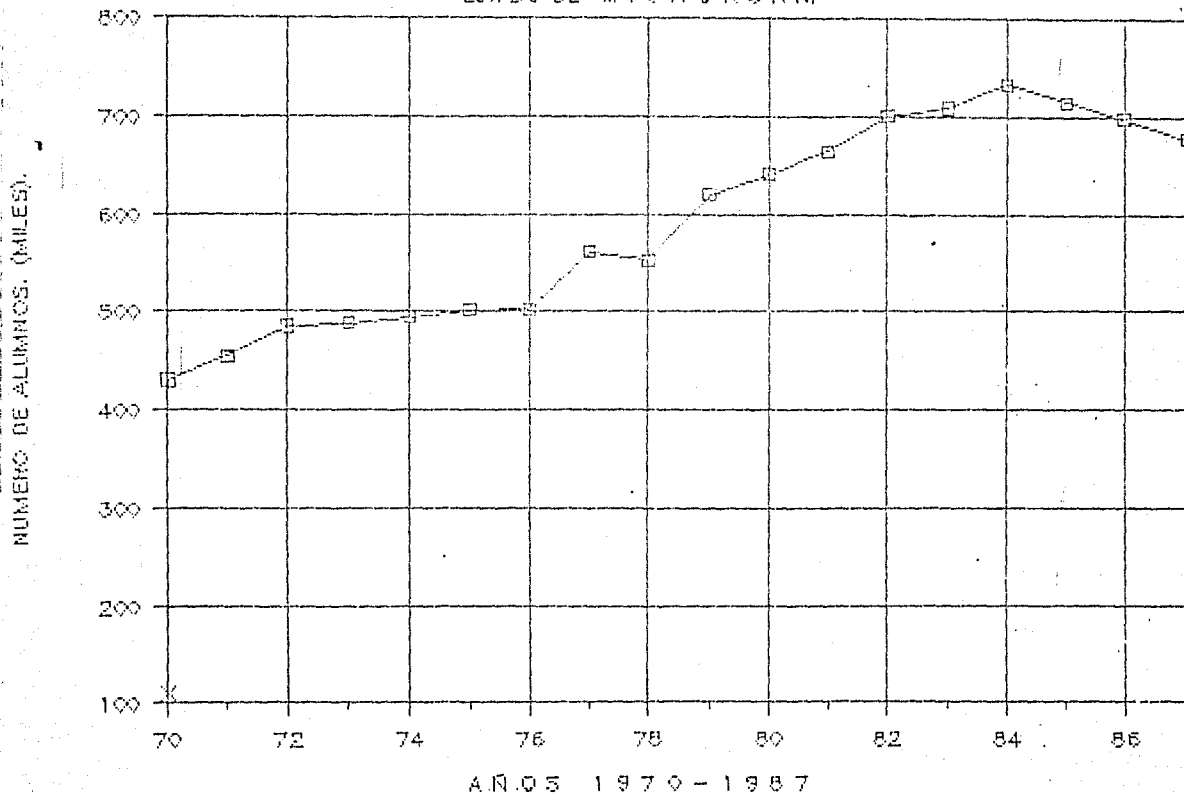
NUMERO DE ALUMNOS. (MILLONES).



AÑOS 1970 - 1987

DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS EN PRIMARIA

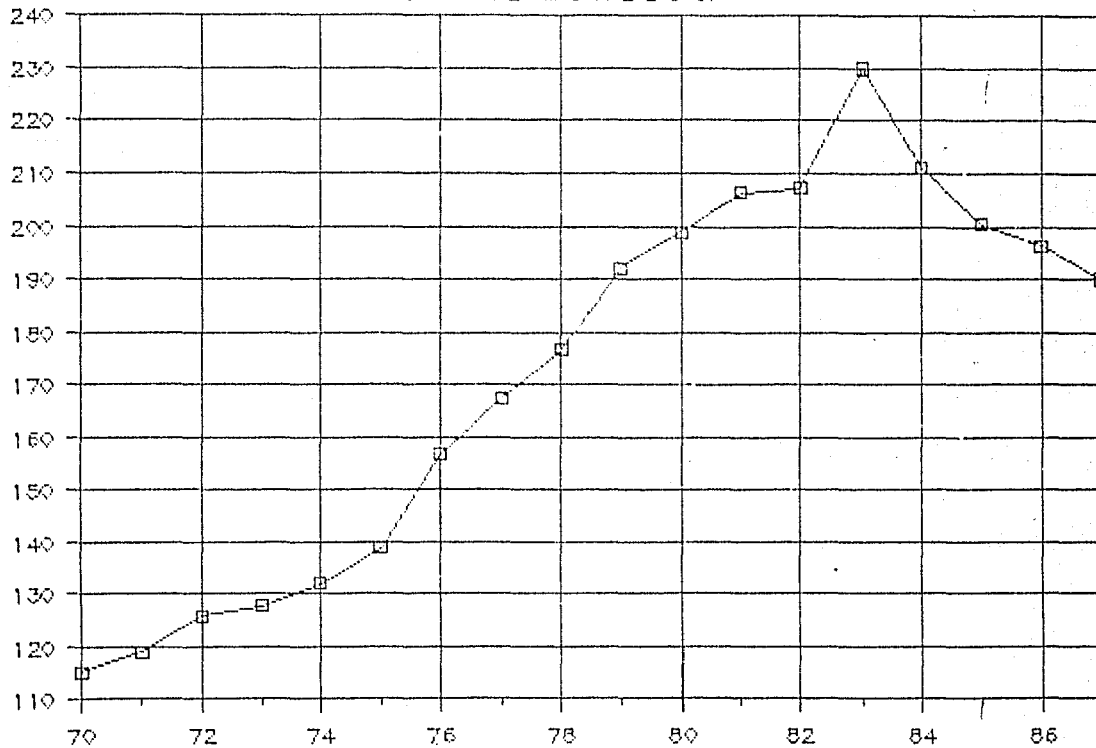
ESTADO DE MICHOACÁN.



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE MORELOS.

NUMERO DE ALUMNOS. (MILES).

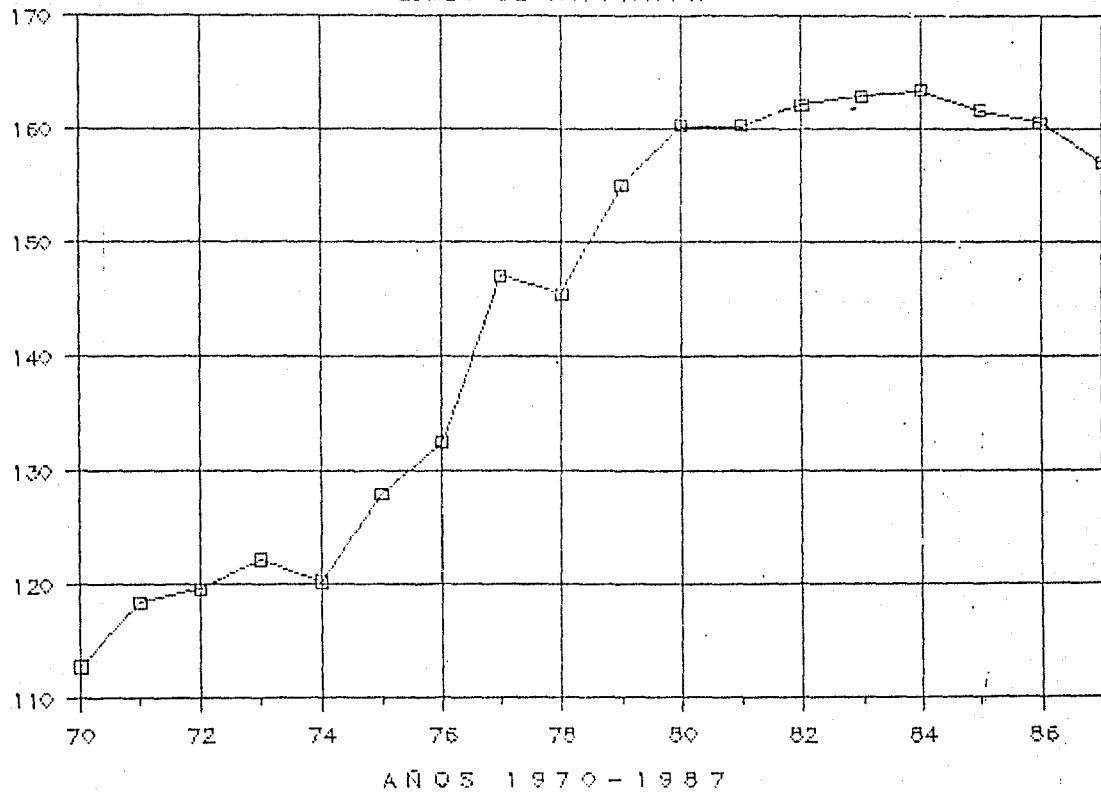


AÑOS 1970 - 1987

DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

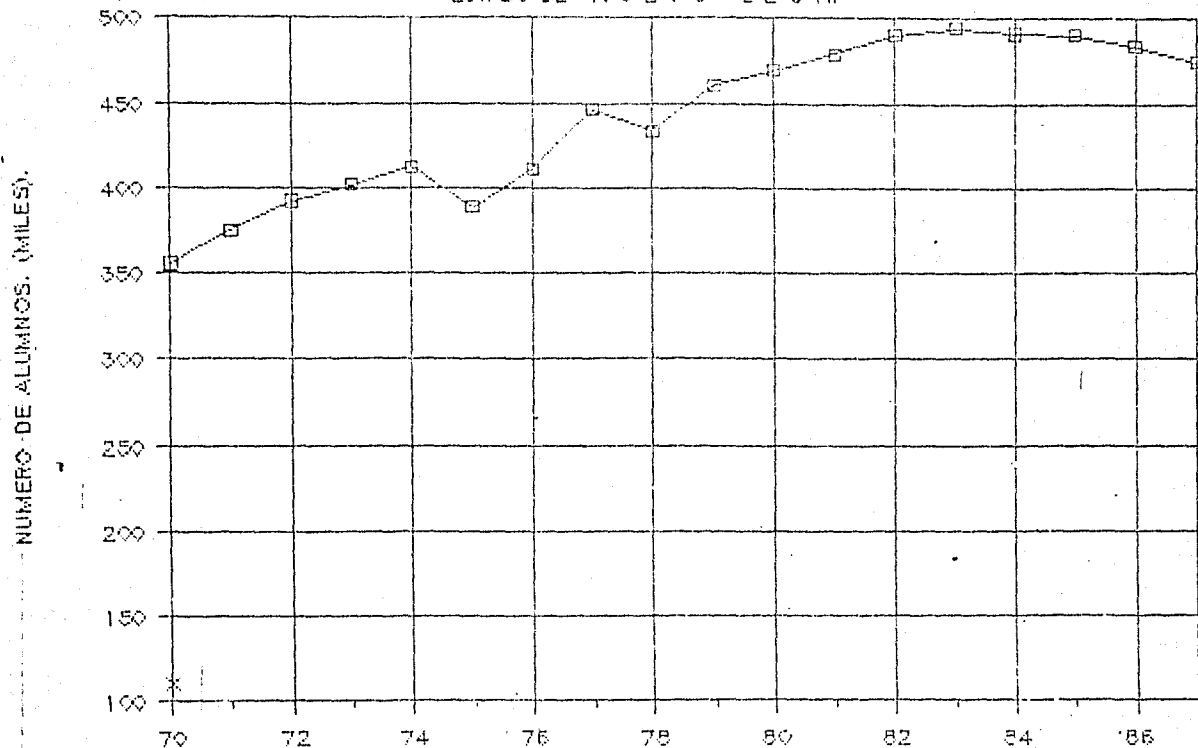
ESTADO DE NAYARIT.

NUMERO DE ALUMNOS. (MILES).



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE NUEVO LEÓN.

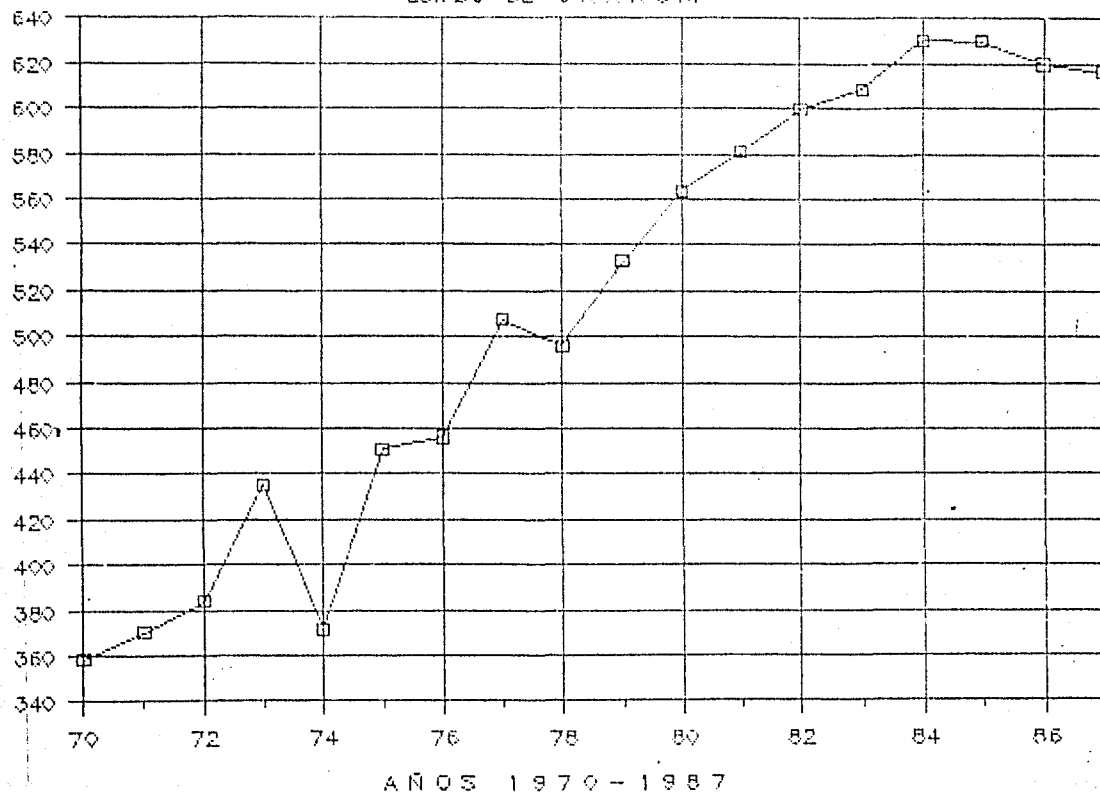


AÑOS 1970-1987

DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE OAXACA.

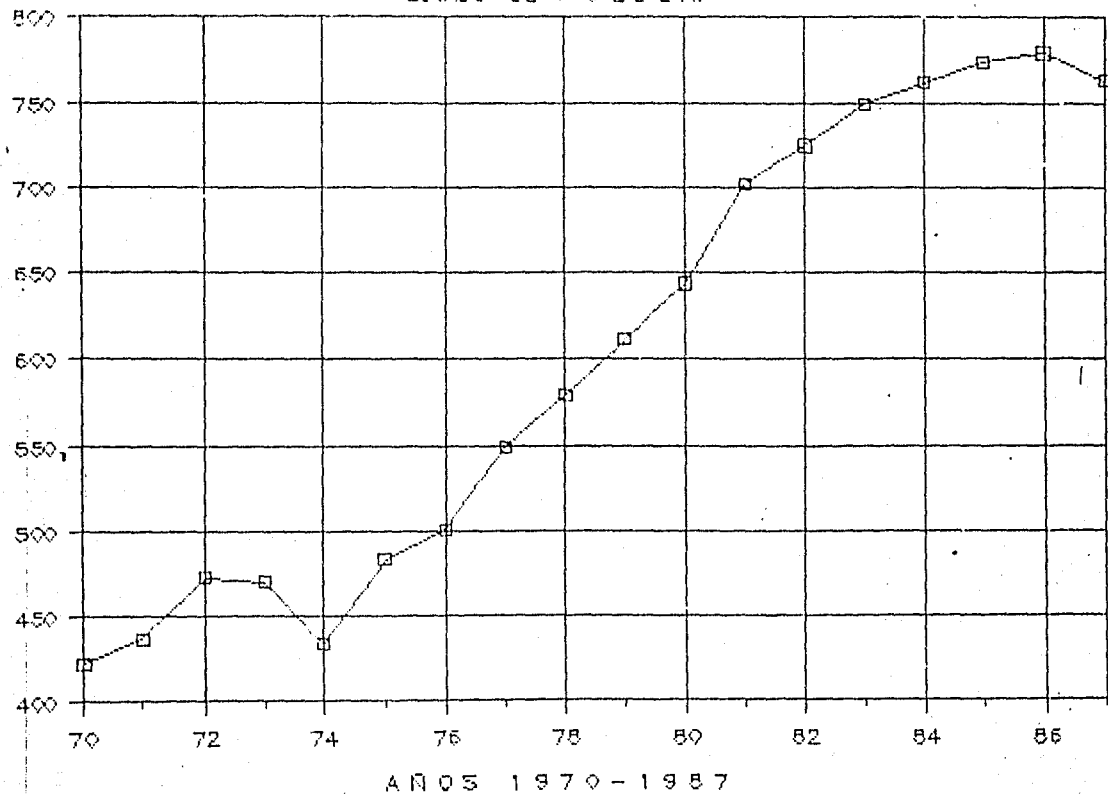
NUMERO DE ALUMNOS. (MILES).



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE PUEBLA.

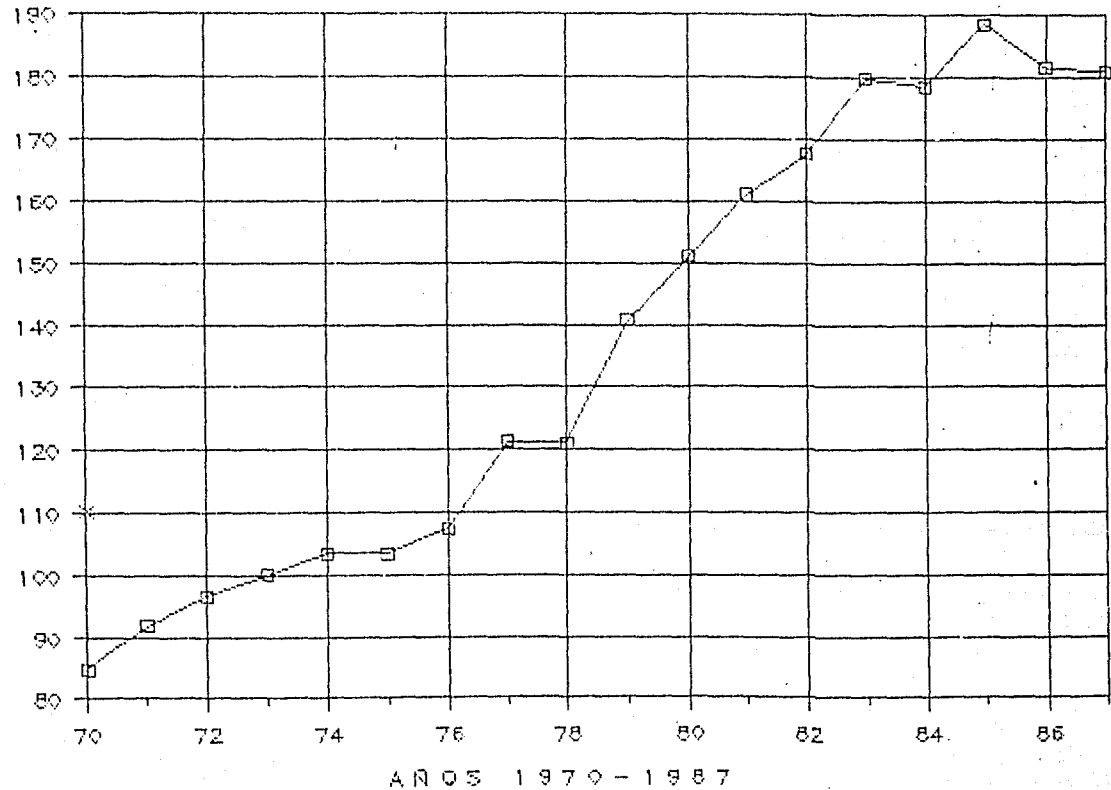
NÚMERO DE ALUMNOS. (MILES).



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE QUERETARO.

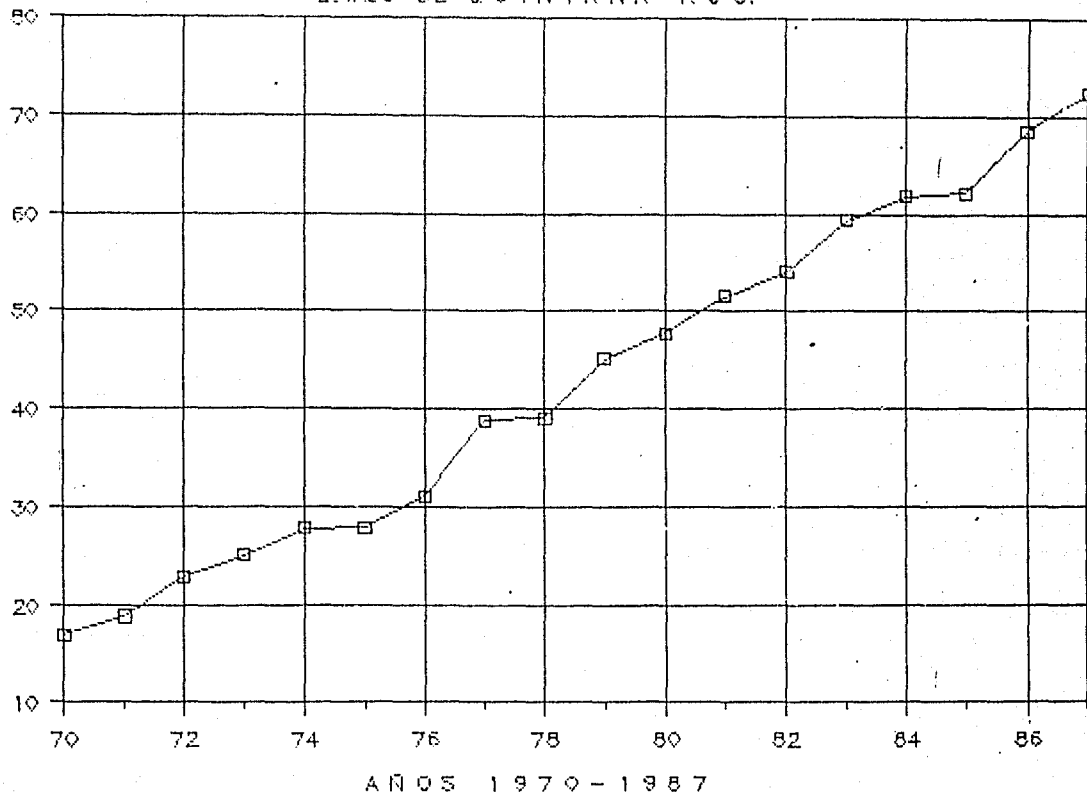
NUMERO DE ALUMNOS. (MILES).



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE QUINTANA ROO.

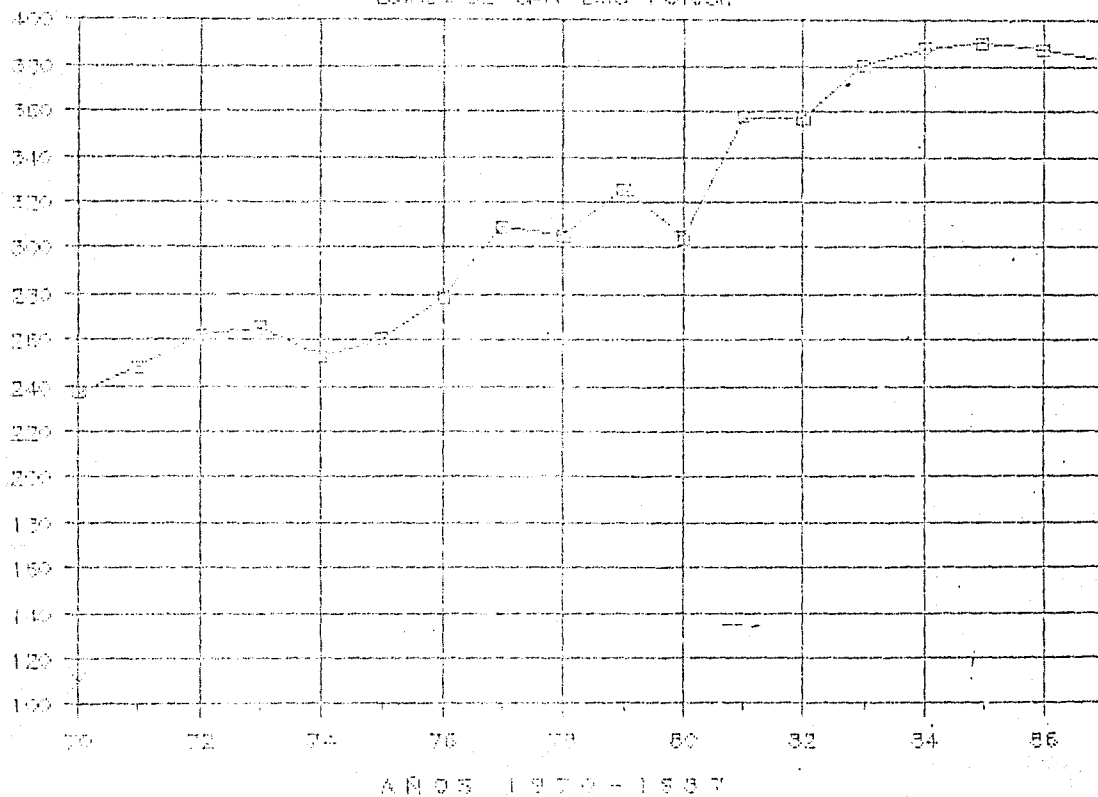
NUMERO DE ALUMNOS. (MILES).



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS EN PRIMARIA

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

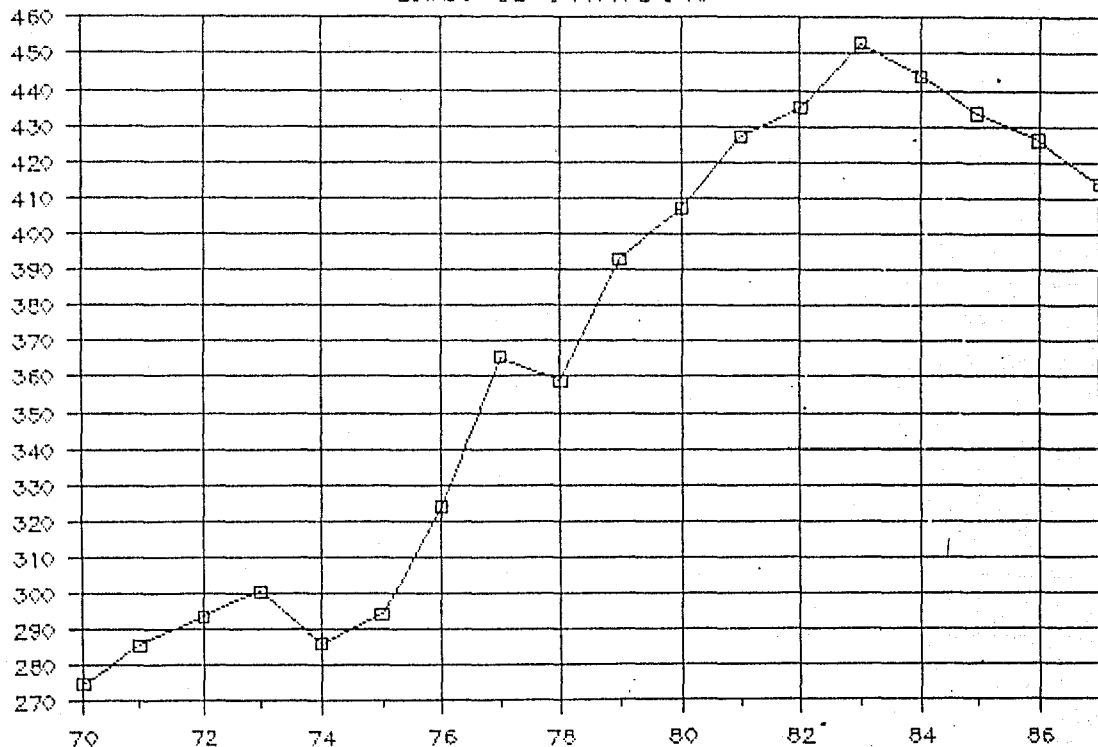
NÚMERO DE ALUMNOS. (MILES).



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE SINALOA.

NUMERO DE ALUMNOS. (MILES).

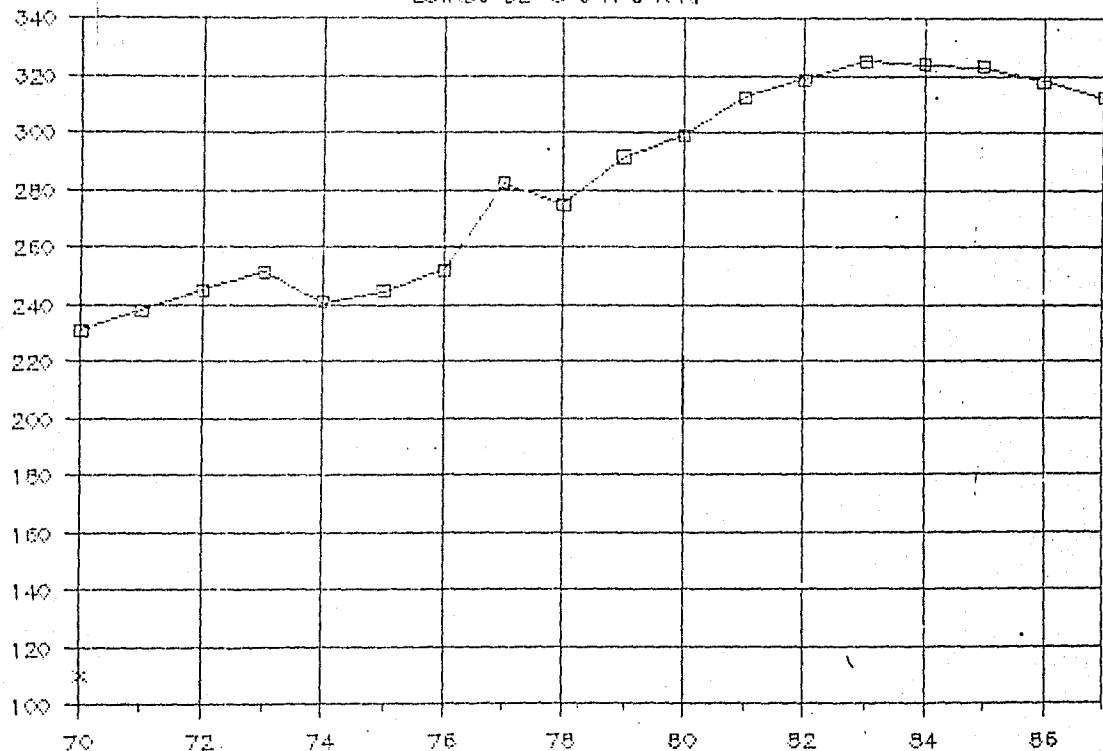


AÑOS 1970-1987

DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS EN PRIMARIA

ESTADO DE SONORA.

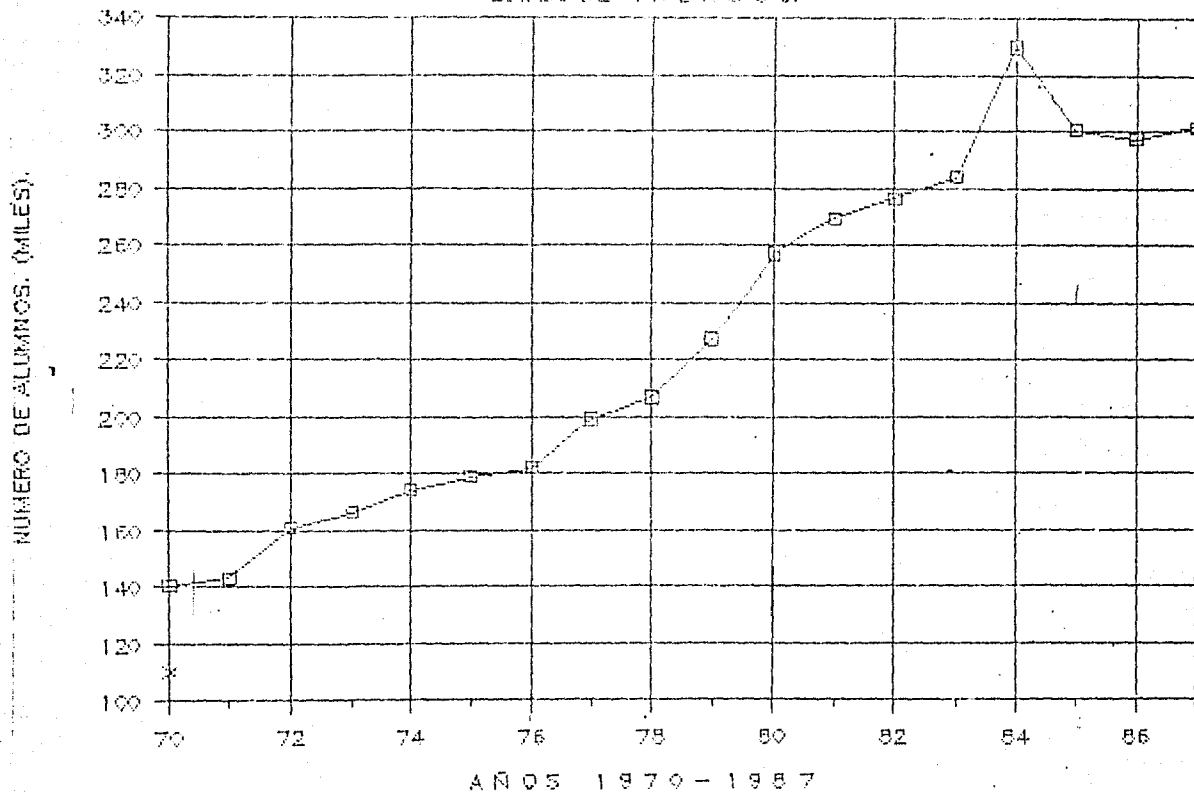
NUMERO DE ALUMNOS. (MILES).



AÑOS 1970-1987

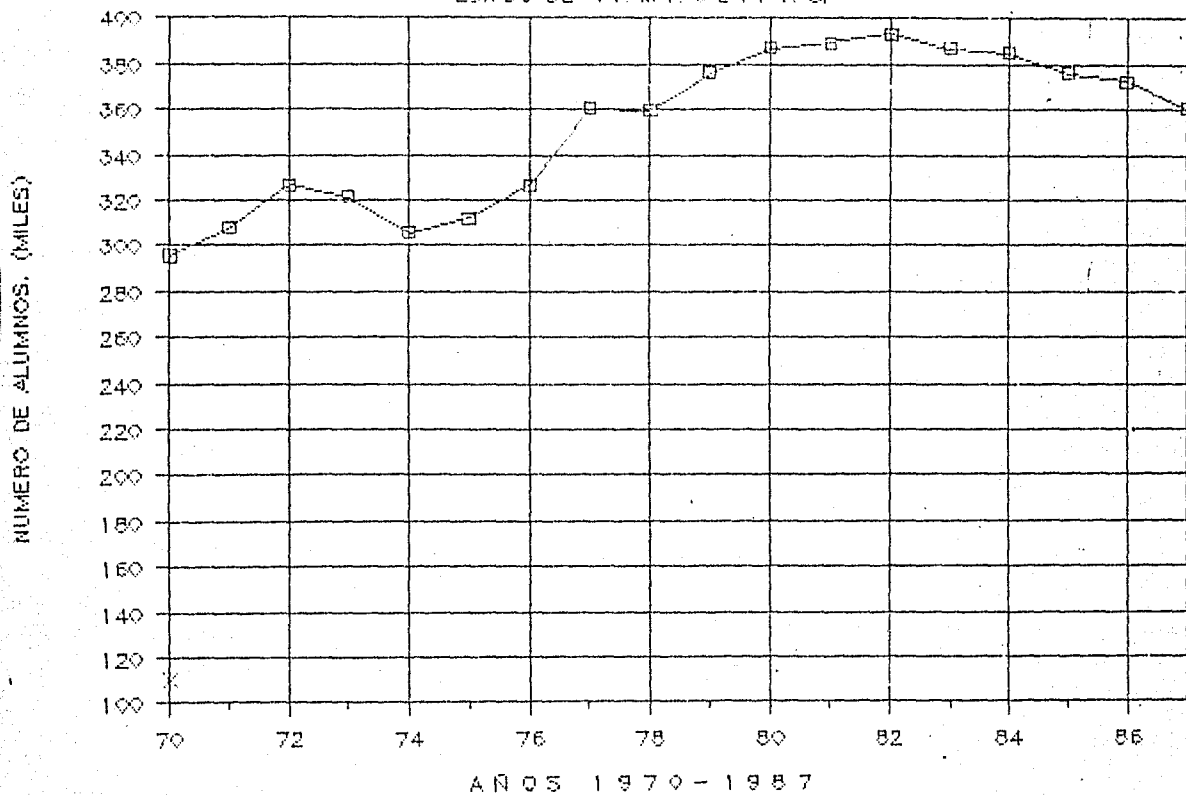
DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS EN PRIMARIA

ESTADO DE TABASCO.



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS EN PRIMARIA

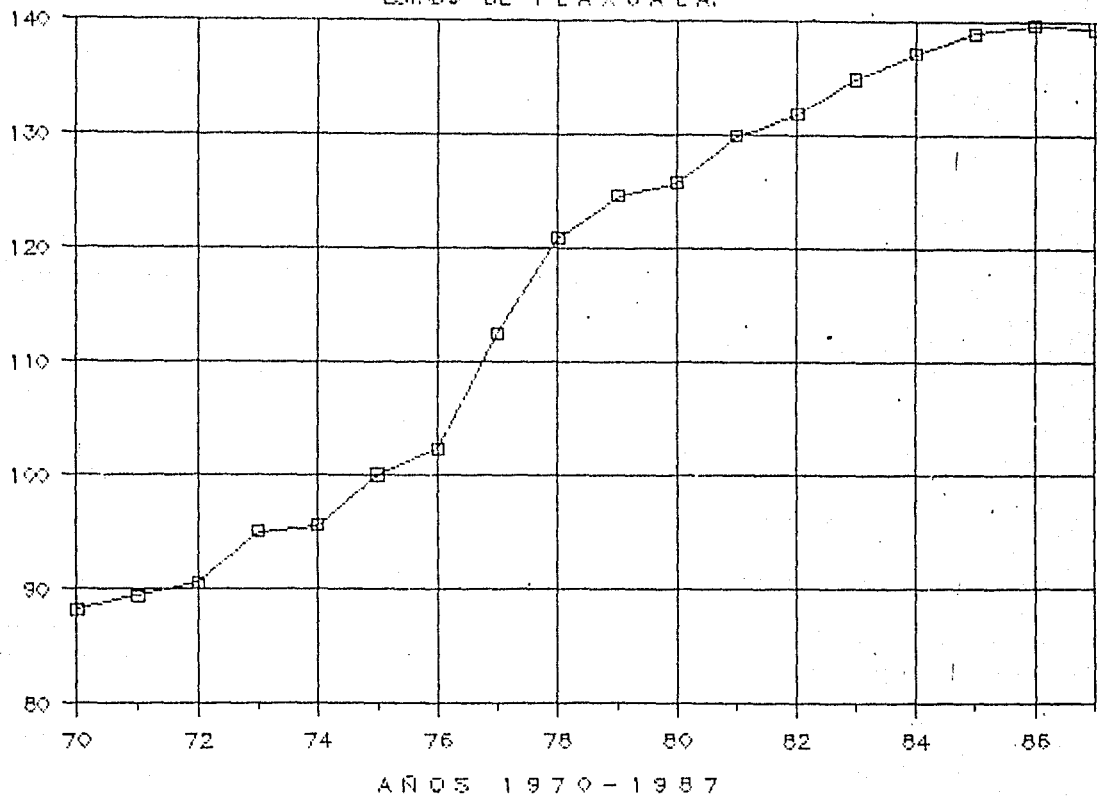
ESTADO DE TAMAULIPAS.



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE TLAXCALA.

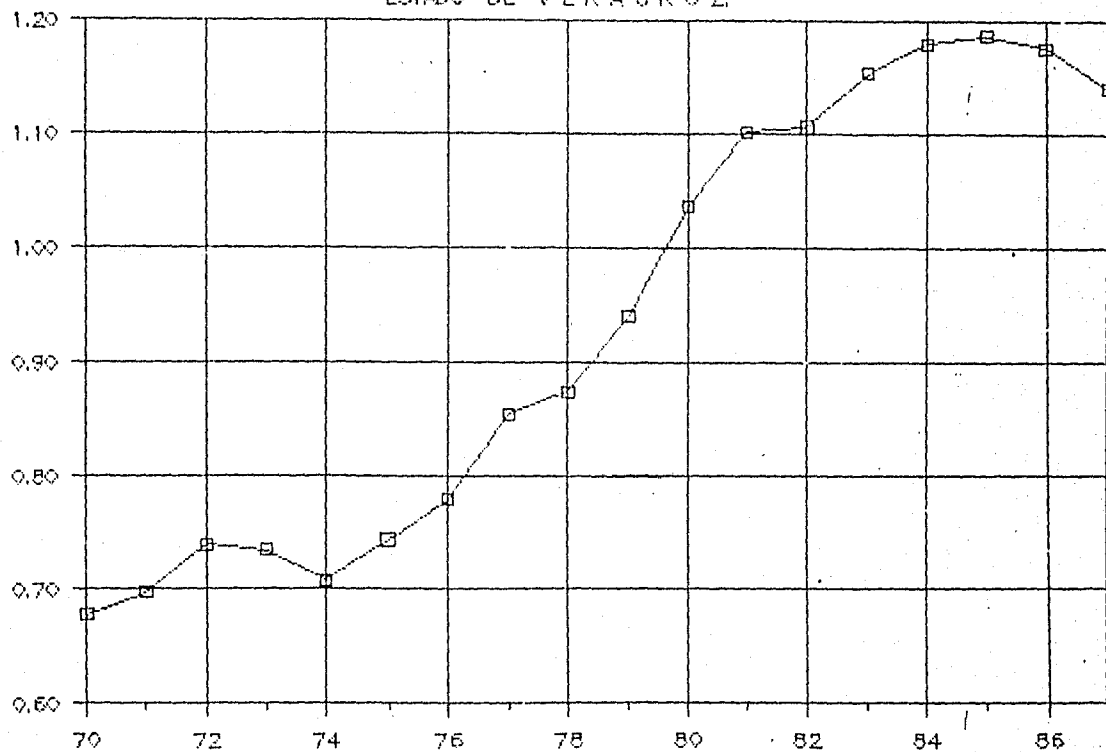
NUMERO DE ALUMNOS. (MILES).



DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE VERACRUZ.

NUMERO DE ALUMNOS. (MILLONES).

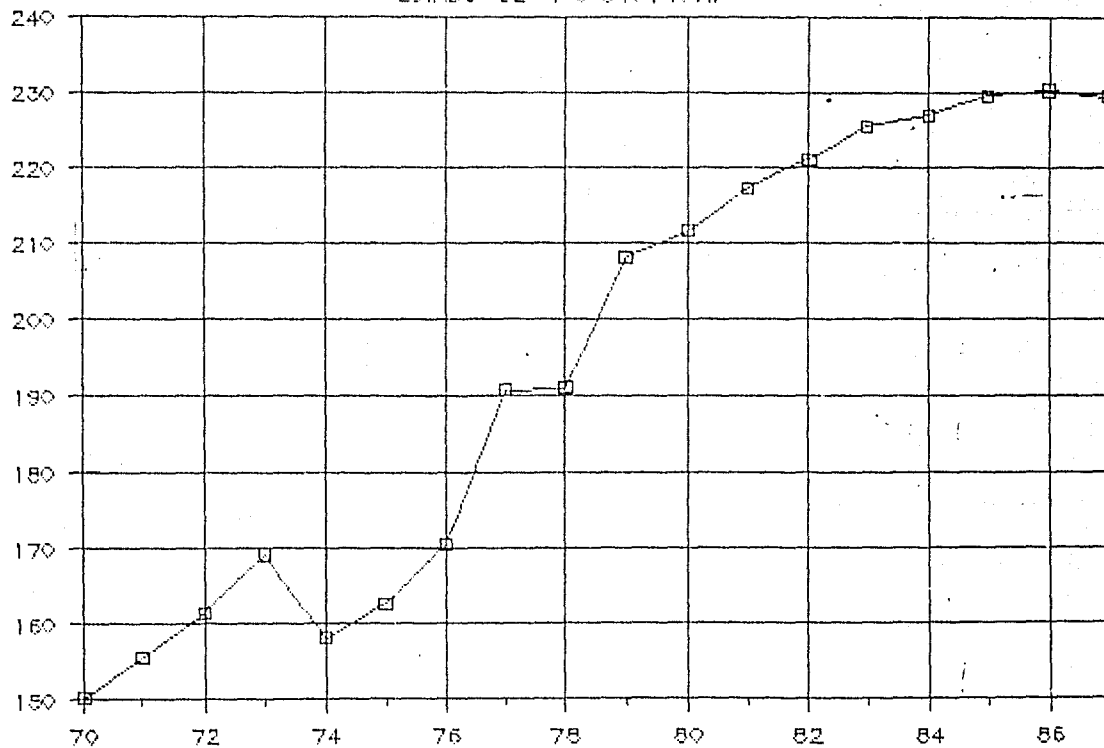


AÑOS 1970-1987

DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE YUCATAN.

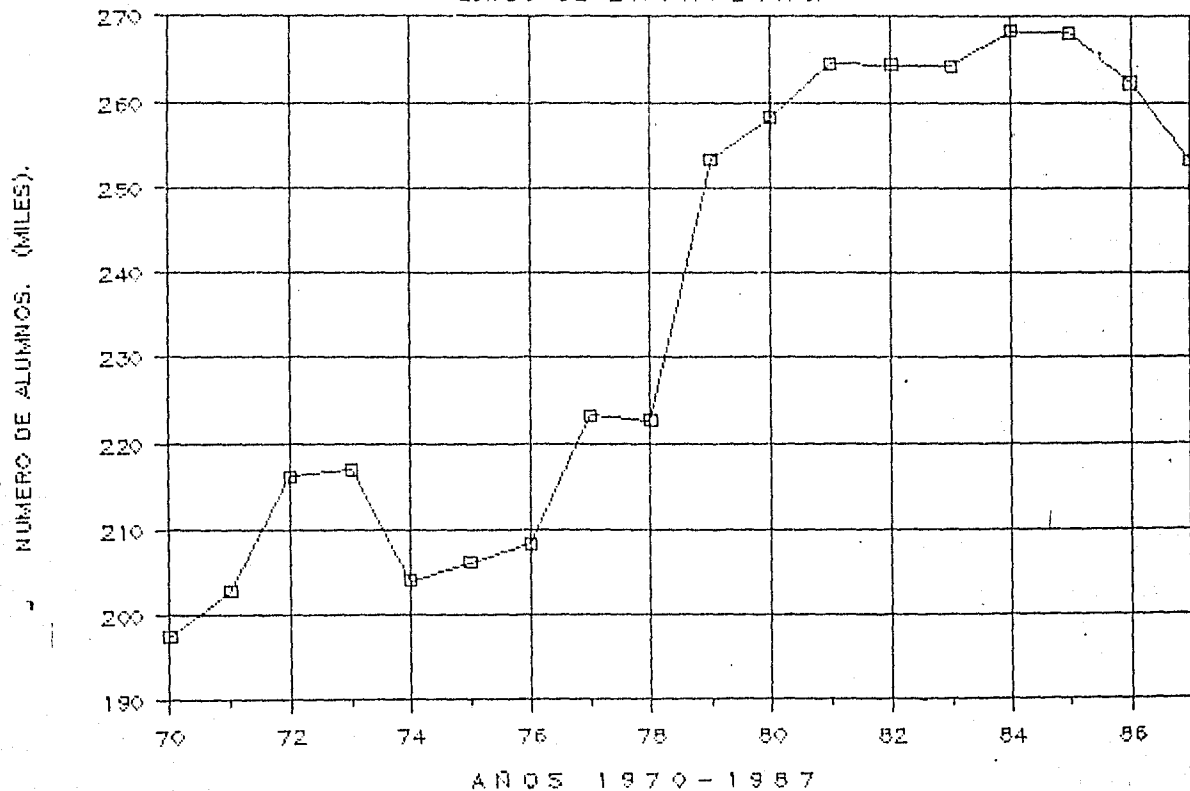
NUMERO DE ALUMNOS. (MILES).



AÑOS 1970-1987

DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS.

ESTADO DE ZAGATECAS.

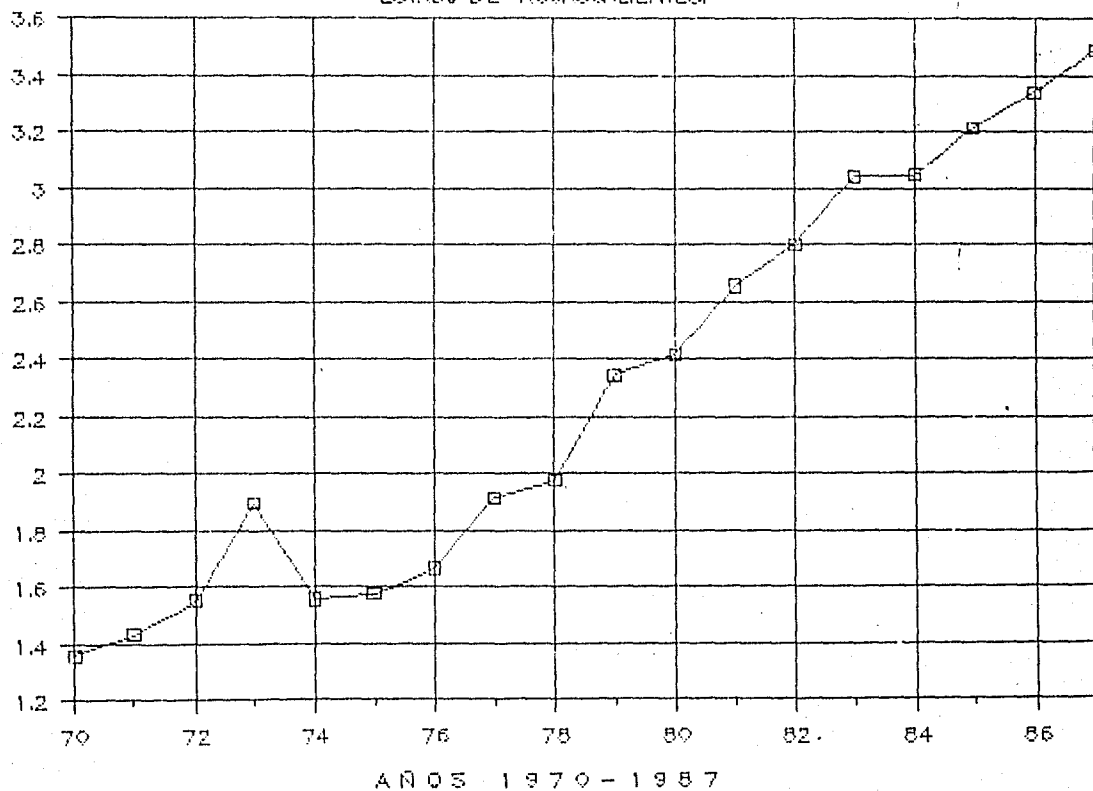


GRAFICAS DEL CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE, DE EDUCACION PRIMARIA, EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS Y EL D.F., PARA EL PERIODO 1970-1987

CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

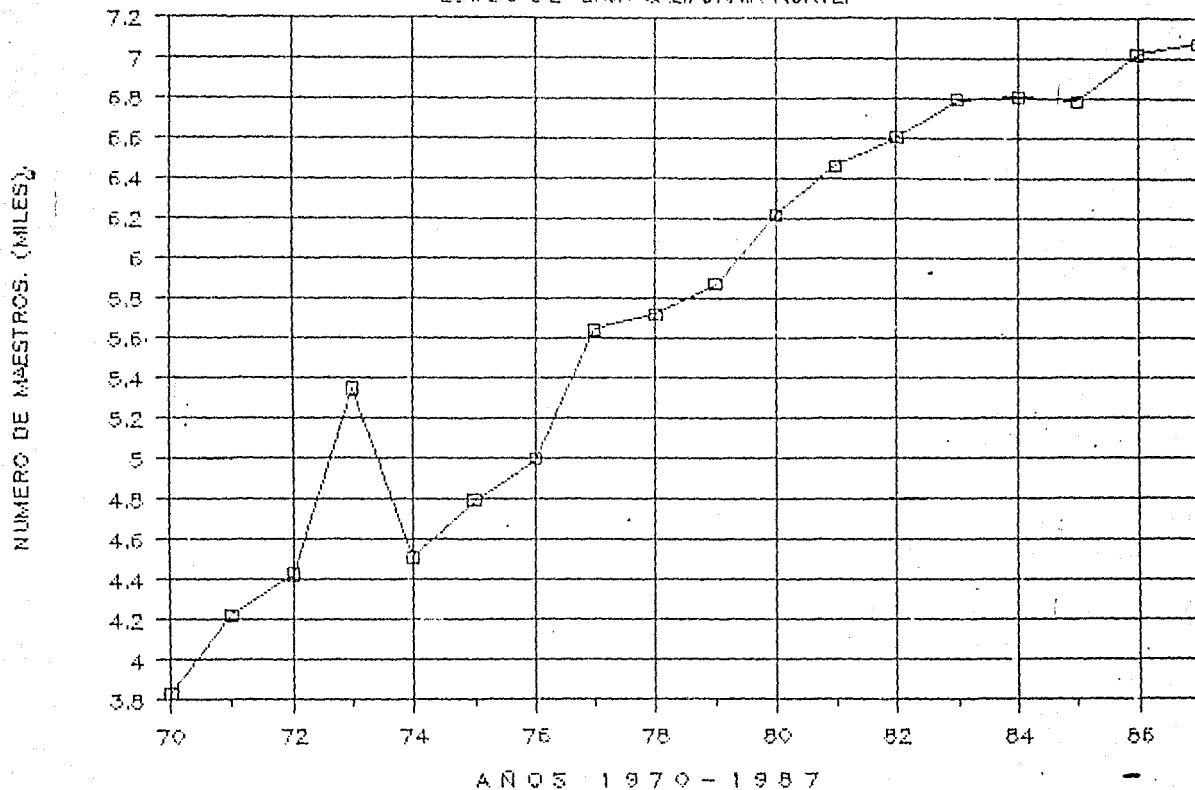
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

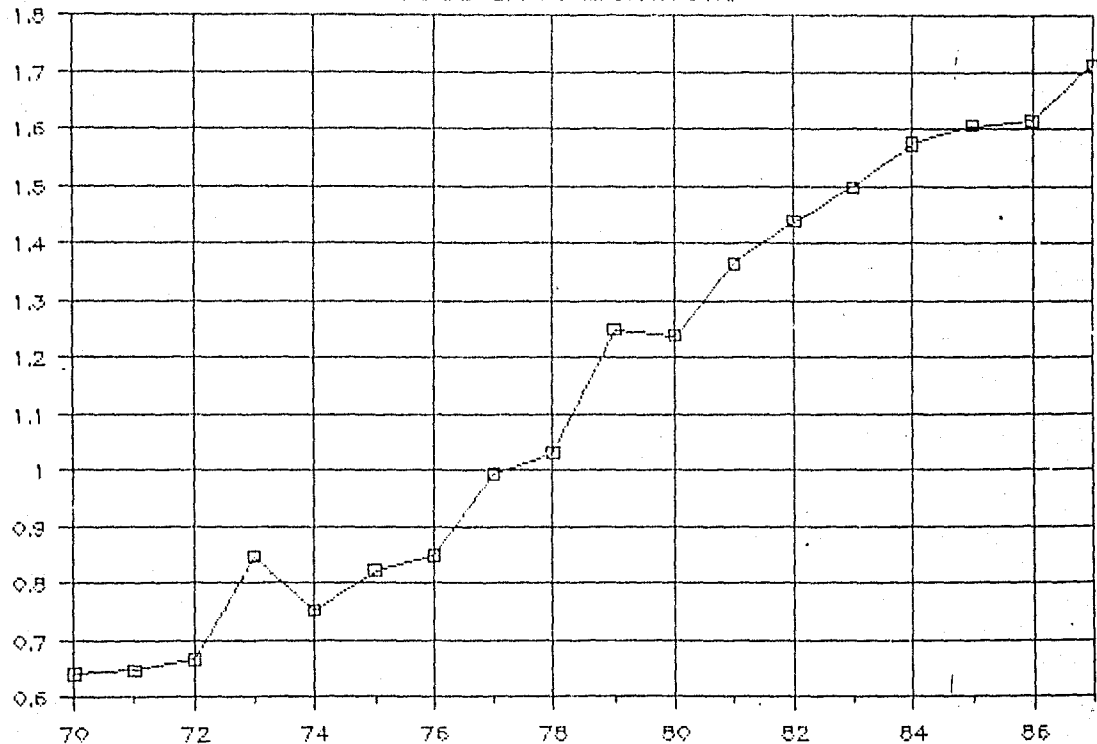
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE.



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

NUMERO DE MAESTROS. (MILES).

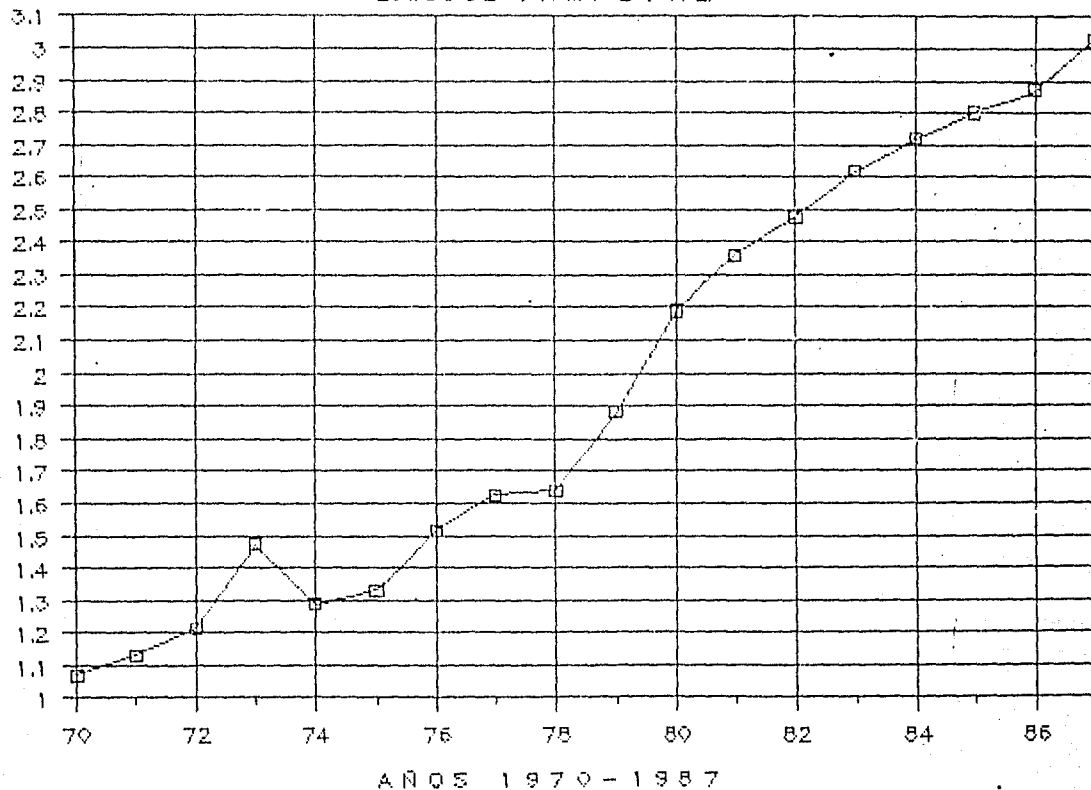


AÑOS 1970 - 1987

CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE CAMPECHE.

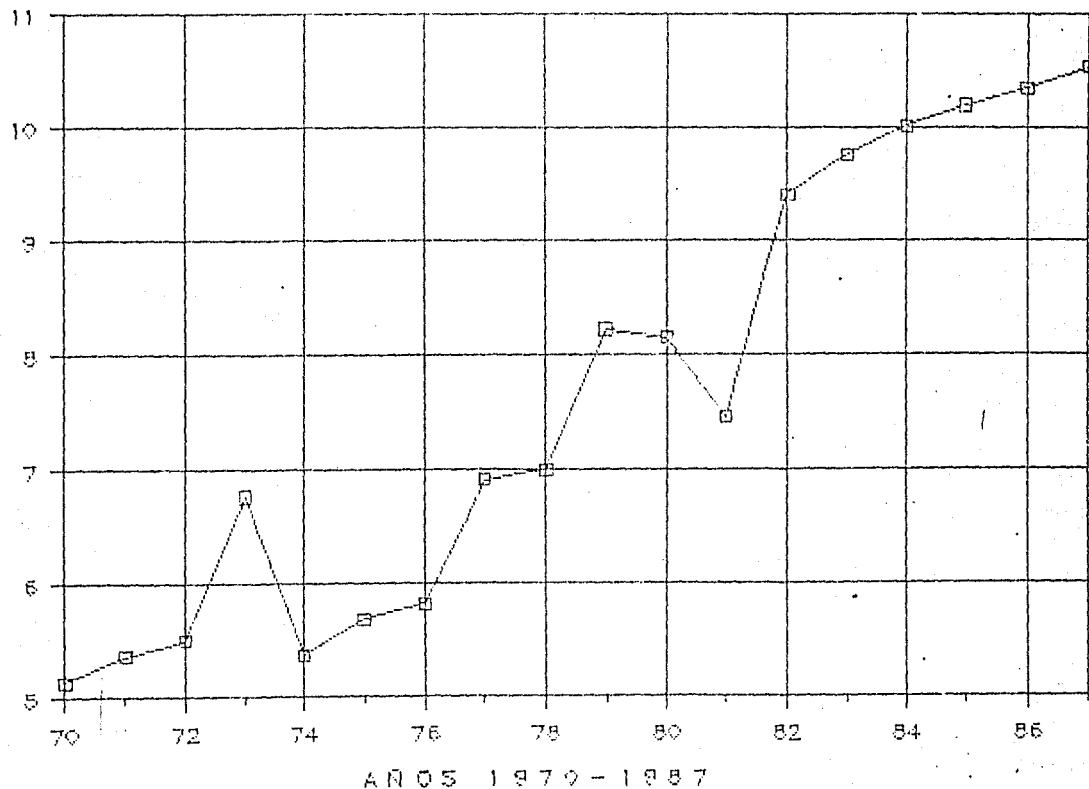
NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE COAHUILA.

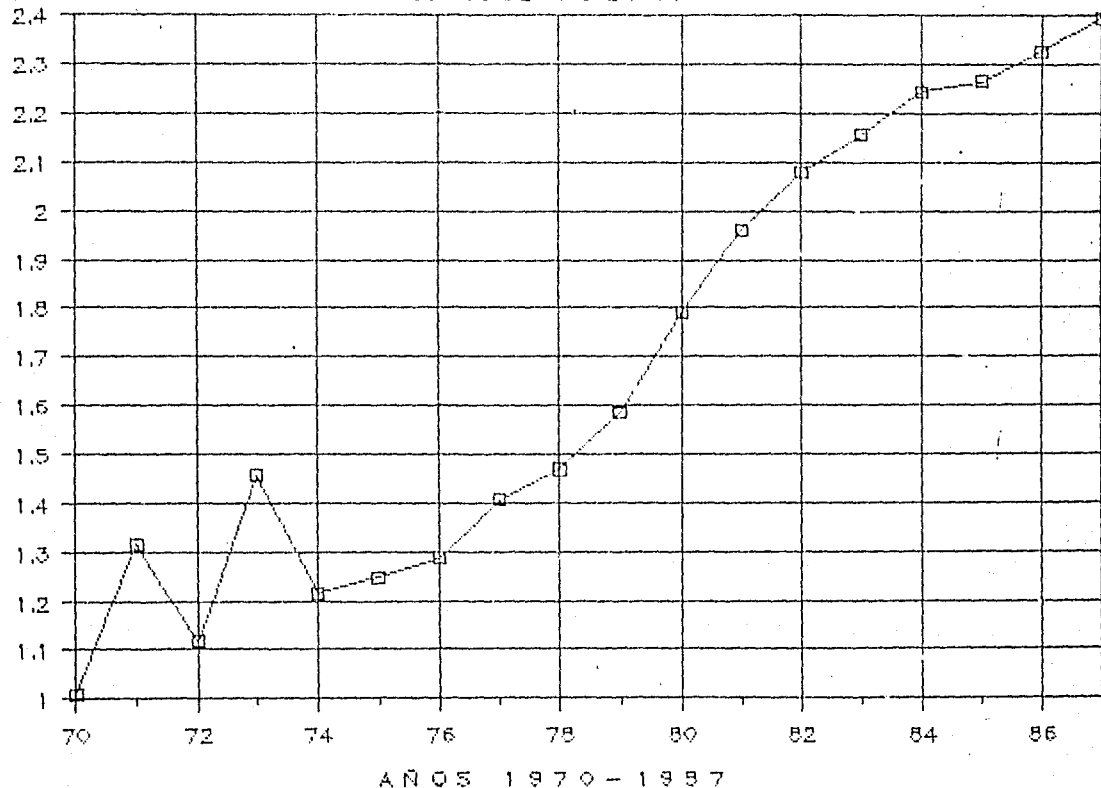
NUMERO DE MAESTROS. (MILEST).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE COLIMA

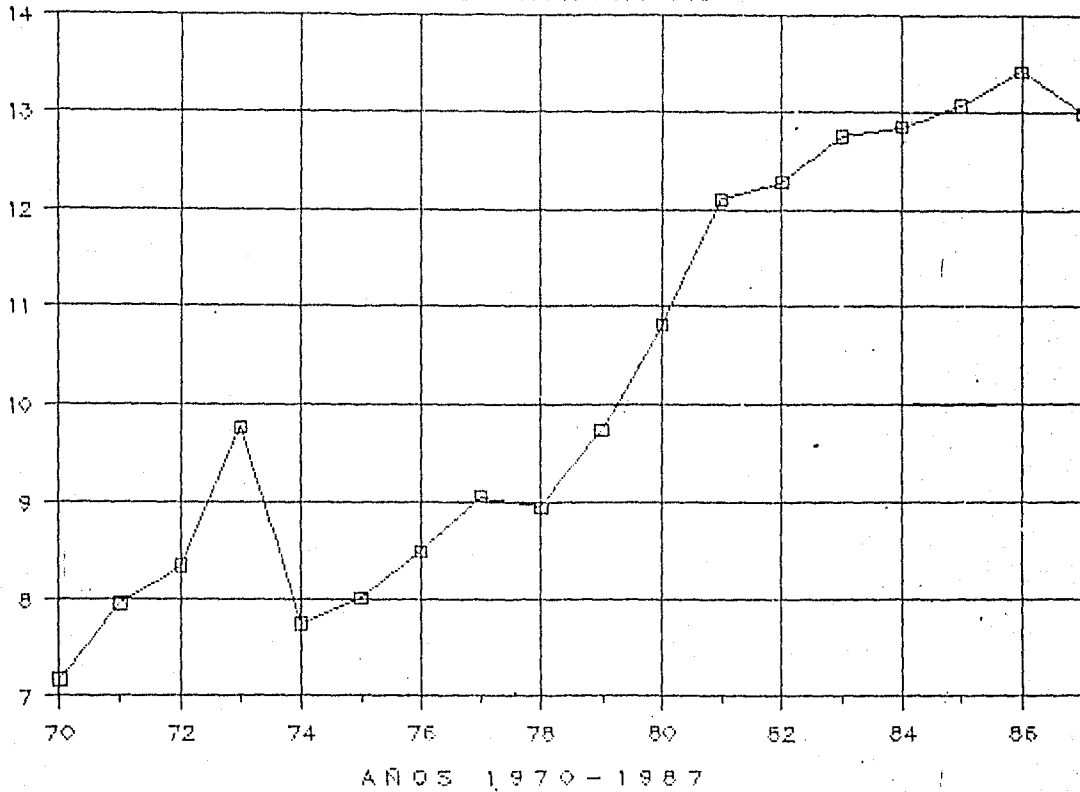
NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE CHIHUAHUA.

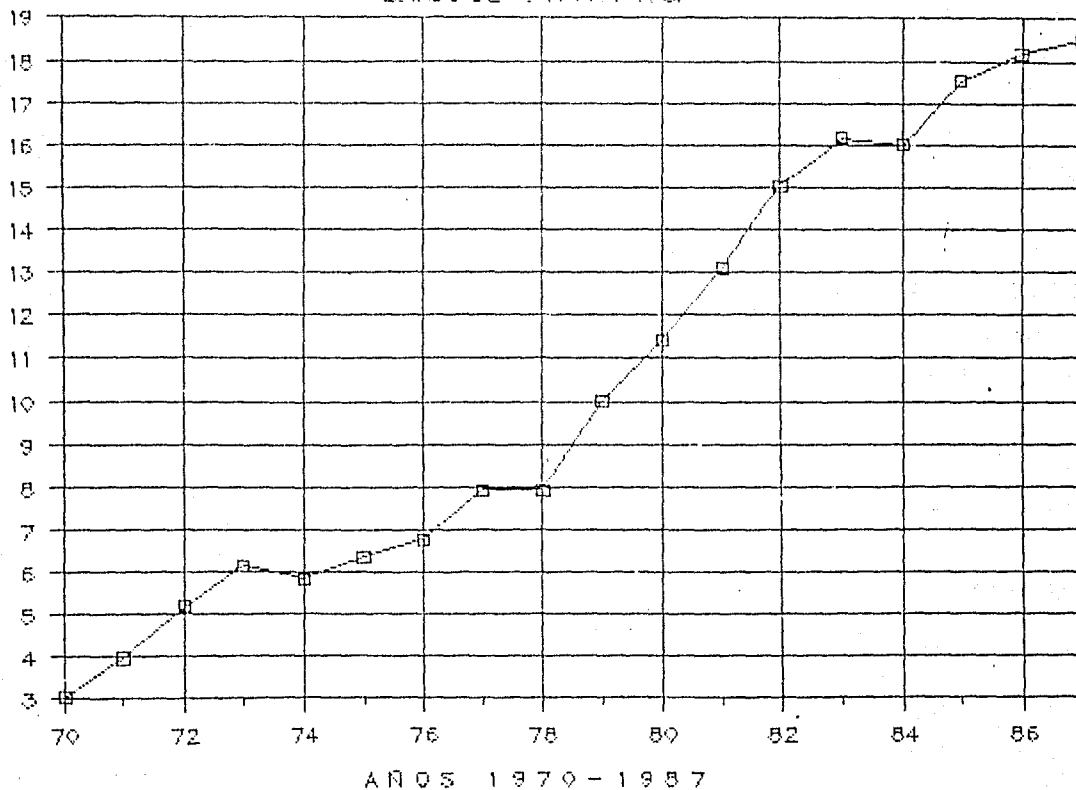
NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

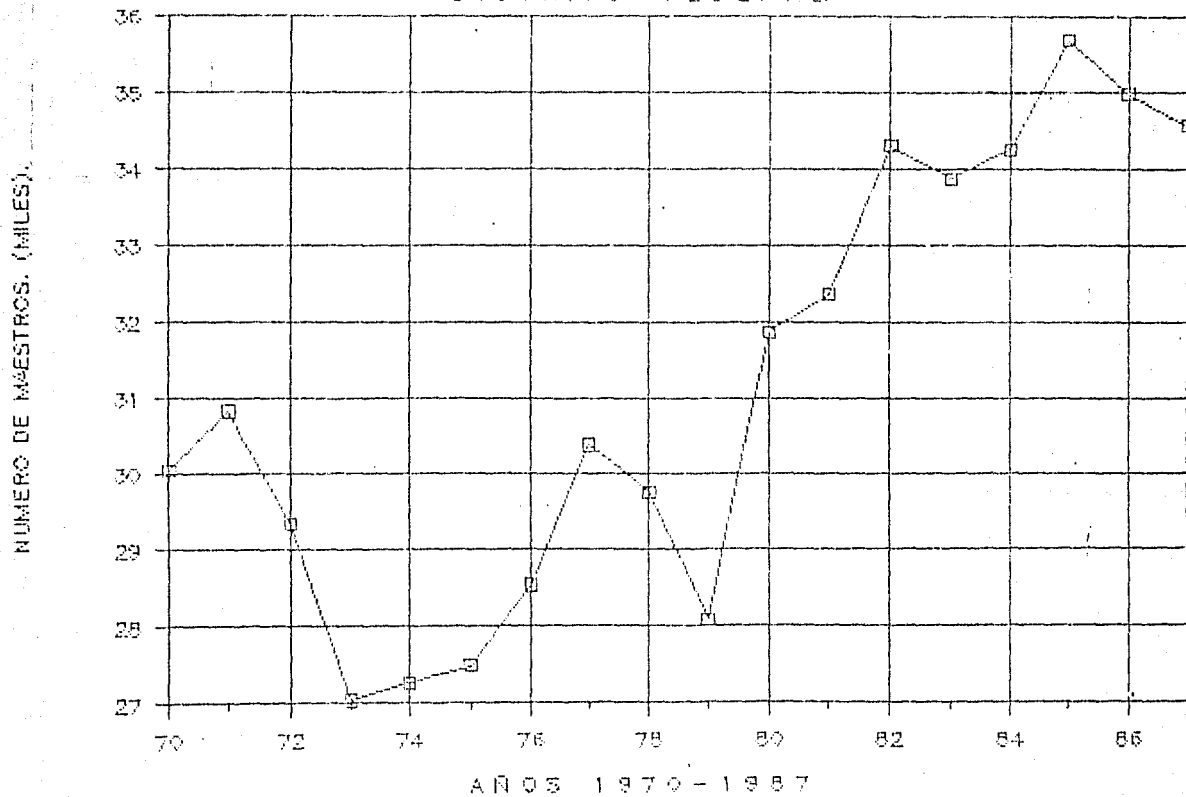
ESTADO DE CHIAPAS.

NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



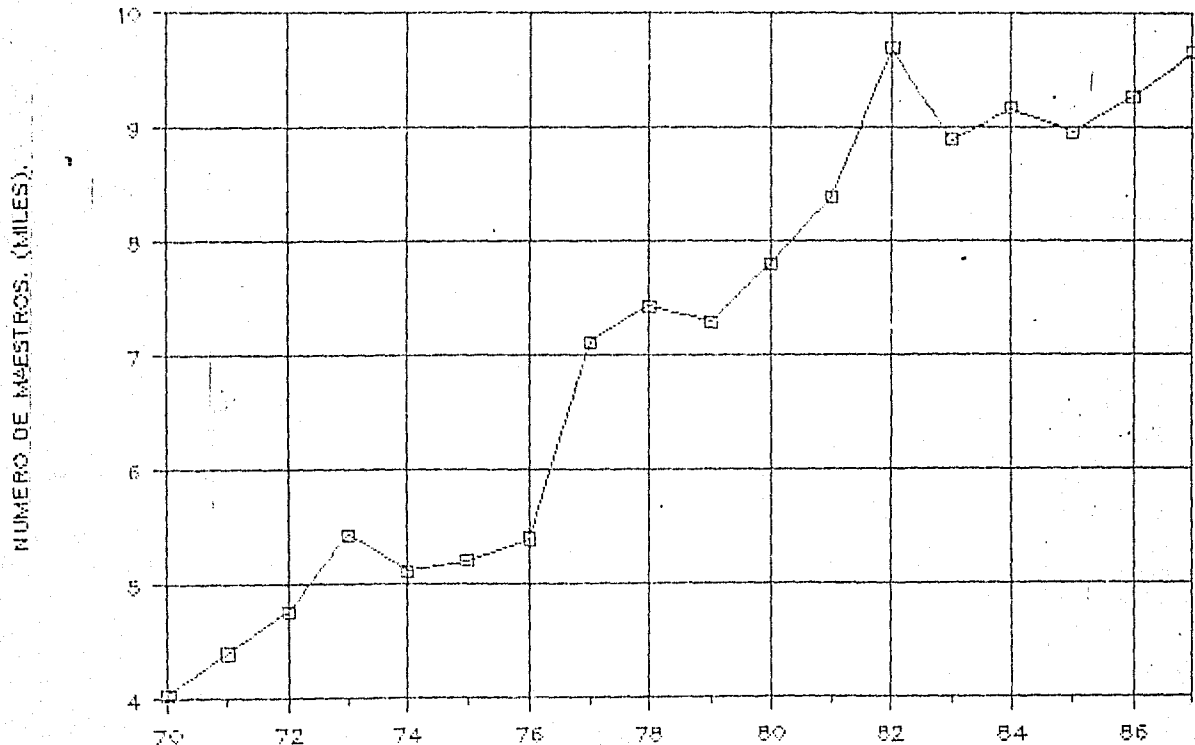
CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

DISTRITO FEDERAL.



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE DURANGO.

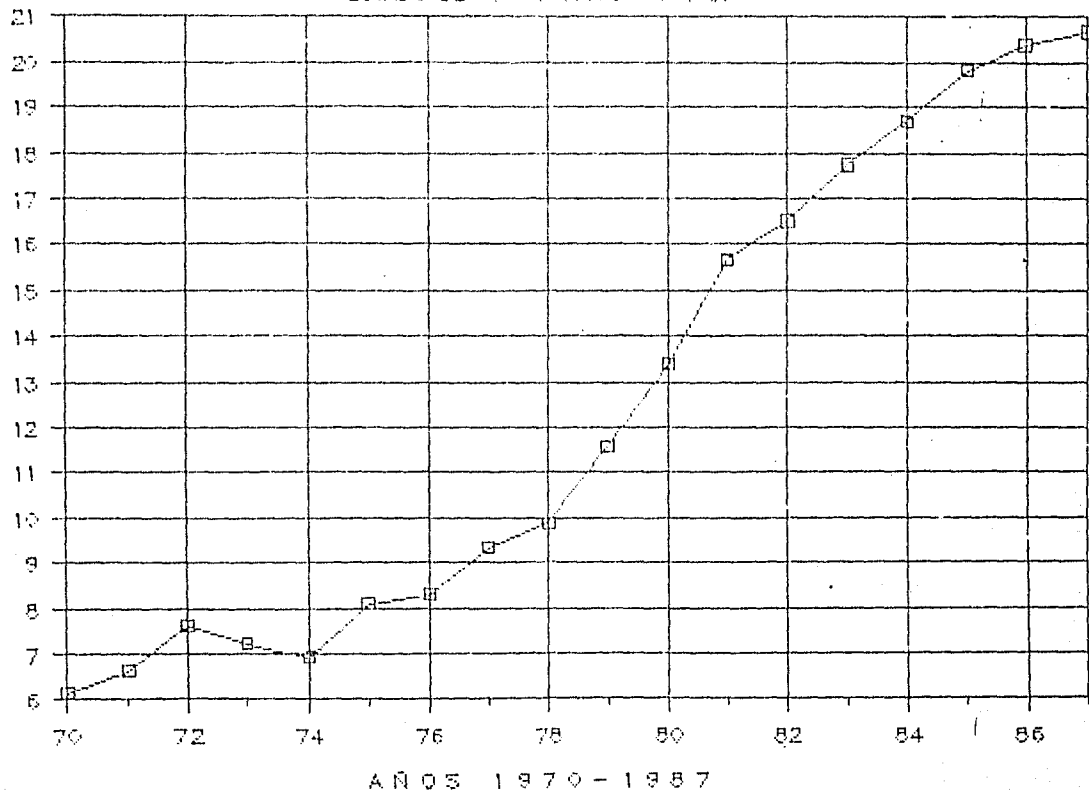


AÑOS 1970 - 1987

CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

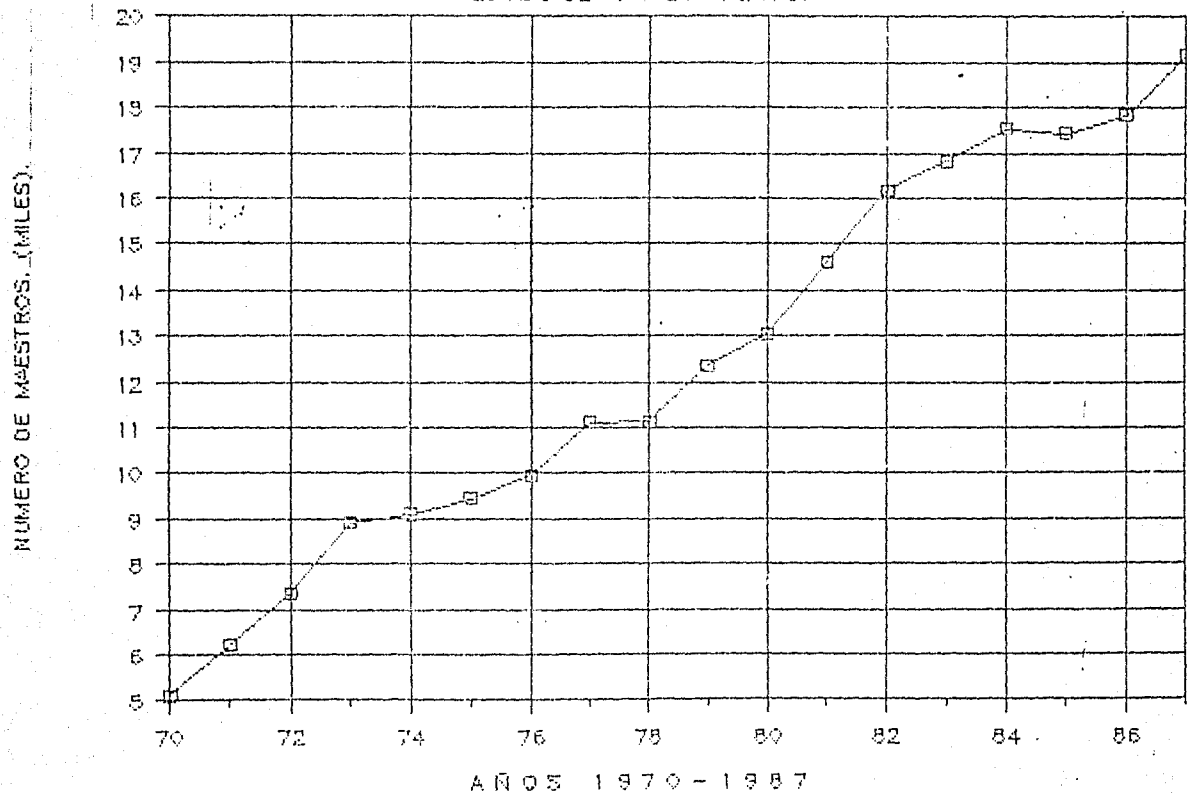
ESTADO DE GUANAJUATO.

NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

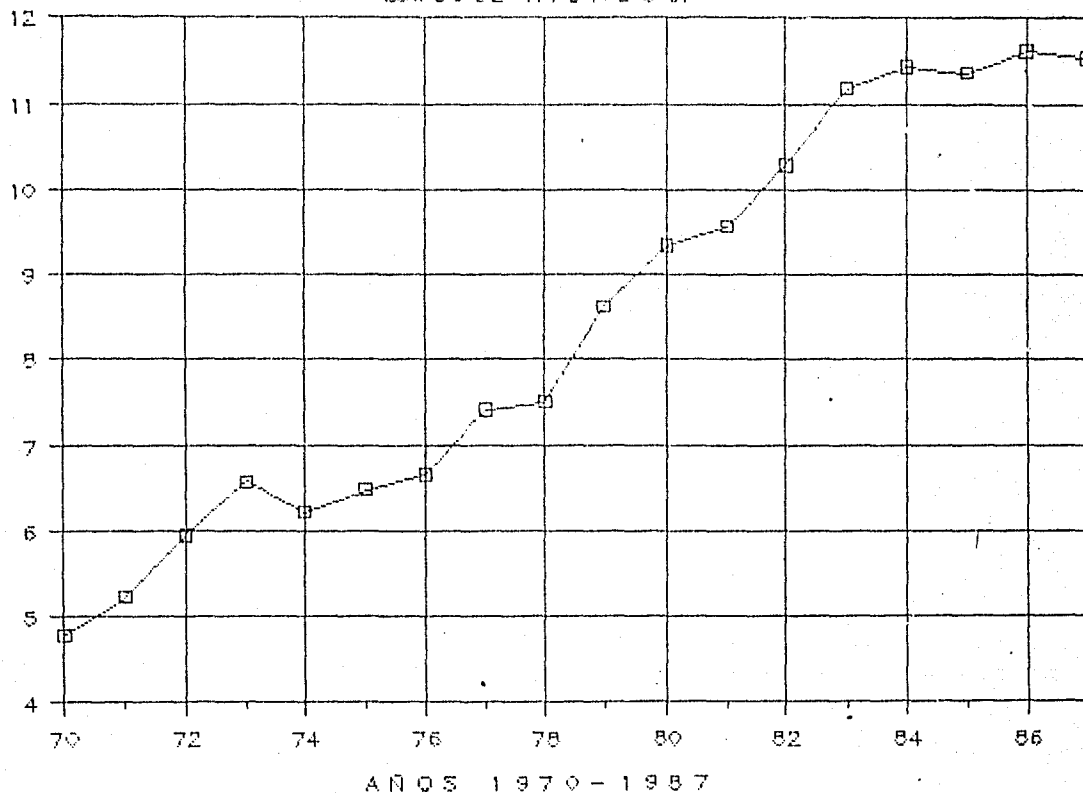
ESTADO DE GUERRERO.



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE HIDALGO.

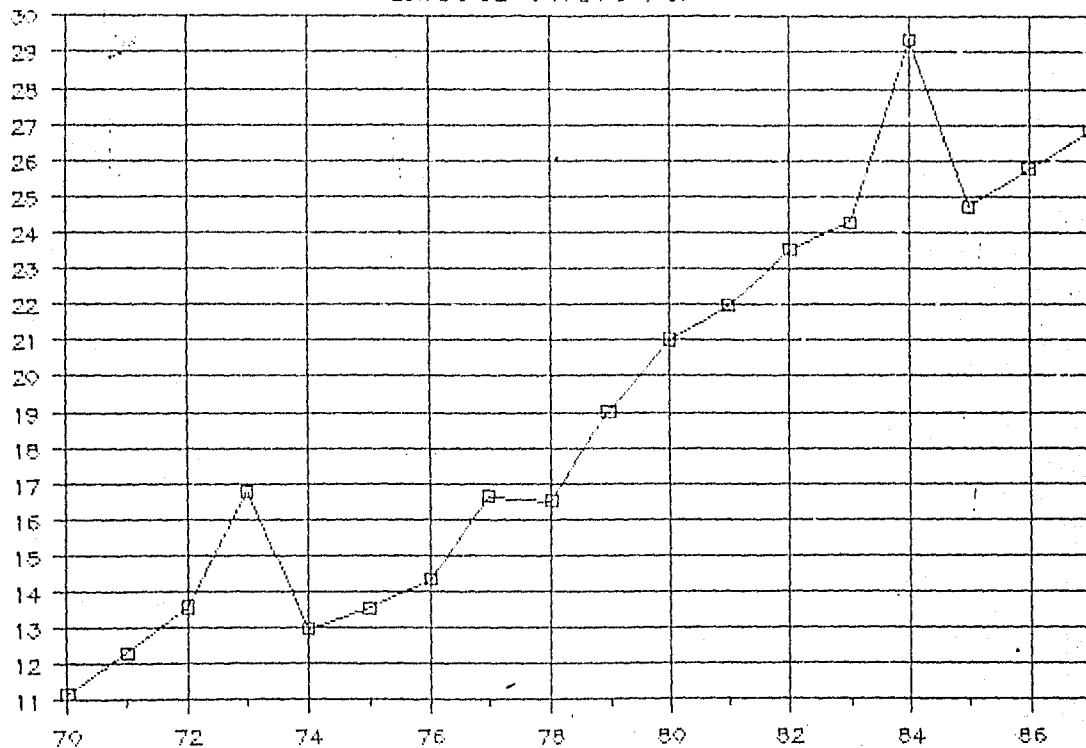
NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE JALISCO.

NUMERO DE MAESTROS. (MILES)

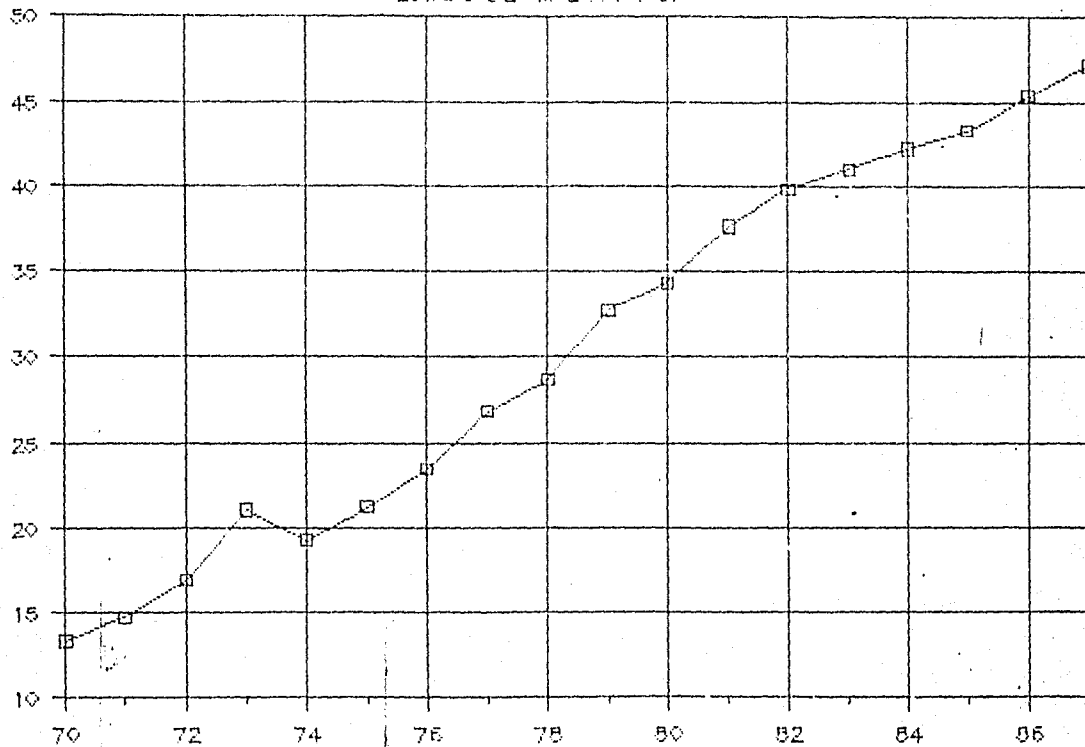


AÑOS 1970 - 1987

CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE MEXICO.

NUMERO DE MAESTROS. (MILES).

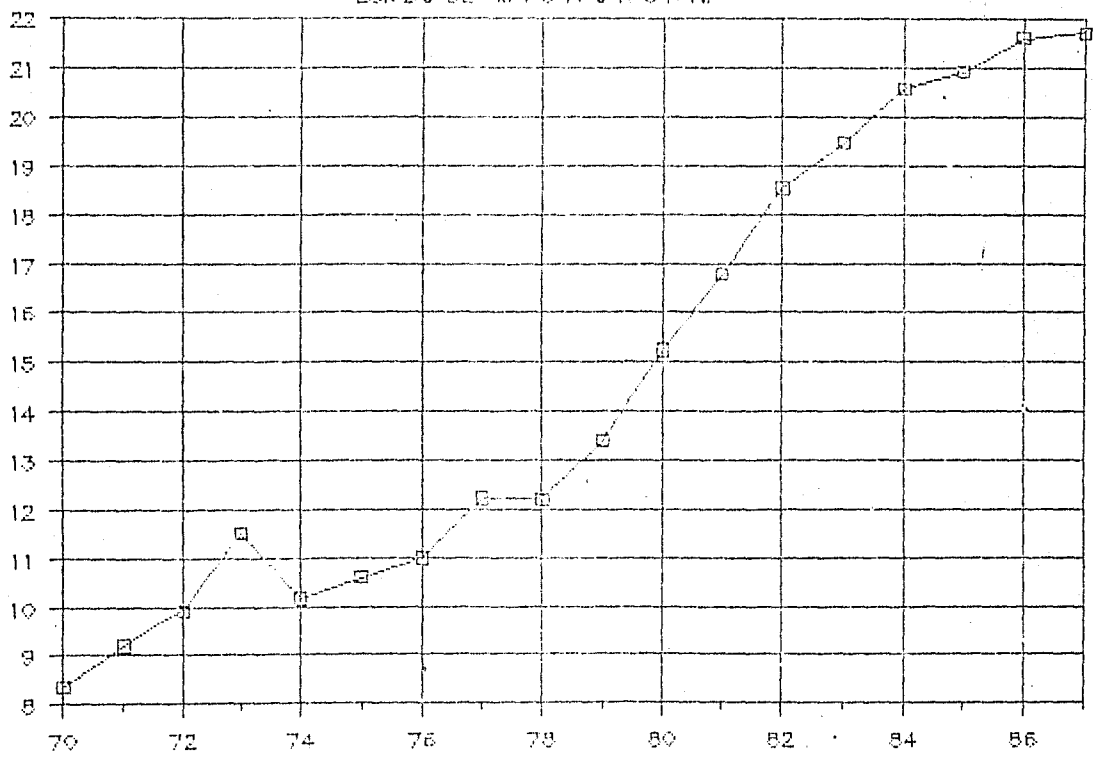


ANOS 1970-1987

CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE MICHOACÁN.

NUMERO DE MAESTROS. (MILES).

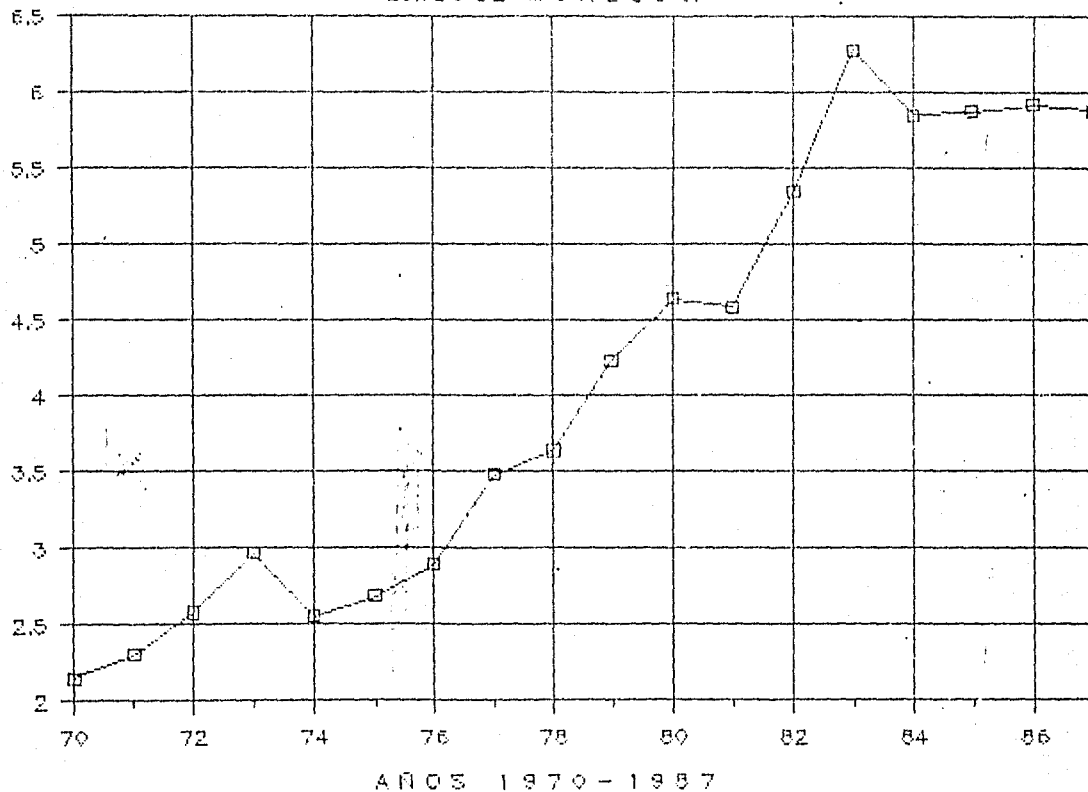


AÑOS 1970 - 1987

CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE MORELOS.

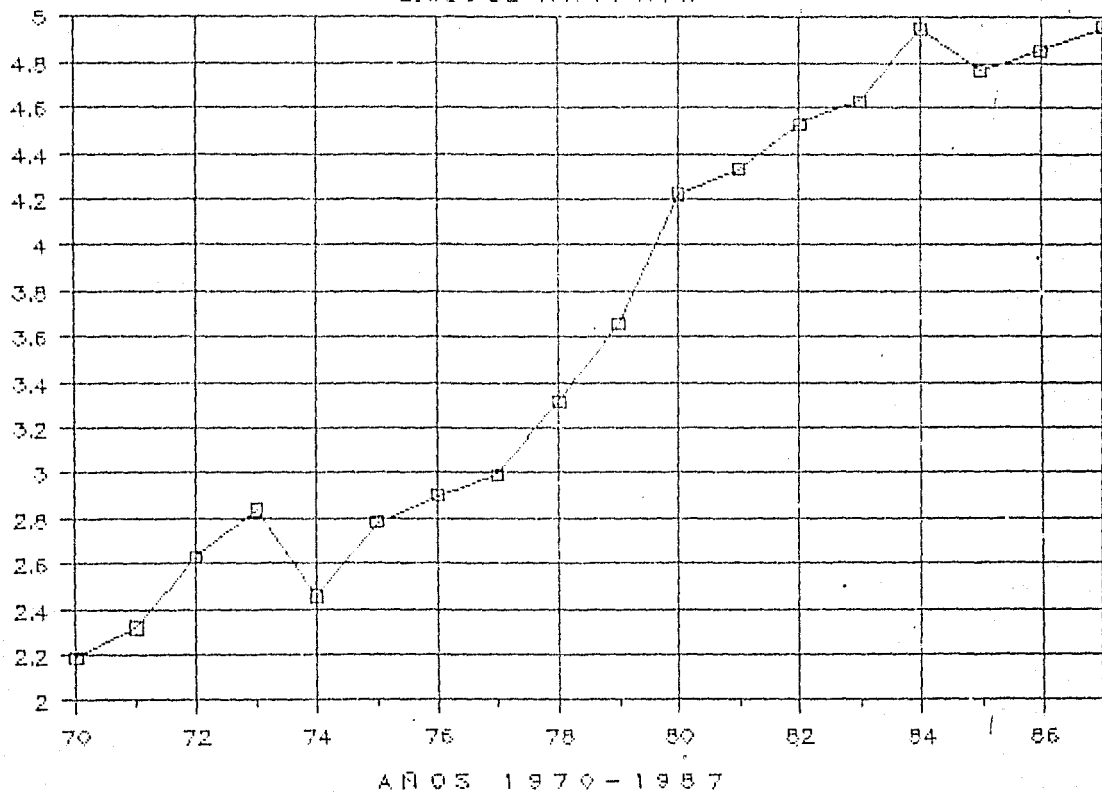
NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE NAYARIT.

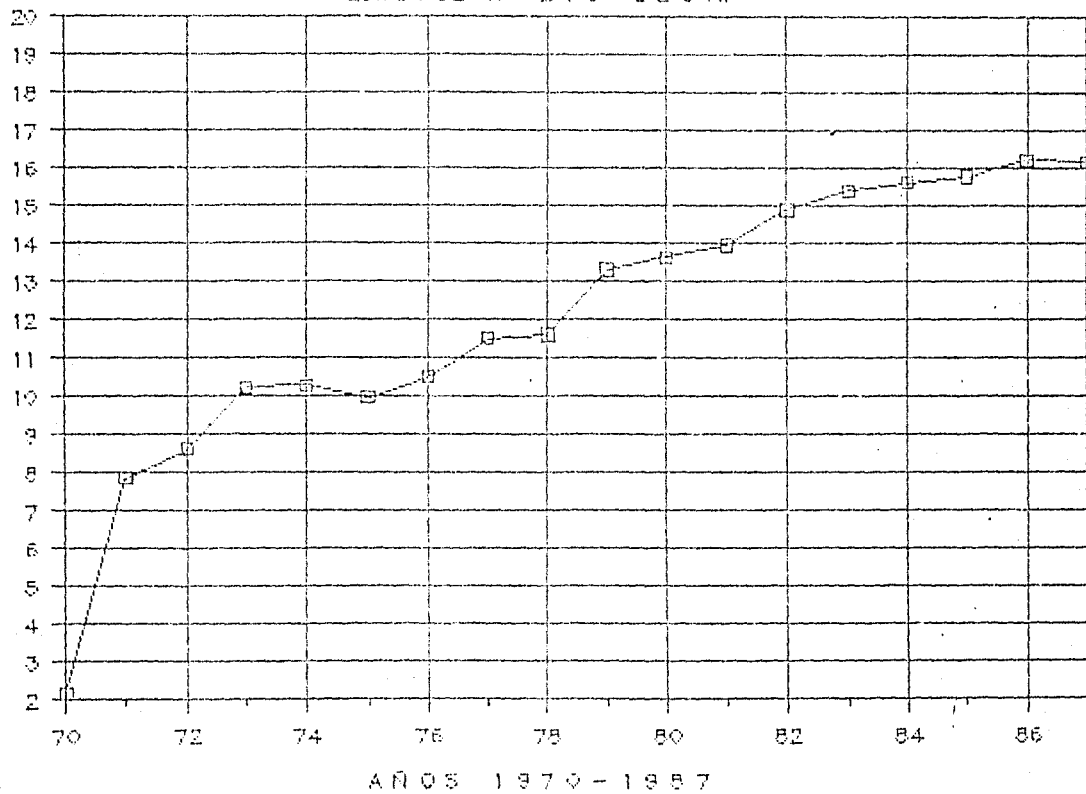
NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



CRECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE.

ESTADO DE NUEVO LEÓN.

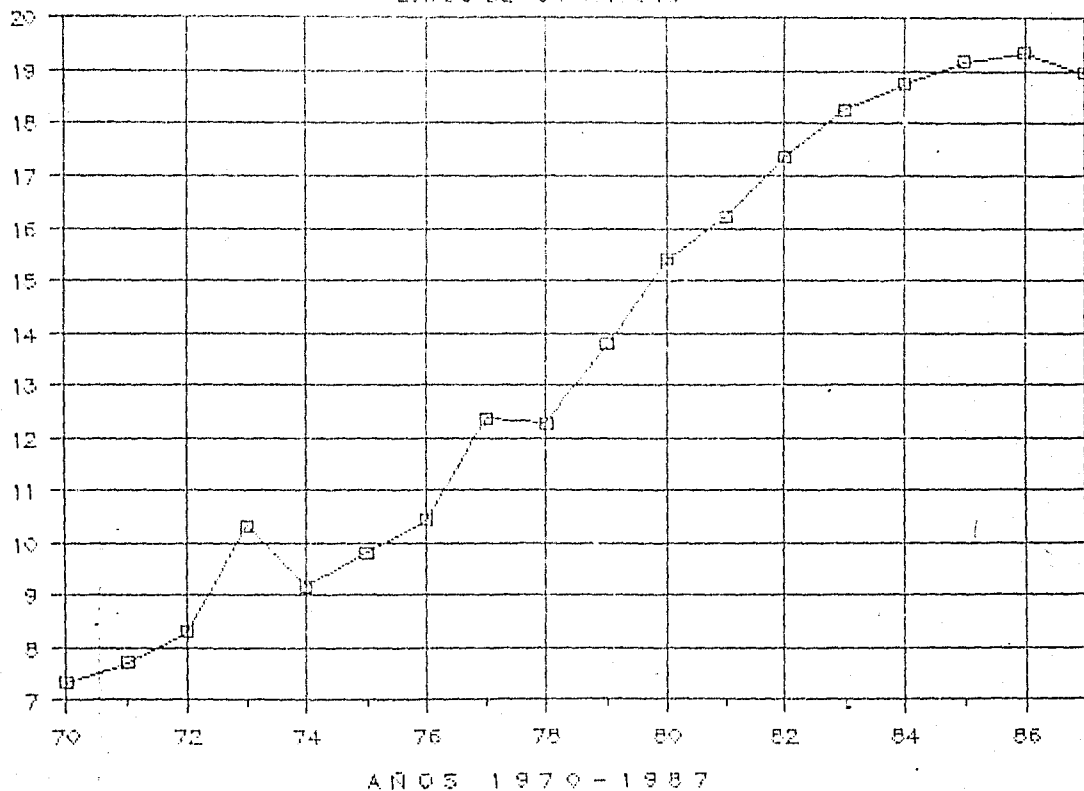
NUMERO DE MAESTROS.



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

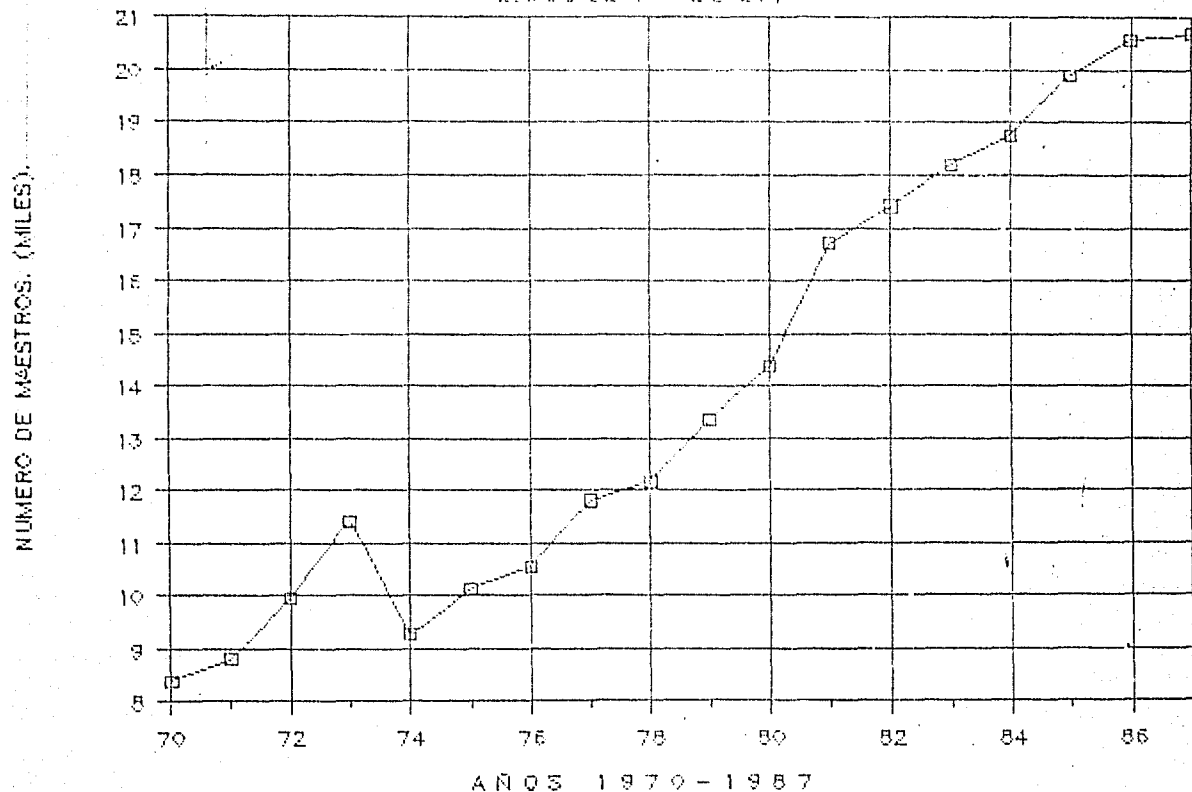
ESTADO DE OAXACA.

NÚMERO DE MAESTROS. (MILES).



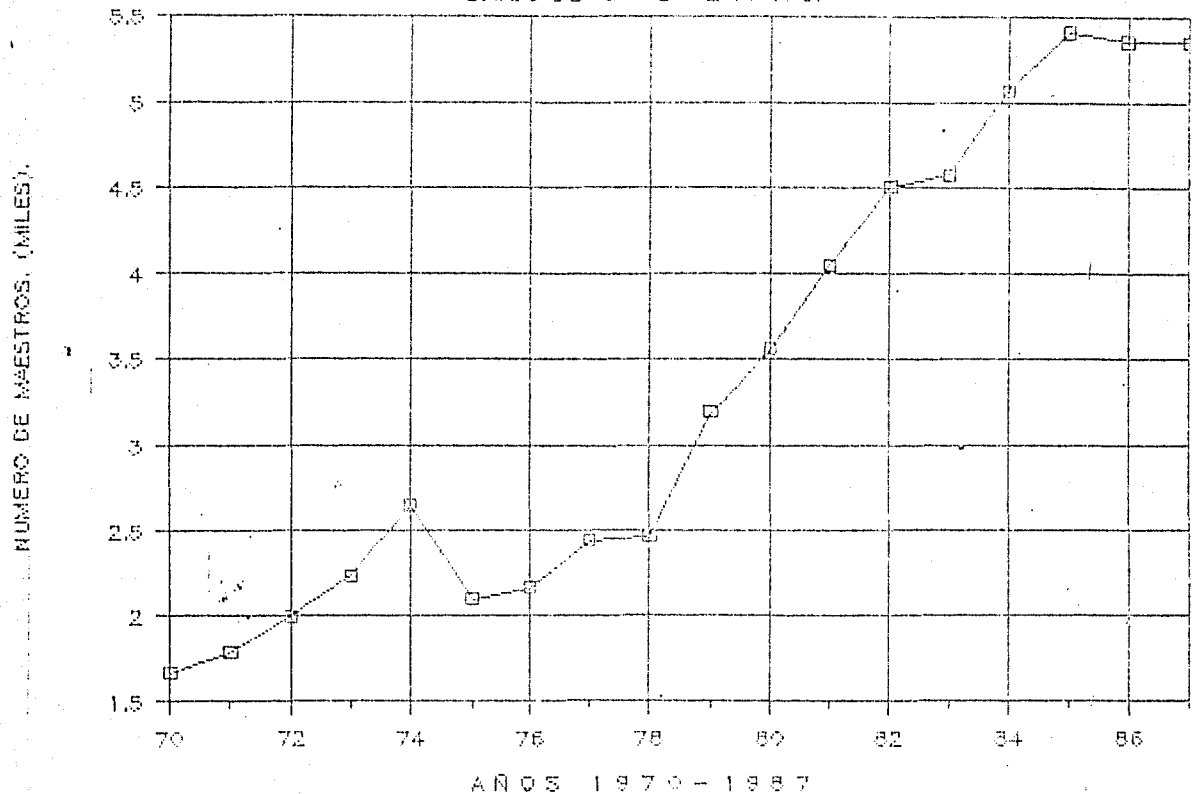
CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE PUEBLA,



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

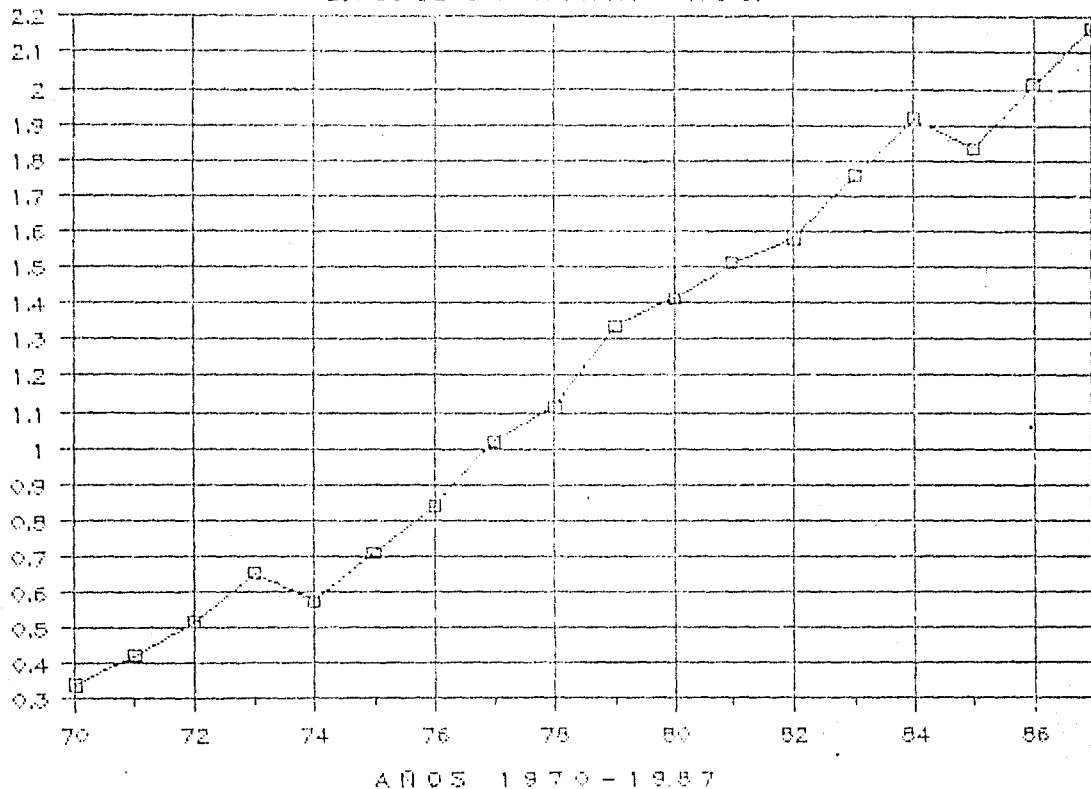
ESTADO DE QUERETARO.



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE QUINTANA ROO.

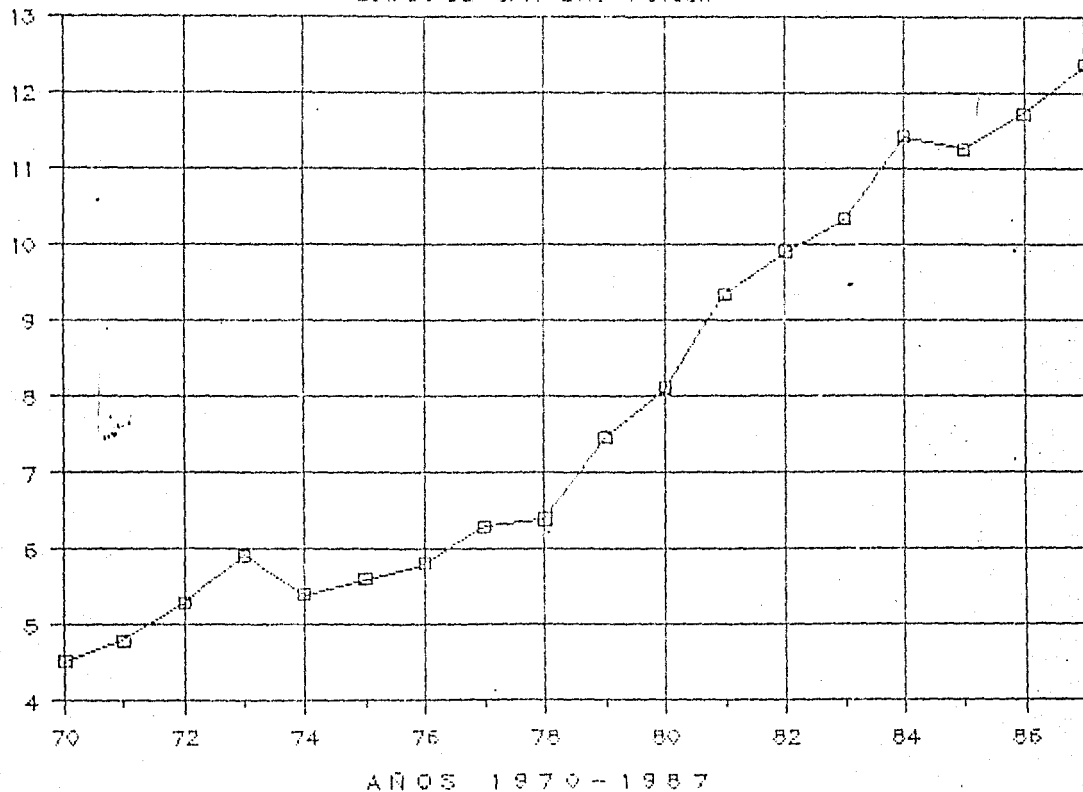
NÚMERO DE MAESTROS. (MILES).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

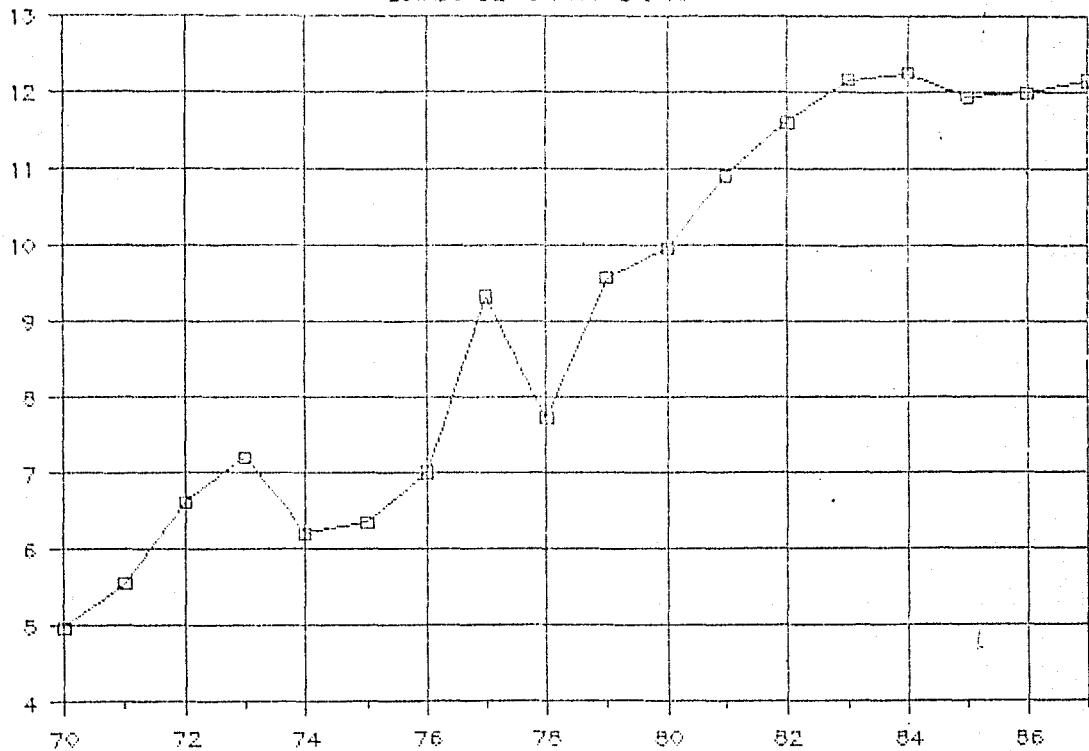
NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE SINALOA.

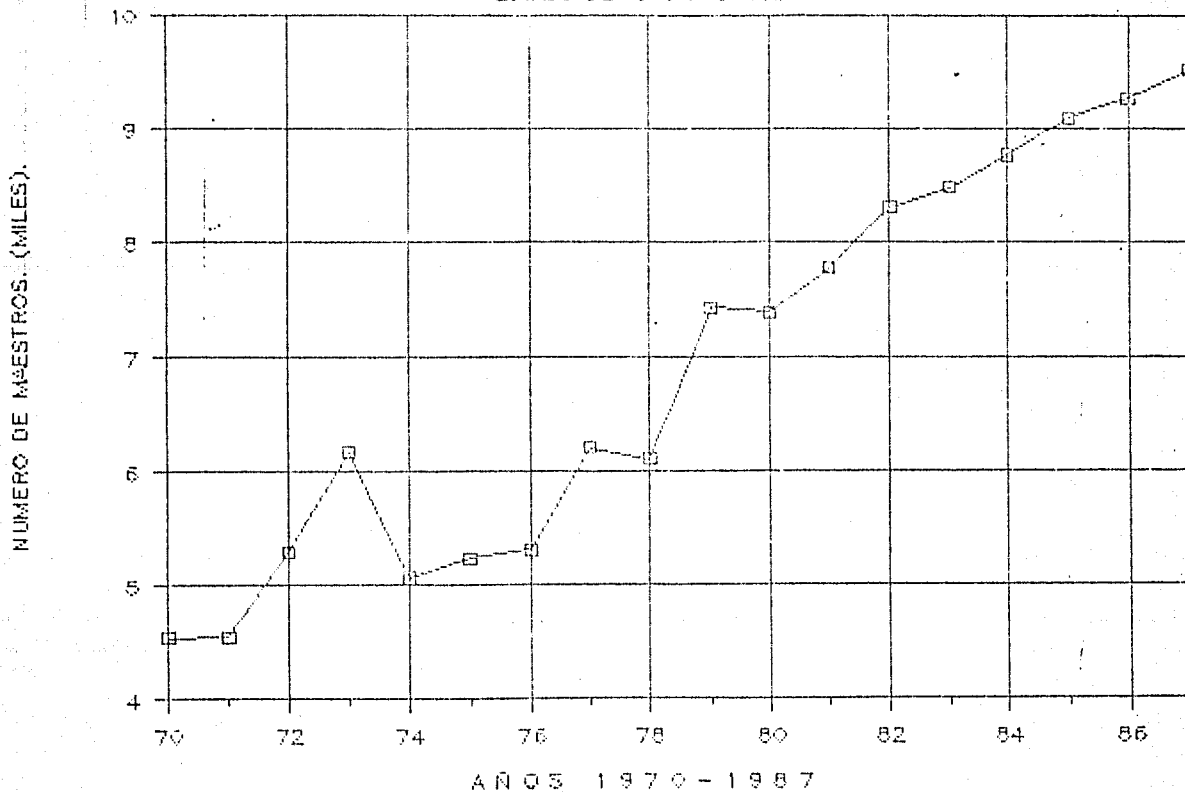
NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



AÑOS 1970 - 1987

CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

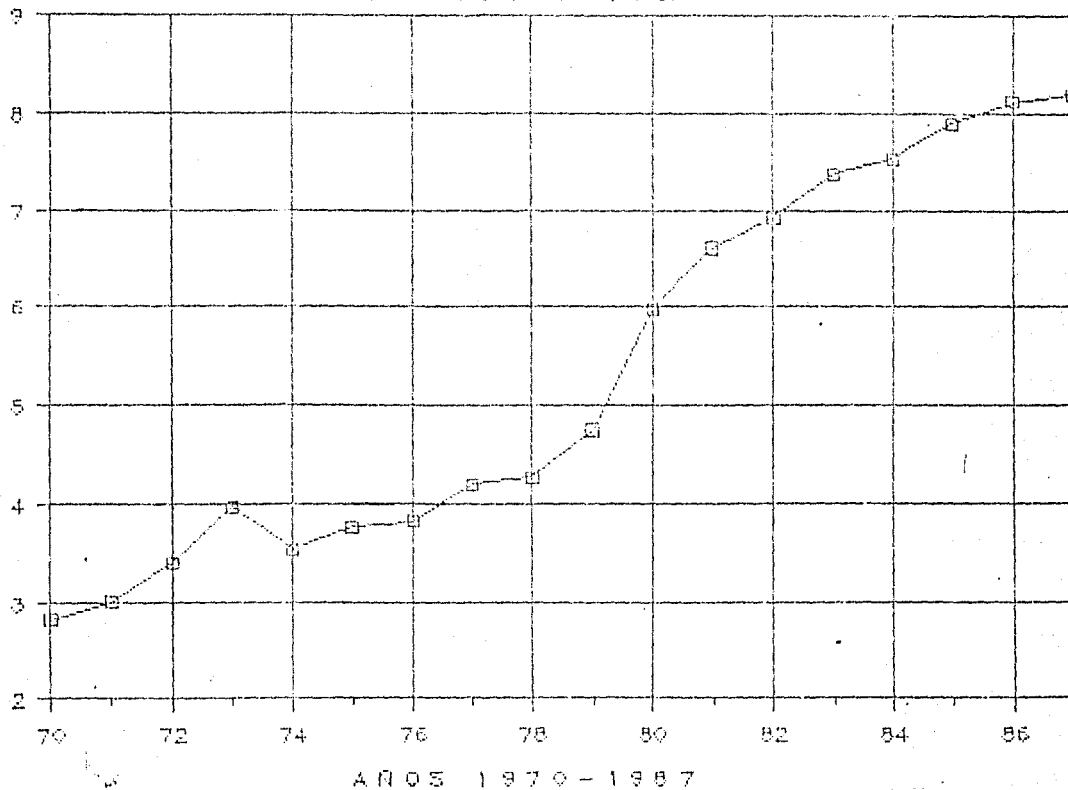
ESTADO DE SONORA.



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE TABASCO.

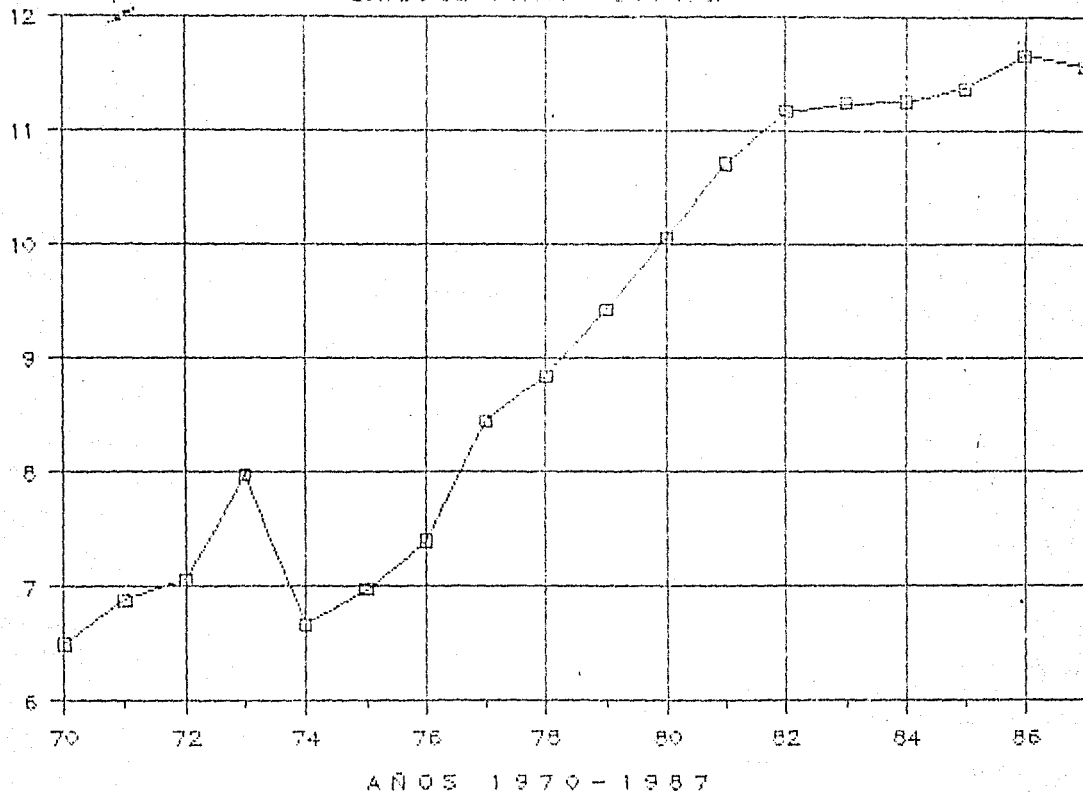
NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE TAMAULIPAS.

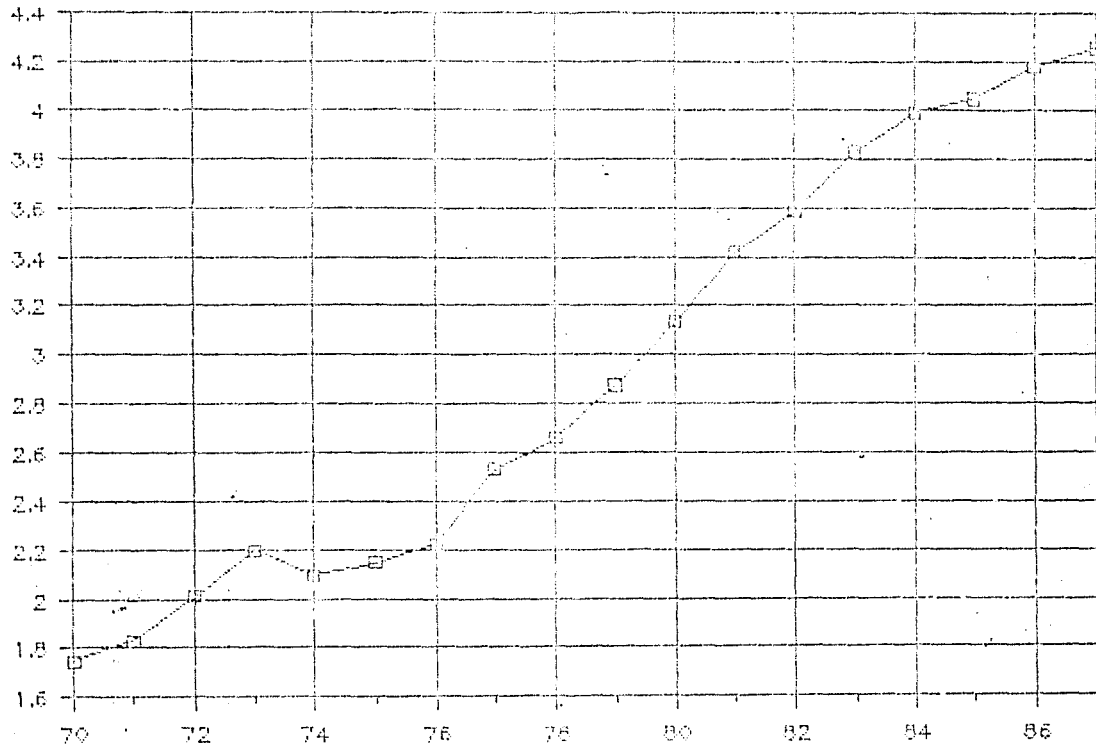
NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE TLAQUEHALA.

NUMERO DE MAESTROS. (MILES).

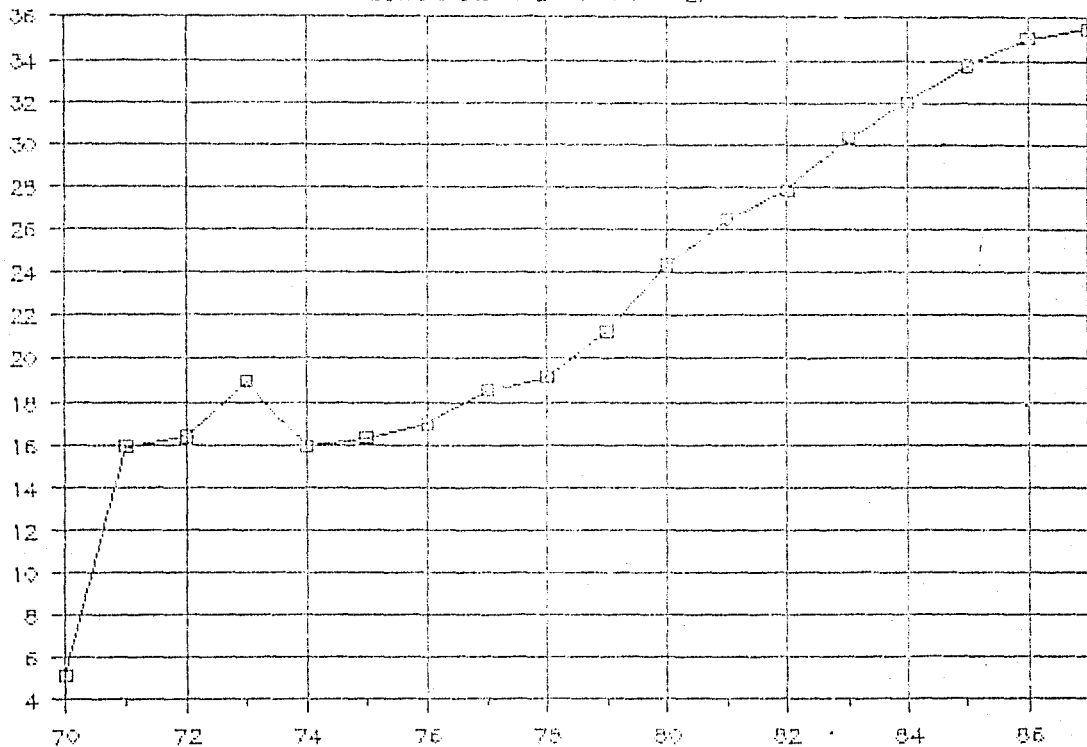


AÑOS 1979-1987

CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE VERACRUZ.

NUMERO DE MAESTROS. (MILES).

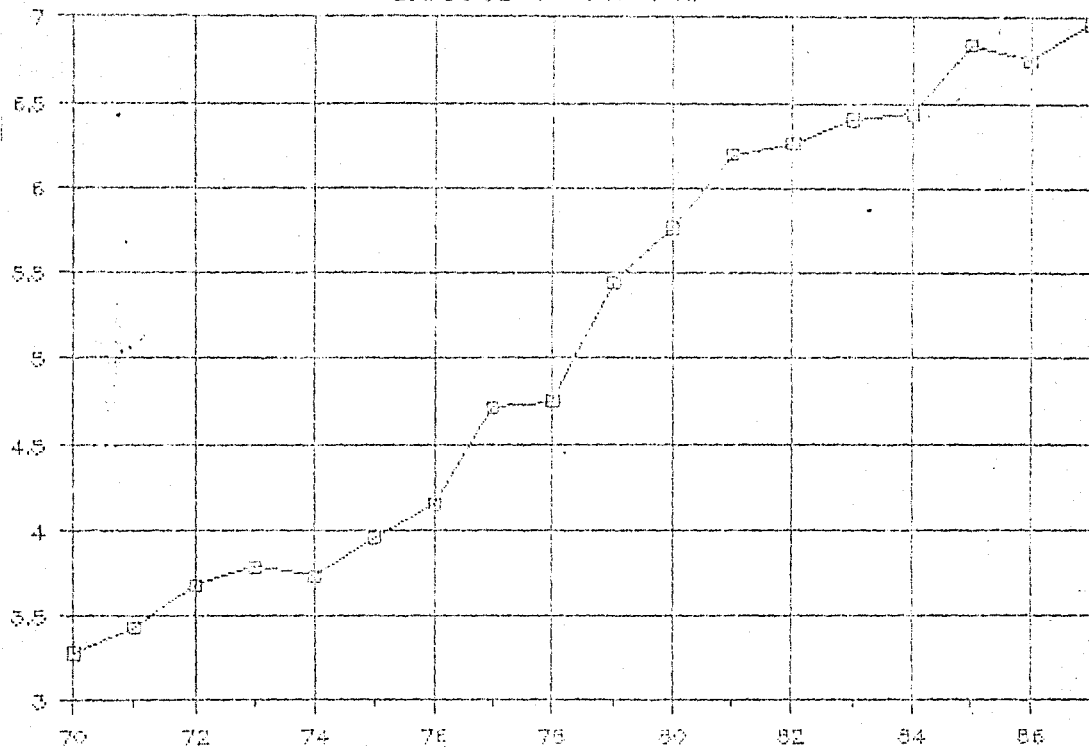


AÑOS 1970 - 1987

CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE YUCATAN.

NUMERO DE MAESTROS. (MILES).

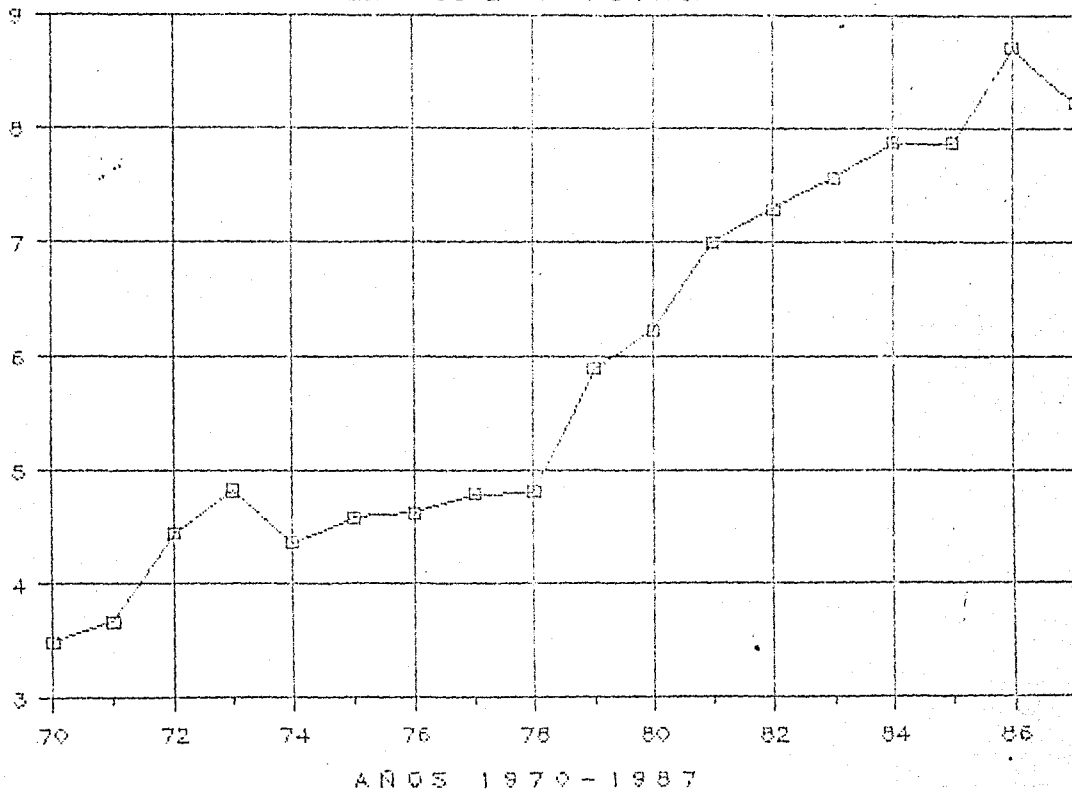


AÑOS 1970-1987

CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

ESTADO DE ZACATECAS.

NUMERO DE MAESTROS. (MILES).



El cuadro concentrador de los datos anuales nos permitirá observar el crecimiento absoluto de cada una de las cifras educativas.

Escuelas.

El crecimiento de la planta física de 1987 con respecto a 1970 se dió en un 74.5%, alcanzando en este último año un número de 77,034 escuelas de educación primaria en el sistema federal.

Alumnos

La demanda atendida de alumnos creció a un ritmo menos -- acelerado que el de la planta física, situándose en 1987 con respecto a 1970 en un 55.6% más. Aquí es importante destacar que la tasa de natalidad descendió, por lo que se explica la baja de la demanda atendida aún cuando en 1981 se ofreció educación primaria a todos los mexicanos.

Como se puede observar en la gráfica, la demanda atendida de alumnos presenta un comportamiento estable a partir de 1981 con sólo pequeñas variaciones hasta 1987.

Aquí es de destacarse que la estabilidad se vió reflejada en un impacto directo en la población escolar atendida en el D.F., pues de 1981 pasó de tener el 9.5% del total nacional de la Demanda Atendida de Educación Primaria, y para 1987 este porcentaje había disminuído al 7.5%.

Maestros

Esta es la cifra educativa que tiene el aumento más considerable, la planta de personal docente de 1970 a 1987 se ve aumentada en un 151%, en términos cuantitativos pasa de 172,454 a 434,135 mentores de educación primaria.

Este aumento, define una preocupación del Estado por aumentar la planta docente y disminuir el número de alumnos que cada maestro tiene a su cargo por grupo, esto se verá en el siguiente apartado. Así mismo, cabe adelantar que este hecho impactará de manera definitiva el análisis de las relaciones entre Cifras Educativas y Gasto Público como se verá en el Capítulo IV.

A continuación se presenta el cuadro concentrador de los Totales Nacionales por año de las cifras educativas, así como las tres graficas correspondientes a escuelas, alumnos y maestros.

CIFRAS EDUCATIVAS DE EDUCACION PRIMARIA

1970 - 1987

ASO	E S C U E L A S	% 1/	A L U M N O S	% 1/	PERSONAL DOCENTE	% 1/
1970	44,107	0	9,127'216	0	172,454	0
1971	45,164	2.4	9'528,208	4.4	196,396	13.9
1972	47,666	8.1	10'039,559	10.0	212,219	23.1
1973	48,142	9.1	10'185,260	11.6	239,901	39.1
1974	45,990	4.3	9'821,899	7.6	215,282	24.9
1975	47,500	7.7	10'636,326	16.5	225,092	30.5
1976	50,875	15.3	10'789,073	18.2	236,687	37.2
1977	51,359	16.4	11'930,452	30.7	267,208	54.9
1978	52,053	18.0	11'939,223	30.8	270,147	56.6
1979	64,917	47.2	12'897,812	41.3	301,179	74.6
1980	67,236	52.4	13'491,727	47.8	328,626	90.6
1981	73,771	67.3	15'940,322	52.7	354,323	105.5
1982	73,826	67.4	14'120,734	54.7	379,678	120.2
1983	75,212	70.5	14'464,282	58.5	394,965	129.0
1984	76,375	73.2	14'634,256	60.3	411,176	138.4
1985	73,413	66.4	14'475,640	58.6	416,638	141.6
1986	73,879	67.5	14'361,406	57.3	427,912	148.1
1987	77,034	74.5	14'205,422	55.6	434,135	151.7

NOTAS:

1/ Porcentaje de variación con respecto a 1970.

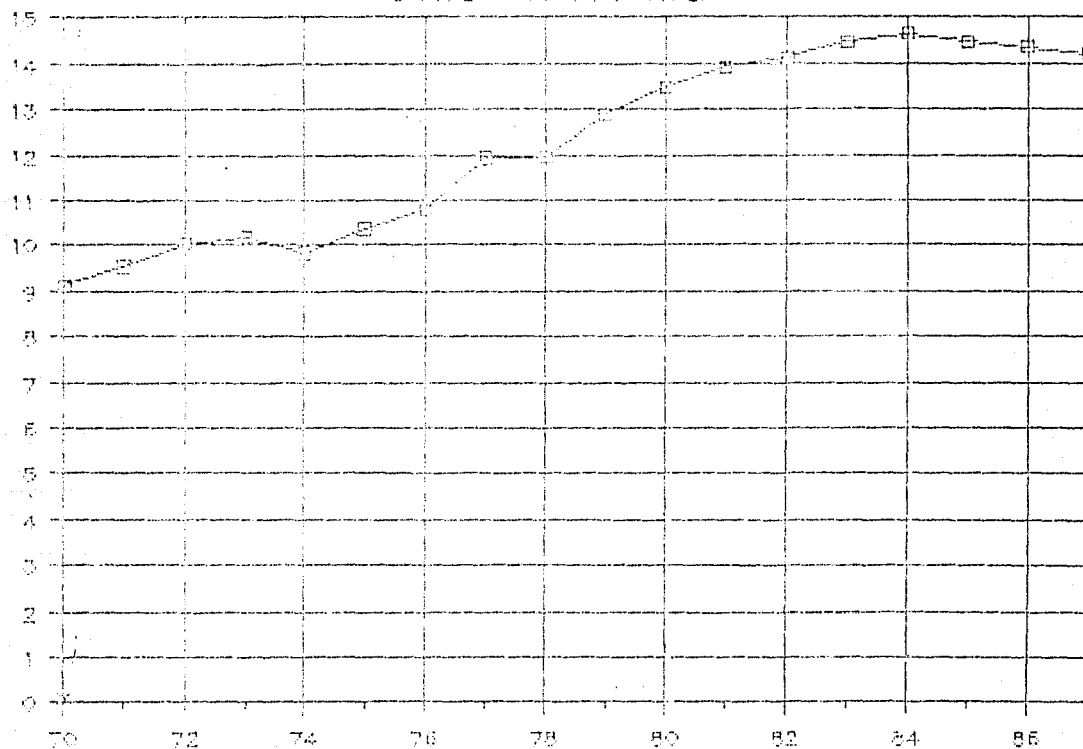
FUENTE:

- Concentrado de los cuadros de Cifras Educativas de 1970 a 1987.

GRAFICAS DE LA EVOLUCION DE LOS TOTALES NACIONALES DE LAS
CIFRAS EDUCATIVAS (ESCUELAS, ALUMNOS Y MAESTROS) DE EDU--
CACION PRIMARIA DURANTE EL PERIODO 1970 - 1987.

DEMANDA ATENDIDA DE ALUMNOS EN PRIMARIA

TOTAL NACIONAL

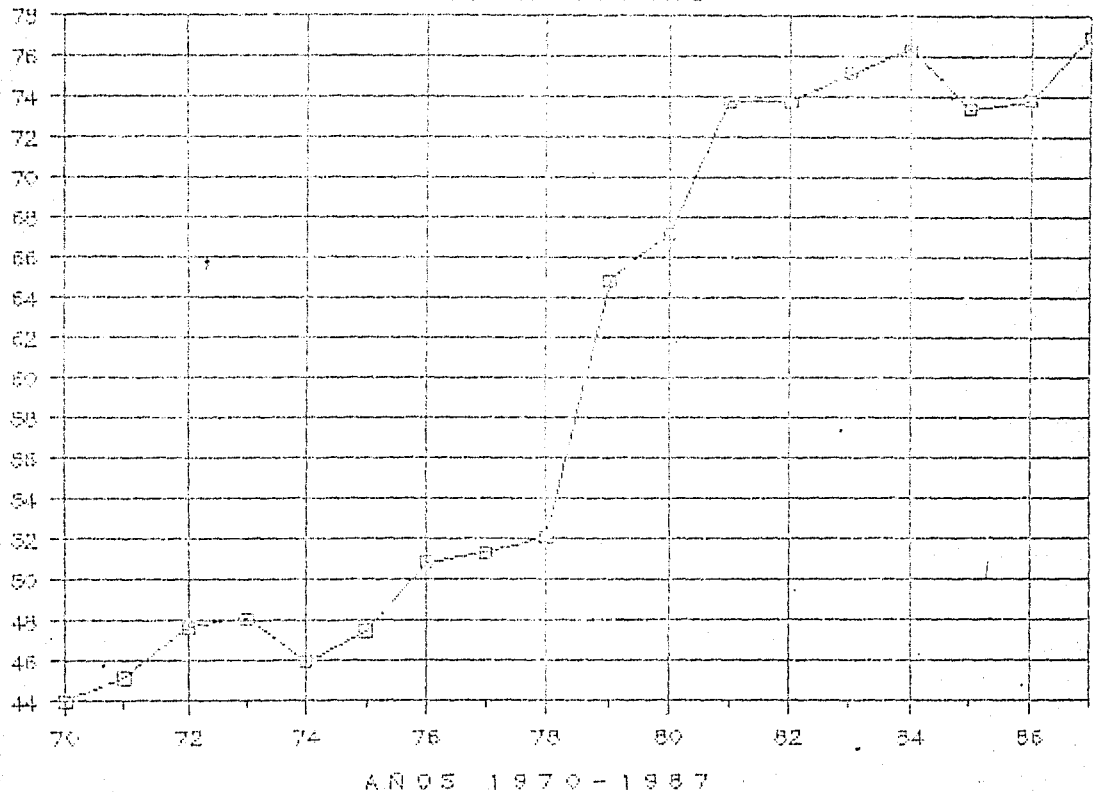


AÑOS 1970-1987

CRECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA.

TOTAL NACIONAL.

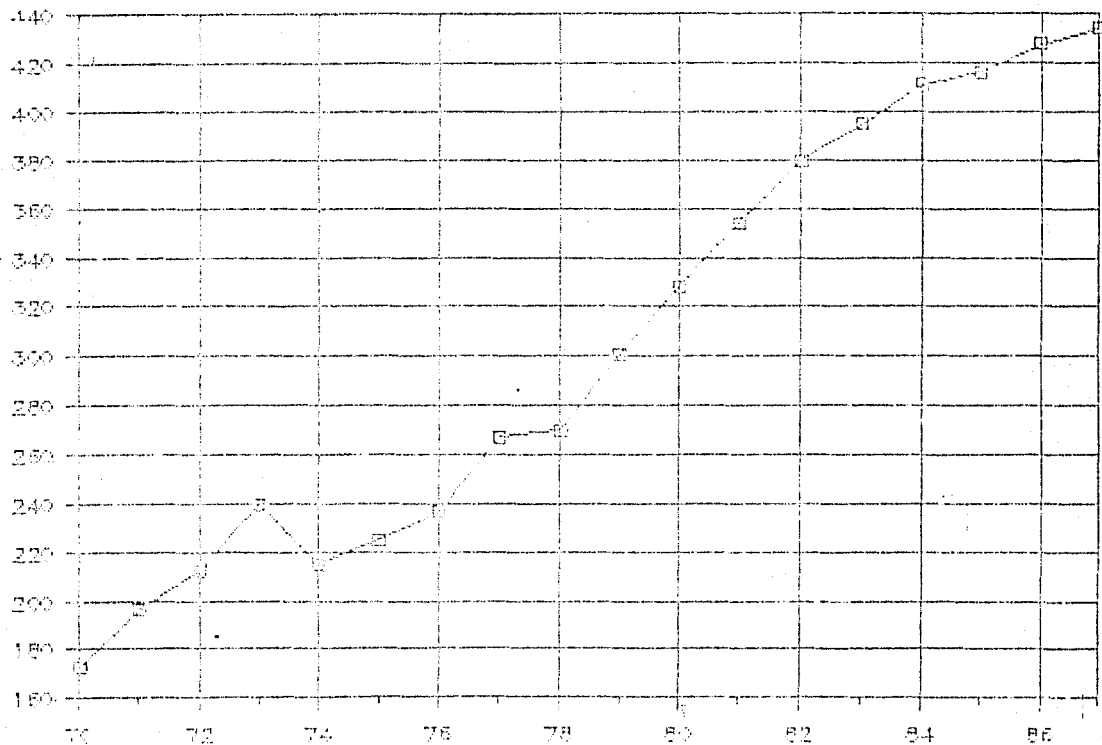
NUMERO DE ESCUELAS (MILES).



CRECIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE.

TOTAL NACIONAL.

NUMERO DE MAESTROS (MILES).



AÑOS 1970 - 1987

3.2 Análisis de la eficiencia educativa.

Para realizar un análisis cuantitativo de las cifras hasta ahora obtenidas, se elaborarán dos indicadores de eficiencia educativa de la Educación Primaria:

- Relación de número de alumnos/número de escuelas.
- Relación de número de alumnos/número de maestros.

Este análisis pretende hacer una evaluación cuantitativa del número de alumnos de primaria que tiene a su cargo cada maestro y que hay para cada escuela. Estas relaciones se toman de los totales que reportan las fuentes estadísticas y no se consideran los maestros comisionados, para labores sindicales o administrativas, por considerarse que este número no es significativo.

Primeramente se presentan las dos relaciones de los totales nacionales para el período de estudio, posteriormente aparecen las relaciones Alumnos/Escuelas y Alumnos/Maestros de cada Entidad Federativa y el D.F.

Alumnos/Escuelas

En esta gráfica observamos como esta relación se mantiene por arriba de 200 alumnos por escuela hasta 1980, posteriormente, y hasta 1987, se mantiene un poco por debajo, mas sin rebasar menos de 180.

Esto nos permite observar, que haciendo un análisis promedio, en México en cada escuela para educación primaria de 1970 a 1987 ha existido una población escolar entre 220 y 180 alumnos.

A pesar de que este sería el promedio nacional, cabe seña-

lar que el rango para cada Entidad varía aunque se conservan muy próximos a las cifras promedio nacional. Sin embargo, cabe destacar el caso del D.F. donde el rango de variación de 1970 a 1987 fue de 717 a 441 alumnos por escuela. Este caso es singular y se explica debido a la densidad de población de la Capital de la República, mas como se puede observar, de la relación más alta, alcanzada en 1974 con 717 alumnos por escuela se llegó en 1987 a 441, esto significó una disminución del número de estudiantes por escuela del 38% mayor al promedio de la relación del total nacional que disminuyó en sólo 18%.

Alumnos/Maestros

En esta gráfica se representan el número de alumnos que correspondían a cada maestro en el nivel de educación primaria. Hasta el año de 1980, inclusive, el promedio es superior a 40 alumnos por maestro, para después bajar paulatinamente y oscilar entre los 39 y 32 en 1981 y 1987 respectivamente.

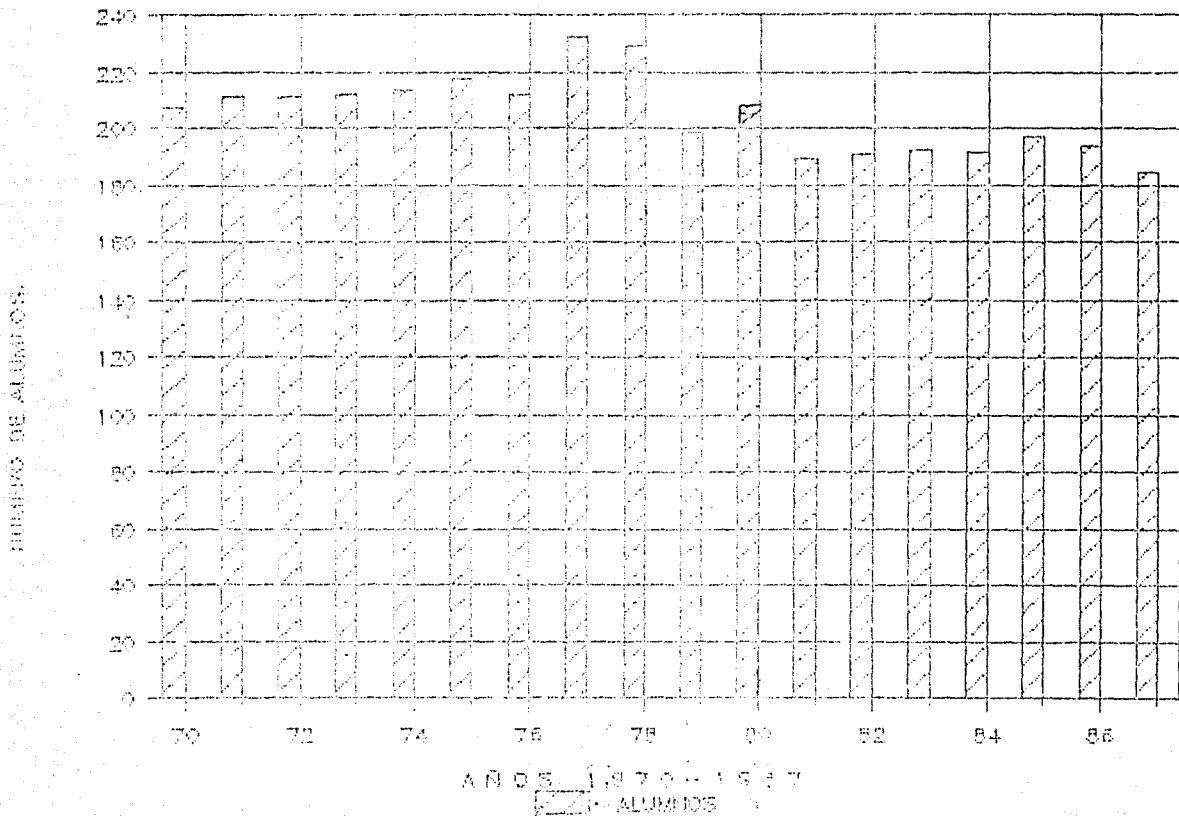
El rango en que se ha mantenido la relación alumno/maestro de 1970 a 1987 varía en 52 y 32, lo cual representa una disminución del 38% en el número de alumnos que cada maestro atiende durante este período.

En esta relación podemos observar que si bien el aumento de la planta docente, en el período de estudio, ha experimentado un aumento de 151.7%, es decir por cada maestro, que había en 1970 en 1987 hay 1.5 más, esto continúa siendo insuficiente, pues aún se conserva una relación muy alta entre maestro y alumnos.

En primer término se presentan las dos gráficas de las relaciones de los totales nacionales y posteriormente las de cada Entidad Federativa y el D.F.

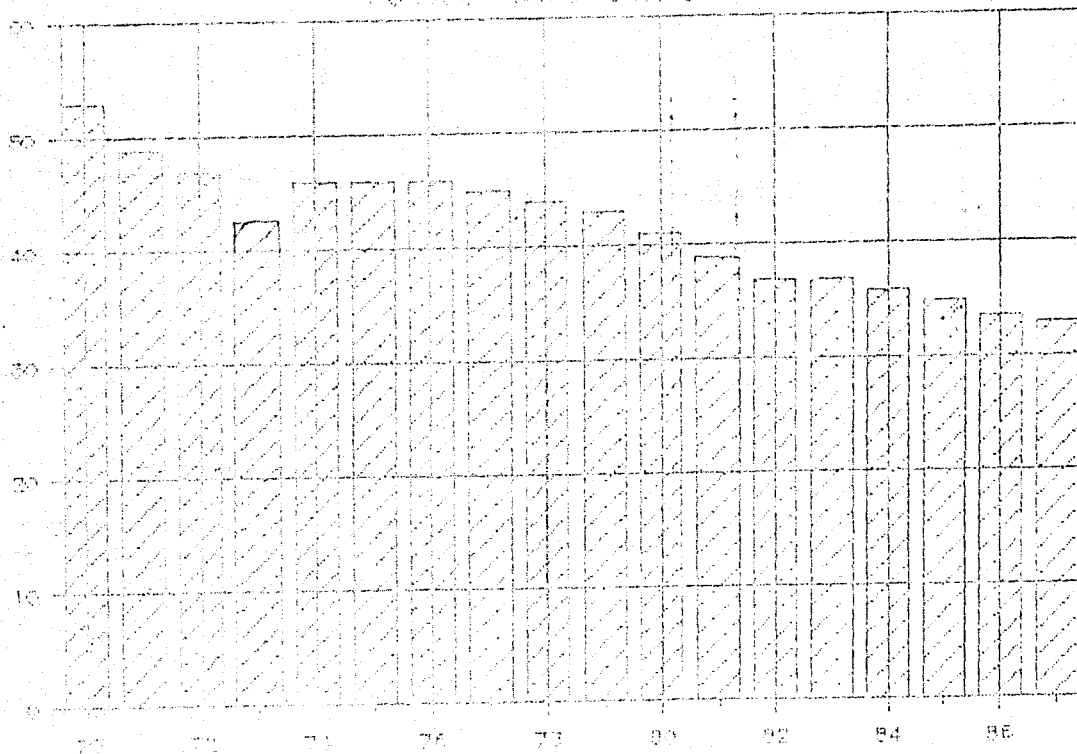
GRAFICAS DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA EDUCATIVA (ALUMNO /
ESCUELA / ALUMNO / MAESTRO) DE EDUCACION PRIMARIA DE LOS TO-
TALES NACIONALES DURANTE EL PERIODO 1970 - 1987.

RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA.
TOTAL NACIONAL



RELACION ALUMNO / MAESTRO.

TOTAL NACIONAL.



AÑO: 1970 - 1985.

ALUMNO POR MAESTRO.

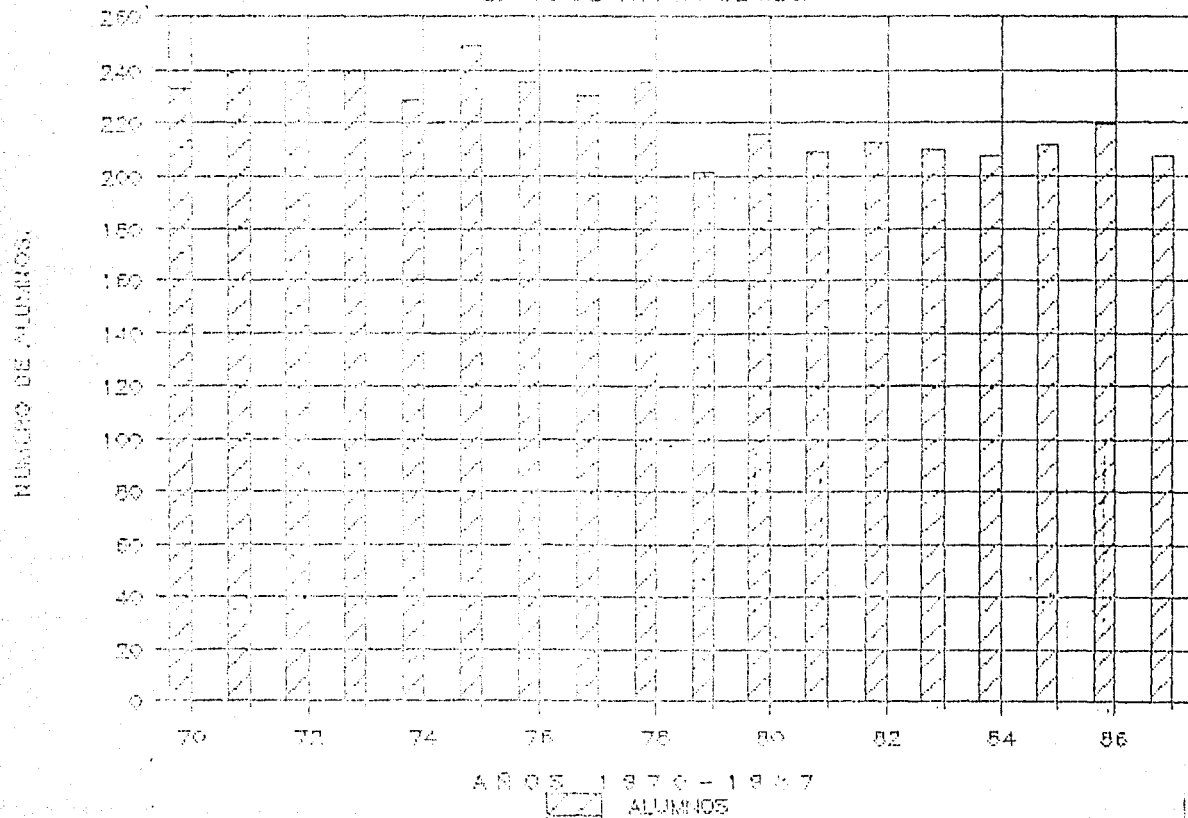
ALUMNO POR MAESTRO

GRAFICAS DEL INDICADOR DE EFICIENCIA ALUMNO/ESCUELAS,
DE EDUCACION PRIMARIA EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS

Y EL D.F., PARA EL PERIODO 1970-1987

RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

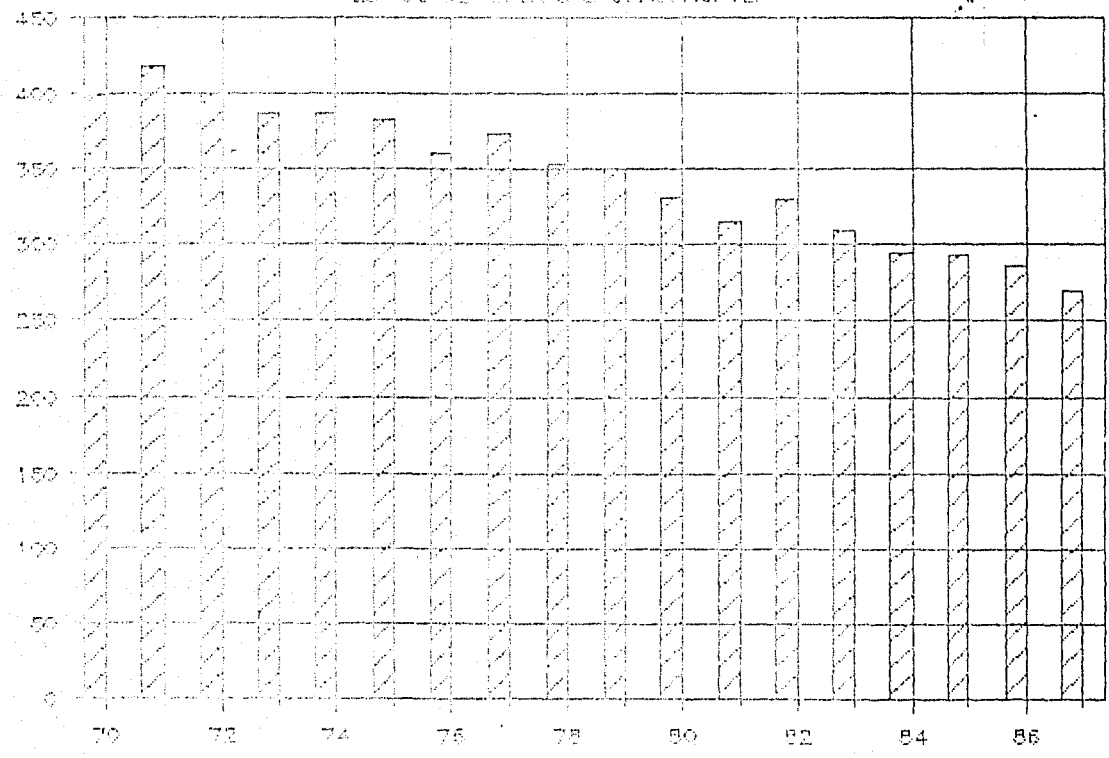
ESTADO DE AGUASCALIENTES.



RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE TAMAULIPUS (NORTE)

ALUMNOS POR ESCUELA

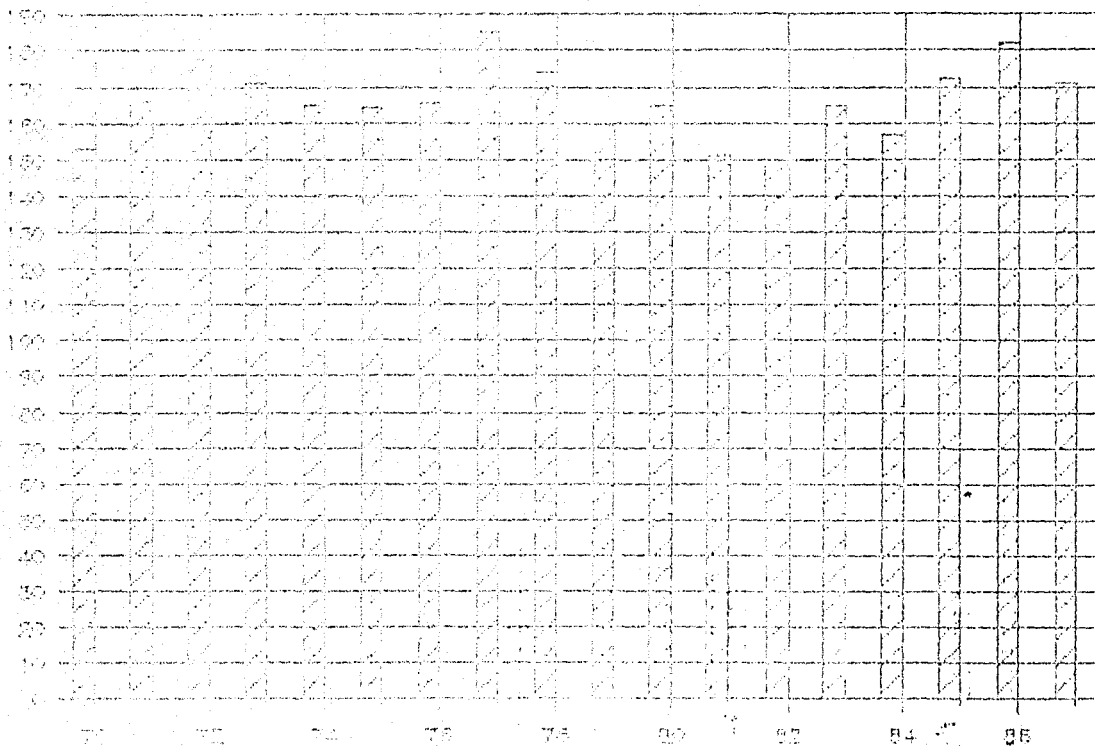


AÑOS 1970 - 1987

ALUMNOS

RELACION N° ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADOS DE OJEA CALIFORNIA SUR.

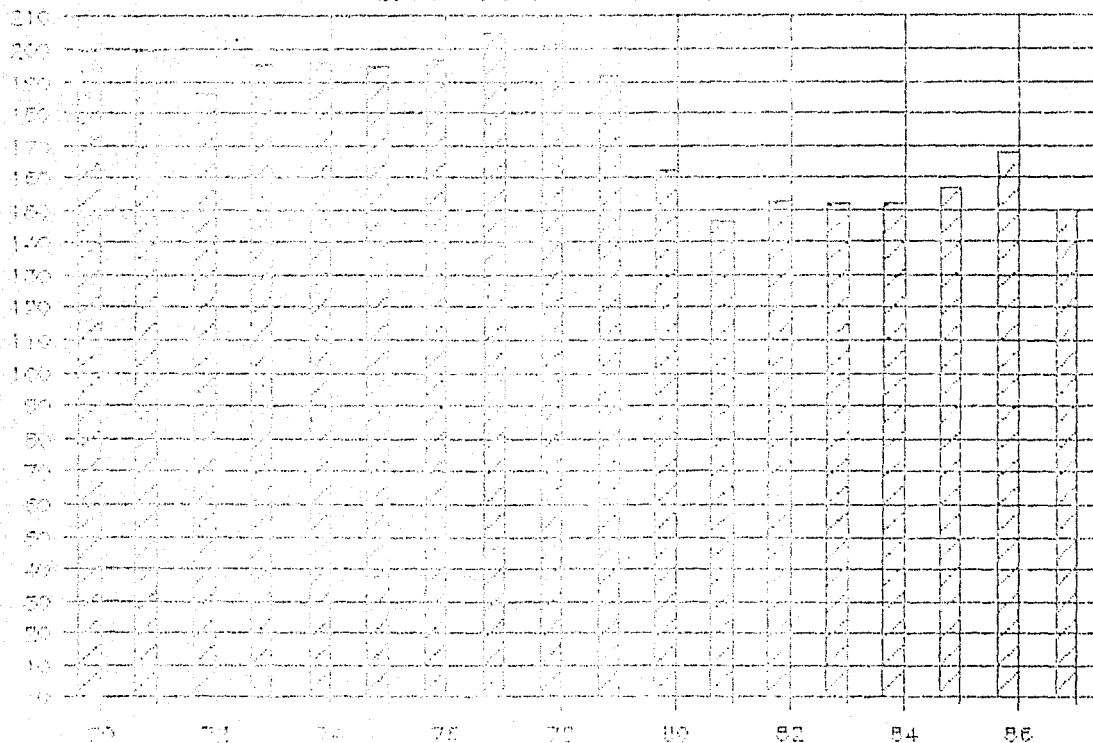


4 9 3 5 1 5 7 0 - 1 9 8 7

ALUMNOS

RELACION N.º ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE CAMPECHE.

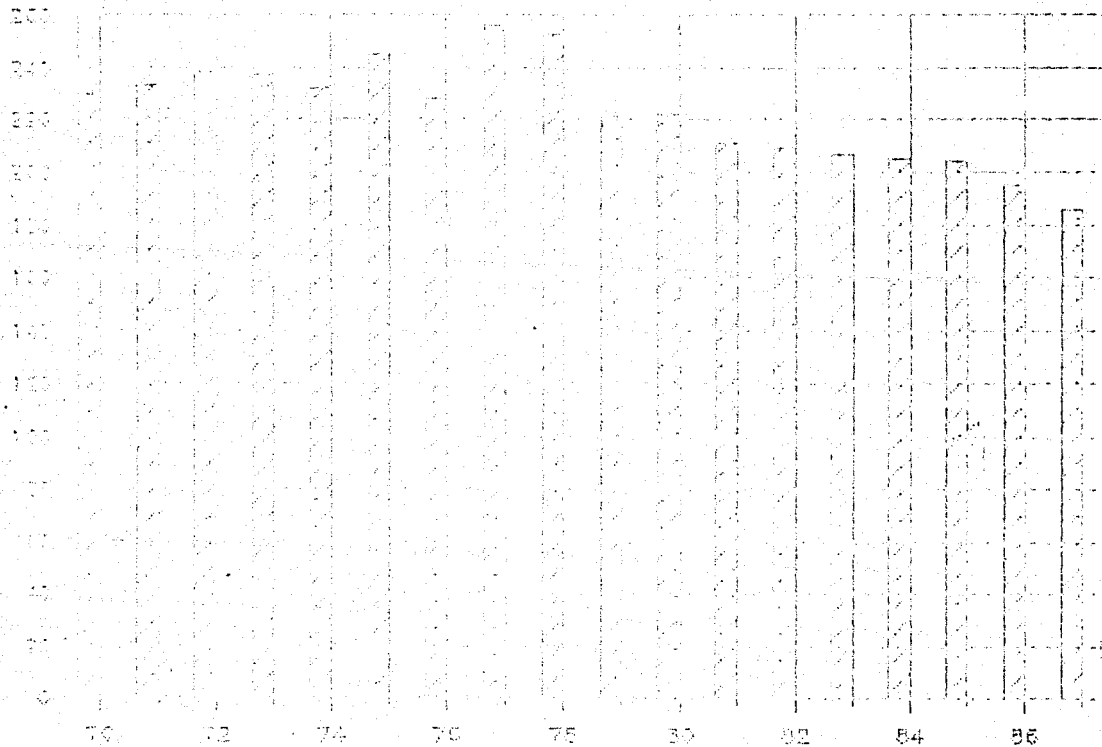


AÑO 1970 - 1987

ALUMNOS

RELACION MS ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE COAHUILA.

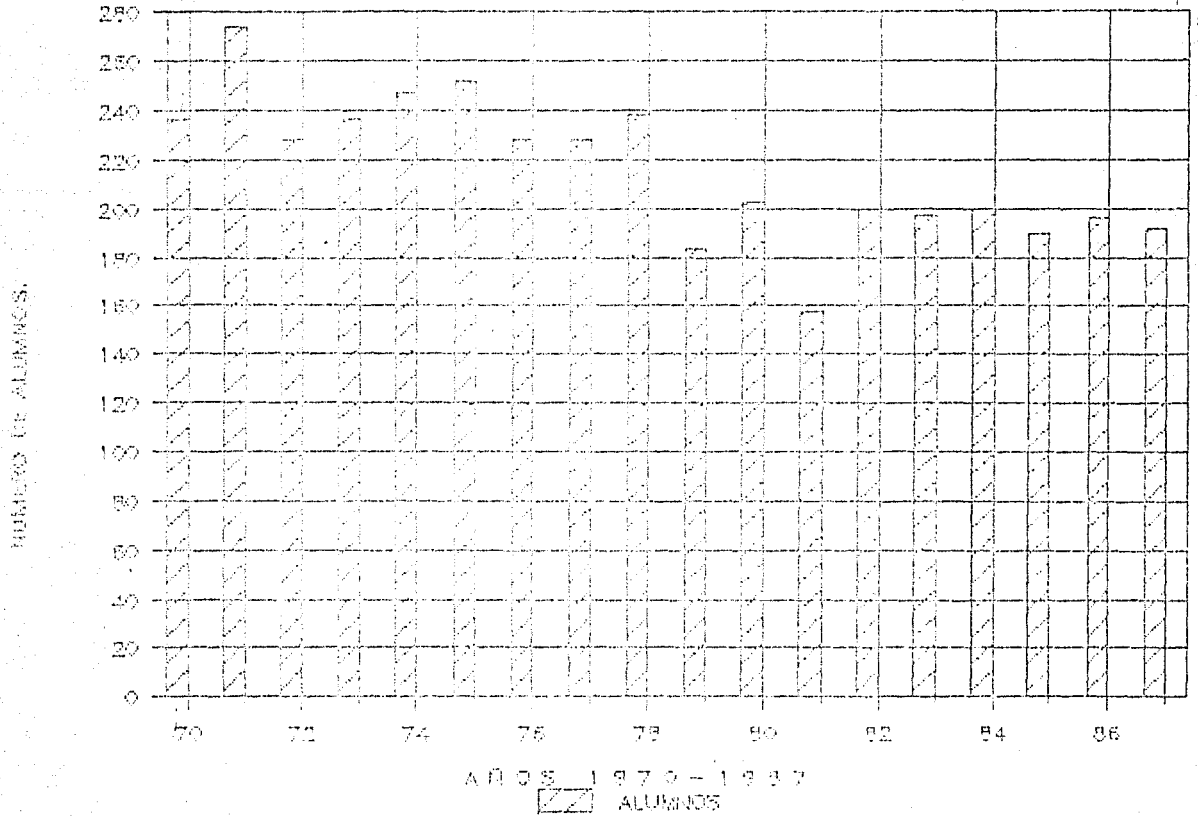


AÑO 1970 - 1986

ALUMNOS

RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA.

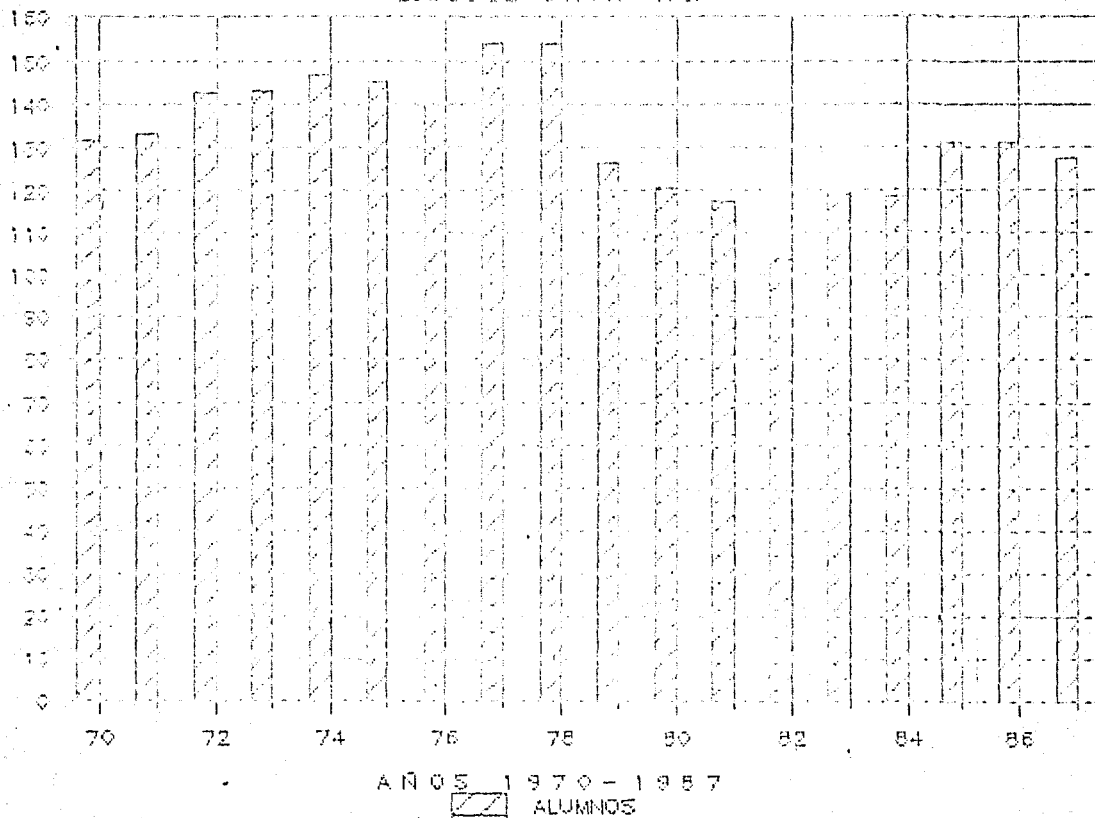
ESTADO DE GOULIMA.



RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA.

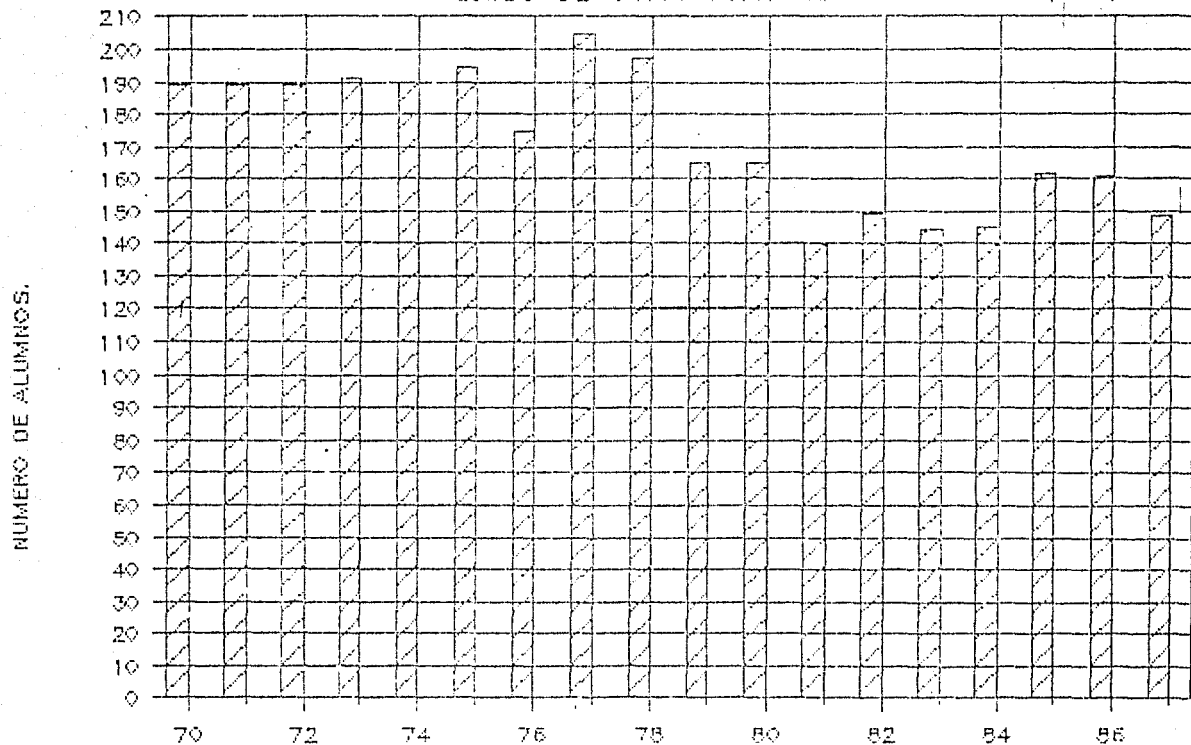
ESTADO DE CHIAPAS.

PROCESO DE ALUMNOS.



RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA.

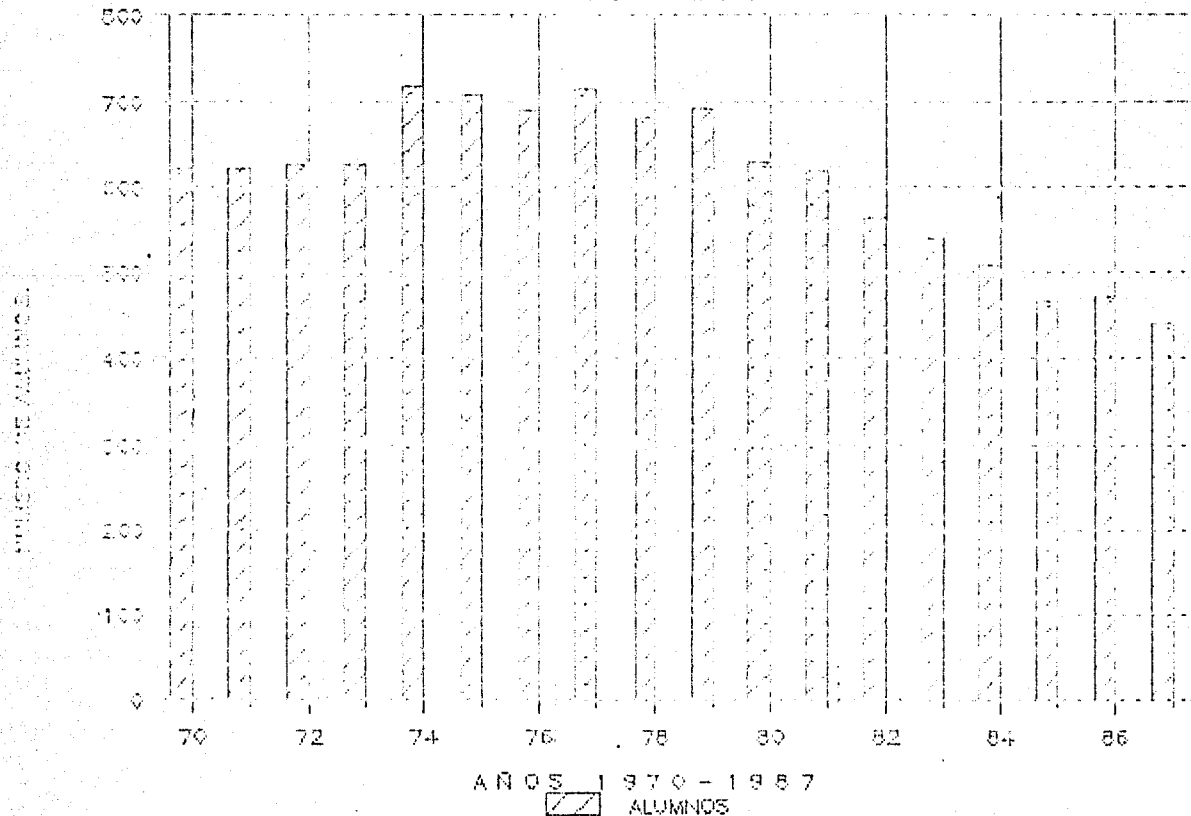
ESTADO DE CHIHUAHUA.



AÑOS 1970-1987

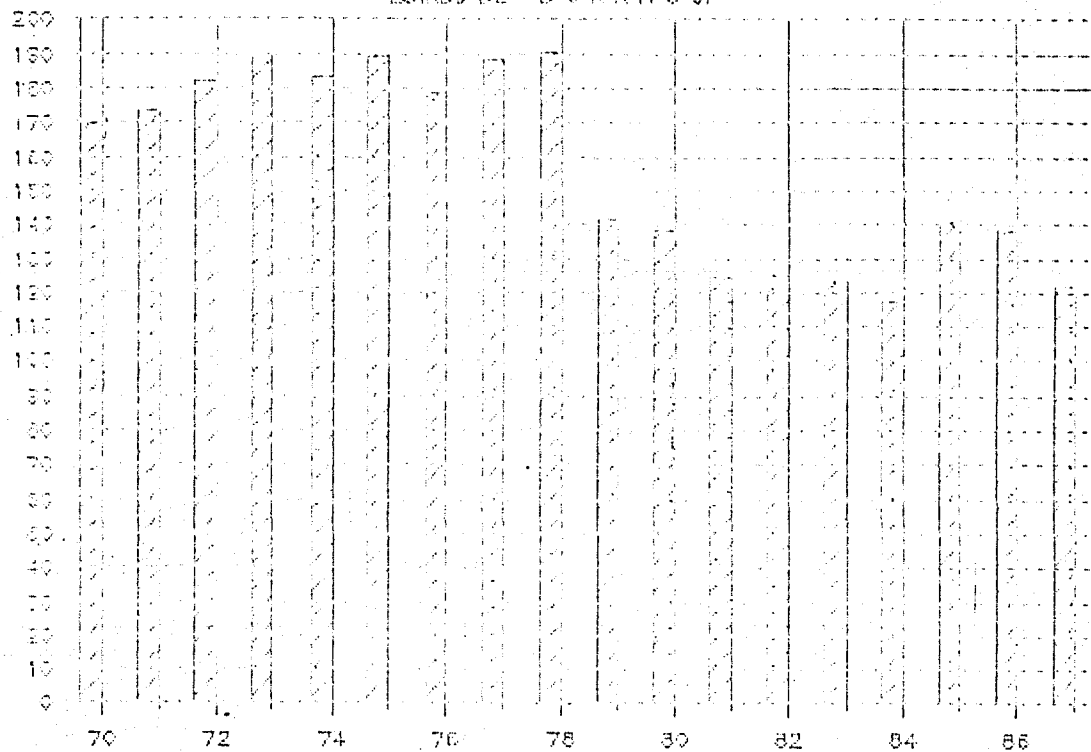
RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA.

DISTRITO FEDERAL.



RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE DURANGO.



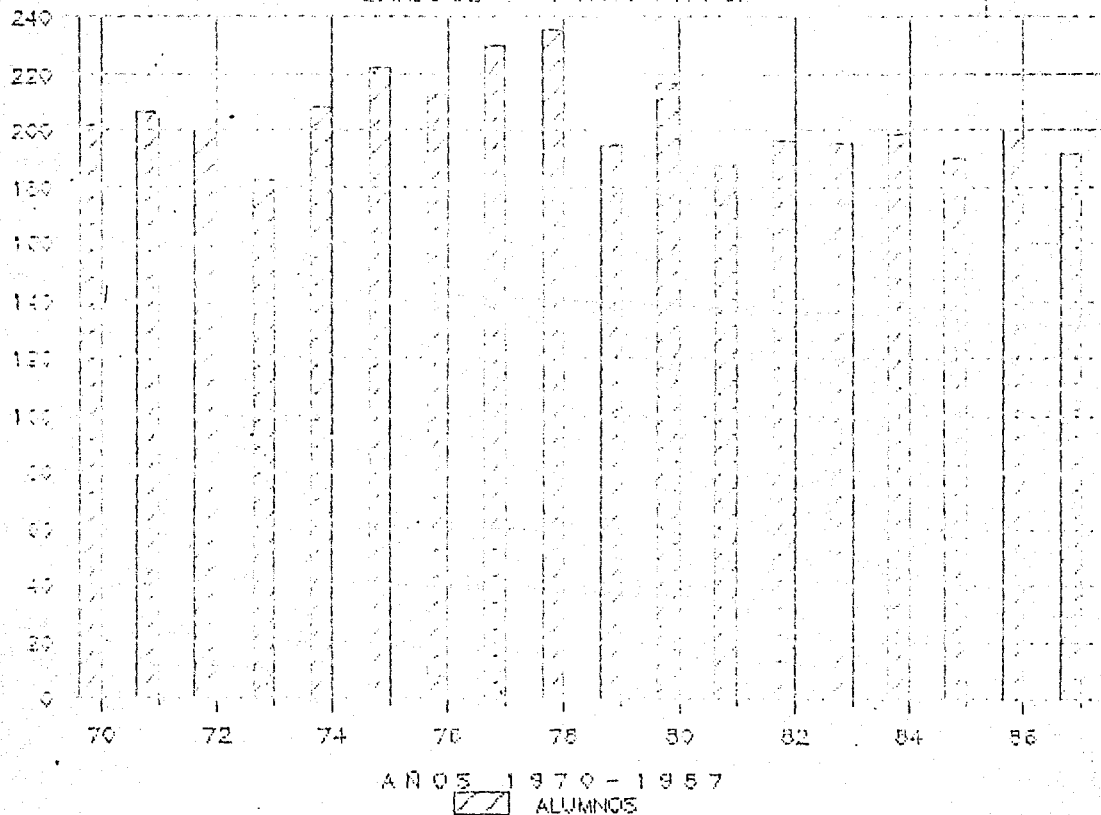
AÑOS 1970 - 1987

ALUMNOS

RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE GUANAJUATO.

ALUMNOS DE ALUMNOS



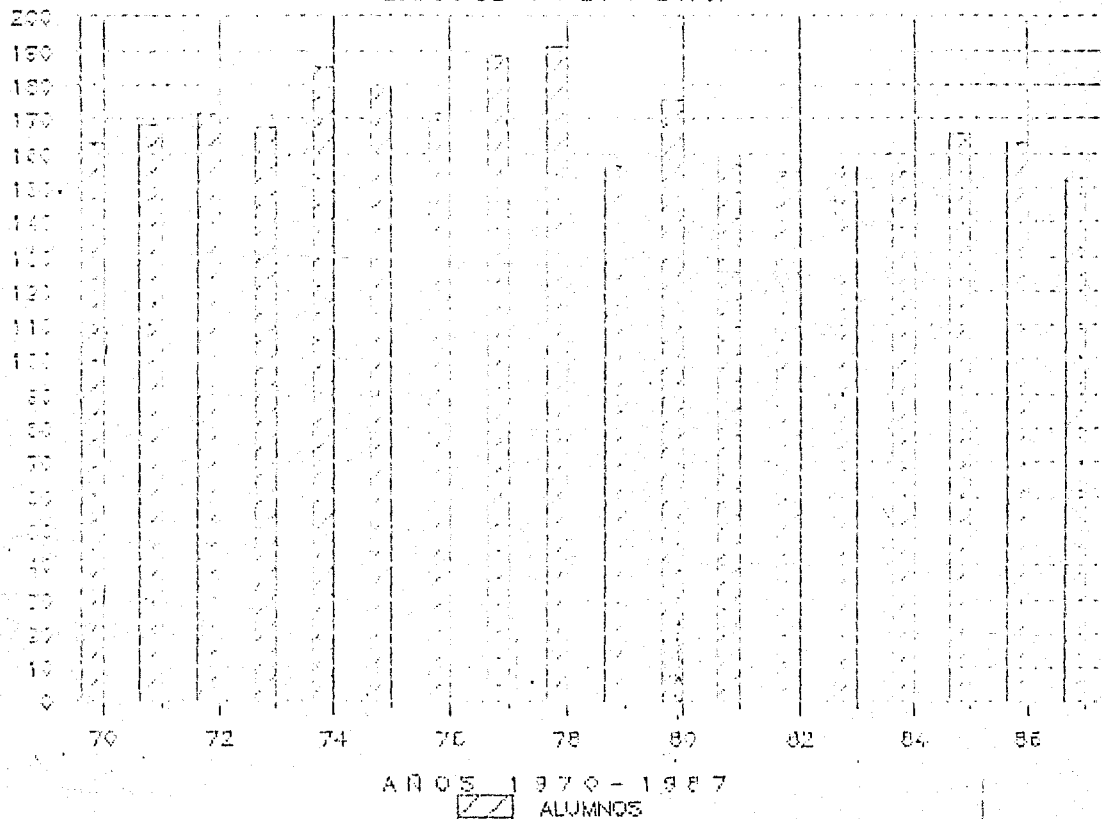
AÑOS 1970 - 1987



ALUMNOS

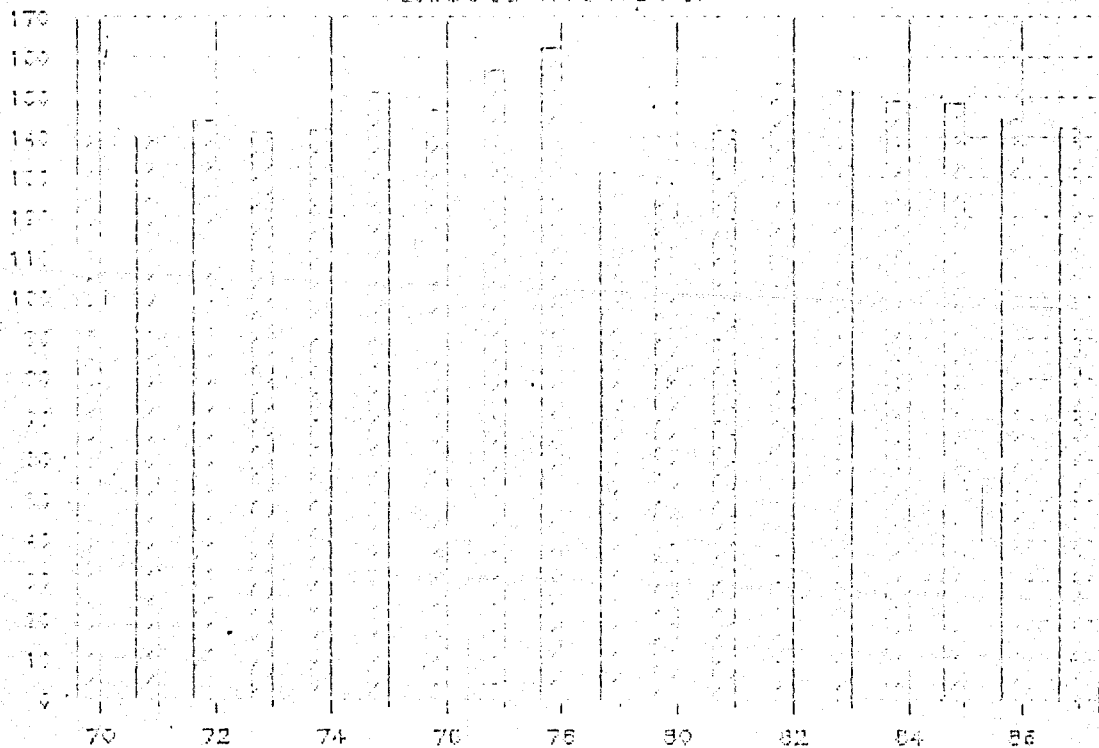
RELACION N° ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE GUERRERO.



RELACION N° ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE HIDALGO.

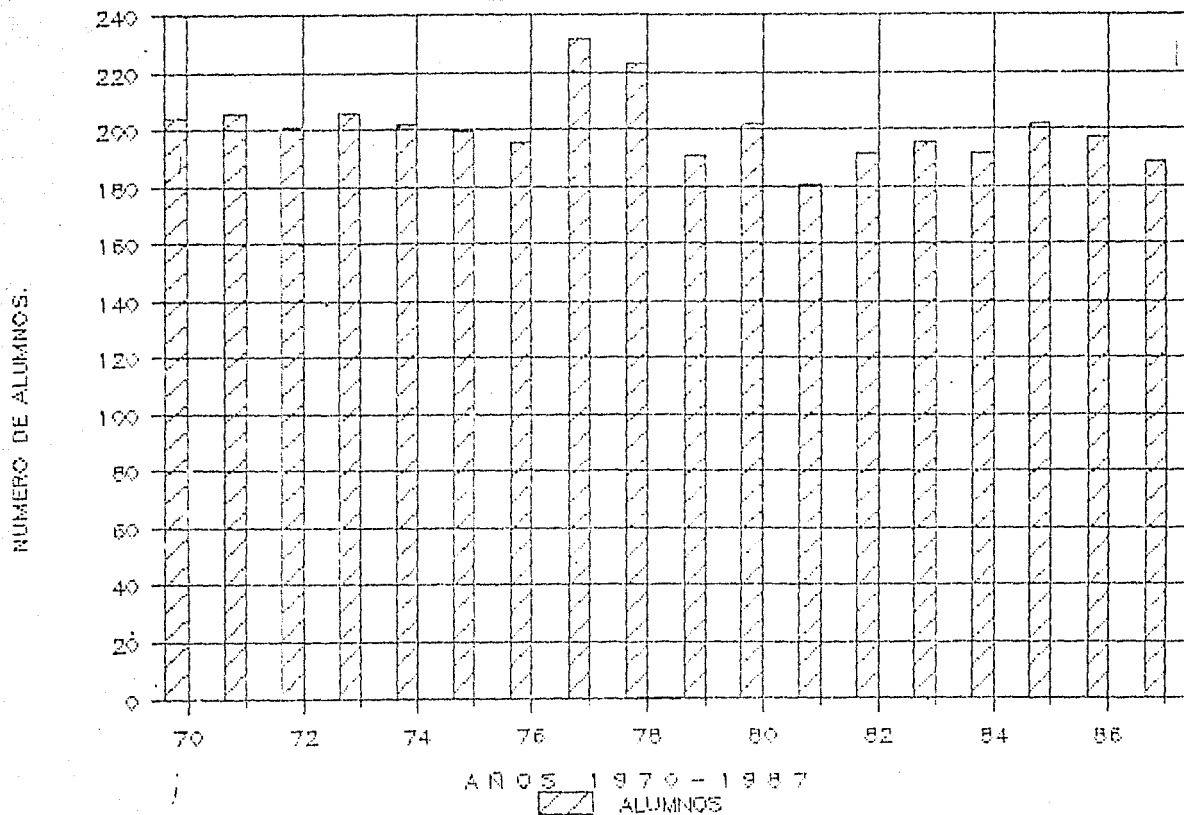


AÑOS 1970 - 1987

ALUMNOS

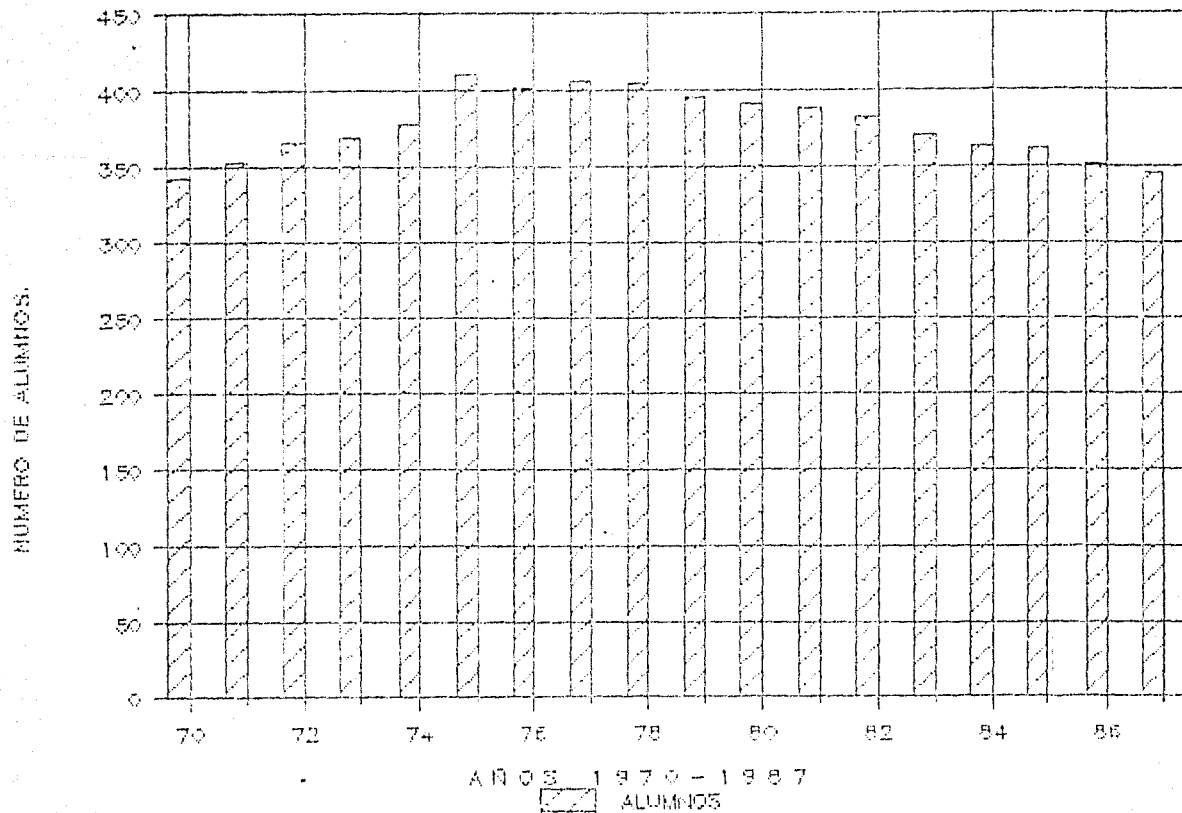
RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE JALISCO.



RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

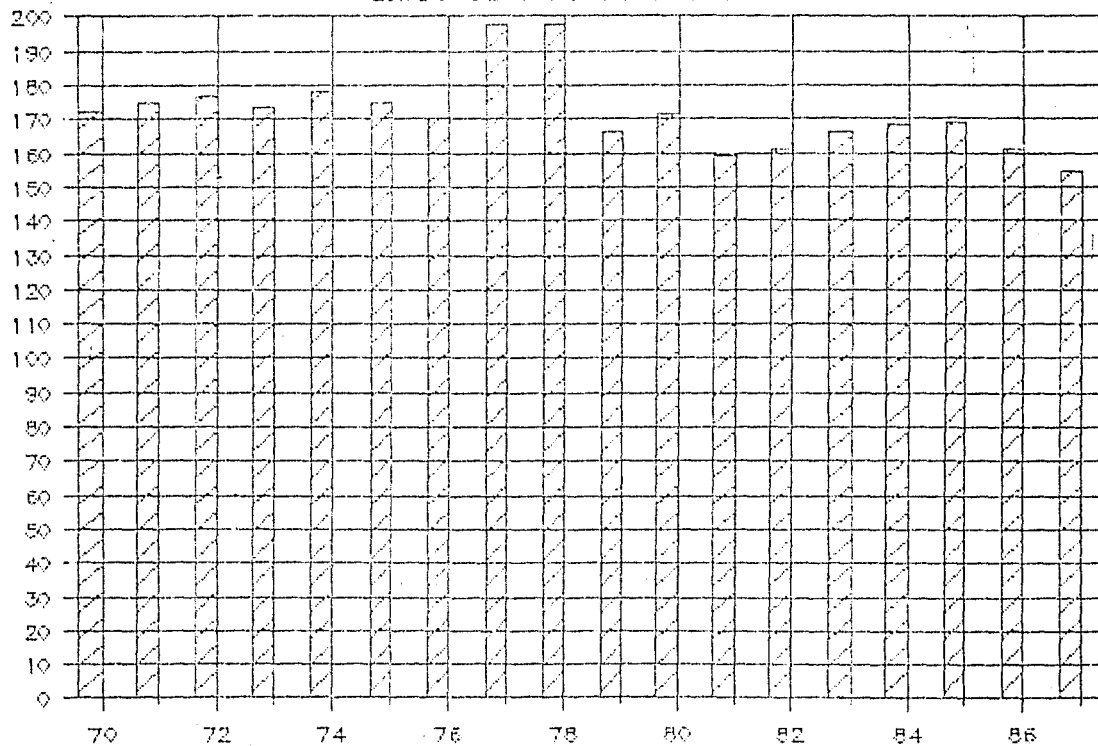
ESTADO DE MEXICO.



RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE MICHOACÁN.

NUMERO DE ALUMNOS.

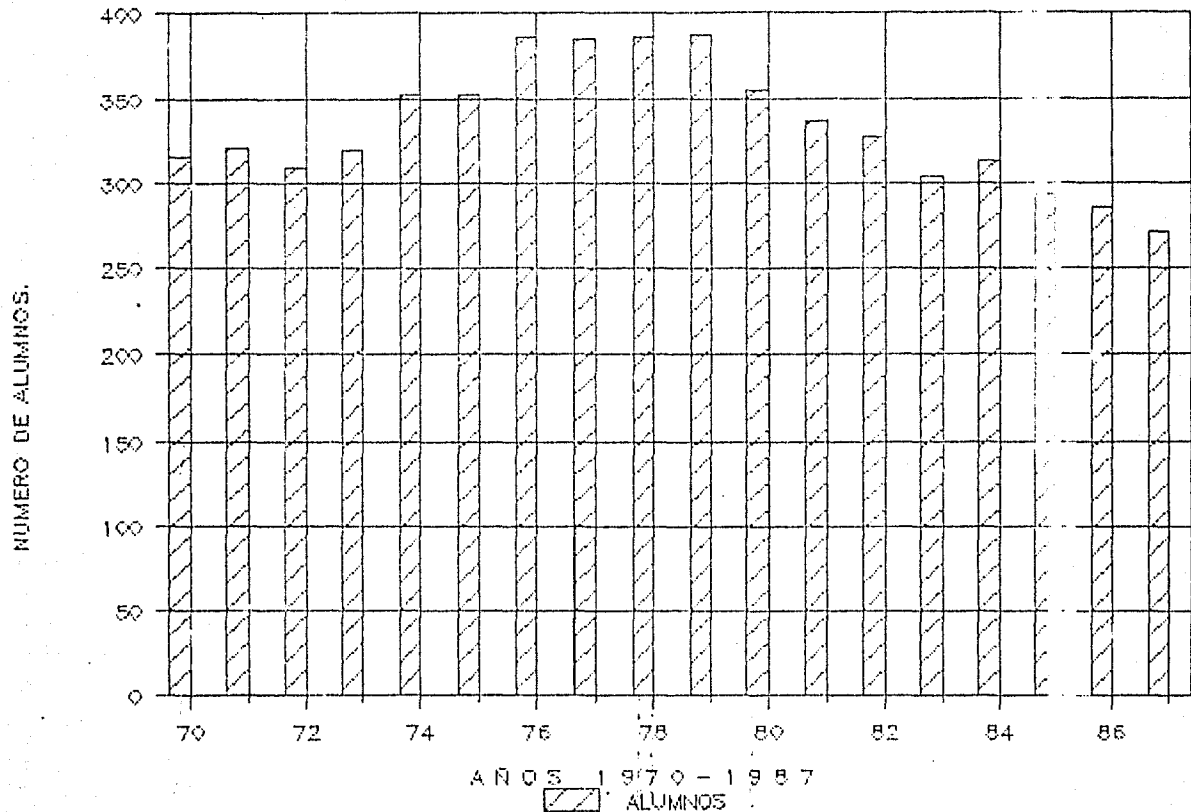


AÑOS 1970 - 1987

ALUMNOS

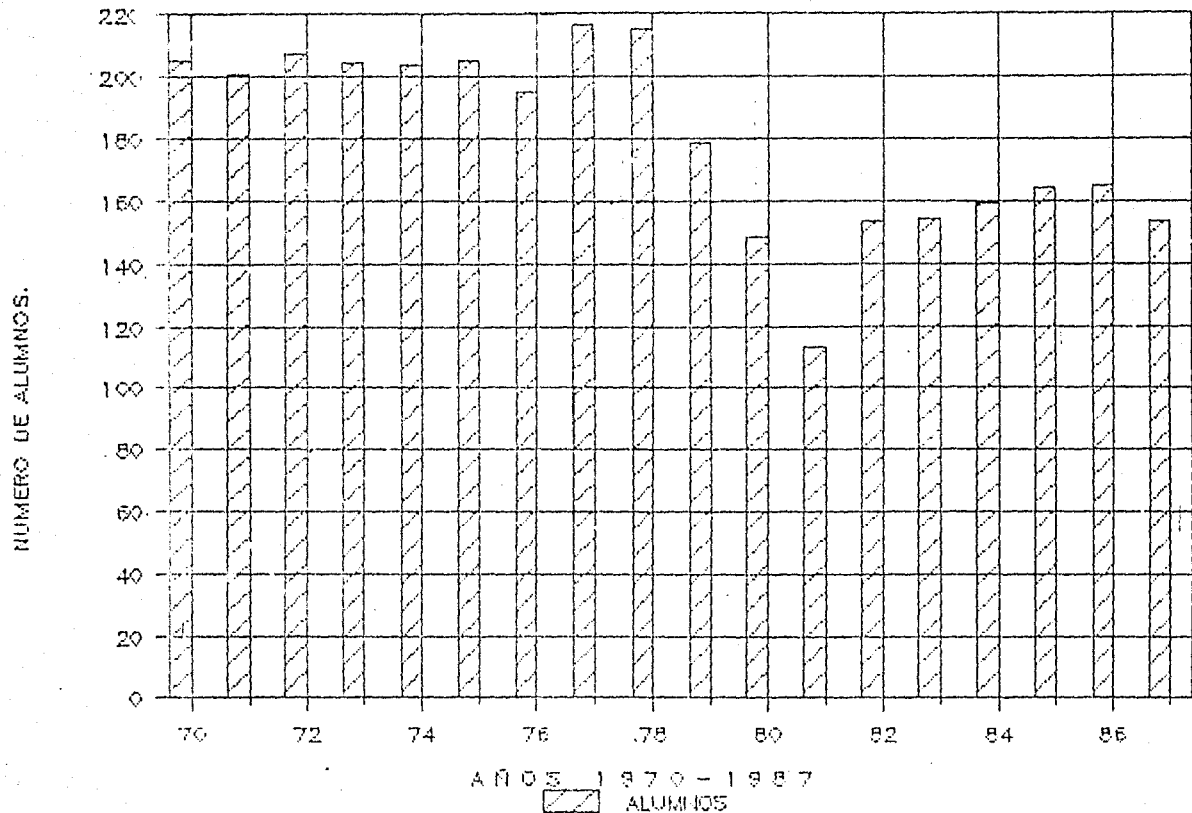
RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA

ESTADO DE MORELOS.



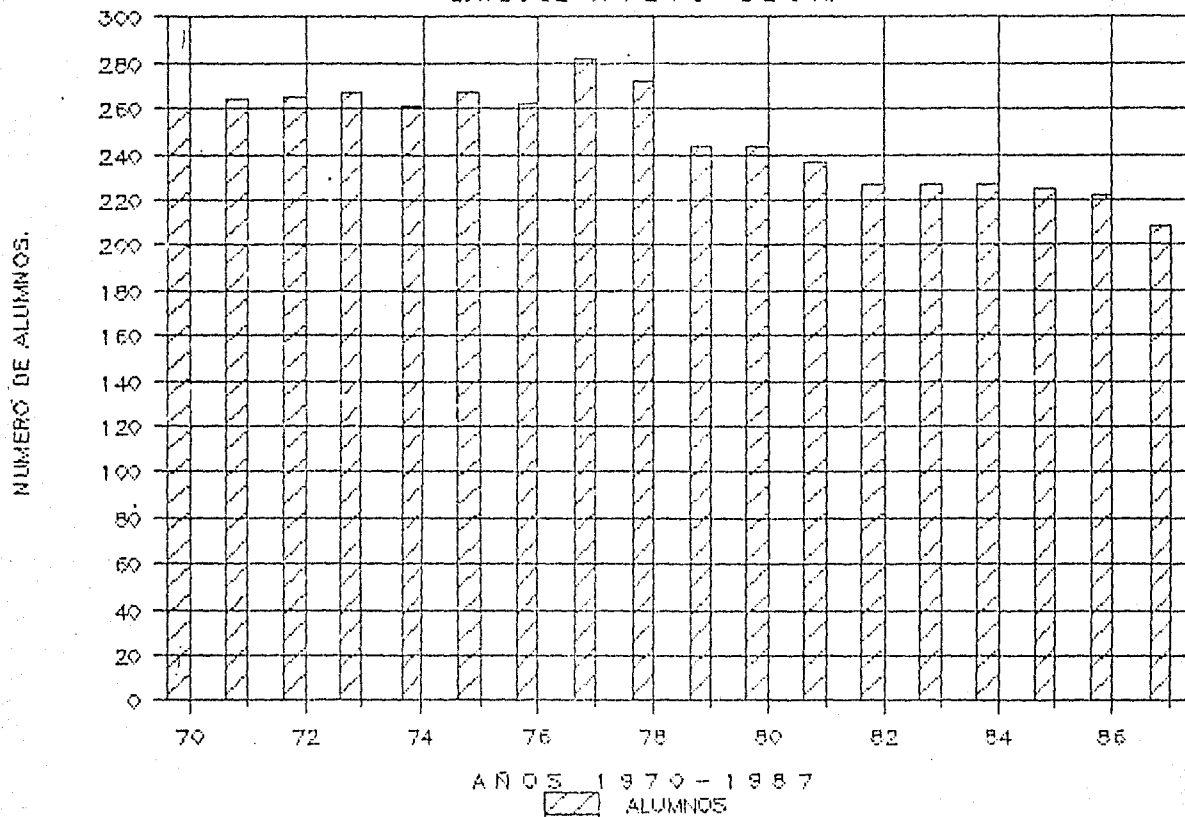
RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE NAYARIT.



RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA.

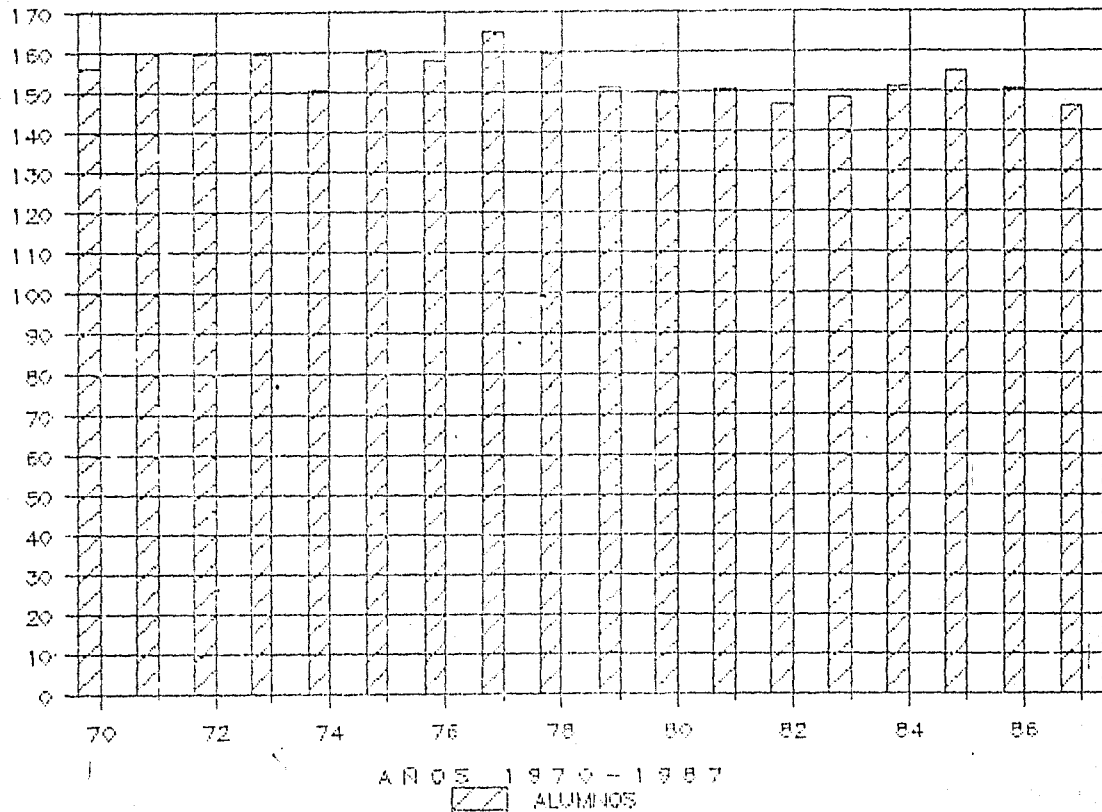
ESTADO DE NUEVO LEON.



RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

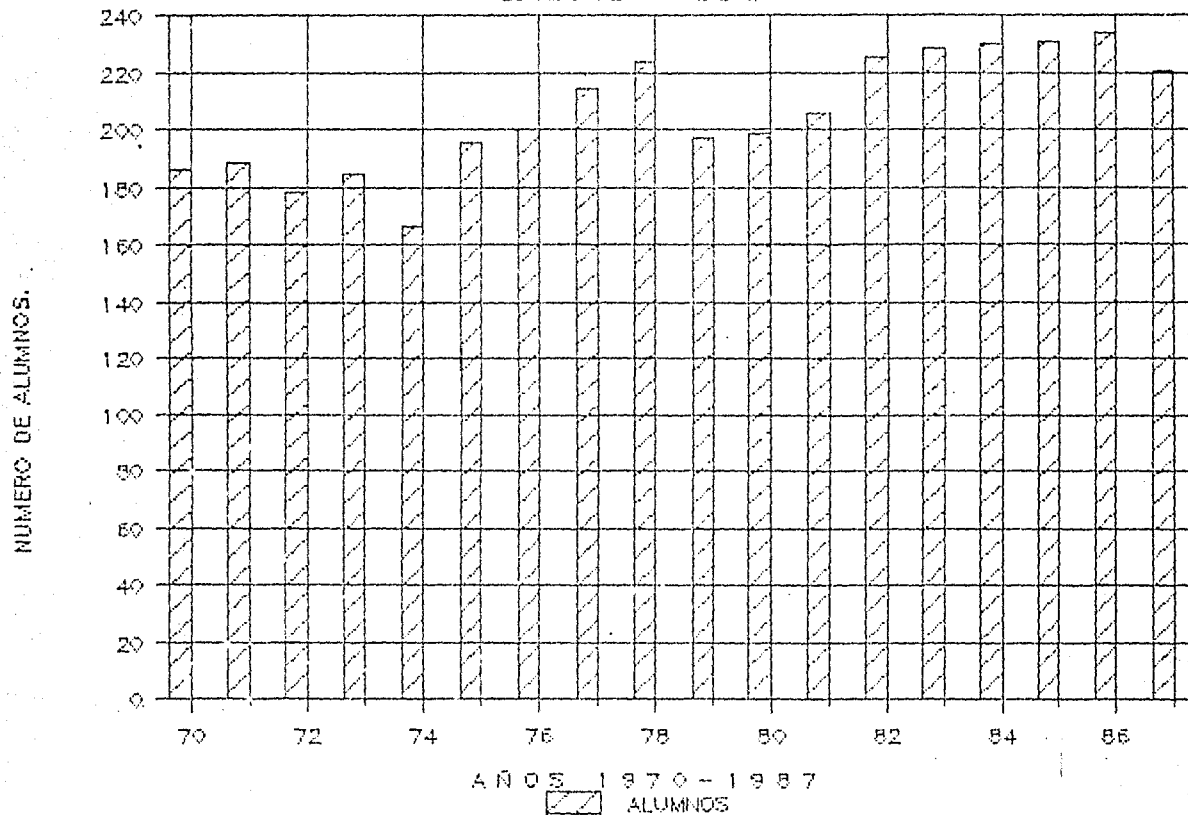
ESTADO DE OAXACA.

NUMERO DE ALUMNOS.



RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA.

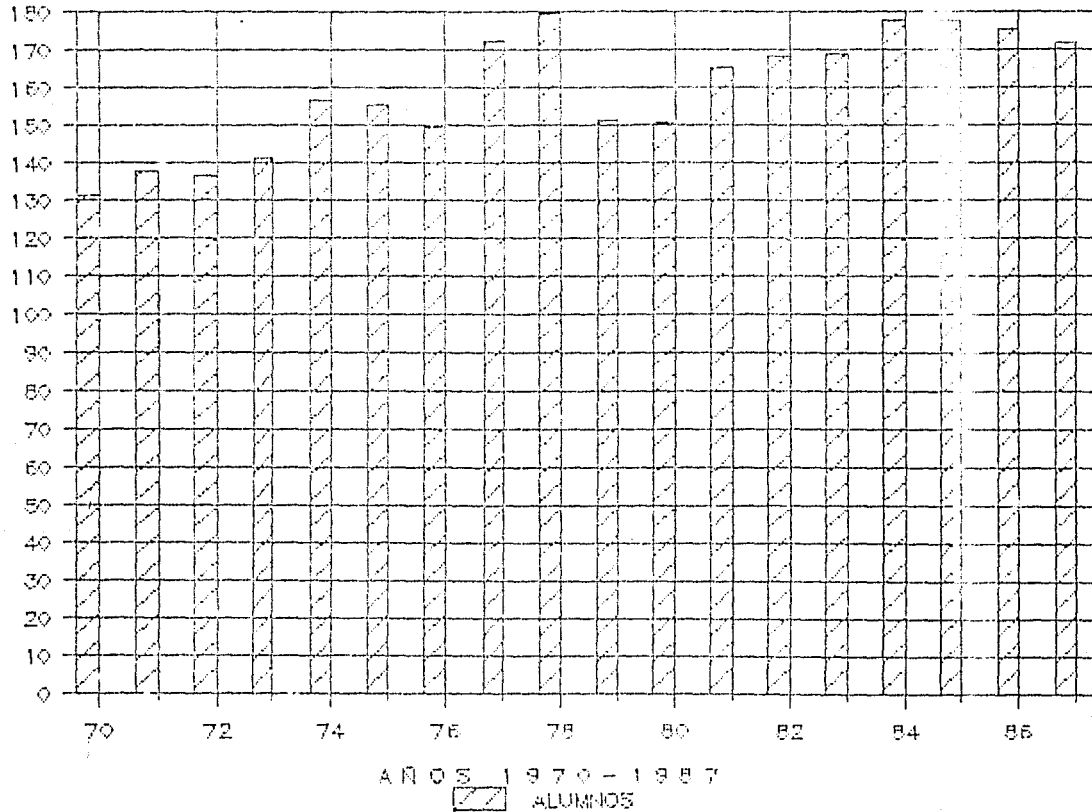
ESTADO DE PUEBLA.



RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA.

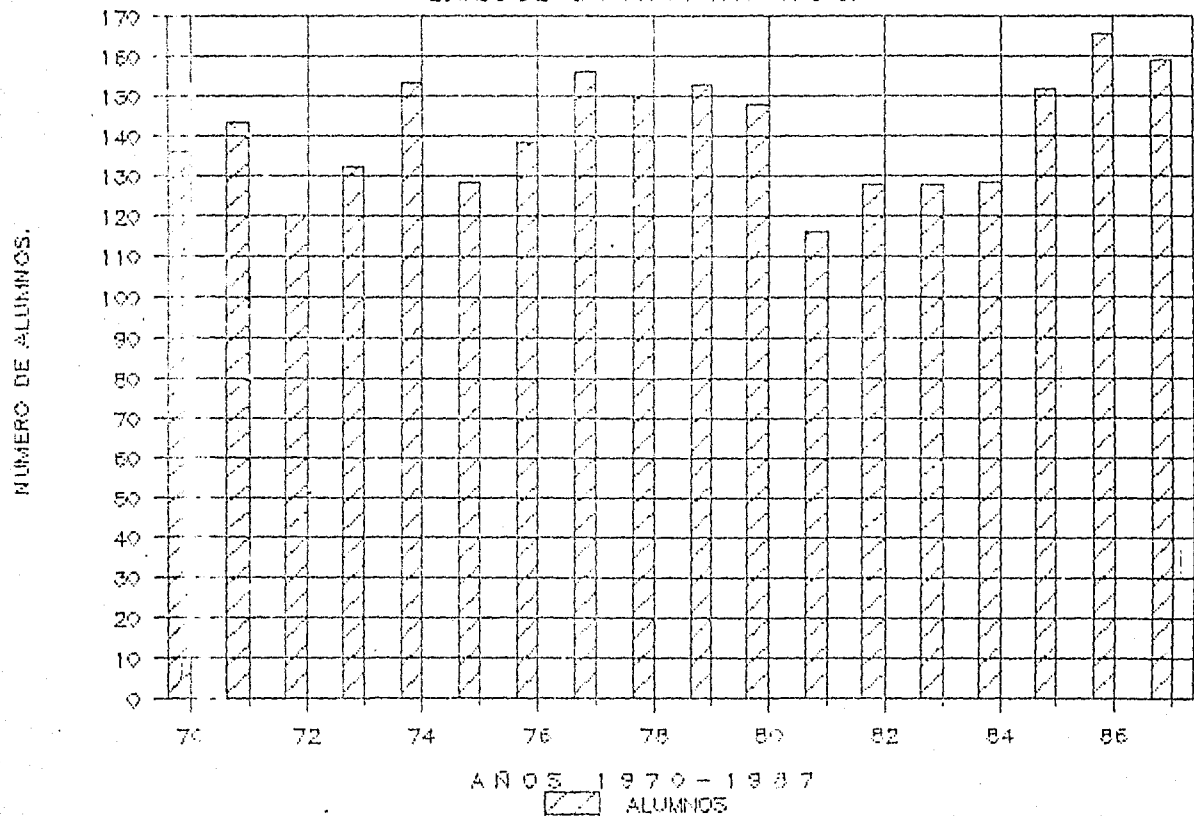
ESTADO DE QUERETARO.

NUMERO DE ALUMNOS.



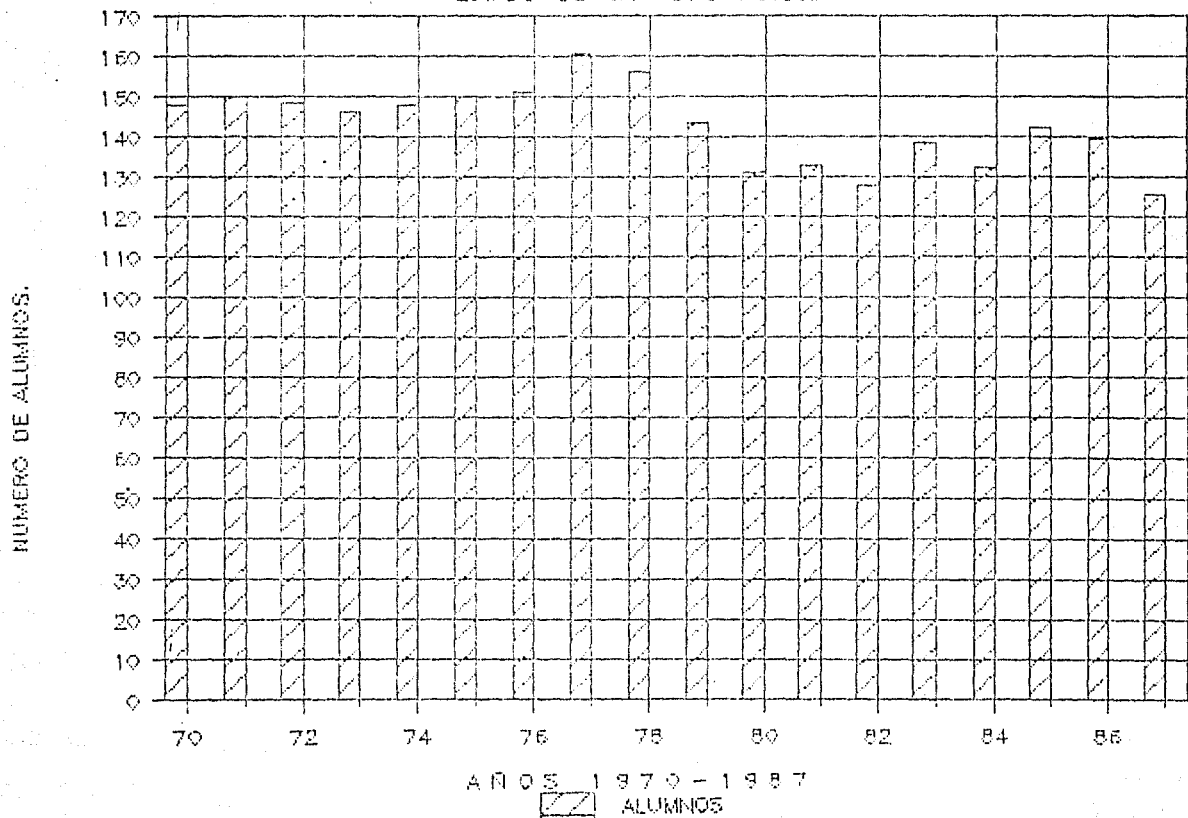
RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE QUINTANA ROO.



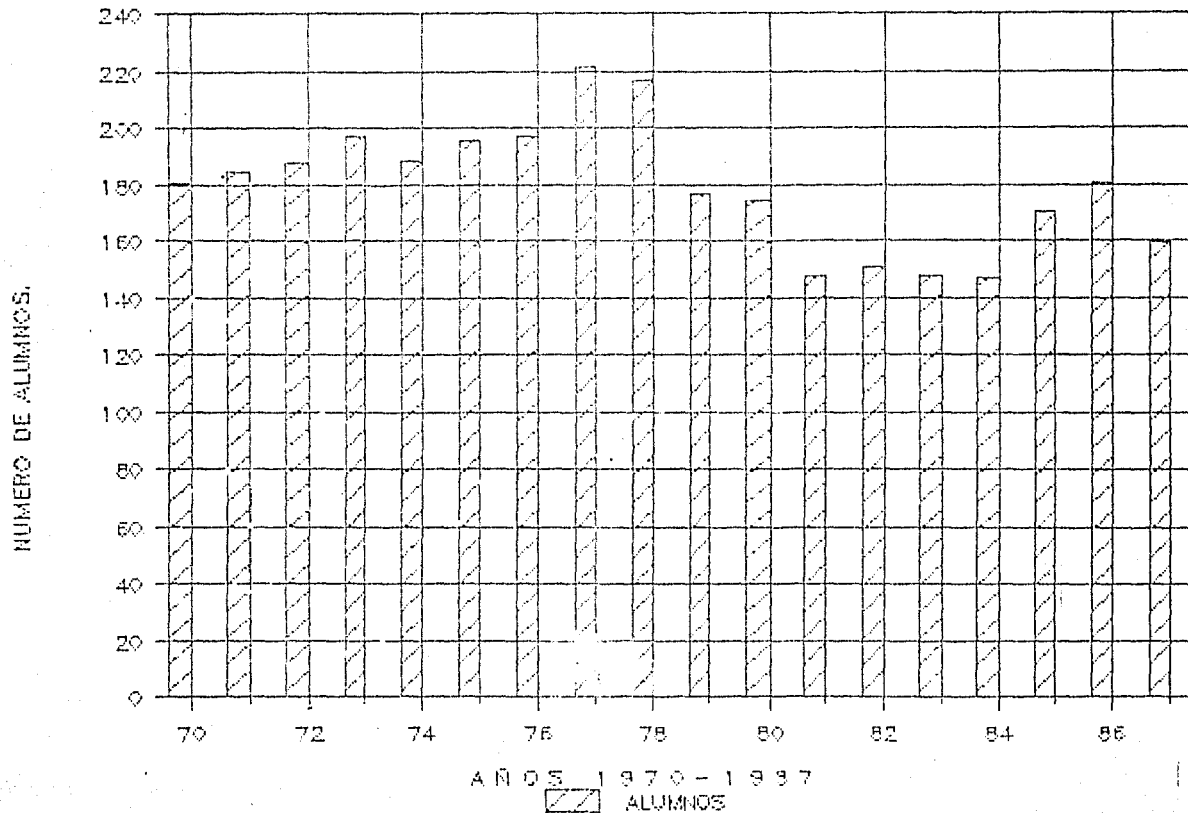
RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.



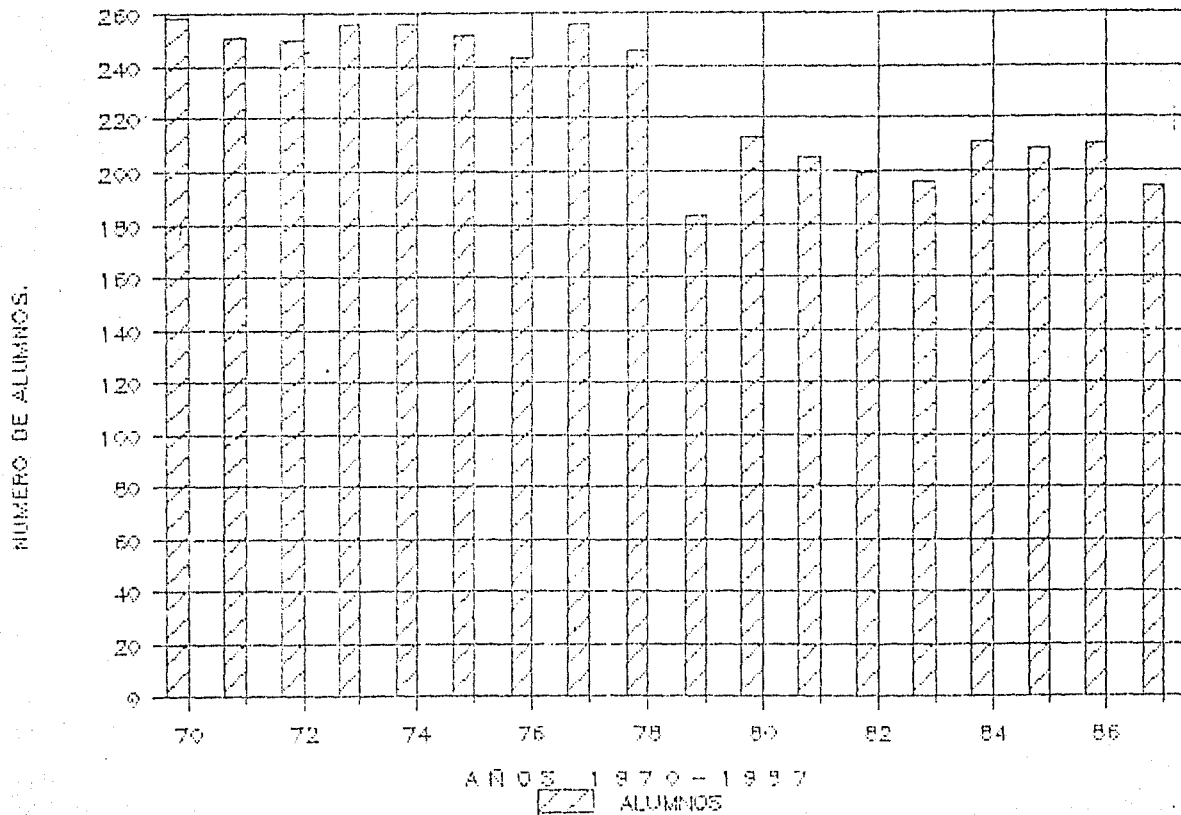
RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE SINALOA.



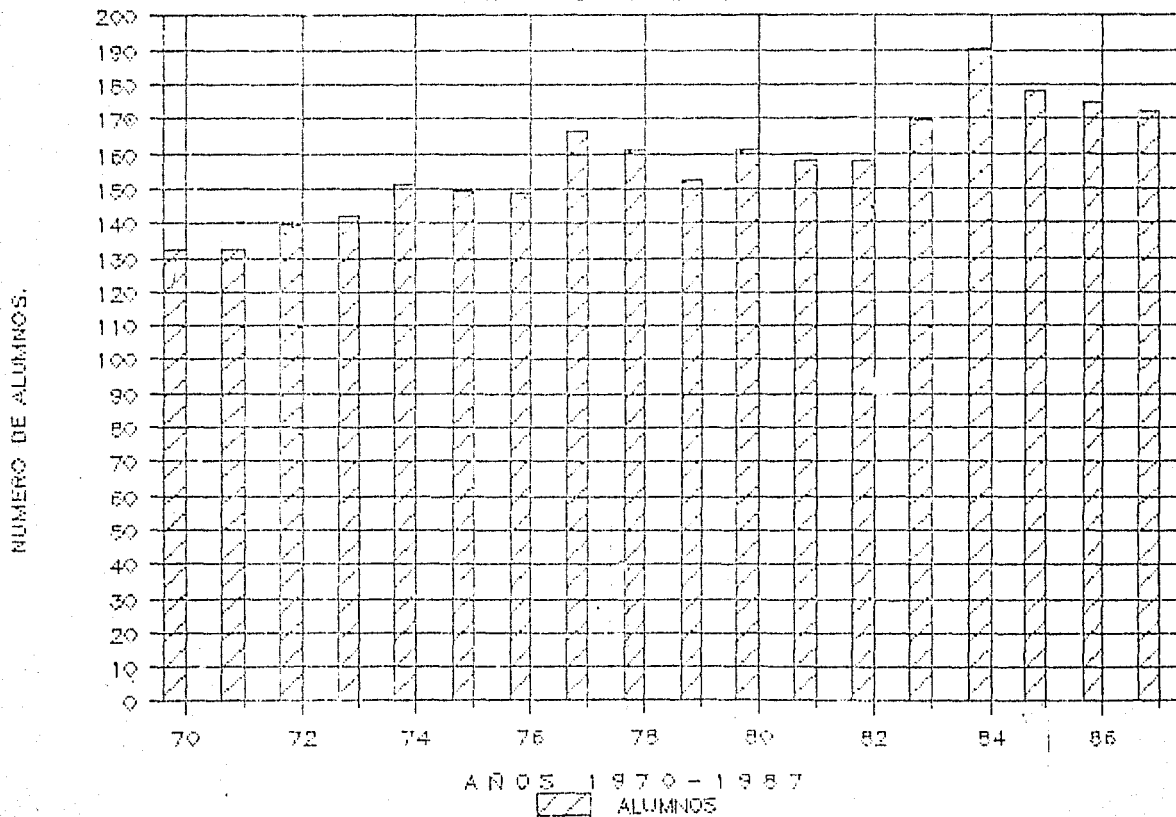
RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE SONORA.



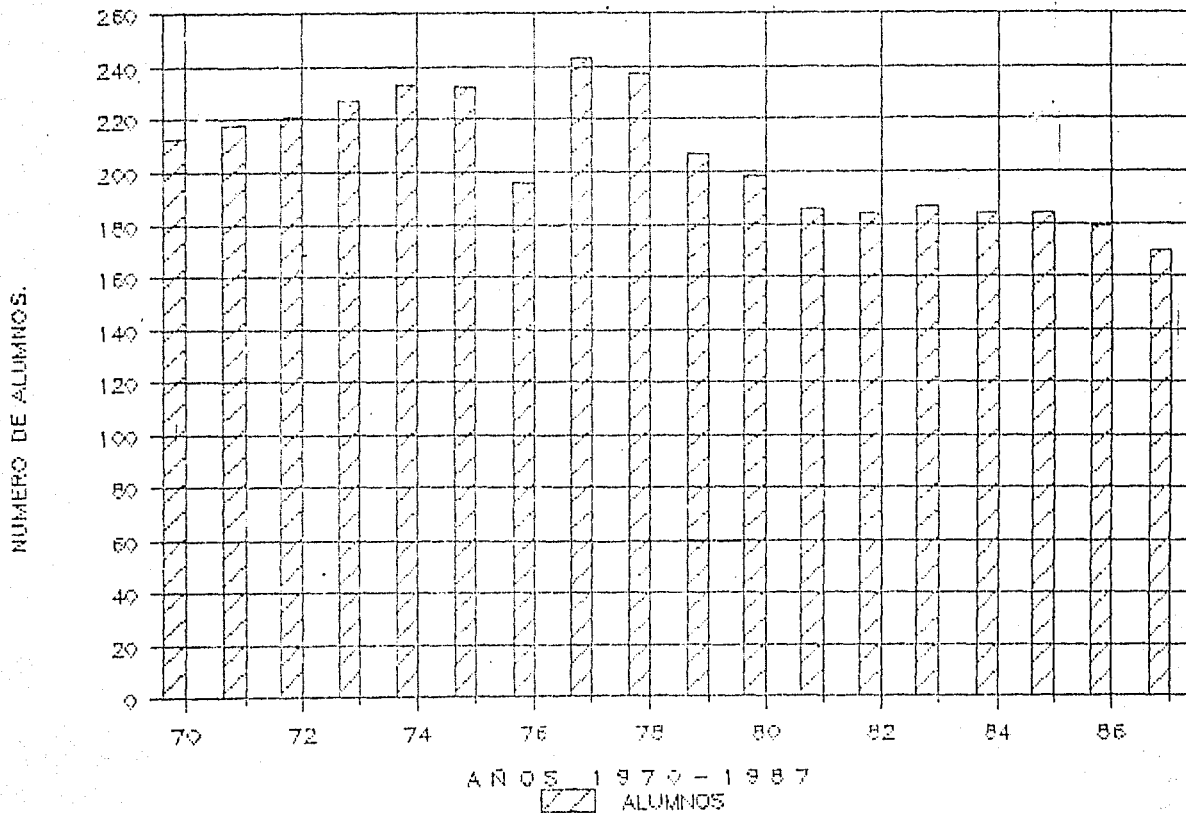
RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE TABASCO.



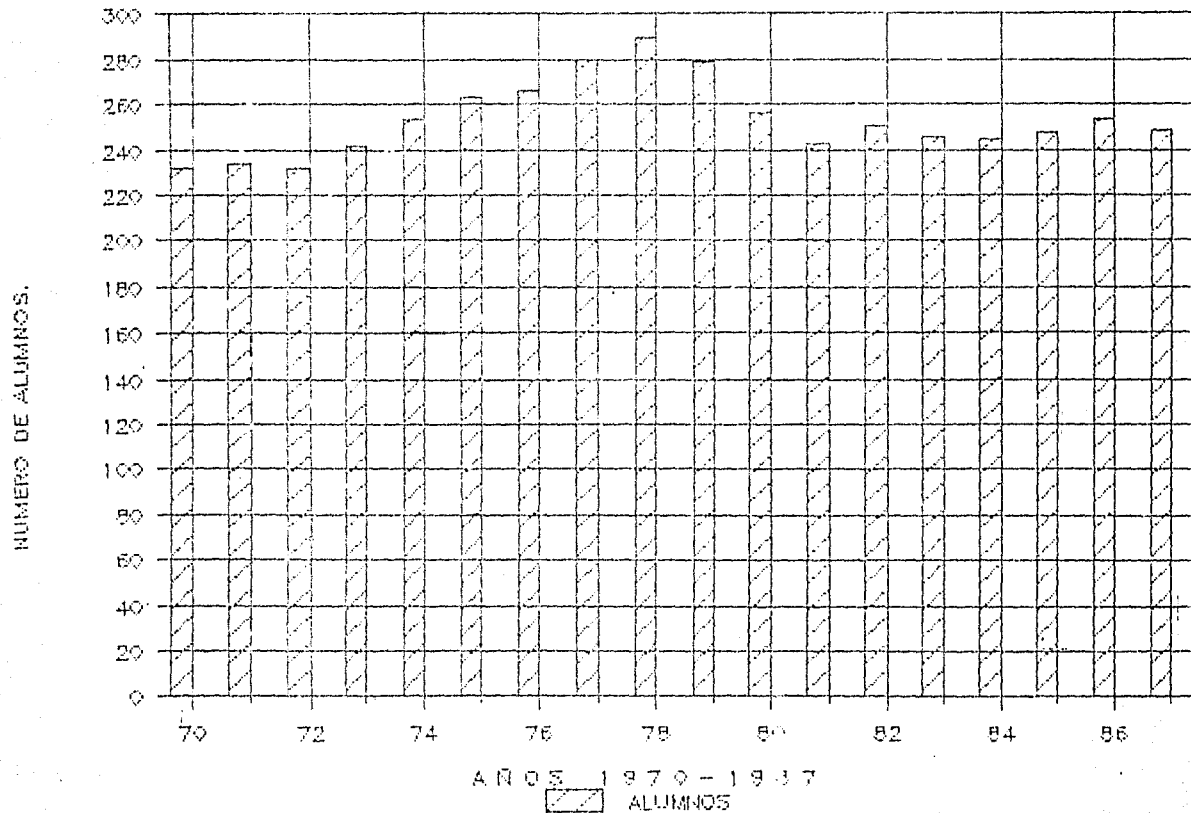
RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE TAMAULIPAS.



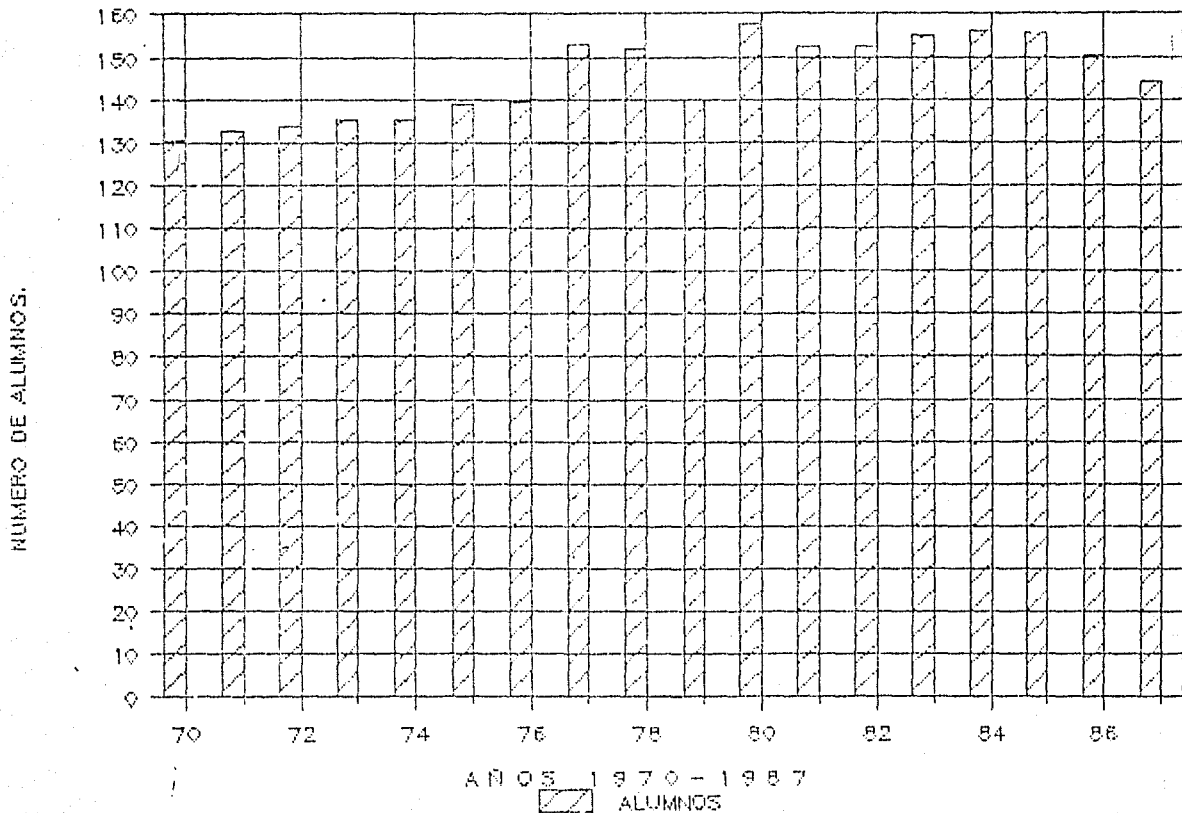
RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE TLA XCALA.



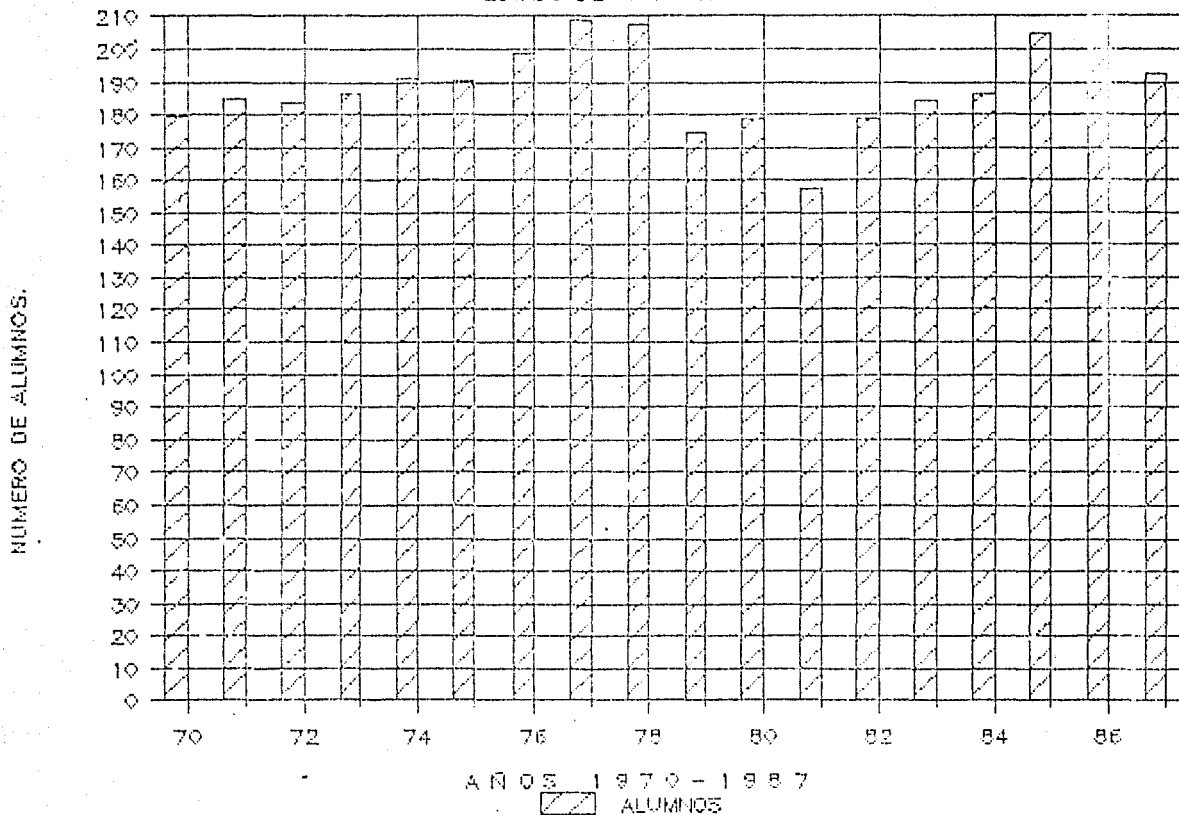
RELACION No. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE VERAGRUZ.



RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

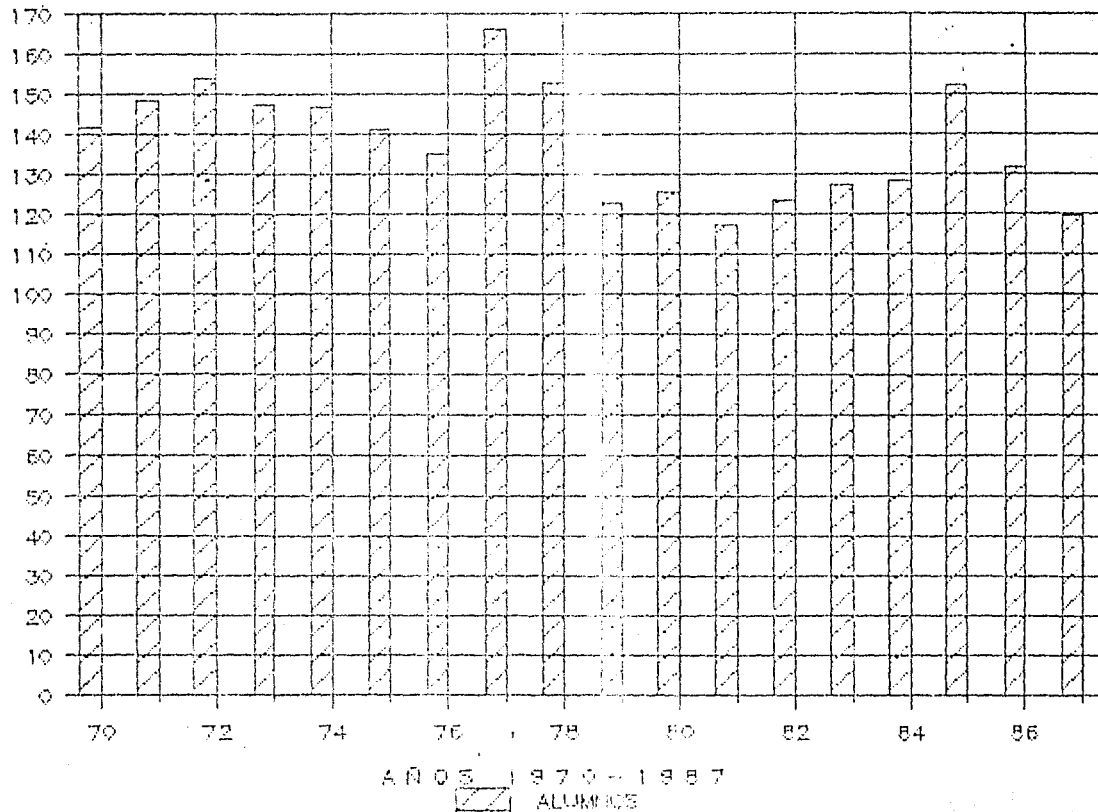
ESTADO DE YUCATAN.



RELACION N^o. ALUMNOS / ESCUELA.

ESTADO DE ZACATECAS.

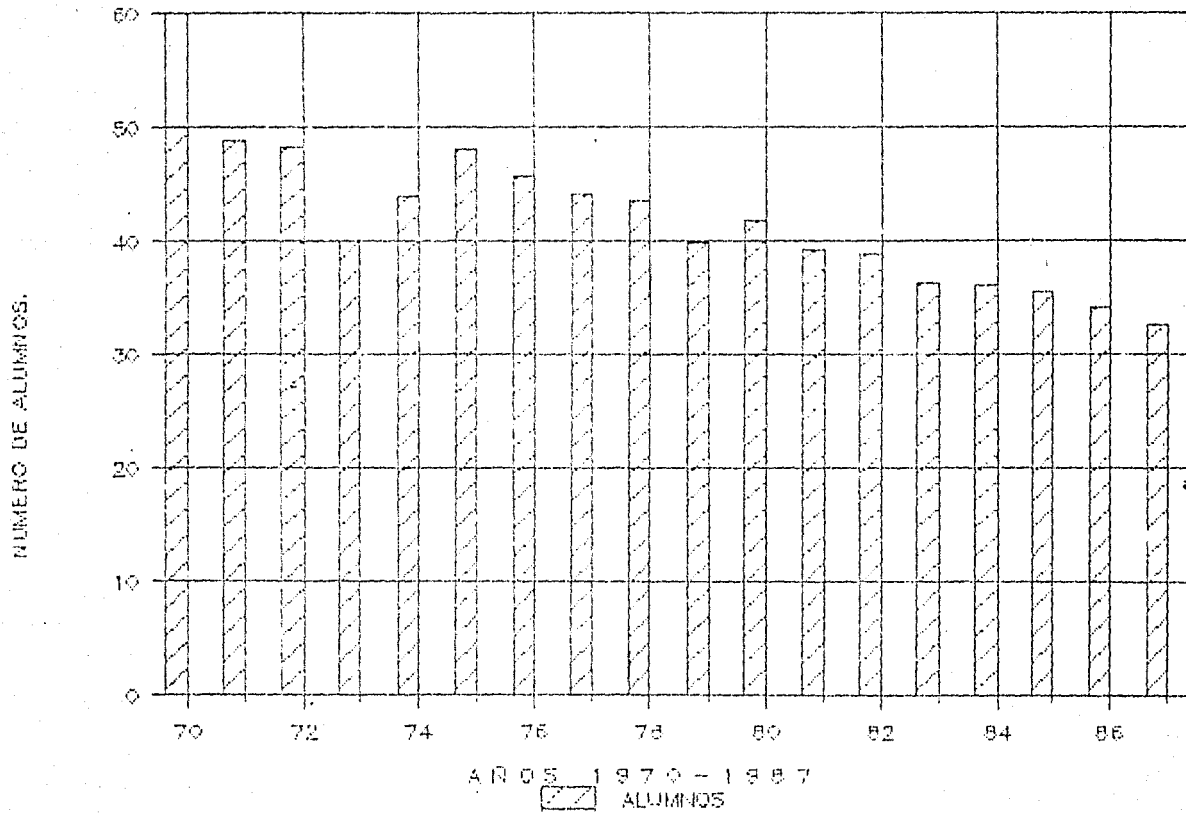
NUMERO DE ALUMNOS.



GRAFICAS DEL INDICADOR DE EFICIENCIA ALUMNO/MAESTRO,
DE EDUCACION PRIMARIA EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS
Y EL D.F., PARA EL PERIODO 1970-1987

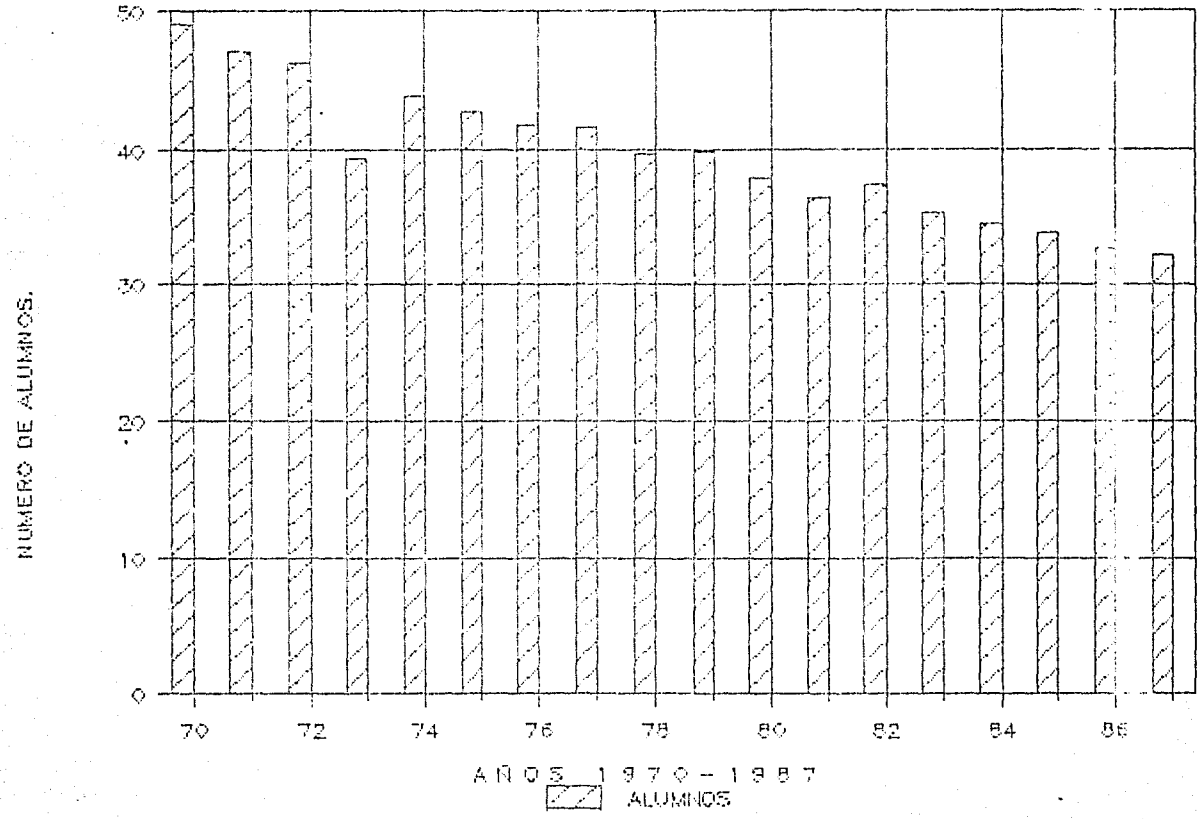
RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE AGUASCALIENTES.



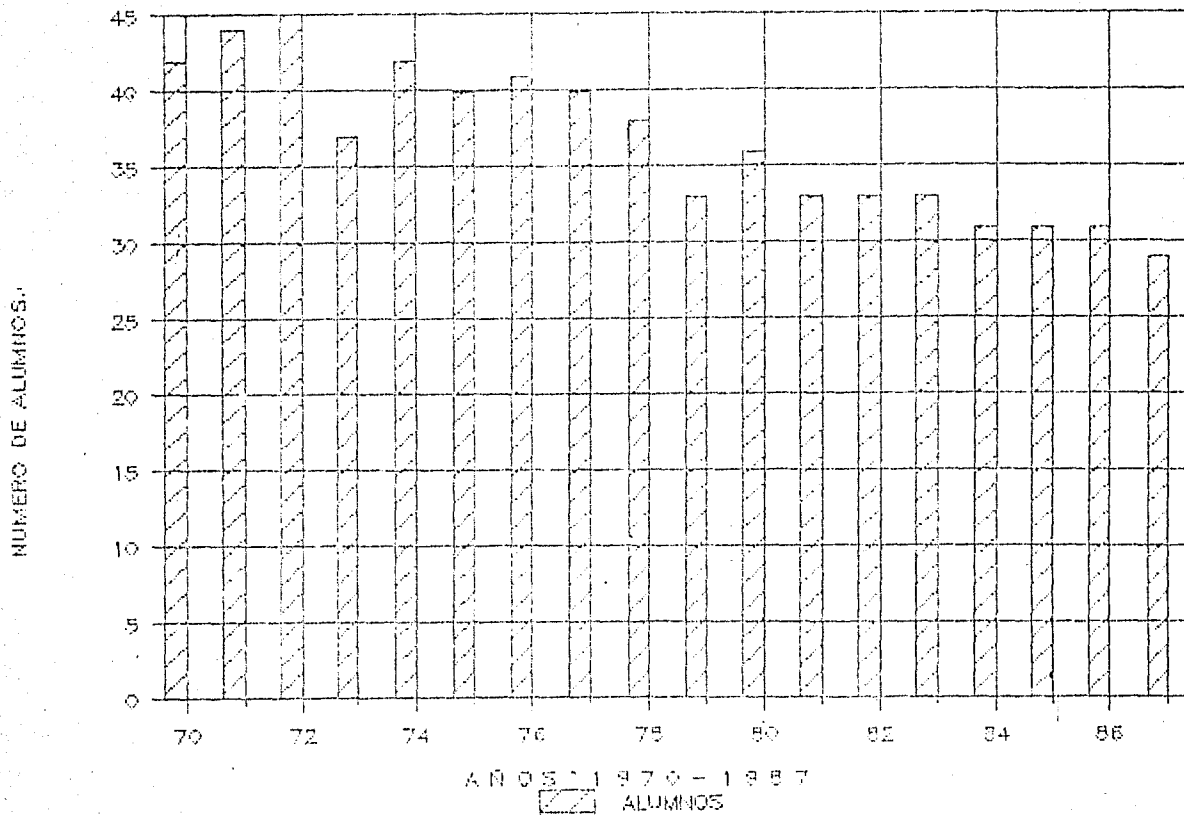
RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE.



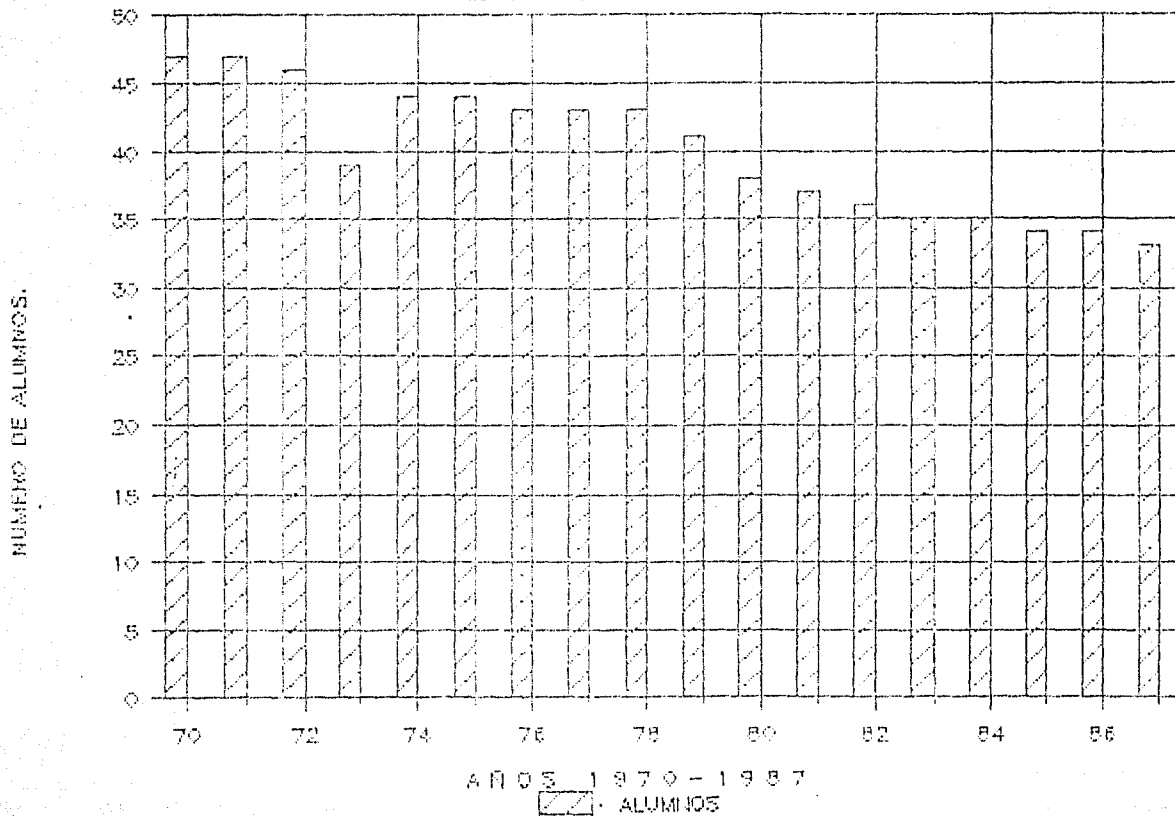
RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



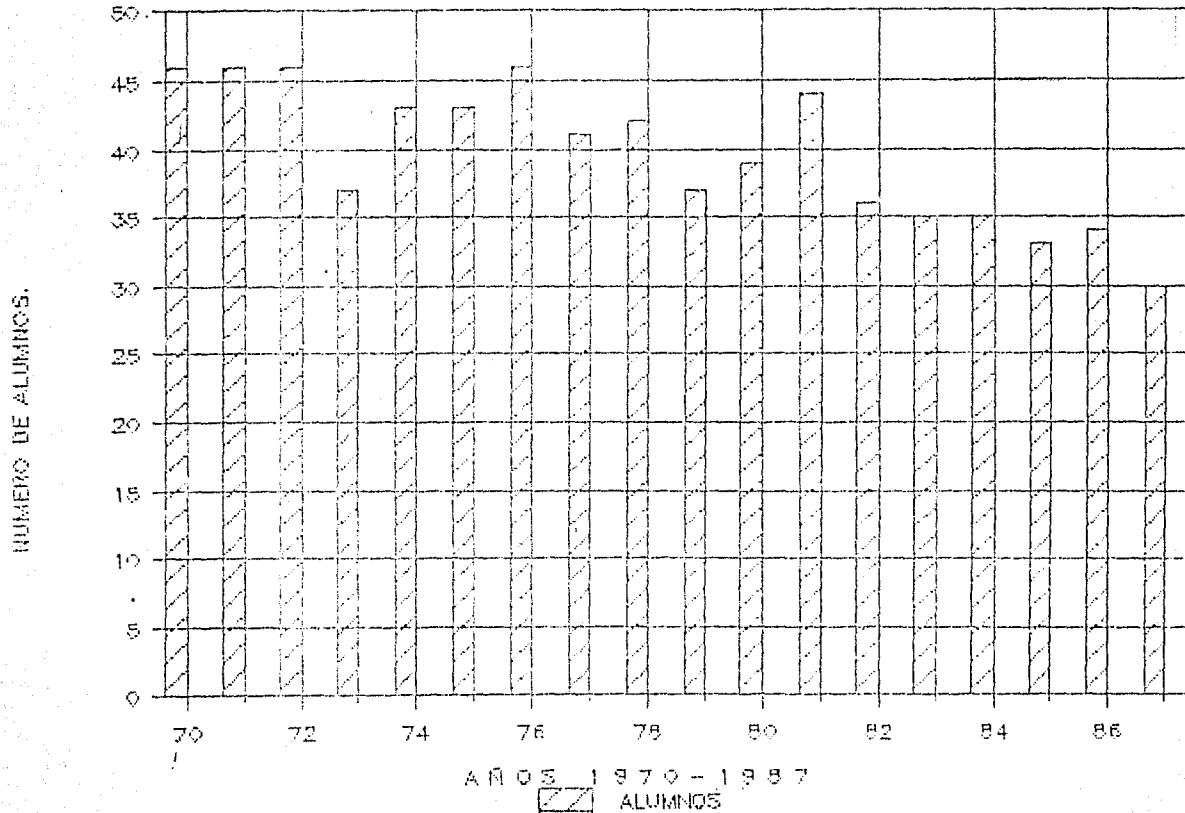
RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE CAMPECHE.



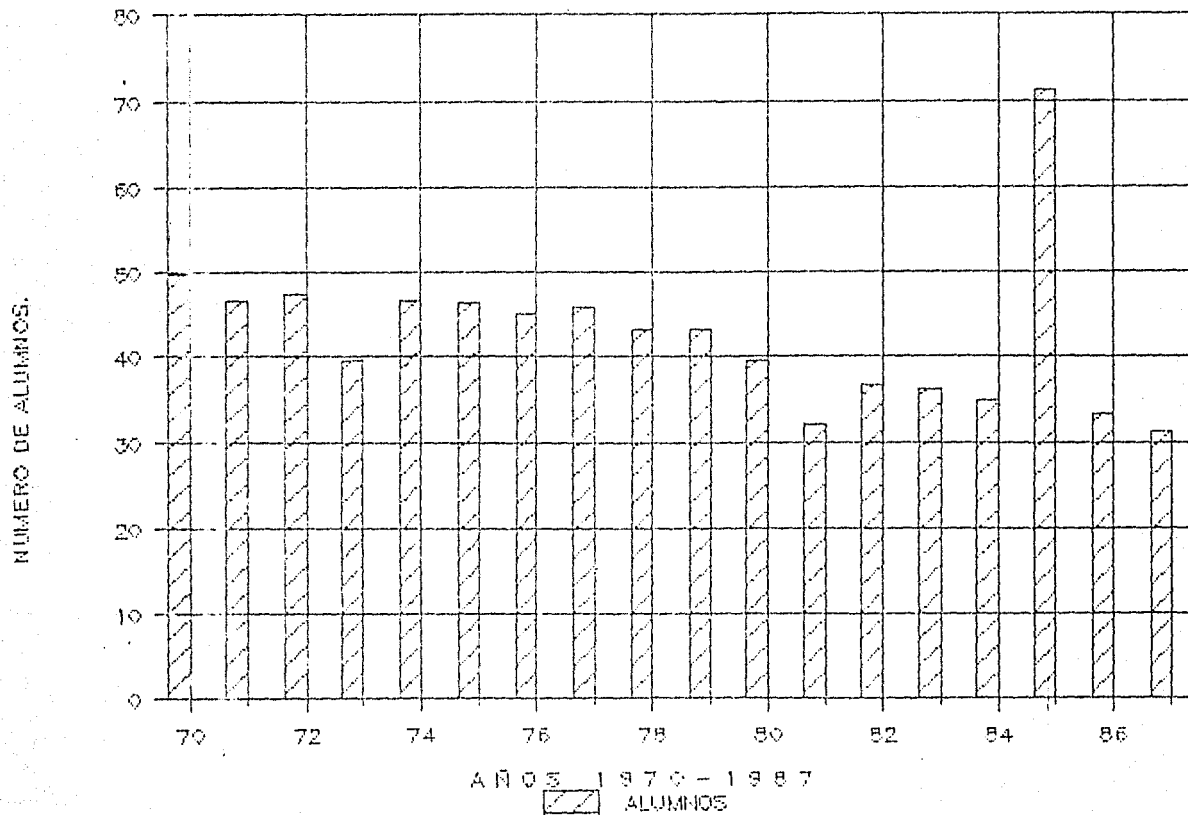
RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE COAHUILA.



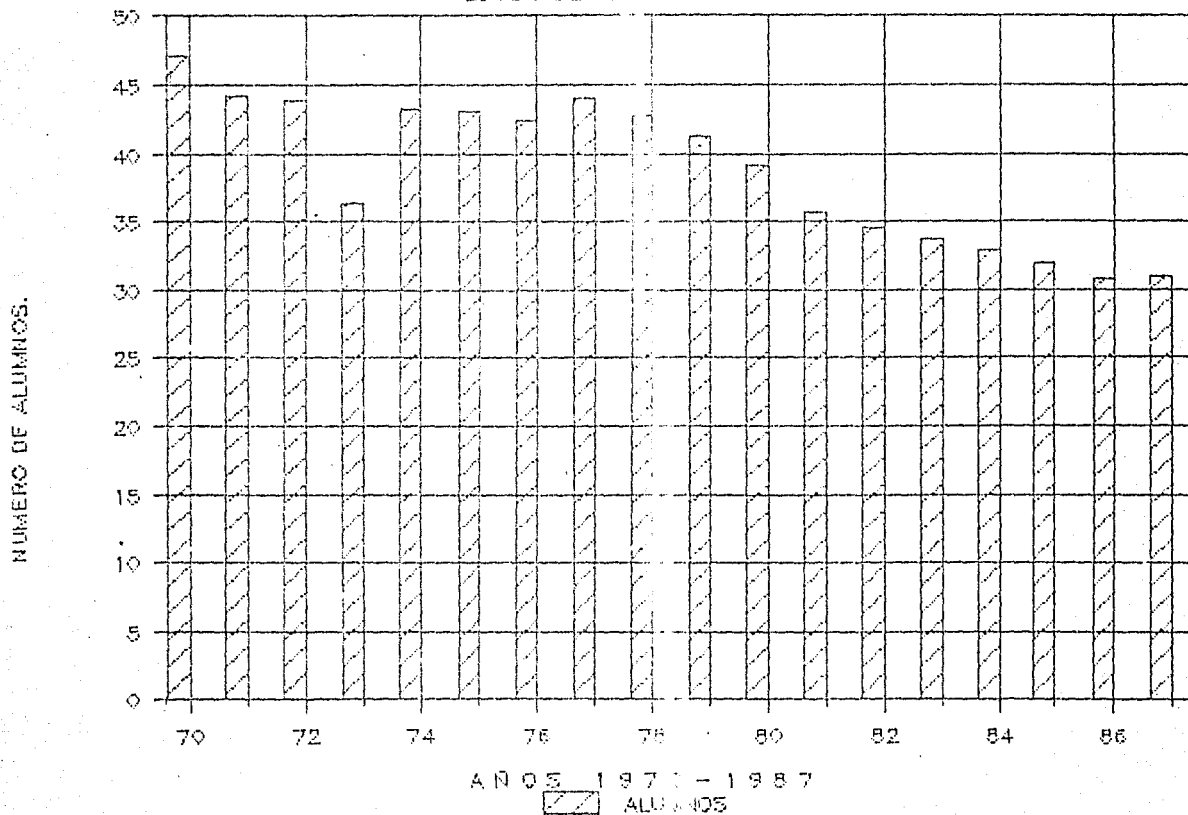
RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE COLIMA.



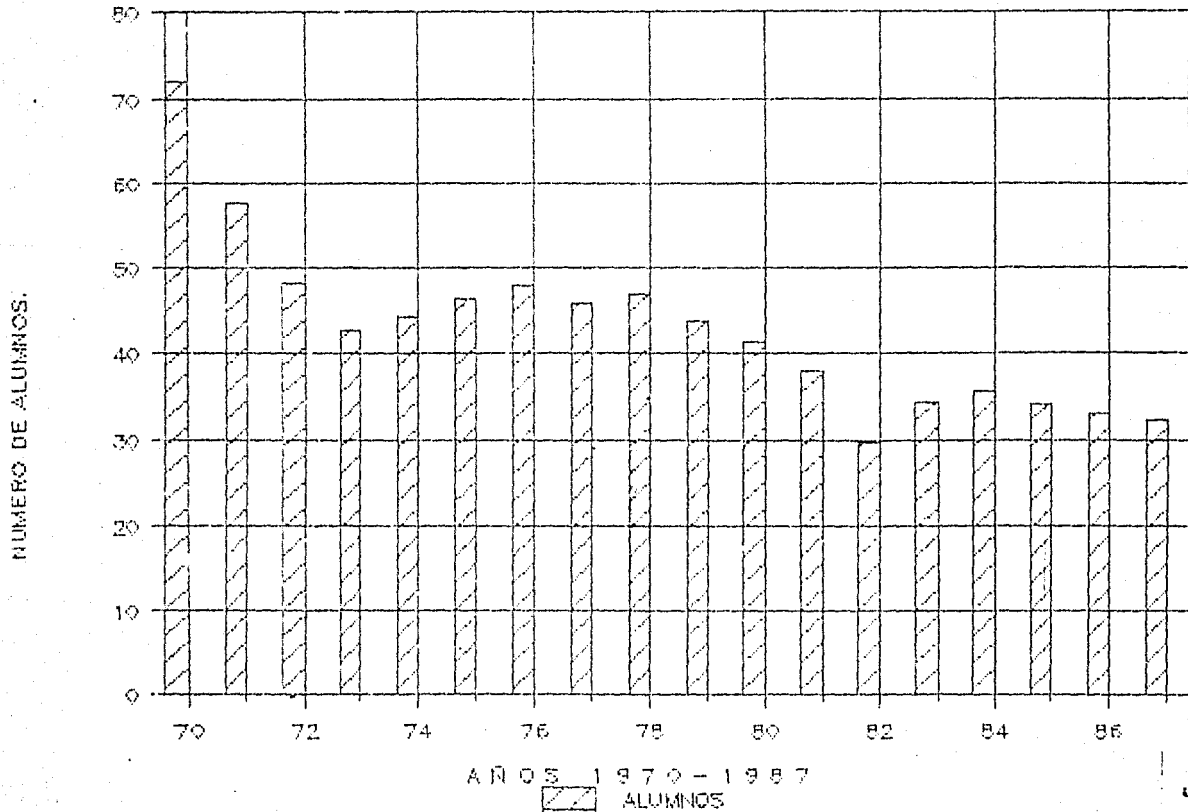
RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE OJHUAHUA.



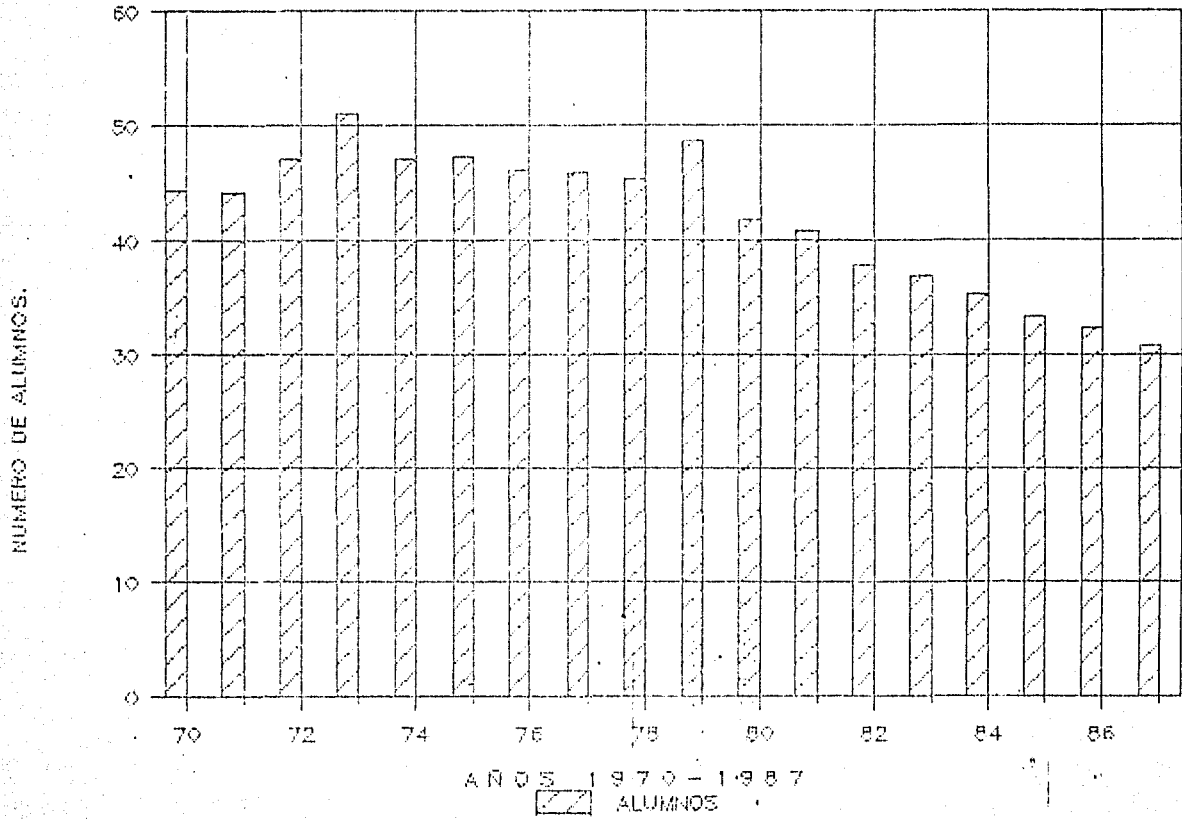
RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE CHIAPAS.



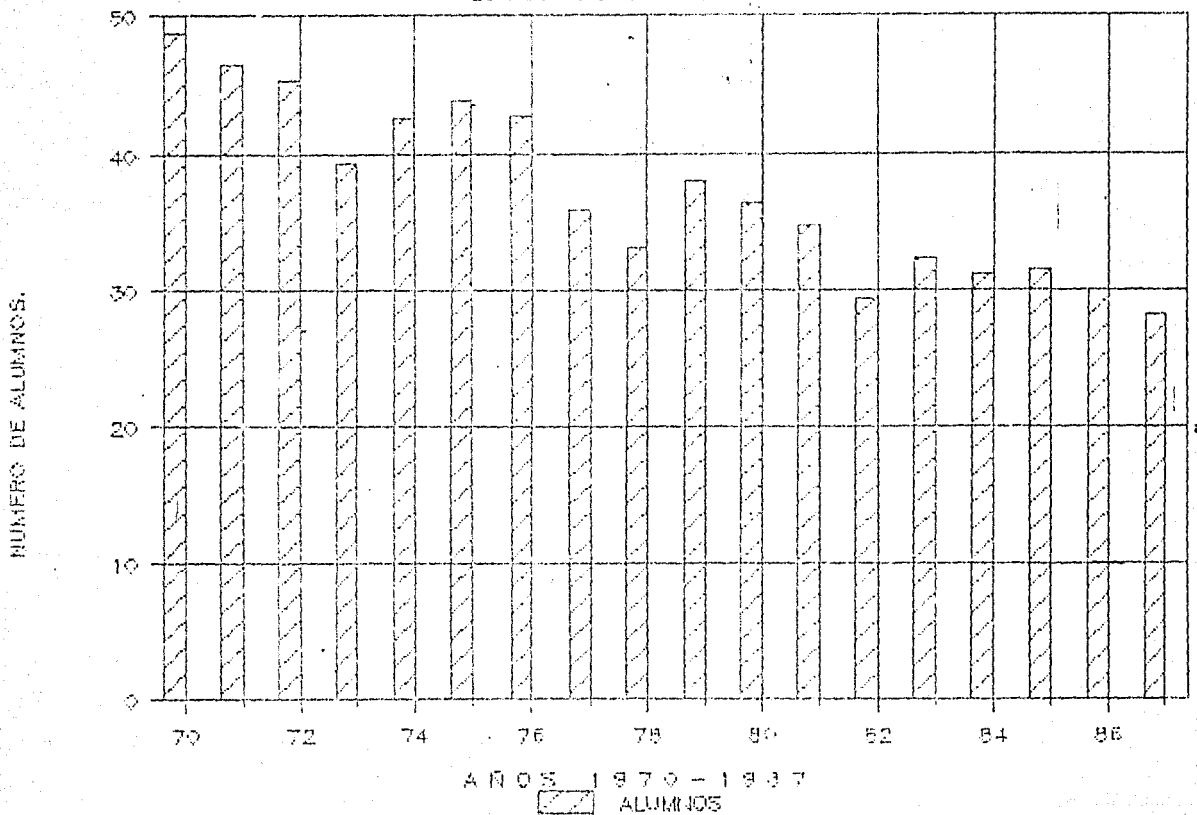
RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

DISTRITO FEDERAL.



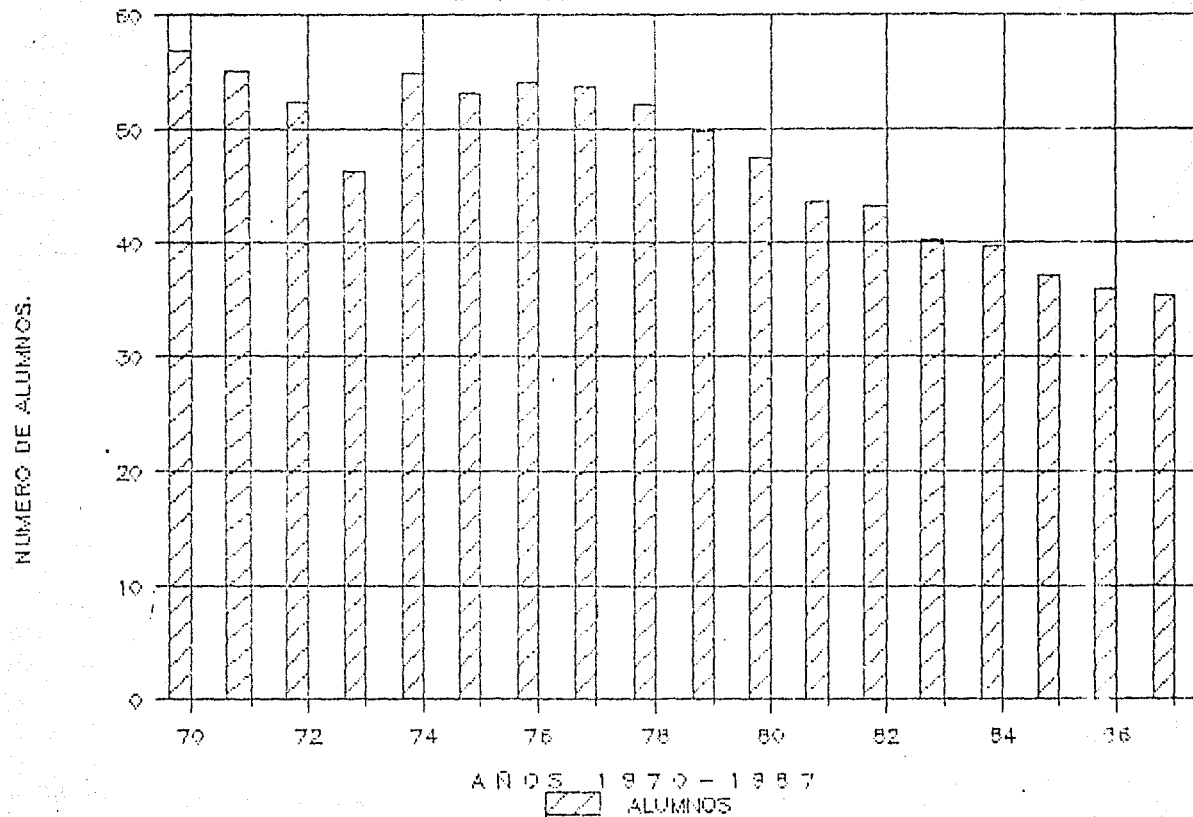
RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE DURANGO.



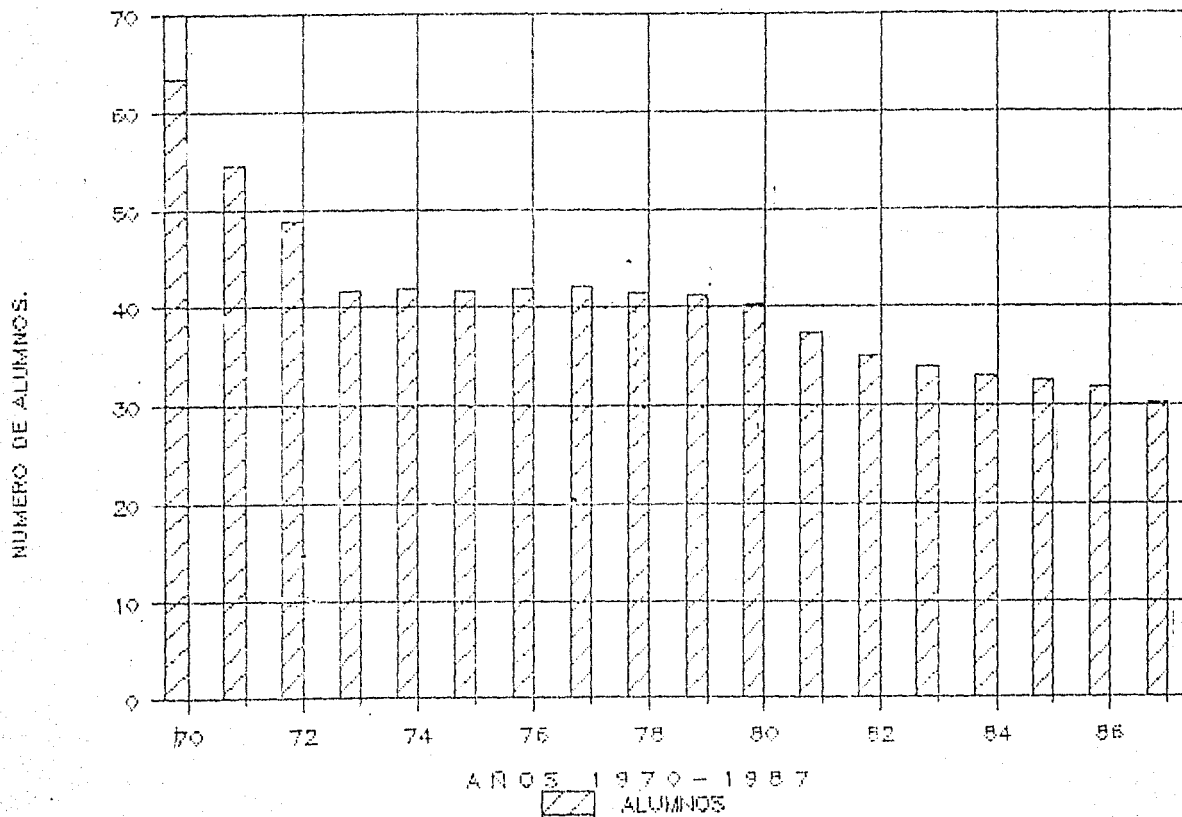
RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE GUANAJUATO.



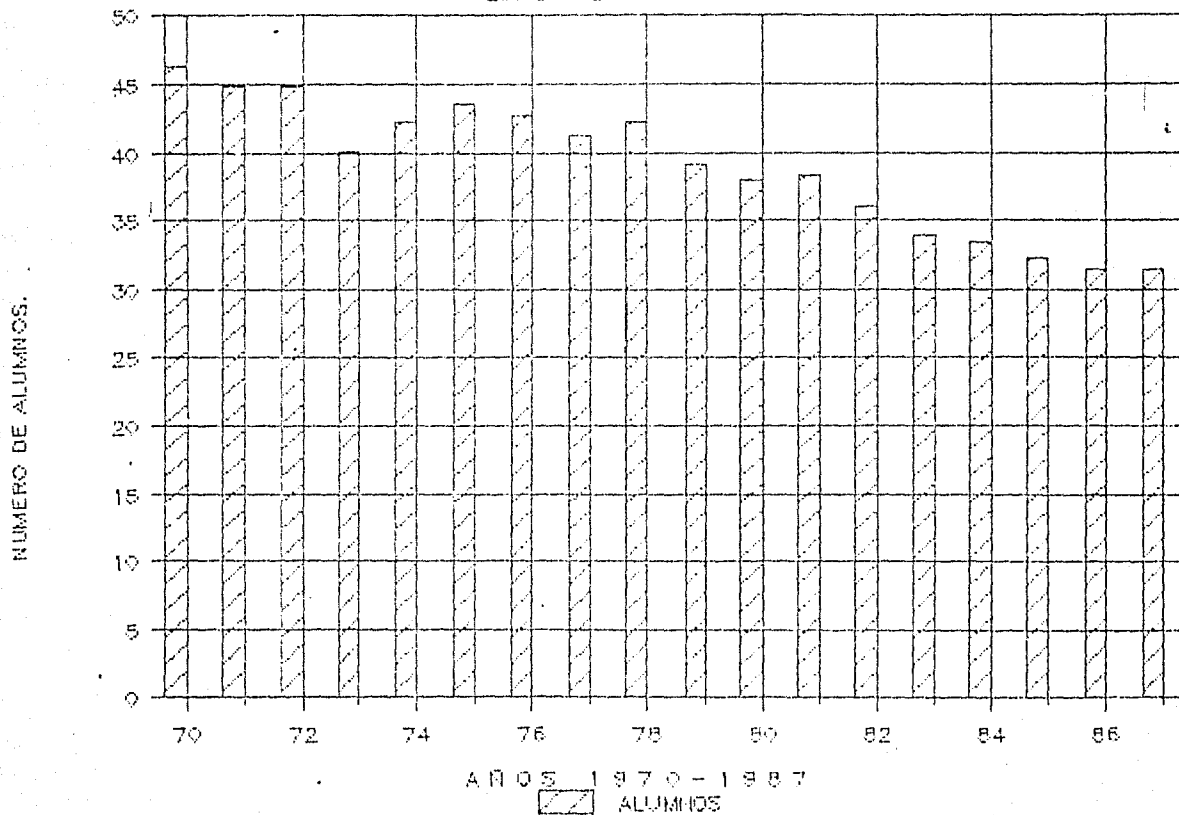
RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE GUERRERO.



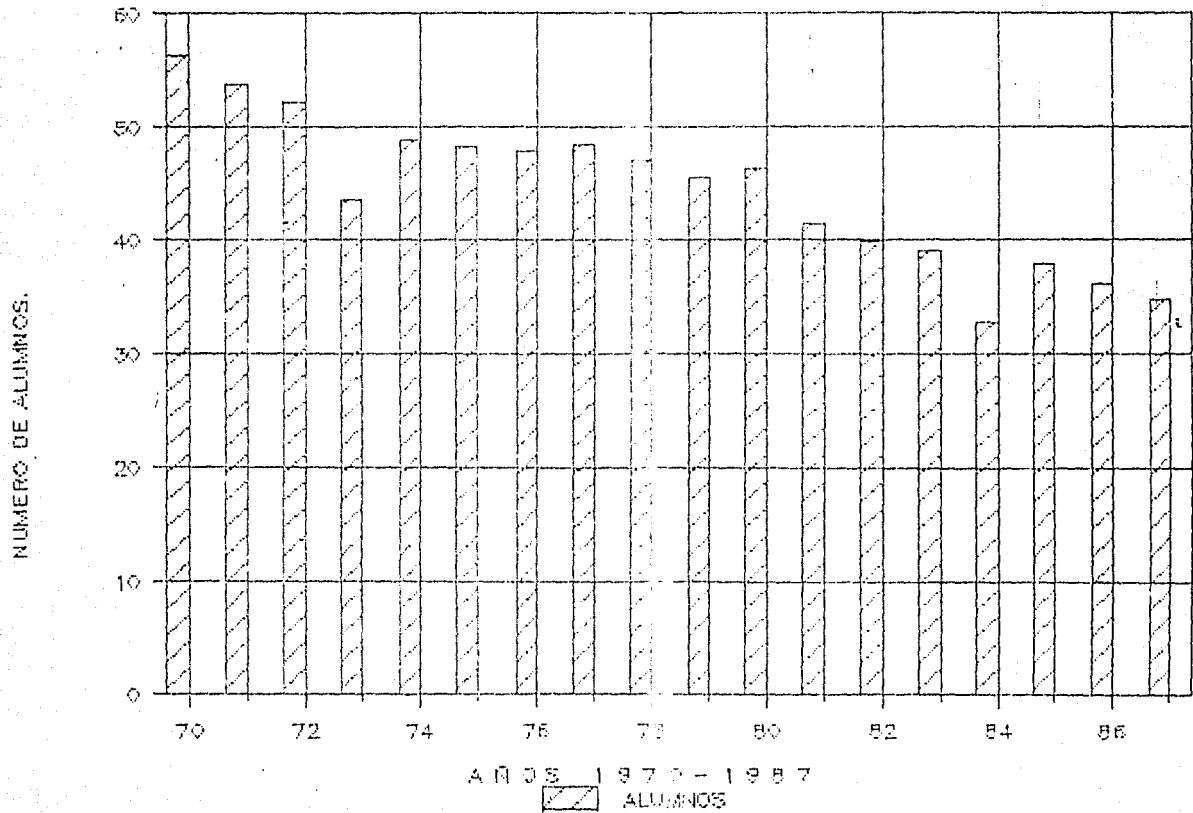
RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE HIDALGO.



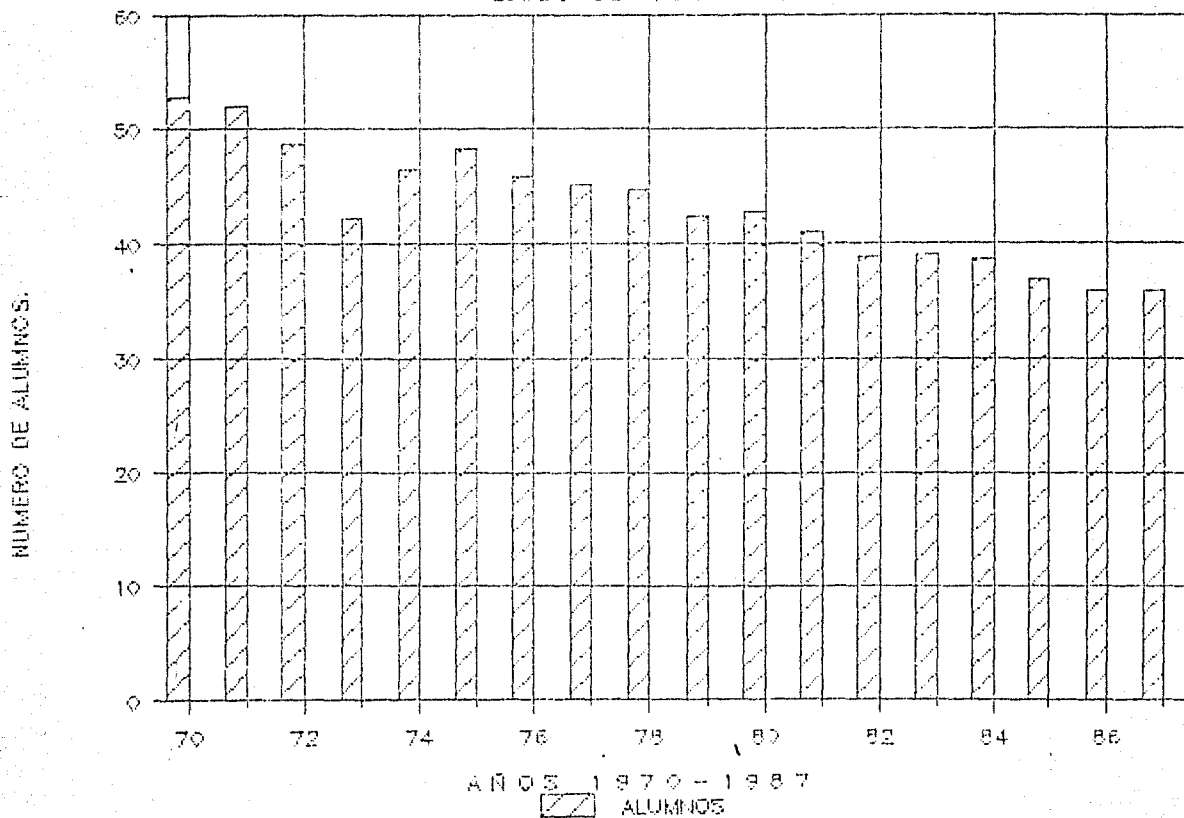
RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE JALISCO.



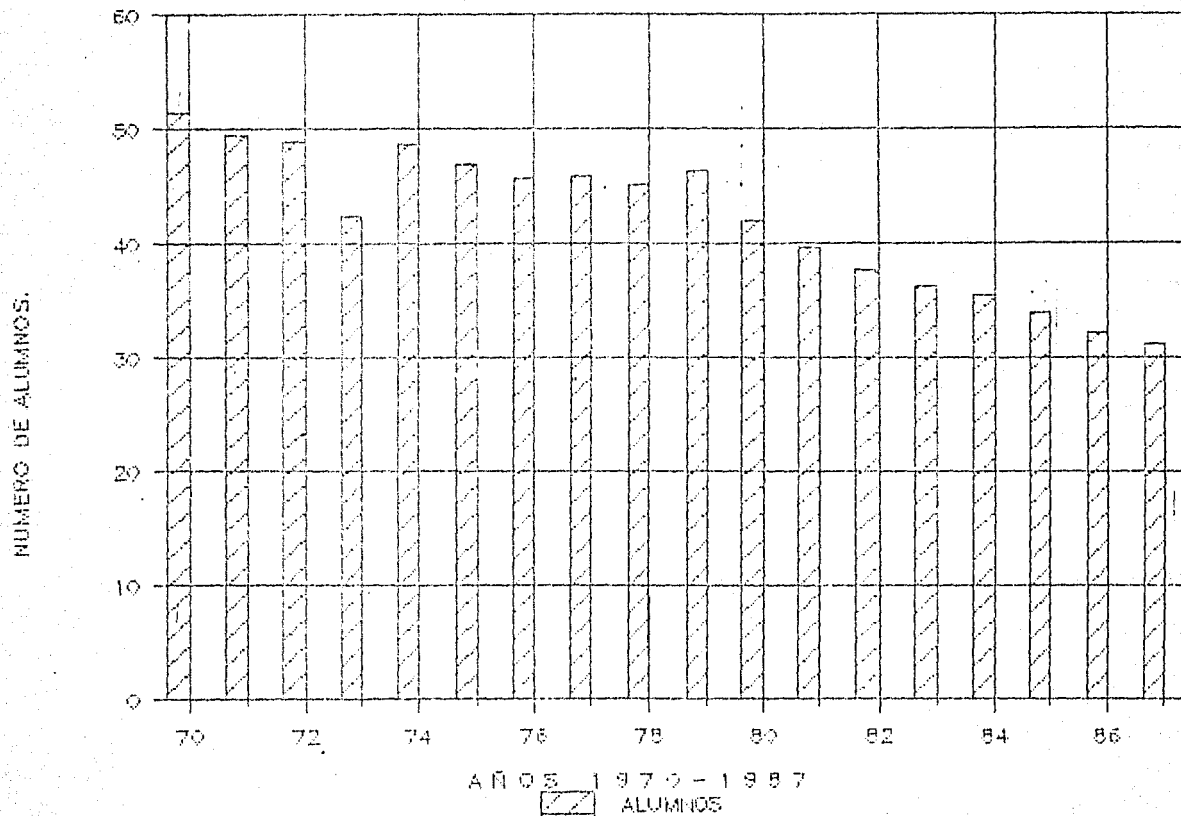
RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE MEXICO.



RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

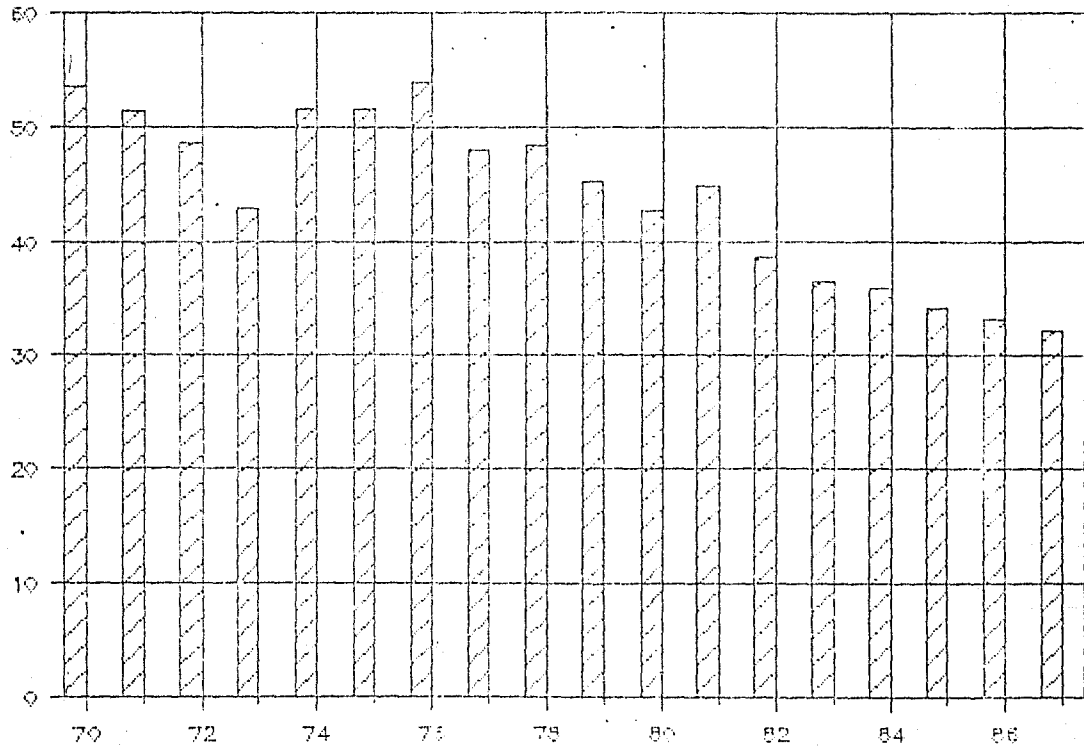
ESTADO DE MICHOACÁN.



RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE MORELOS.

NUMERO DE ALUMNOS.

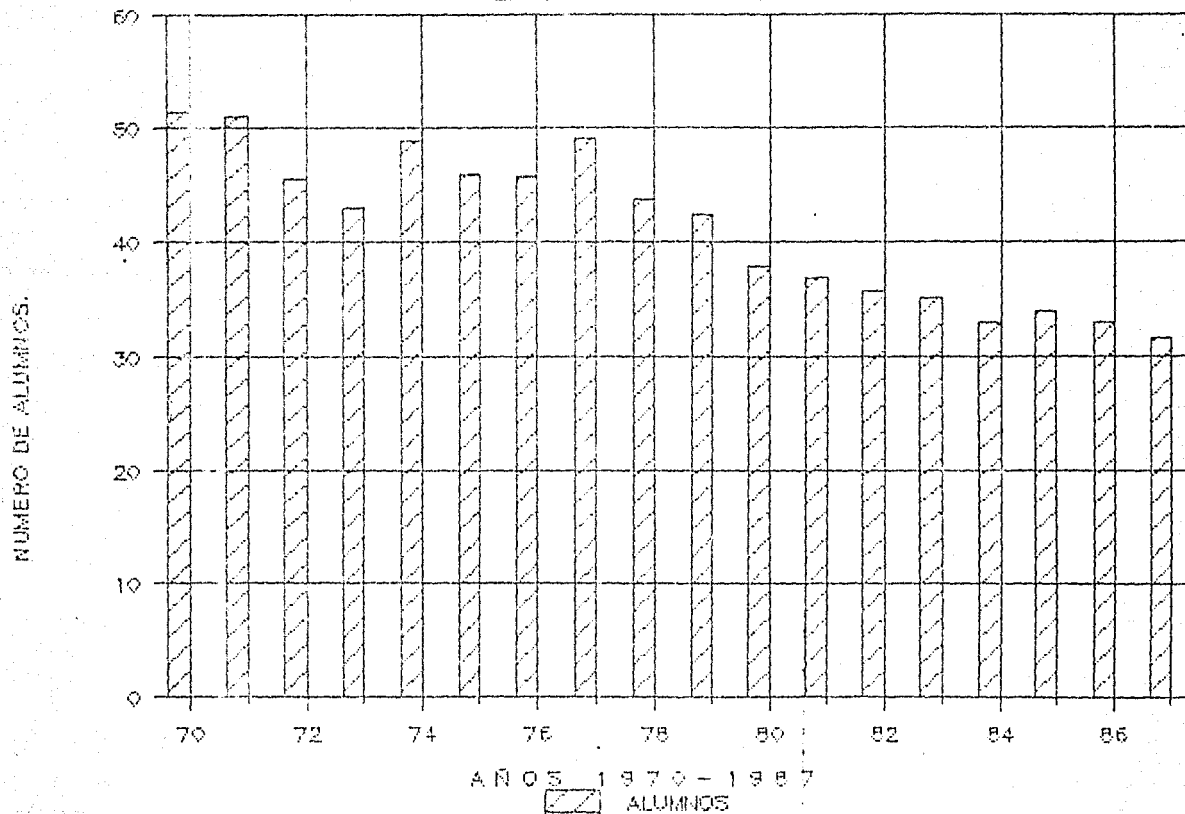


AÑOS 1970 - 1987

ALUMNOS

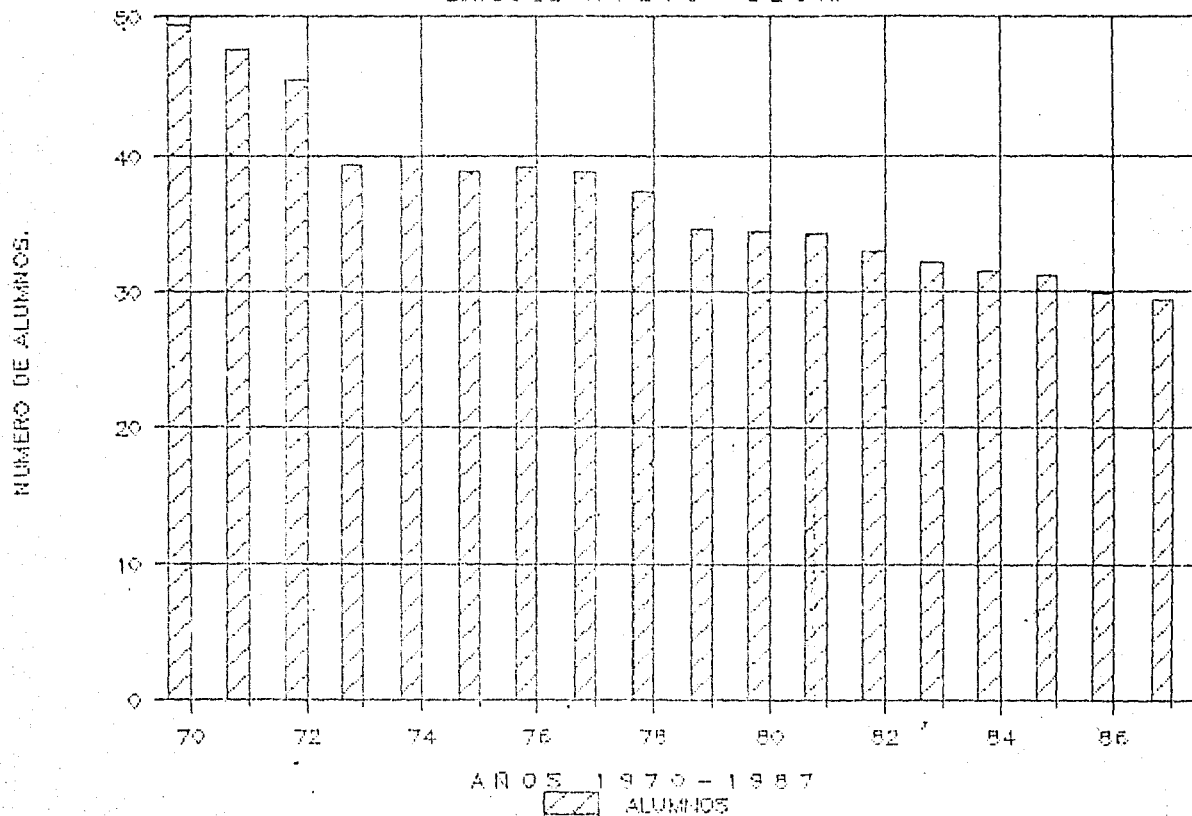
RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE NAYARIT.



RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

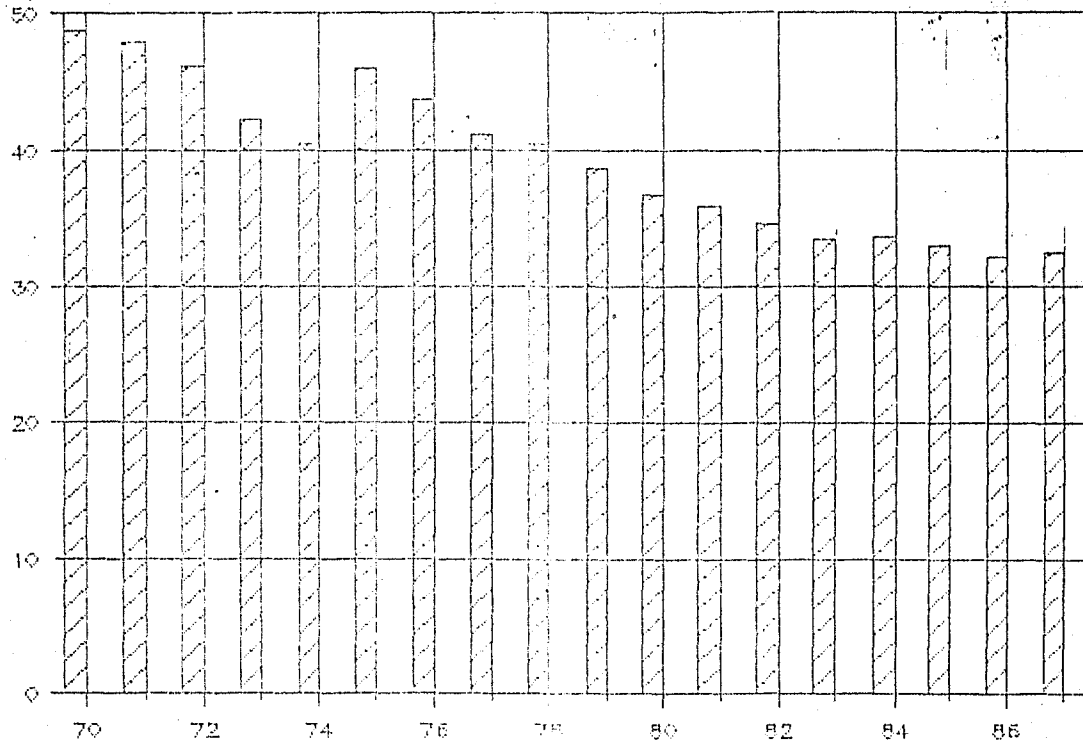
ESTADO DE NUEVO LEON.



RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE OAXACA.

NUMERO DE ALUMNOS.

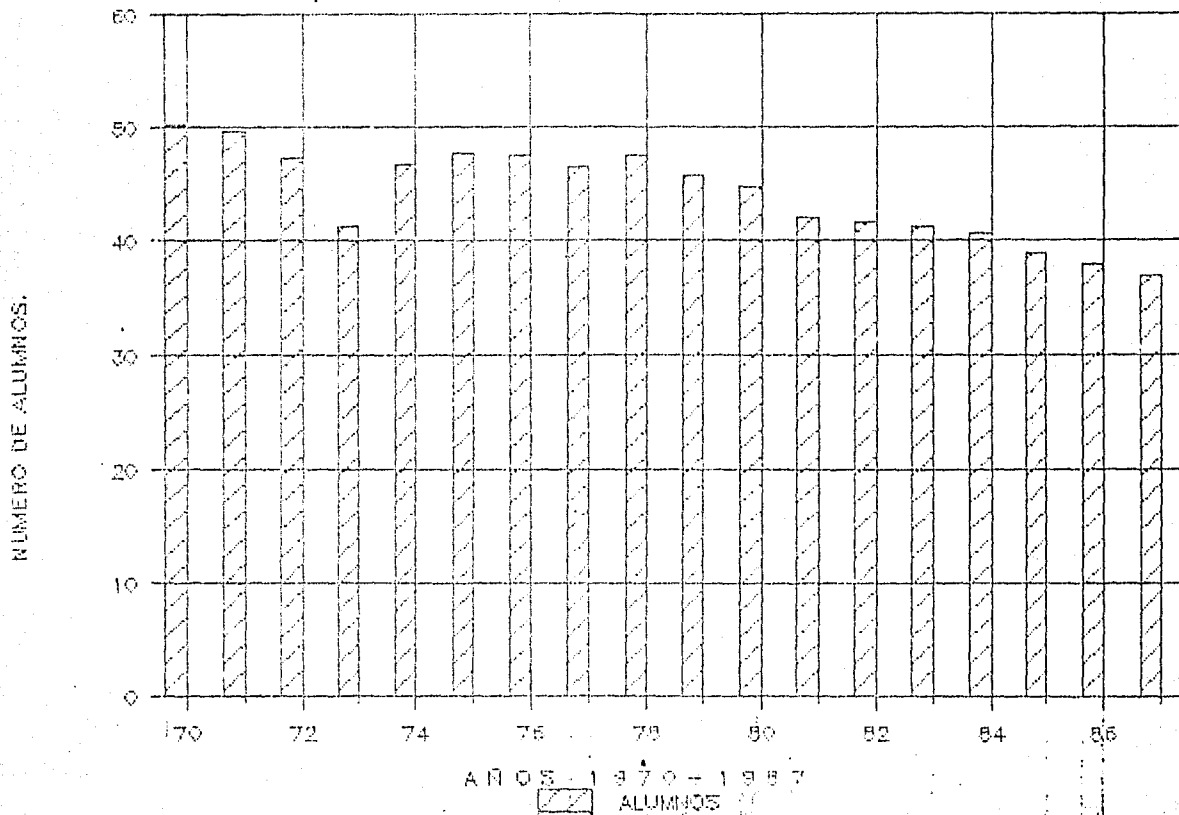


AÑOS 1970 - 1987

ALUMNOS

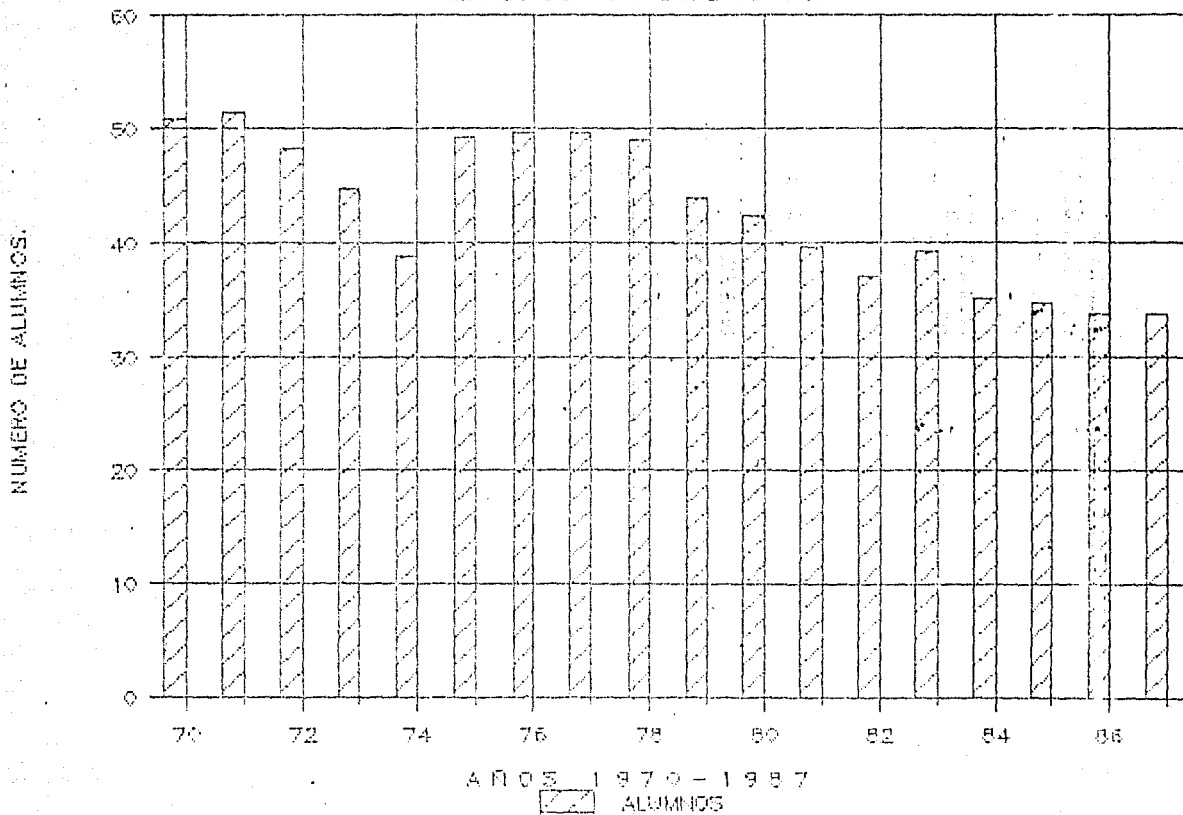
RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE PUEBLA.



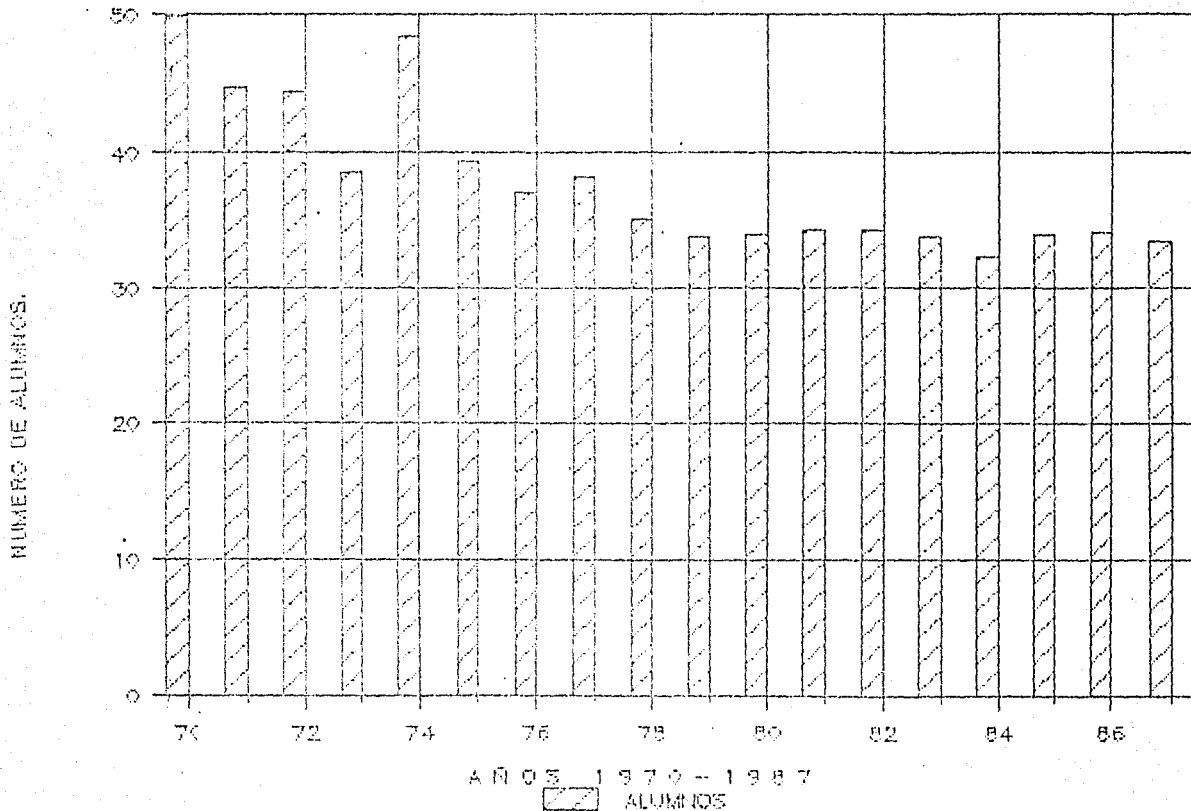
RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE QUERETARO.



RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

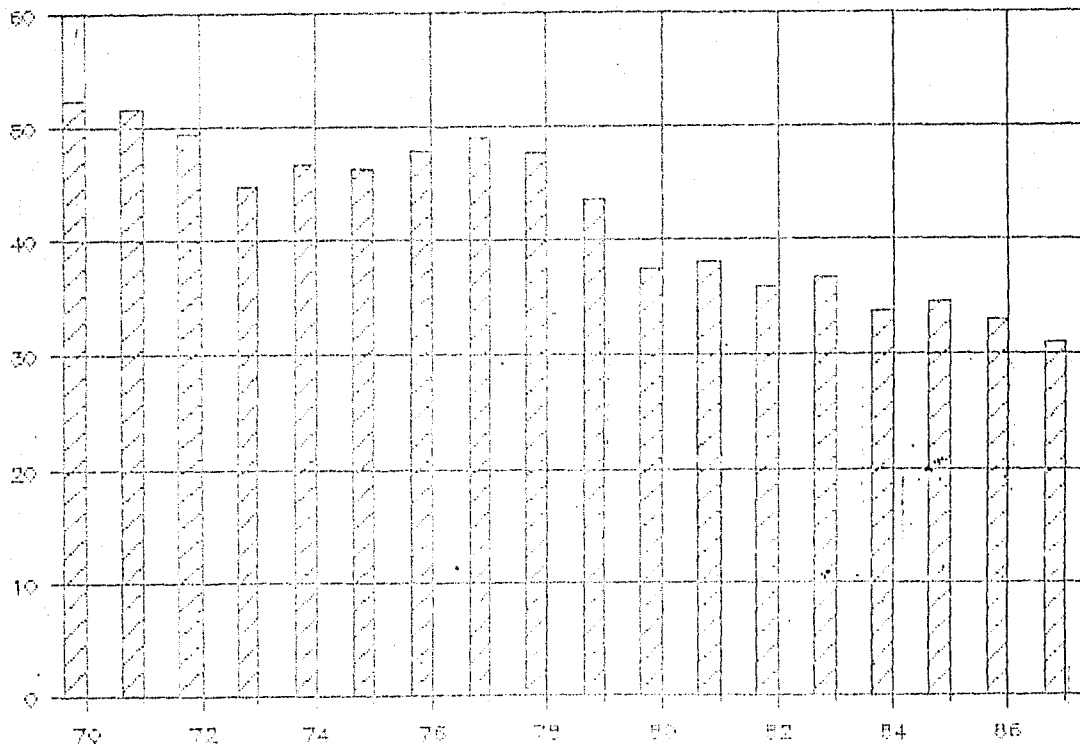
ESTADO DE QUINTANA ROO.



RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

NÚMERO DE ALUMNOS.

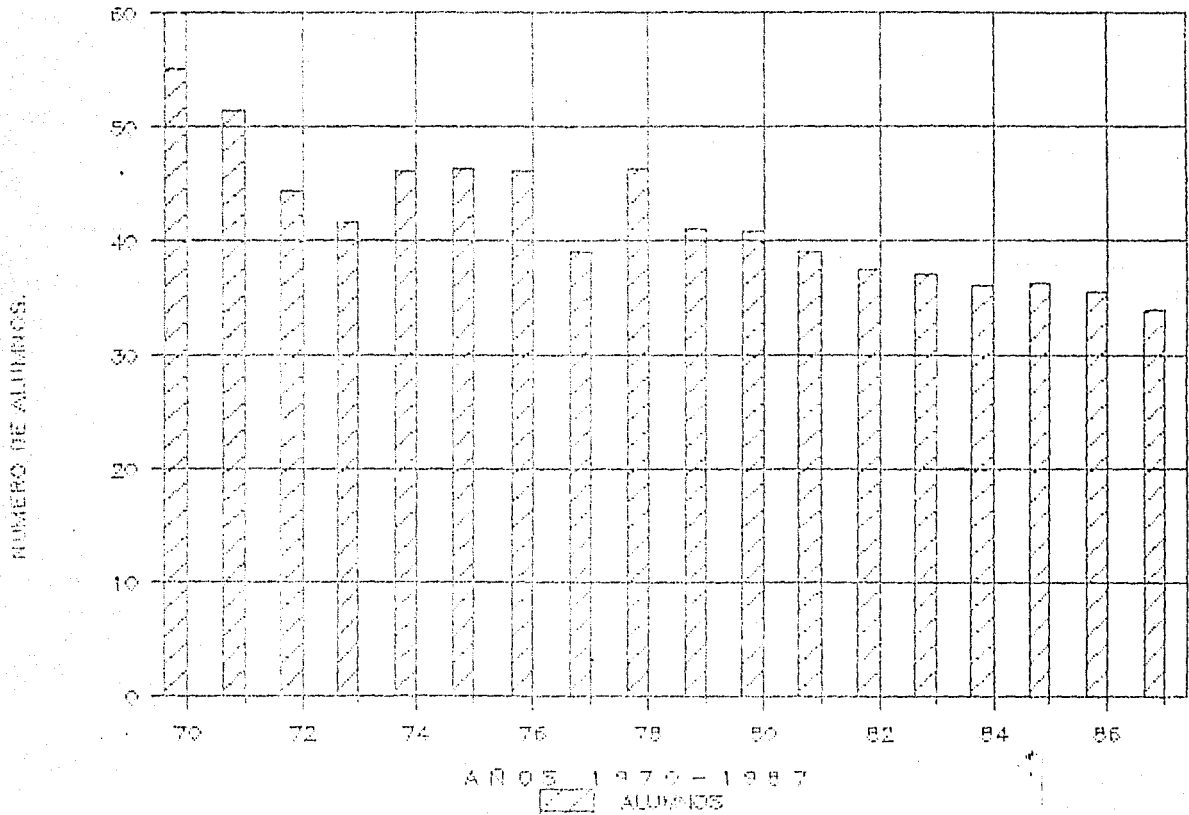


AÑO 1987 1970-1987

ALUMNOS

RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

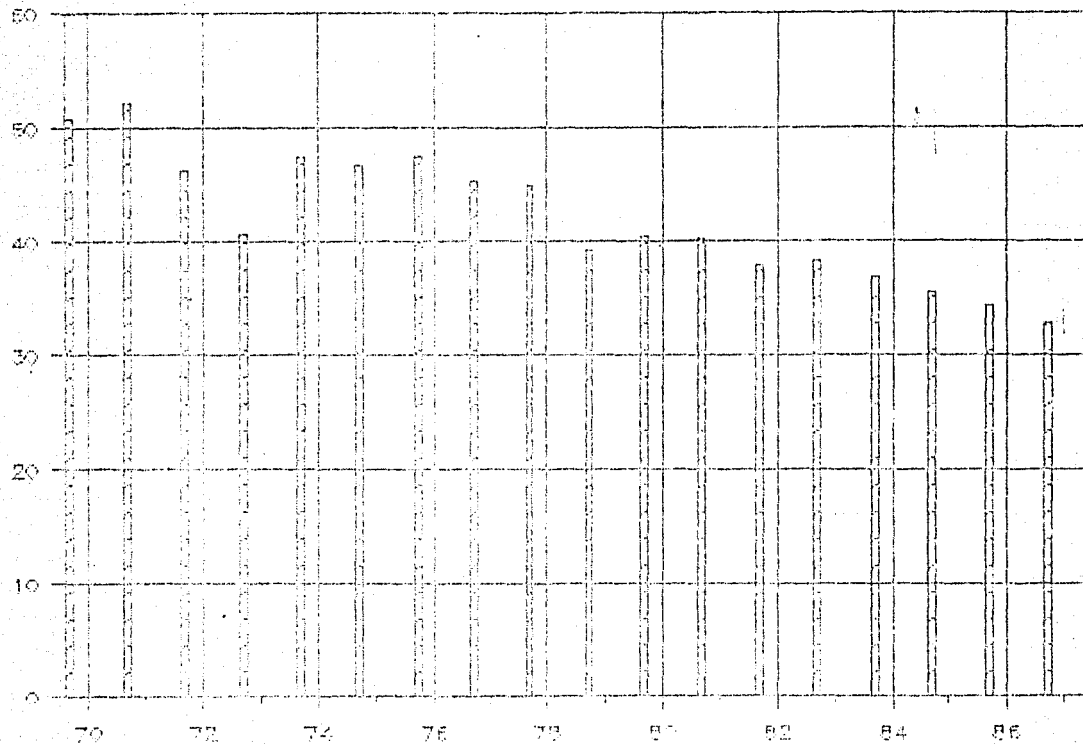
ESTADO DE SINALOA.



RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE SONORA.

NÚMERO DE ALUMNOS.



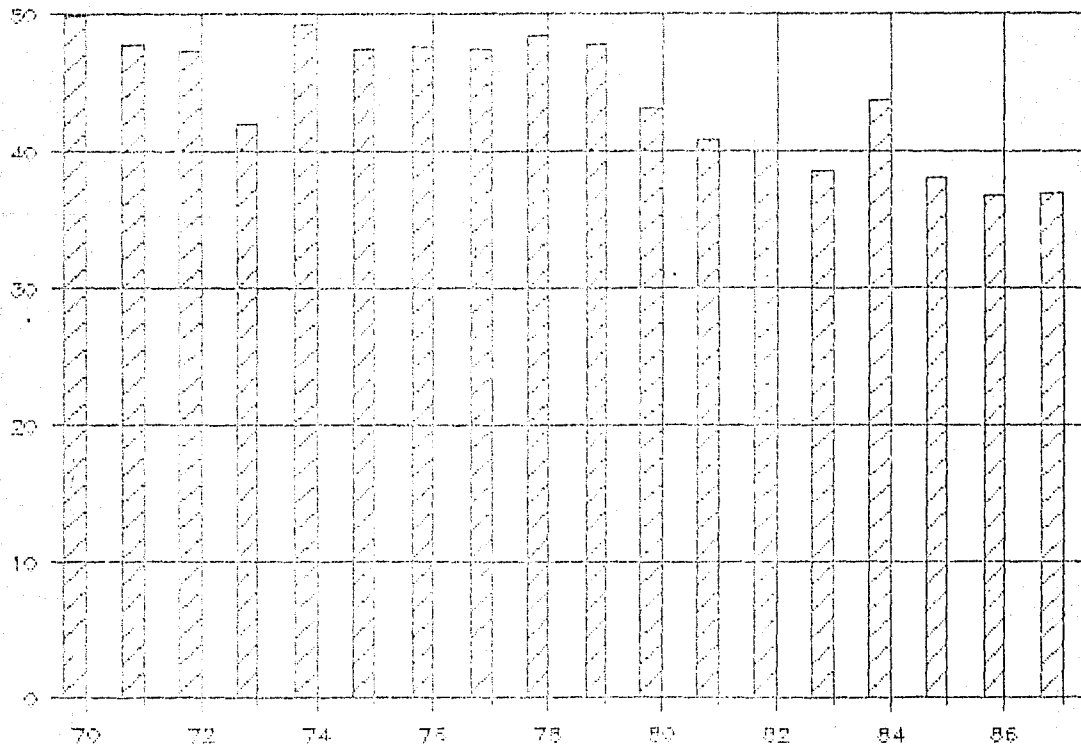
AÑOS 1970 - 1987

ALUMNOS

RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE TABASCO.

NÚMERO DE ALUMNOS.

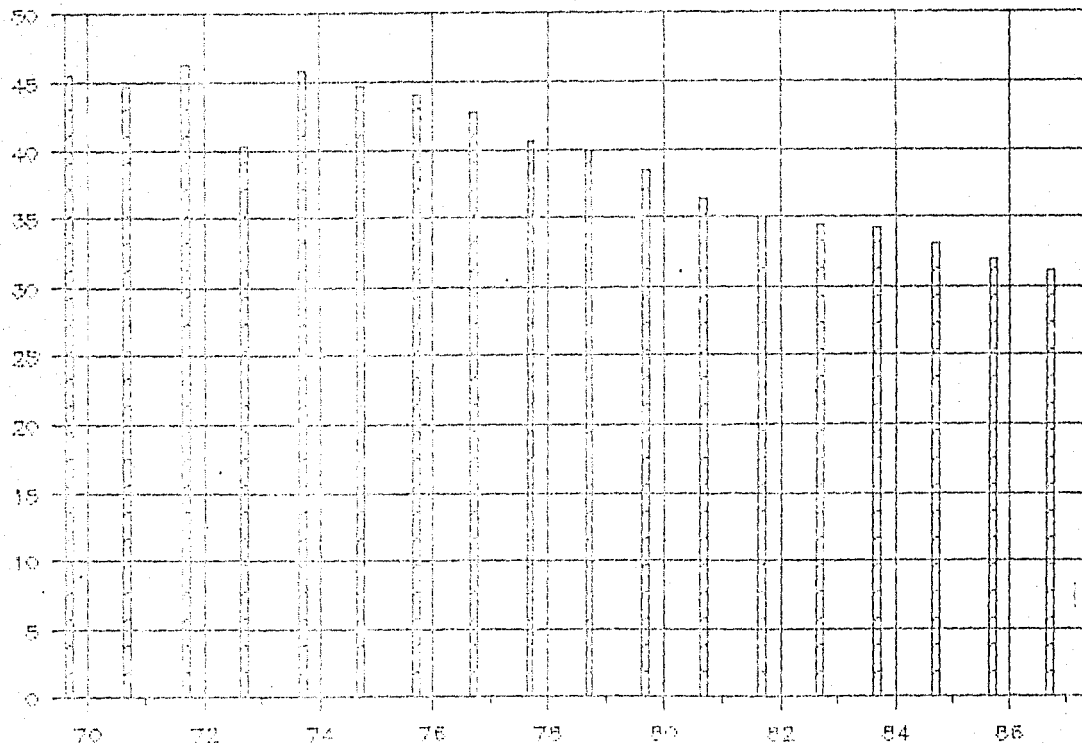


AÑOS 1970 - 1987

ALUMNOS

RELACION No. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE TAMAULIPAS.



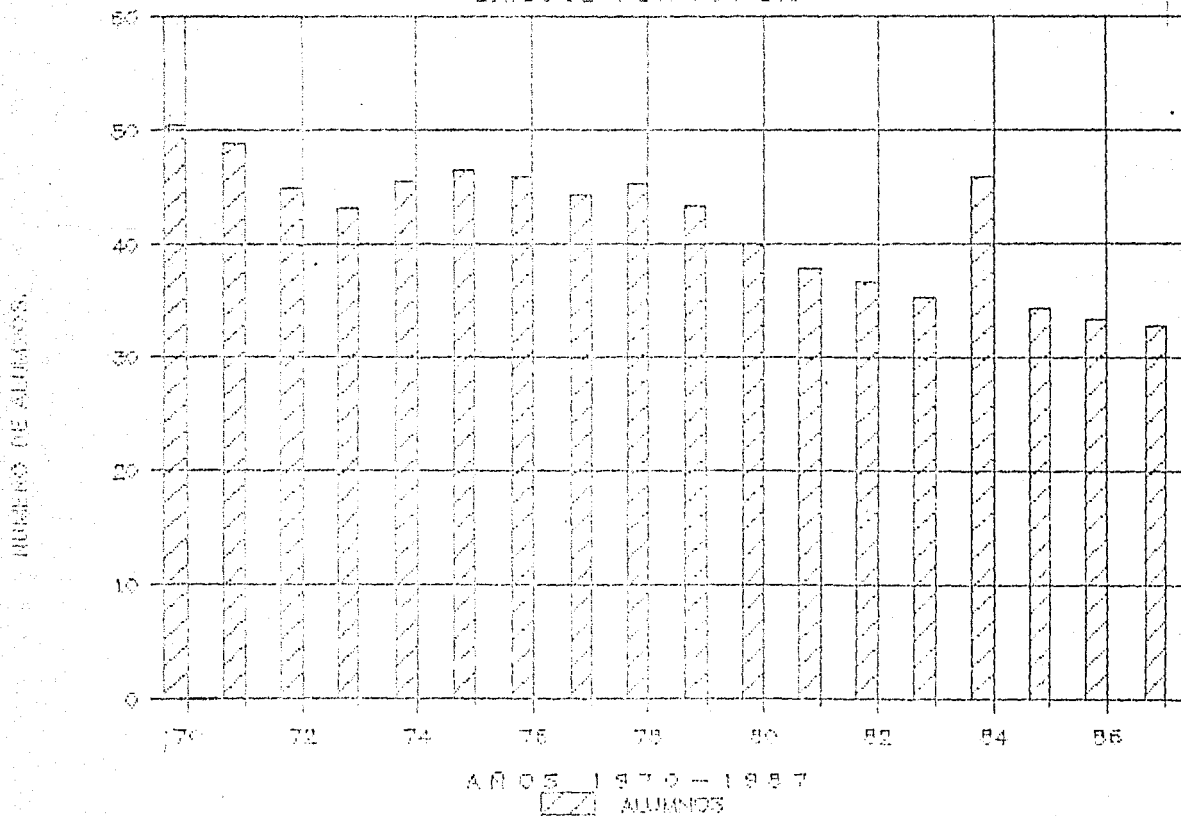
AÑOS 1970-1987

ALUMNOS

NÚMERO DE ALUMNOS.

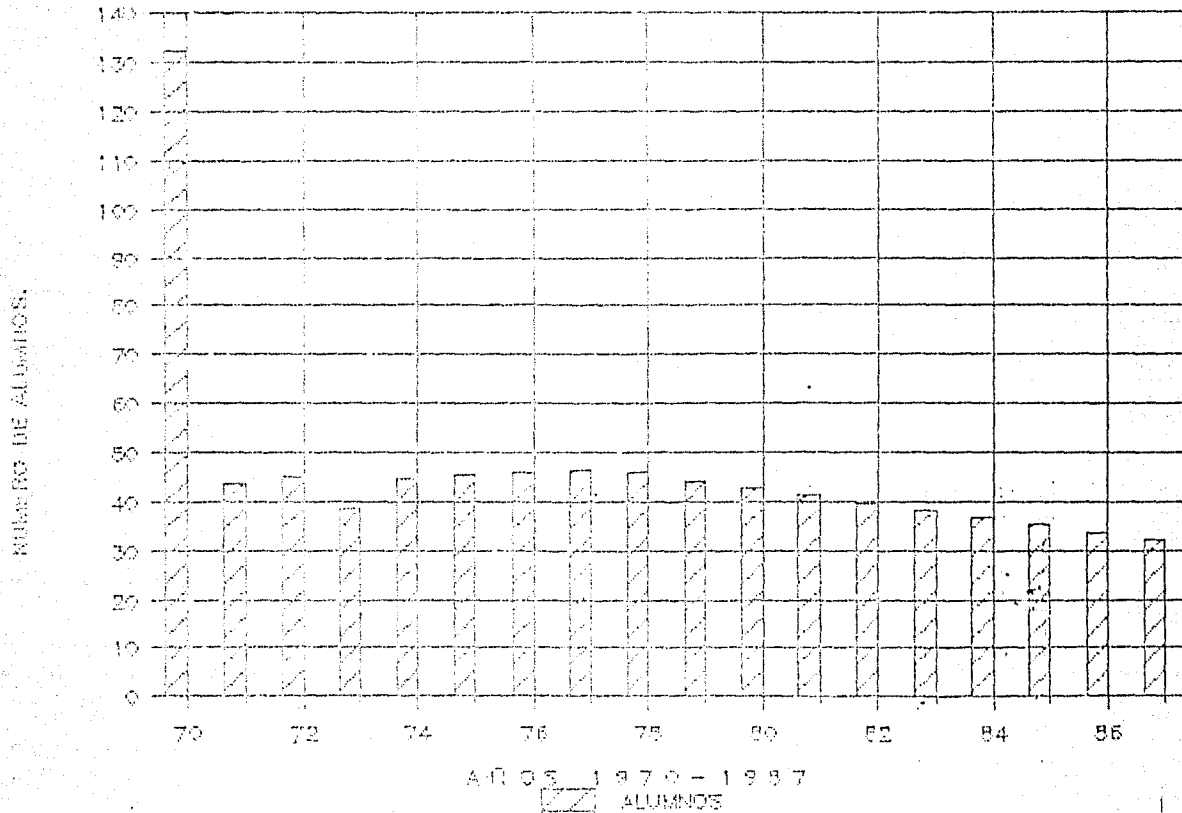
RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADO DE TLAQUEALA.



RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTRO.

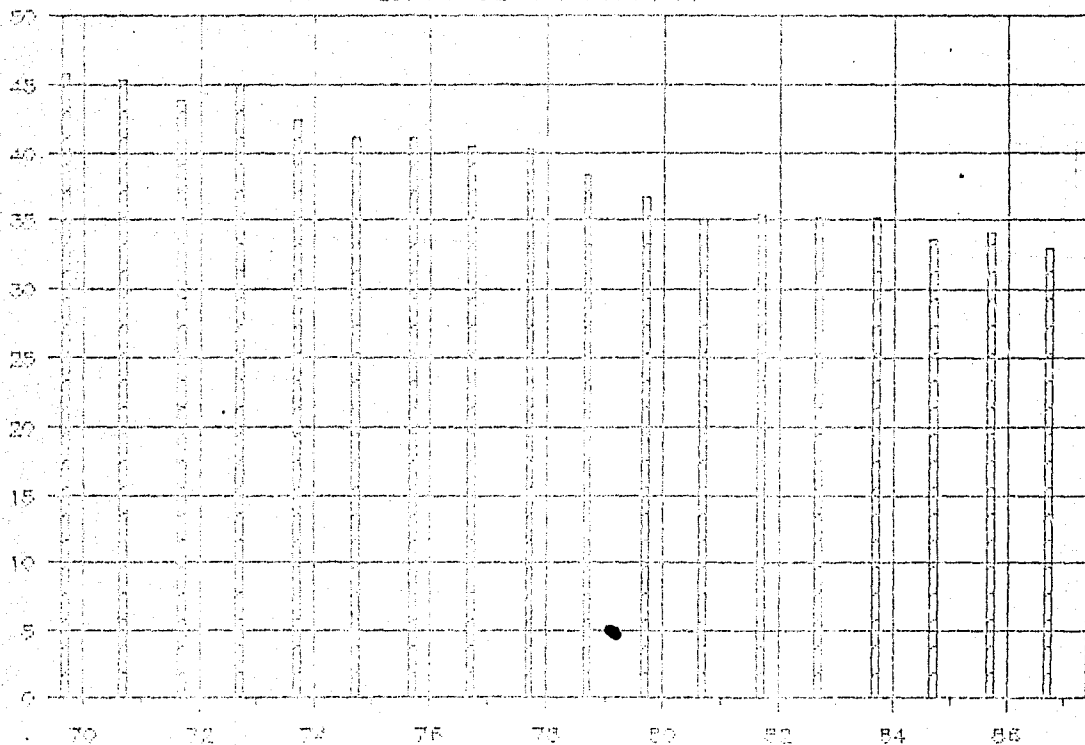
ESTADO DE VERACRUZ.



RELACION N^o. ALUMNOS / MAESTROS

ESTADO DE YUCATAN.

NÚMERO DE ALUMNOS.

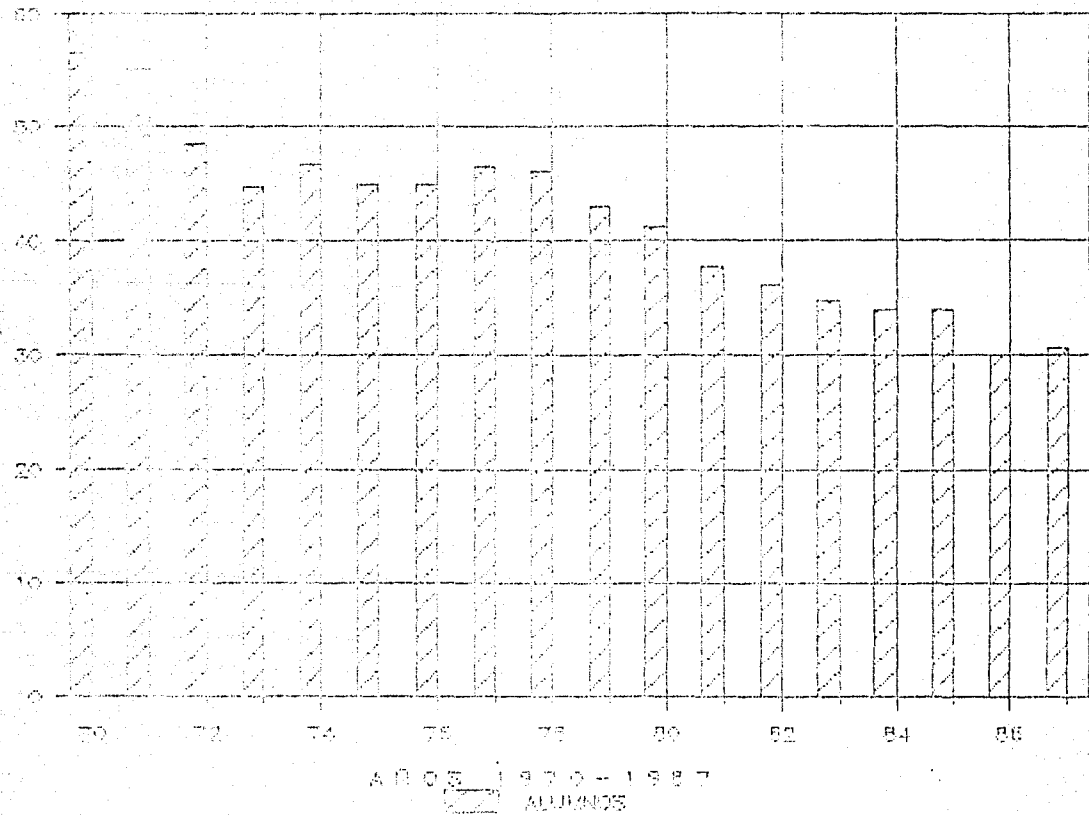


AÑOS 1970 - 1987

ALUMNOS

RELACION N.º. ALUMNOS / MAESTRO.

ESTADOS DE LA CATEGORÍA S.



CAPITULO IV GASTO PUBLICO EN EDUCACION PRIMARIA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO.

En este capítulo se hace una investigación de las asignaciones presupuestales que se han destinado a la Educación Primaria de 1970 a 1987 por el Gobierno Federal. La presentación será en dos formas:

- Un cuadro globalizador con: El Presupuesto en la Educación primaria de 1970 a 1987 para el D.F., a los 31 Estados y el Total Nacional asignado a este nivel educativo; el Gasto Total en Educación en los Estados de 1981 a 1987; y el Producto Interno Bruto (PIB) y el porcentaje de participación del presupuesto educativo, en los niveles mencionados, con respecto al PIB.
- Siete cuadros con el presupuesto para Educación Primaria y el total para Educación del Sistema Federal por cada Entidad Federativa, para el período 1981-1987.

En el caso del período 1981-1987, el Gasto Total de Educación corresponde al total del presupuesto que se asignó a cada una de las Direcciones Generales de Servicios Coordinados de Educación Pública en las 31 Entidades Federativas, que representa la transferencia de recursos que el Gobierno Federal realiza para Educación en los niveles que se han desconcentrado: Básica, Normal y Media. Es por esto que en este caso se excluye el D.F. pues los recursos se canalizan a nivel central, directamente por la Secretaría de Educación Pública.

Los datos del presupuesto para Educación Primaria comprenden los renglones presupuestales de: Educación Primaria Tradicional y Educación Bilingüe e Indígena; esto se determinó porque dentro de las cifras educativas se comprendió la totalidad de alumnos que el Sistema Federal atendió por ciclo escolar.

El proceso de deflactación de las asignaciones presupuestales se realizó con base a precios de 1970 y con indicadores del Banco de México. Esto para eliminar los efectos de la inflación durante el período de estudio y poder llevar a cabo una investigación más realista. De la misma manera, los datos del PIB están en base a precios de 1970.

Cabe señalar que los datos del PIB de 1986 y 1987 fueron obtenidos del INEGI, son preliminares y a la fecha de la presente investigación no han sido publicados.

Las asignaciones presupuestales que se utilizan en este Capítulo son las originales aprobadas por el Congreso de la Unión para cada año. No se contemplan los ajustes y ampliaciones que se realizaron durante el curso de los ejercicios presupuestales.

Así mismo para lograr un marco macroeconómico, que permita ubicar el Gasto en Educación del Sector Público en el contexto de la Economía Nacional se realizará un análisis en el primer apartado de: el PIB, el Gasto en Educación y el Gasto de la Deuda Pública Interna y Externa, así como las relaciones porcentuales de estos elementos.

Es importante señalar que esta parte de la tesis se presentará complementada con la parte final de Conclusiones donde se presentan algunas proposiciones que podrían apoyar el crecimiento económico con más justicia y una mejor distribución del ingreso.

4.1 ANALISIS DEL GASTO PUBLICO, 1977 - 1987.

Para realizar este análisis se hicieron dos Cuadros: "Evolución, tasas de crecimiento de proporciones del PIB del Gasto Público Total, de Educación y del Servicio de la Deuda Pública Interna y Externa, 1977 - 1987" y el de "Distribución del Gasto Público, Estructura Porcentual, 1977-1987".

El objetivo fundamental de estos estudios es el de encontrar el porcentaje del PIB que representa el Gasto en Educación y la Deuda Pública, así como la participación de estas dos últimas variables en el Gasto Público Total. Se determinó el período 1977 a 1987 porque es durante estos años cuando se conoce un mayor crecimiento de la economía nacional, dinamizado por las exportaciones petroleras y el alto endeudamiento externo, para posteriormente, el declive de los precios internacionales de los hidrocarburos y el peso del Servicio de la Deuda Pública Externa, produjeran lo que se le ha llamado la Crisis de la Deuda Externa, que en realidad ha cimbrado todas las estructuras económicas del país.

En primer lugar observamos como de 1977 a 1981 se va a mantener una tasa de crecimiento anual (TCA) del PIB en porcentajes superiores al 7.5% anual, llegándose inclusive al 9.15% en 1979. Posteriormente la caída del crecimiento de 1982 a 1987 llega a una tasa promedio anual de -0.3%. Desde esta perspectiva las cifras nos revelan un comportamiento negativo de la economía durante 6 años.

Ahora bien el Gasto Público Total mantiene una proporción del PIB superior al 45% desde 1981 hasta 1987, aunque en términos reales este gasto observó a partir de 1983 TCA negativas, salvo para el año de 1986 en donde hubo un aumento del 9.4% con respecto a 1985, para posteriormente caer de nuevo a una TCA negativa en 1987 del 9.3% (esto -

EVOLUCION, TASAS DE CRECIMIENTO Y PROPORCIONES

DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL GASTO PUBLICO

TOTAL, DE EDUCACION Y DEL SERVICIO DE LA

DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA

1977-1987

(MILLONES DE PESOS, A PRECIOS DE 1970)

ANO	(1) PIB 70	(2) TCA PIB	(3) GPT P. CTE.	(4) GPT % PIB
1977	657,721.50	3.40	239,212.81	36.37
1978	711,982.30	8.25	278,384.69	39.10
1979	777,162.60	9.15	311,962.07	40.14
1980	841,854.50	8.32	370,323.22	43.99
1981	908,764.80	7.95	446,998.17	49.19
1982	903,838.60	(0.54)	522,554.84	57.82
1983	856,173.60	(5.27)	442,328.41	51.66
1984	887,647.90	3.68	425,161.74	47.90
1985	912,334.10	2.78	406,328.80	44.54
1986	877,259.80	(3.84)	444,518.36	50.67
1987	889,820.90	1.43	403,188.89 (a)	45.31

ANO	(5) GPT TCA	(6) GP SE P. CTE.	(7) GP SE % PIB	(8) TCA GP SE
1977	-	23,441.38	3.56	-
1978	16.38	25,052.33	3.52	6.87
1979	12.06	28,134.39	3.62	12.30
1980	18.71	30,274.97	3.60	7.61
1981	20.70	37,263.54	4.10	23.08
1982	16.90	39,216.12	4.34	5.24
1983	(15.35)	25,657.49	3.00	(34.57)
1984	(3.88)	26,331.59	2.97	2.63
1985	(4.43)	26,895.49	2.95	2.14
1986	9.40	22,905.27	2.61	(14.84)
1987	(9.30)	12,567.42 (a)	1.41	(45.13)

ANO	(9) TSDP PCTE	(10) TSDP % PIB	(11) TCA TSDP	(12) TSDI PCTE
1977	64,969.82	9.83%	-	n. d.
1978	83,953.81	11.79%	29.22%	38,025.06
1979	85,243.48	10.97%	1.54%	n. d.
1980	96,153.21	11.42%	12.80%	56,621.83
1981	112,069.00	12.35%	16.55%	75,460.08
1982	214,610.40	23.74%	91.50%	150,627.44
1983	187,681.76	21.92%	-12.55%	100,426.91
1984	166,719.50	18.78%	-11.17%	100,607.40
1985	165,243.61	18.11%	-0.89%	94,437.41
1986	233,707.05	26.64%	41.43%	158,712.54
1987	225,594.00 (a)	25.55%	-3.47%	112,253.22 (a)

ANO	(13) TSDPI % PIB	(14) TCA TSDPI	(15) TSDX dI	(16) TSDX P. CTE.
1977	-	-	n. d.	-
1978	5.34%	-	6,258.60	45,928.75
1979	-	-	n. d.	-
1980	6.73%	48.91% (b)	7,855.80	39,531.38
1981	8.30%	33.27%	8,488.20	36,608.92
1982	16.67%	99.61%	9,400.00	63,982.96
1983	11.73%	-33.33%	10,977.60	87,254.85
1984	11.33%	0.18%	11,090.70	66,112.10
1985	10.35%	-6.13%	11,651.10	70,806.20
1986	18.09%	68.06%	10,912.90	74,994.51
1987	12.62%	-29.27%	17,122.00	113,340.78

ANO	(17) TSDX % PIB	(18) TCA TSDX	(19) PI DEX dI	(20) PIDEX P. CTE.
1977	-	-	n. d.	-
1978	6.45	-	1,859.30	13,644.48
1979	-	-	n. d.	-
1980	4.70	(13.93) (b)	3,846.60	19,356.58
1981	4.03	(7.39)	4,784.20	21,210.46
1982	7.08	74.77	6,123.90	41,683.59
1983	10.19	36.37	6,421.80	51,043.32
1984	7.45	(24.23)	7,427.80	44,277.41
1985	7.76	7.10	7,601.00	46,135.94
1986	8.55	5.92	6,130.80	41,152.70
1987	12.74	51.13	10,065.00	66,626.42

ANO	(21) PIDEX % PIB	(22) TCA PIDEX	(23) PC DEX dl	(24) PC DEX CTE
1977	-	-	n. d.	-
1978	2.07	-	4,399.30	32,284.27
1979	-	-	n. d.	-
1980	2.49	41.86 (b)	4,009.20	20,174.80
1981	2.52	9.58	3,702.00	15,398.46
1982	4.59	96.52	3,276.10	22,299.37
1983	5.65	22.45	4,555.80	36,211.53
1984	5.17	(13.26)	3,652.90	21,834.69
1985	5.20	4.20	4,050.10	24,670.26
1986	4.51	(10.90)	4,782.10	33,041.81
1987	7.59	61.90	7,057.00	46,714.36

ANO	(25) PC DEX % PIB	(26) TCA PC DEX	(27) IND. DEF.
1977	-	-	263.47
1978	4.53	-	309.60
1979	-	-	365.94
1980	2.40	(37.51) (b)	462.23
1981	1.69	(23.67)	591.64
1982	2.47	44.82	939.94
1983	4.23	62.39	1,897.52
1984	2.46	(39.70)	3,139.62
1985	2.70	12.99	4,952.63
1986	3.86	37.18	9,223.53
1987	5.25	38.04	21,392.50

NOTAS

1. Producto Interno Bruto a Precios de 1970.
2. Tasa de Crecimiento Anual del PIB.
3. Gasto Público Total a Precios de 1970.
4. Proporción del PIB que representa el Gasto Público Total.
5. Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Público Total.
6. Gasto Público en el Sector Educativo a Precios de 1970.
7. Proporción del PIB que representa el Gasto Público en el Sector Educativo.
8. Tasa de Crecimiento Anual del Gasto Público en el Sector Educativo.
9. Total del Gasto Público asignado para el pago del servicio de la Deuda Pública a precios de 1970.
10. Proporción del PIB del total del Gasto Público asignado para el pago del Servicio de la Deuda Pública.
11. Tasa de Crecimiento Anual del total del Gasto Público asignado para el pago del Servicio de la Deuda Pública.
12. Total del Gasto Público asignado para el pago del Servicio de la Deuda Pública Interna a precios de 1970.
13. Proporción del PIB del total del Gasto Público asignado para el pago del Servicio de la Deuda Pública Interna.
14. Tasa de Crecimiento Anual del Total del Gasto Público asignado para el pago del Servicio de la Deuda Pública Interna.
15. Pago Total del Servicio de la Deuda Pública Externa en Dolares.
16. Pago Total del Servicio de la Deuda Pública Externa a precios de 1970.

17. Proporción del PIB que representa el Pago Total del Servicio -- de la Deuda Pública Externa.
18. Tasa de Crecimiento Anual del Pago Total del Servicio de la Deuda Pública Externa.
19. Pago de Intereses de la Deuda Pública Externa en Dólares.
20. Pago de Intereses de la Deuda Pública Externa a Precios de 1970.
21. Proporción del PIB que representa el Pago de Intereses de la -- Deuda Externa.
22. Tasa de Crecimiento Anual del Pago de Intereses de la Deuda - - Externa.
23. Pago de Amortizaciones de Capital de la Deuda Pública Externa - en Dólares.
24. Pago de Amortizaciones de Capital de la Deuda Pública Externa - a Precios de 1970.
25. Proporción del PIB que representa el Pago de Amortizaciones.
26. Tasa de Crecimiento Anual del Pago de Amortizaciones de Capital de la Deuda Pública Externa.
27. Índices Nacionales Generales de Precios al Consumidor del Banco de México.

- a) Gasto Público Total Autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 1987.
- b) Representa la Tasa de Crecimiento de 1980 con respecto a -- 1978.

FUENTE: Ver Apéndice

APENDICE DEL CUADRO:

"EVOLUCION, TASAS DE CRECIMIENTO Y PROPORCIONES DEL PRO-
DUCTO INTERNO BRUTO DEL GASTO PUBLICO TOTAL, DE EDUCA--
CION DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA
1977-1987

- Los datos fueron deflactados a precios de 1970.
- El PIB se tomó del Sistema de Cuentas Nacionales 1960-1985, INEGI. Salvo para 1986 y 1987 que se obtuvieron de forma preliminar del INEGI.
- Las cifras de Gasto Público de 1977 a 1986 se tomaron del V Informe Presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado.
- Los montos de los pagos de intereses y amortizaciones de capital de la Deuda Pública Externa se tomaron del Boletín de Indicadores Contemporáneos de la Economía Mexicana "La Deuda Externa de México", de la Coordinación de Informática Estadística y Hemerografía del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.
- Los datos de 1987, salvo en el caso del Servicio de la Deuda Pública Externa, fueron obtenidos del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1987, aparecido en el Diario Oficial de la Federación del 31 de Diciembre de 1986.
- Los montos de 1987 de Deuda Externa se tomaron de "Deuda Externa: Una alternativa de solución" de Saúl Trejo Reyes en Estudios Económicos, Número 2, Jul-Dic. de 1986.

- El monto del total del Servicio de la Deuda Pública Interna se obtuvo restando del Total del Servicio de la Deuda Pública el Total del Servicio de la Deuda Pública Externa.
- Los montos en pesos del Servicio de la Deuda Pública Externa se calcularon de 1982 a 1987, en base a una divi si ón del total de dólares entre los doce meses del año, multiplicándolos por la tasa de cambio mensual y deflacan do a precios de 1970.

tomando en consideración las cifras aprobadas en el Presupuesto de -- Egresos de la Federación al 31 de Diciembre de 1986, es decir sin con siderar los recortes presupuestales realizados durante 1987).

En cuanto al gasto en el Sector Educativo este comienza a representar una menor proporción del PIB a partir de 1983, para llegar en 1987 a ser tan sólo del 1.41% del PIB de ese año, frente al 3.56% de 1977 y al más alto, alcanzado en 1982 de 4.34%, de los respectivos PIB. En términos reales la TCA del Gasto Público para el Sector Educativo alcanza un promedio negativo del -14.1% para el período de 1982 a 1987. Es decir, durante ese período la pérdida acumulada en el Gasto Educativo llegó al -84.53% en términos reales.

El comportamiento del Gasto Público para el Servicio de la Deuda Pública tuvo al contrario del renglón presupuestal anterior un crecimiento en el porcentaje que representó del PIB. De 1988, en que se ubicó como el 9.88%, a 1981 con una participación del 12.33%. Sin embargo de 1982 a 1987 el promedio de este porcentaje fue del 22.42%, llegando en 1986 y 1987 a situarse inclusive por encima del 25% del PIB de esos años. En cuanto a la TCA promedio para el período 1982-1987, esta se ubica en el 17.5%.

Hasta aquí cabe realizar la siguiente comparación, el Estado resolvió gastar, en términos reales, a una TCA promedio de 1982 a 1987, en Deuda Pública del 17.5% y en Educación del -14.1%. Es decir el Gasto en Deuda Pública aumentó, inclusive más, que lo que se dejó de gastar en Educación.

Ahora descomponiendo el Gasto en Deuda Pública en Interna y Externa - podemos observar que el porcentaje que estos recursos representó del PIB es aproximadamente equivalente así como el crecimiento anual promedio. Sin embargo al analizar el monto destinado a intereses y amortizaciones del Servicio de la Deuda Externa, surgen condiciones que - es necesario resaltar por aparte.

En el renglón de interés pagados en el Servicio de la Deuda Externa, encontramos que en 1980 representaban el 2.49% del PIB y esta proporción aumenta hasta el 7.59% en 1987. Aún más, para 1982, año en que el Gasto en Educación alcanza el mayor porcentaje de participación -- del PIB con el 4.34%, el Gasto en Intereses Pagados en el Servicio -- de la Deuda Externa representa el 4.59% del PIB.

A partir de ese año la diferencia se ahonda para llegar a la incongruencia del culto al capital financiero internacional: En 1987 se dedica al pago de interés de la deuda externa un 538.3% más de recursos que a todo el Sector Educativo Público.

Al analizar el segundo cuadro, de la distribución del Gasto Público, estas diferencias se hacen más notables. Aquí observamos como en -- 1977 se destinaba casi el 10% del Gasto Público Total a la Educación y un poco más del 27% al Servicio de la Deuda Pública.

En 1982, esta situación cambia para alcanzar una diferencia entre los dos renglones presupuestales del 33.57%, para ahondarse, casi a límites imposibles de imaginar, y llegar a una diferencia de 52.83% en -- 1987.

Por último cabe mencionar que el porcentaje del Gasto Público Total - que se destinó al pago de Intereses de la Deuda Externa subió en -- 1980 del 5.23% al 16.52% en 1987, en una tendencia inversa al compor--

DISTRIBUCION DEL GASTO PUBLICO

ESTRUCTURA PORCENTUAL

1977-1987

ANO	(1) GPT	(2) GPSE	(3) GFSDP
1977	100	9.80%	27.16%
1978	100	9.00%	30.16%
1979	100	9.02%	27.32%
1980	100	8.18%	25.96%
1981	100	8.34%	25.07%
1982	100	7.50%	41.07%
1983	100	5.80%	42.43%
1984	100	6.19%	39.21%
1985	100	6.62%	40.67%
1986	100	5.15%	52.58%
1987	100	3.12%	55.95%

ANO	(4) GPSDI			(5) GPSDEX		
	GPT	I	GDP	GPT	I	GDP
	-----			-----		
1977	n. d.	I	n. d.	n. d.	I	n. d.
1978	13.66%	I	45.29%	16.50%	I	54.71%
1979	n. d.	I	n. d.	n. d.	I	n. d.
1980	15.29%	I	58.89%	10.67%	I	41.11%
1981	16.88%	I	67.33%	8.19%	I	32.67%
1982	28.83%	I	70.19%	12.24%	I	29.81%
1983	22.70%	I	53.51%	19.73%	I	46.49%
1984	23.66%	I	60.35%	15.55%	I	39.65%
1985	23.24%	I	57.15%	17.43%	I	42.85%
1986	35.70%	I	67.91%	16.87%	I	32.09%
1987	27.84%	I	49.76%	28.11%	I	50.24%

AÑO	(6)			(7)		
	GPT	I	GDEX	GPT	I	GDEX
1977	n. d. I	n. d. I	n. d.	n. d. I	n. d. I	n. d.
1978	4.90% I	16.25% I	29.71%	11.50% I	33.45% I	70.28
1979	n. d. I	n. d. I	n. d.	n. d. I	n. d. I	n. d.
1980	5.23% I	20.10% I	43.27%	5.45% I	20.98% I	51.03
1981	4.75% I	18.93% I	57.94%	3.44% I	13.74% I	42.06
1982	7.98% I	19.42% I	65.15%	4.27% I	10.39% I	34.85
1983	11.54% I	27.20% I	58.50%	8.19% I	19.29% I	41.50
1984	10.41% I	26.36% I	66.77%	5.14% I	13.10% I	33.03
1985	11.35% I	27.92% I	68.16%	6.07% I	14.93% I	34.84
1986	9.26% I	17.61% I	54.87%	7.61% I	14.48% I	45.13
1987	16.32% I	29.53% I	59.76%	11.59% I	20.71% I	41.22

FUENTE : CUADRO DE "EVOLUCION, TASAS DE CRECIMIENTO Y PROPORCIONES DEL PIB DEL GASTO PUBLICO TOTAL, DE EDUCACION Y DEL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA", 1977-1987.

NOTAS.-

1. GASTO PUBLICO TOTAL
2. GASTO PUBLICO PARA EL SECTOR EDUCATIVO
3. GASTO PUBLICO PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
4. GASTO PUBLICO PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5. GASTO PUBLICO PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
6. GASTO PUBLICO PARA EL PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA
7. GASTO PUBLICO PARA EL PAGO DE AMORTIZACIONES DE CAPITAL DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

tamiento del presupuesto educativo que cayó para los mismos años del 8.18% al 3.12% del Gasto Público Total. Esto nos dá como resultado que para 1987 el Estado Mexicano destinaba 529.48% más recursos al -- sólo pago de Intereses de la Deuda Externa que a todo el Sector Edu-- cativo de México.

Por último la proporción que se guardó entre pago de intereses y amor tizaciones de capital de la Deuda Externa mantuvo un diferencial pro-- medio de 1982 a 1987 del 4.03% del Gasto Público Total. Es decir, du rante ese período se pagó en promedio, un 11.18% del Gasto Público -- Total en Intereses y tan sólo un 7.15% del Gasto en Amortizaciones de Capital de la Deuda Externa.

Estas relaciones nos muestran como el interés de cumplir con las fac-- turas de los acreedores internacionales han pesado más que el compro miso del Estado con el pueblo mexicano para llevarle educación y ase gurar un crecimiento económico que permitiera un desarrollo nacional para construir una Sociedad más justa e igualitaria. En el Apartado de Conclusiones se realiza una propuesta de posibles medidas económi-- cas y políticas que podrían revertir este comportamiento del Gasto -- Público, así como enfrentar las presiones del Exterior a nuestro país.

4.2 Gasto Público en Educación Primaria en el D.F. y el total de -- Entidades Federativas (1970 - 1987) .

En este apartado se analizará el Gasto Público en Educación Primaria para el período 1970 - 1987 en base a las asignaciones presupuesta-- les originales que reportó el Presupuesto de Egresos de la Federación para cada año. La presentación será en tres partes: Distrito Fede-- ral, Estados Total Nacional (Ver cuadro GASTO PUBLICO, EDUCACION PRI-- MARIA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO).

Distrito Federal

Para esta zona, a precios constantes, se observa una evolución nega-- tiva del Gasto Público, pues no es sino hasta 1974 que se logra alcan-- zar el nivel de 1970; posteriormente se da una tendencia creciente - sostenida hasta llegar a la cima en 1981 con una asignación presupes-- tal 338.34% mayor que en el año base. Desde ese año, comienza el declive del presupuesto en términos reales, para llegar en 1987 a ser - menor en un 61.19%, es decir por cada 10 pesos que el Estado destina-- ba para Educación Primaria al D.F. en 1970, en 1987 tan sólo se inver-- tían 3.4 pesos.

Estados

Para los Estados el nivel presupuestal alcanzó el de 1970, al igual - que en el D.F., en 1974; sin embargo, la cima se alcanza en 1979 cuan-- do el presupuesto es 512.8% mayor que en el año base. Sin embargo, - aquí la asignación se mantiene por arriba del nivel inicial, aunque - sufre una baja creciente, para situarse en 1987 en 165% con respecto - a 1970.

La explicación de la diferencia, en el comportamiento del presupes-- to del D.F. y los Estados para Educación Primaria, está en el apoyo -

que estos últimos recibieron, a partir de 1981 para instrumentar el proceso de descentralización. Más si aunamos esta causa al crecimiento del personal docente y los alumnos, podemos constatar que realmente el apoyo fue muy efímero, pues como ya se vió, el número de alumnos bajó considerablemente en el D.F. mientras que en los Estados se conservó estable.

Total Nacional

Sumando las cifras, en precios constantes, del D.F. y los Estados, -- la caída del D.F. impacta al Total Nacional, aunque no llega a cifras negativas con respecto a 1970, para 1987 se destina un 32.6% más de presupuesto.

Es decir, después de 17 años, el Estado se encuentra asignando una cantidad mayor en un tercio a la Educación Primaria, el único de los logros completos que ha hecho tangibles la Revolución Mexicana. De esta forma se está arriesgando la permanencia de la atención a la Demanda Total de este nivel educativo, y como se verá más adelante se crea y fomenta un proceso de deseducación.

A continuación se exponen las representaciones gráficas del comportamiento del Gasto Público para Educación Primaria, de 1970 a 1987, en el D.F., los Estados y el Total Nacional.

GASTO PUBLICO, EDUCACION PRIMARIA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO
1970 - 1987
(Miles de Pesos)

AÑO	G A S T O D E E D U C A C I O N P R I M A R I A											T O T A L N A			
	Distrito Federal						E s t a d o s					(Pr.Cte.) 2/	(% 1970) 3/	(%-1970) 4/	(% PIB) 5/
	(Pr.Corr.) 1/	(Pr.Cte.) 2/	(% 1970) 3/	(%-1970) 4/	(PIB) 5/	(% PIB) 6/	(Pr.Corr.) 1/	(Pr.Cte.) 2/	(% 1970) 3/	(%-1970) 4/	(PIB) 5/				
1970	496'031	496'031	100	0.00	444,271'400	0.1117	1,438'745	1,438'745	100	0.0	444,271'400	0.3258	1,934'776	100	0.00
1971	514'343	488'641	99	(1.49)	462,803'800	0.1056	1,539'465	1,462'536	101.7	1.7	462,803'800	0.3160	1,951'177	101.0	1.0
1972	405'380	366'760	74	(26.06)	502,085'900	0.0730	1,256'250	1,136'569	79.0	(21.0)	502,085'900	0.2264	1,503'529	77.7	(22.3)
1973	438'639	354'198	71	(28.59)	544,306'700	0.0651	1,431'805	1,156'173	80.4	(19.6)	544,306'700	0.2124	1,510'571	78.1	(21.9)
1974	763'584	498'260	100	0.45	577,568'000	0.0865	2,768'148	1,806'296	125.5	25.5	577,568'000	0.3127	2,304'556	119.1	19.1
1975	991'692	561'961	113	13.29	609,975'800	0.0921	3,791'142	2,148'321	149.3	49.3	609,975'800	0.3522	2,710'282	140.0	40.0
1976	2,335'000	1,142'759	230	130.38	635,831'300	0.1797	9,171'000	4,488'328	312.0	212.0	635,831'300	0.7059	5,631'087	291.1	191.0
1977	3,746'000	1,421'794	287	186.63	657,721'500	0.2162	16,299'000	6,186'283	430.0	330.0	657,721'500	0.9406	7,608'077	393.2	293.2
1978	4,284'686	1,383'943	279	179.00	711,982'300	0.1914	19,458'498	6,285'045	436.8	336.8	711,982'300	0.8828	7,668'988	396.4	296.4
1979	5,096'706	1,392'771	281	180.78	777,162'600	0.1792	32,261'310	8,816'011	612.8	512.8	777,162'600	1.1544	10,208'782	527.7	427.7
1980	6,428'881	1,390'840	280	180.39	841,854'500	0.1652	32,292'565	6,986'254	485.6	385.6	841,854'500	0.8299	8,377'094	432.9	332.9
1981	12,684'073	2,174'308	438	338.34	908,764'800	0.2393	43,609'155	7,370'893	512.3	412.3	908,764'800	0.8111	9,545'201	493.3	393.3
1982	13,684'042	1,455'842	293	193.50	903,838'600	0.1611	67,997'490	7,234'237	502.8	402.8	903,838'600	0.8004	8,690'079	449.1	349.1
1983	24,581'020	1,295'429	261	161.16	856,173'600	0.1513	99,670'782	5,252'687	365.1	265.1	856,173'600	0.6135	6,548'116	336.4	236.4
1984	23,007'486	732'811	148	47.73	887,647'900	0.0826	143,638'602	4,575'032	318.0	218.0	887,647'900	0.5154	5,307'843	274.3	174.3
1985	34,006'574	686'637	138	38.43	912,334'100	0.0753	223,135'111	4,505'386	313.1	213.1	912,334'100	0.4938	5,192'023	268.3	168.3
1986	42,034'800	455'734	92	(8.12)	877,259'800	0.0519	523,142'377	3,503'457	243.5	143.5	877,259'800	0.3994	3,959'191	204.6	104.6
1987	41,166'900	192'526	39	(61.19)	889,820'900	0.0216	507,613'640	2,373'967	165.0	65.0	889,820'900	0.2668	2,566'493	132.8	32.8

NOTAS:

- 1/ Precios Corrientes (Pr.Corr.)
- 2/ Precios Constantes (1970=100) (Pr. Cte.)
- 3/ % Variación con respecto a 1970 a precios constantes (% 1970)
- 4/ % de diferencia con respecto a 1970 a precios constantes (% - 1970)
- 5/ PIB a precios constantes (1970=100) (PIB)
- 6/ % de la Educación Primaria del PIB (% PIB)
- 7/ % de variación con respecto a 1981 a precios constantes a base 1970 (% 1981)
- 8/ % de diferencia con respecto a 1981 a precios constantes a base 1970 (%-1981)
- 9/ % del gasto total en educación en los Estados del PIB (% PIB)

n.d. No hay datos.

FUENTE:

- Presupuesto de Egresos de la Federación de 1970 a 1987, S.P.P.
- Sistema de Cuentas Nacionales 1960-1985, INEGI.
- Indicadores Económicos del Banco de México, Diciembre de 1987.

Observación:

Los datos del PIB de 1986 y 1987 son preliminares y fueron obtenidos en el INEGI.

GASTO PUBLICO, EDUCACION PRIMARIA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO

1970 - 1987

(Miles de Pesos)

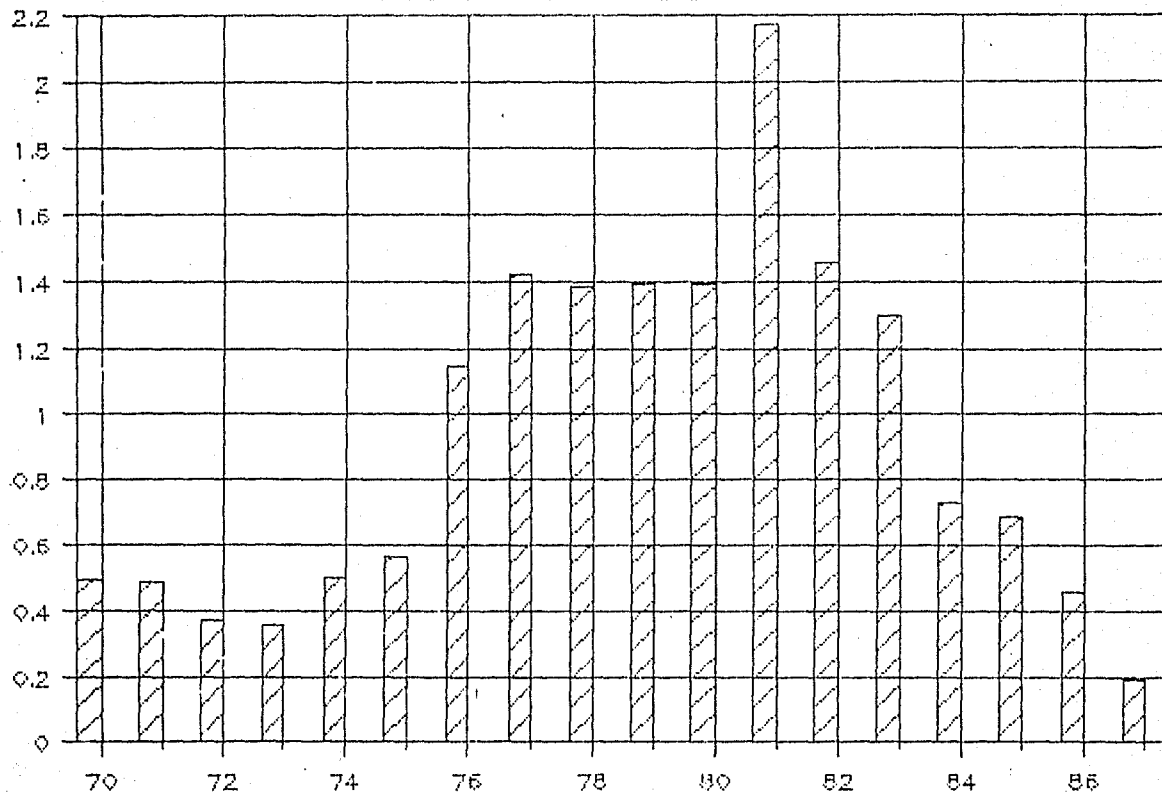
P R I M A R I A					T O T A L N A C I O N A L					GASTO TOTAL EN EDUCACION EN LOS ESTADOS					
E s t a d o s															
(Pr.Cte.) 2/	(% 1970) 3/	(%-1970) 4/	(PIB) 5/	(% PIB) 6/	(Pr.Cte.) 2/	(% 1970) 3/	(%-1970) 4/	(PIB) 5/	(% PIB) 6/	(Pr.Corr.) 1/	Pr.Cte.) 2/	(% 1981) 3/	(%-1981) 4/	(PIB) 5/	(% PIB) 6/
1,438'745	100	0.0	444,271'400	0.3238	1,934'776	100	0.00	444,271'400	0.4355	-	-	-	-	-	-
1,462'536	101.7	1.7	462,803'800	0.3160	1,951'177	101.0	1.0	462,803'800	0.4216	-	-	-	-	-	-
1,136'569	79.0	(21.0)	502,085'900	0.2264	1,503'329	77.7	(22.3)	502,085'900	0.2994	-	-	-	-	-	-
1,156'173	80.4	(19.6)	544,306'700	0.2124	1,510'571	78.1	(21.9)	544,306'700	0.2775	-	-	-	-	-	-
1,806'296	125.5	25.5	577,568'000	0.3127	2,304'556	119.1	19.1	577,568'000	0.3990	-	-	-	-	-	-
2,148'321	149.3	49.3	609,975'800	0.3522	2,710'282	140.0	40.0	609,975'800	0.4443	-	-	-	-	-	-
4,488'928	312.0	212.0	635,831'300	0.7059	5,631'087	291.1	191.0	635,831'300	0.8856	-	-	-	-	-	-
6,186'283	430.0	330.0	657,721'500	0.9406	7,608'077	393.2	293.2	657,721'500	1.1568	-	-	-	-	-	-
6,283'045	436.8	336.8	711,982'300	0.8828	7,668'988	396.4	296.4	711,982'300	1.0772	-	-	-	-	-	-
8,816'011	612.8	512.8	777,162'600	1.1344	10,208'782	527.7	427.7	777,162'600	1.3136	-	-	-	-	-	-
8,986'254	625.6	525.6	841,854'300	0.8299	8,377'094	432.9	332.9	841,854'300	0.9951	-	-	-	-	-	-
7,370'893	512.3	412.3	908,764'800	0.8111	9,545'201	493.3	393.3	908,764'800	1.0504	76,279'632	12,892'913	100	0	908,764'800	1.4187
7,234'257	502.8	402.8	903,838'600	0.8004	8,690'079	449.1	349.1	903,338'600	0.9615	119,656'428	13,126'377	101.8	1.8	903,338'600	1.4523
8,252'087	565.1	265.1	856,173'600	0.6135	6,548'116	338.4	238.4	856,173'600	0.7648	183,781'403	9,685'547	75.1	(24.8)	856,173'600	1.3312
4,573'032	318.0	218.0	887,647'400	0.5154	5,307'843	274.3	174.3	887,647'400	0.5980	276,969'886	8,821'766	68.4	(31.6)	887,647'400	0.9938
4,503'386	313.1	213.1	912,334'100	0.4938	5,192'023	268.3	168.3	912,334'100	0.5691	443,746'422	8,959'874	69.5	(30.5)	912,334'100	0.9821
3,903'457	243.5	143.5	877,259'800	0.3994	3,959'191	204.6	104.6	877,259'800	0.4513	665,124'900	7,211'178	5.6	(44.0)	877,259'800	0.8229
2,373'967	165.0	65.0	889,820'900	0.2668	2,566'493	132.6	32.6	889,820'900	0.2884	1'098,439'100	5,137'092	39.8	(60.2)	889,820'900	0.5773

GRAFICA DE LA EVOLUCION ANUAL DEL GASTO PUBLICO ASIGNADO
PRESUPUESTALMENTE PARA EDUCACION PRIMARIA EN EL D. F. -
DURANTE EL PERIODO 1970-1987

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

DISTRITO FEDERAL.

MILES DE MILLONES DE PESOS.



AÑOS 1970 - 1987.

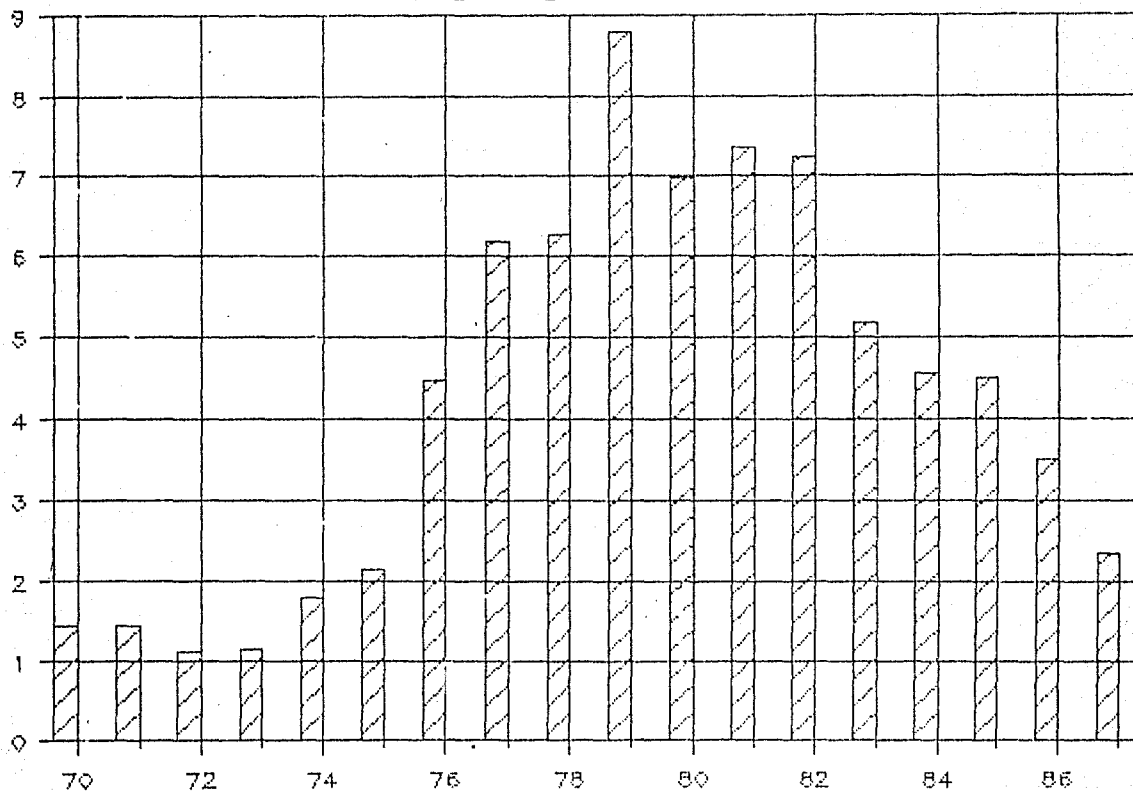
PRECIOS DE 1970.

GRAFICA DE LA EVOLUCION ANUAL DEL GASTO PUBLICO ASIGNADO
PRESUPUESTALMENTE PARA EDUCACION PRIMARIA A LAS 31 ENTI-
DADES FEDERATIVAS, DURANTE EL PERIODO 1970-1987

GASTO PUBLICO EDUCACION PRIMARIA.

TOTAL EN LOS ESTADOS.

MILES DE MILLONES DE PESOS.



AÑOS 1970 - 1987.

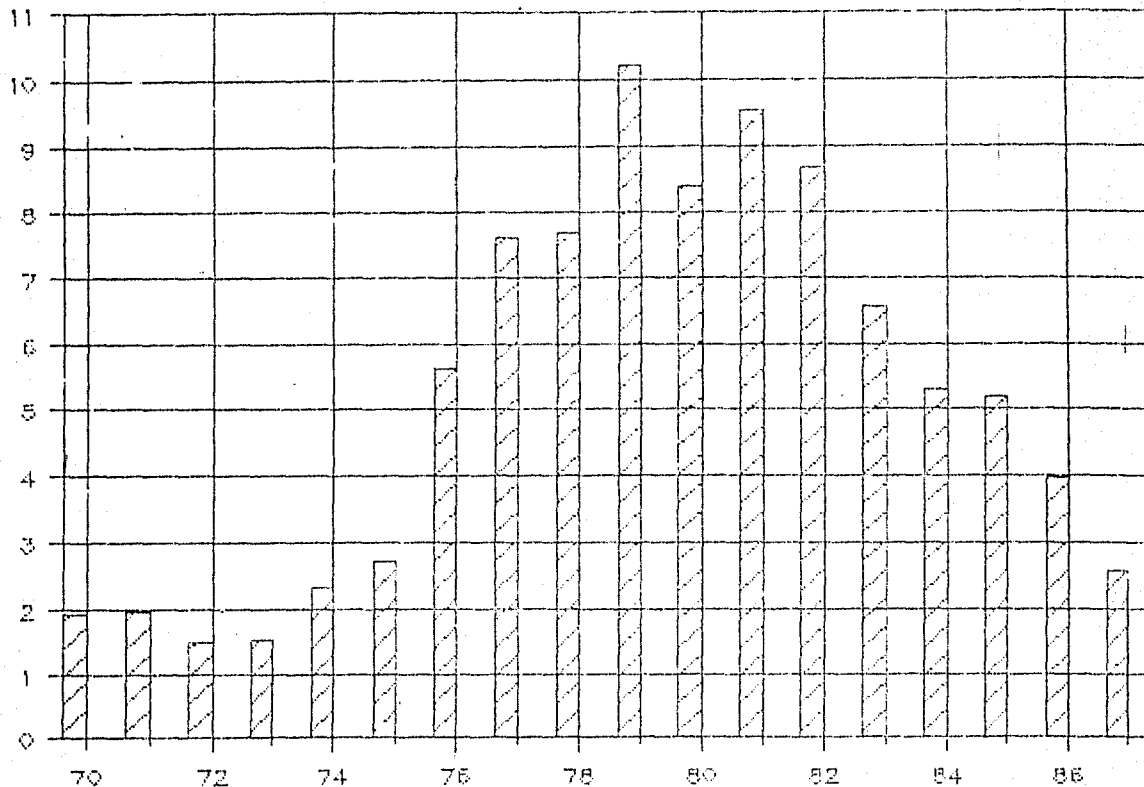
PRECIOS DE 1970.

GRAFICA DE LA EVOLUCION ANUAL DEL GASTO PUBLICO TOTAL -
NACIONAL ASIGNADO PRESUPUESTALMENTE PARA EDUCACION PRI-
MARIA DURANTE EL PERIODO 1970-1987


GASTO PUBLICO EN EDUCACION PRIMARIA.

TOTAL NACIONAL.

MILES DE MILLONES DE PESOS.



AÑOS 1970 - 1987.

 PRECIOS DE 1970.

4.3 Gasto Público en Educación Primaria y Gasto Total en Educación en los 31 Entidades Federativas (1981-1987)

En este apartado se investigaron las asignaciones presupuestales, que a partir de 1981 se destinaron a los Estados para Educación Primaria y el total de presupuesto para Educación que el Gobierno Federal destinaba, a través de la "Delegación" de la Secretaría de Educación Pública, a cada Entidad Federativa.

A partir de 1987, ya funcionan en los 31 Estados las Direcciones Generales de Servicios Coordinados de Educación Pública, con lo cual, cuando menos formalmente, ya se opera una transferencia neta de recursos de la federación a los Estados. Sin embargo este proceso se inicia desde 1981, o cuando menos, desde esa fecha es que queda asentado en el Presupuesto de Egresos de la Federación la especificación del monto presupues--tal que se destinaba a cada Entidad Federativa para Primaria y los niveles básicos y normal.

Antes de pasar al detalle por Estado, se presentará la gráfica del Gasto Total en Educación del Sistema Federal a través de la SEP, en los 31 Estados de 1981 a 1987, a precios de 1970. Este renglón es el sus--tento presupuestal de la Descentralización Educativa, pues implica las transferencias de recursos que se vuelcan a cada Entidad Federativa en los niveles educativos que se han desconcentrado. (VER CUADRO GASTO PUBLICO, EDUCACION PRIMARIA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO)

Tomando como inicio 1981, a precios de 1970, encontra

mos una suma para los 31 Estados de 12 mil 892 millones aproximadamente, esta cifra para 1987 cae hasta 5 mil 137 millones, en términos porcentuales tiene una baja, en términos reales, de 60.2%. Por cada peso invertido en Educación, en el proceso de descentralización, para 1987 sólo se invirtieron 39.8 centavos.

Como se puede observar en el cuadro Gasto Público, Educación Primaria y Producto Interno Bruto, 1970-1987, a partir de 1979 se presenta una tendencia decreciente del Gasto Público para Educación Primaria en los Estados que va a llegar a una baja del 73.1% en 1987 frente a 1979. De la misma forma, el porcentaje que representó esta asignación presupuestal, del PIB, en 1979 fue del 1.1344%, mientras que en 1987 tan sólo se llegó al 0.2668%. Esto nos trae como consecuencia un apoyo menor a las tareas de descentralización de este nivel educativo.

Ahora bien, el total de la asignación presupuestal para el sector educativo descentralizado en los Estados de la República, en términos reales, disminuyó de 1981 a 1987 en un 60.2% y la proporción de este monto presupuestal frente al PIB decreció del 1.4187% al 0.5773% para el mismo período.

Ante estas situaciones cabe preguntarse:

¿Cómo sustentar un proceso de descentralización con la disminución de los recursos a menos de la mitad en un período de seis años?

Como se vió en el Apartado 2.5, el objetivo de la

Descentralización Educativa, de promover el desarrollo regional, es uno de los más importantes de este proceso. Después de analizar las pasadas relaciones, se puede observar como el Estado a ido relegando el campo de la educación dentro de sus montos presupuestales. Este abandono para el nivel de Educación Primaria en el Distrito Federal ha significado, en el período 1982-1987, un 86.8% con respecto del primer al último año de ese período; para las Entidades Federativas la disminución presupuestal, también en términos reales, para los mismos años y en el mismo nivel educativo, ha sido del 67.2%. En cuanto al Sector Educativo Descentralizado en los Estados, la disminución de la asignación presupuestal, se ha elevado al 70.5% para los mismos años.

Estas cifras nos demuestran como el Gasto Público en los renglones educativos, ha disminuído. Asimismo permitirán sustentar en el Apartado de Conclusiones la necesidad que el Estado tendrá de aumentar los recursos que destina para educación si quiere cumplir los objetivos de la Descentralización Educativa, de promover el desarrollo regional y disminuir y/o eliminar las persistentes desigualdades entre las regiones del país y los mexicanos.

A continuación se realiza un análisis gráfico del Gasto Público para Educación Primaria y del total destinado para los Servicios Educativos Descentralizados en cada Entidad Federativa.

Cabe hacer la aclaración que no se contempla el D.F. pues éste se analiza gráficamente en el apartado ante

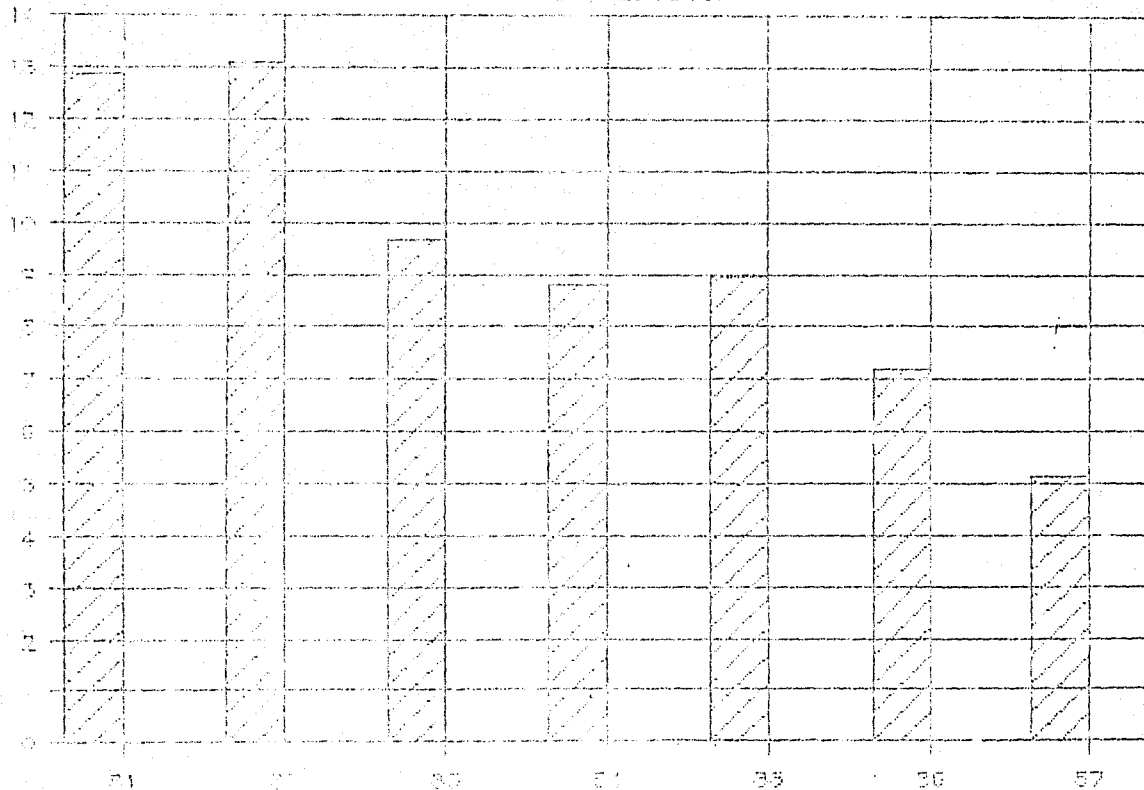
rior. En primer lugar se presenta la gráfica del -
Gasto Total en Educación de 1981 a 1987 en los 31 Es-
tados, después siguen los 7 cuadros de información --
presupuestal y posteriormente las gráficas para cada
Estado del Gasto para Educación Primaria y el total -
para los Servicios Educativos Descentralizados.

GRAFICA DE LA EVOLUCION ANUAL DEL GASTO PUBLICO ASIGNADO
PRESUPUESTALMENTE AL SECTOR EDUCATIVO DESCONCENTRADO PA-
RA LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DURANTE EL PERIODO -
1981-1987

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

TOTAL EN LIRE ESTADOS.

MILES DE MILLONES DE PESOS.



A LOS AÑOS 1961-1967.

PRECIOS DE 1970

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1981 .

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
TOTAL NACIONAL	56,473'229	9,545'201	100	76,279'632	12,892'913	100
AGUASCALIENTES	550'927	93'119	1.0	1,112'107	187'970	1.5
BAJA CALIFORNIA NORTE	843'951	142'646	1.5	1,725'003	291'563	2.3
BAJA CALIFORNIA SUR	292'487	49'437	0.5	678'366	114'659	0.9
CAMPECHE	423'241	71'537	0.7	831'719	140'579	1.1
COAHUILA	1,412'744	238'784	2.5	2,723'471	460'326	3.6
COLIMA	326'105	55'119	0.6	634'368	107'222	0.8
CHIAPAS	2,061'678	348'468	3.7	2,874'198	485'802	3.8
CHIHUAHUA	1,499'116	253'383	2.7	2,578'190	435'770	3.4
DISTRITO FEDERAL	12,864'074	2,174'308	22.8	n.d.	n.d.	-
DURANGO	1,071'947	181'182	1.9	2,173'030	367'289	2.9
GUANAJUATO	1,998'779	337'837	3.5	3,145'502	531'658	4.1
GUERRERO	2,504'542	423'322	4.4	3,913'349	66'441	5.1
HIDALGO	1,895'424	320'368	3.4	2,928'937	495'054	3.8
JALISCO	1,214'834	205'333	2.2	3,461'756	585'112	4.8
ESTADO DE MEXICO	4,060'041	686'235	7.2	6,818'947	1,152'550	8.8
MICHOACAN	2,484'878	419'998	4.4	4,168'487	704'565	5.5
MORELOS	859'616	145'294	1.5	1,711'741	289'321	2.2
NAYARIT	709'503	119'921	1.3	1,261'807	213'273	1.7
NUEVO LEON	1,217'484	205'781	2.2	2,000'964	338'206	2.7
OAXACA	3,362'509	568'337	6.0	5,137'831	868'405	6.7
PUEBLA	2,366'484	399'987	4.2	3,521'798	595'266	4.6
QUERETARO	747'047	126'267	1.3	1,243'247	210'136	1.6

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1981.

Hoja No. 2

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
QUINTANA ROO	288'008	48'680	0.5	658'487	111'299	0.9
SAN LUIS POTOSI	1,530'131	258'625	2.7	2,337'389	395'069	3.1
SINALOA	1,216'854	205'675	2.2	2,173'454	367'361.	2.7
SONORA	958'274	161'969	1.7	2,018'004	341'086	2.6
TABASCO	1,047'434	177'039	1.9	1,625'386	274'726	2.1
TAMAULIPAS	1,655'049	279'739	2.9	3,611'637	610'445	4.7
TLAXCALA	578'350	97'754	1.0	1,140'037	192'691	1.5
VERACRUZ	2,527'730	427'241	4.5	4,917'468	831'159	6.4
YUCATAN	856,006	144'684	1.5	1,559'227	263'543	2.0
ZACATECAS	1,047'982	177'132	1.9	1,593'725	269'374	2.1

NOTAS:

1/ Precios constantes en base a 1970 (1970=100)

2/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Presupuesto de Egresos de la Federación 1981.

Indicadores Económicos del Banco de México, Diciembre de 1987.

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1982.

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
TOTAL NACIONAL	81,681'532	8,690'079	100	119,656'428	13,126'377	100
AGUASCALIENTES	814'149	86'617	1.0	1,721'147	183'112	1.4
BAJA CALIFORNIA NORTE	2,407'979	256'184	2.9	2,634'523	280'286	2.1
BAJA CALIFORNIA SUR	529'313	56'313	0.6	1,021'430	108'370	0.8
CAMPECHE	635'810	67'644	0.8	1,276'276	135'783	1.0
COAHUILA	2,052'355	218'350	2.5	4,131'095	439'506	3.3
COLIMA	485'371	51'639	0.6	996'158	505'981	3.9
CHIAPAS	3,264'162	347'273	4.0	4,619'664	491'485	3.7
CHIHUAHUA	2,314'316	246'220	2.8	4,137'922	440'223	3.4
DISTRITO FEDERAL	13,684'042	1,455'842	16.8	n.d.	n.d.	-
DURANGO	1,623'857	172'762	2.0	3,437'139	365'676	2.7
GUANAJUATO	3,044'050	323'856	3.7	5,054'728	537'771	4.1
GUERRERO	3,704'342	394'104	4.5	6,031'674	641'708	4.8
HIDALGO	2,633'856	280'215	3.2	4,444'103	472'807	3.6
JALISCO	3,364'712	357'971	4.1	5,841'741	621'501	4.7
ESTADO DE MEXICO	5,651'129	601'222	6.9	10,053'947	1,069'637	8.1
MICHOACAN	3,537'540	376'358	4.3	5,388'360	679'656	5.2
MORELOS	1,274'954	135'642	1.6	2,619'024	278'637	2.1
NAYARIT	1,021'611	108'689	1.3	1,913'097	203'534	1.6
NUEVO LEON	1,771'658	188'486	2.2	3,184'304	338'777	2.6
OAXACA	5,170'812	550'121	6.3	8,089'435	860'633	6.6
PUEBLA	3,533'069	375'882	4.3	5,533'170	588'673	4.5
QUERETARO	1,229'328	130'788	1.5	2,039'633	216'996	1.7

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1982.

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
QUINTANA ROO	422'390	44'938	0.5	1,011'987	107'665	0.9
SAN LUIS POTOSI	2,262'696	240'728	2.8	3,690'614	392'644	3.0
SINALOA	1,917'894	204'044	2.3	3,594'417	382'409	3.0
SONORA	1,460'452	155'377	1.8	3,244'195	345'149	2.6
TABASCO	1,708'344	181'750	2.1	2,670'015	284'062	2.2
TAMAULIPAS	2,388'352	254'096	2.9	5,384'822	569'060	4.3
TLAXCALA	843'147	89'702	1.0	1,761'759	187'433	1.4
VERACRUZ	4,090'761	435'215	5.0	8,206'454	873'083	6.7
YUCATAN	1,258'031	133'842	1.5	2,418'976	257'354	2.0
ZACATECAS	1,581'050	168'208	1.9	2,504'617	266'466	2.0

NOTAS:

1/ Precios constantes en base a 1970 (1970=100)

2/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Presupuesto de Egresos de la Federación 1982.

Indicadores Económicos del Banco de México, Diciembre de 1987.

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1983

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
<u>TOTAL NACIONAL</u>	124,251'802	6,548'116	100	185,781'403	9,685'347	100
AGUASCALIENTES	1,059'901	55'857	0.9	2,406'191	126'807	1.3
BAJA CALIFORNIA NORTE	1,700'798	89'633	1.4	3,892'863	205'155	2.1
BAJA CALIFORNIA SUR	630'332	33'219	0.5	1,588'752	85'728	0.9
CAMPECHE	838'100	44'168	0.7	1,907'469	100'524	1.0
COAHUILA	2,957'554	155'864	2.4	6,469'291	340'934	3.5
COLIMA	696'615	36'712	0.6	1,516'980	79'945	0.8
CHIAPAS	5,087'132	268'094	4.1	7,849'893	413'692	4.3
CHIHUAHUA	3,298'426	173'828	2.7	5,777'399	304'471	3.1
DISTRITO FEDERAL	24,581'020	1,295'429	19.8	n.d.	n.d.	-
DURANGO	2,508'641	132'206	2.0	5,336'965	281'260	2.9
GUANAJUATO	4,854'159	255'816	3.9	8,157'731	429'915	-4.5
GUERRERÓ	5,311'521	279'919	4.3	9,161'939	482'838	-5.1
HIDALGO	4,343'521	228'905	3.5	7,597'431	400'387	4.1
JALISCO	4,629'565	243'980	3.7	8,189'286	431'578	4.5
ESTADO DE MEXICO	9,582'849	505'020	7.7	16,512'578	870'219	9.0
MICHOACAN	5,427'242	236'018	4.4	10,145'172	534'654	5.5
MORELOS	1,834'799	96'695	1.5	4,071'728	214'582	2.2
NAYARIT	1,455'003	76'679	1.2	2,805'209	147'836	1.5
NUEVO LEON	2,556'791	134'744	2.1	5,365'691	282'774	2.9
OAXACA	7,530'148	396'842	6.1	11,668'343	614'926	6.3
PUEBLA	5,334'860	281'149	4.3	8,334'775	439'246	4.5
QUERETARO	1,588'408	83'710	1.3	3,148'423	165'923	1.7

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1983.

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
QUINTANA ROO	665'571	35'076	0.5	1,563'984	82'423	0.9
SAN LUIS POTOSI	3,362'232	177'191	2.7	5,776'546	304'426	3.1
SINALOA	2,639'030	139'078	2.1	5,380'394	283'549	2.9
SONORA	2,470'691	130'206	2.0	5,275'203	278'005	2.9
TABASCO	2,315'979	122'053	1.9	4,010'602	211'360	2.2
TAMAULIPAS	3,565'241	187'890	2.9	7,499'519	395'227	4.1
TLAXCALA	1,167'098	61'506	0.9	2,716'663	143'169	1.5
VERACRUZ	6,220'715	327'834	5.0	12,372'148	652'017	6.7
YUCATAN	1,774'610	93'523	1.4	3,433'158	180'929	1.9
ZACATECAS	2,263'250	119'274	1.8	3,849'077	202'848	2.1

NOTAS:

1/ Precios constantes en base a 1970 (1970=100)

2/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Presupuesto de Egresos de la Federación 1983.

Indicadores Económicos del Banco de México, Diciembre de 1987.

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1984.

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
<u>TOTAL NACIONAL</u>	166,646'088	5,307'843	100	276,969'886	8,821'766	100
AGUASCALIENTES	1,567'132	49'915	0.9	3,597'527	114'585	1.3
BAJA CALIFORNIA NORTE	2,410'641	76'781	1.4	5,709'084	181'840	2.1
BAJA CALIFORNIA SUR	837'913	26'688	0.5	2,332'890	74'305	0.8
CAMPECHE	1,357'653	43'243	0.8	2,910'925	92'716	1.1
COAHUILA	4,285'282	136'490	2.6	9,242'435	294'381	3.3
COLIMA	1,001'105	31'886	0.6	2,277'064	72'527	0.8
CHIAPAS	7,561'204	240'832	4.5	11,617'471	370'028	4.2
CHIHUAHUA	4,727'021	150'560	2.8	8,550'458	272'341	3.1
DISTRITO FEDERAL	23,007'486	732'811	13.8	n.d.	n.d.	-
DURANGO	3,429'914	109'246	2.1	11,918'171	379'606	4.3
GUANAJUATO	7,183'129	228'790	4.3	12,066'999	384'346	4.4
GUERRERO	8,453'440	269'250	5.1	13,809'973	439'861	5.0
HIDALGO	6,060'806	193'043	3.6	10,906'714	347'390	3.9
JALISCO	6,654'801	211'962	4.0	12,708'375	404'774	4.7
ESTADO DE MEXICO	13,617'089	433'718	8.2	24,666'943	785'667	8.9
MICHOACAN	7,945'685	253'078	4.8	15,214'516	484'597	5.5
MORELOS	2,574'870	82'012	1.5	5,963'081	189'930	2.2
NAYARIT	2,113'020	67'302	1.3	4,213'950	134'218	1.5
NUEVO LEON	3,696'747	117'745	2.2	7,964'960	253'692	2.9
OAXACA	10,921'677	347'866	6.6	17,227'745	548'721	6.2
PUEBLA	7,904'577	251'769	4.7	12,871'189	409'960	4.6
QUERETARO	2,118'686	67'482	1.3	4,490'001	143'011	1.6

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1984.

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS 1/ CONSTANTES	% 2/	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS 1/ CONSTANTES	% 2/
QUINTANA ROO	1,001'290	31'892	0.6	2,363'329	75'274	0.8
SAN LUIS POTOSI	4,198'390	133'723	2.5	8,682'490	276'546	3.1
SINALOA	3,785'134	120'560	2.3	7,839'536	249'697	2.8
SONORA	3,098'210	98'681	1.9	7,353'149	234'205	2.7
TABASCO	3,221'759	102'616	1.9	5,578'076	177'667	2.0
TAMAULIPAS	5,002'730	159'342	3.0	10,865'265	346'069	3.9
TLAXCALA	1,584'853	50'479	1.0	3,915'567	124'715	1.4
VERACRUZ	9,529'277	303'517	5.7	19,265'042	613'611	7.0
YUCATAN	2,605'842	82'999	1.6	5,117'370	162'993	1.8
ZACATECAS	3,188'725	101'564	1.9	5,729'591	182'493	2.1

NOTAS:

1/ Precios constantes en base a 1970 (1970=100)

2/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Presupuesto de Egresos de la Federación 1984.

Indicadores Económicos del Banco de México, Diciembre de 1987.

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1985.

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>257,141'685</u>	<u>5,192'023</u>	<u>100</u>	<u>443,746'422</u>	<u>8,959'874</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	2,342'833	47'305	0.9	5,821'109	117'536	1.3
BAJA CALIFORNIA NORTE	4,760'025	96'111	1.9	11,603'512	234'290	2.6
BAJA CALIFORNIA SUR	1,684'969	34'022	0.7	4,780'378	96'522	1.1
CAMPECHE	2,284'400	46'125	0.9	5,030'625	101'581	1.1
COAHUILA	7,097'011	143'298	2.8	15,664'994	316'296	3.5
COLIMA	1,476'387	29'810	0.6	3,596'757	72'623	0.8
CHIAPAS	11,883'900	239'951	4.6	18,890'326	381'420	4.3
CHIHUAHUA	7,997'411	161'478	3.1	15,136'093	305'617	3.4
DISTRITO FEDERAL	34,006'574	686'637	13.2	n.d.	n.d.	-
DURANGO	5,794'321	116'995	2.3	13,317'577	268'899	3.0
GUANAJUATO	10,624'703	214'526	4.1	18,380'397	371'124	4.1
GUERRERO	12,219'562	246'729	4.8	22,578'179	455'883	5.1
HIDALGO	8,785'841	177'397	3.4	16,190'282	326'903	3.6
JALISCO	10,090'403	203'738	3.9	20,376'402	411'496	4.6
ESTADO DE MEXICO	20,025'723	404'345	7.8	38,314'505	773'619	8.6
MICHOACAN	11,998'340	242'262	4.7	24,133'338	487'283	5.4
MORELOS	3,648'071	73'659	1.4	8,938'165	180'473	2.0
NAYARIT	3,451'912	69'699	1.3	7,196'648	145'310	1.6
NUEVO LEON	5,953'694	120'213	2.3	13,346'276	269'479	3.0
OAXACA	16,232'465	327'754	6.3	26,317'504	531'384	5.9
PUEBLA	11,477'319	231'742	4.5	19,545'832	394'659	4.4
QUERETARO	3,178'882	64'186	1.2	6,885'722	139'032	1.6

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1985.

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
QUINTANA ROO	2,095'947	42'320	0.8	5,014'227	101'244	1.1
SAN LUIS POTOSI	7,303'384	147'465	2.8	13,738'804	277'404	3.1
SINALOA	6,038'691	121'929	2.3	13,342'168	269'396	3.0
SONORA	5,343'496	107'892	2.1	13,055'896	263'615	2.9
TABASCO	5,185'229	104'696	2.0	9,541'596	192'657	2.2
TAMAULIPAS	8,483'931	171'302	3.3	18,912'635	381'871	4.3
TLAXCALA	2,392'624	48'310	0.9	6,074'935	122'661	1.5
VERACRUZ	14,287'275	288'479	5.6	30,538'066	616'603	6.9
YUCATAN	4,318'723	87'201	1.7	8,741'776	176'508	2.0
ZACATECAS	4,677'639	94'448	1.8	8,741'698	176'506	2.0

NOTAS:

1/ Precios constantes en base a 1970 (1970=100)

2/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Presupuesto de Egresos de la Federación 1985.

Indicadores Económicos del Banco de México, Diciembre de 1987.

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1986.

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
TOTAL NACIONAL	365,177'177	3,959'191	100	665,124'900	7,211'178	100
AGUASCALIENTES	3,394'200	36'799	0.9	8,974'800	97'503	1.3
BAJA CALIFORNIA NORTE	6,820'323	73'945	1.9	17,795'400	192'935	2.7
BAJA CALIFORNIA SUR	2,351'000	25'489	0.6	7,167'200	77'706	1.1
CAMPECHE	3,666'300	39'749	1.0	8,205'400	88'962	1.2
COAHUILA	9,779'900	106'032	2.7	23,024'200	249'625	3.5
COLIMA	2,070'500	22'448	0.6	5,148'900	55'824	0.8
CHIAPAS	17,347'200	188'075	4.8	27,449'800	297'606	4.1
CHIHUAHUA	10,363'900	112'364	2.8	21,631'200	234'522	3.3
DISTRITO FEDERAL	42,034'800	455'734	11.5	n.d.	n.d.	-
DURANGO	8,224'400	89'168	2.3	19,960'200	216'405	3.0
GUANAJUATO	15,126'300	163'997	4.1	26,645'700	288'888	4.0
GUERRERO	17,211'800	186'608	4.7	32,775'100	355'342	4.8
HIDALGO	12,200'100	132'271	3.3	23,286'300	252'466	3.5
JALISCO	14,389'400	156'008	3.9	30,180'400	327'211	4.5
ESTADO DE MEXICO	28,284'100	306'652	7.7	55,450'700	601'187	8.3
MICHOACAN	16,952'500	183'796	4.6	35,552'100	385'450	5.3
MORELOS	5,255'800	56'983	1.4	13,803'600	149'656	2.1
NAYARIT	4,793'900	51'975	1.3	10,477'000	113'590	1.6
NUEVO LEON	8,065'300	87'443	2.2	17,917'300	194'256	2.7
OAXACA	22,627'740	245'326	6.2	37,555'000	407'165	5.6
PUEBLA	16,345'600	177'216	4.5	28,117'100	304'841	4.2
QUERETARO	4,495'000	48'734	1.2	9,984'900	102'225	1.5

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1986

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
QUINTANA ROO	3,075'000	33'339	0.8	7,899'100	85'641	1.2
SAN LUIS POTOSI	12,822'290	139'017	3.5	24,424'900	264'811	3.7
SINALOA	8,521'000	92'383	2.3	19,542'800	211'880	3.0
SONORA	7,511'000	81'433	2.1	19,365'500	209'958	3.0
TABASCO	12,136'700	131'584	3.3	21,914'000	237'588	3.3
TAMAULIPAS	12,148'000	131'707	3.3	28,600'500	310'082	4.3
TLAXCALA	3,420'400	37'083	0.9	9,167'400	99'391	1.4
VERACRUZ	21,096'300	228'723	5.8	46,813'200	507'541	7.0
YUCATAN	6,030'724	65'384	1.7	13,555'000	146'961	2.0
ZACATECAS	6,615'700	71'726	1.8	12,743'200	138'160	2.0

NOTAS:

1/ Precios constantes en base a 1970 (1970=100)

2/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Presupuesto de Egresos de la Federación 1986

Indicadores Económicos del Banco de México, Diciembre de 1987.

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1987.

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
<u>TOTAL NACIONAL</u>	<u>548,780'360</u>	<u>2,566'493</u>	<u>100</u>	<u>1'098,439'100</u>	<u>5,137'092</u>	<u>100</u>
AGUASCALIENTES	5,531'000	25'867	1.0	5,213'300	24'381	0.5
BAJA CALIFORNIA NORTE	12,116'800	56'667	2.2	29,990'000	140'255	2.7
BAJA CALIFORNIA SUR	5,098'500	23'844	0.9	12,901'500	60'337	1.2
CAMPECHE	5,707'700	26'693	1.0	13,058'500	61'071	1.2
COAHUILA	13,901'728	65'015	2.5	37,386'300	174'845	3.4
COLIMA	3,387'100	15'841	0.6	8,867'100	41'469	0.8
CHIAPAS	28,022'800	131'055	5.1	46,688'300	218'348	4.3
CHIHUAHUA	18,704'000	87'473	3.4	38,922'100	182'028	3.5
DISTRITO FEDERAL	41,166'900	192'526	7.5	n.d.	n.d.	-
DURANGO	13,140'100	61'453	2.4	33,208'400	155'306	3.0
GUANAJUATO	23,942'500	111'972	4.4	44,351'500	207'420	4.0
GUERRERO	28,891'100	135'116	5.3	55,921'900	261'531	5.2
HIDALGO	19,691'300	92'091	3.6	39,490'700	184'687	3.6
JALISCO	22,875'700	106'983	4.2	50,601'500	236'649	4.6
ESTADO DE MEXICO	38,464'400	179'887	7.0	86,618'500	405'091	7.9
MICHOACAN	26,322'500	123'103	4.8	59,812'900	279'728	5.4
MORELOS	8,412'600	39'343	1.5	22,958'100	107'569	2.1
NAYARIT	7,709'400	36'055	1.4	17,615'500	82'383	1.6
NUEVO LEON	15,724'800	64'187	2.5	32,691'300	152'888	3.0
OAXACA	36,983'000	172'959	6.7	64,419'800	301'273	5.9
PUEBLA	25,244'500	118'061	4.6	46,020'800	215'226	4.2
QUERETARO	7,172'000	33'541	1.3	16,855'800	78'830	1.5

GASTO PUBLICO Y EDUCACION PRIMARIA EN 1987.

ENTIDAD	GASTO FEDERAL EN EDUCACION PRIMARIA			GASTO FEDERAL EN EL SECTOR EDUCATIVO		
	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}	PRECIOS CORRIENTES	PRECIOS CONSTANTES ^{1/}	% ^{2/}
QUINTANA ROO	5,234'702	24'481	1.0	13,833'900	64'697	1.3
SAN LUIS POTOSI	17,573'330	82'186	3.2	36,103'500	168'846	3.3
SINALOA	13,958'800	65'281	2.5	33,463'900	156'501	3.0
SONORA	12,392'800	57'958	2.3	33,260'600	155'550	3.0
TABASCO	14,178'000	66'307	2.6	27,822'000	130'116	2.5
TAMAULIPAS	20,526'500	95'997	3.7	50,737'200	237'284	4.6
TLAXCALA	5,441'100	25'447	1.0	15,209'100	71'129	1.4
VERACRUZ	32,663'100	152'756	6.0	79,246'000	370'611	7.2
YUCATAN	9,981'700	46'682	1.8	23,208'100	108'536	2.1
ZACATECAS	10,619'900	49'666	1.9	21,961'000	102'705	2.0

NOTAS:

1/ Precios constantes en base a 1970 (1970=100)

2/ Estructura porcentual con respecto al total nacional.

FUENTE:

Presupuesto de Egresos de la Federación 1987

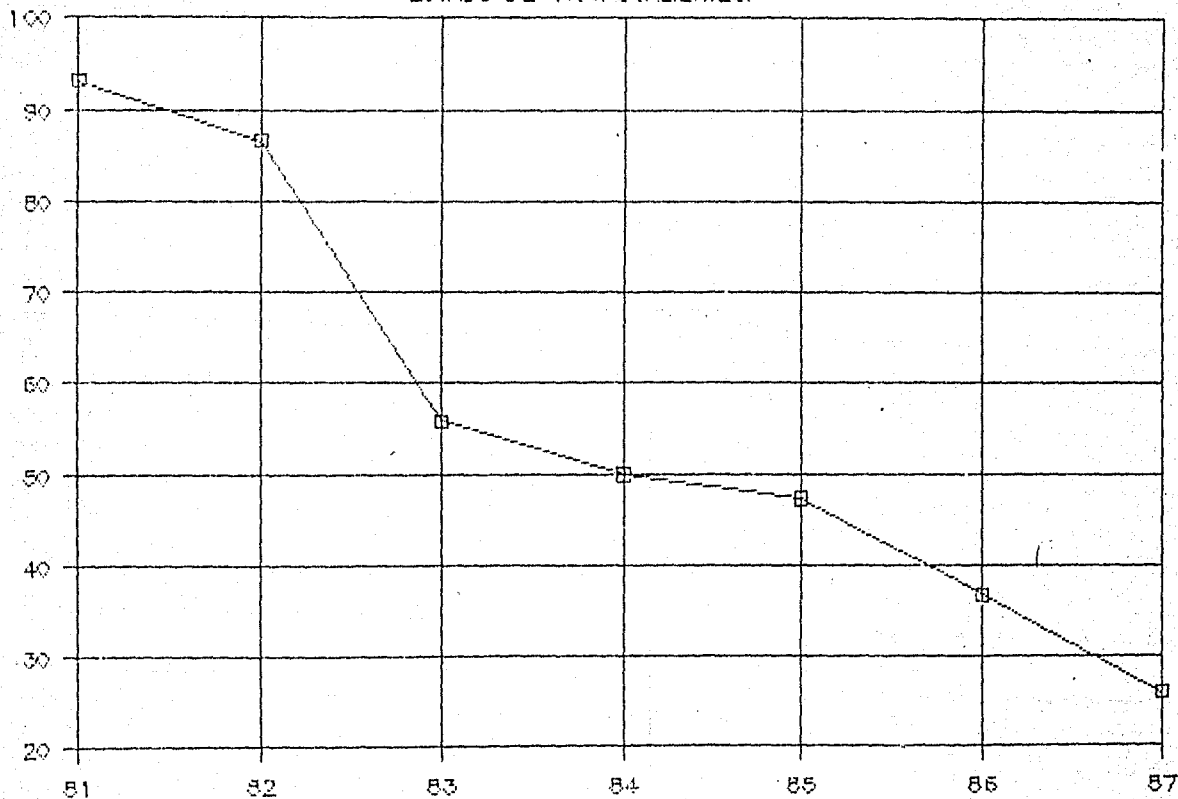
Indicadores Económicos del Banco de México, Diciembre de 1987.

GRAFICAS DE LA EVOLUCION ANUAL DEL GASTO PUBLICO ASIGNADO
PRESUPUESTALMENTE PARA EDUCACION PRIMARIA EN LAS 31 ENTI-
DADES FEDERATIVAS PARA EL PERIODO 1981-1987

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE AGUASCALIENTES.

GASTO PUBLICO.MILLONES DE PESOS.



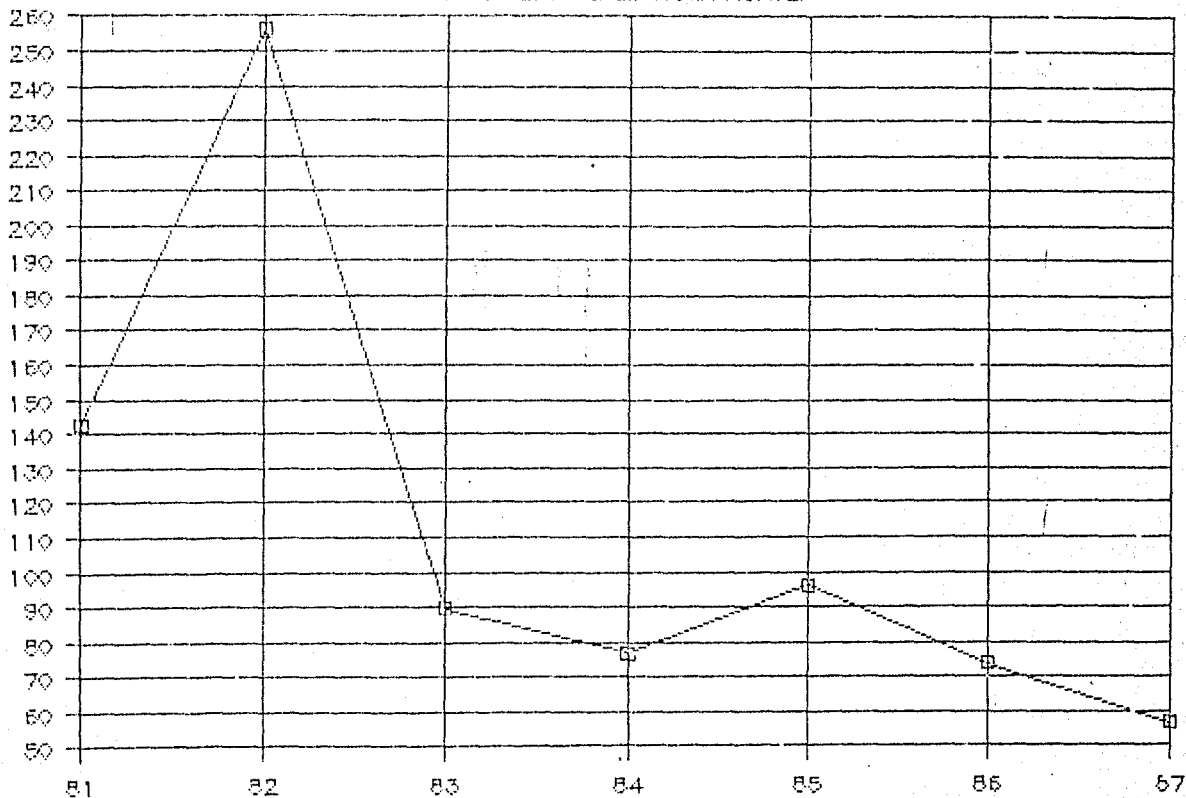
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE.

GASTO PUBLICO. MILLONES DE PESOS.



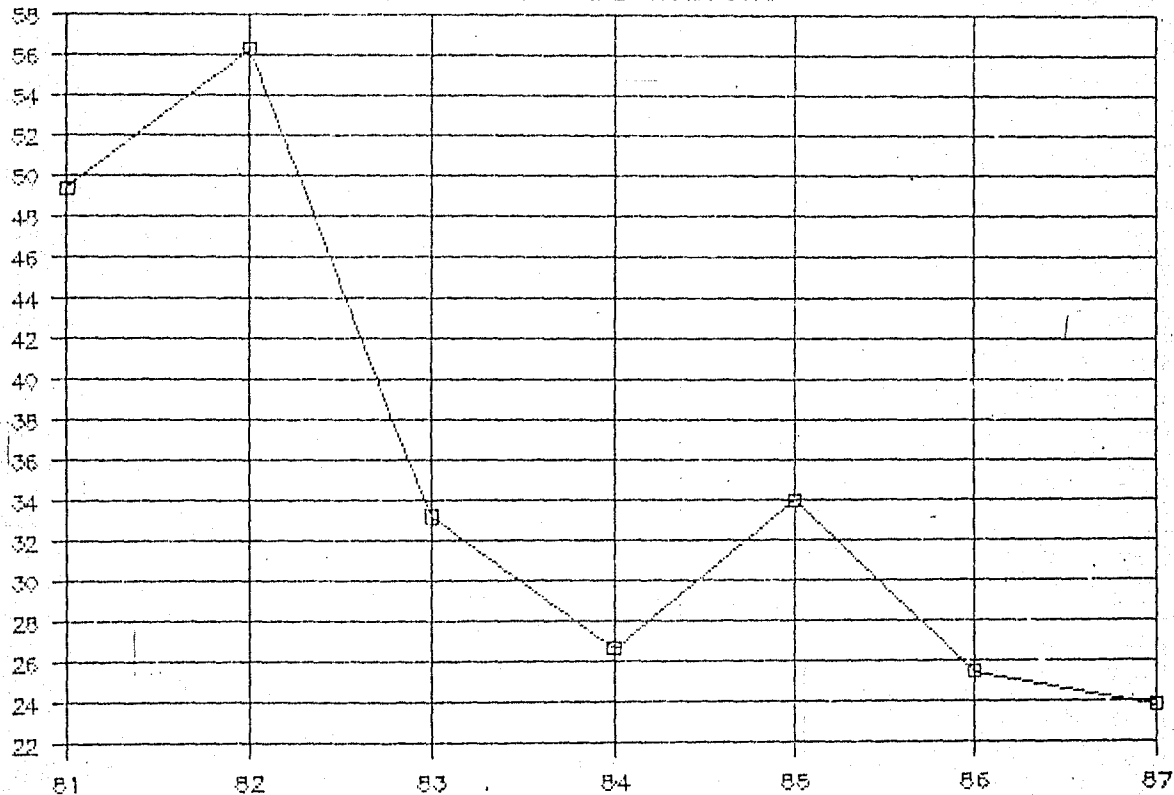
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

GASTO PUBLICO MILLONES DE PESOS.



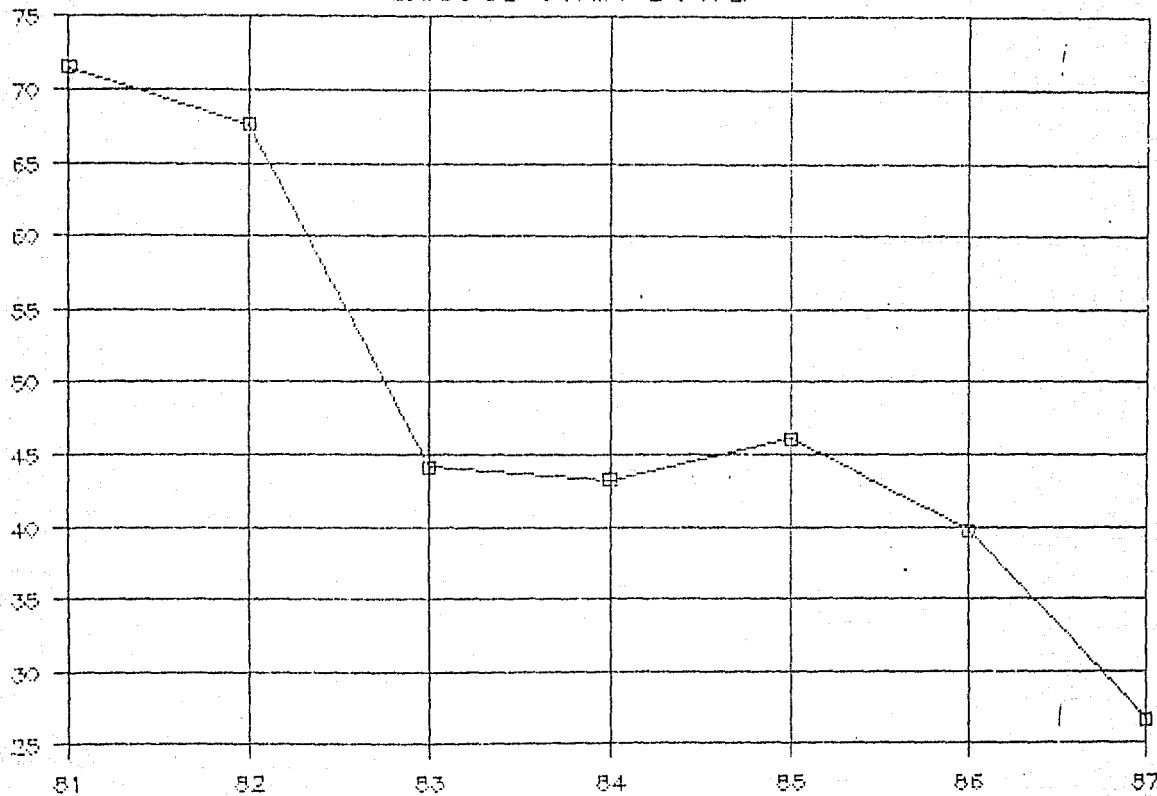
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE CAMPECHE.

GASTO PUBLICO. MILLONES DE PESOS.

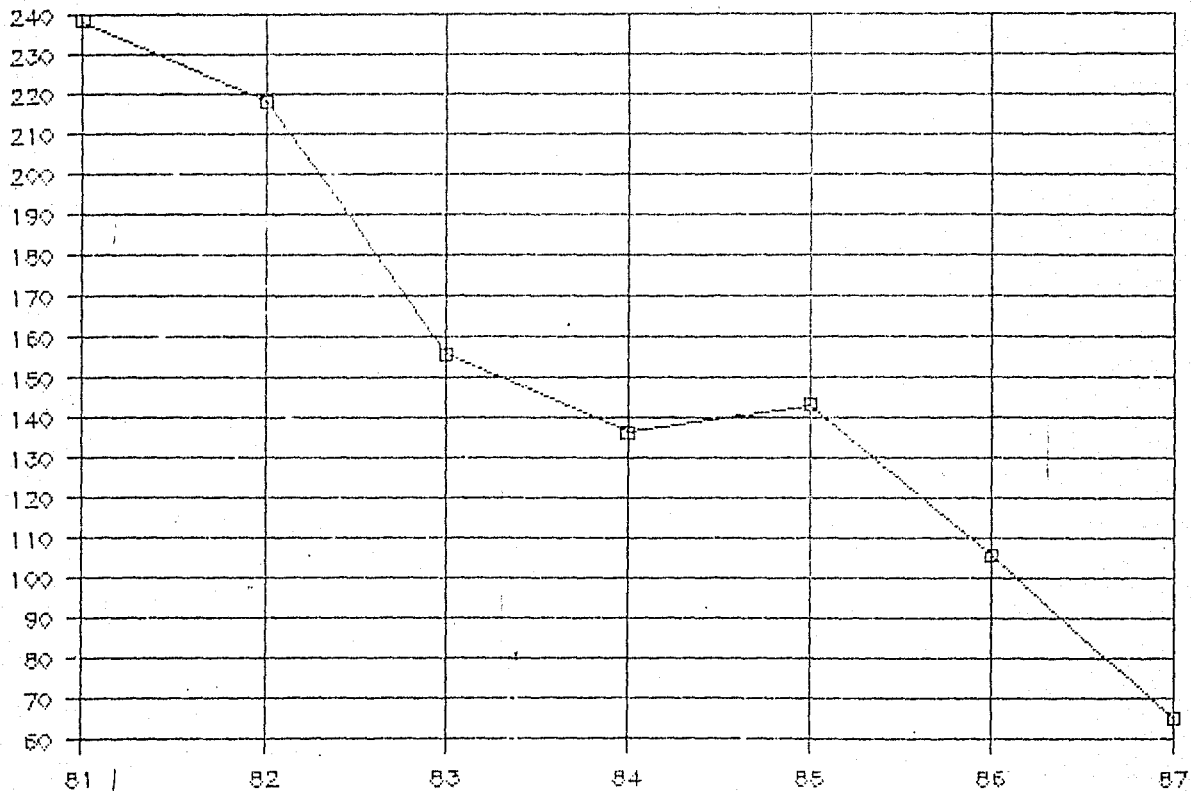


ANOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE COAHUILA.

GASTO PUBLICO. MILLONES DE PESOS.



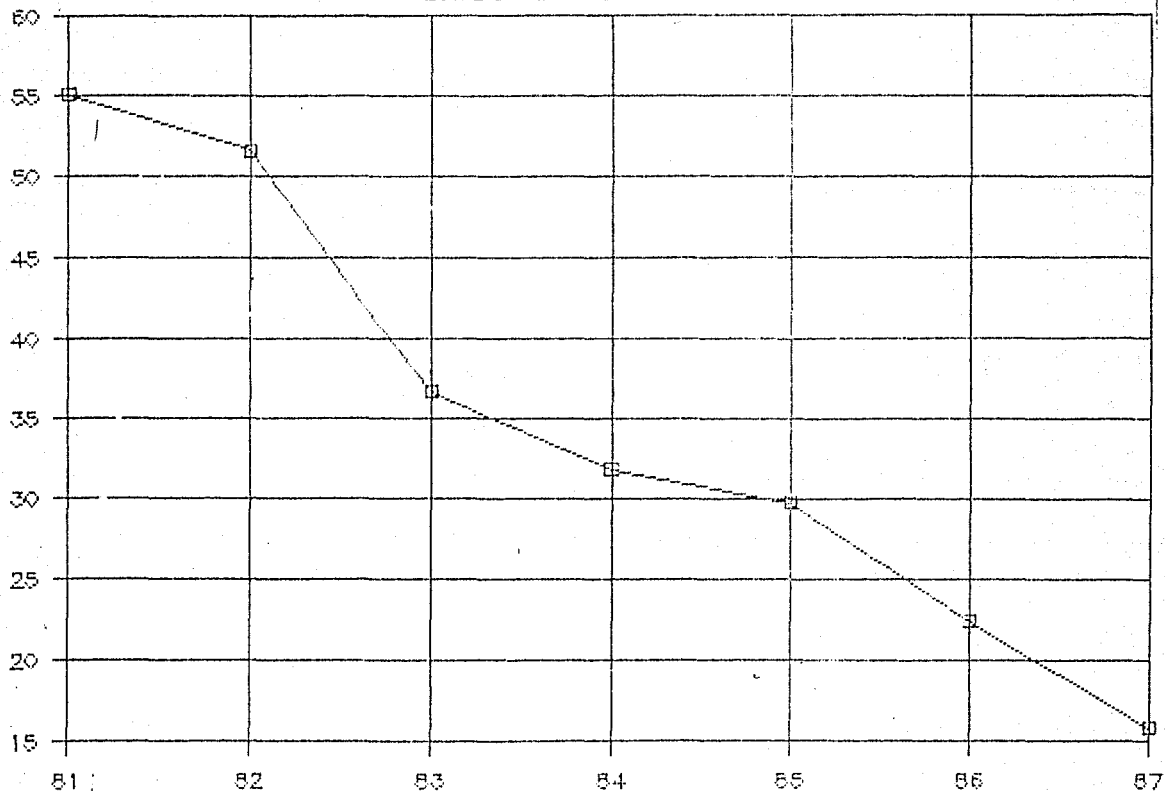
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE COLIMA.

GASTO PUBLICO.MILLONES DE PESOS.



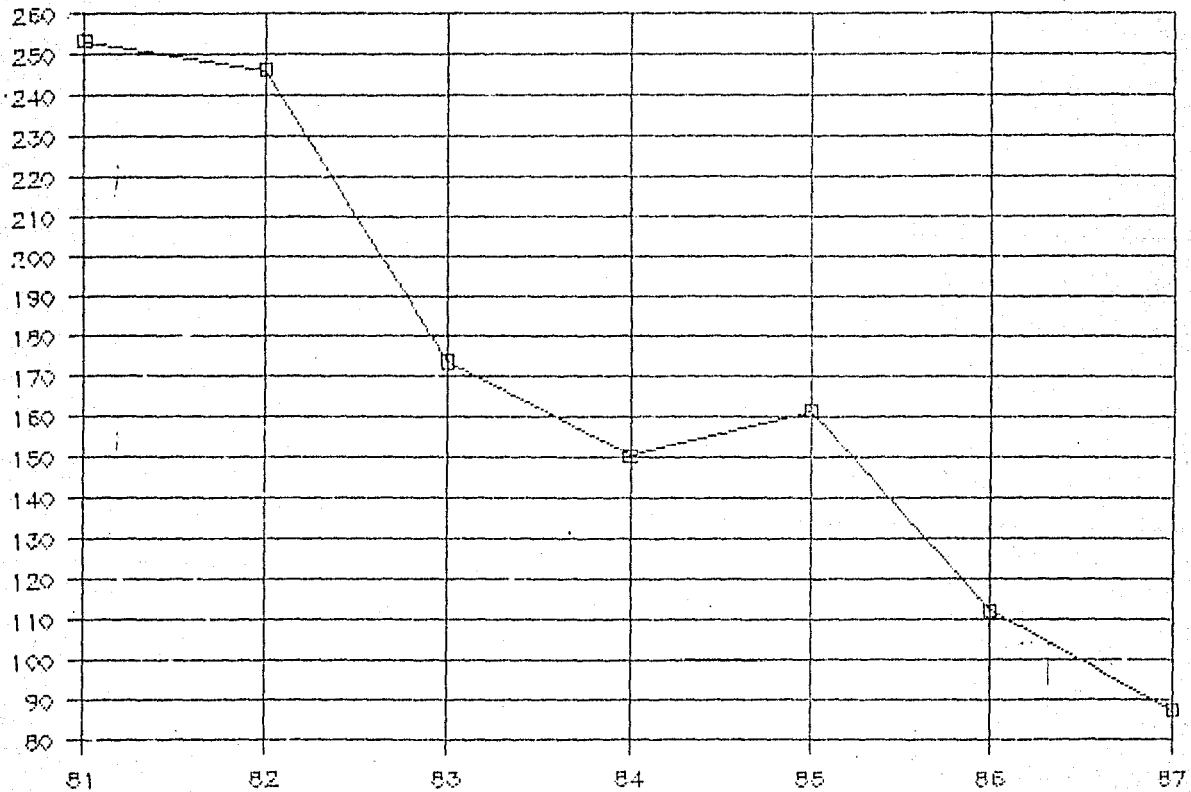
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE CHIHUAHUA.

GASTO PUBLICO: MILLONES DE PESOS.

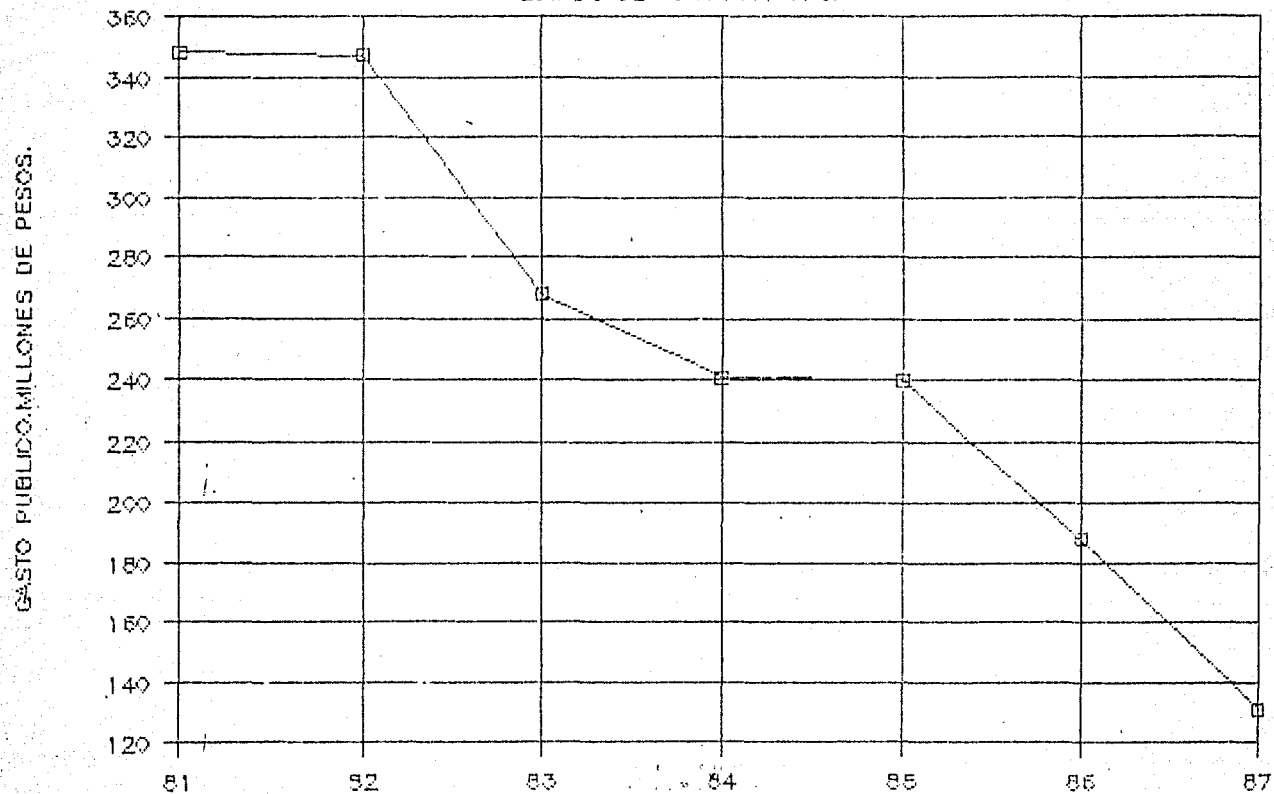


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE CHIAPAS.



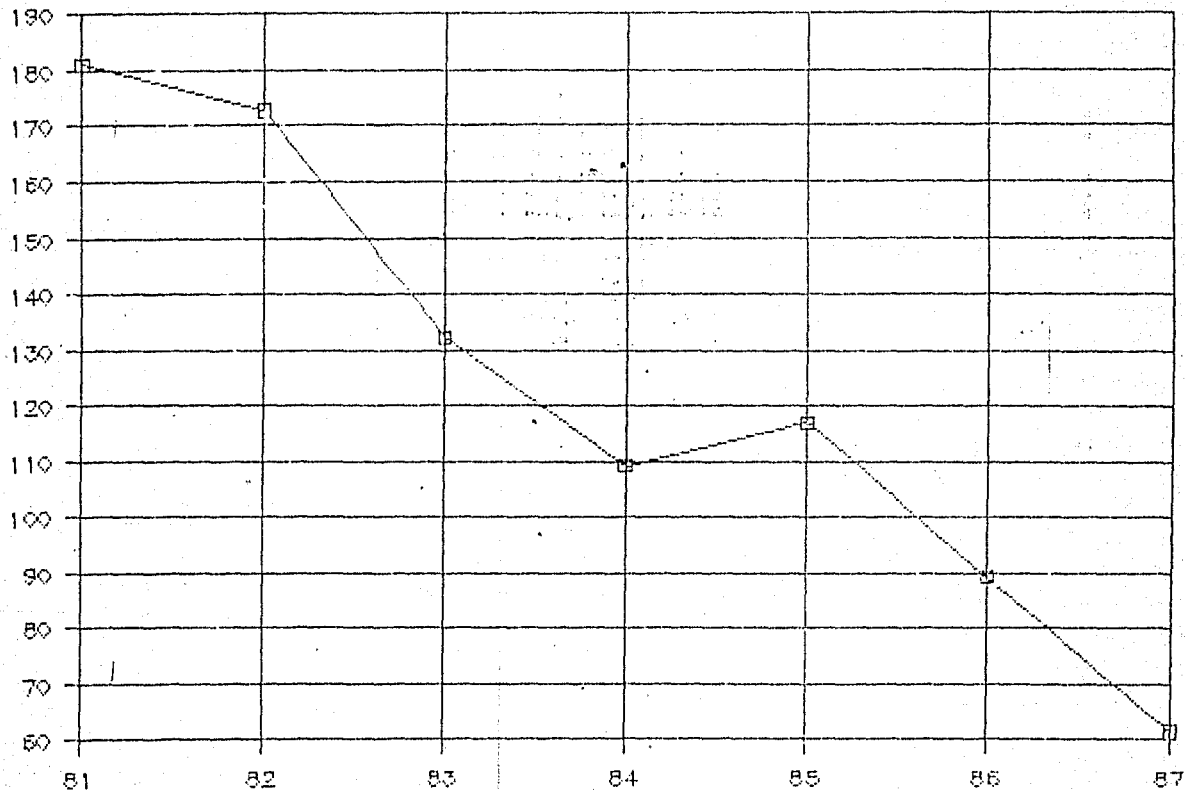
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE DURANGO.

GASTO PUBLICO: MILLONES DE PESOS.

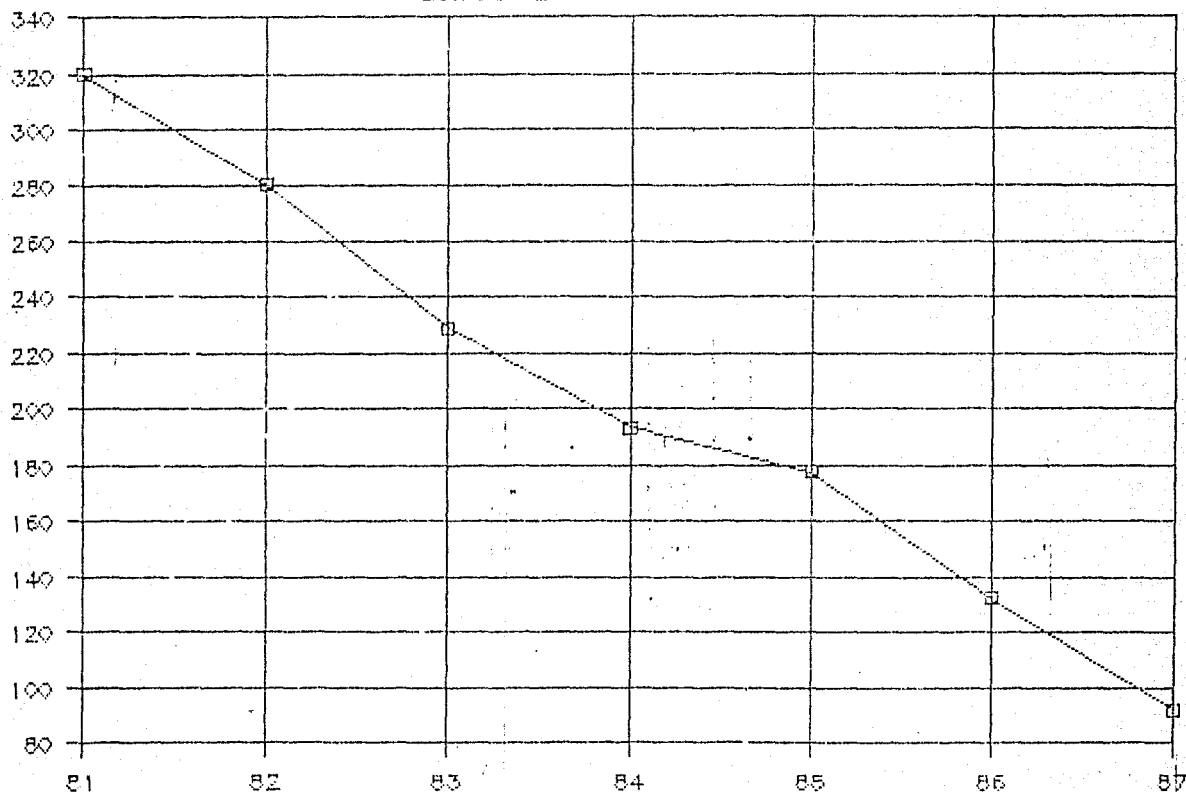


ANOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE HIDALGO.

GASTO PUBLICO: MILLONES DE PESOS.



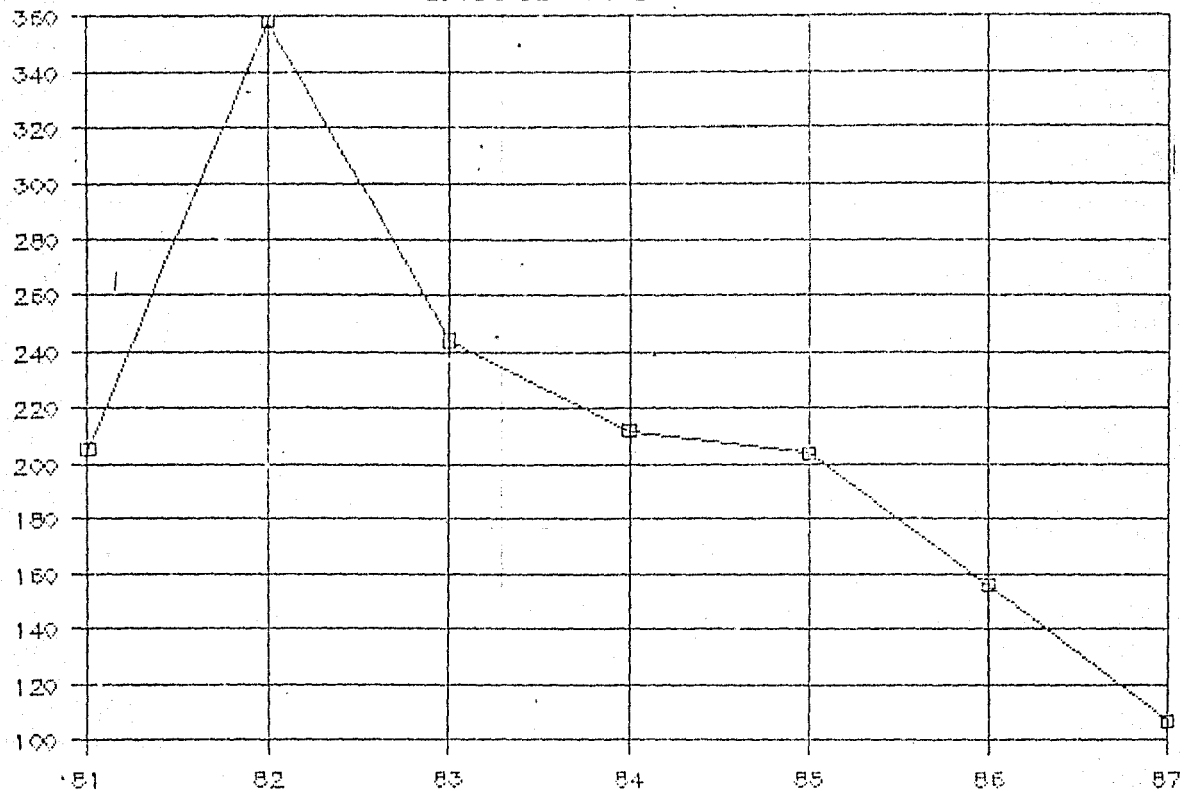
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE JALISCO.

GASTO PUBLICO: MILLONES DE PESOS.



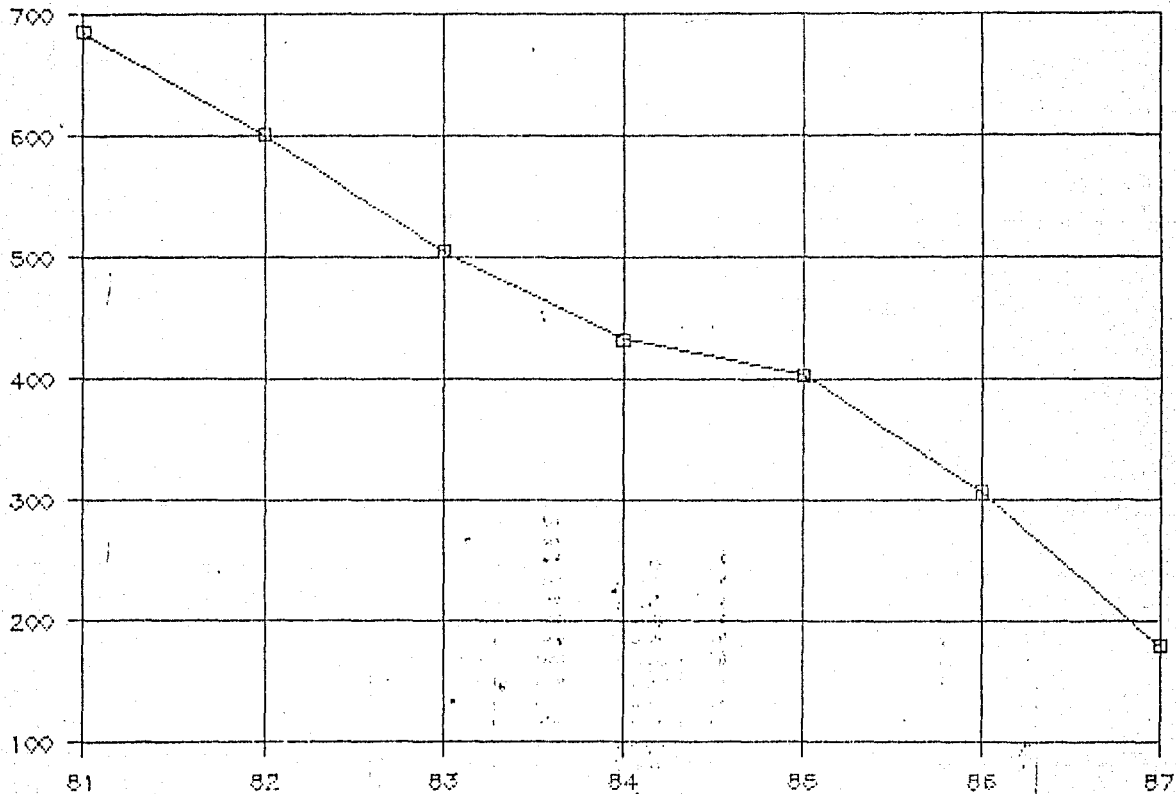
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE MEXICO.

GASTO PUBLICO: MILLONES DE PESOS.

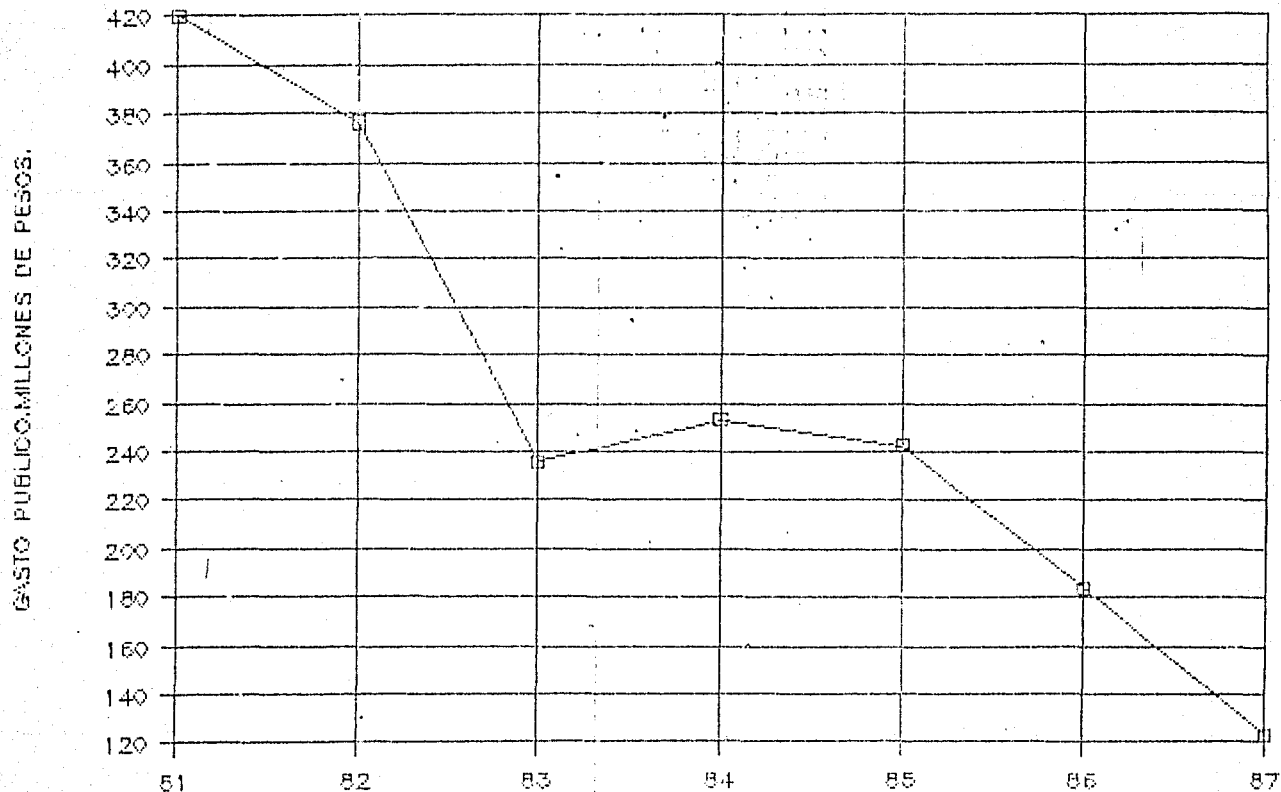


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PÚBLICO EN PRIMARIA.

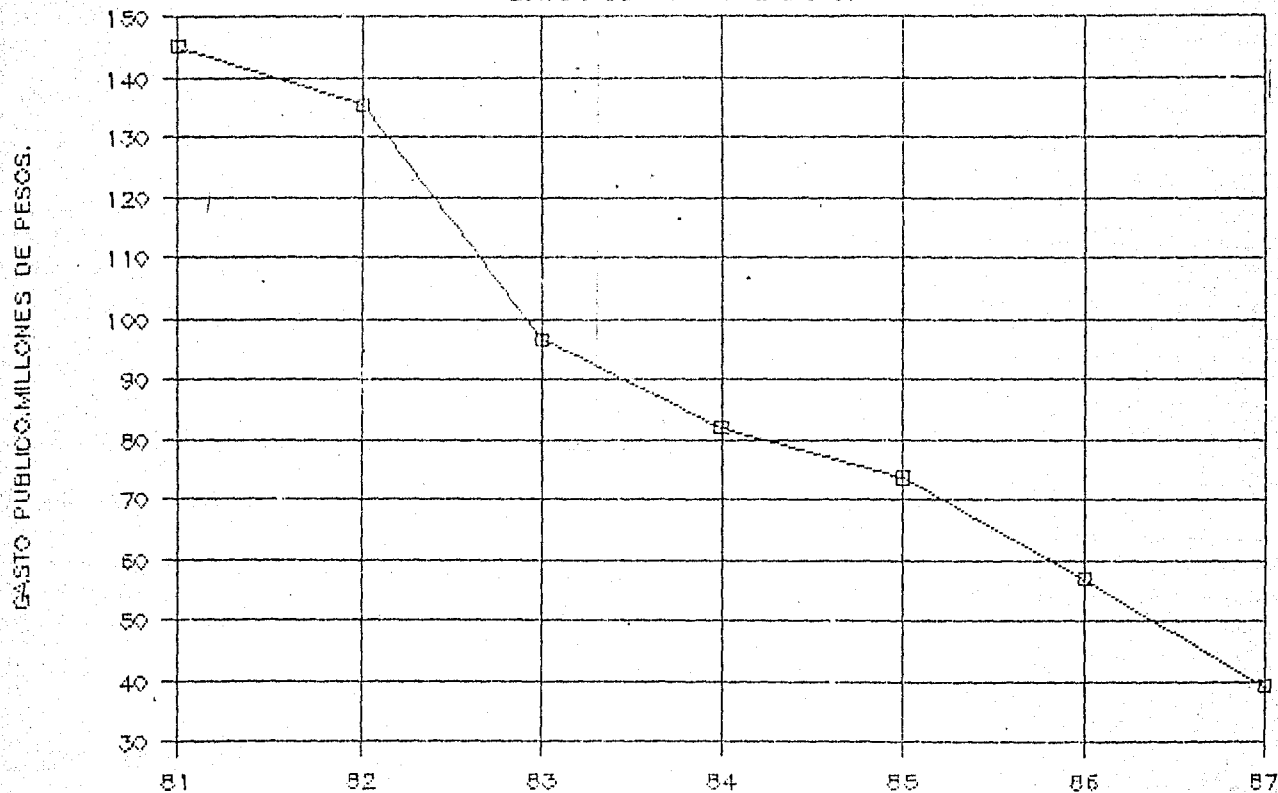
ESTADO DE MICHOACÁN.



□ AÑOS 1981-1987.
□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PÚBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE MORELOS.



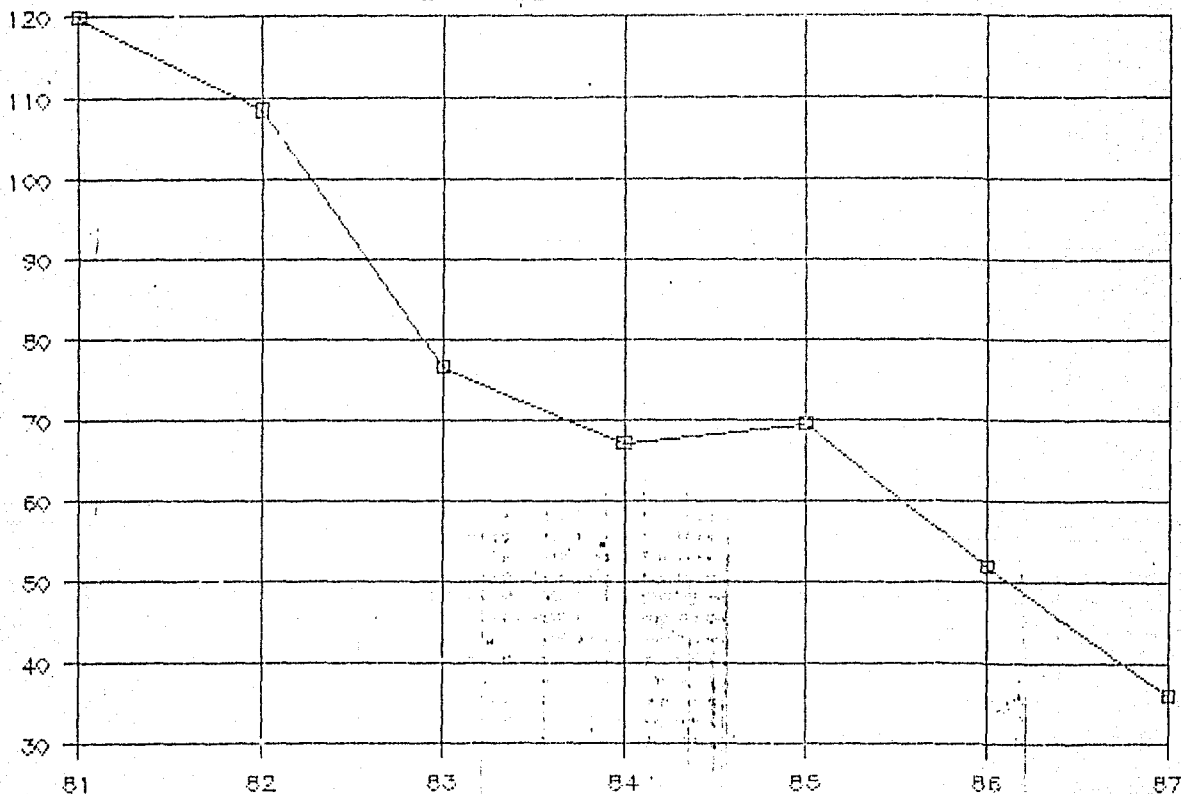
AÑOS 1981-1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE NAYARIT.

GASTO PUBLICO. MILLONES DE PESOS.



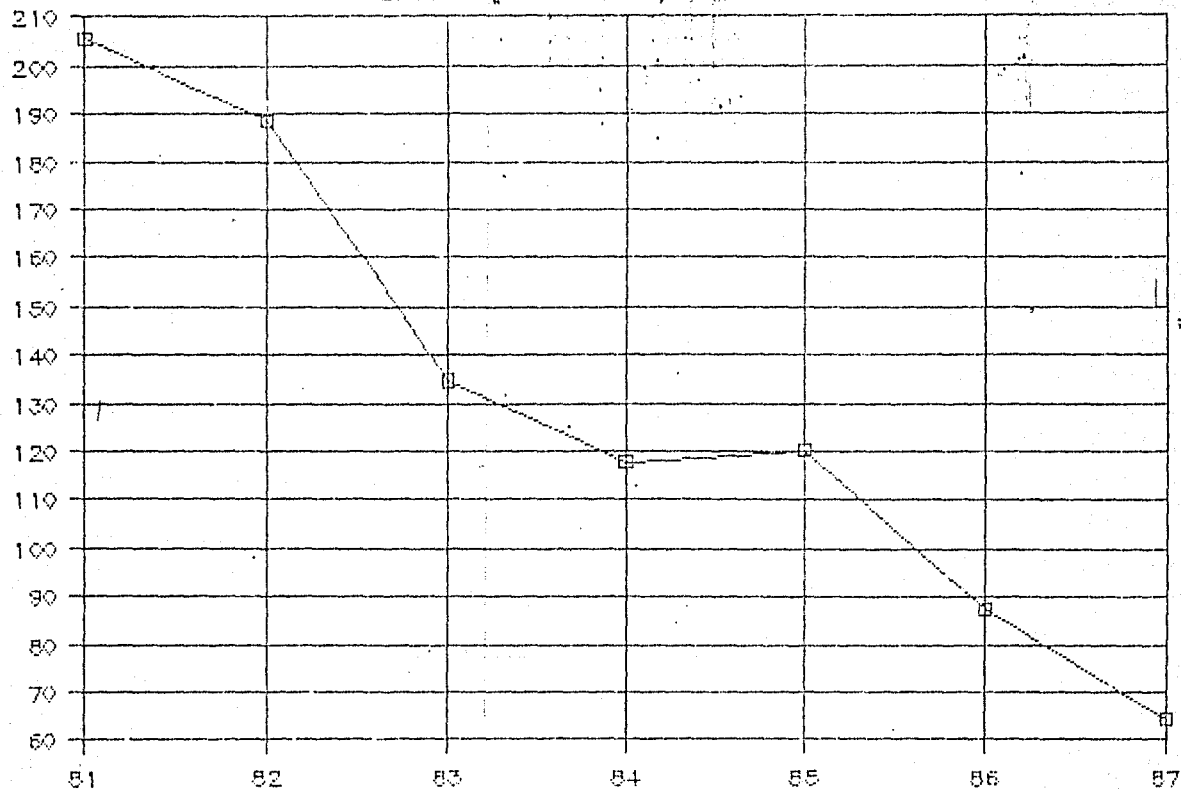
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE NUEVO LEON.

GASTO PUBLICO. MILLONES DE PESOS.



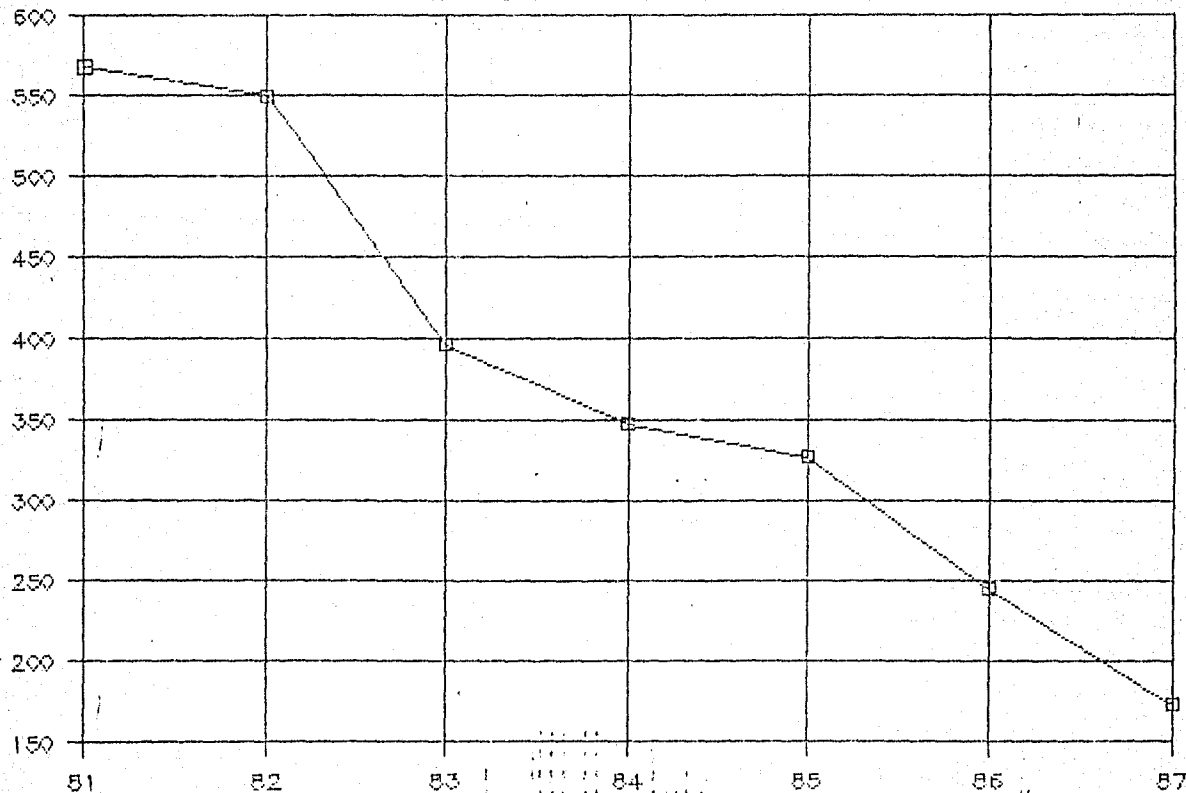
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE OAXACA.

GASTO PUBLICO. MILLONES DE PESOS.

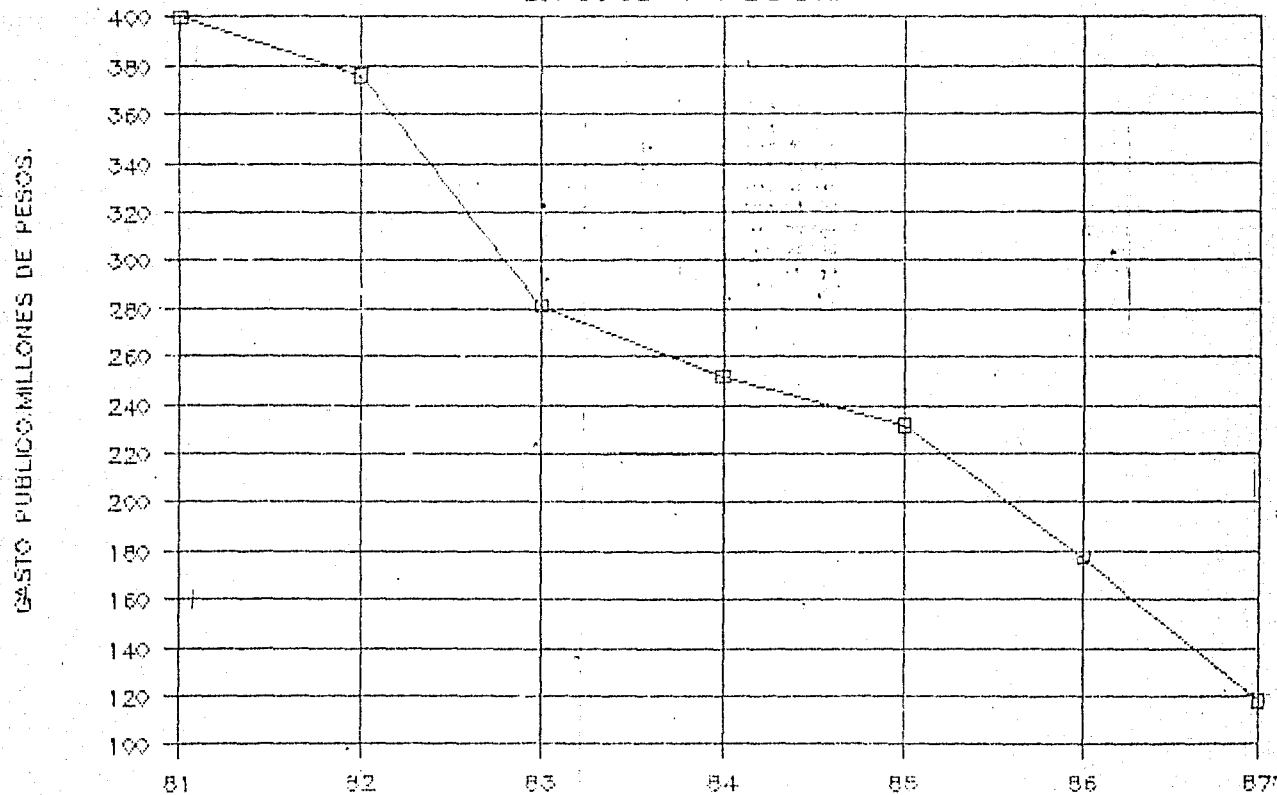


AÑOS 1981-1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

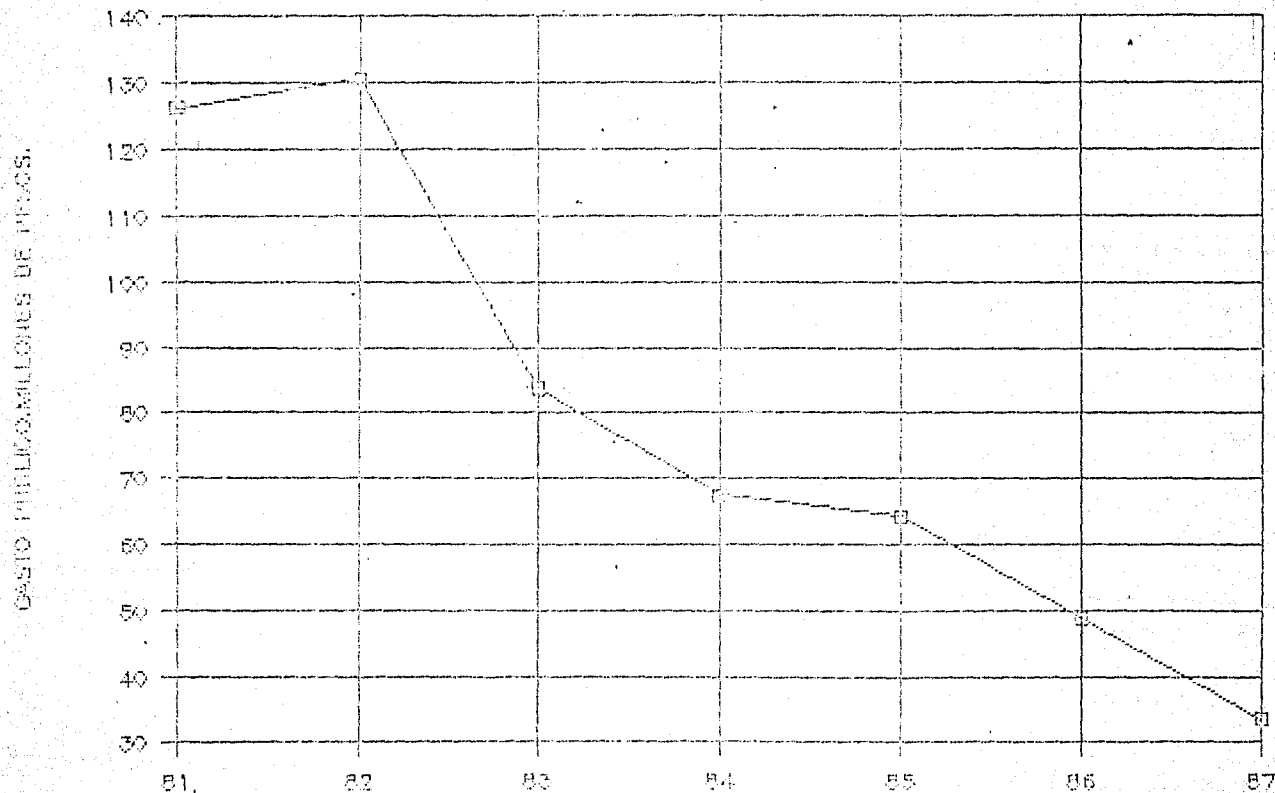
ESTADO DE PUEBLA.



AÑOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE QUERETARO.



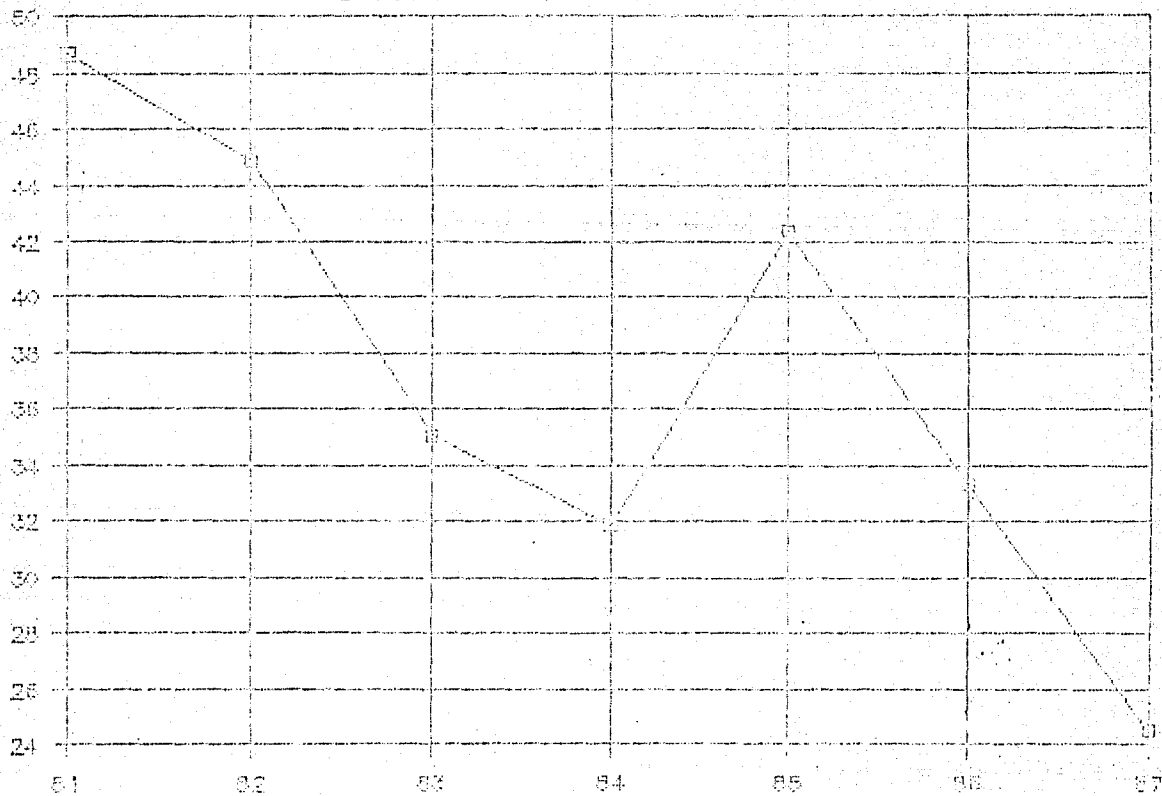
AÑOS 1981-1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA

ESTADO DE GUANTANAMO, P.R.

GRABO PUBLICO: DOLARES DE TESORO

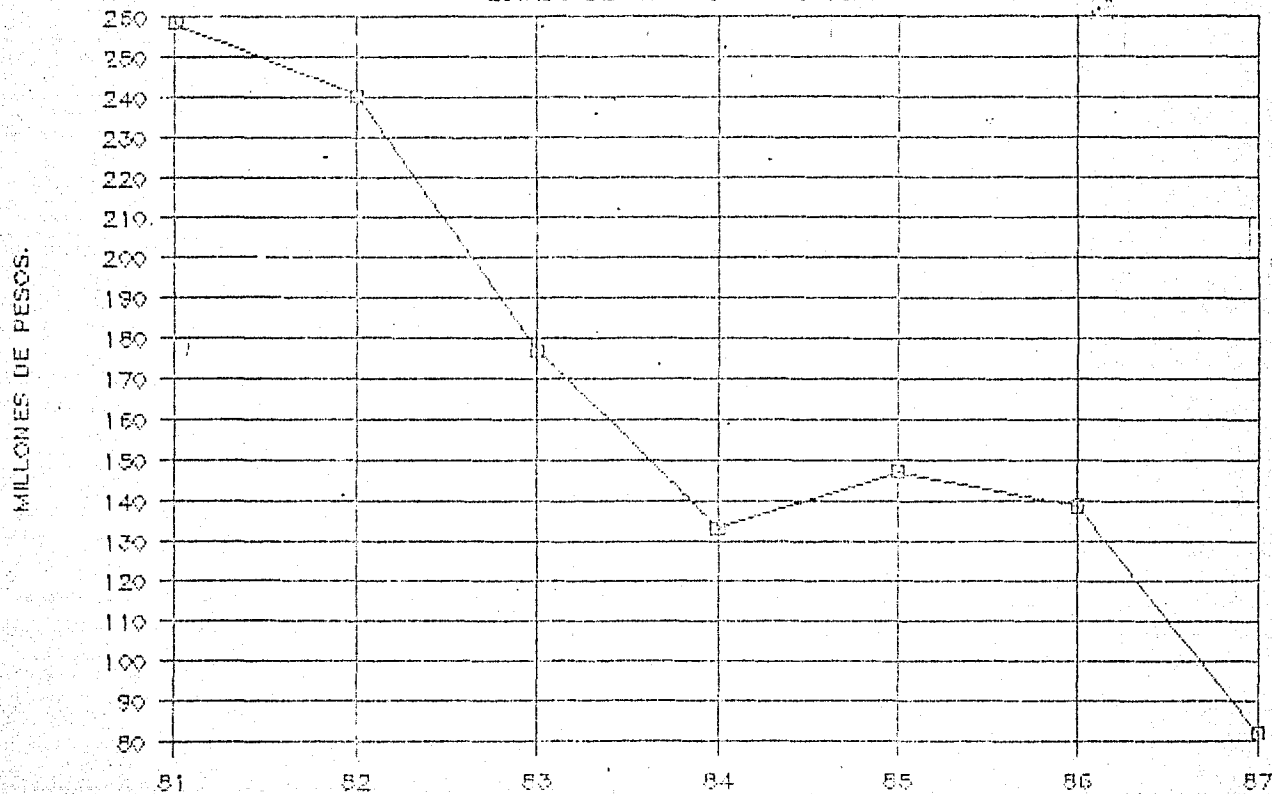


AÑOS 1981 - 1987

□ PRECIOS DE 1970

GASTO PUBLICO EDUCACION PRIMARIA.

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

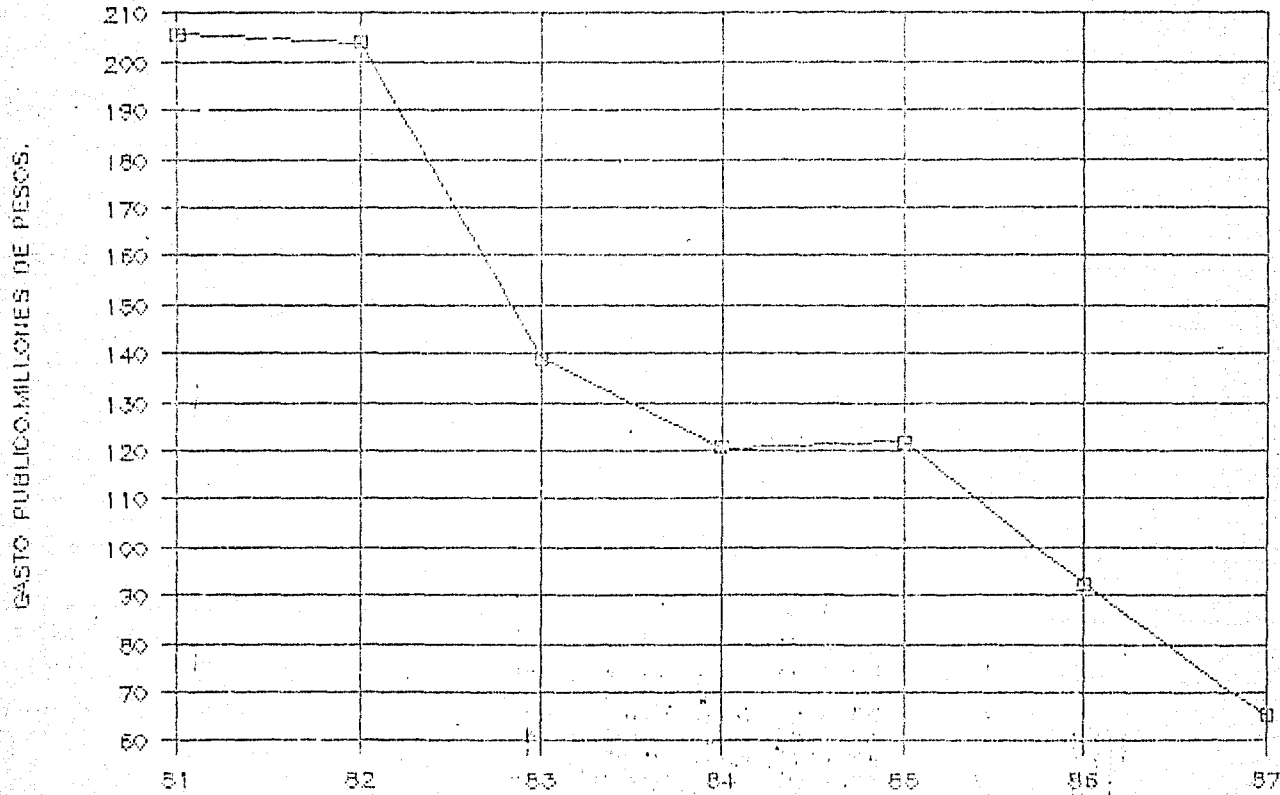


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE SINALOA.

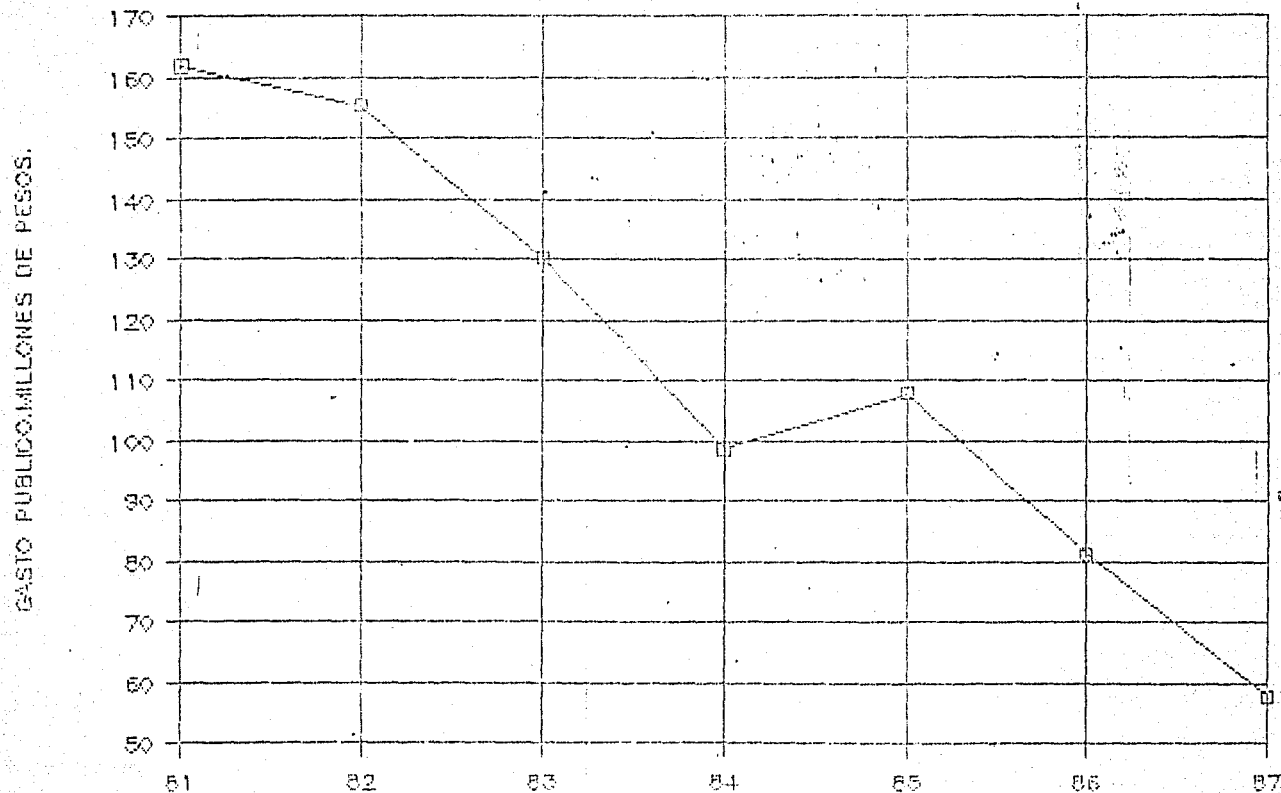


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

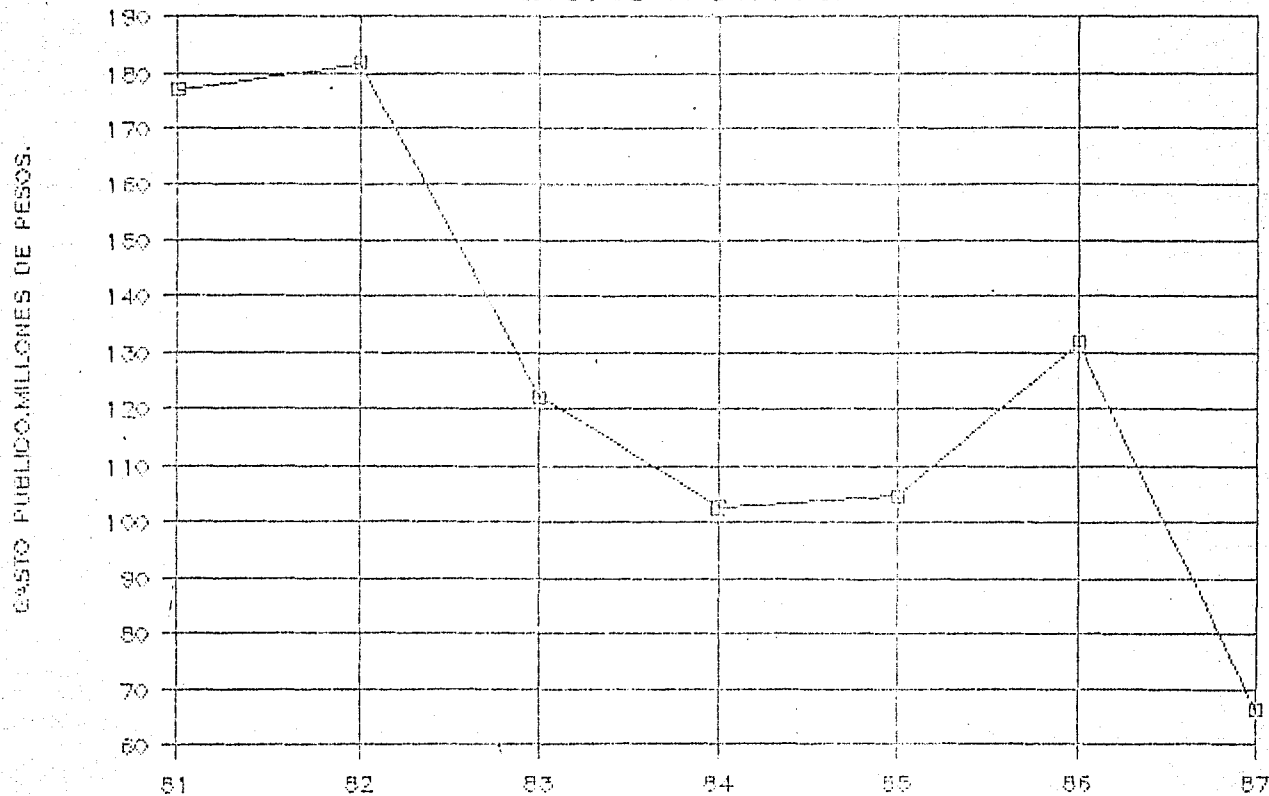
ESTADO DE SONORA.



AÑOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PÚBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE TABASCO.



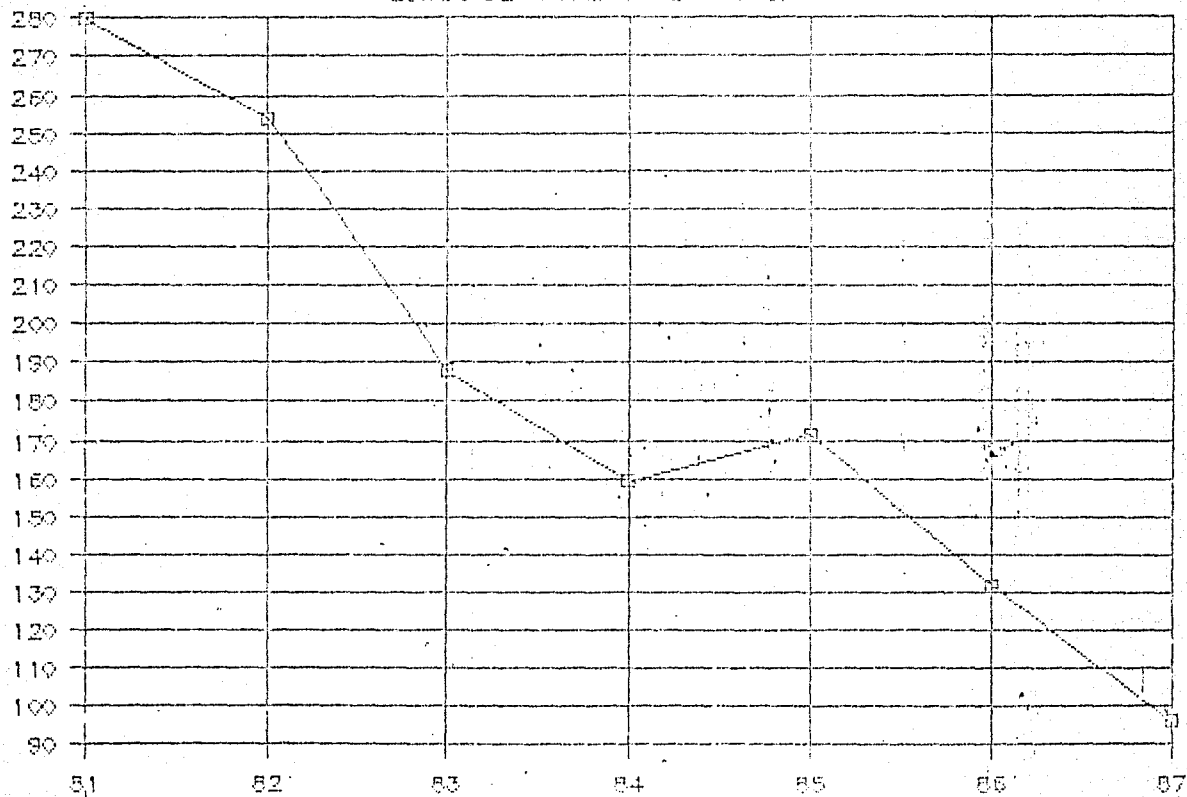
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE TAMAULIPAS.

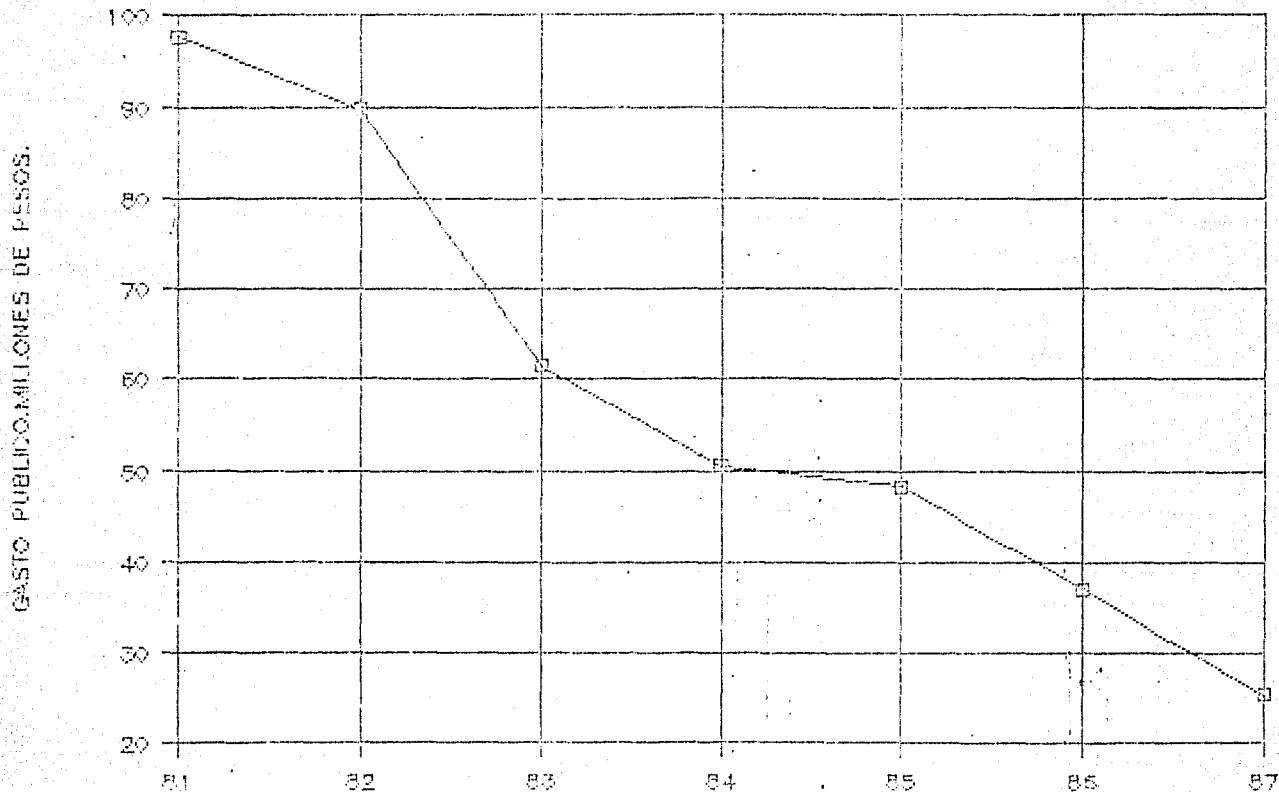
GASTO PUBLICO, MILLONES DE PESOS.



AÑOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE TLAQUEHALA.

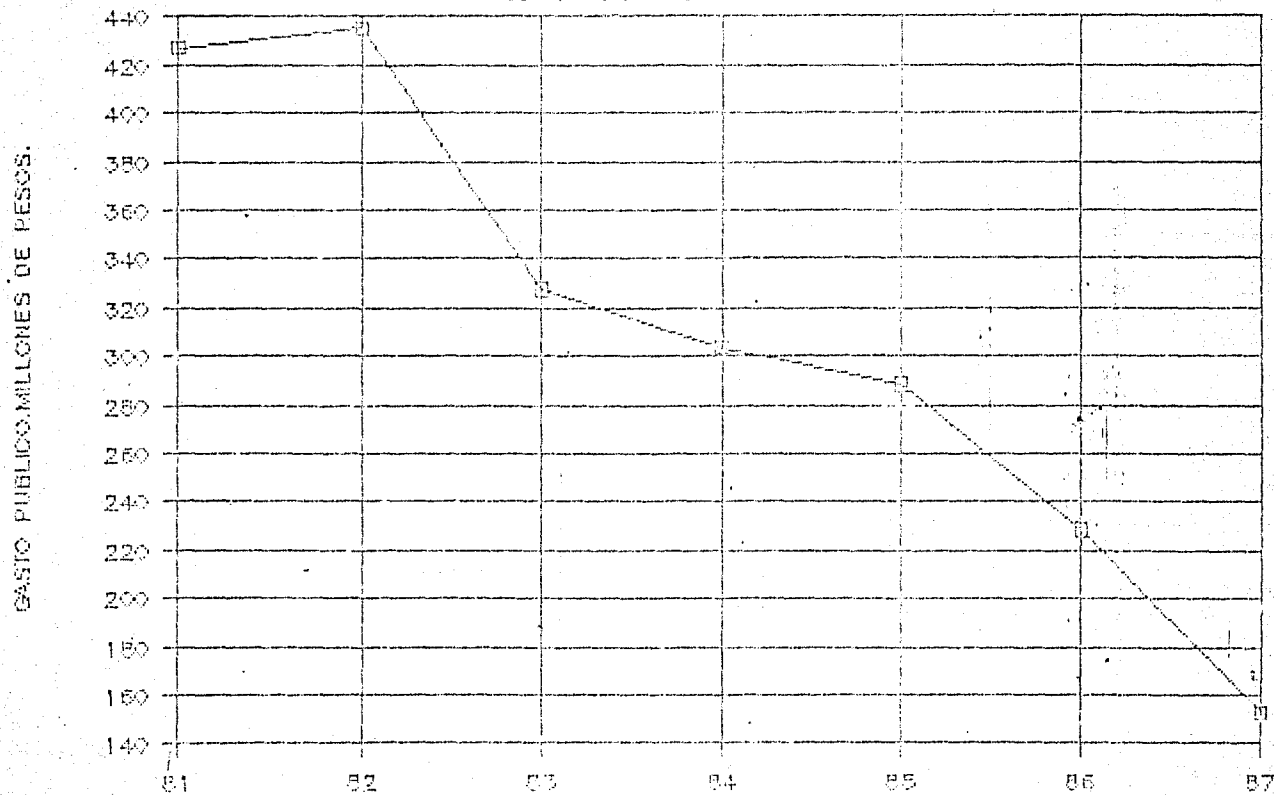


1985 1981 - 1987.

1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE VERACRUZ.

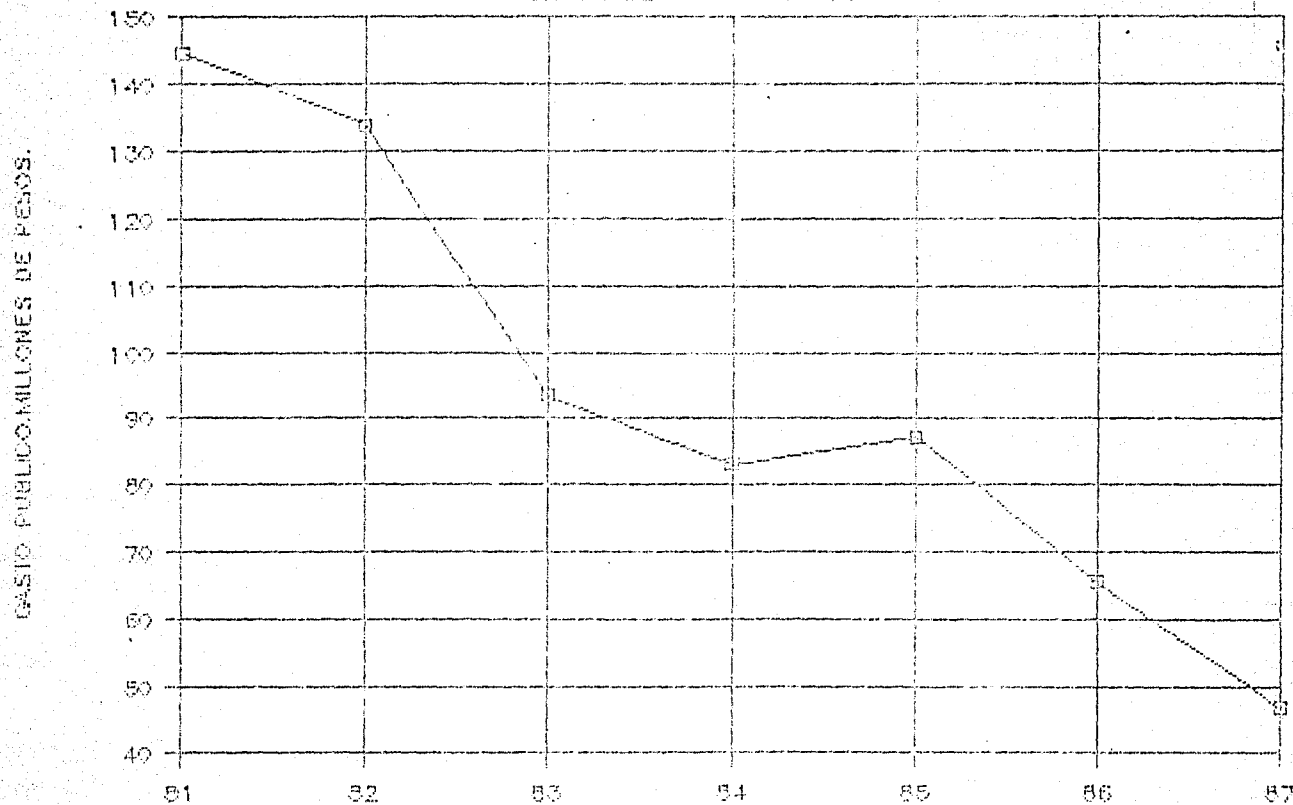


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE YUCATAN.

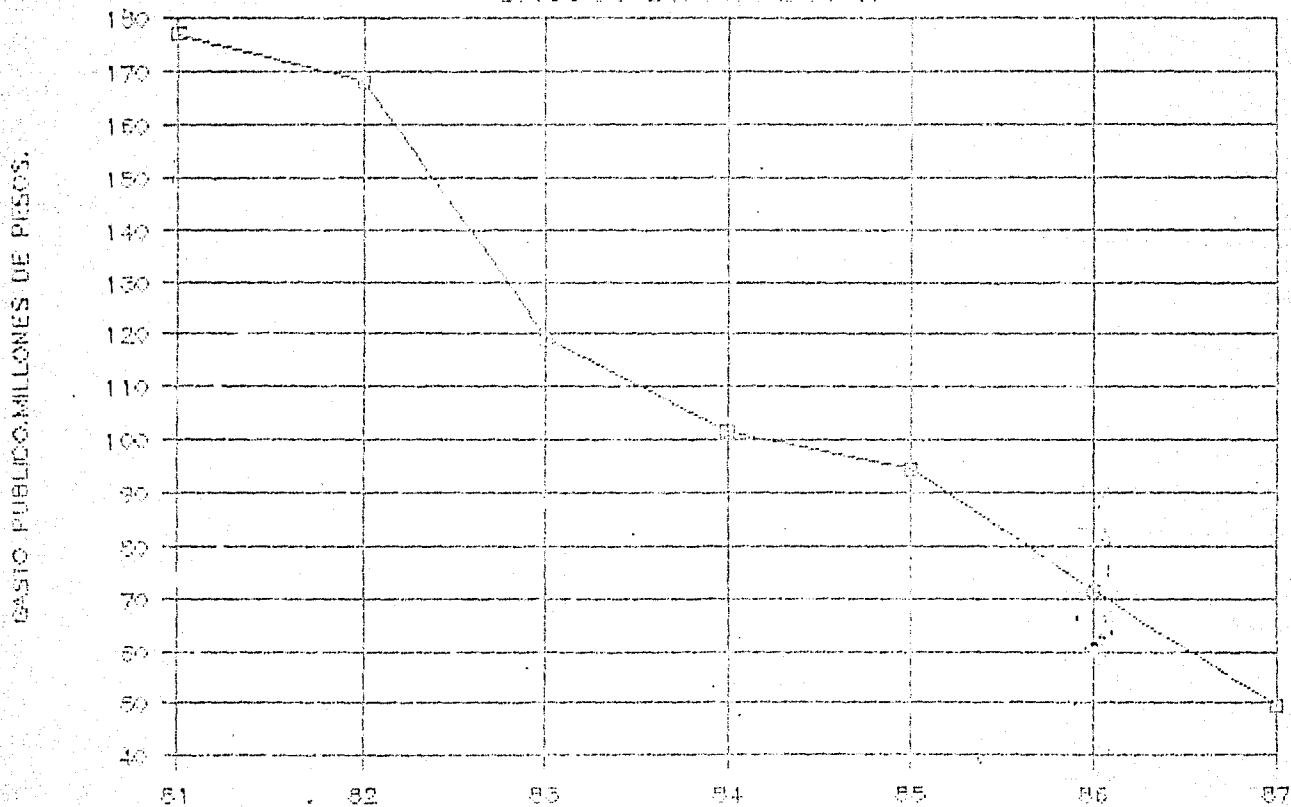


AÑOS 1981-1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PÚBLICO EN PRIMARIA.

ESTADO DE ZACATECAS.



AÑOS 1981 - 1987.

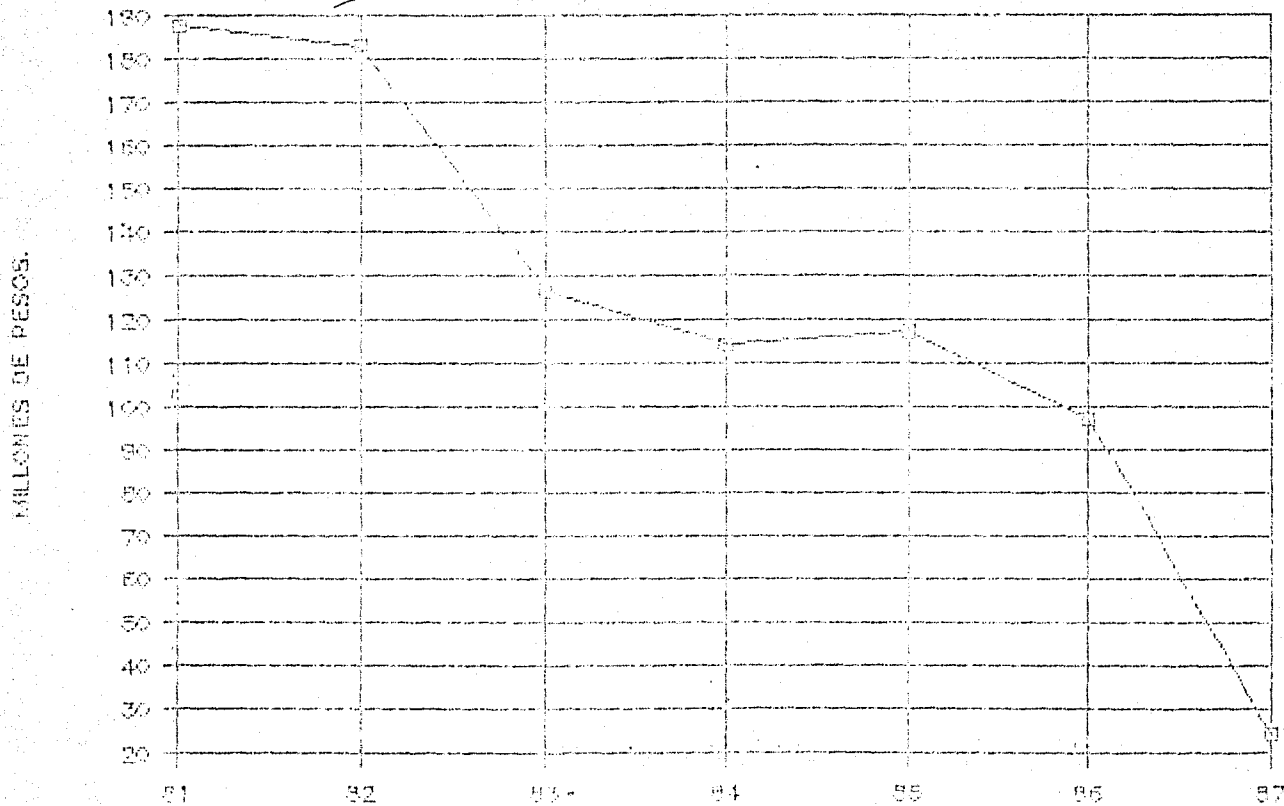
□ PÉSOES DE 1970.

GRAFICAS DE LA EVOLUCION ANUAL DEL GASTO PUBLICO ASIGNADO
- PRESUPUESTALMENTE AL SECTOR EDUCATIVO DESCENTRALIZADO EN
LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DURANTE EL PERIODO 1981-1987

GRAFICAS DE LA EVOLUCION ANUAL DEL GASTO PUBLICO ASIGNADO
PRESUPUESTALMENTE AL SECTOR EDUCATIVO DESCONCENTRADO EN -
LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DURANTE EL PERIODO 1981-1987

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE ARMADORIENTES.

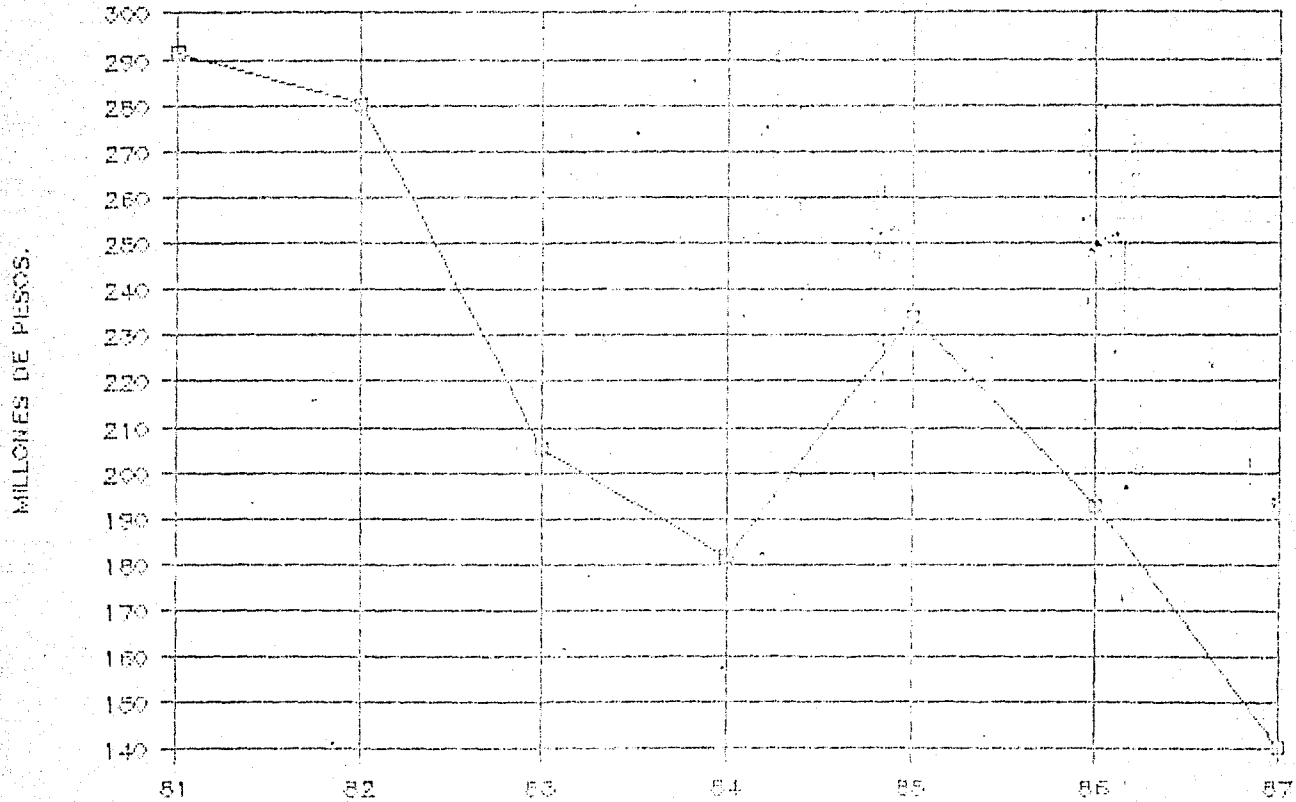


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE.

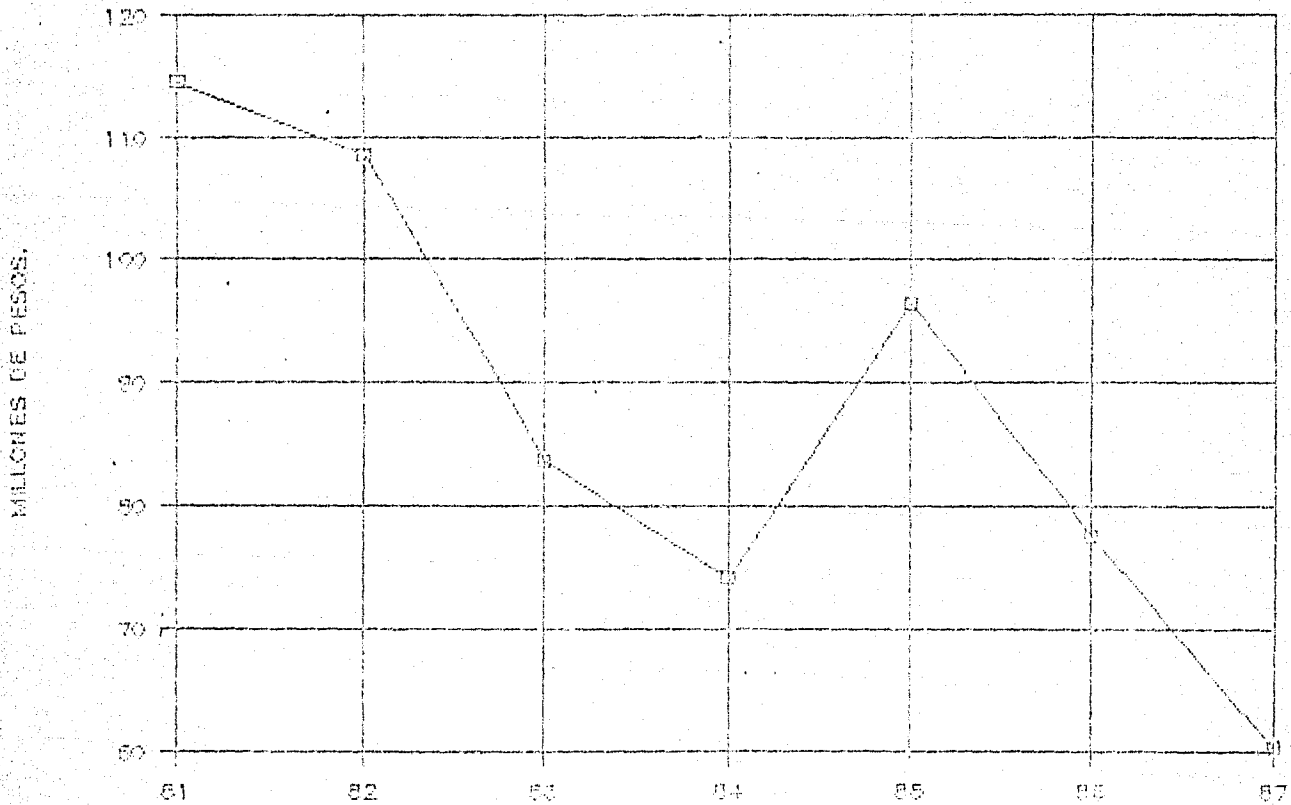


AÑO 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.



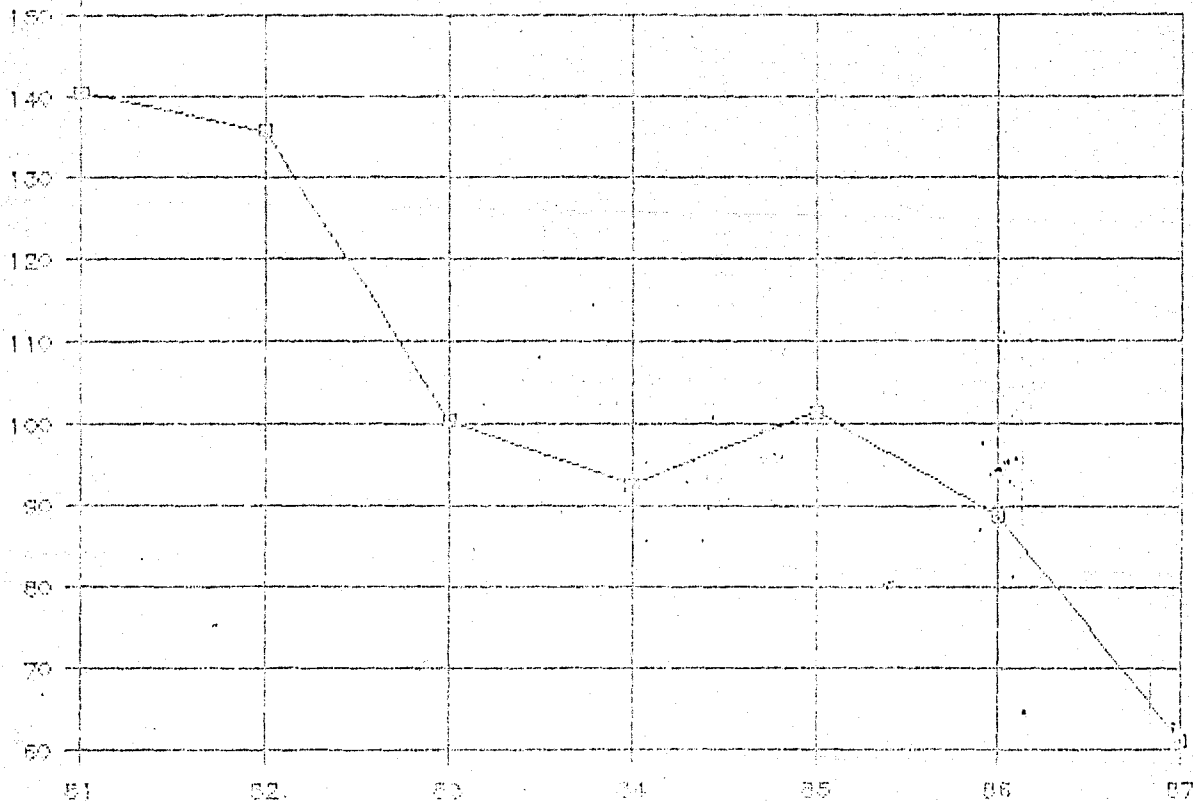
AÑOS 1961 - 1967.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE CAMPECHE.

MILLONES DE PESOS.

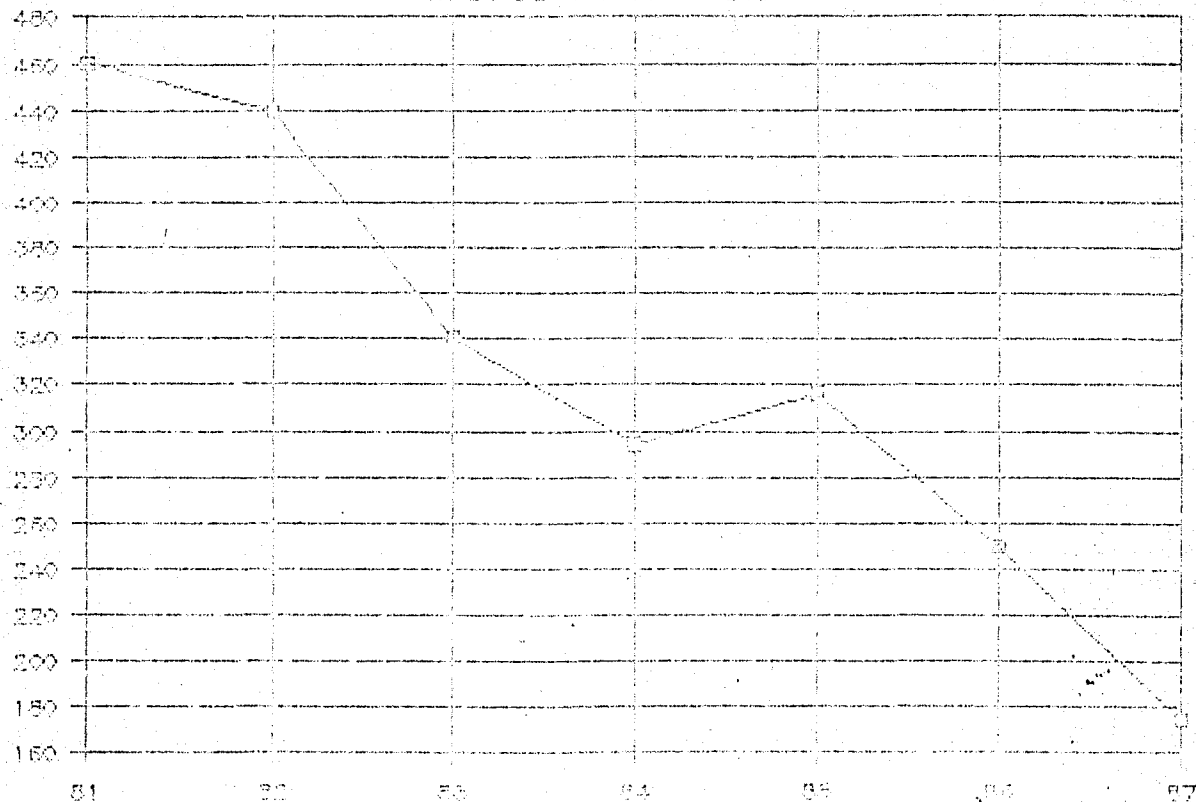


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRESUPUESTOS DE 1979.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE COAHUILA.

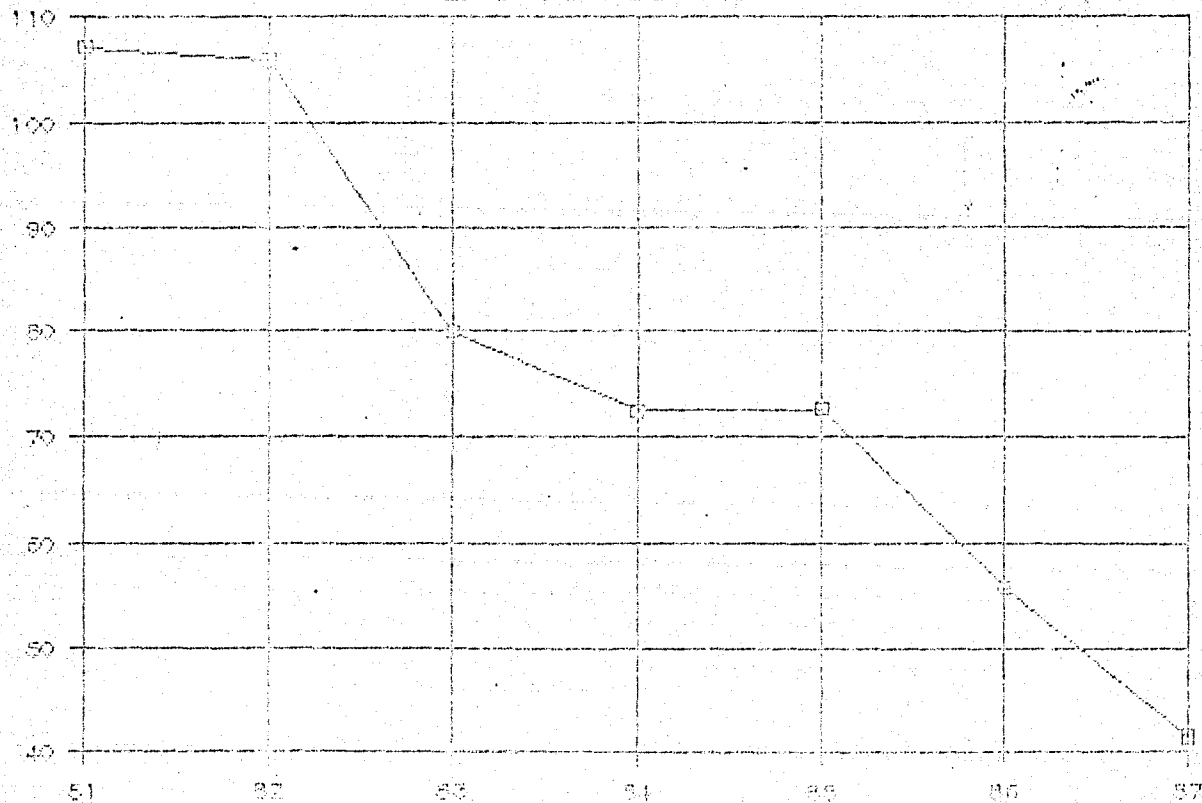


AÑOS 1981 - 1987.

○ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE COLIMA.

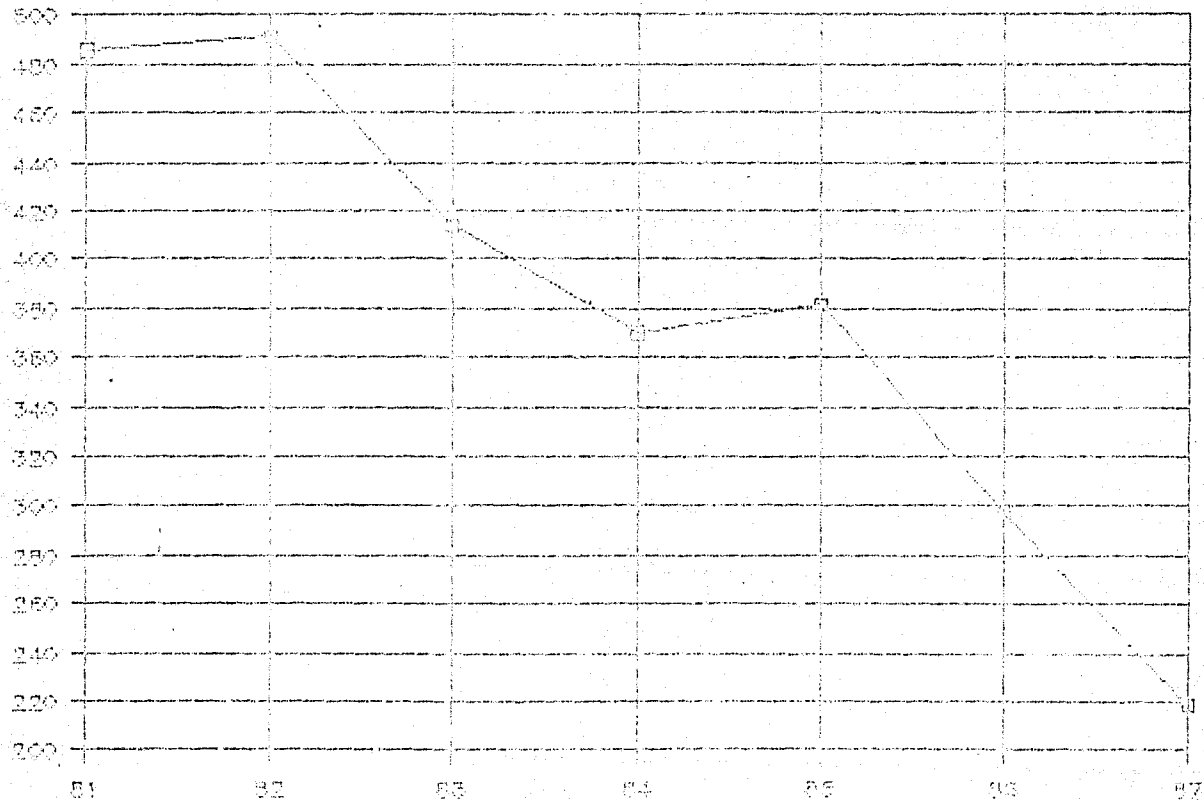


AÑO 1951 - 1957.

U. P. 1950

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE CHIAPAS.

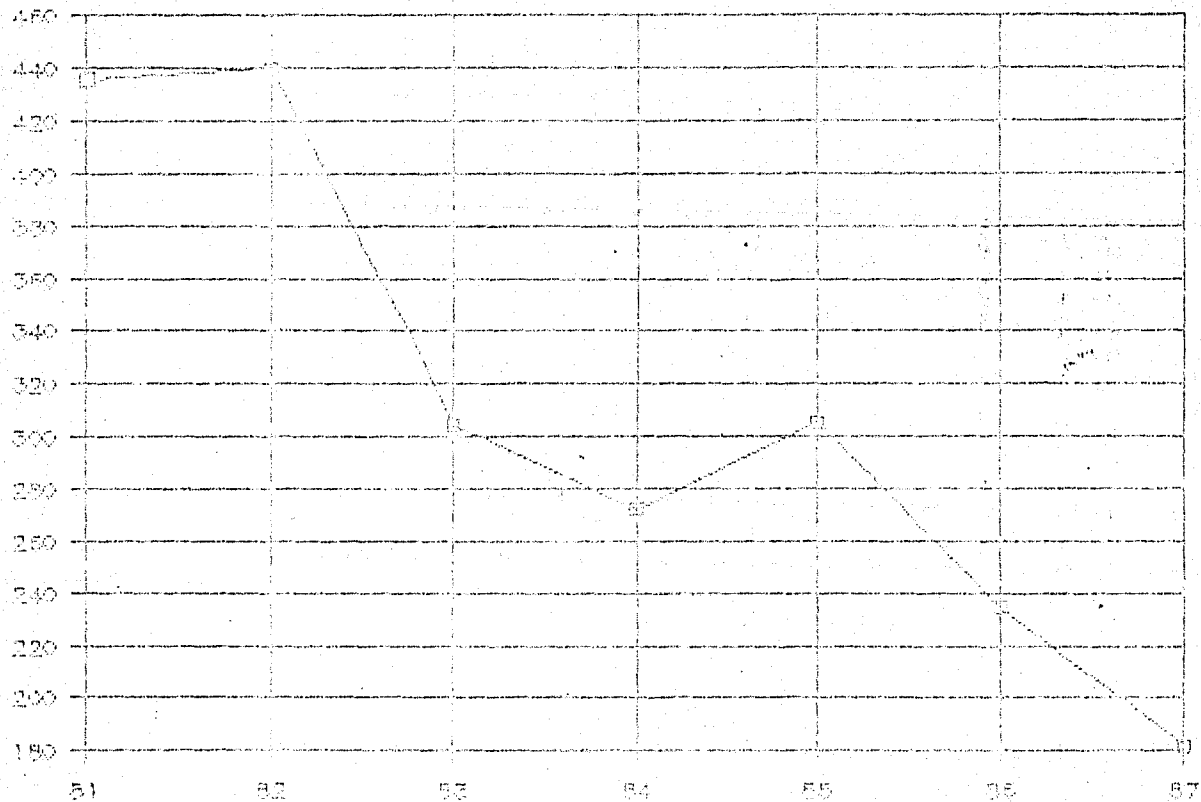


AÑOS 1951 - 1977.

□ PRECIO DE 1972.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE CHIHUAHUA.

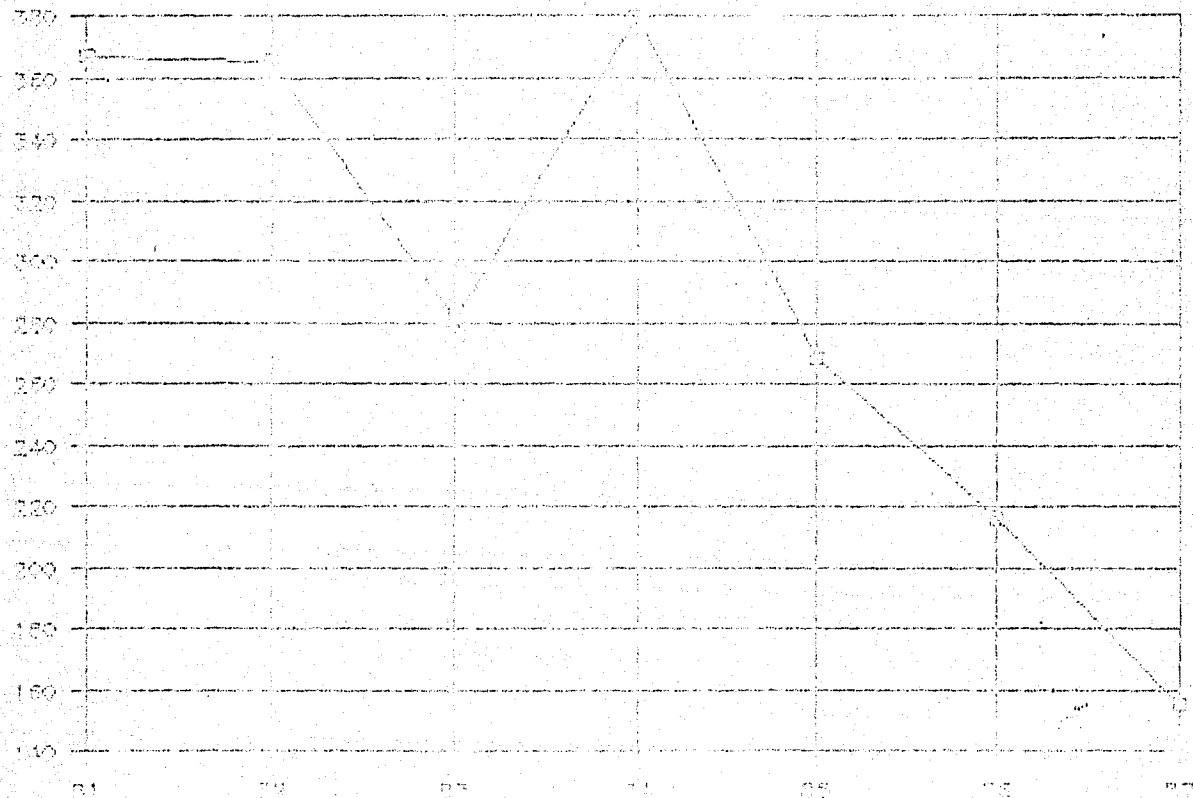


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PÚBLICO SECTOR EDUCATIVO

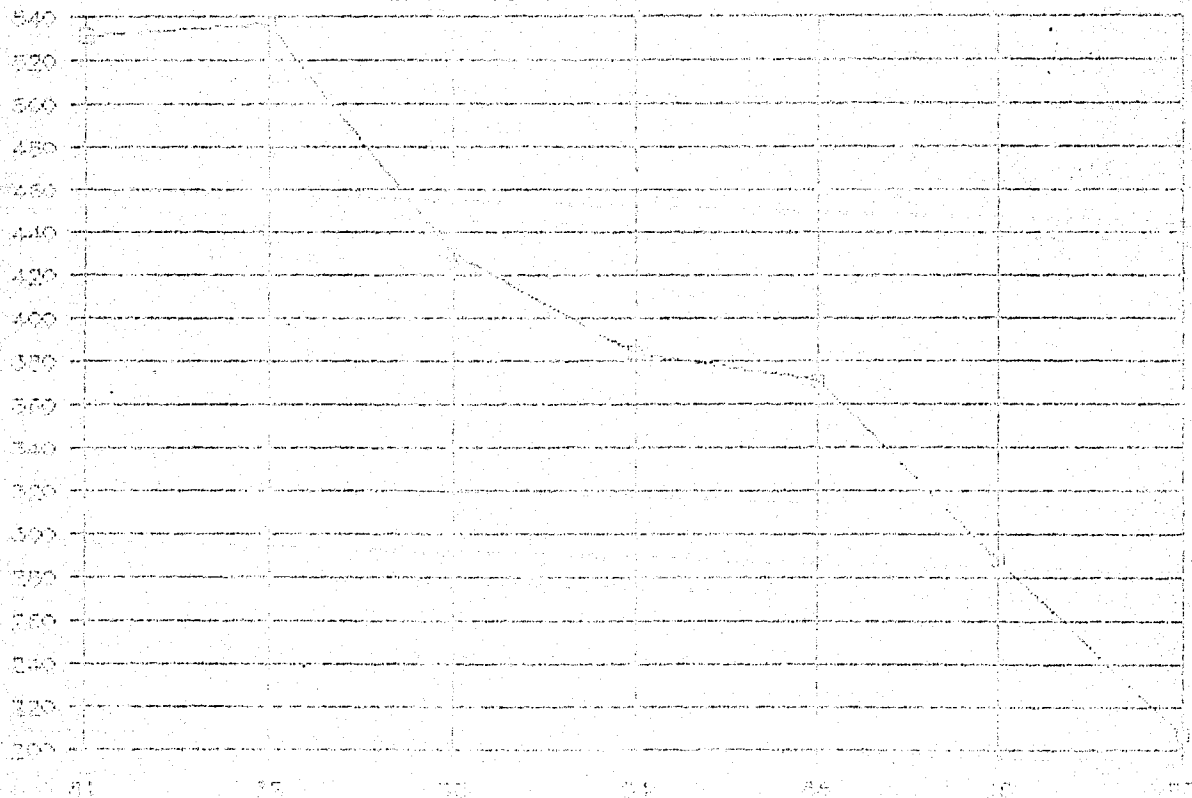
ESTIMACIONES CUANTITATIVAS



ESTIMACIONES CUANTITATIVAS
GASTO PÚBLICO SECTOR EDUCATIVO

GASTO PÚBLICO SECTOR EDUCATIVO

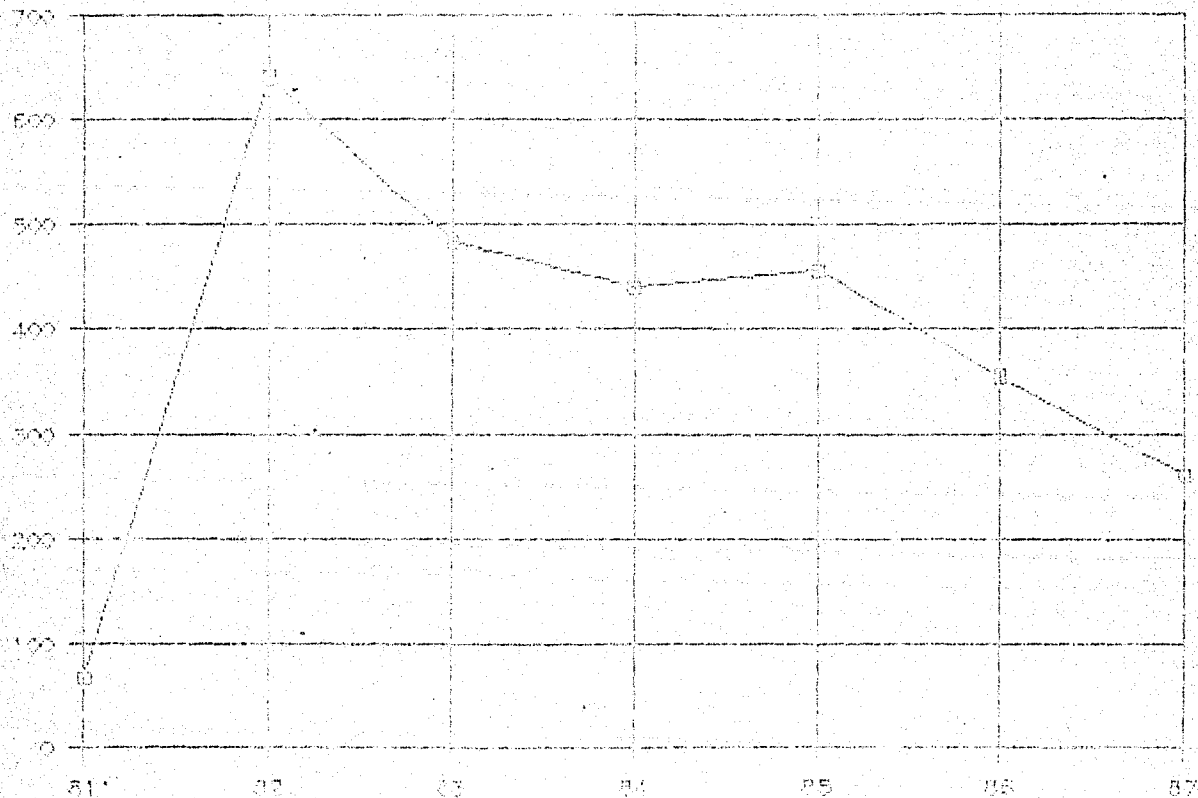
ESTADOS GUATEMALA S. C.



ESTADOS GUATEMALA S. C.
ESTADÍSTICA DE 1967

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

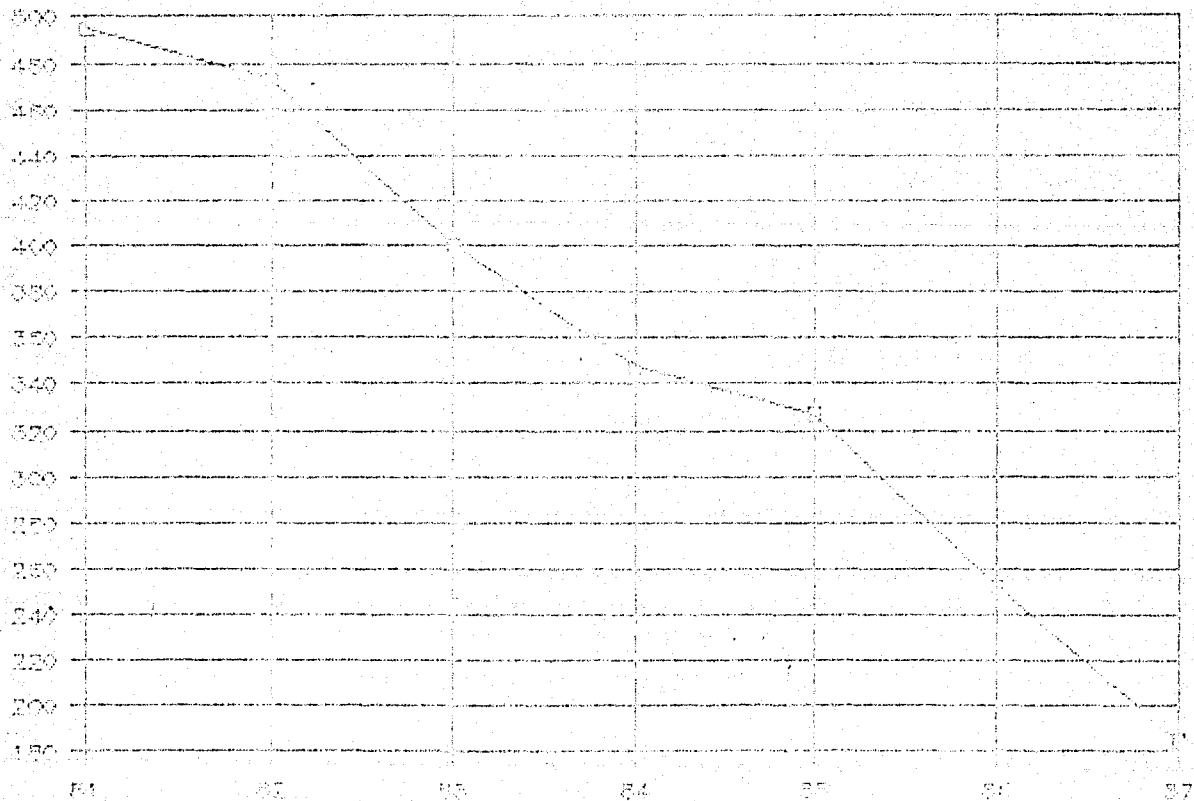
ESTADO DE CALIFORNIA.



AGOSTO 1951 - 1957.
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

GASTO PÚBLICO SECTOR EDUCATIVO.

EN MIL MILLONES DE P.S.

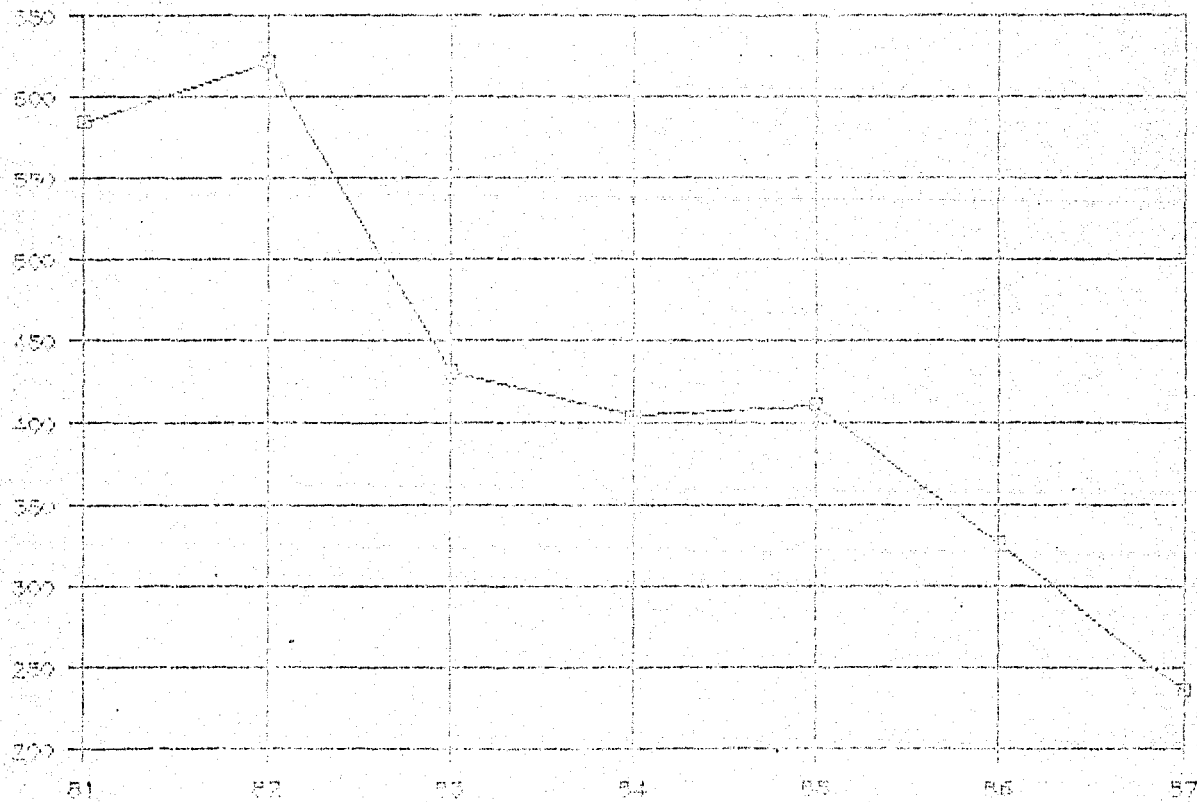


AÑO 1981 - 1987

U. BUCAROSTE DE 1970

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE LA UNIÓN

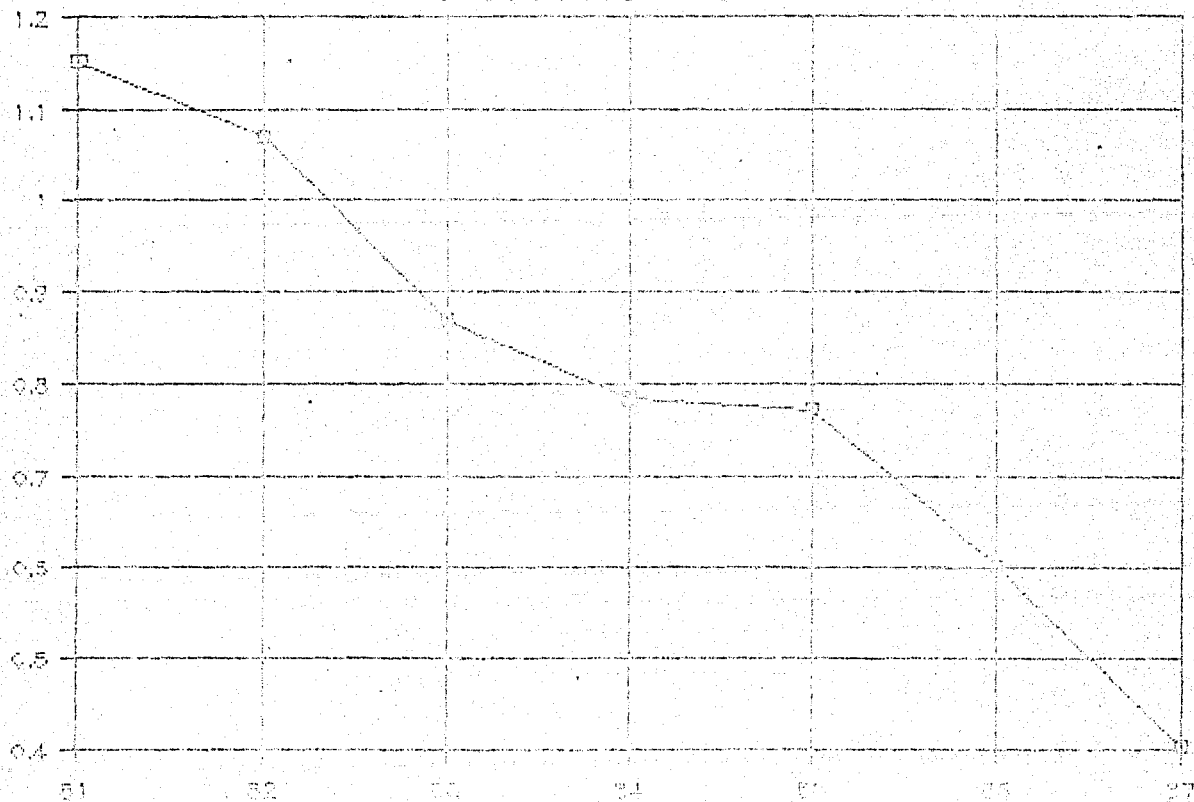


AÑO DE 1951 - 1957

BASE DE DATOS DE 1970

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.



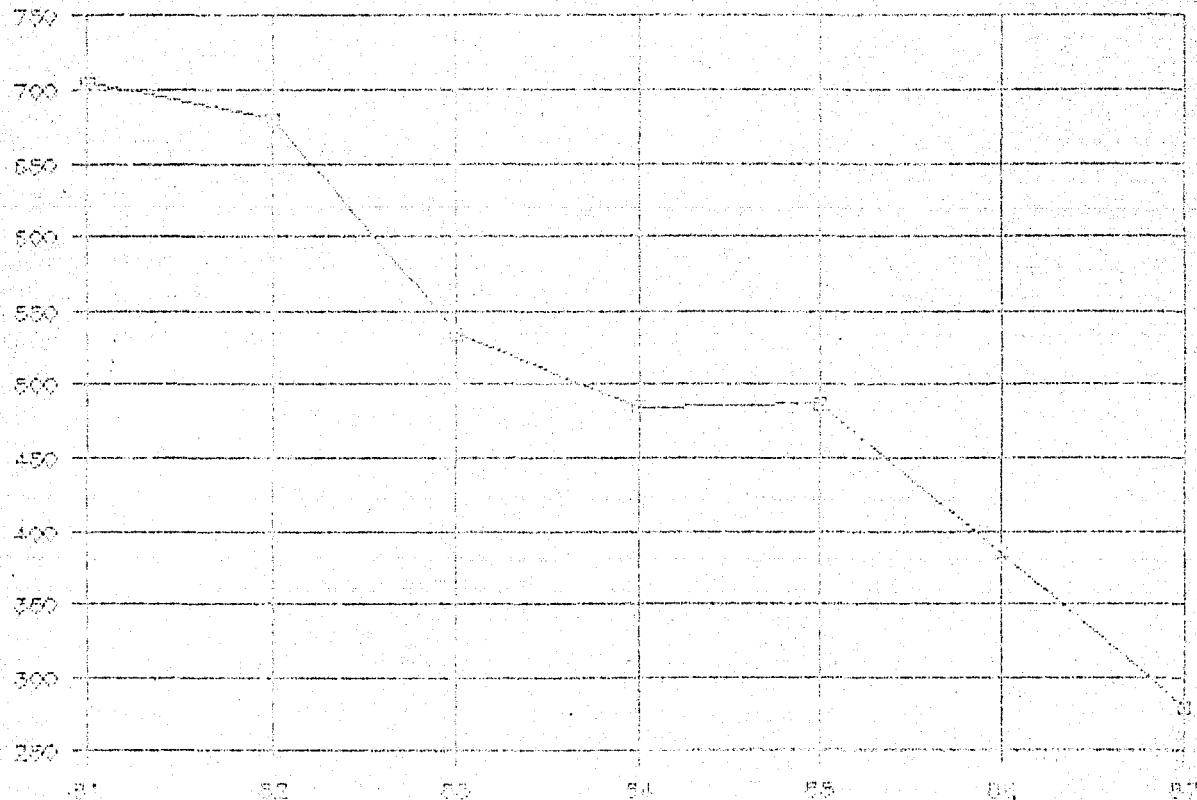
AÑOS 1951 - 1957.

□ AÑOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE MICHOACÁN.

Millones de Pesos.

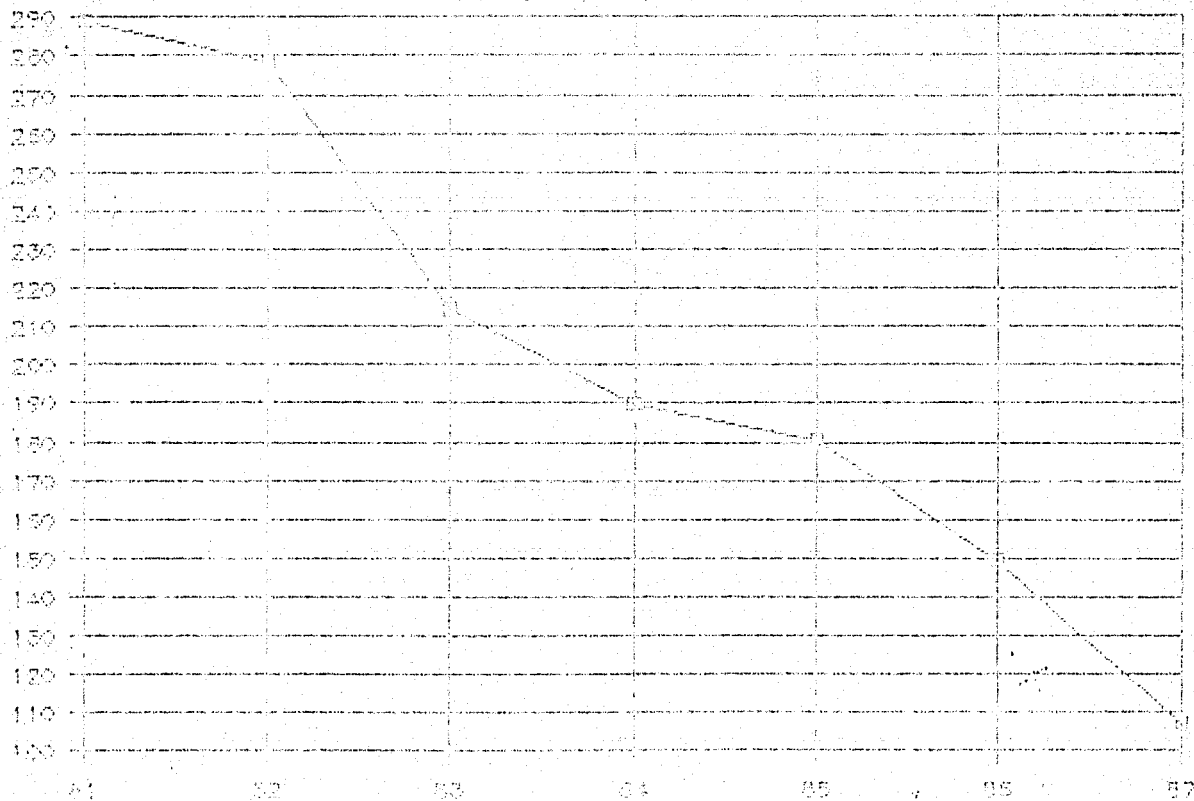


A G O S 1 9 5 1 - 1 9 5 7.

II - SEPTIEMBRE DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE MICHUACÁN.

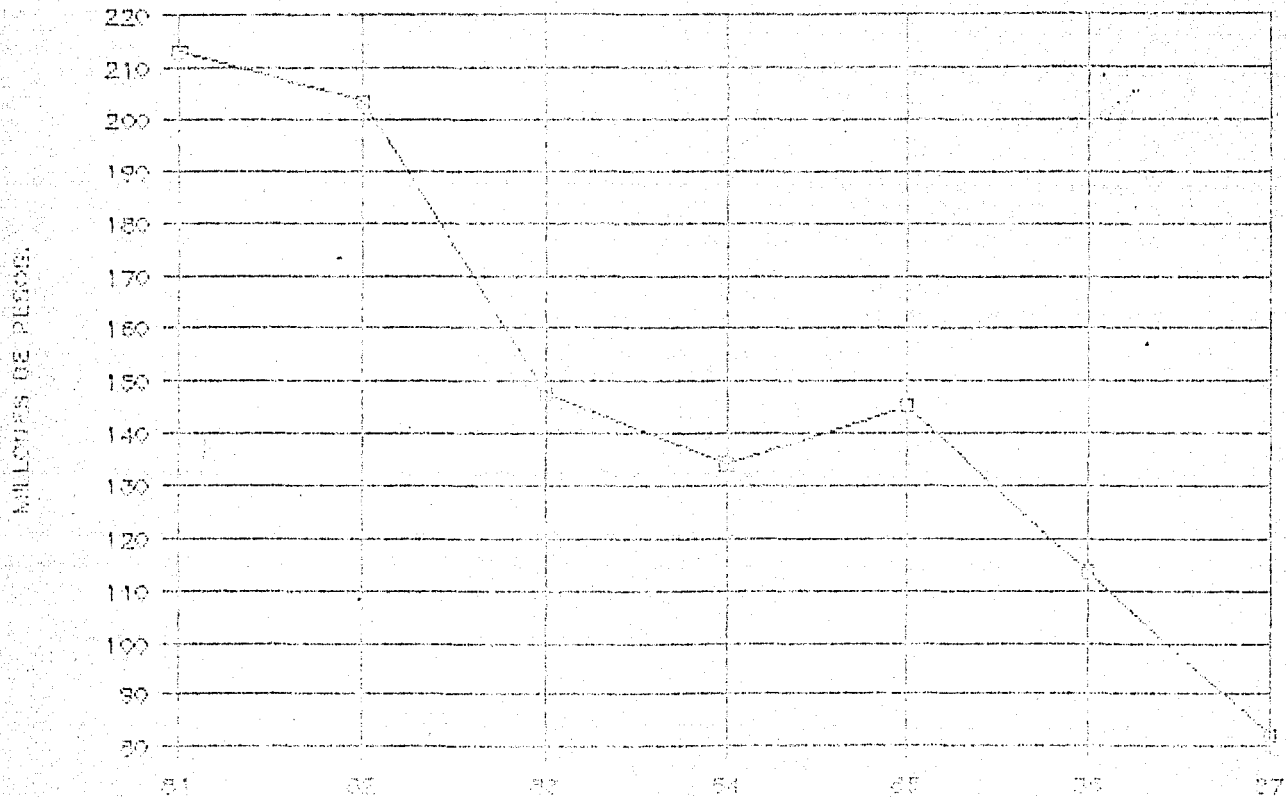


A LOS AÑOS 1951 - 1967.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

SECTOR DE INFLUENCIA



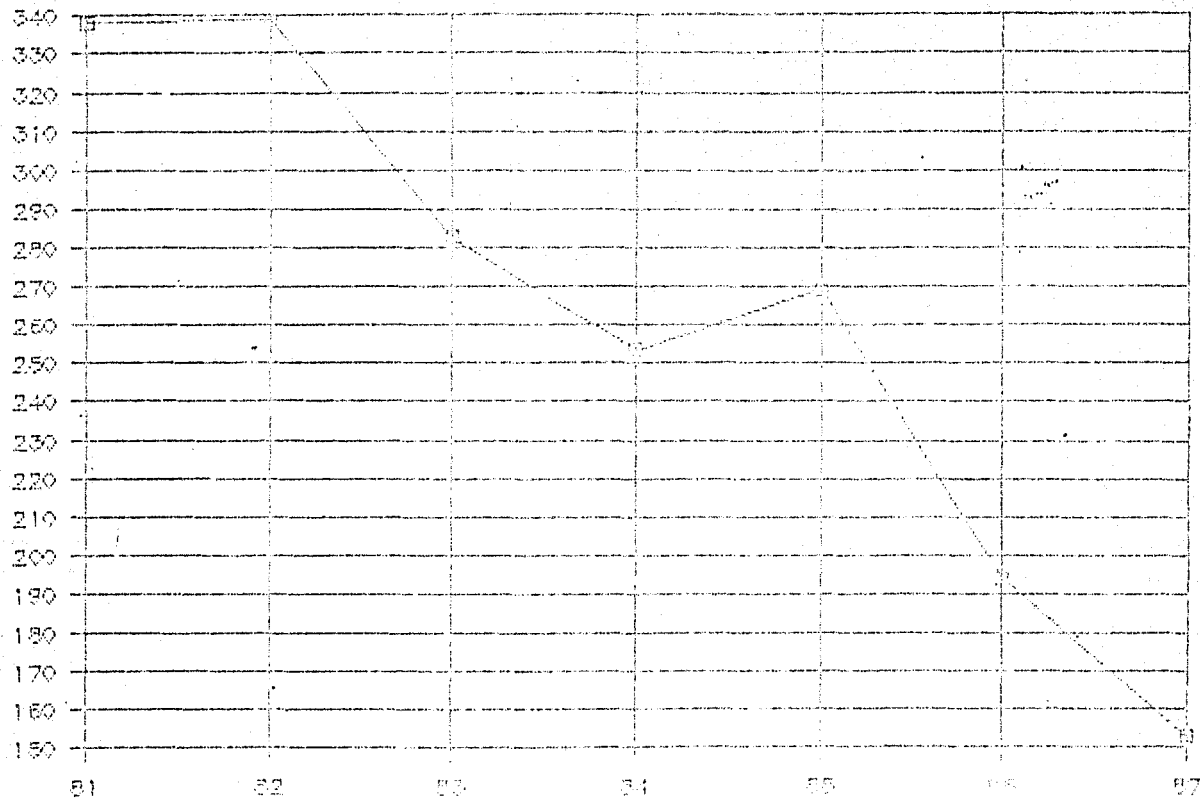
AÑO 1951 - 1957.

□ - DATOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE NUEVO LEON

MILLONES DE PESOS.

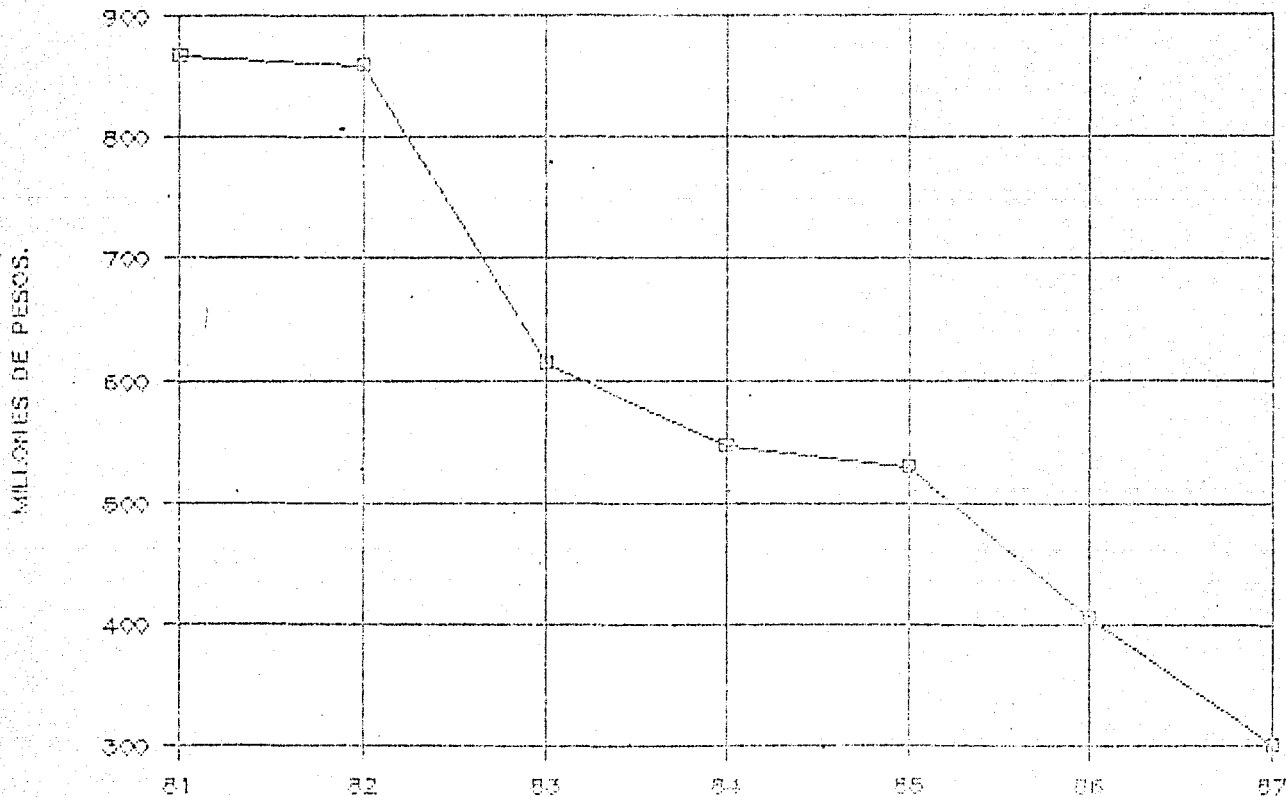


AÑOS 1981 - 1987

□ PRECIOS DE 1970

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE OAXACA.



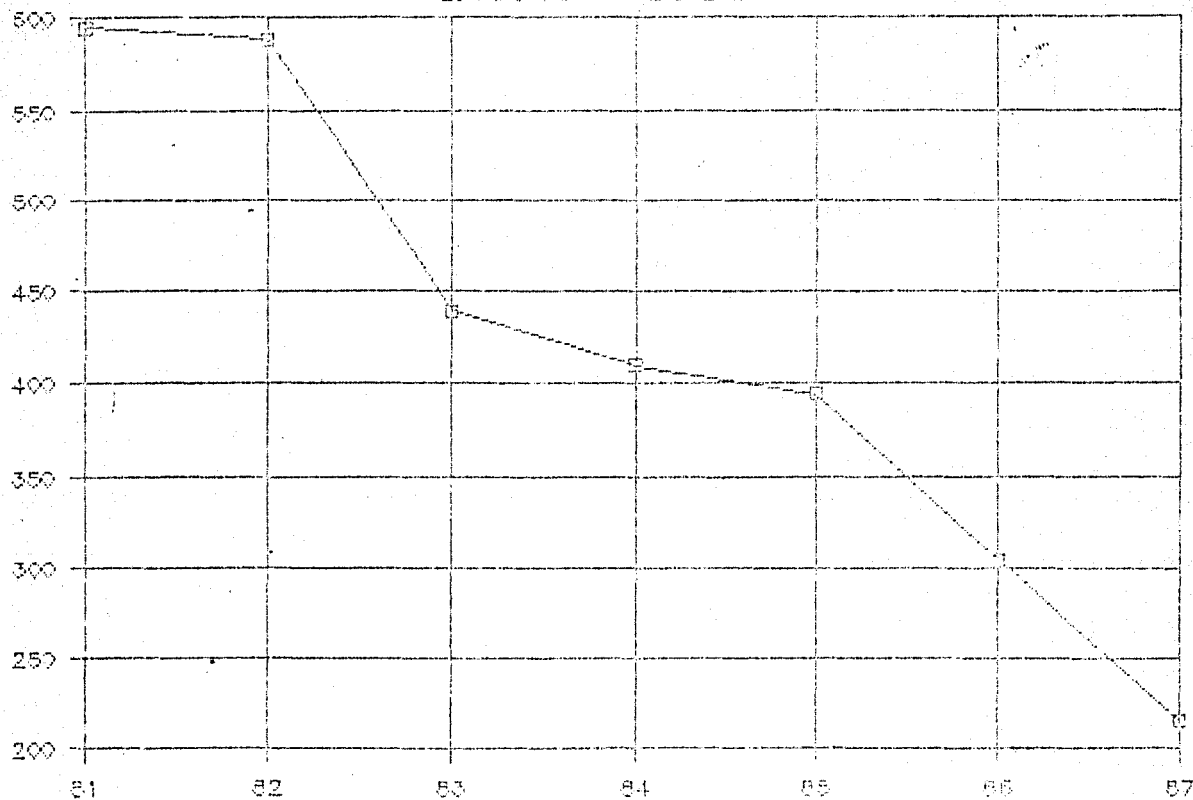
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE PUEBLA.

MILLONES DE PESOS.



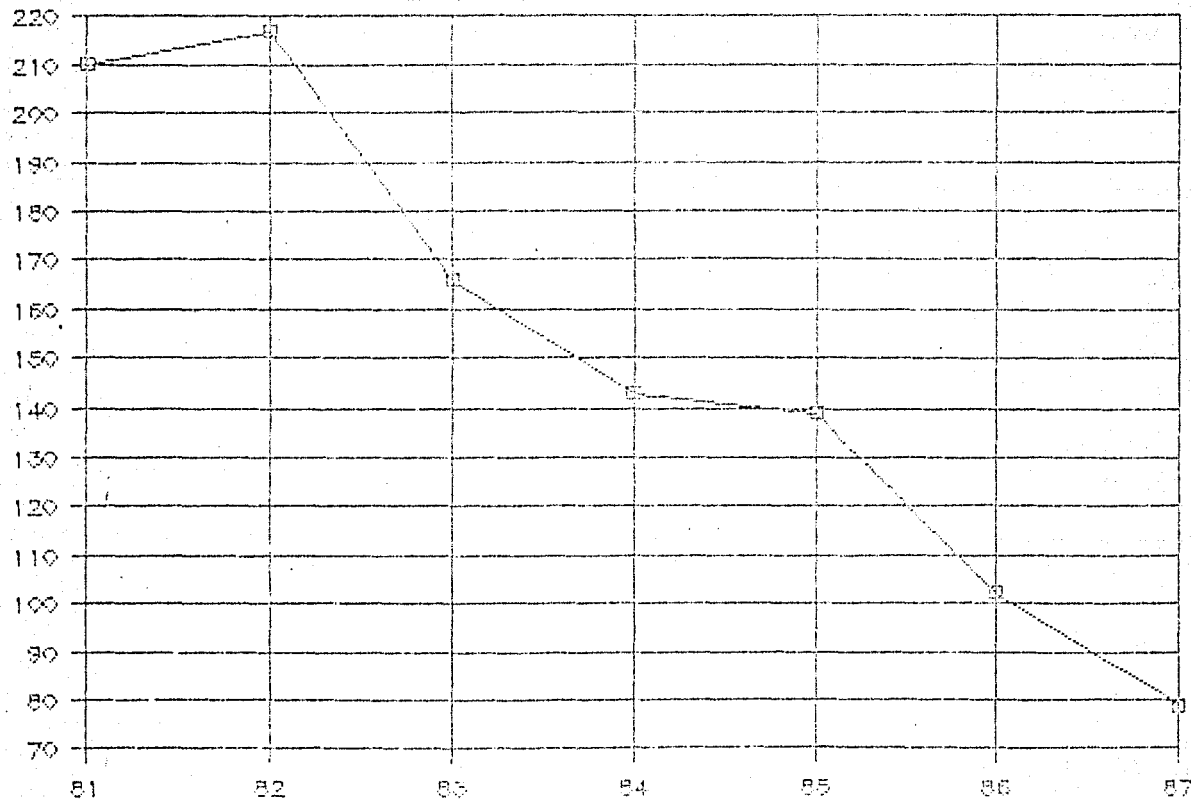
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE QUERETARO.

MILLONES DE PESOS.



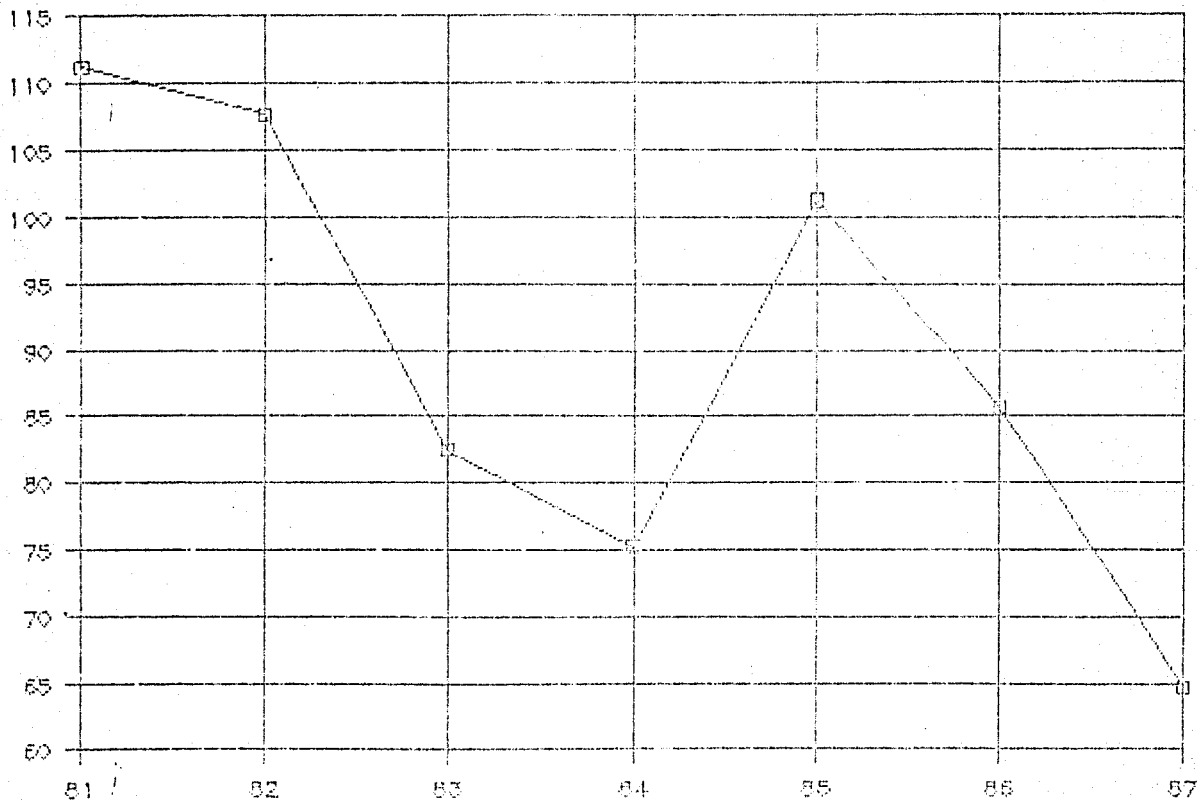
AÑOS : 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE QUINTANA ROO.

MILLONES DE PESOS.



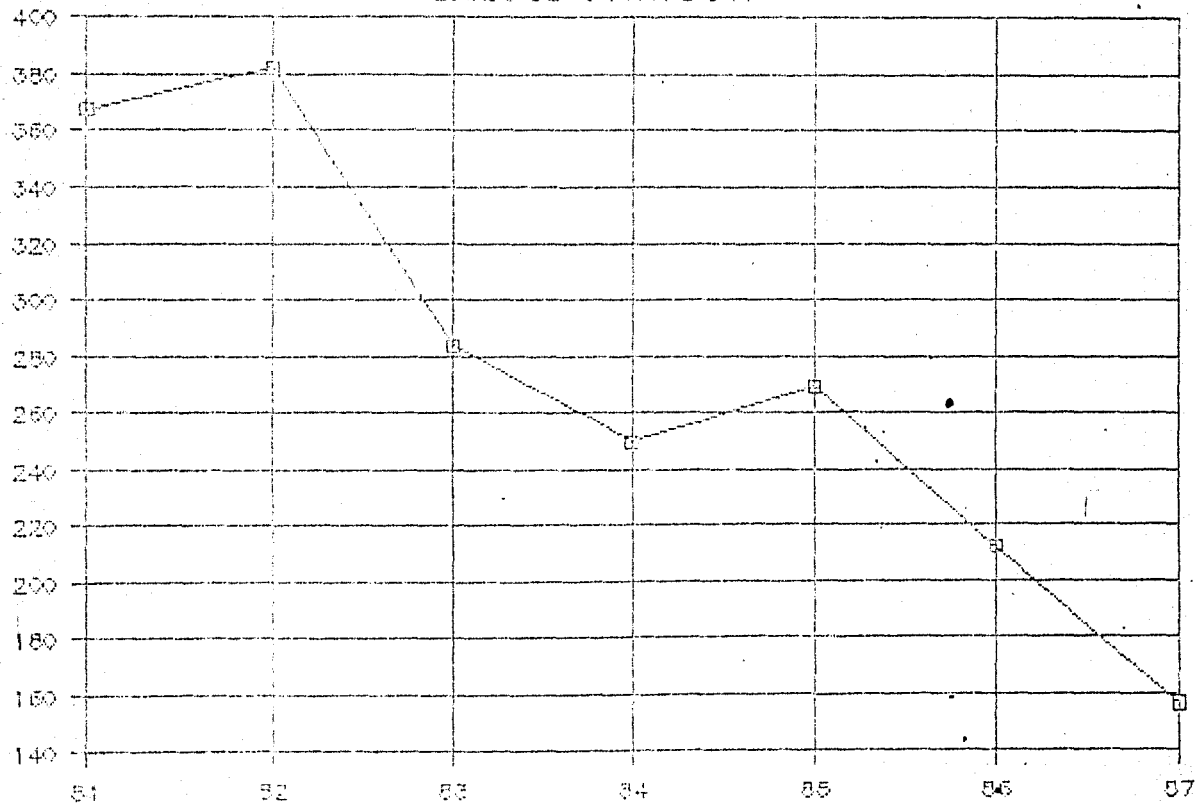
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE SINALOA.

MILLONES DE PESOS.

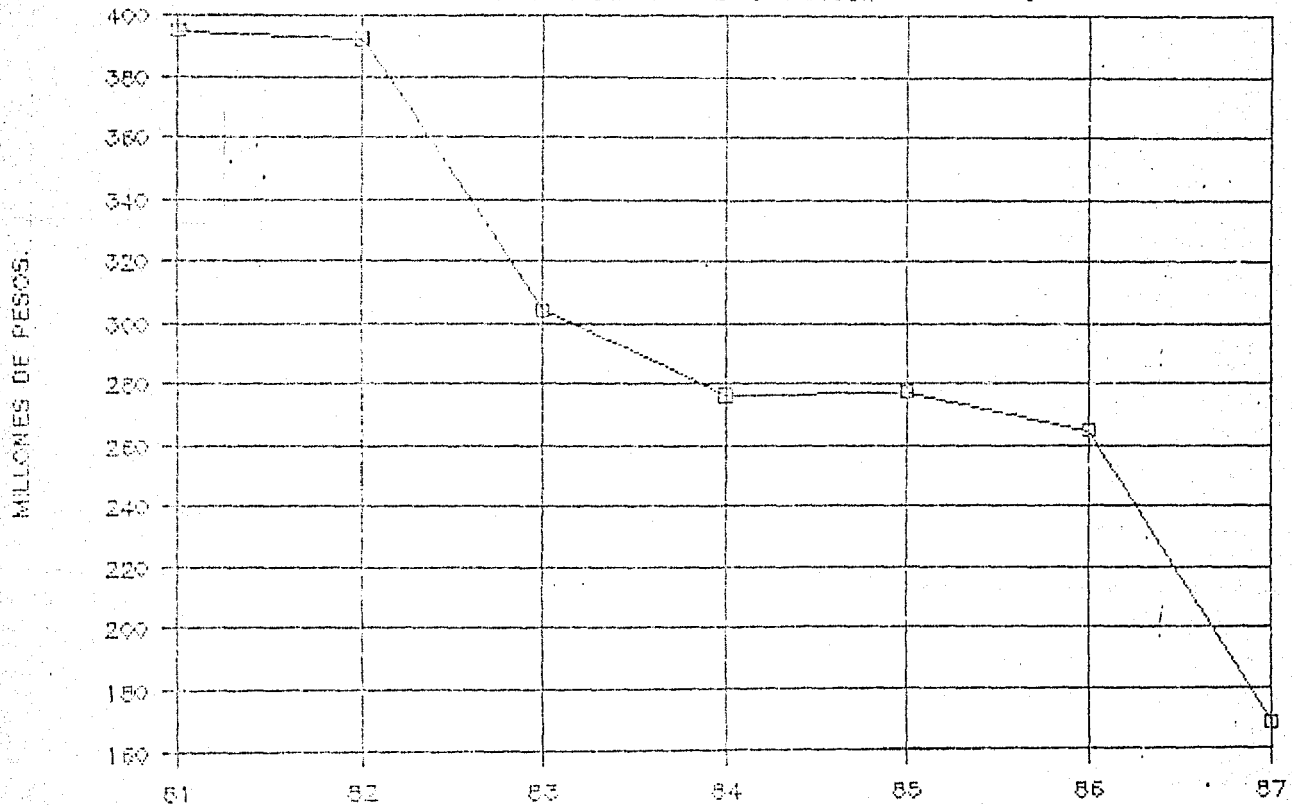


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

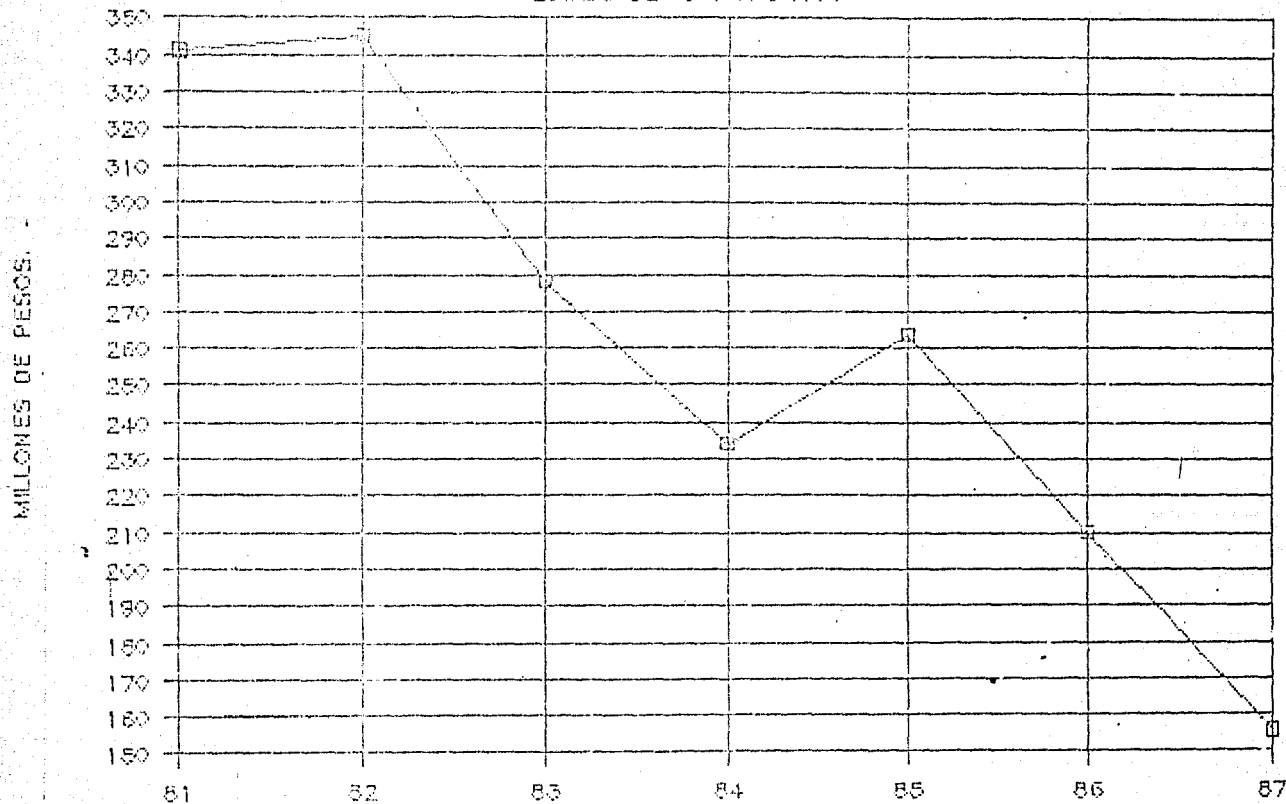


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1979.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE SONORA.



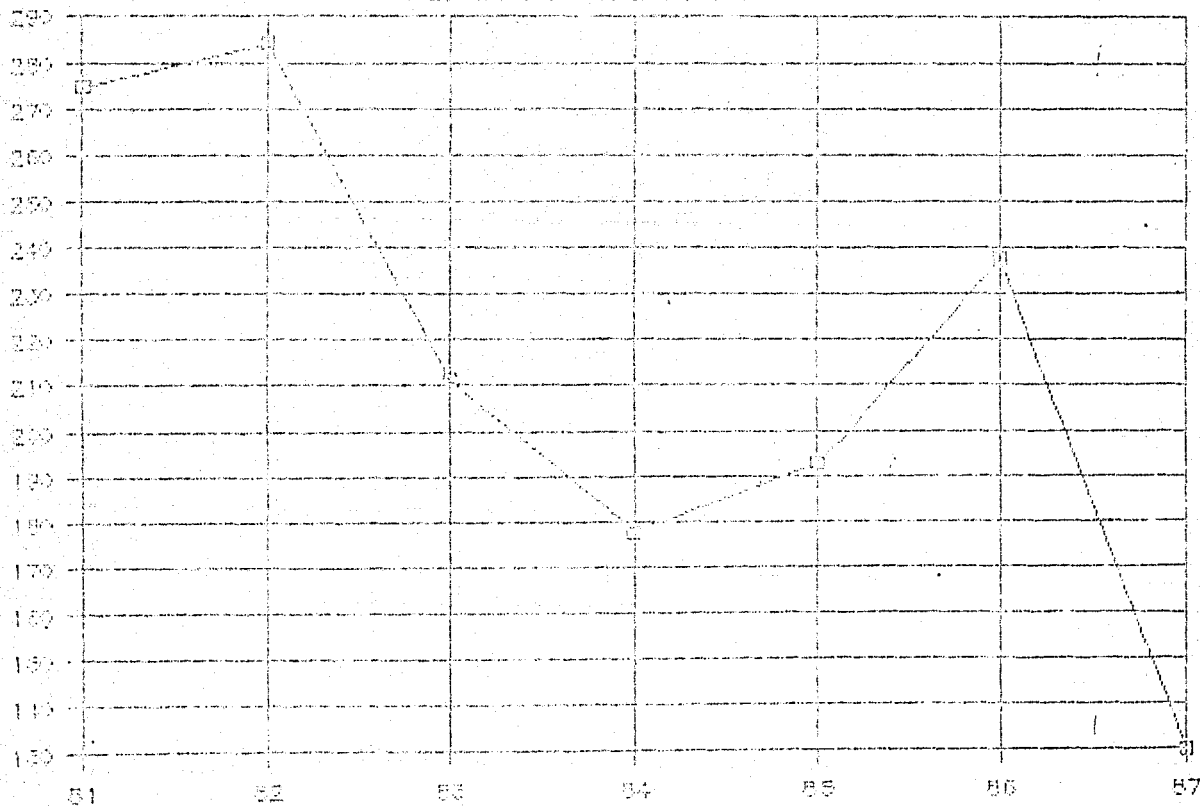
AÑOS 1981-1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE TABASCO.

MILONES DE PESOS.

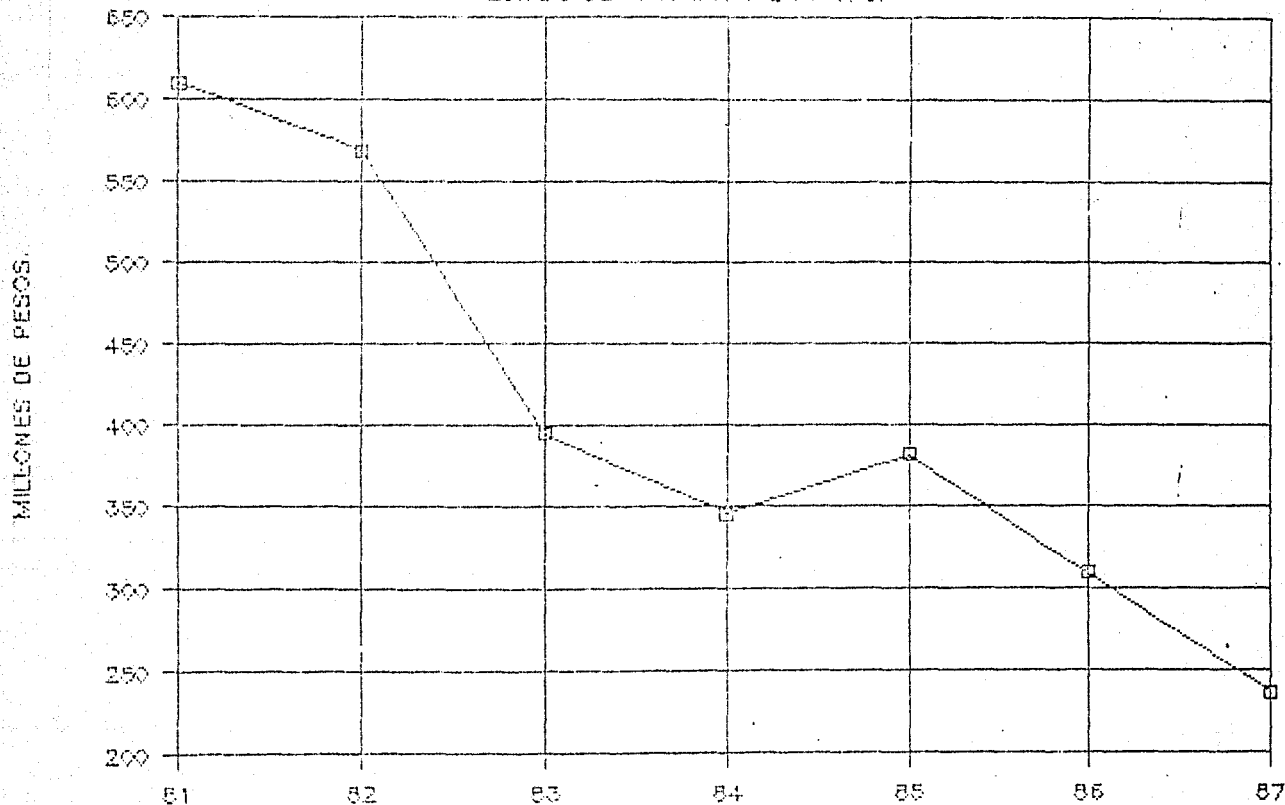


AÑOS 1981 - 1987.

0 PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE TAMAULIPAS.



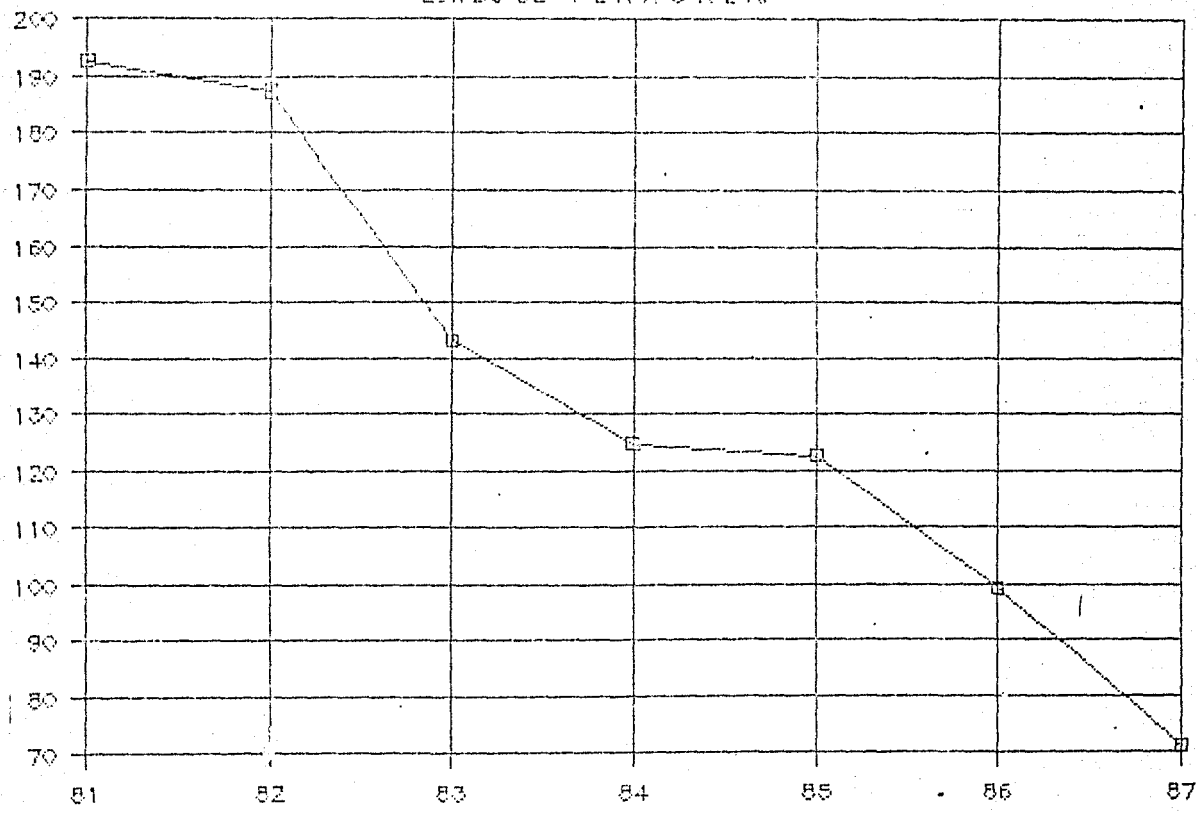
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE TLAXCALA.

MILLONES DE PESOS.

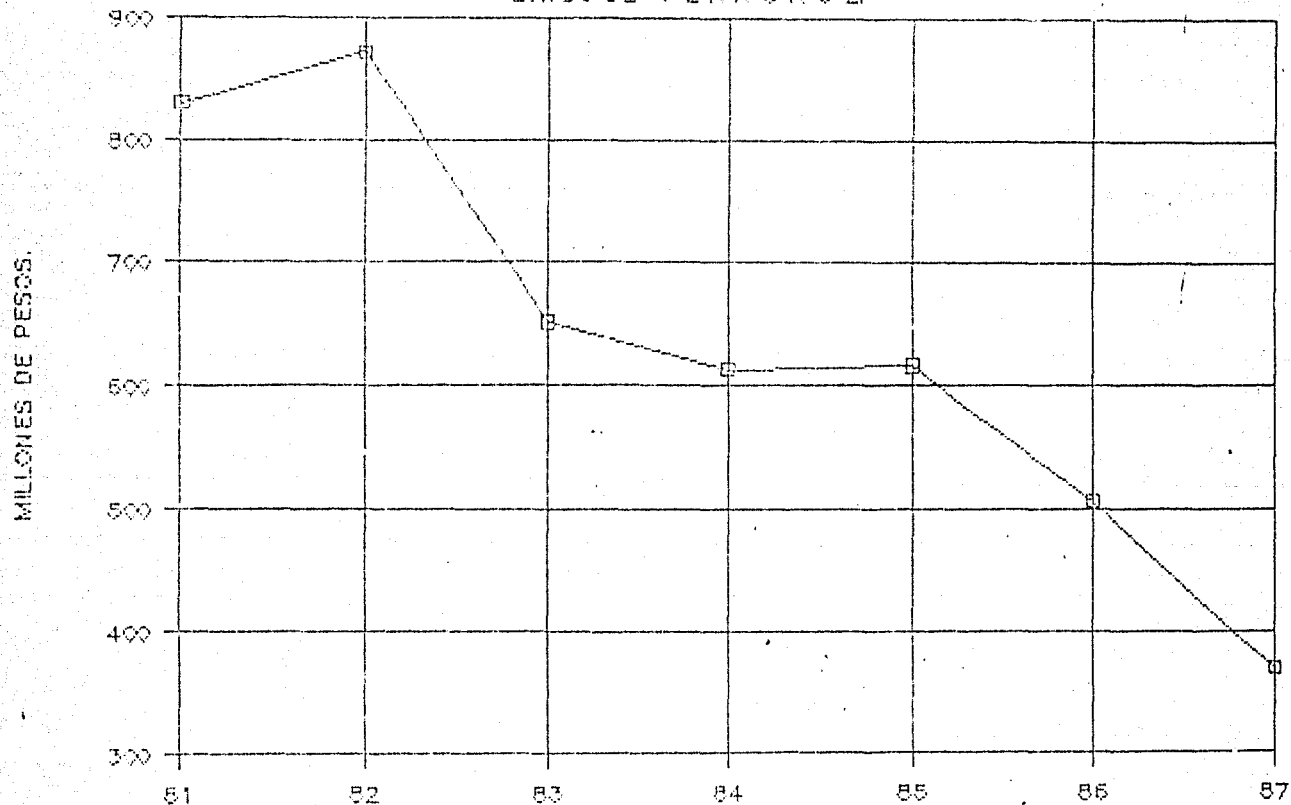


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE VERACRUZ.



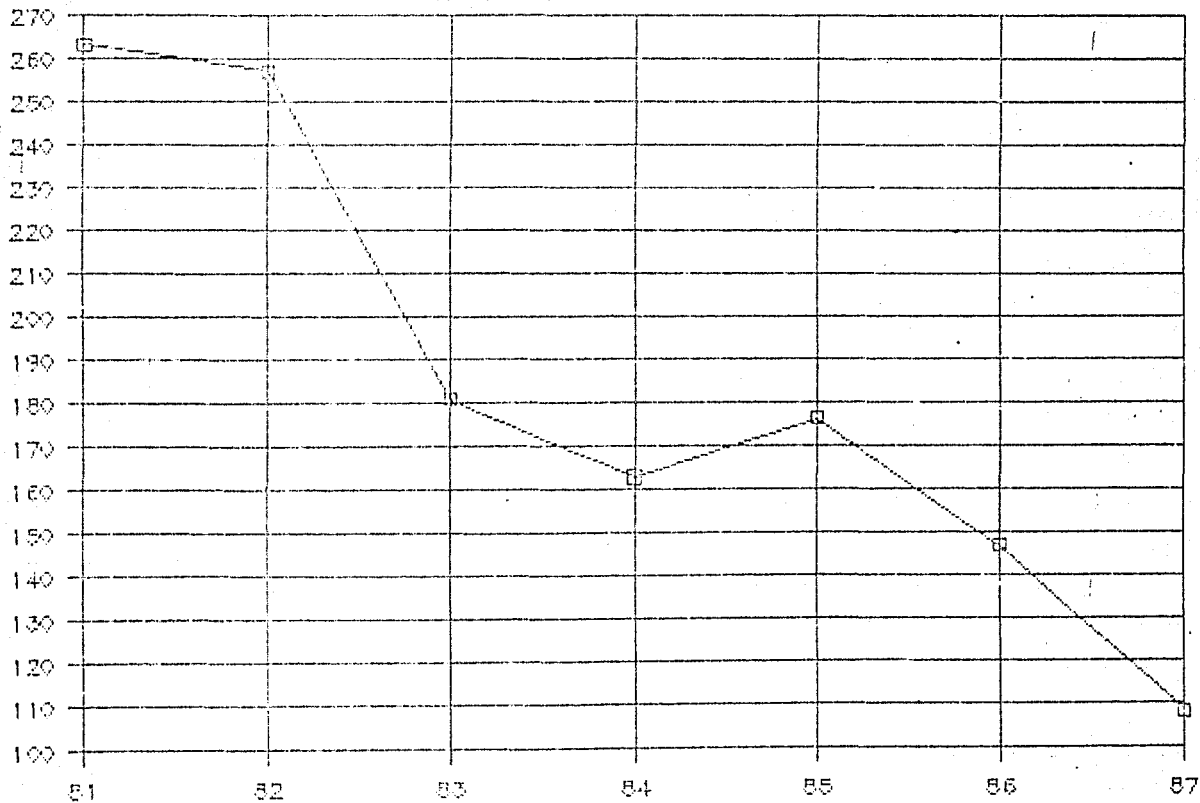
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE YUCATAN.

MILLONES DE PESOS.



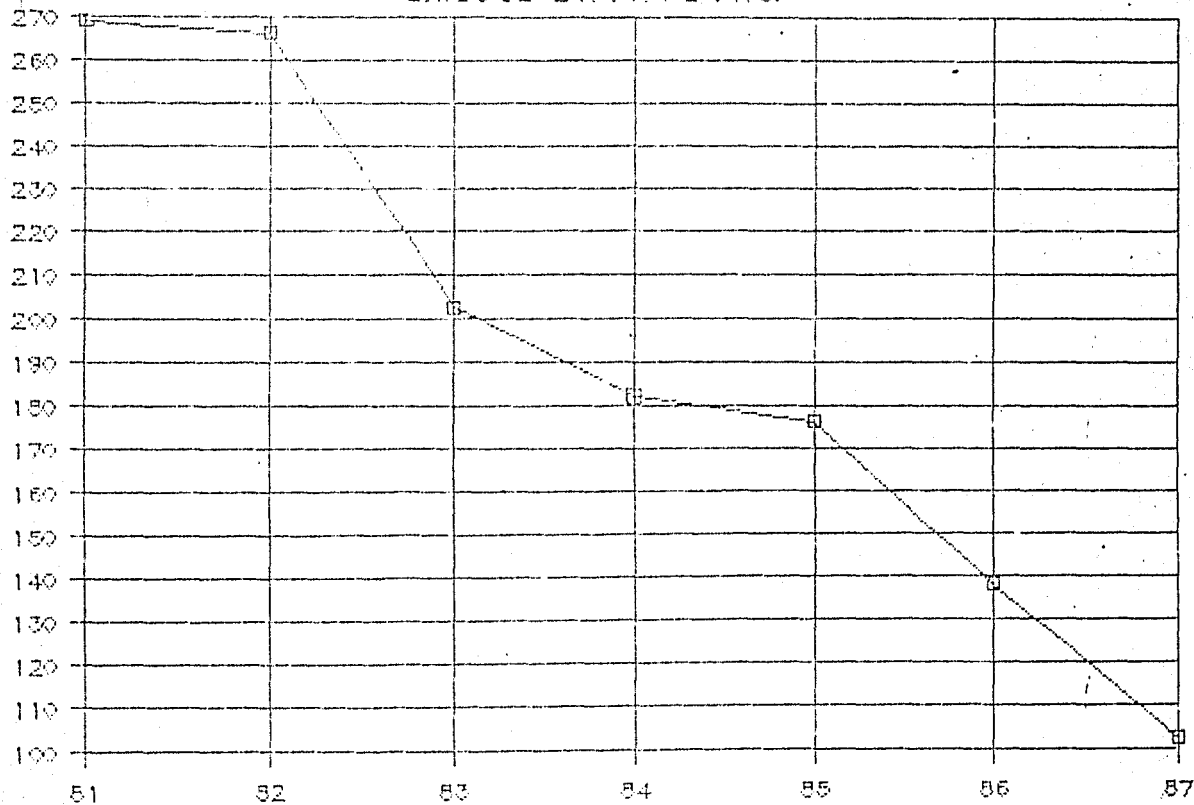
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

GASTO PUBLICO SECTOR EDUCATIVO.

ESTADO DE ZACATECAS.

MILLONES DE PESOS.



AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

4.4 Porcentaje del Gasto Público en Educación Primaria del Producto Interno Bruto.

Este apartado analizará las variaciones del porcentaje del Gasto en Educación Primaria, con respecto al PIB, durante el período de estudio, en cuatro renglones presupuestales:

- Gasto en Educación Primaria en el D.F.
- Gasto en Educación Primaria en los Estados.
- Gasto en Educación Primaria Total Nacional.
- Gasto total en Educación en los Estados (considerando, como se aclaró en el apartado 4.1, sólo los niveles desconcentrados y el presupuesto federal a éstos).

El cuadro de referencia será el de GASTO PUBLICO, EDUCACION PRIMARIA Y PRODUCTO INTERNO BRUTO. En primer lugar se analizará el comportamiento del PIB, en su crecimiento cuantitativo, de 1970 a 1987. Aquí es importante destacar que durante este período el PIB creció en términos reales en un 100%, es decir, la Economía Mexicana tuvo un aumento del doble: En 1970 se obtuvo un PIB de 444 mil 721 millones de pesos y para 1987, a precios de 1970, se llegó a los 889 mil 820 millones de pesos.

Proporción del Gasto en Educación Primaria en el D.F. del PIB

Para esta zona el porcentaje del Gasto en Educación Primaria con respecto al PIB disminuyó en un 80.7% de 1970 a 1987. En el primero se tenía una proporción del 0.1117% del PIB, mientras que en el último apenas se llegó al 0.0216%.

Cabe destacar que el año en que mayor porcentaje se alcanzó fue en 1981 cuando se tuvo un porcentaje del 0.2393% del PIB, lo que representó un 114.2% con respecto a 1970.

Proporción del Gasto en Educación Primaria Total Nacional en los Estados del PIB.

Considerando la suma de los 31 Estados el porcentaje con respecto al PIB disminuyó de 1970 a 1987 en un 17.6%. Obteniéndose en el primer año un 0.3238% del PIB y en el último el 0.2668%.

En los Estados, el año en que se logró una mayor proporción del Gasto en Educación Primaria frente al PIB fue 1979, donde se llegó al 1.1344%, esto representó un aumento del 250.3% con respecto a 1970.

Proporción del Gasto en Educación Primaria Total Nacional del PIB.

Sumando todas las asignaciones del Presupuesto Federal para Educación Primaria tenemos que de 1970 a 1987 el porcentaje con respecto al PIB disminuyó en un 33.8%. En el año base se logró un 0.4355% del PIB mientras que en el último año de estudio sólo se llegó al 0.2884.

Durante los años de 1979 y 1981, los de mayor proporción del Gasto en Educación Primaria con respecto al PIB de esos años, en los Estados y el D.F. respectivamente, el porcentaje obtenido en el Total Nacional fue de 1.3136% en el primero y 1.0504% en el segundo, siendo estos mismos años los que se obtuvo el mayor porcentaje durante el período de estudio. Esto último representó con respecto al año base, 1970, un aumento del 201.6% para 1979 y del 141.2 para 1981.

Analizando estos últimos datos tomamos estos dos años como referencia para comparar 1987, veremos cómo el porcentaje de proporción del Gasto en Educación Primaria del PIB disminuyó: con respecto a 1979 en 78.1%; y en 1981 en 72.5%. Esto representa una pérdida de recursos que ha dejado de percibir la enseñanza primaria que es impartida por el Estado en una proporción de 3 a 1 aproximadamente en un lapso de 6 años. Es decir, por cada 10 pesos, de 1970, que se invertían en 1981 para Educación Primaria en todo el país por parte del Gobier-

no Federal, en 1987 sólo se asignaron menos de 3 pesos.

Proporción del Gasto Total en Educación en los Estados del PIB.

Tomando en consideración la suma de las aportaciones del Gobierno Federal a los Estados de la República a través de las Direcciones Generales de Servicios Coordinados de Educación Pública (y sus formas administrativas antecedentes como Delegaciones y Unidades de Servicios Educativos a Descentralizar) para los niveles educativos desconcentrados, incluyendo Educación Primaria, se presenta una disminución en el porcentaje del Gasto Total en Educación en los Estados del PIB de 59.3% de 1981 a 1987, a precios de 1970.

El período de análisis se toma entre estos años por dos razones: 1981 es el inicio de la Descentralización Educativa de una forma real y administrativa. Y en segundo lugar, debido a que este año es el primero en el que el Presupuesto de Egresos de la Federación hace una clasificación para cada Entidad Federativa y se le asigna una clave y monto presupuestal a cada Estado.

Para 1981 se tenía un porcentaje del Gasto Total del PIB de 1.4187% mientras que para 1987 cayó hasta 0.5773%.

Estos datos nos dan los siguientes resultados: en los 31 Estados de la República el Gobierno Federal disminuyó el Gasto en Educación, con respecto al PIB y en los niveles básicos y desconcentrados, en casi un 60%, es decir en seis años se recortó el Gasto para Educación a las Entidades Federativas en un promedio de 10 a 4. Esto es significativo pues debe considerarse que justo en estos años es cuando se ha realizado la ejecución del proceso de descentralización.

Por último, se realiza un análisis gráfico del crecimiento del

PIB, de las tres participaciones porcentuales del Gasto -
Público en Educación Primaria y del Gasto Total en Educa-
ción en los Estados del PIB.

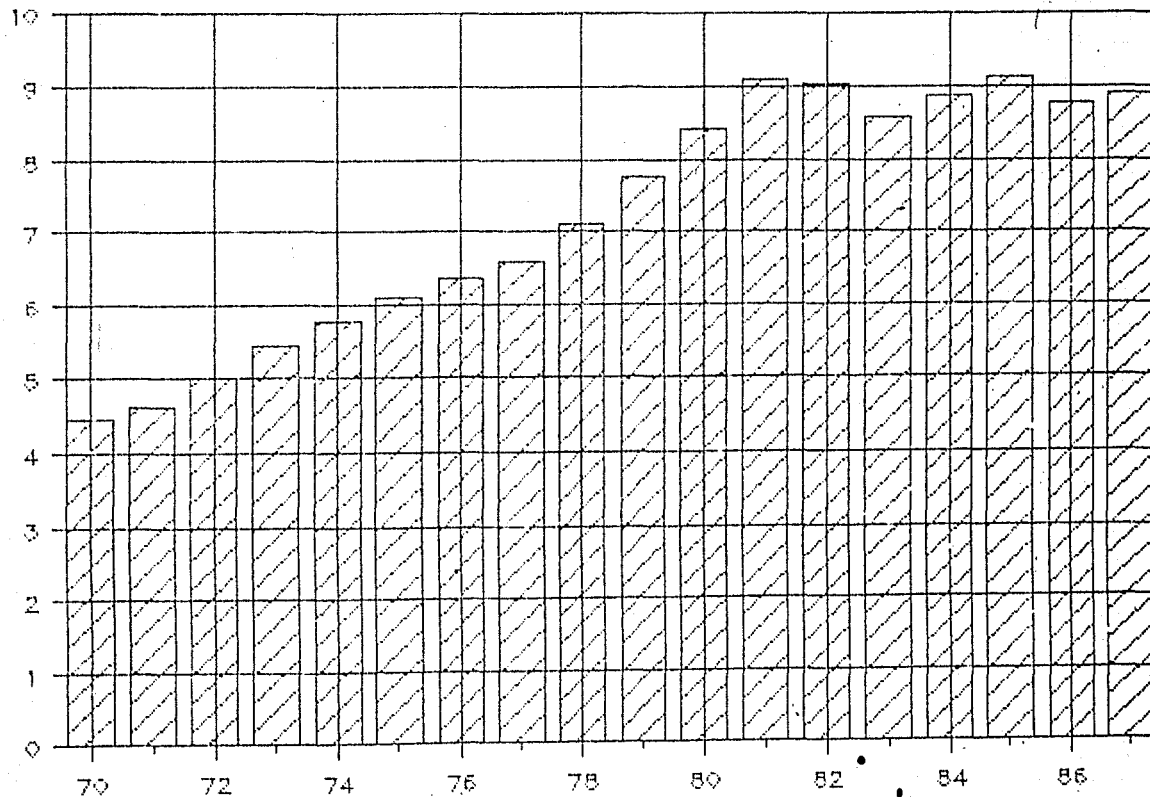
EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

1970 - 1987

PRODUCTO INTERNO BRUTO.

TOTAL NACIONAL.

CIENTOS DE MILES DE MILLONES.



AÑOS 1970 - 1987.

PRECIOS DE 1970.

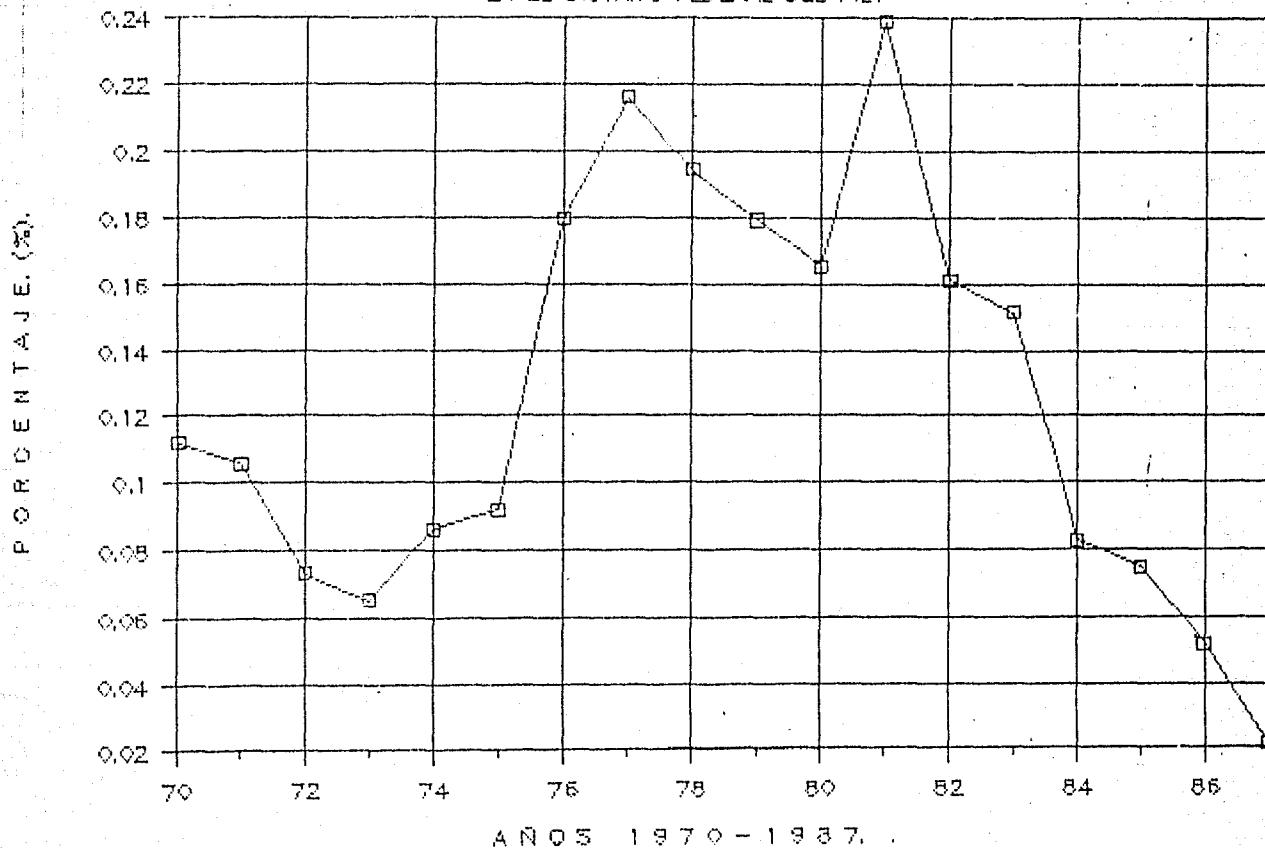
GRAFICA DE LA PROPORCION DEL GASTO EN EDUCACION PRIMARIA
EN EL D.F. DEL PIB PARA EL PERIODO 1970-1987

GRAFICA DE LA PROPORCION DEL GASTO EN EDUCACION PRIMARIA

EN EL D.F. DEL PIB PARA EL PERIODO 1970-1987

PROPORCION GASTO PUBLICO EN PRIMARIA

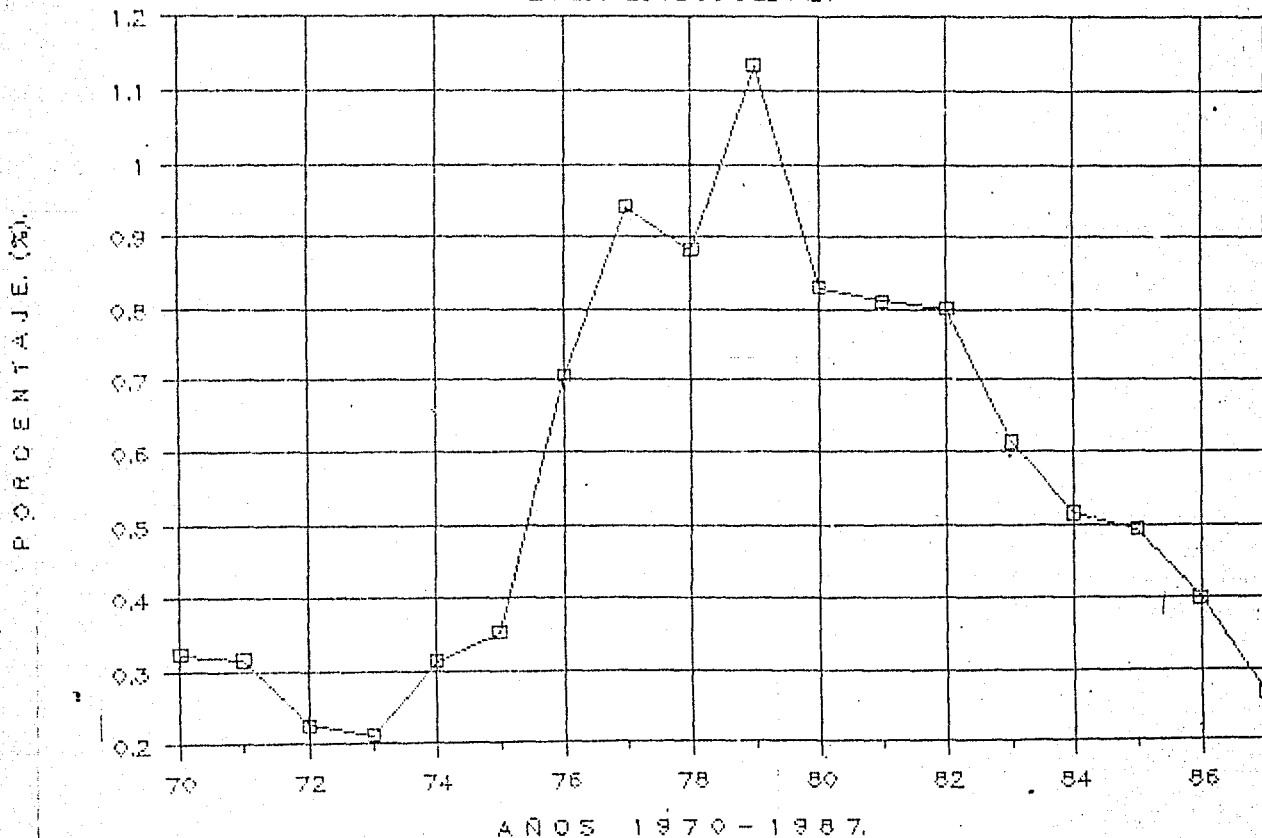
EN EL DISTRITO FEDERAL DEL P.I.E.



GRAFICA DE LA PROPORCION DEL GASTO EN EDUCACION PRIMARIA
EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PIB PARA EL PERIODO

1970-1987

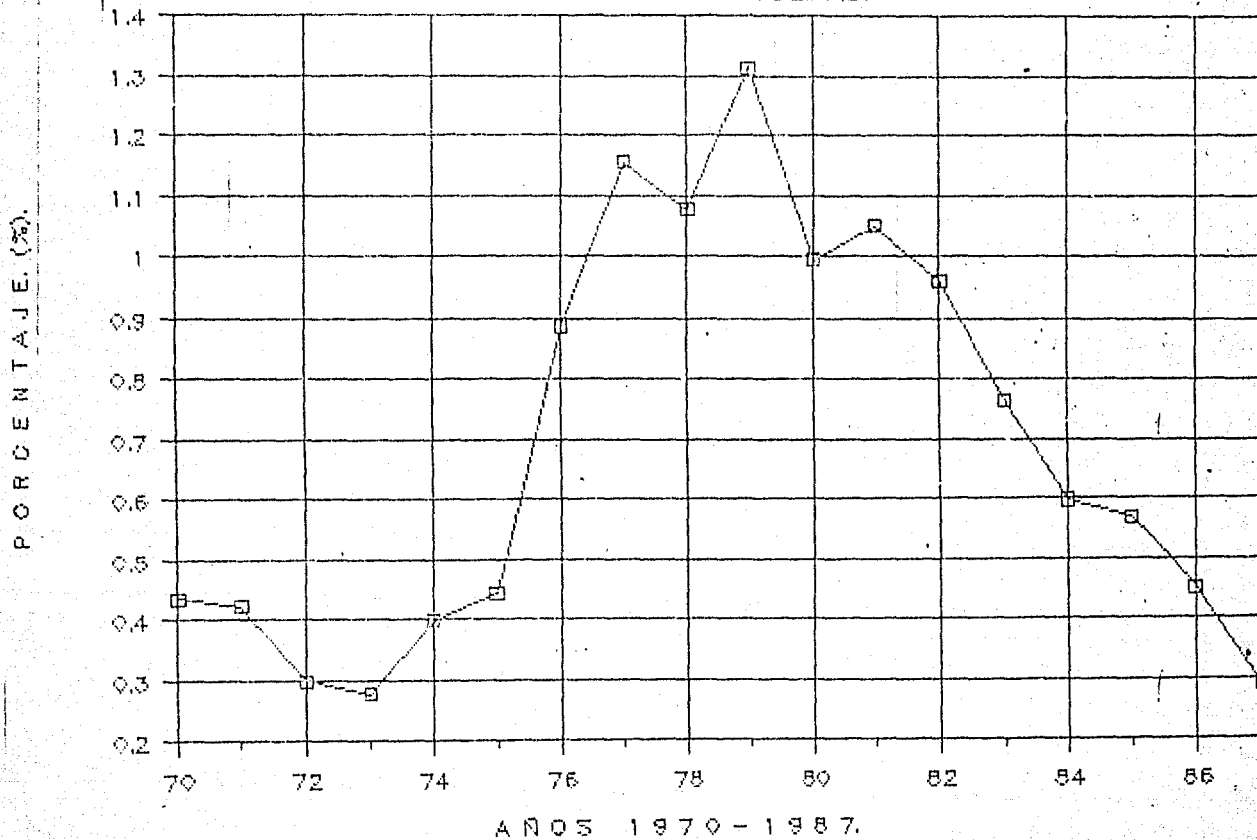
PROPORCIÓN GASTO PÚBLICO EN PRIMARIA EN LOS ESTADOS DEL PIB.



GRAFICA DE LA PROPORCION DEL GASTO EN EDUCACION PRIMARIA

TOTAL NACIONAL DEL PIB PARA EL PERIODO 1970 - 1987

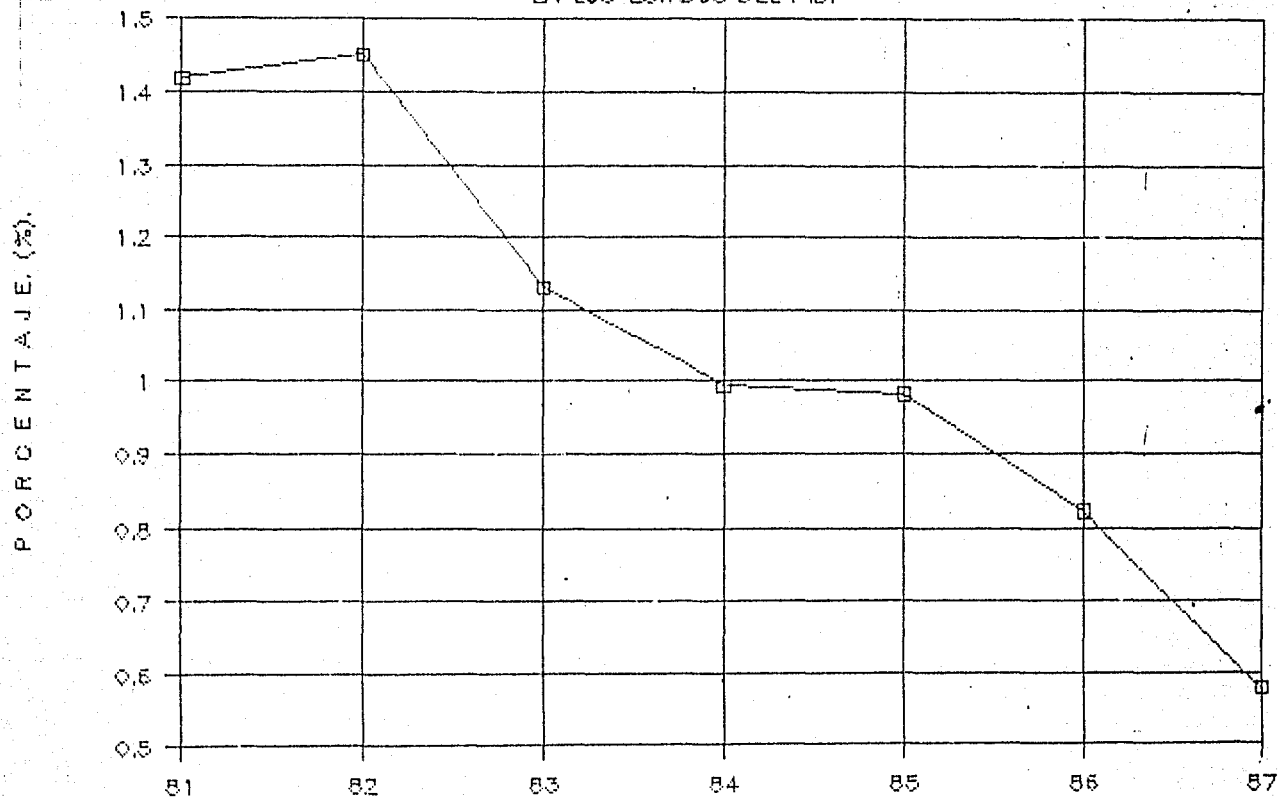
PROPORCIÓN GASTO PÚBLICO TOTAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA DEL PIB.



GRAFICA DE LA PROPORCION DEL GASTO EN EDUCACION PARA EL SEC--
TOR EDUCATIVO DESCONCENTRADO EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS -
DEL PIB DURANTE EL PERIODO 1981 - 1987

PROPORCION GASTO PUBLICO EN EDUCACION.

EN LOS ESTADOS DEL PIB.



AÑOS 1981 - 1987.

CAPITULO V ANALISIS COMPARATIVO DE CIFRAS EDUCATIVAS Y GASTO PUBLICO EN EDUCACION PRIMARIA.

En este capítulo se realizará un análisis comparativo entre las cifras educativas del Capítulo III y las cifras presupuestales de Gasto Público del Capítulo IV para el nivel de Educación Primaria.

Este análisis constará de tres secciones:

- La relación Gasto en Educación Primaria y Cifras Educativas en el D.F.
- La relación Gasto en Educación Primaria y Cifras Educativas en los Estados.
- La relación Gasto en Educación Primaria y Cifras Educativas Total Nacional.

Las relaciones se establecerán en los tres tipos de cifras: - Escuelas/Gasto, Alumnos/Gasto y Maestros/Gasto.

A pesar de que estas relaciones no serán reales pues la misma asignación presupuestal comprendía los tres rubros: el pago de maestros; administración y mantenimiento de los edificios escolares; y el apoyo didáctico y pedagógico a los alumnos.

Aquí es necesario hacer la aclaración de que no se toman en cuenta los presupuestos ejercidos por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) ni de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito - - - (CONALITEG). Estos dos Organismos Públicos Descentralizados son los encargados de la construcción de las escuelas del Sistema Educativo Federal, las destinadas a la Educación Primaria entre ellas, y de la producción y distribución de los libros de texto gratuito con los que se imparte la Educación -

Primaria. Esto es importante resaltarlo porque en el presente estudio sólo se considera la asignación presupuestal que se destina a nivel central por la Secretaría de Educación Pública para el nivel de Primaria, aunque existen partidas para mantenimiento y acondicionamiento de escuelas y apoyos didácticos y pedagógicos, el esfuerzo presupuestal más considerable lo tienen el CAPFCE y la CONALITEG.

A pesar de estas consideraciones creo que es válido el análisis por las siguientes razones: El CAPFCE construye la escuela, sin embargo el acondicionamiento y mantenimiento son responsabilidades compartidas entre este organismo y la SEP, y en algunos casos, esto se logra, con el auxilio y participación activa de la Comunidad. Es decir, sin el apoyo presupuestal del Nivel Central del Gobierno Federal, a través de la SEP, la operación de las escuelas sería, sino imposible, si muy deficiente. En cuanto a CONALITEG, el apoyo que brinda al alumnado es con la aportación de los libros de texto gratuito, sin embargo es la SEP la que paga el principal insumo para la impartición de la Educación Primaria: los maestros; además es la SEP la que les provee de materiales didácticos.

Como se podrá observar, si bien el apoyo del CAPFCE y la CONALITEG son fundamentales en la construcción de escuelas y en la producción de libros de texto gratuitos, el mantenimiento de estas y el desarrollo de la enseñanza primaria se hace con el apoyo de la SEP.

Por último, cabe hacer la aclaración que las cifras están a precios de 1970.

Después de estas consideraciones se presentan las tres secciones de este capítulo.

Relación Gasto en Educación Primaria y Cifras Educativas en el D.F.

GASTO/ESCUELAS

En 1970, como se puede observar en la gráfica la relación era de 230 mil pesos para cada escuela, posteriormente se ubica - en su nivel más alto en 1981 con 1 millón 19 mil pesos, para caer al más bajo, en el año en que termina este estudio 1987, con 79 mil pesos para cada escuela. Esto nos trae una caída en la asignación presupuestal de acuerdo al número de escuelas del 66.7% de 1970 a 1987. Sin embargo si esta comparación se hace de 1981 a 1987 nos arroja una disminución de - - 92.2% de asignación presupuestal para cada escuela en el D.F.

GASTO/ALUMNOS

En esta relación al inicio del período de estudio se observa una asignación de 371 pesos para cada alumno de primaria en - el D.F., el año en que esta relación encuentra su cima es, al igual que en la anterior, en 1981 cuando se destinan 1,645 pe sos por educando; cayendo para 1987 hasta 180 pesos por alumno. Estos datos nos dan los siguientes resultados porcentuales: La caída de la asignación presupuestal por alumno de - 1970 a 1987 es de 2.1%; mas del año de mayor gasto por educando, de 1981, a 1987 se observa una disminución del 89%.

GASTO/MAESTROS

En esta relación, para 1970 se destinaban 16 mil 500 pesos -- por maestro; para 1981, que al igual que en las dos relaciones anteriores es el año donde se encuentra la mayor asignación, el promedio llega a 67 mil 200 pesos; por último para - 1987 esta cifra disminuye hasta 5 mil 600 pesos para cada tutor de enseñanza primaria. Estas cifras arrojan los siguientes resultados porcentuales: La disminución de 1970 a 1987 de asignación presupuestal para cada maestro de educación primaria fue del 66%, y del año de mayor promedio, 1981, a 1987 la caída representó un 91.6%.

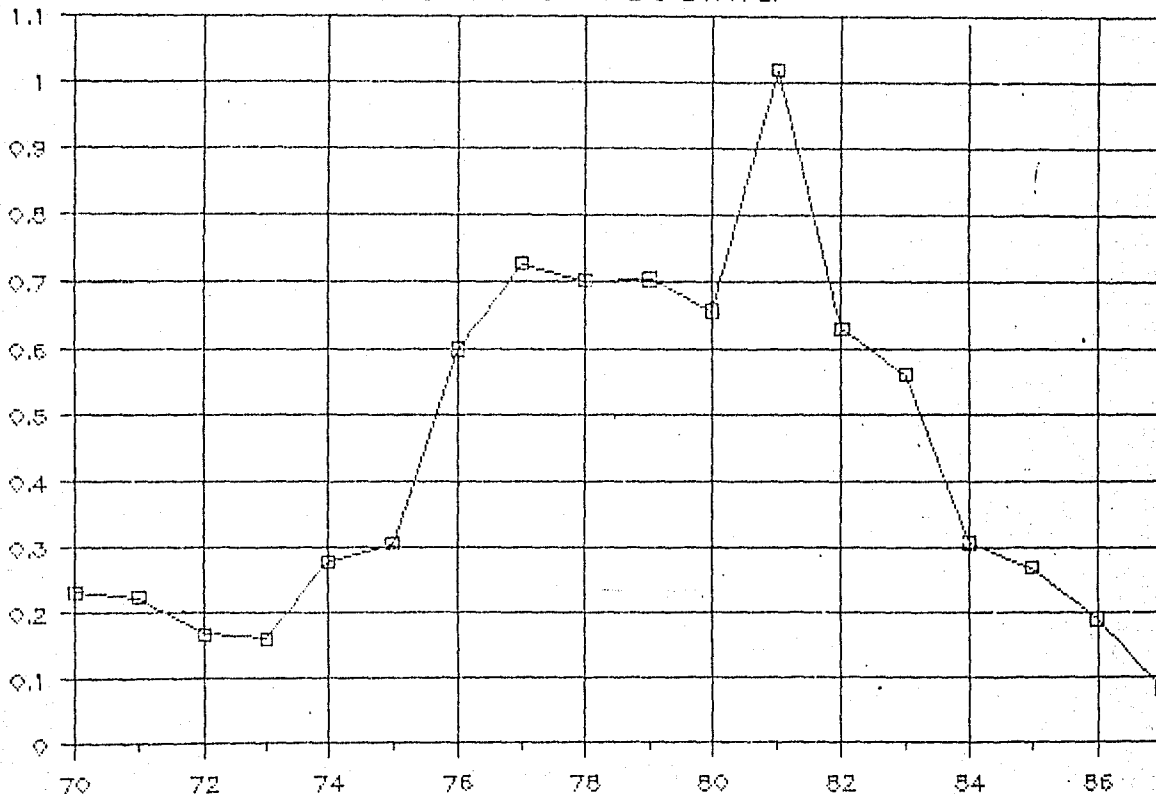
Es importante destacar la siguiente consideración. Si bien en los tres casos la disminución de 1981 a 1987 es muy alta, de 92.2% en el caso de GASTO/ESCUELAS, 89% para GASTO/ALUMNOS y 91.6% para GASTO/MAESTROS, para este mismo período la participación del D.F. en el Total Nacional del Gasto para Educación Primaria disminuyó del 22% en 1981 al 7.5% en 1987. Es decir, en términos reales, de acuerdo al total y distribución nacional, para el período 1981-1987 se disminuyó la asignación presupuestal al D.F. para la enseñanza primaria un 65%. Existe sin embargo la explicación de que es durante estos años cuando se ejecuta la descentralización educativa, con lo cual muchos de los recursos destinados a la administración de la enseñanza se transfirieron a las Entidades Federativas; sin embargo, las cifras educativas se conservaron con muy poca variación en el D.F., constante el número de escuelas, bajó un 2% el de alumnos y 2.6% el de maestros.

A continuación se presentan las tres gráficas de las relaciones de Gasto en Educación Primaria y Cifras Educativas para el período 1970-1987 correspondientes al D.F.

GRAFICAS DE LAS RELACIONES ENTRE GASTO PUBLICO EN EDUCA
CION PRIMARIA Y CIFRAS EDUCATIVAS (ESCUELAS, ALUMNOS Y
MAESTROS) DE ESE NIVEL EDUCATIVO, EN EL D.F. PARA EL -
PERIODO 1970-1987

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ESCUELA DISTRITO FEDERAL.

GASTO POR ESCUELA.
PRECIOS DE 1970

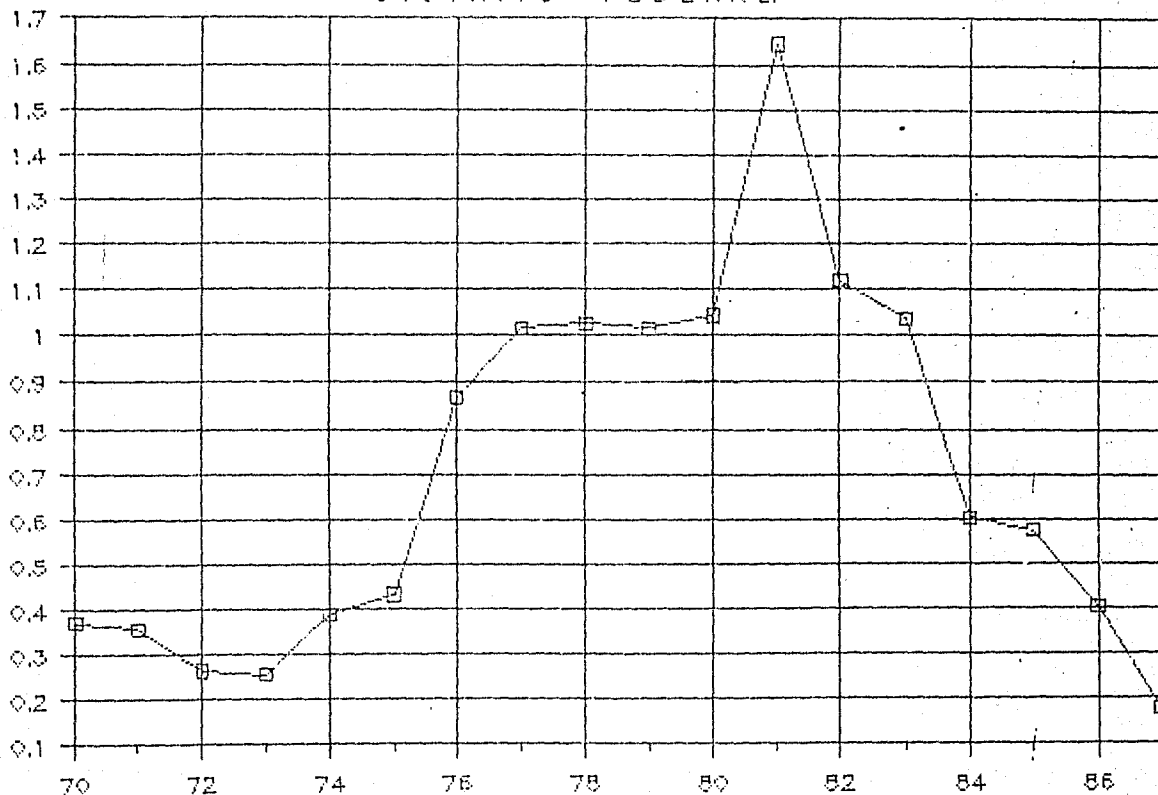


AÑOS 1970-1987.
□ MILLONES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO.

DISTRITO FEDERAL.

GASTO POR ALUMNO.
PRECIOS DE 1970.

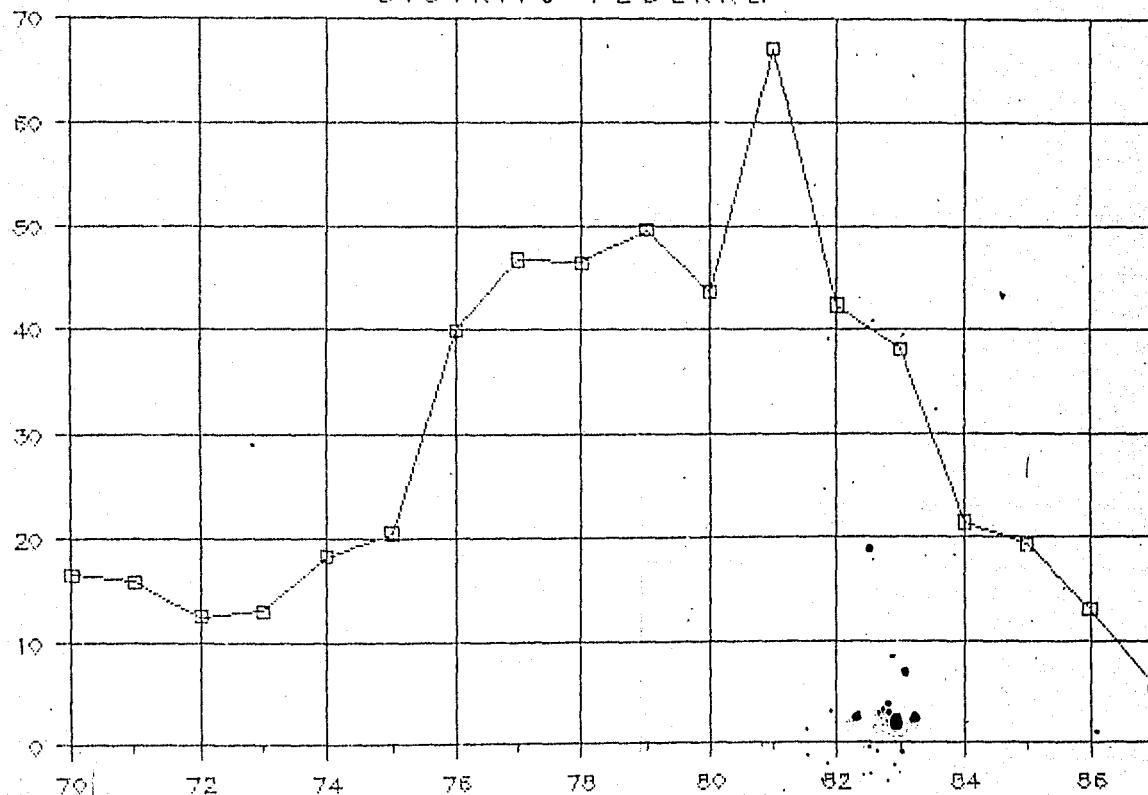


AÑOS 1970-1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/MAESTRO DISTRITO FEDERAL.

GASTO POR MAESTRO.
PRECIOS DE 1970



AÑOS 1970 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

Relación Gasto en Educación Primaria y Cifras Educativas en los Estados.

GASTO/ESCUELAS

Para 1970 esta relación indicaba 34 mil pesos para cada centro educativo. Durante el período de estudio el nivel más alto se encuentra en el año de 1979, donde se alcanza un promedio de 140 mil pesos por escuela.

En 1987 se registra una baja y la relación se encuentra en 32 mil pesos. Si bien la baja del promedio de 1970 a 1987 es de sólo del 5.9% para el período de 1979 a 1987 la disminución fue de 77.1%. Aquí es importante destacar que para ese mismo período la participación del Gasto en los Estados aumentó del 86% a 92.5% del Total Nacional destinado a la Educación Primaria.

GASTO/ALUMNOS

En 1970 la asignación presupuestal promedio para cada alumno en las Entidades Federativas era de 184 pesos, para 1979, año en donde se obtuvo la mayor relación, se llegó a 764 y en 1987 se volvía a niveles similares a 1970 con una asignación promedio de 180 pesos. Esto nos da una baja porcentual del inicio del período de estudio a 1987 del 2.2%; mas del año de mayor presupuesto por alumno, 1979, a 1987 tenemos una disminución del 76%.

GASTO/MAESTROS

En 1970 la relación de la asignación presupuestal promedio para cada maestro en los Estados de la República era de 10 mil 100 pesos, para 1979, año donde se encuentra el mayor de los promedios se destinaron 67 mil 200 pesos por maestro y para 1987 la relación disminuyó hasta 5 mil 900 pesos.

Estos resultados arrojan las siguientes cifras porcentuales del comparativo del Gasto para Educación Primaria de acuerdo al número de tutores en las Entidades Federativas: De 1970 a 1987 la asignación promedio cayó en 41.6%, y del año de mayor presupuesto por maestro, 1979, al final del período de estudio se observa una disminución del 82%.

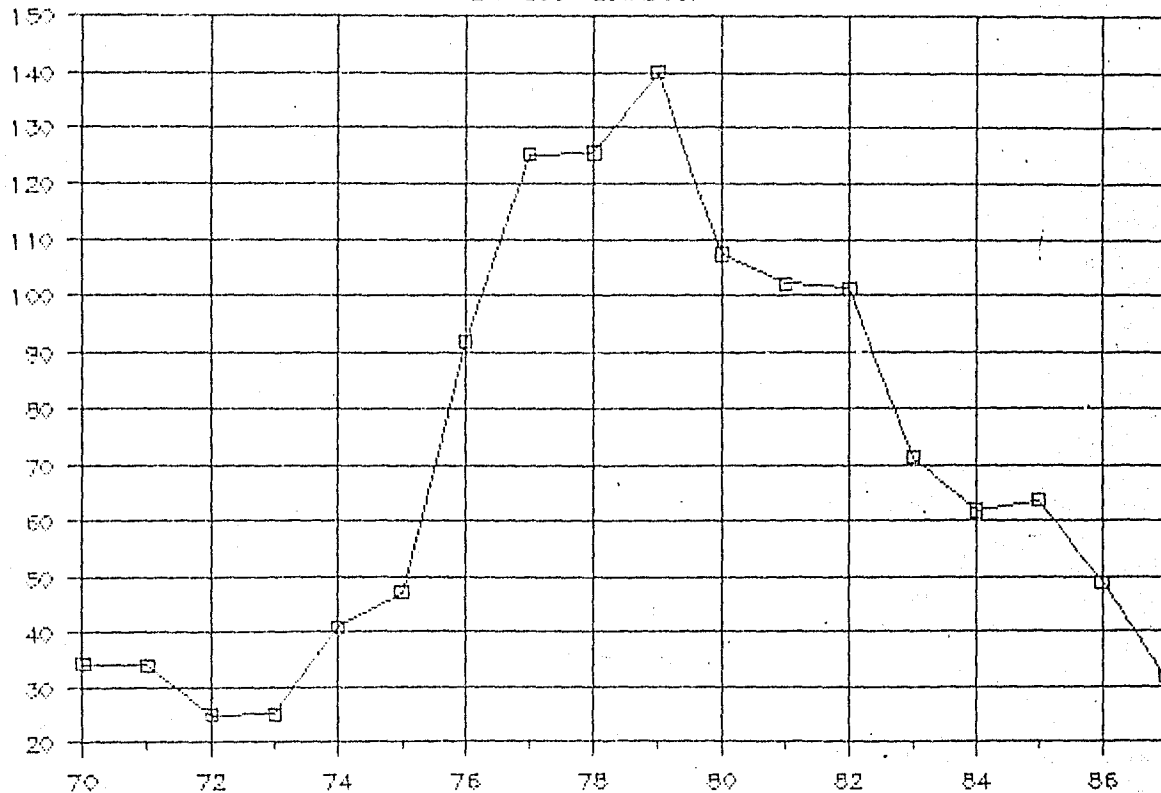
En esta sección se realiza también un análisis gráfico de las relaciones de Gasto para Educación Primaria y Cifras Educativas en cada una de las 31 Entidades Federativas pero sólo para el período 1981-1987. Esto es debido a que es a partir de ese año en que se conoce el desglose de las asignaciones presupuestales para Educación Primaria por Estado. Este análisis gráfico se deberá considerar como una modesta aportación para apoyar los esfuerzos de descentralización educativa y un posible balance regional de este proceso administrativo del Gobierno Federal.

A continuación se presentan las tres gráficas de relación Gasto en Educación Primaria y Cifras Educativas en los Estados para el período 1970-1987. Posteriormente se exponen las 93 gráficas correspondientes a las 31 Entidades Federativas.

GRAFICAS DE LAS RELACIONES ENTRE GASTO PUBLICO EN EDUCA-
CION PRIMARIA Y CIFRAS EDUCATIVAS (ESCUELAS, ALUMNOS Y -
MAESTROS) EN ESE NIVEL EDUCATIVO, PARA LOS 31 ENTIDADES
FEDERATIVAS EN EL PERIODO 1970-1987

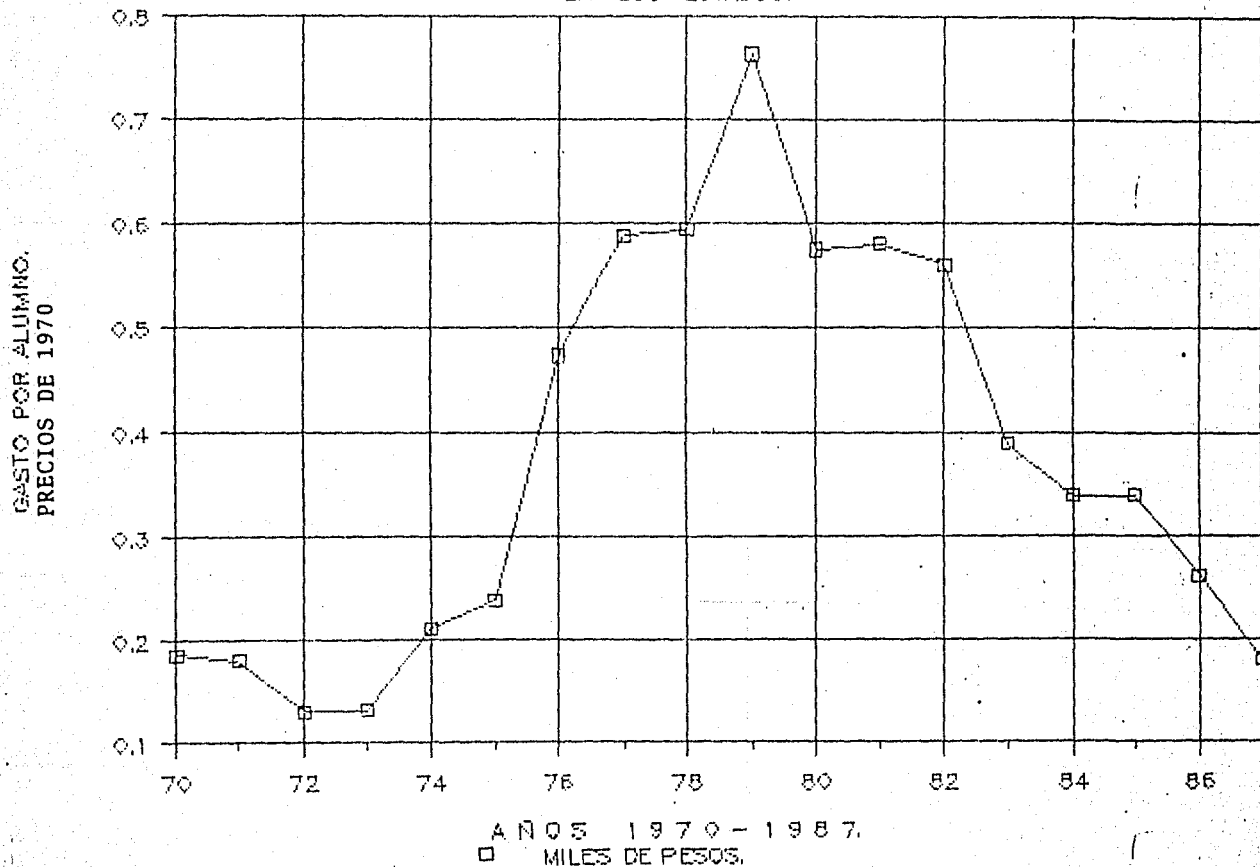
RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ESCUELA EN LOS ESTADOS.

GASTO POR ESCUELA.
PRECIOS DE 1970



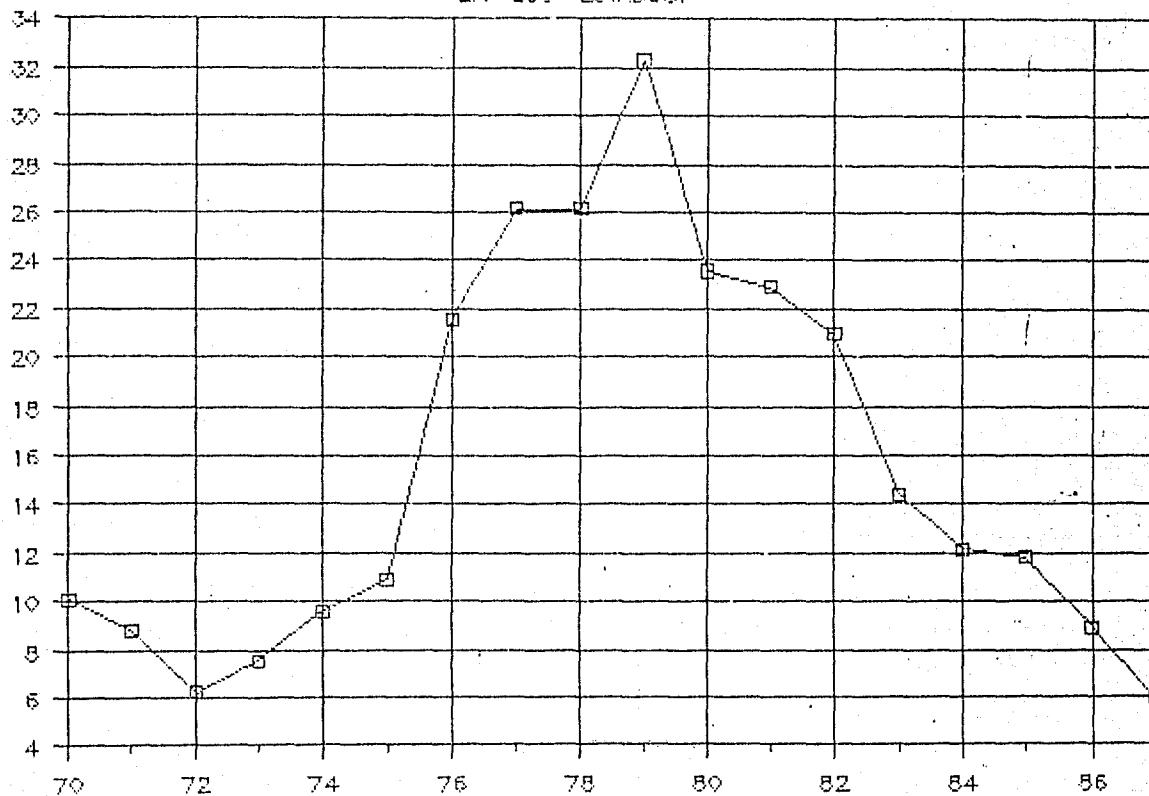
AÑOS 1970-1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO. EN LOS ESTADOS.



RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/MAESTRO EN LOS ESTADOS.

GASTO POR MAESTRO.
PRECIOS DE 1970



AÑOS 1970 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

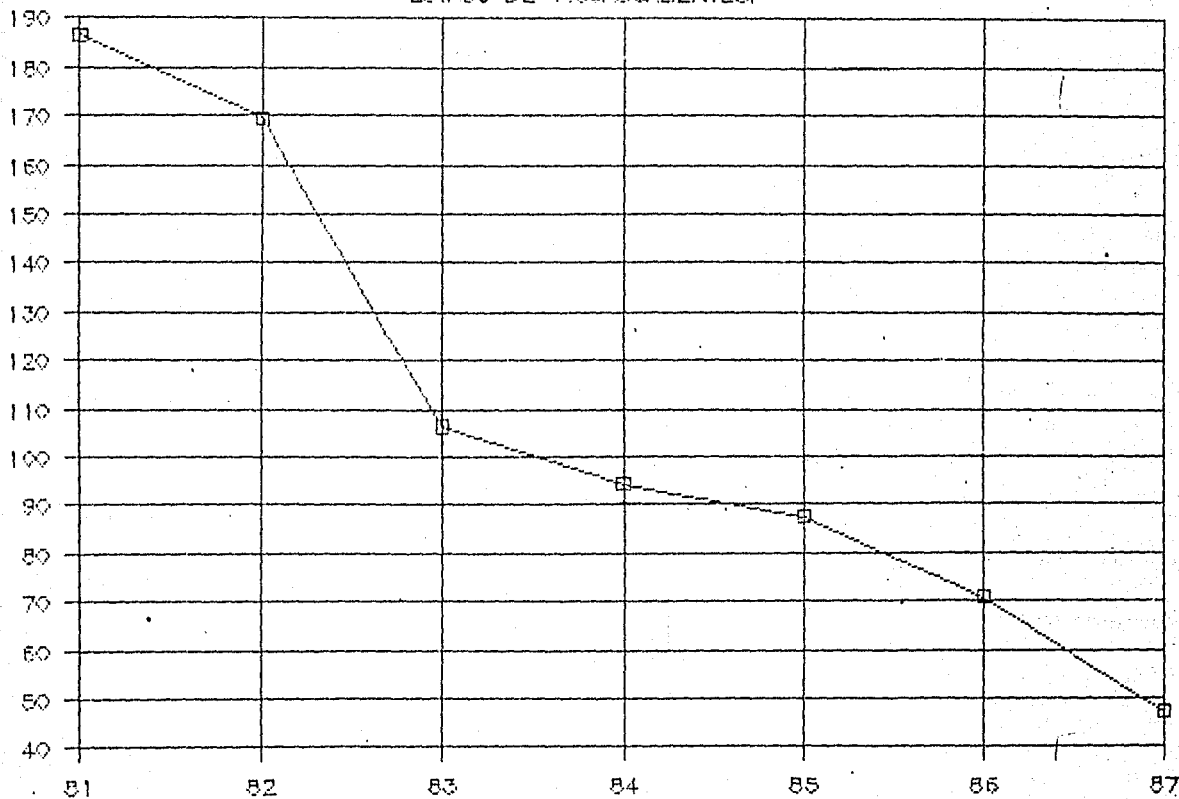
GRAFICAS DE LAS RELACIONES ENTRE GASTO PUBLICO EN EDUCA-
CION PRIMARIA Y EL NUMERO DE ESCUELAS DE ESE NIVEL EDU-
CATIVO, EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL PERIODO

1981-1987

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE AGUASCALIENTES.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.

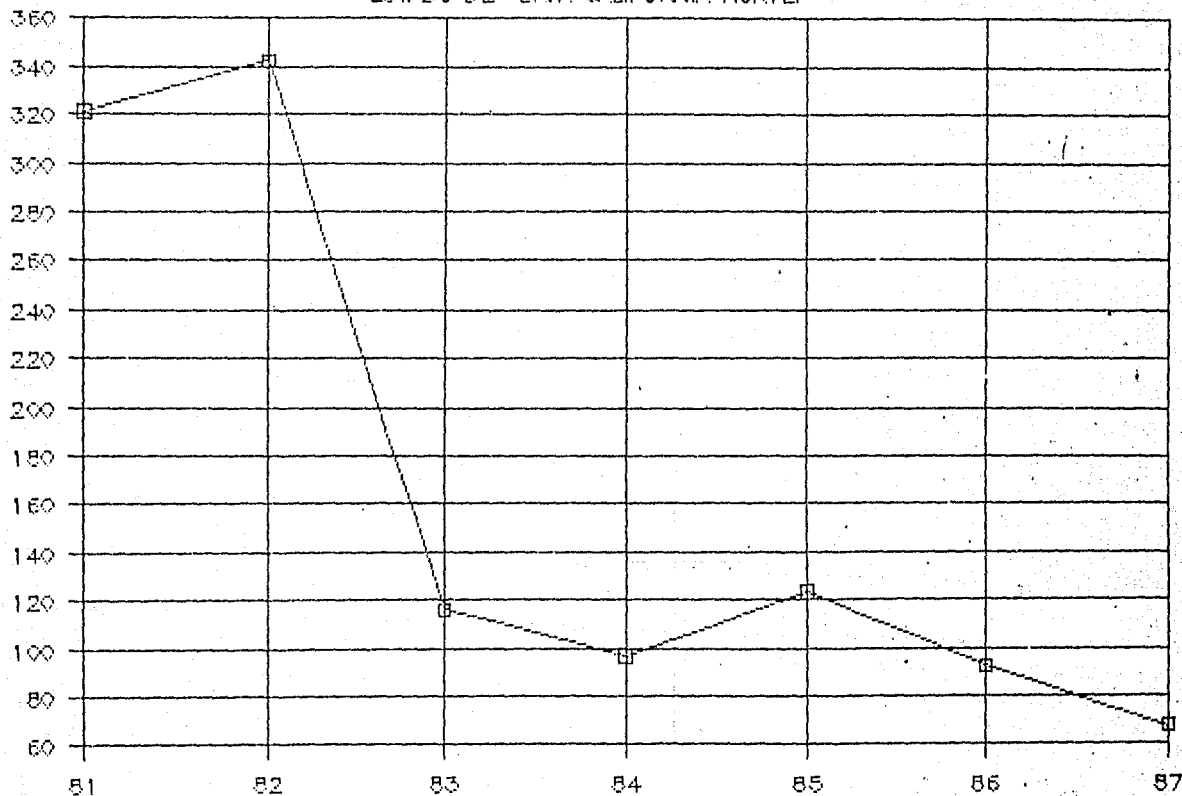


ANOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA:

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.



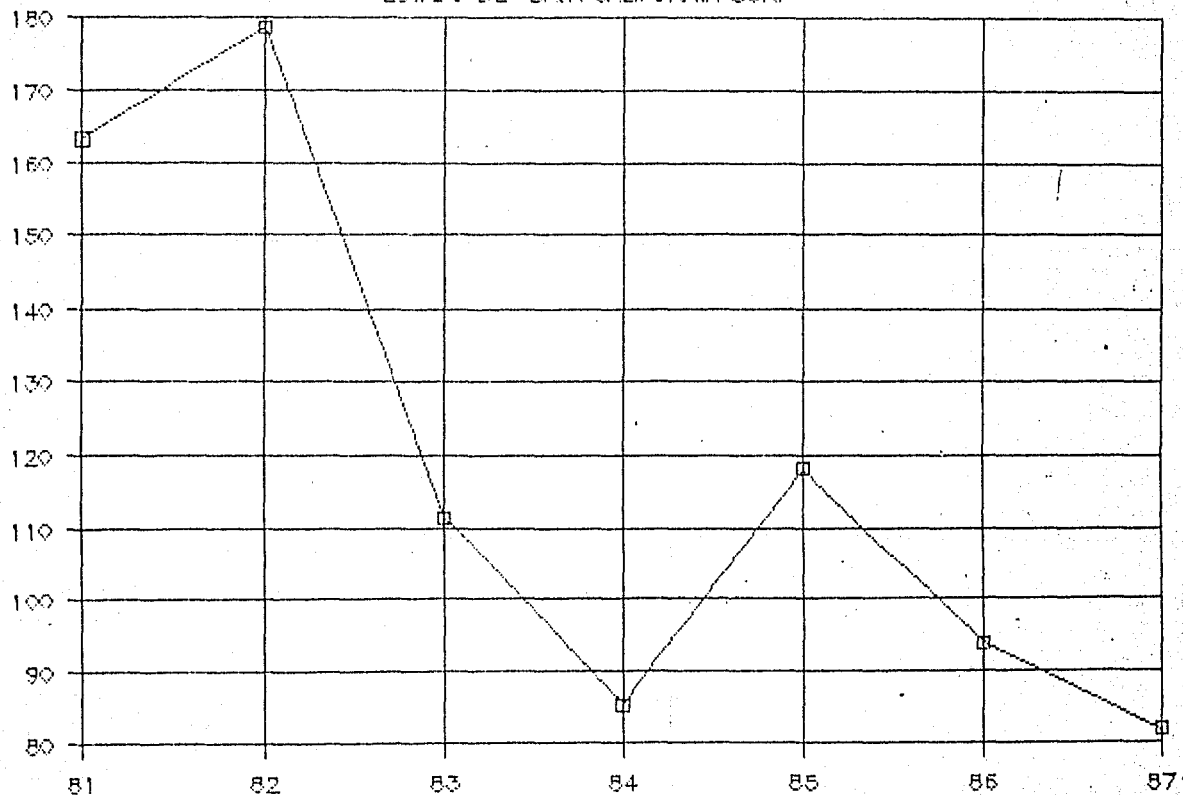
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

GASTO PUBLICO, MILES DE PESOS.

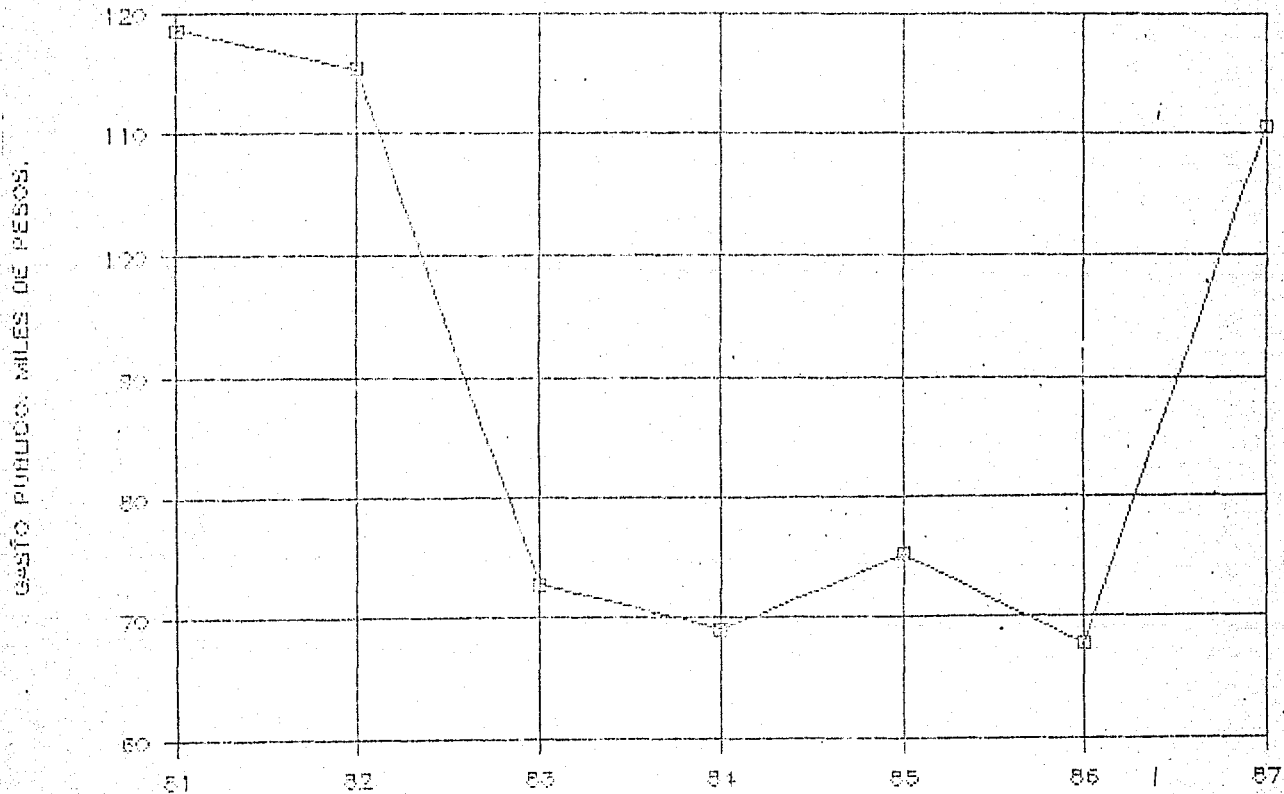


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE CAMPECHE.



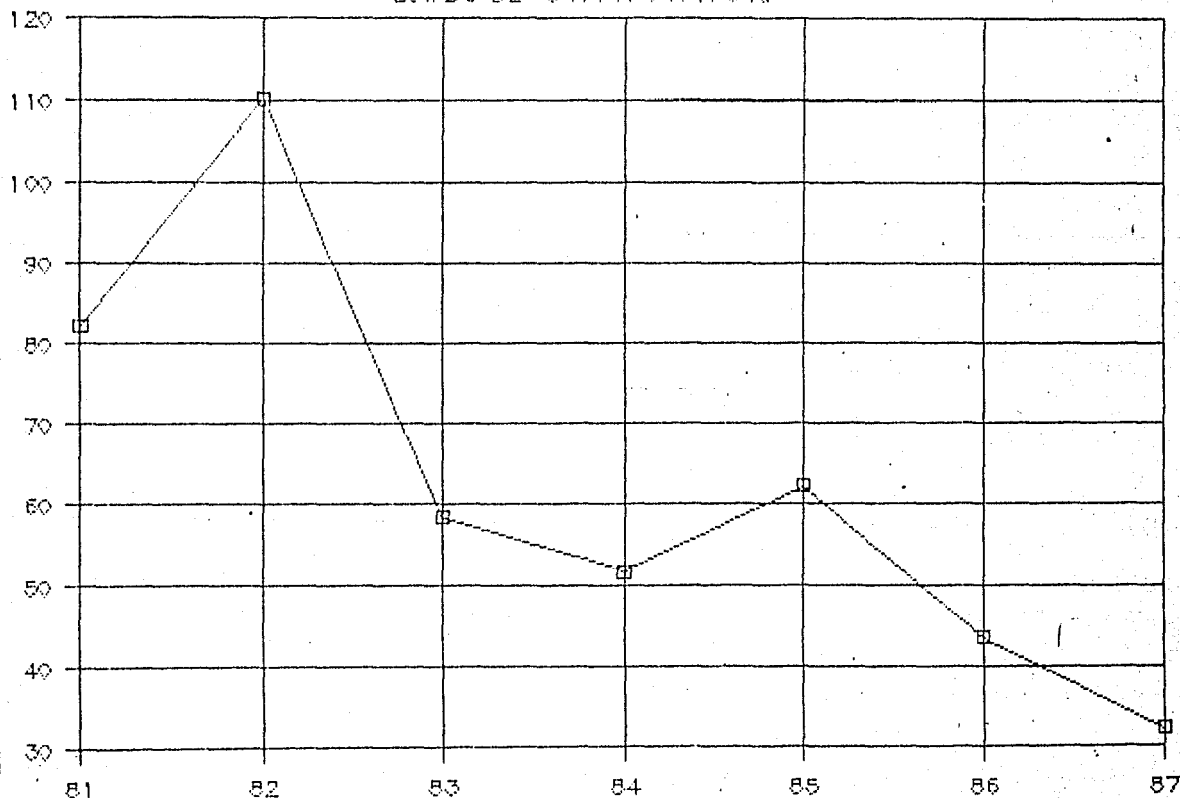
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE CHIHUAHUA.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.

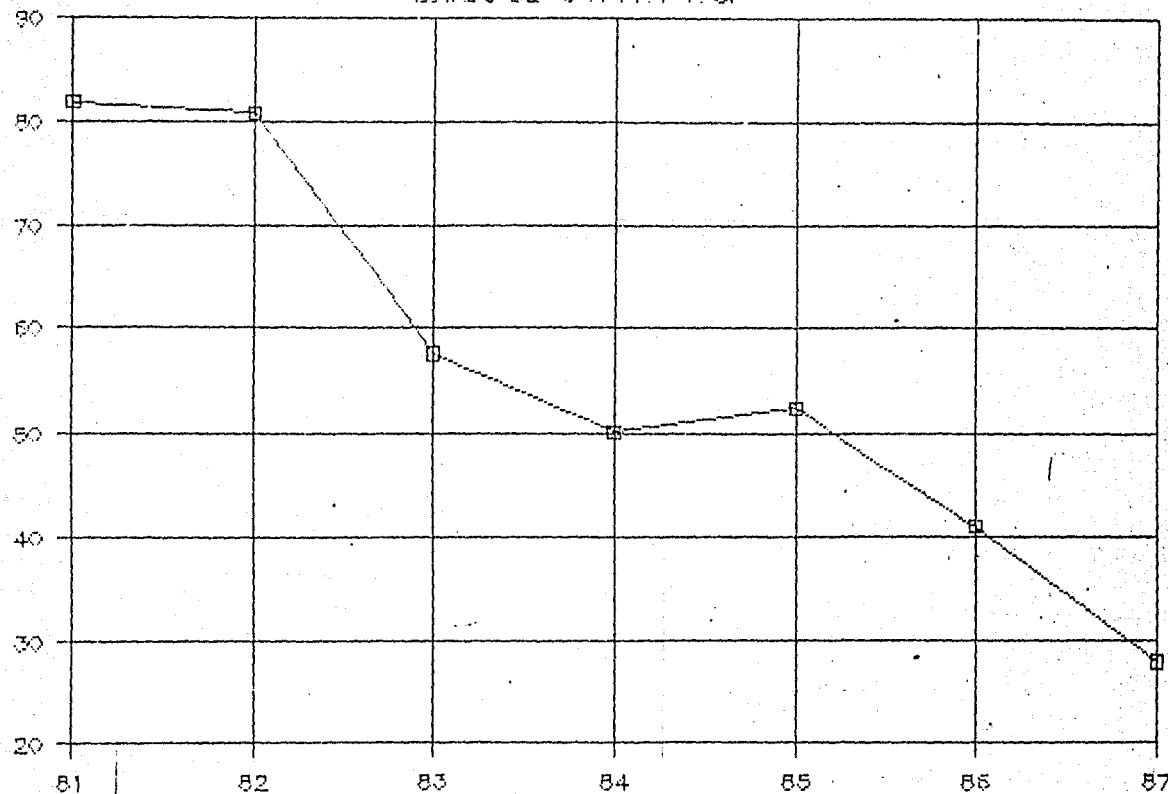


ANOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE CHIAPAS.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.



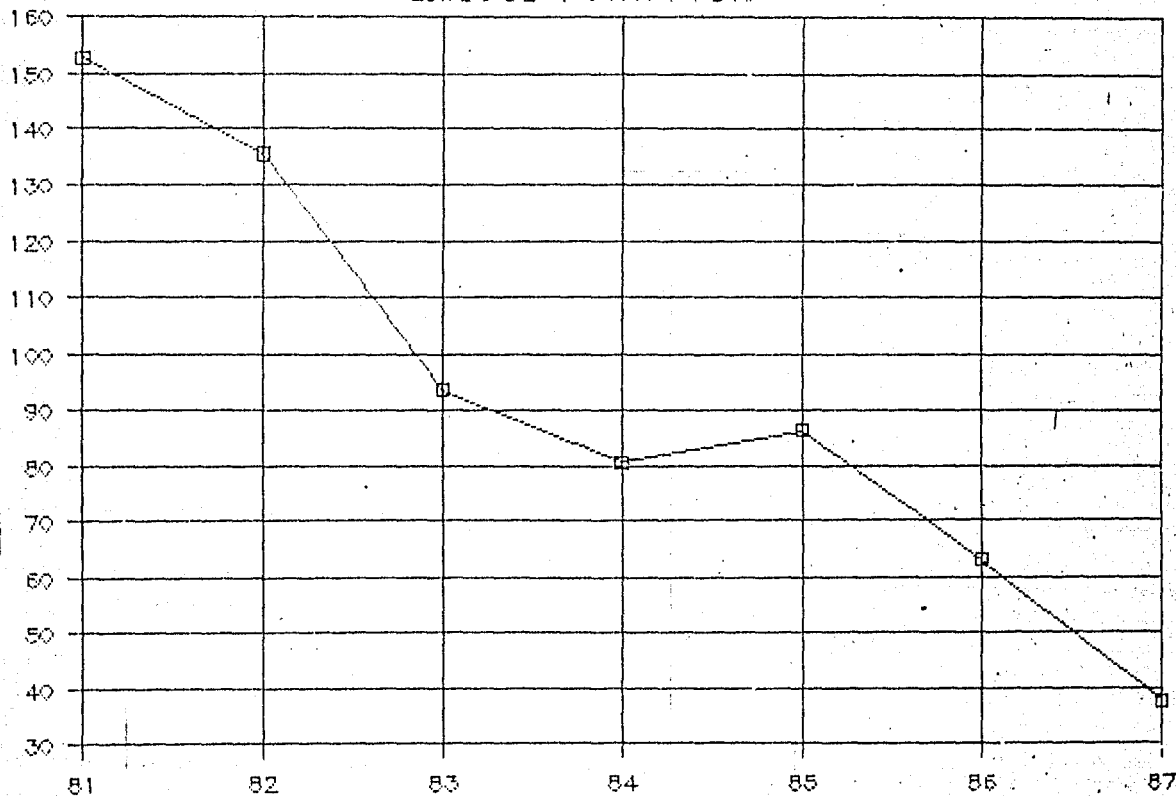
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE COAHUILA.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.

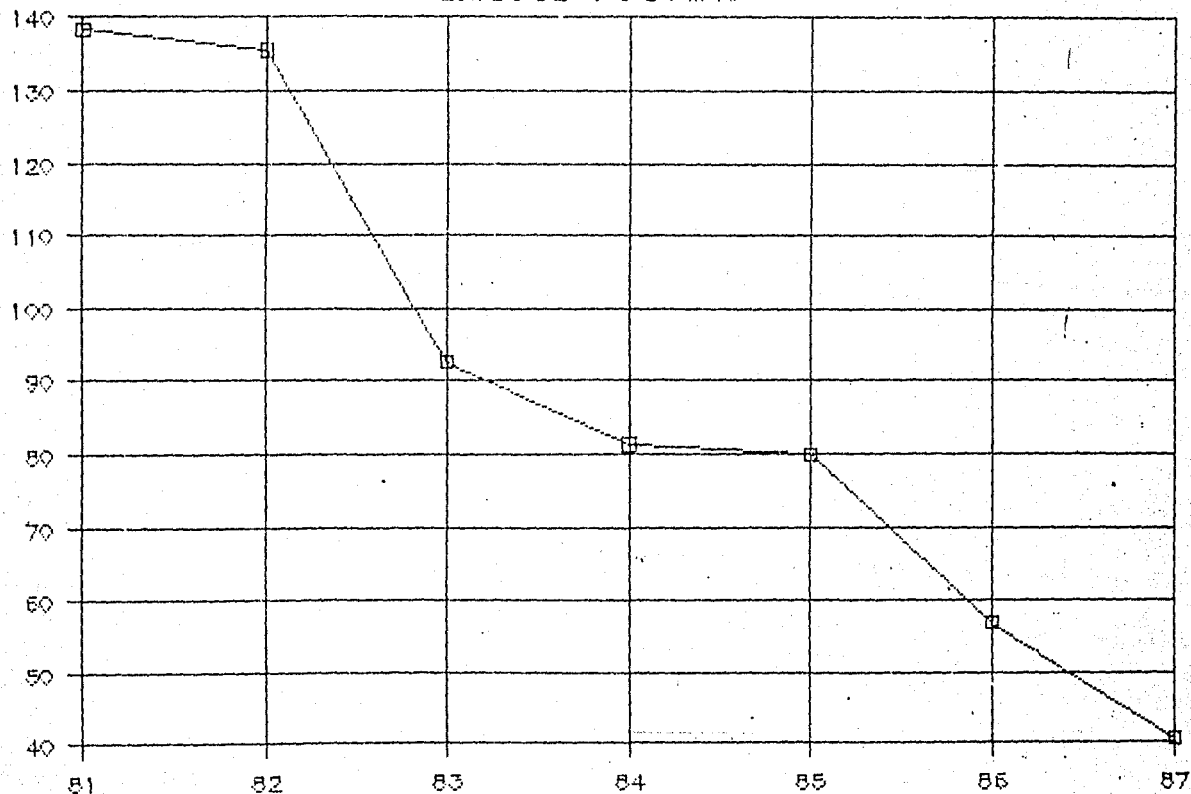


ANOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE COLIMA.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.

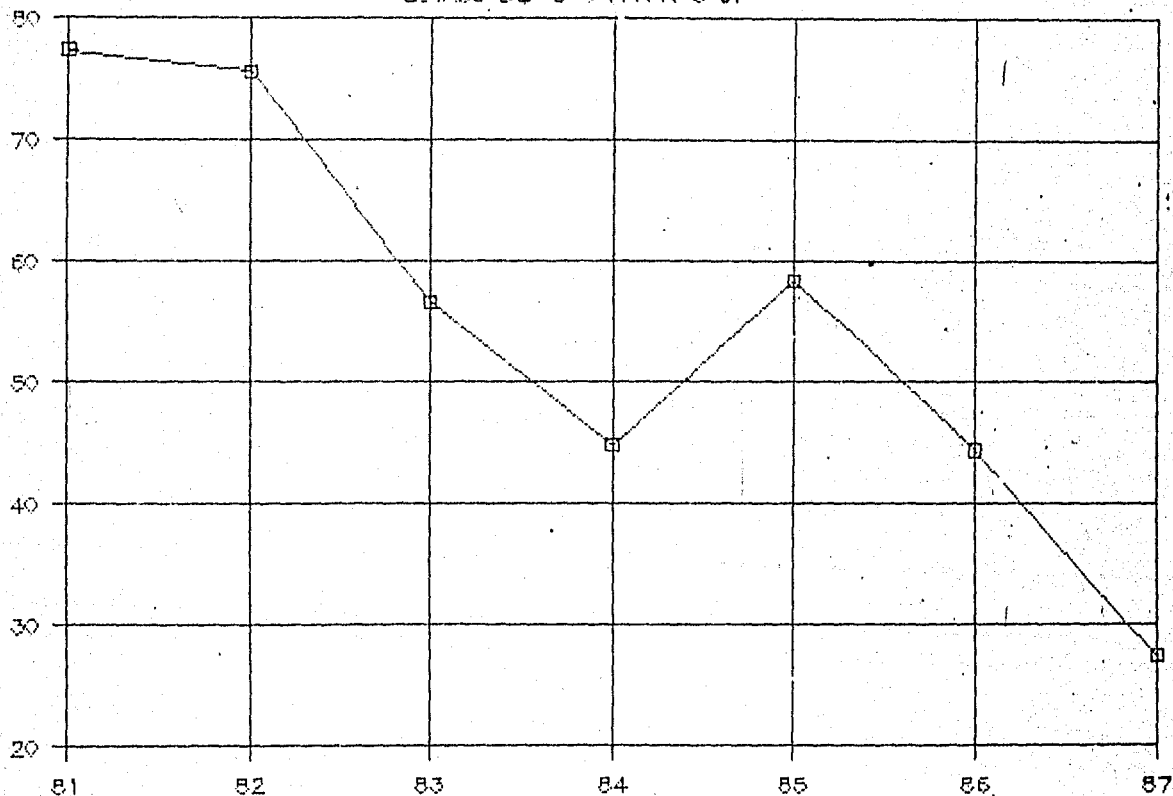


AÑOS 1981 - 1987.
□, PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE DURANGO.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.



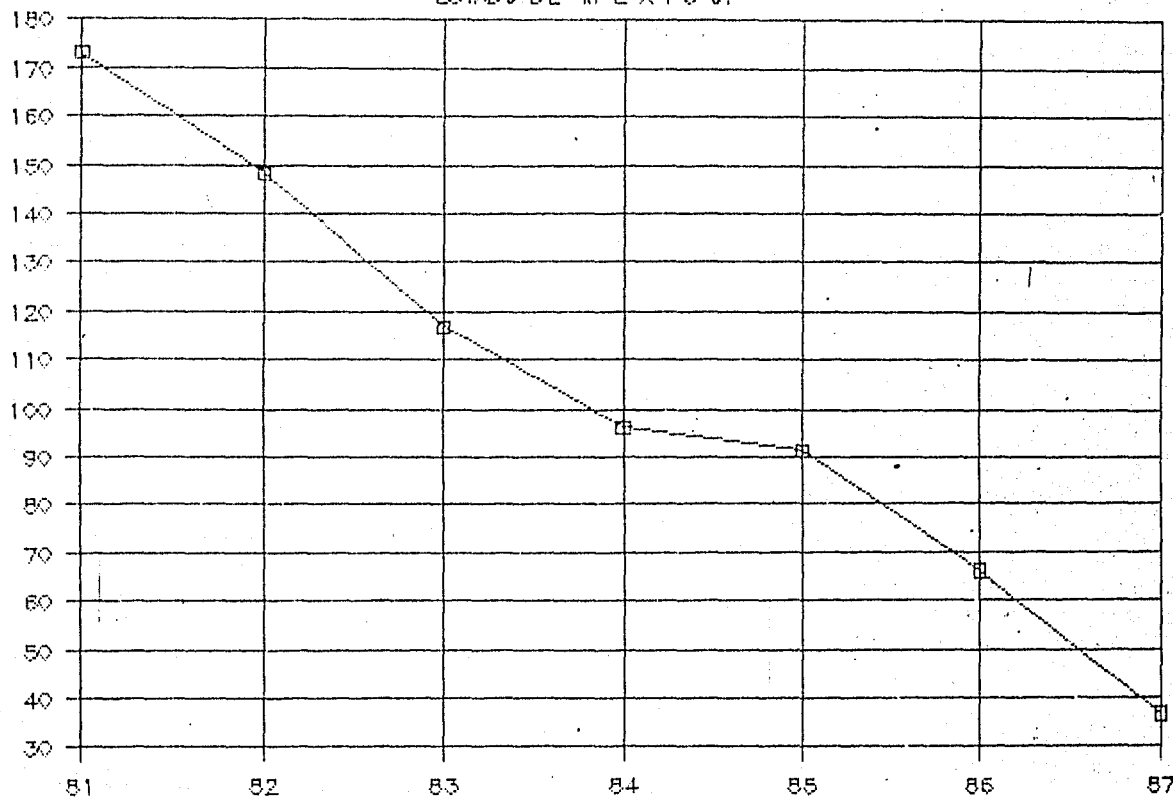
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE MEXICO.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.



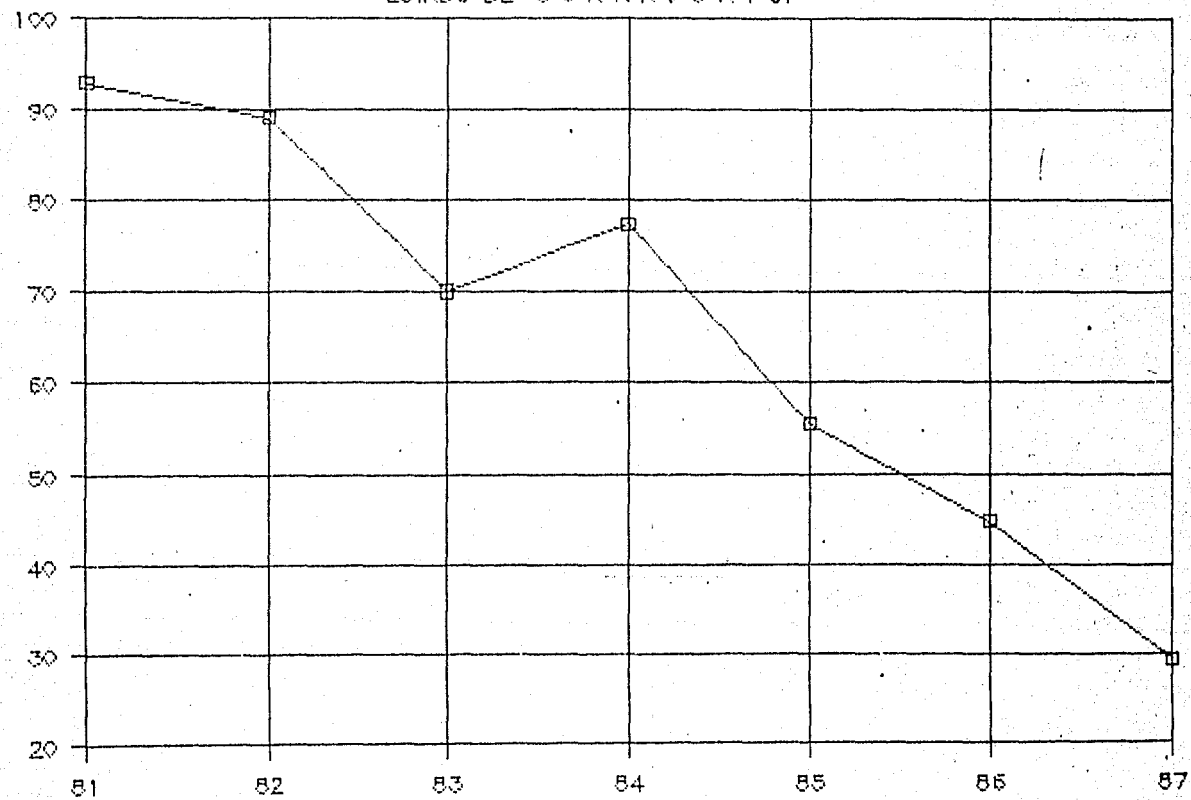
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE GUANAJUATO.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.

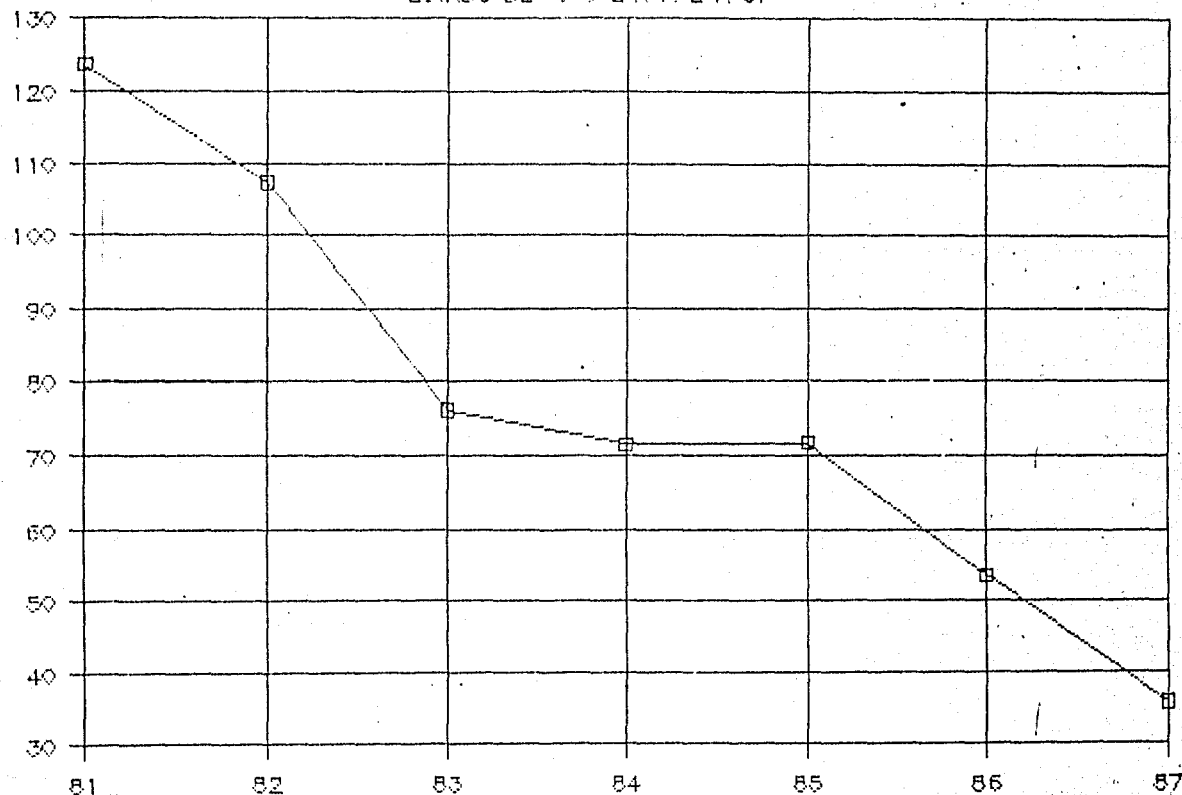


AÑOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE GUERRERO.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.



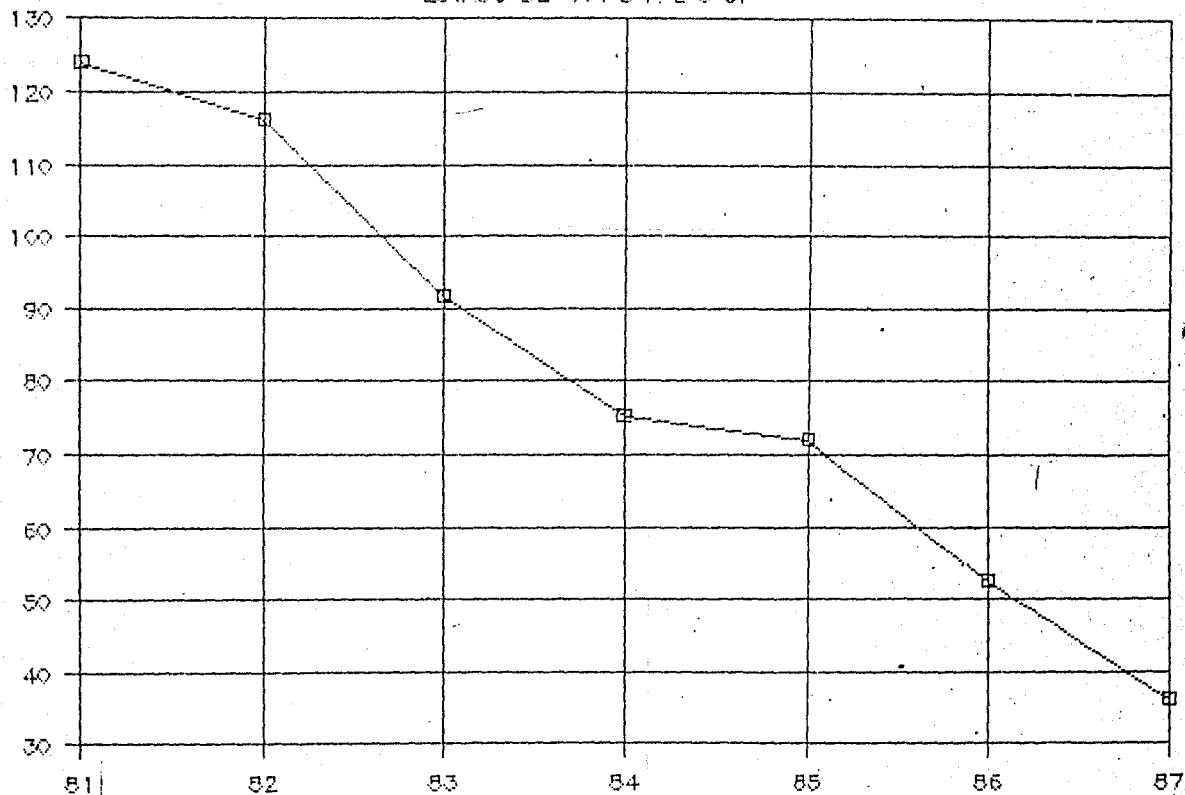
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE HIDALGO.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.



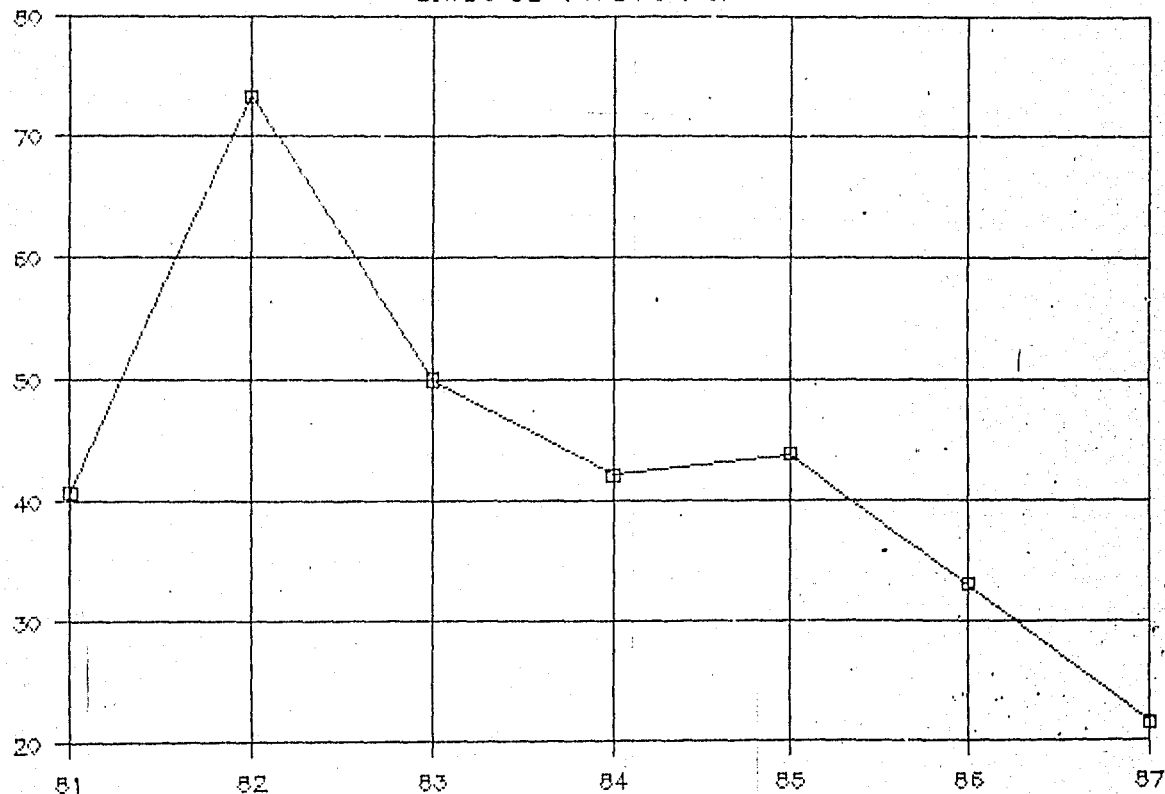
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE JALISCO.

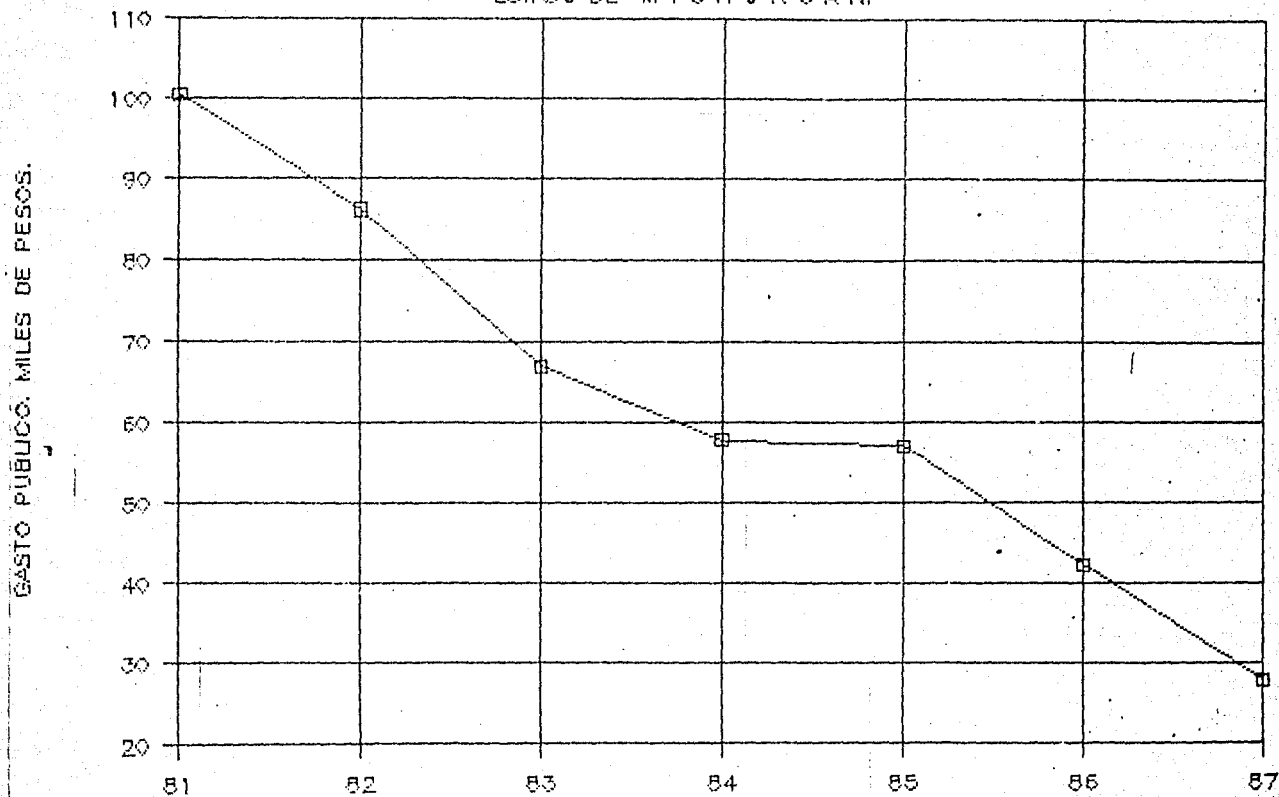
GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.



ANOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE MICHOACAN.

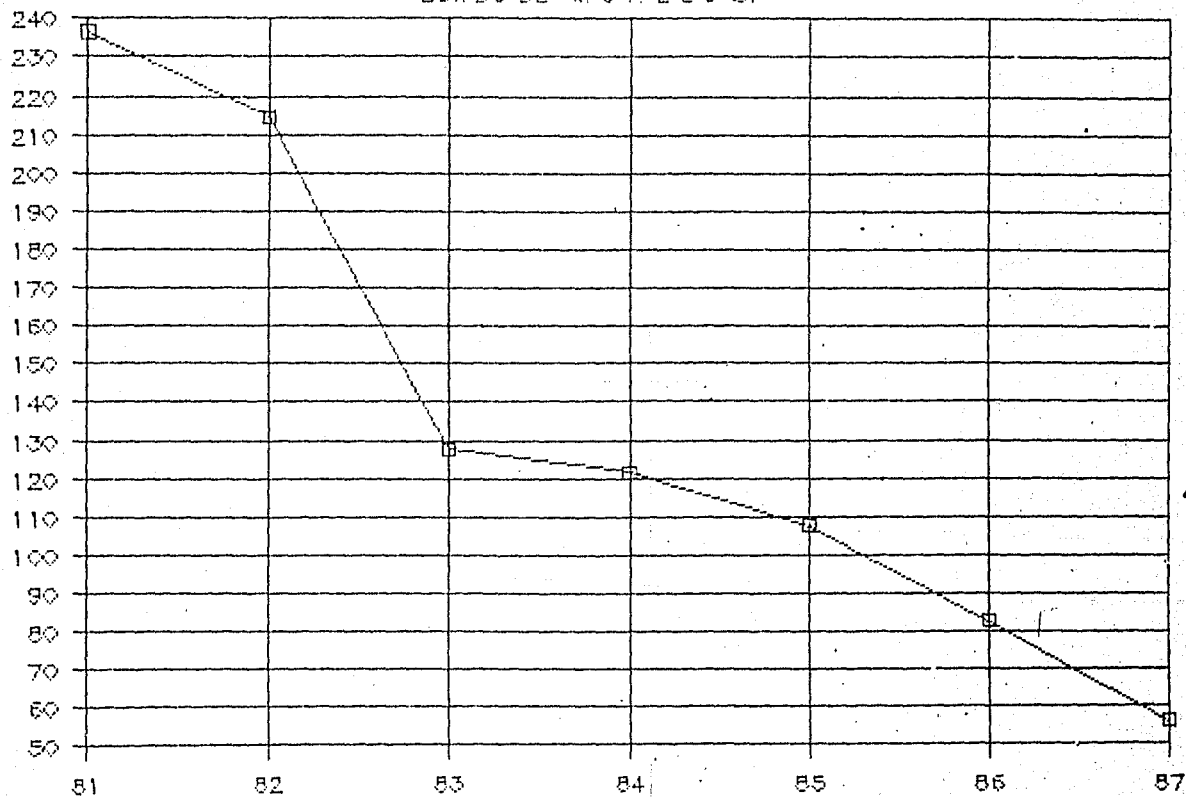


AÑOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE MORELOS.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.

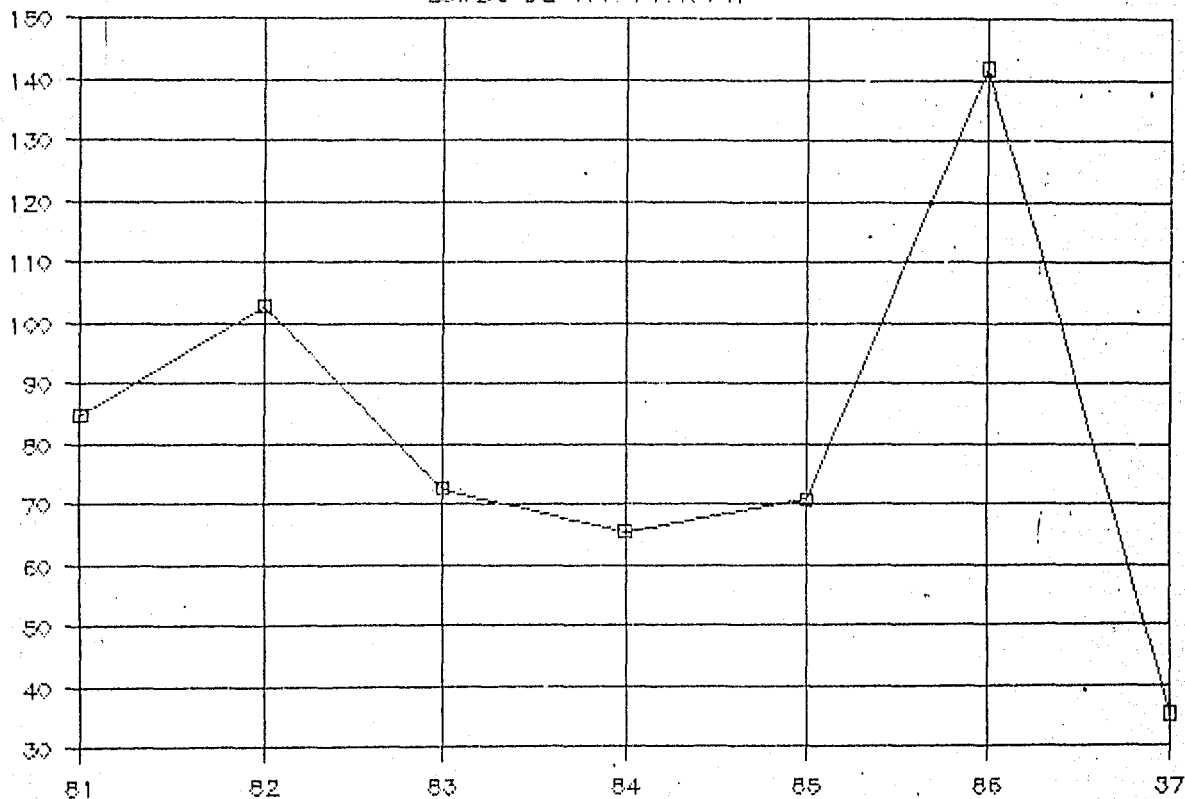


AÑOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE NAYARIT.

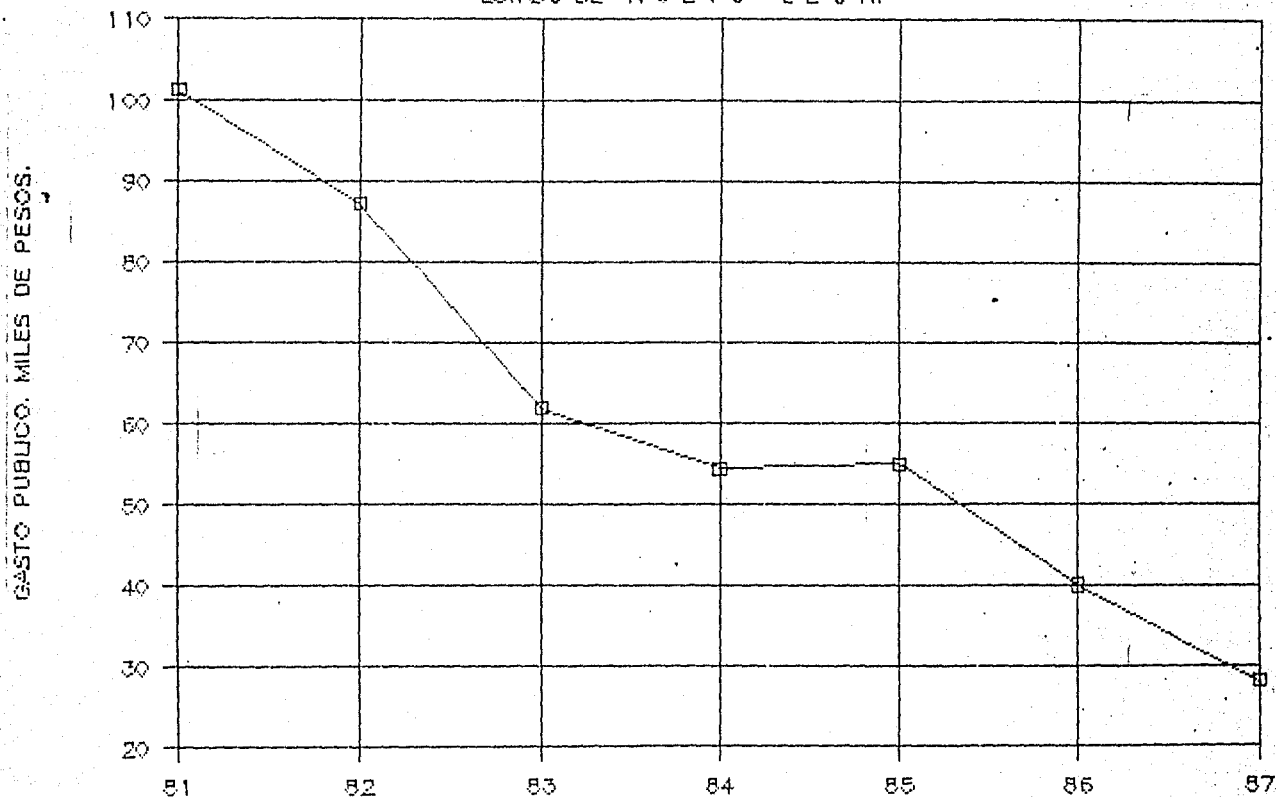
GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.



AÑOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE NUEVO LEON.



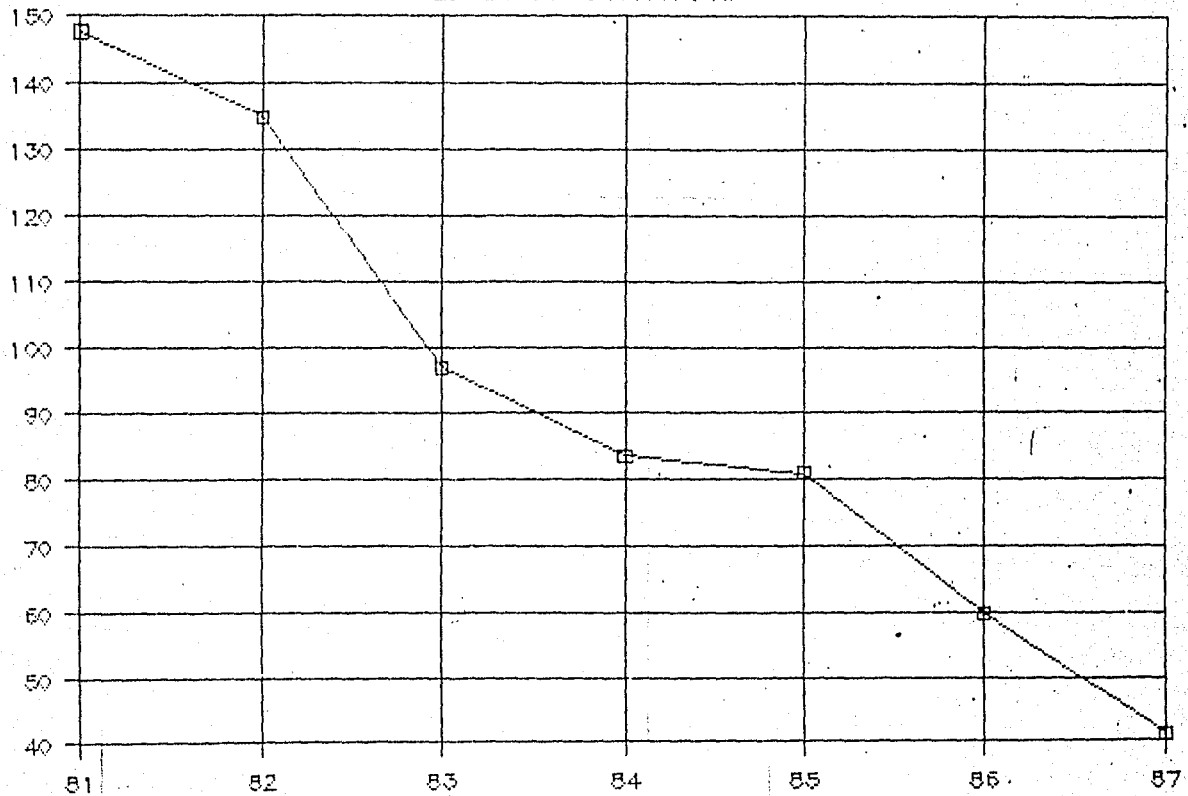
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE OAXACA.

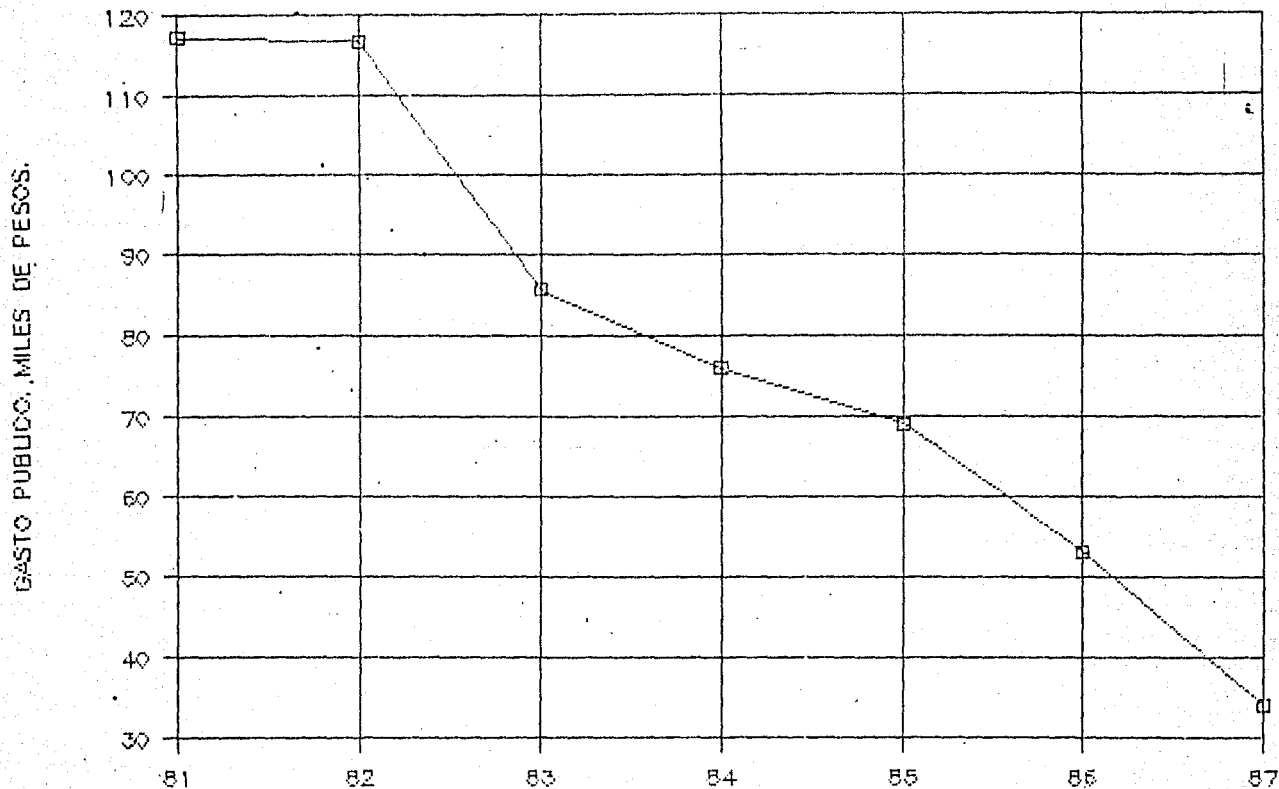
GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.



AÑOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE PUEBLA.

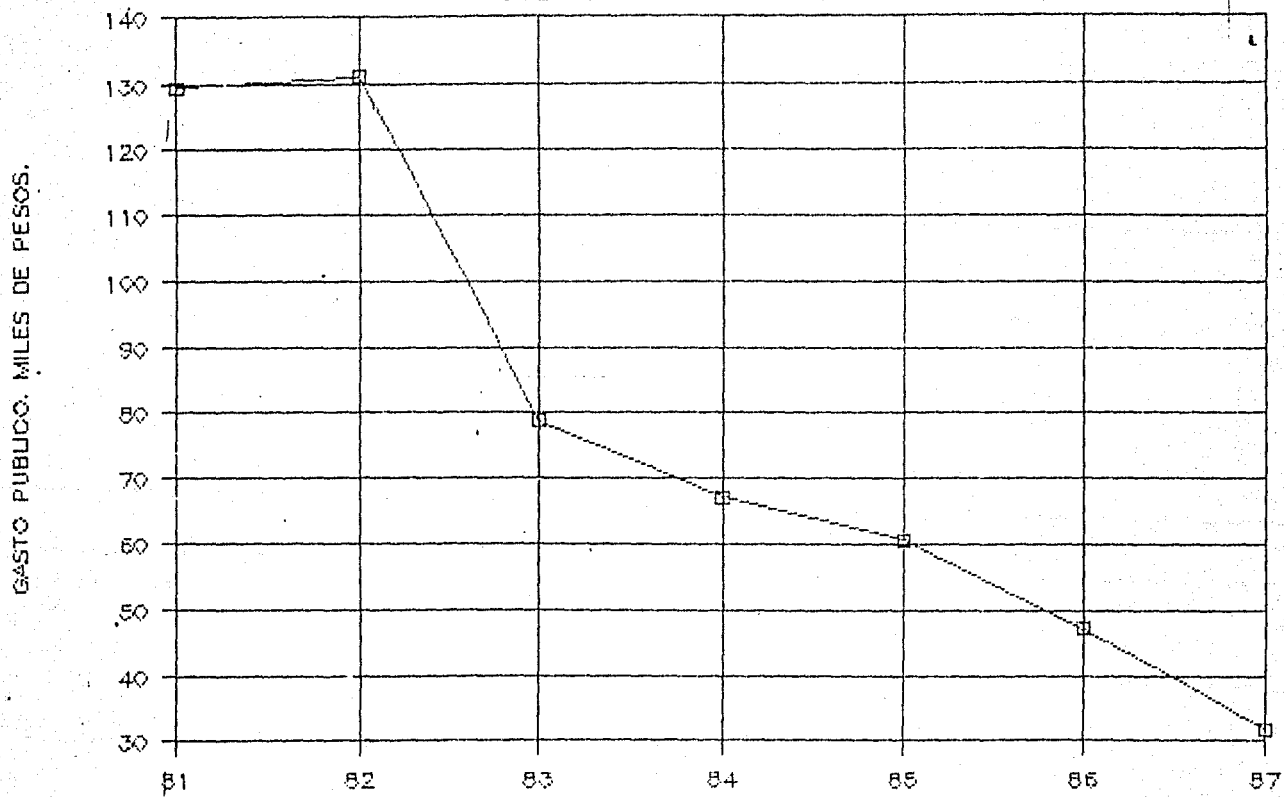


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION. GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE QUERETARO.

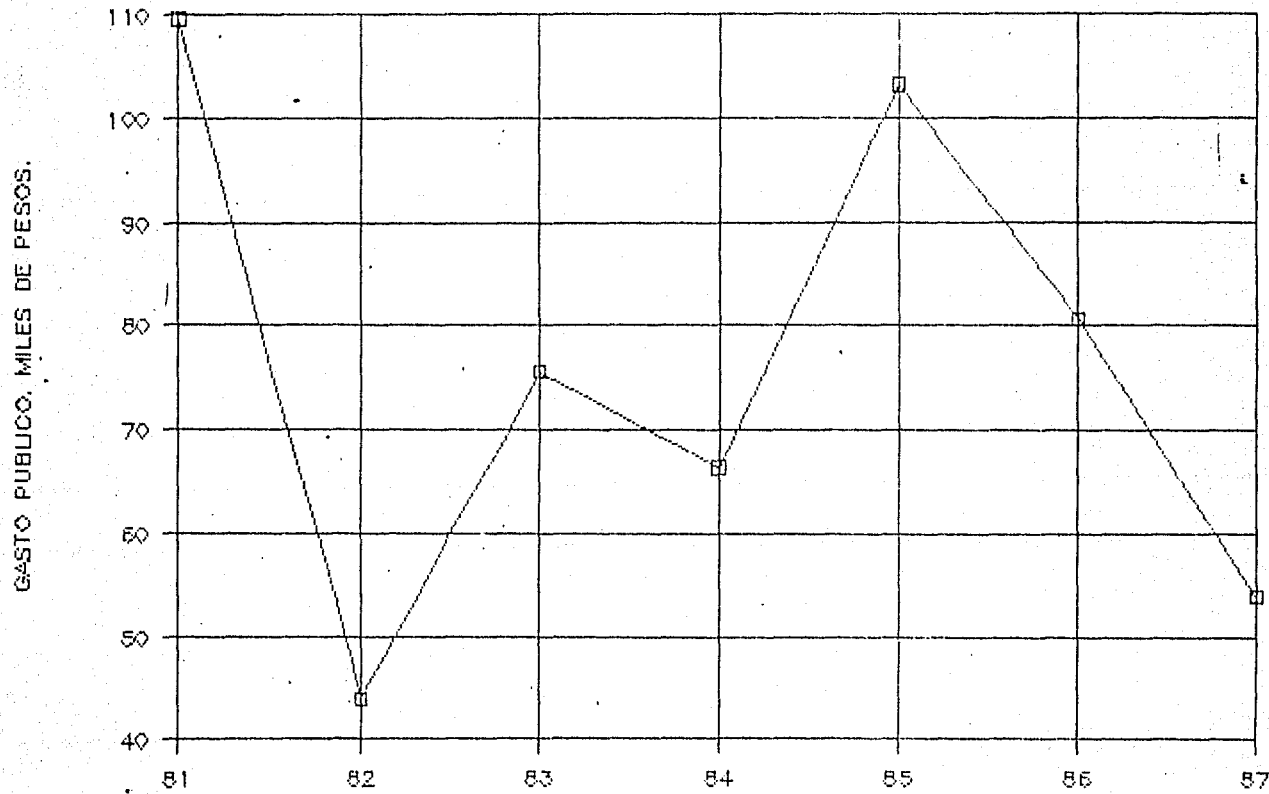


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE QUINTANA ROO.



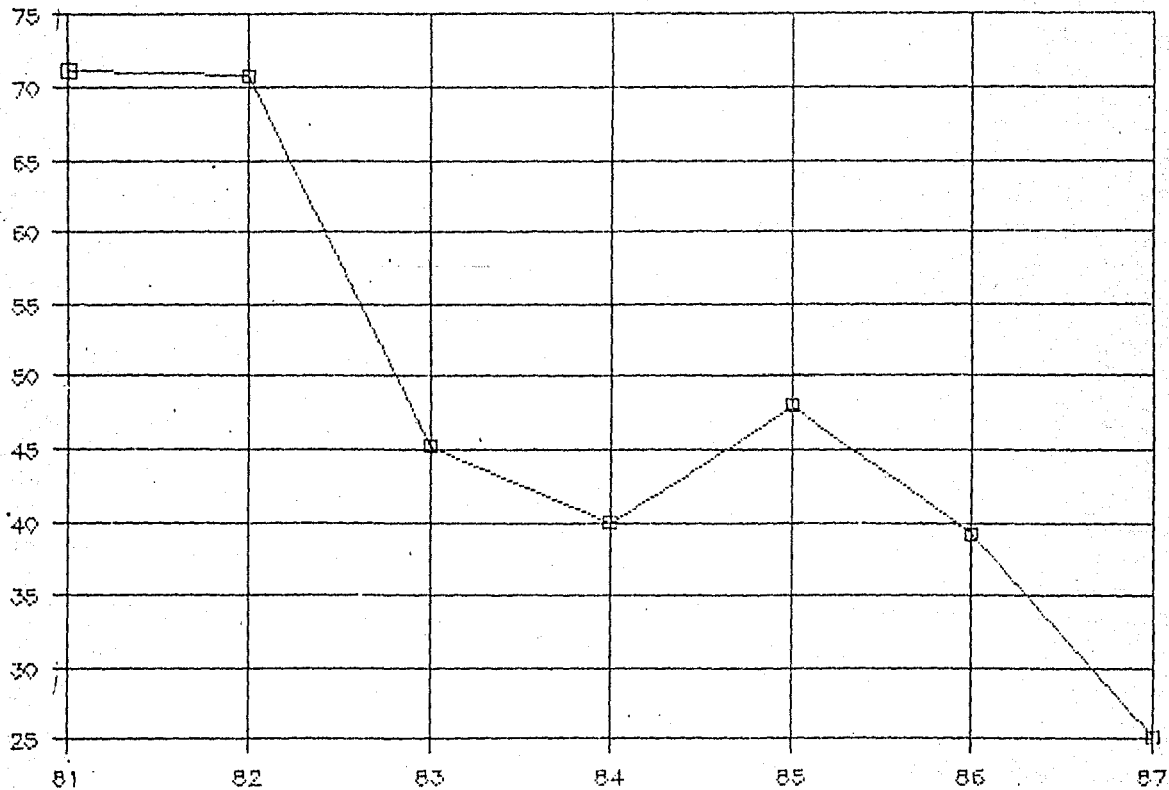
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE SINALOA.

GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.

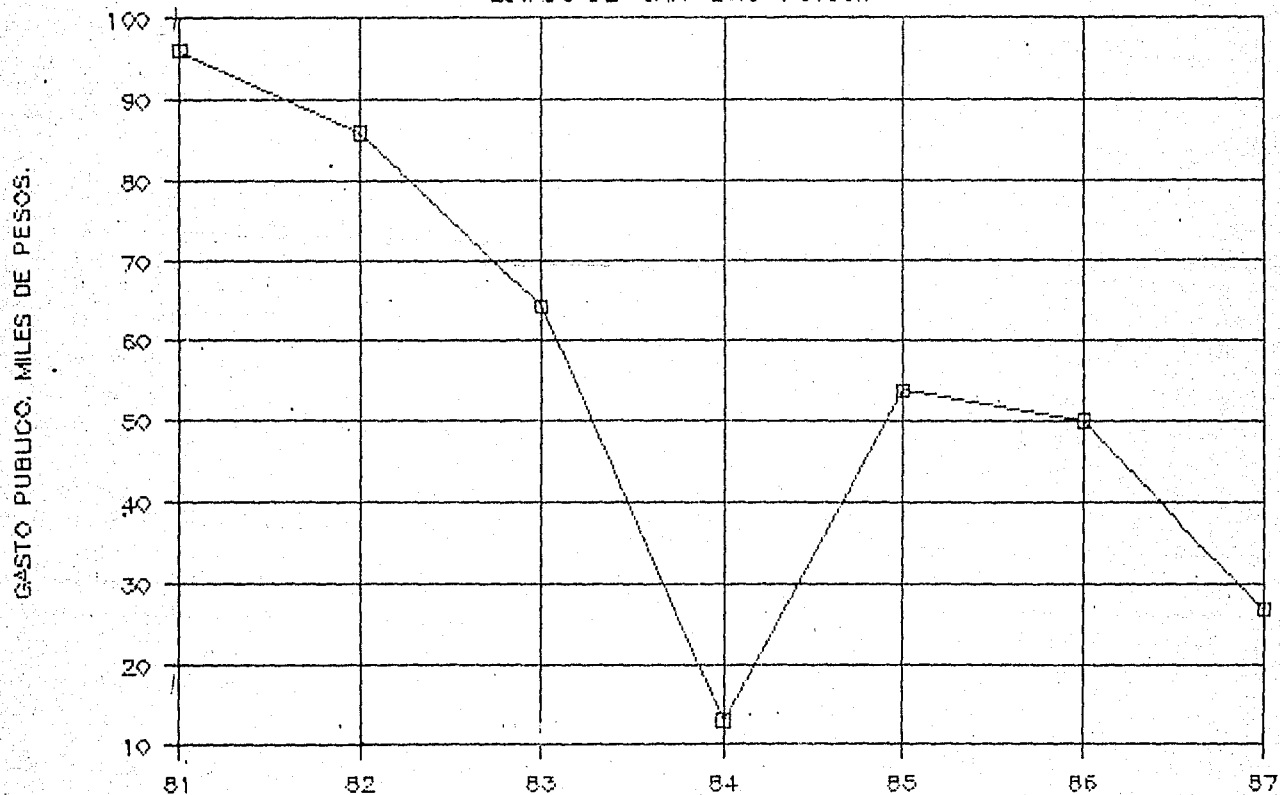


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

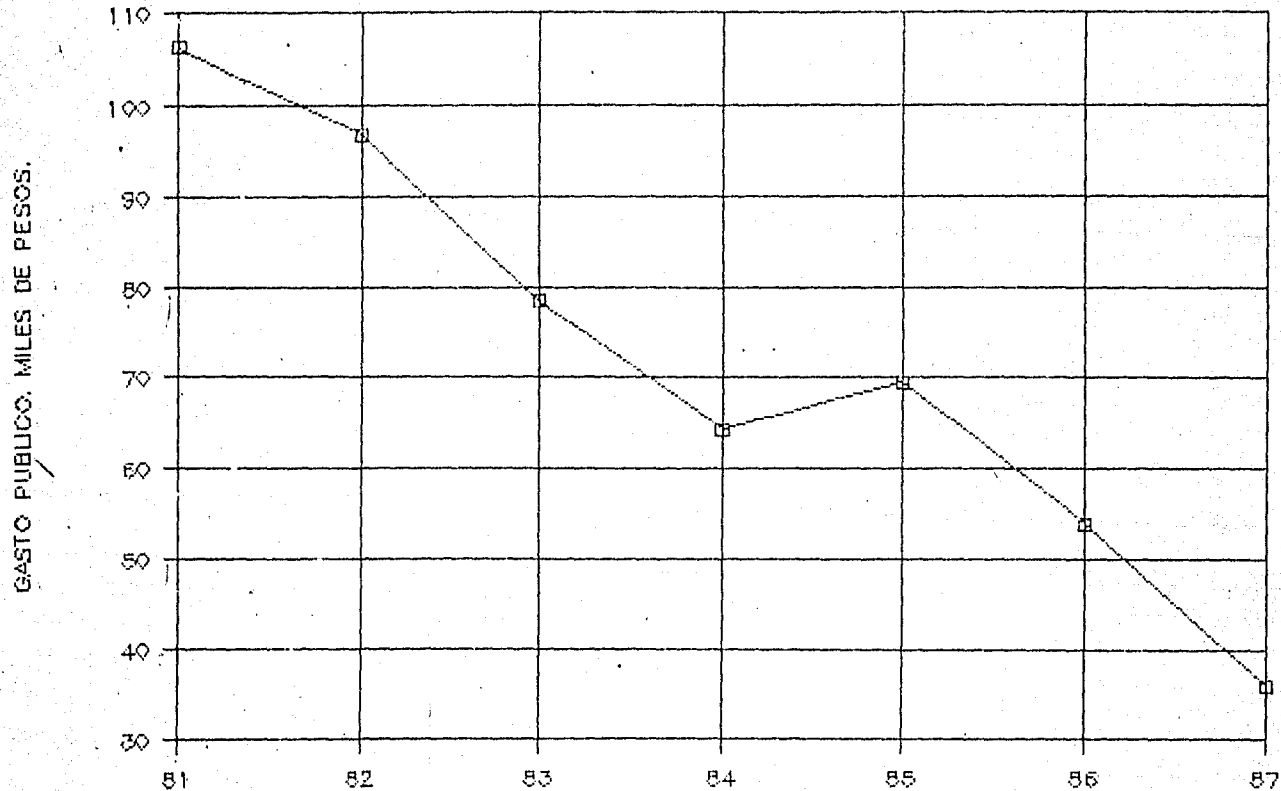


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE SONORA.

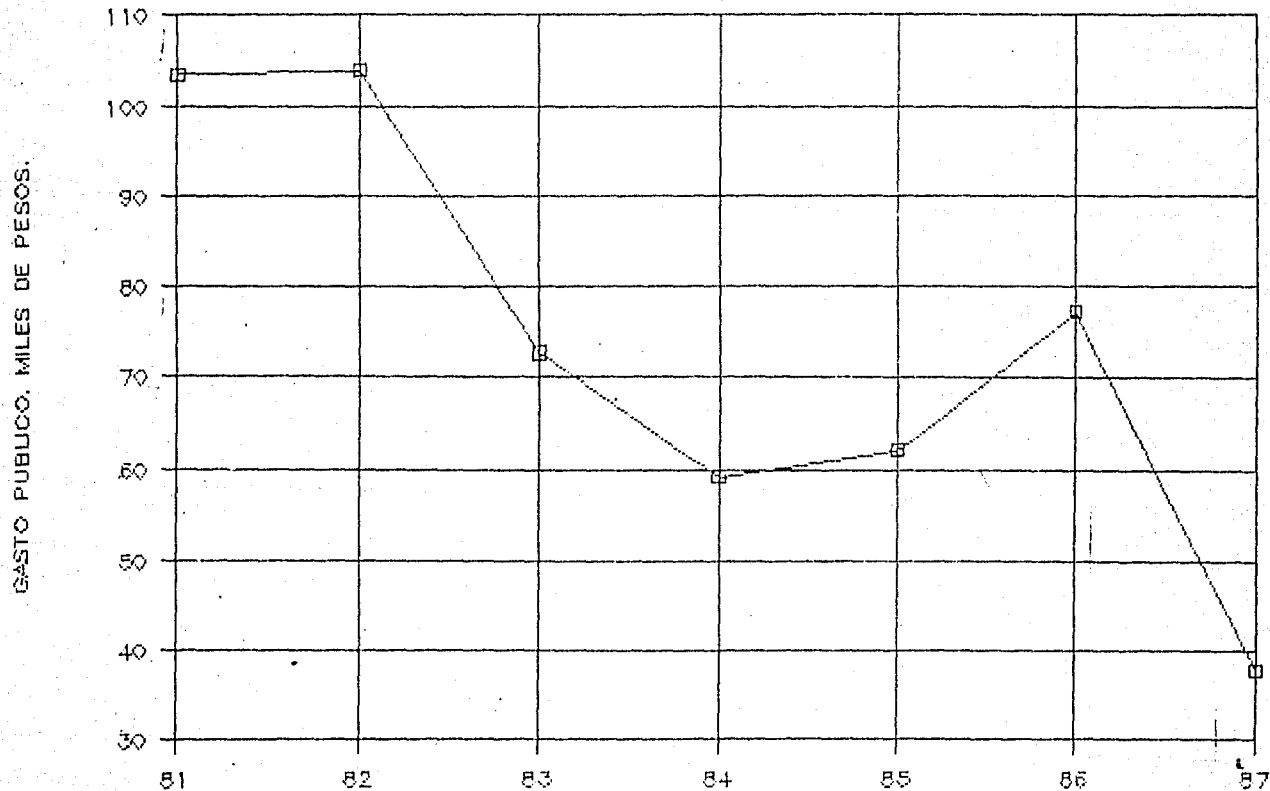


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE TABASCO.

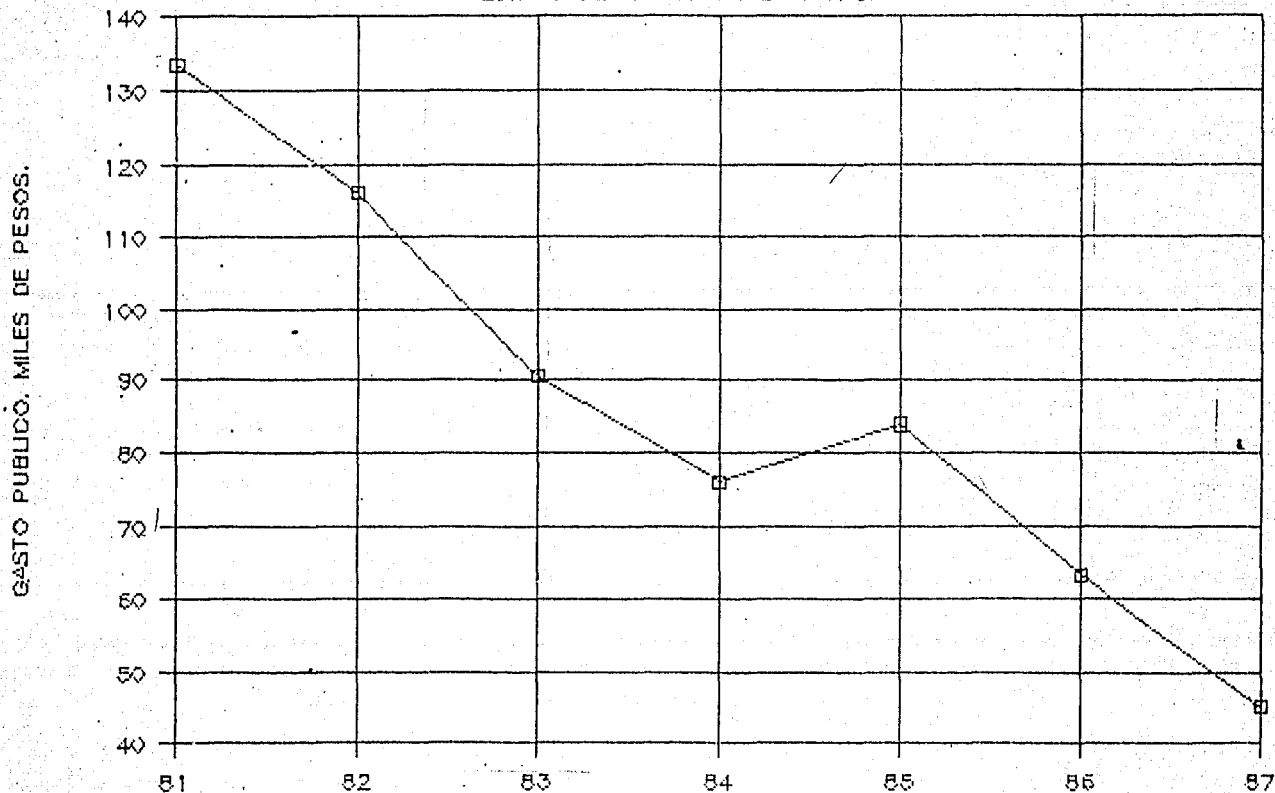


AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE TAMAULIPAS.

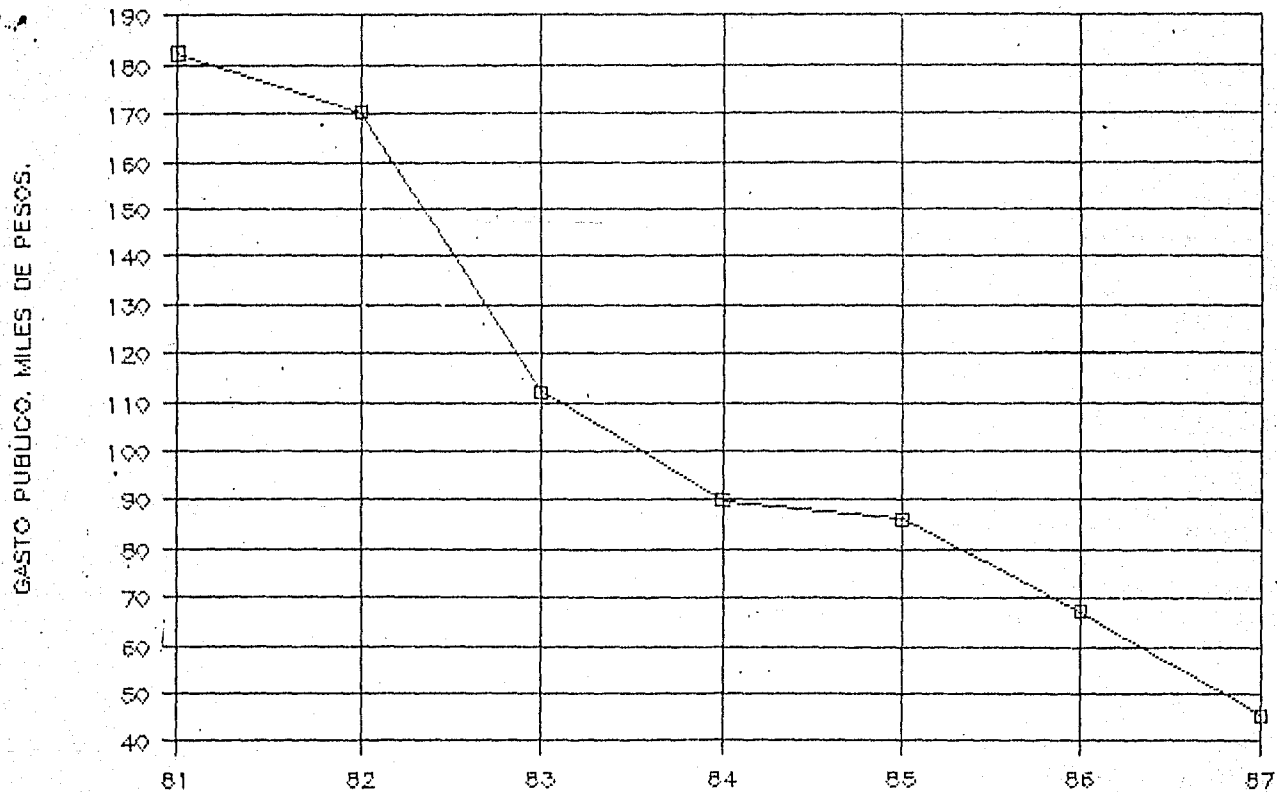


AÑOS 1981-1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE TLAXCALA.



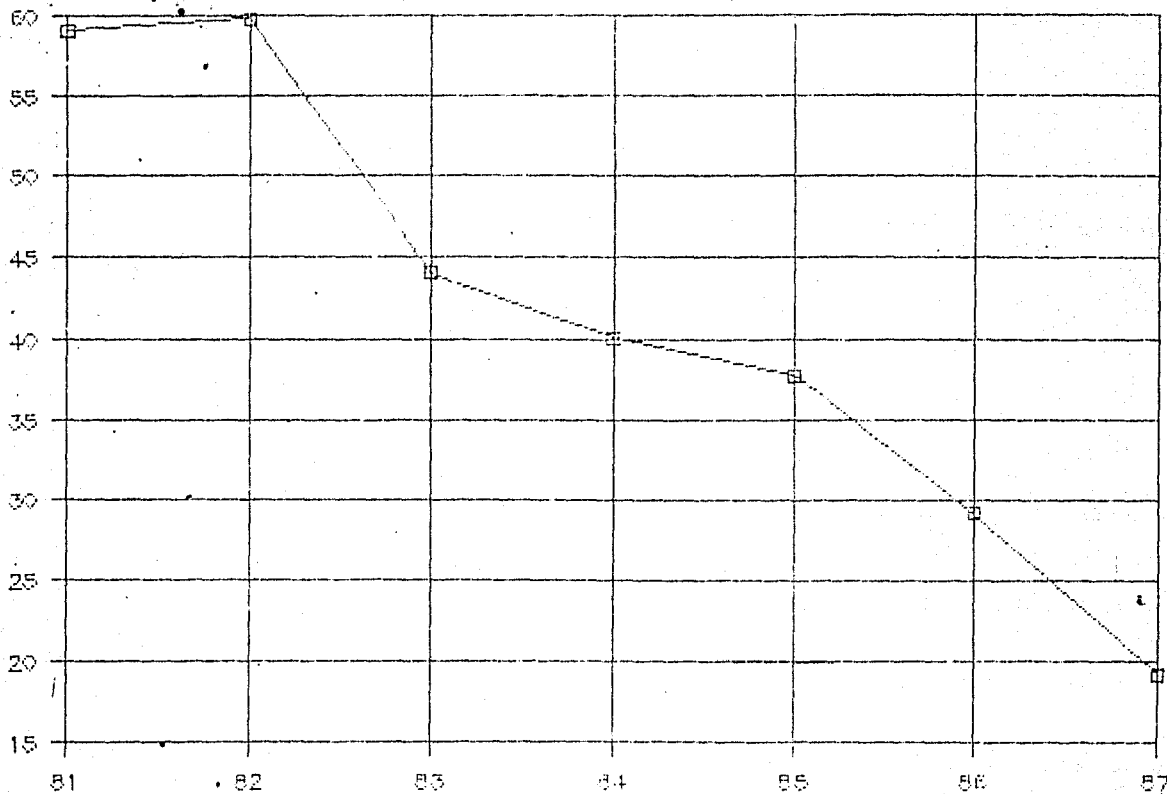
AÑOS 1981 - 1987.

□ PRECIOS DE 1970.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE VERACRUZ

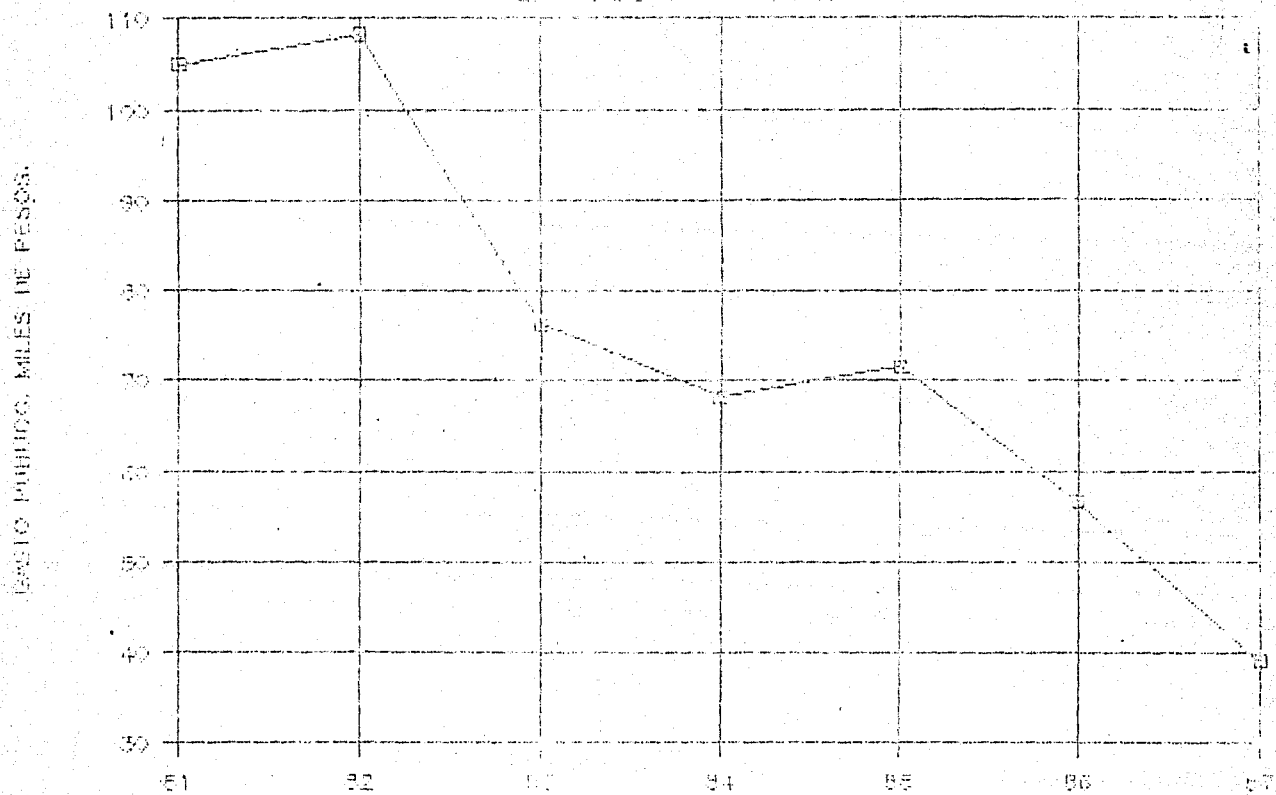
GASTO PUBLICO. MILES DE PESOS.



AÑOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1972.

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

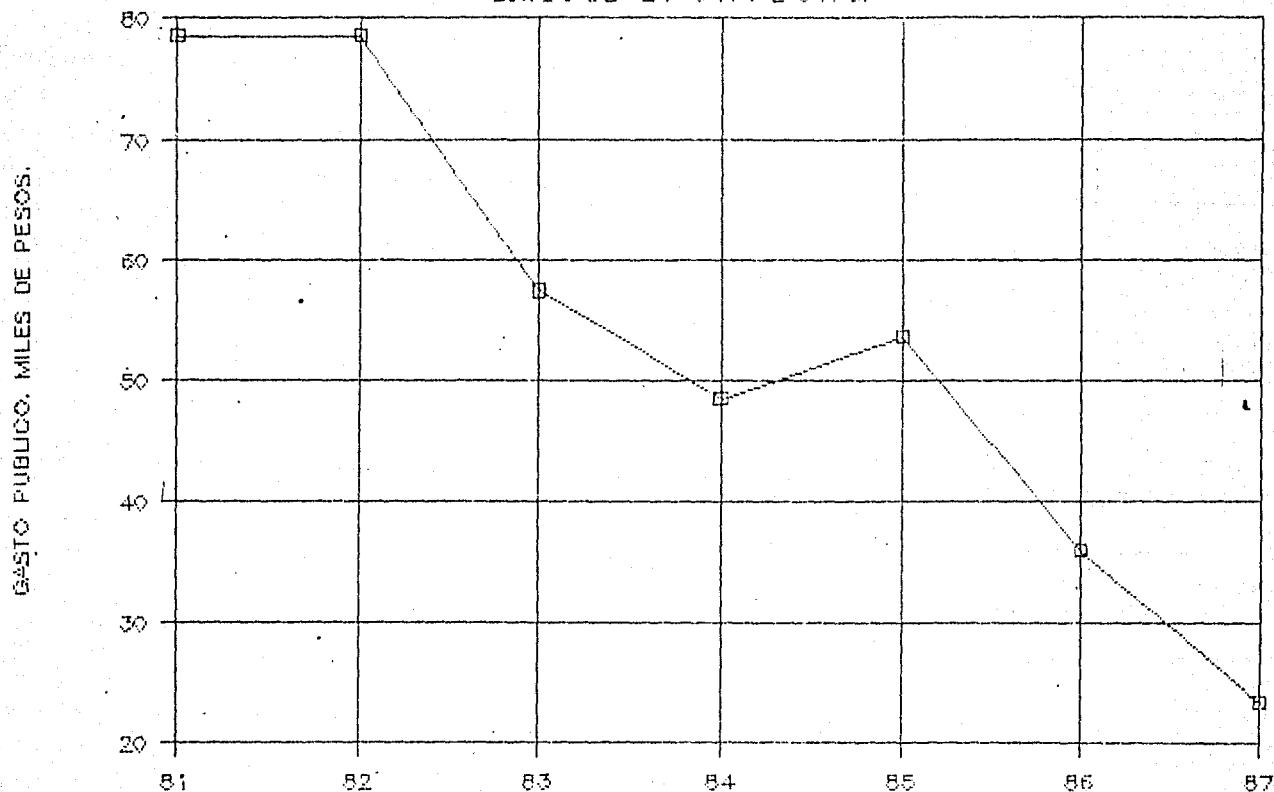
ESTADO DE TOLUCA TLAN



ESTADÍSTICA 1958 - 1957.
© ESTADÍSTICA DE 1972

RELACION GASTO PUBLICO / ESCUELA.

ESTADO DE ZAGATECAS.



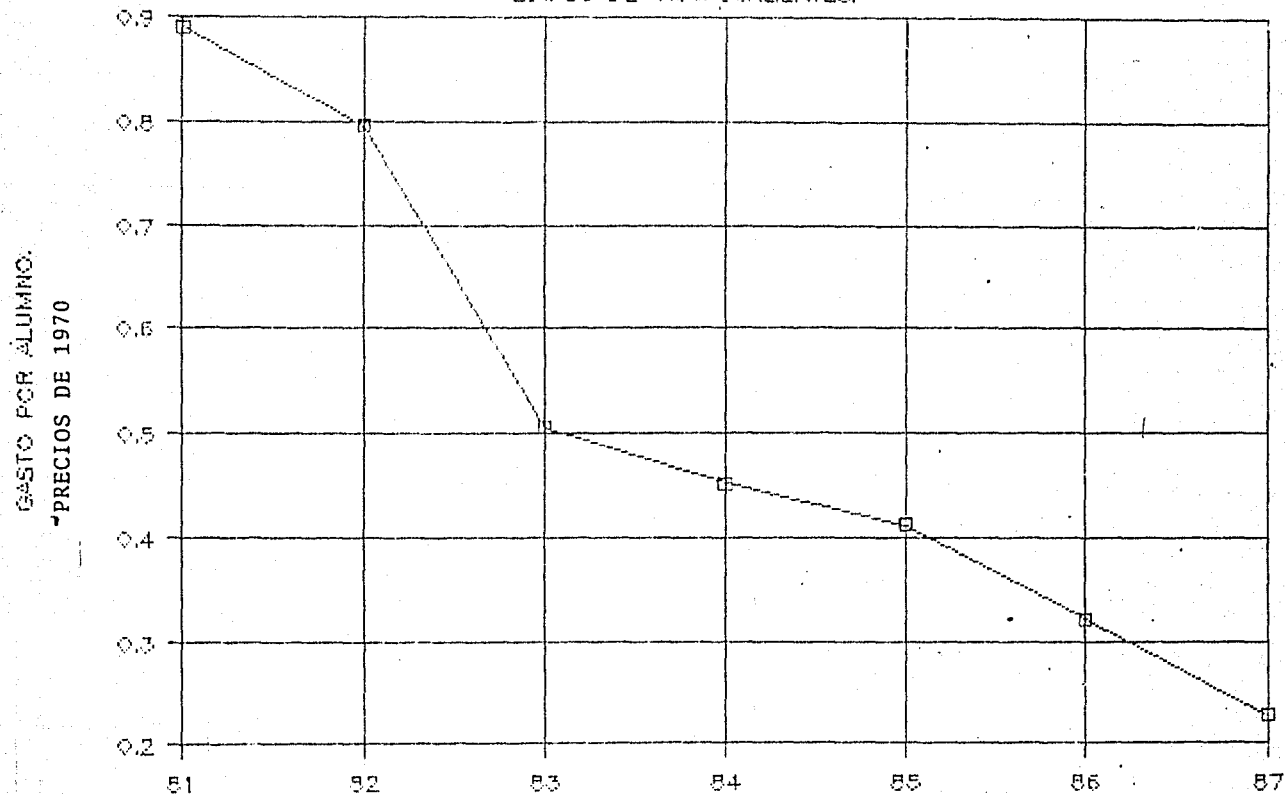
ANOS 1981 - 1987.
□ PRECIOS DE 1970.

GRAFICA DE LAS RELACIONES ENTRE GASTO PUBLICO EN EDUCA-
CION PRIMARIA Y EL NUMERO DE ALUMNOS DE ESE NIVEL EDUCA
TIVO, EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL PERIODO -

1981-1987

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE AGUASCALIENTES.

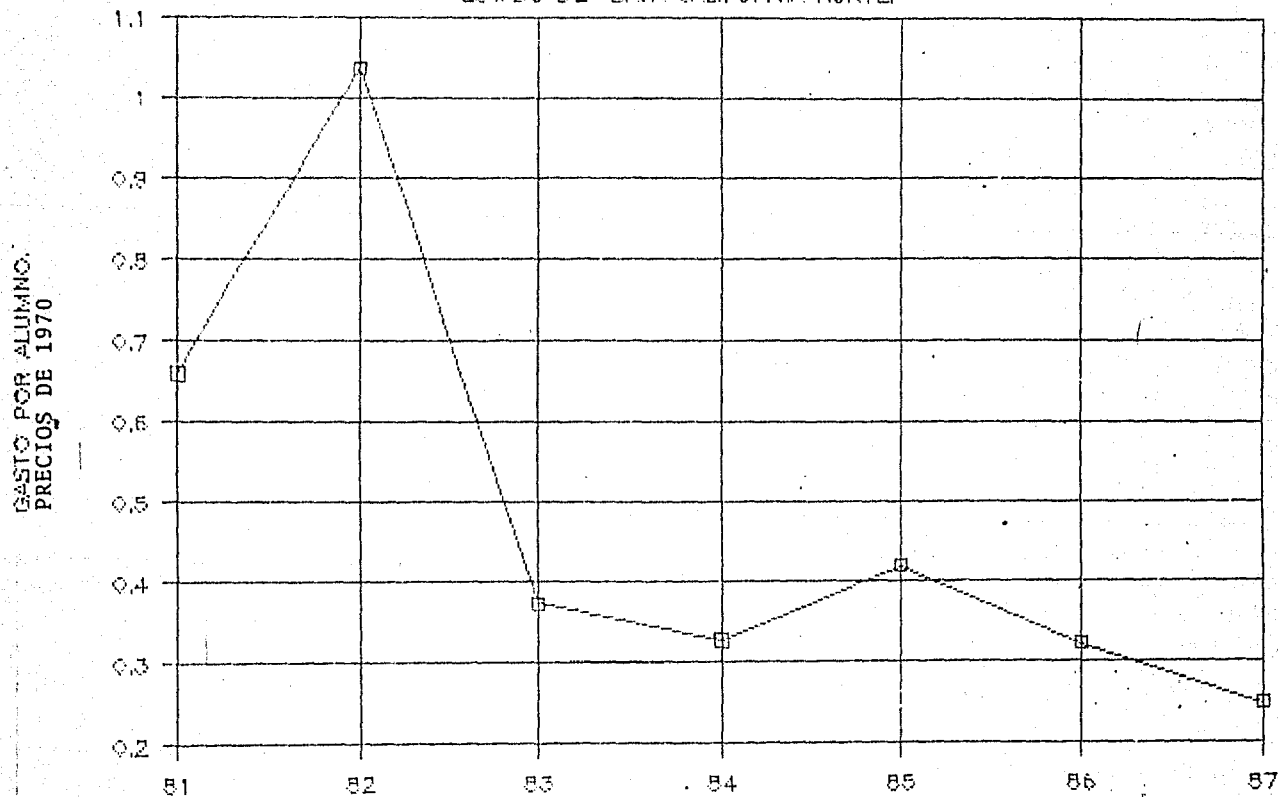


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE.

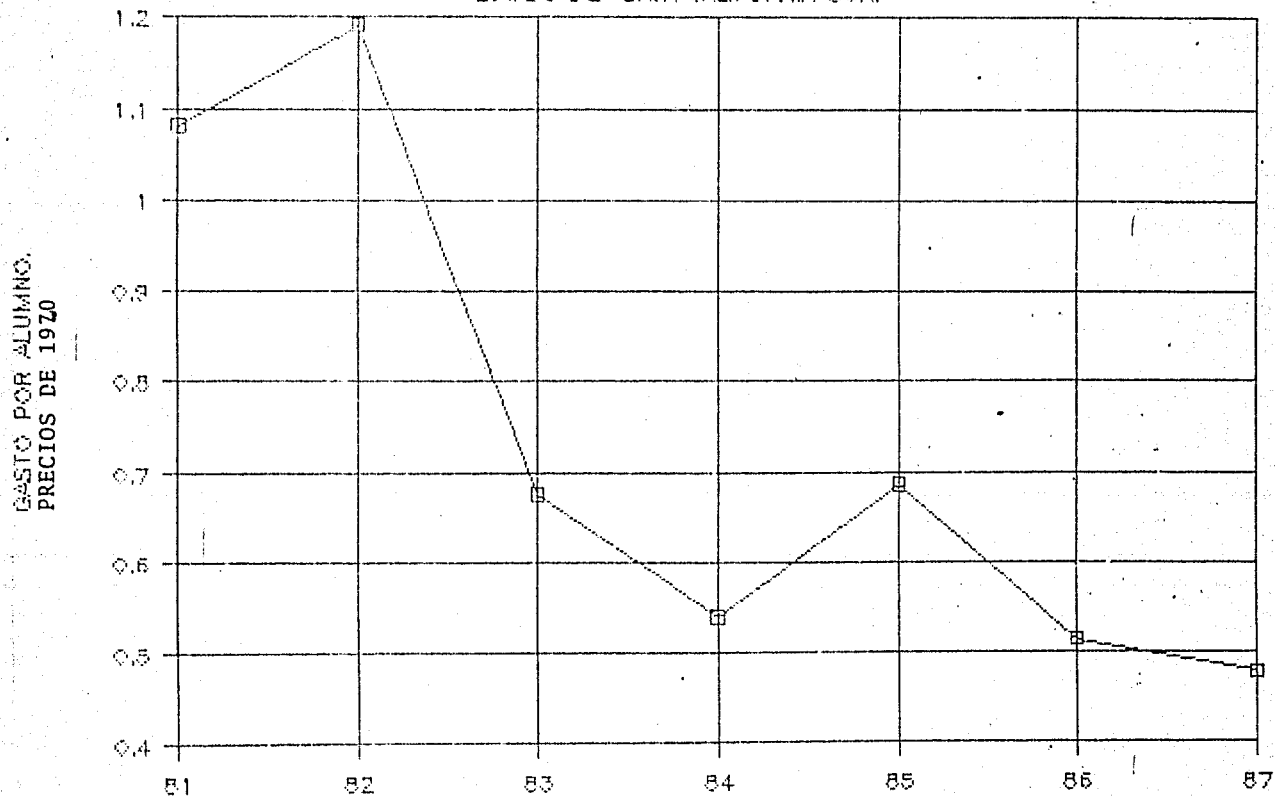


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

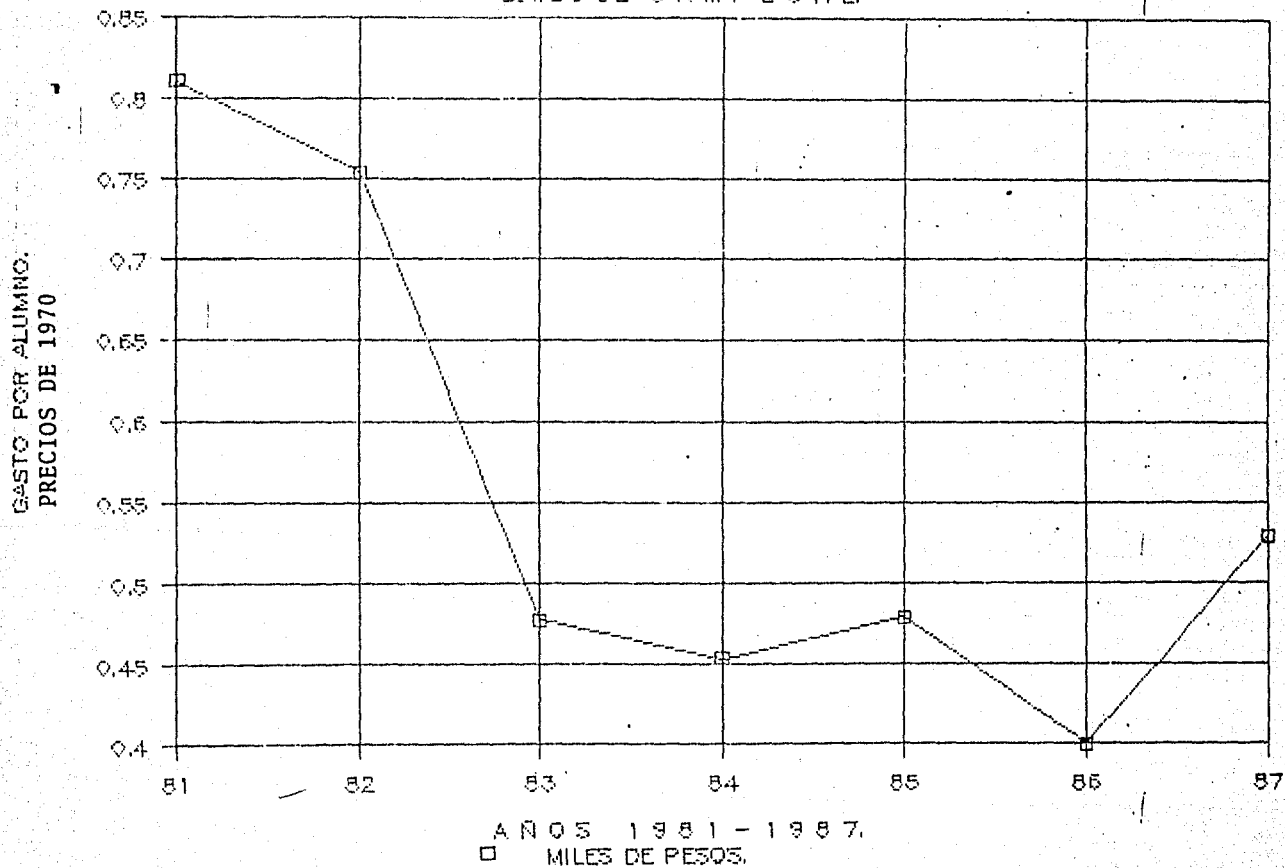


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

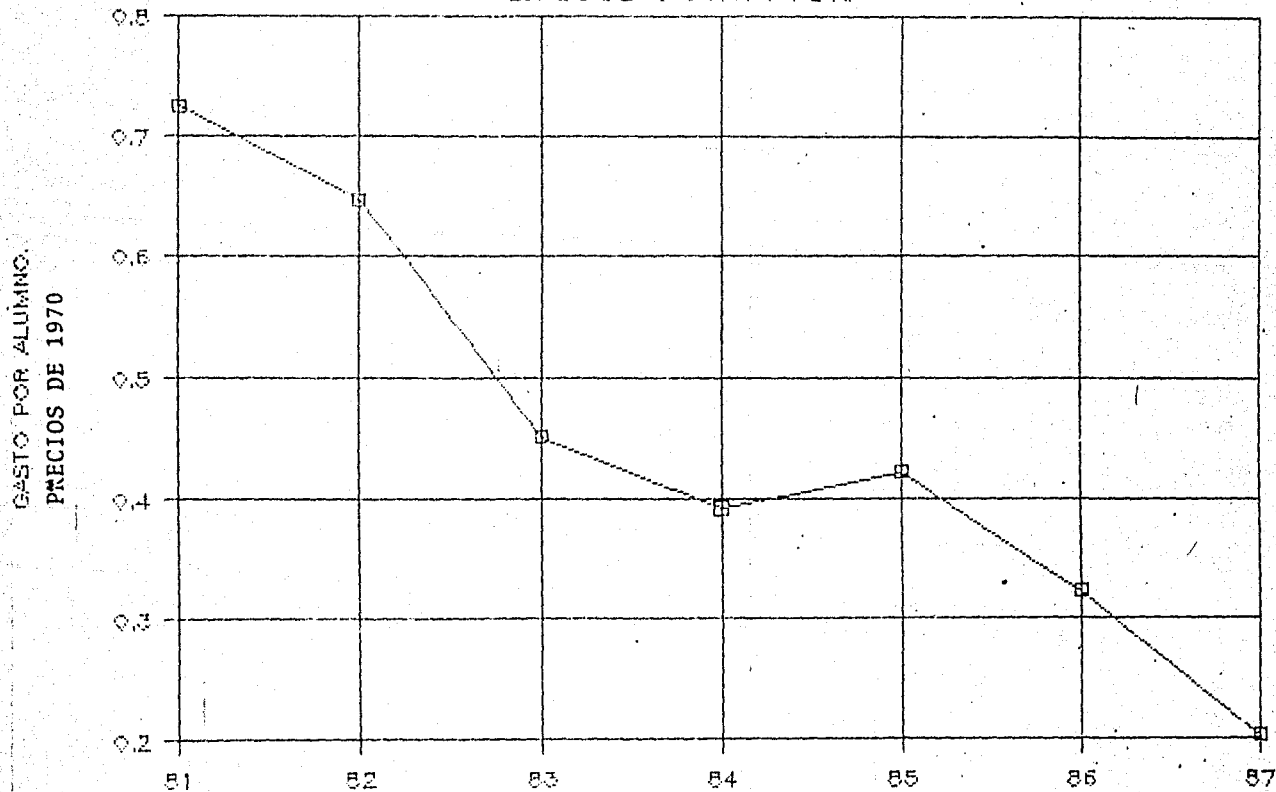
ESTADO DE CAMPECHE.



□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE COAHUILA.



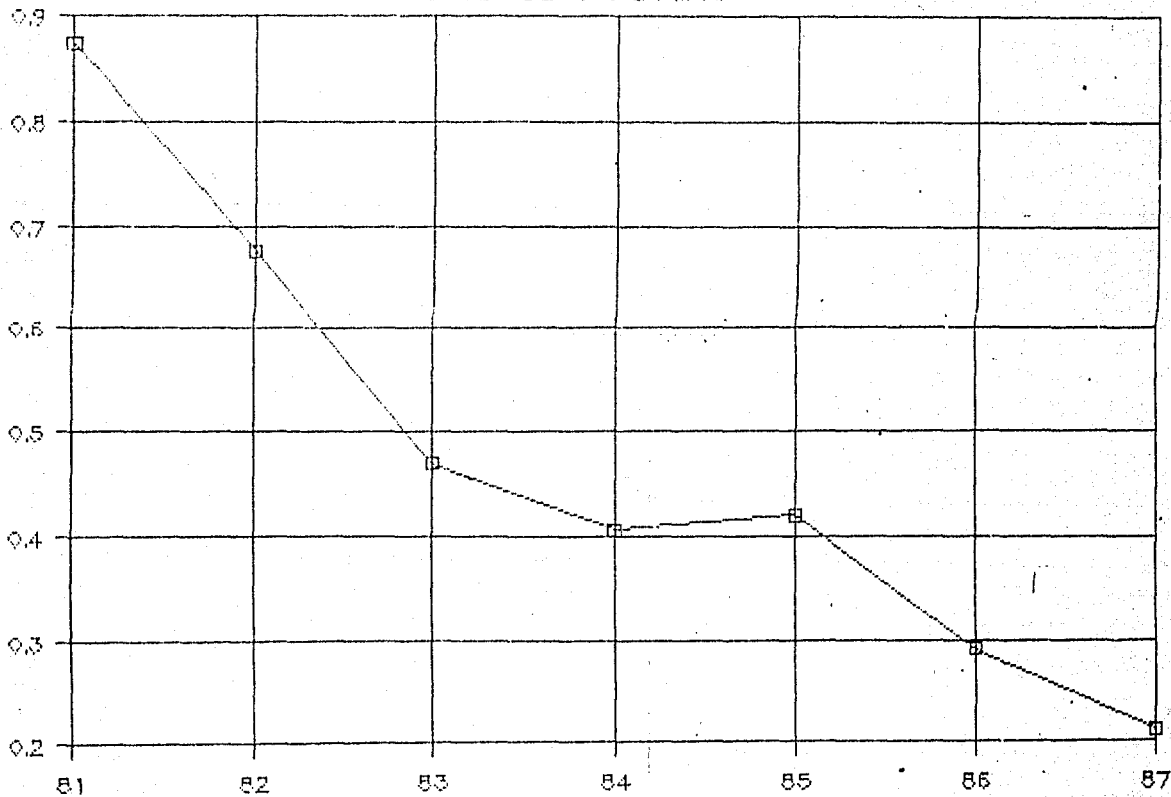
AÑOS 1981-1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE COLIMA.

GASTO POR ALUMNO.
PRECIOS DE 1970

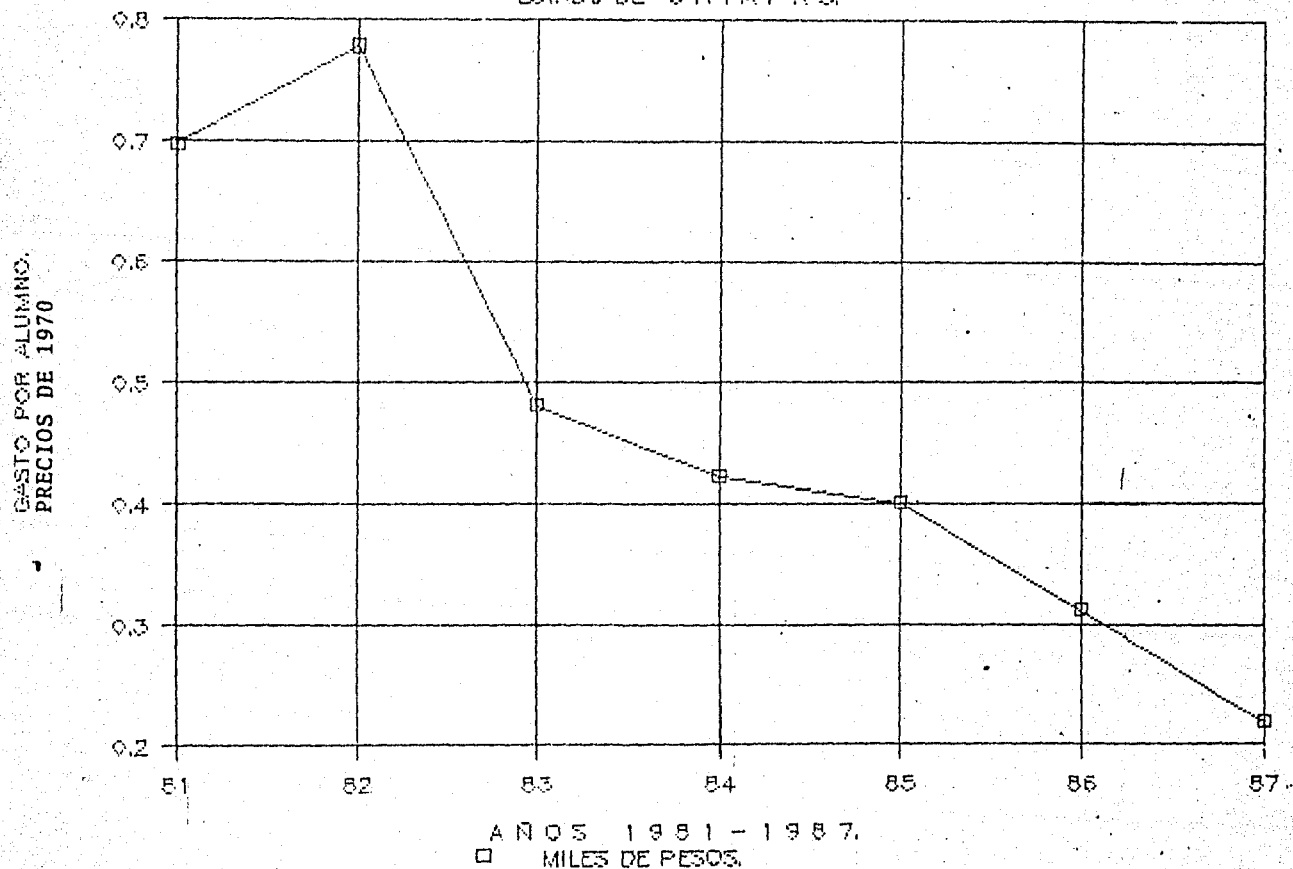


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

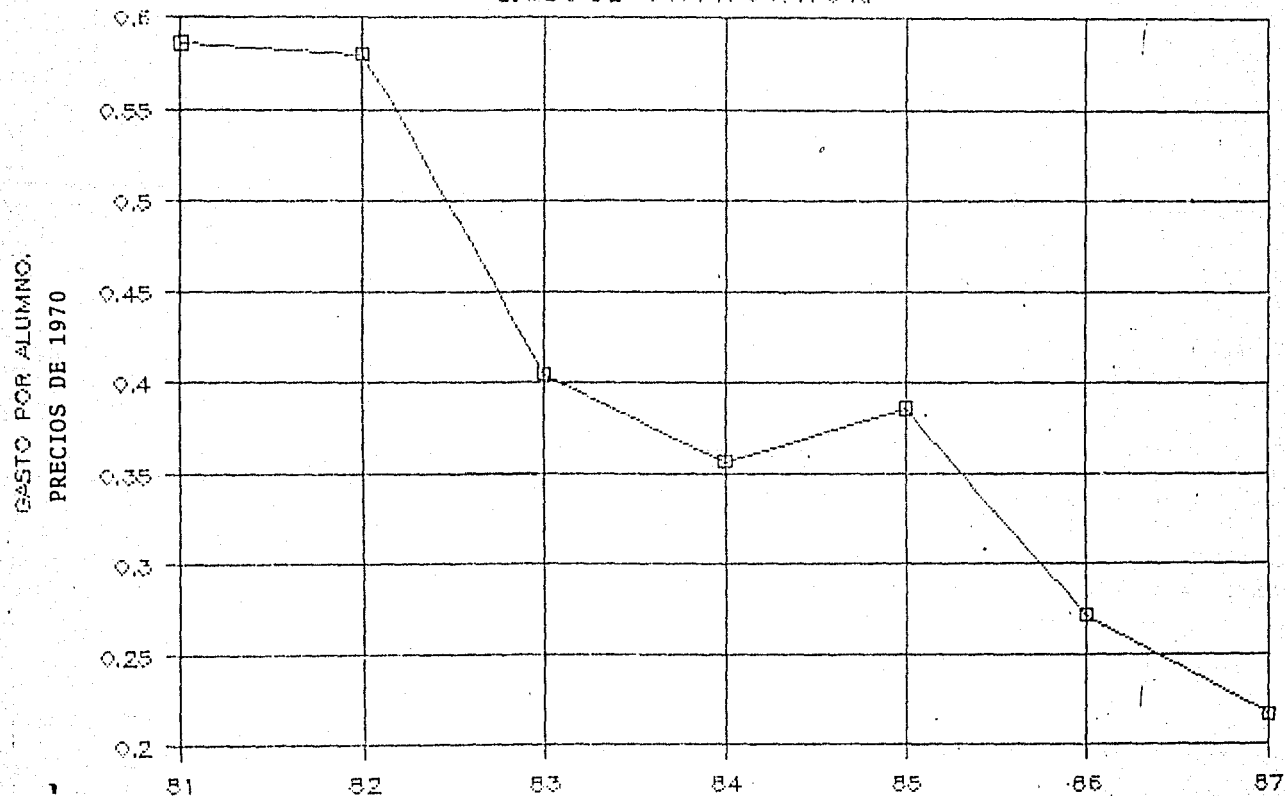
RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE CHIAPAS.



RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE CHIHUAHUA.



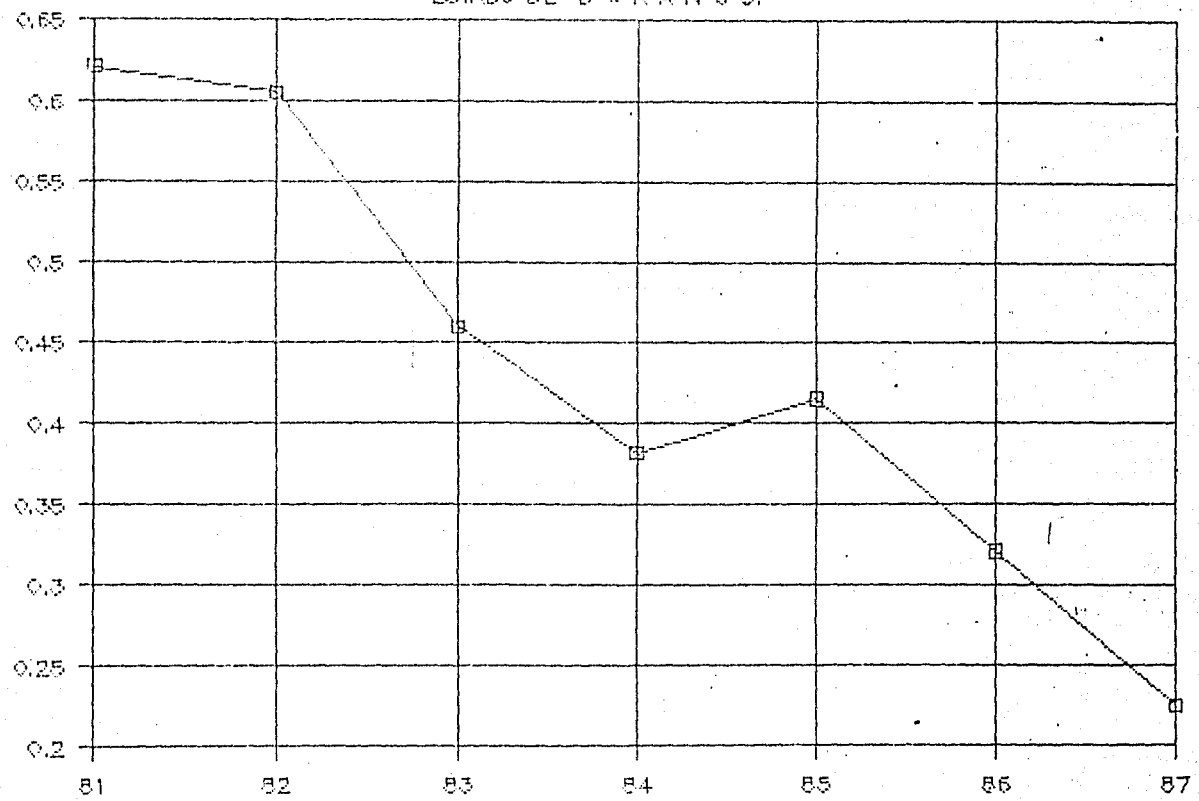
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE DURANGO.

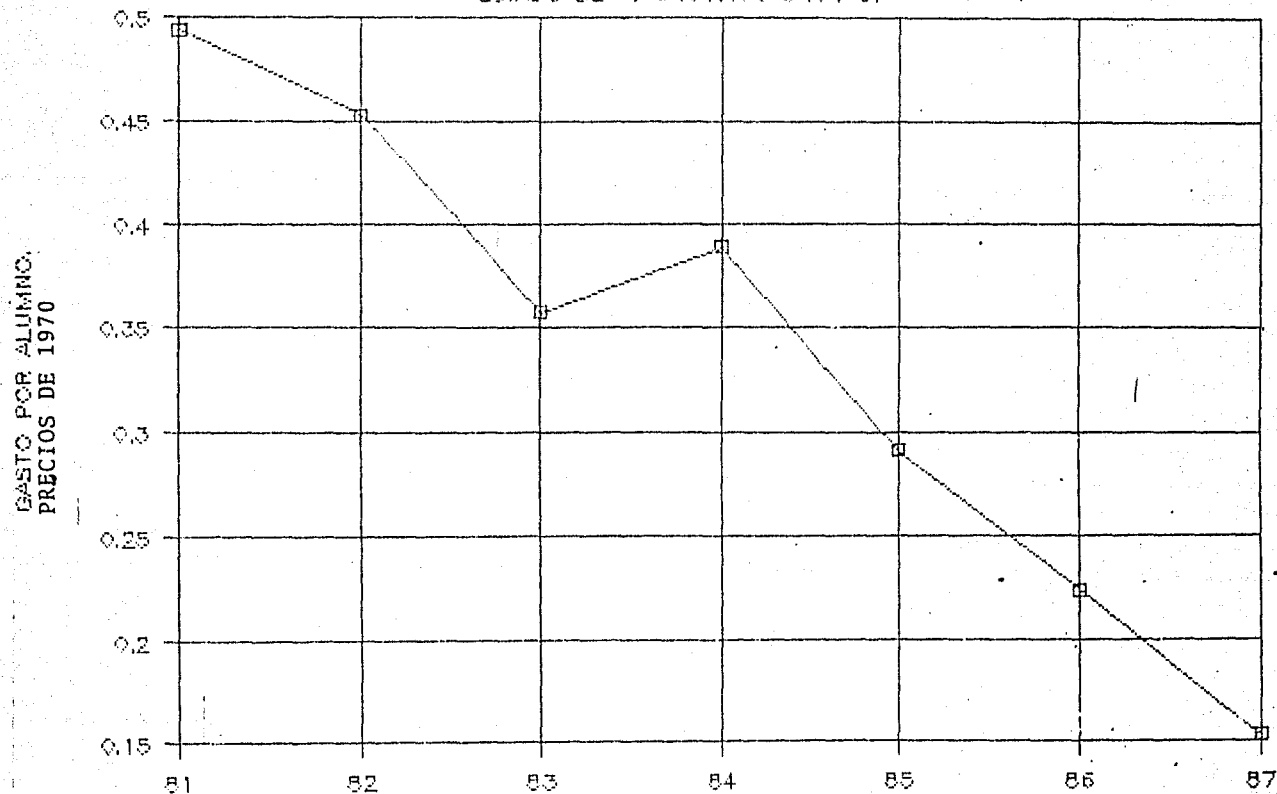
GASTO POR ALUMNO.
PRECIOS DE 1970.



AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE GUANAJUATO.

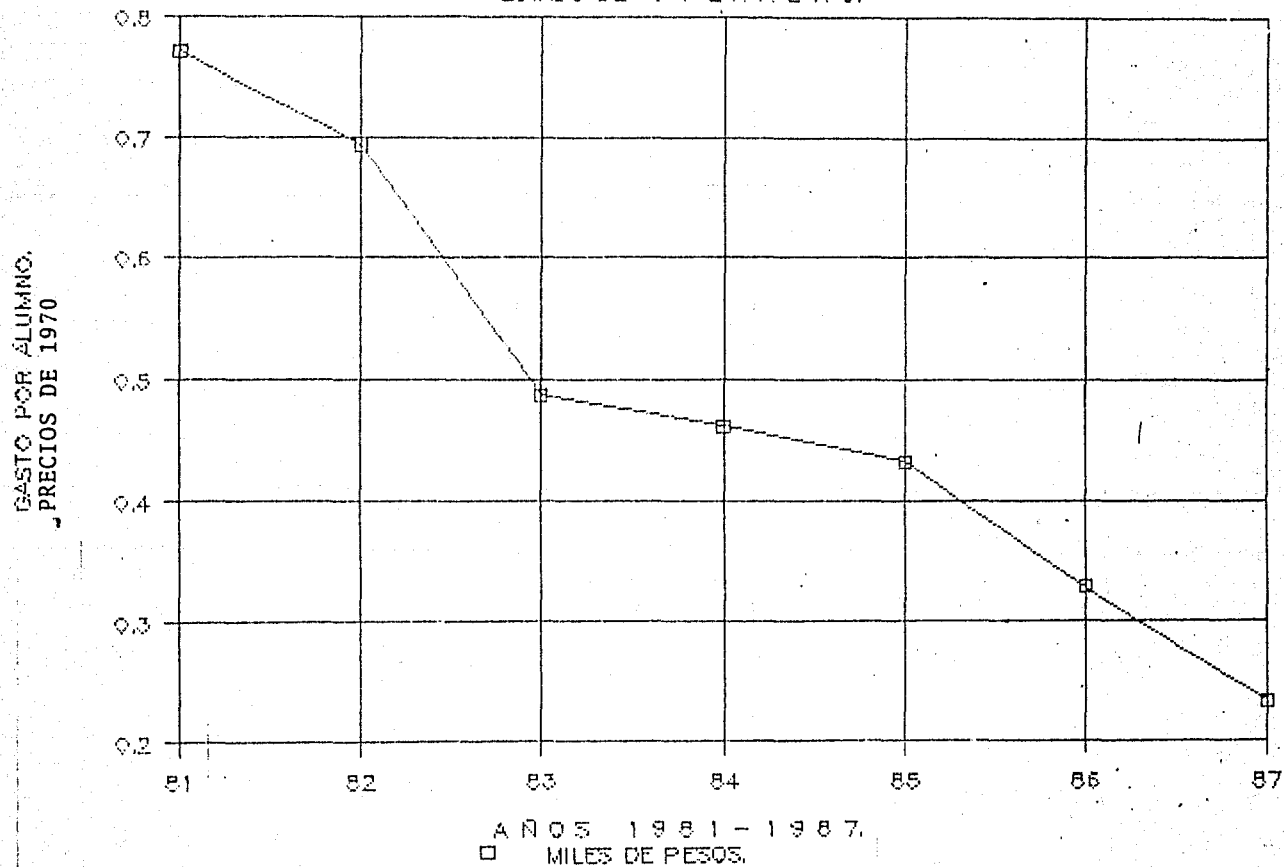


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PÉSOES.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

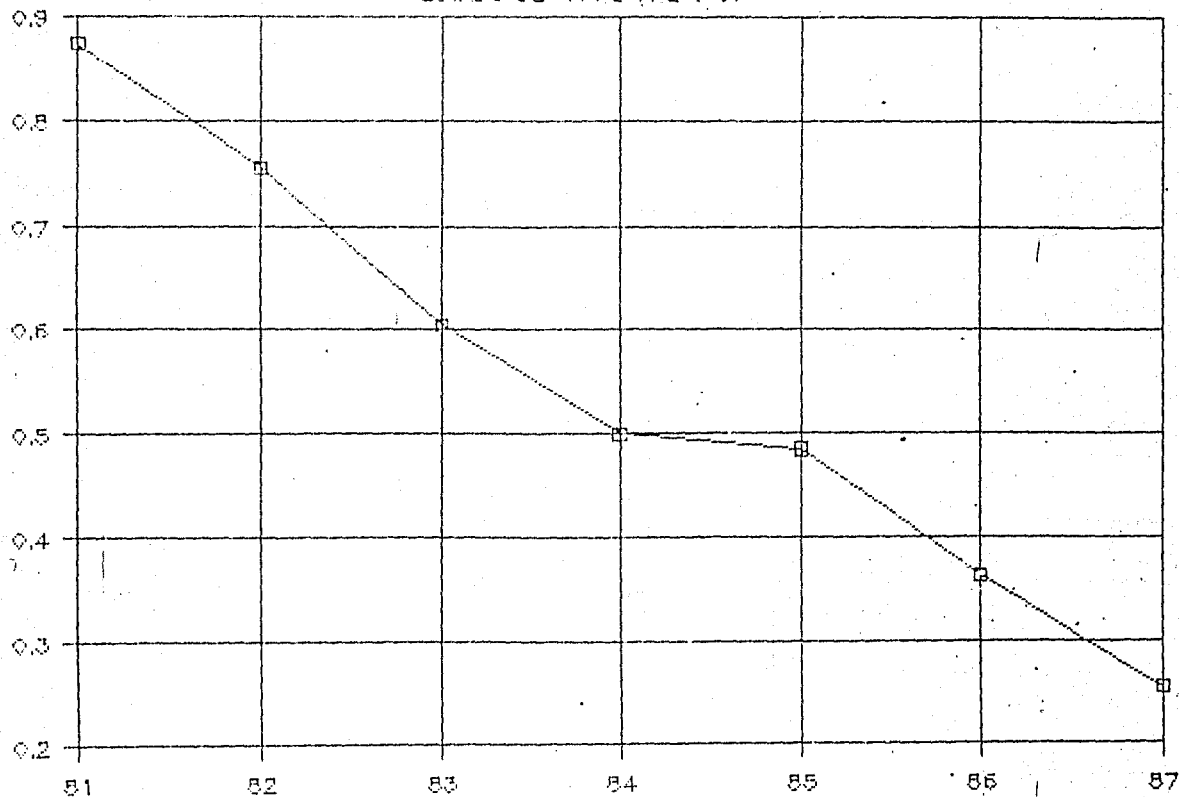
ESTADO DE GUERRERO.



RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE H I D A L G O.

GASTO POR ALUMNO.
PRECIOS DE 1970.



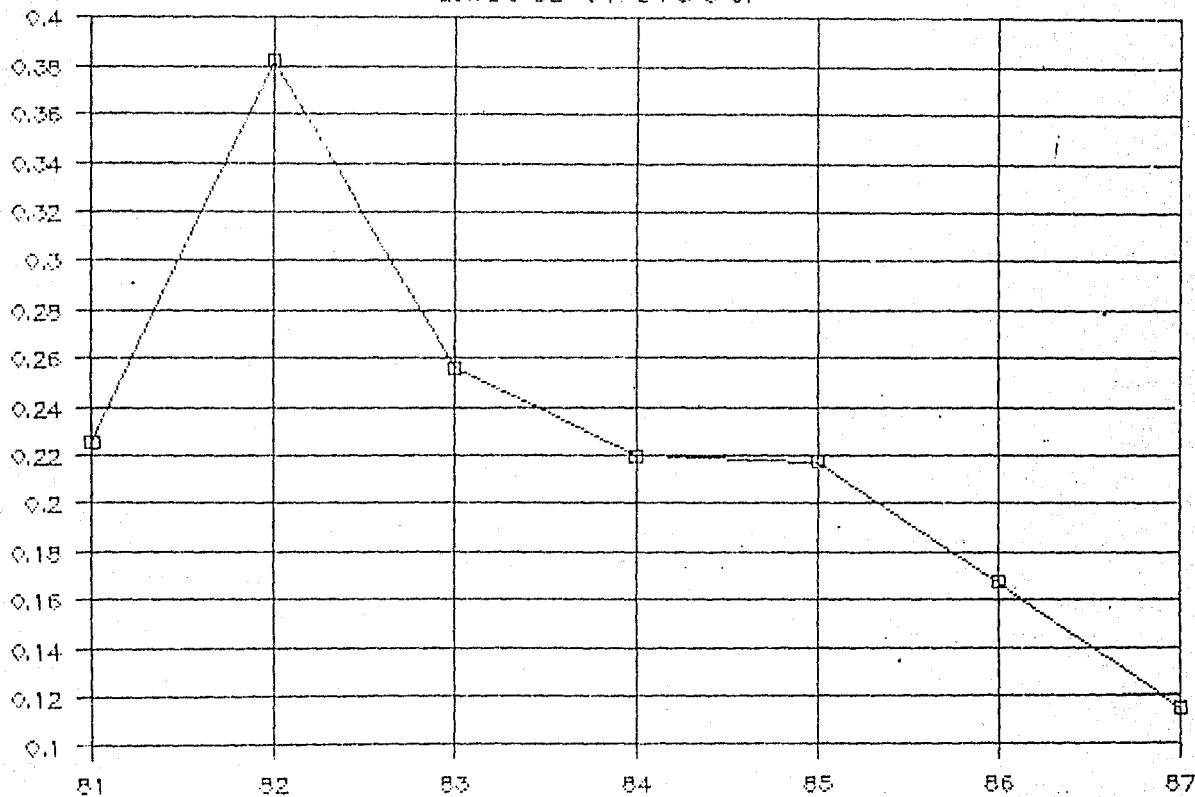
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE JALISCO.

GASTO POR ALUMNO.
PRECIOS DE 1970

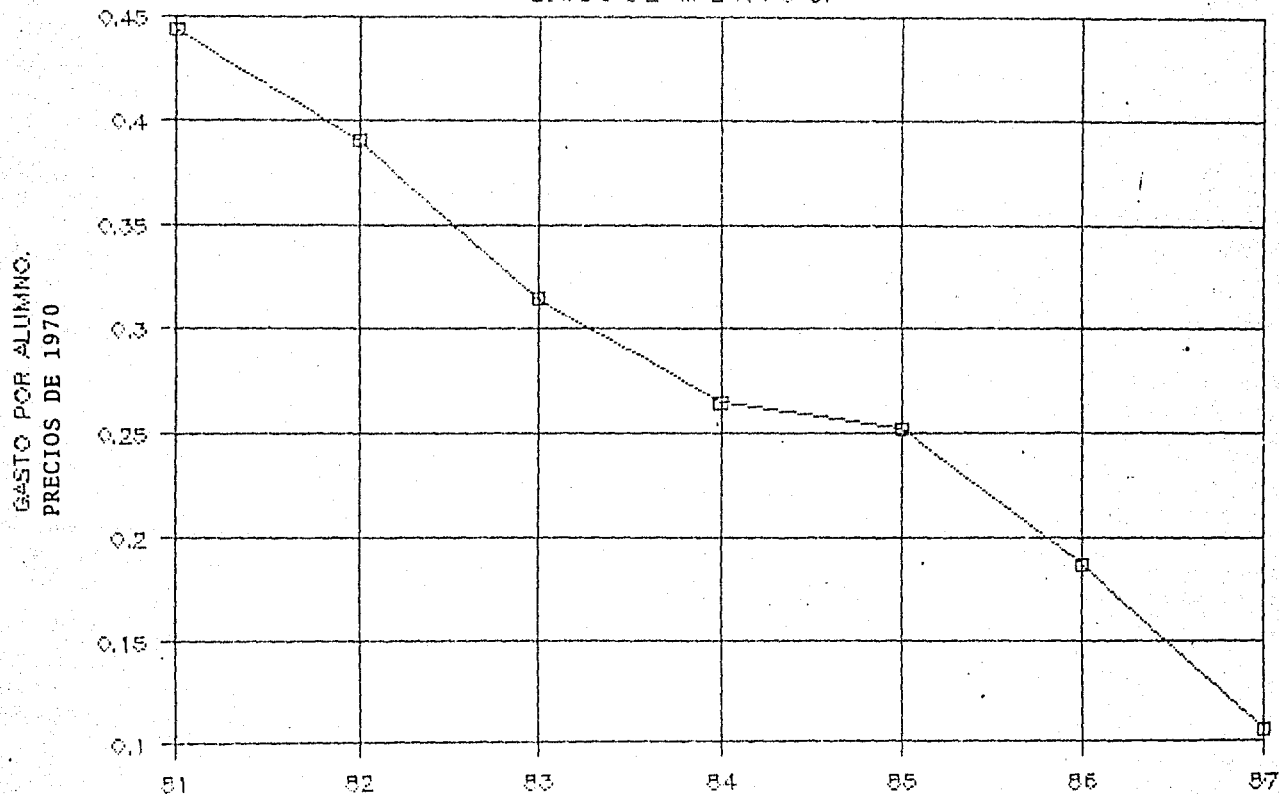


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

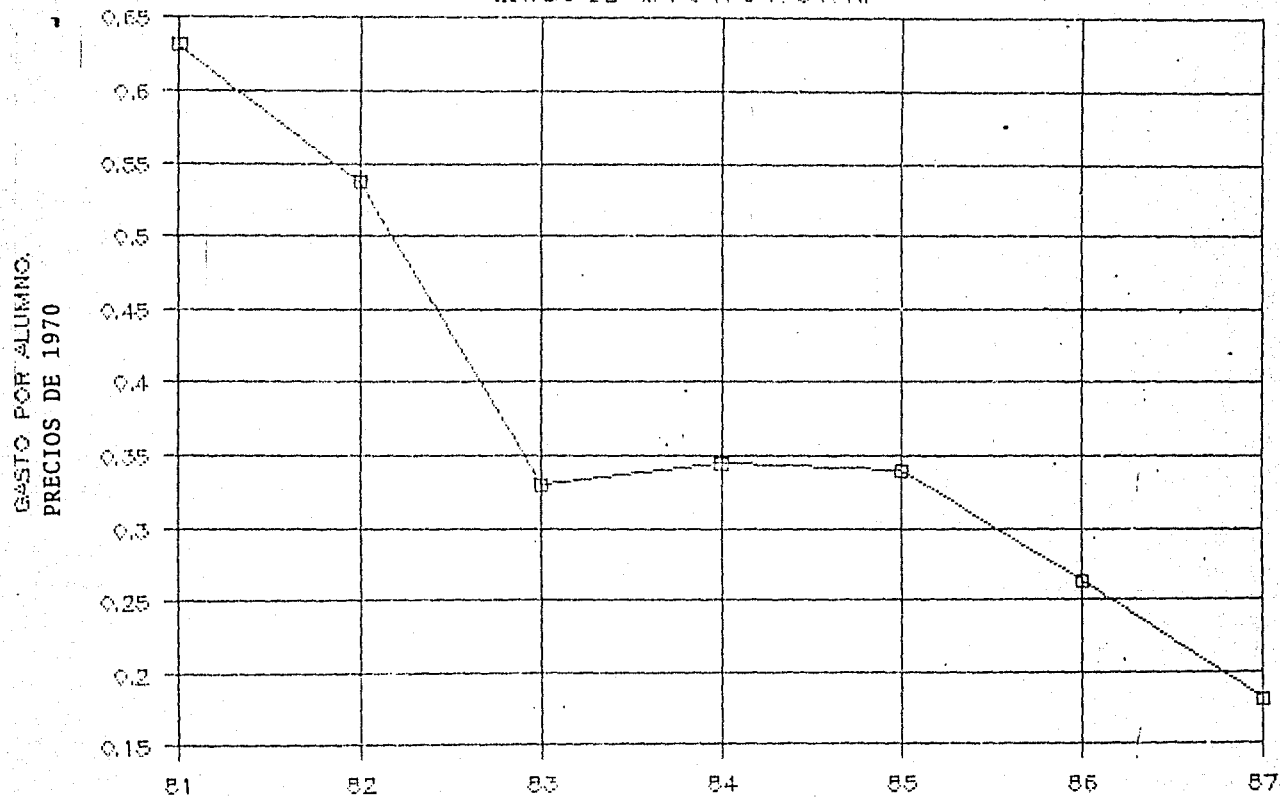
ESTADO DE MEXICO.



AÑOS 1981-1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE MICHOACAN.



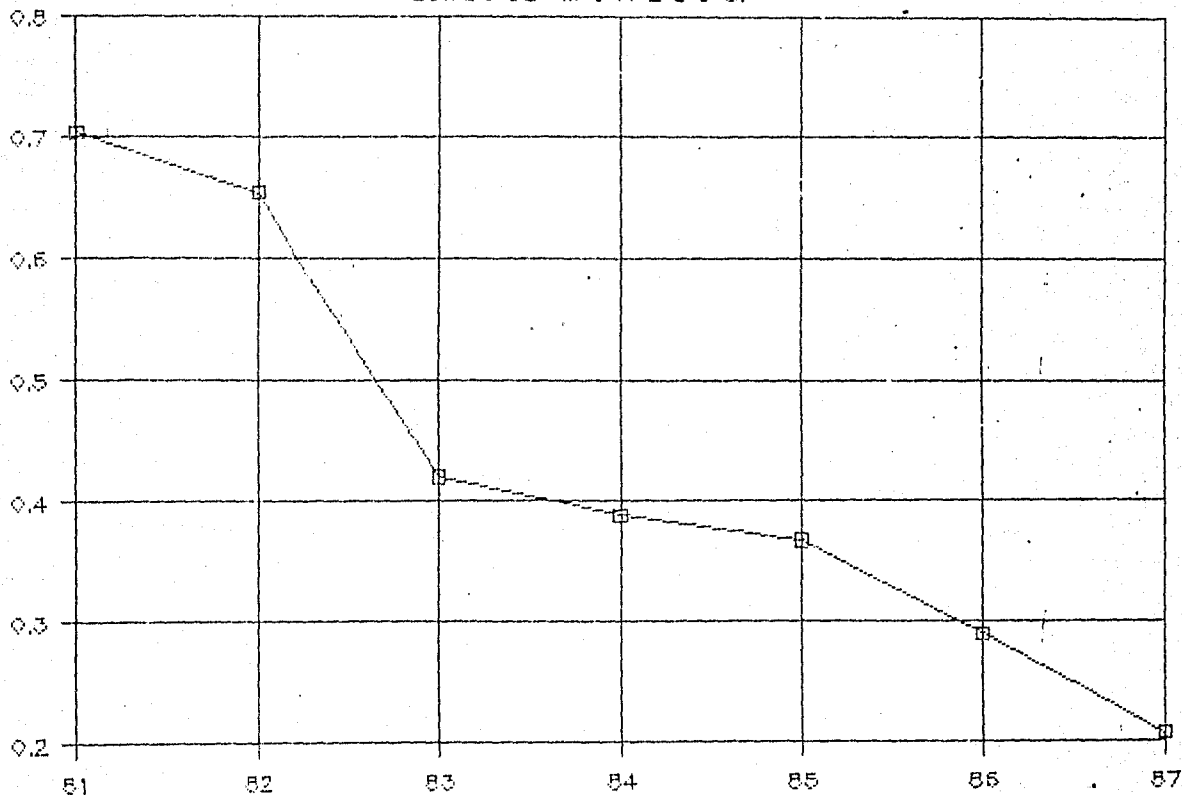
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE MORELOS.

GASTO POR ALUMNO.
PRECIOS DE 1970

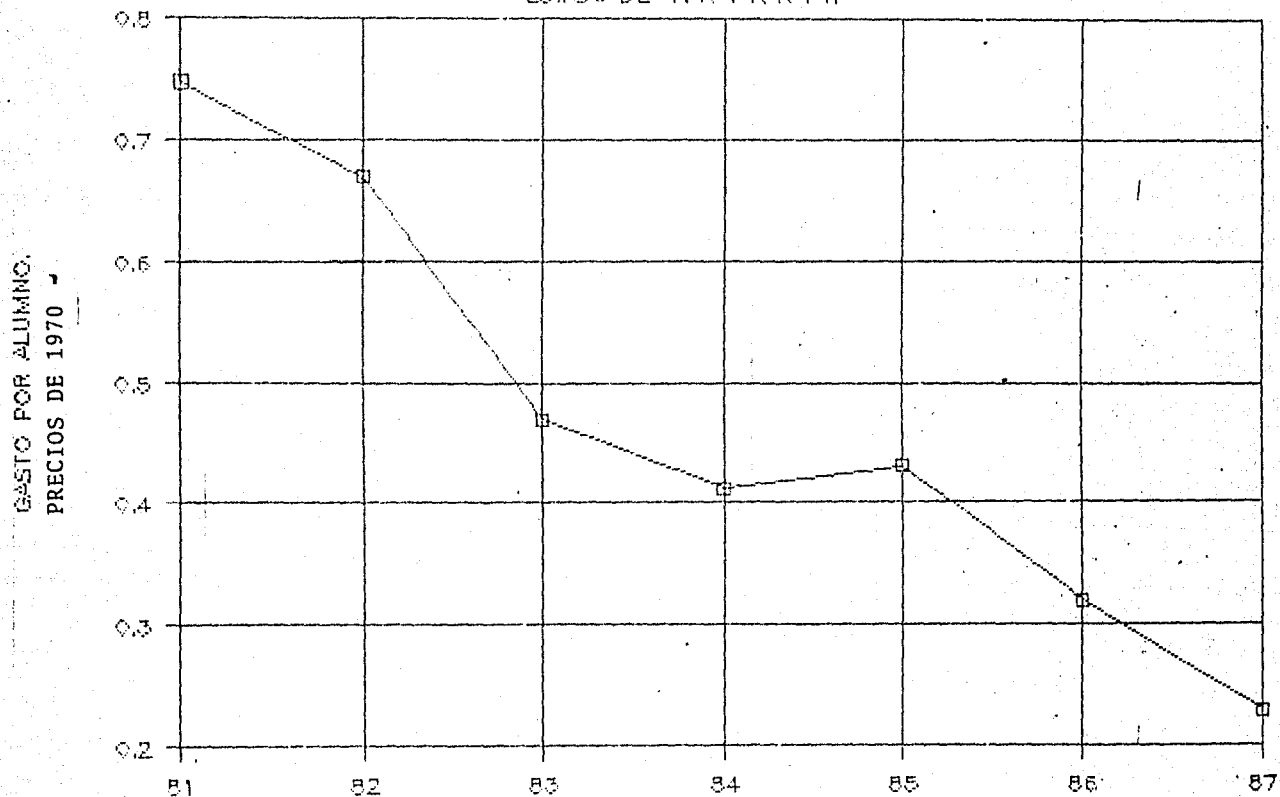


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE NAYARIT.

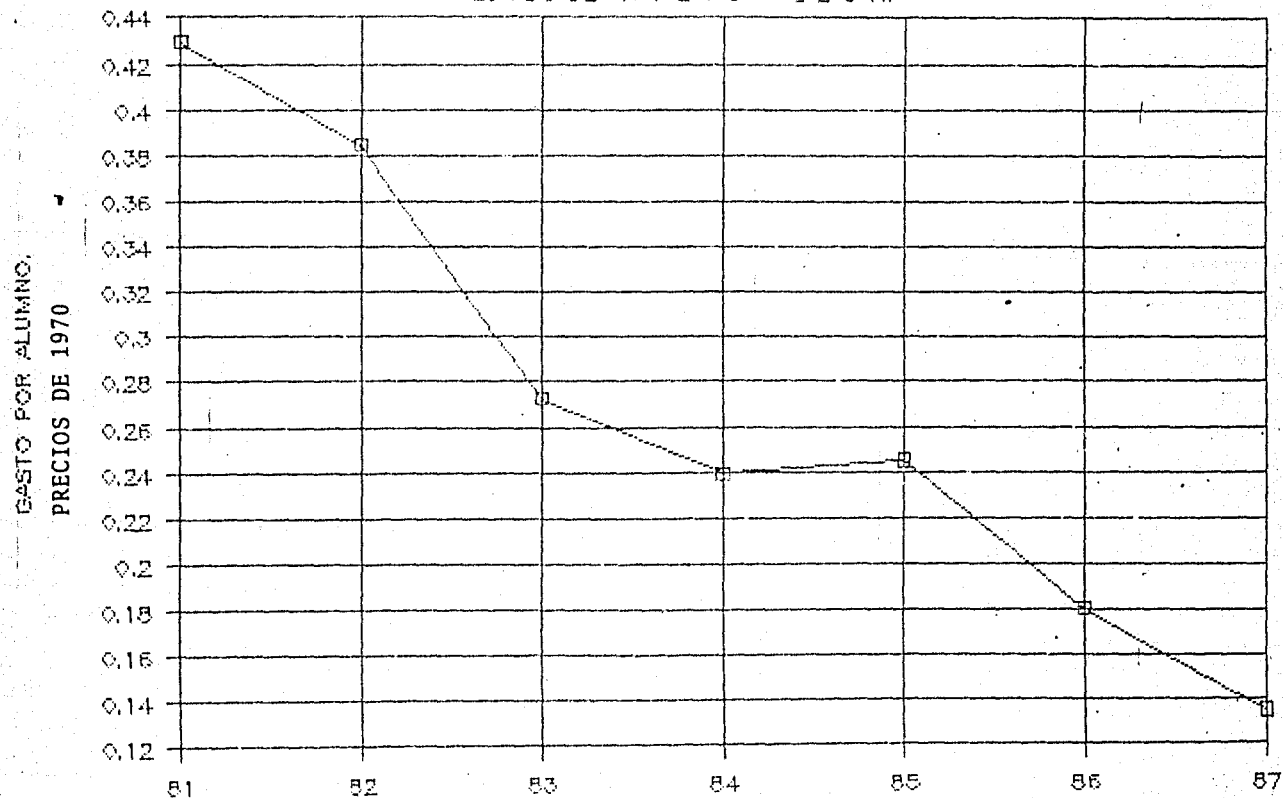


AÑOS 1981 - 1987.

□ - MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE NUEVO LEON.



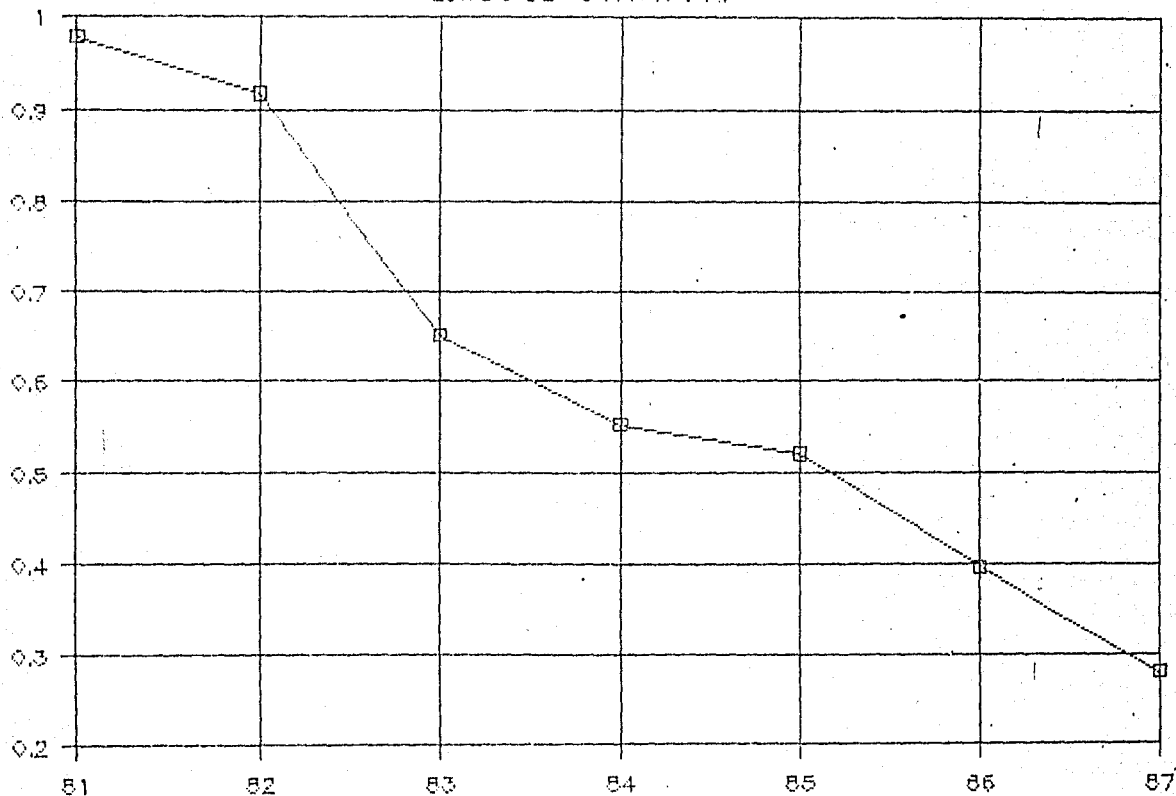
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE OAXACA.

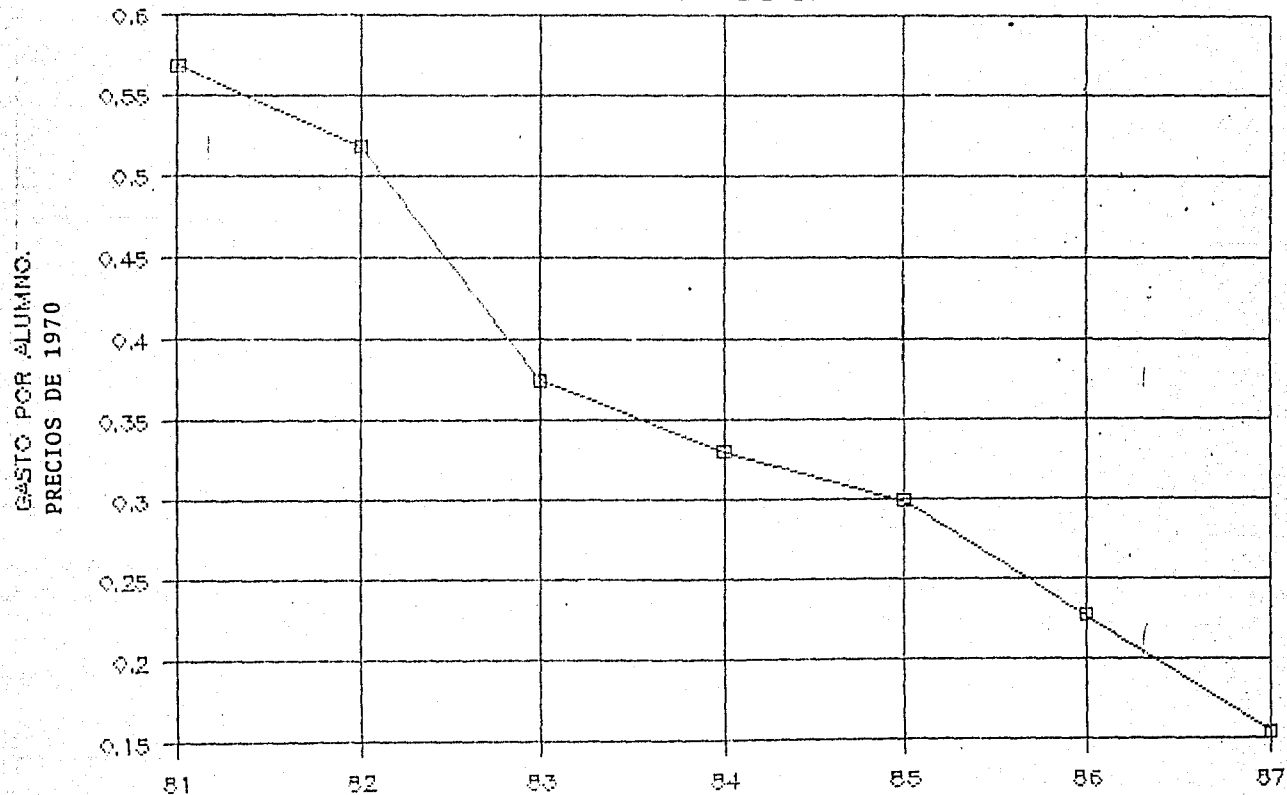
GASTO POR ALUMNO.
PRECIOS DE 1970



AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE PUEBLA.



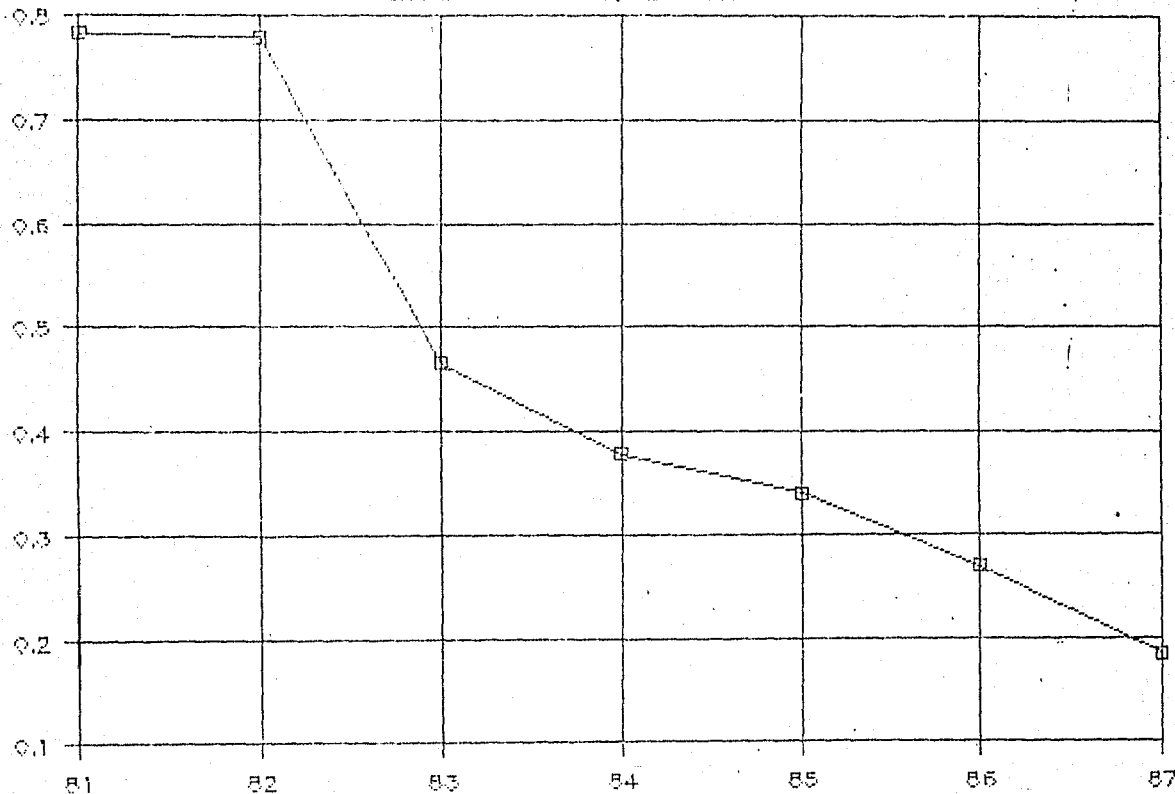
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE QUERETARO.

GASTO POR ALUMNO.
PRECIOS DE 1970

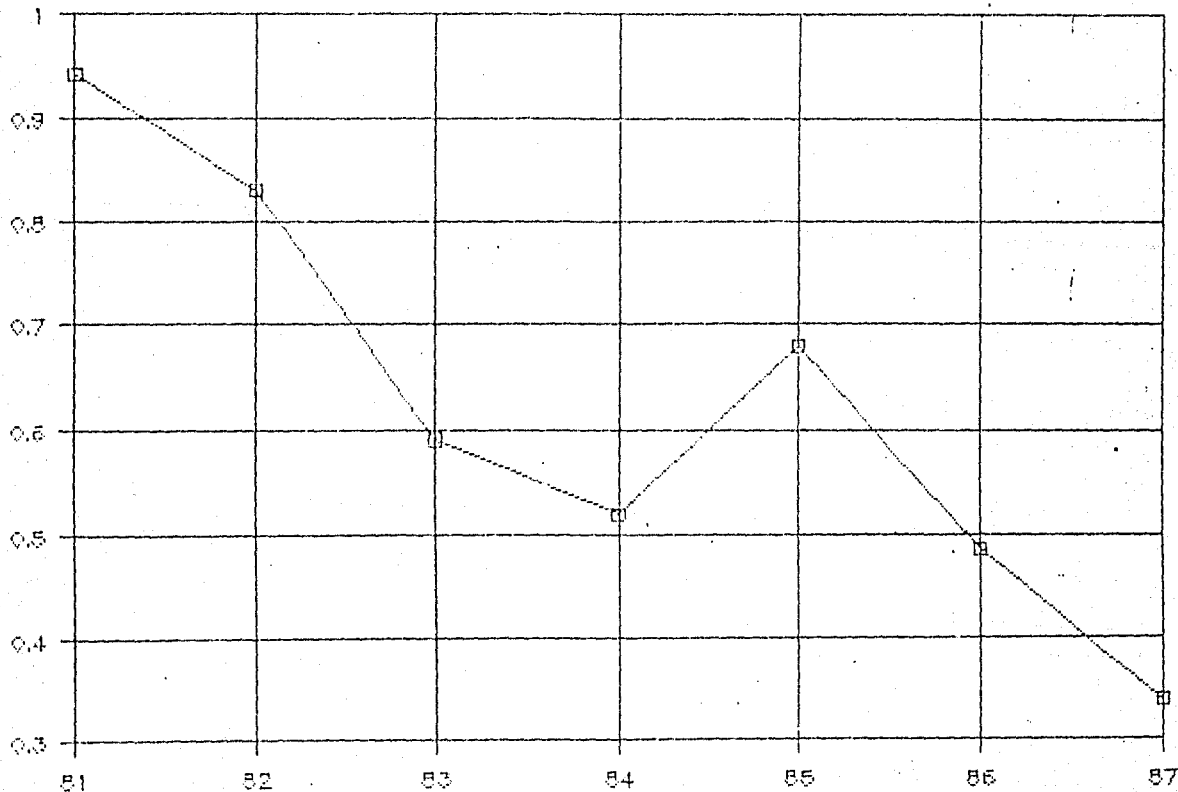


AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE QUINTANA ROO.

GASTO POR ALUMNO.
PRECIOS DE 1970



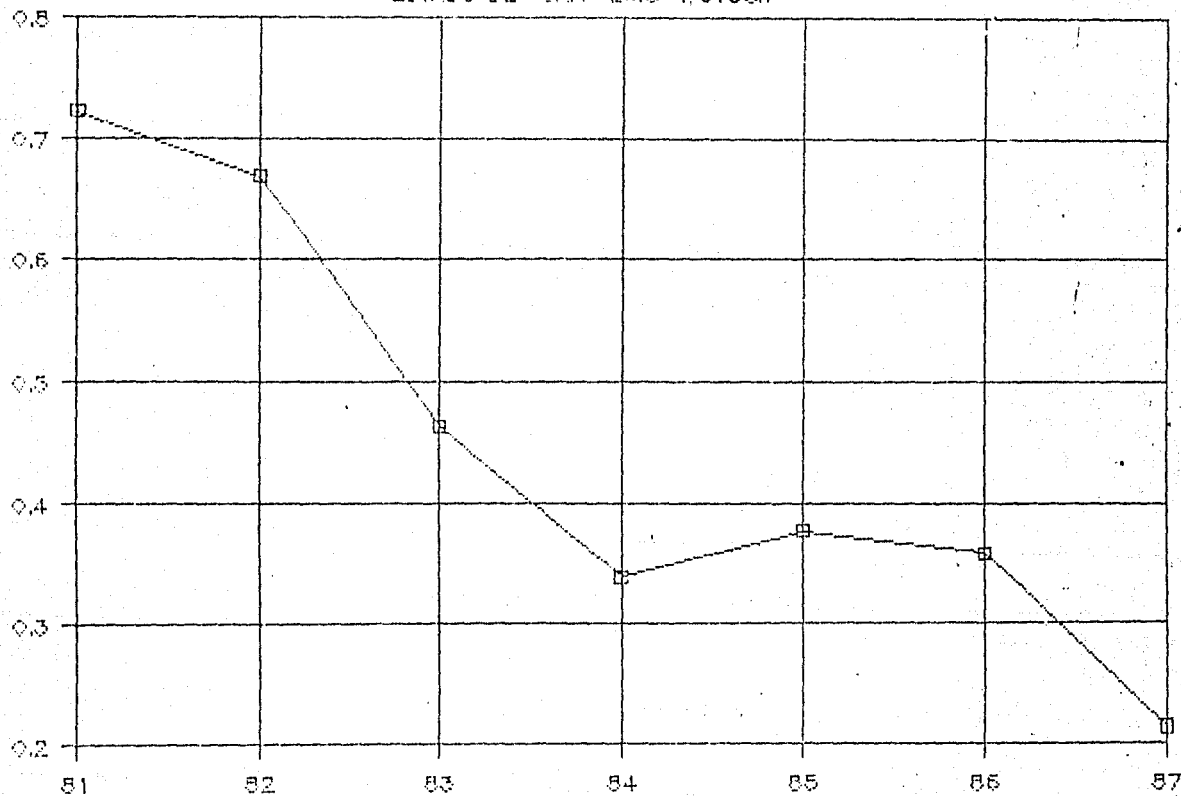
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

GASTO POR ALUMNO.
PRECIOS DE 1970

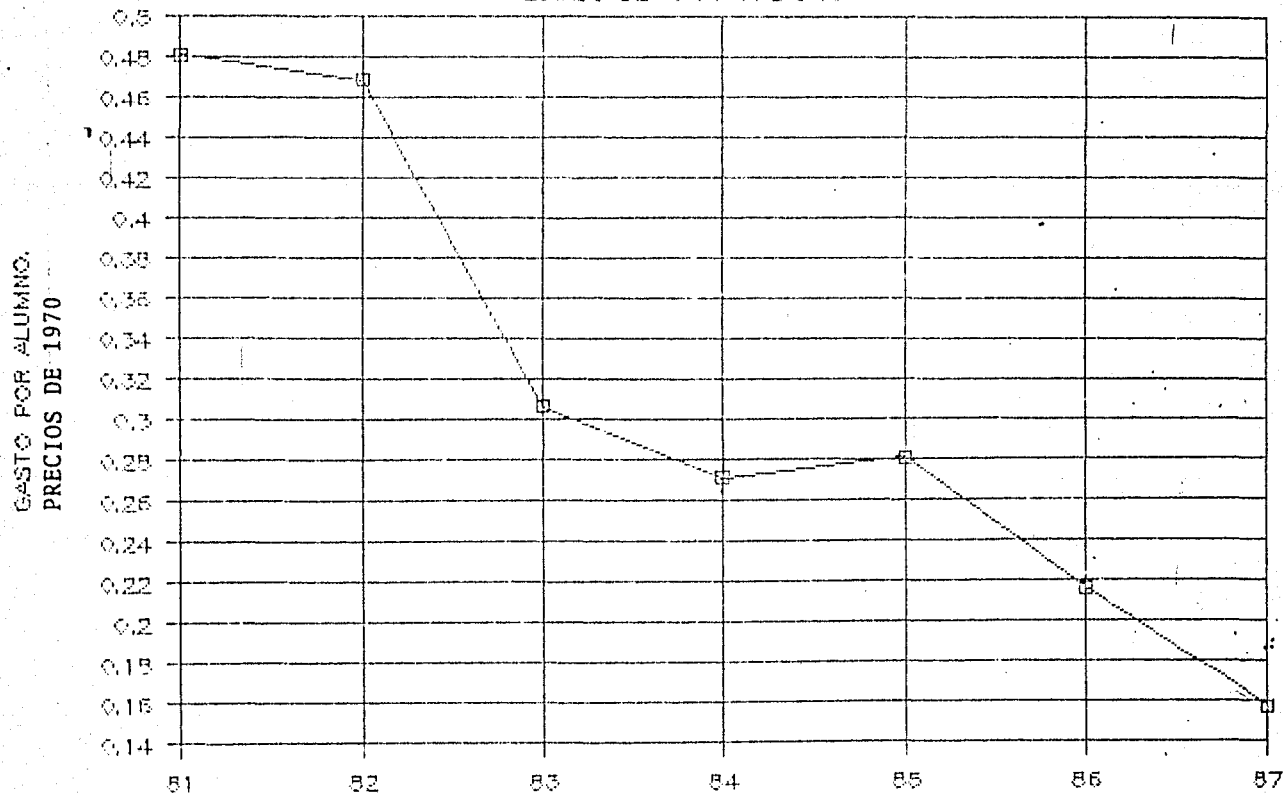


AÑOS 1981-1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE SINALOA.

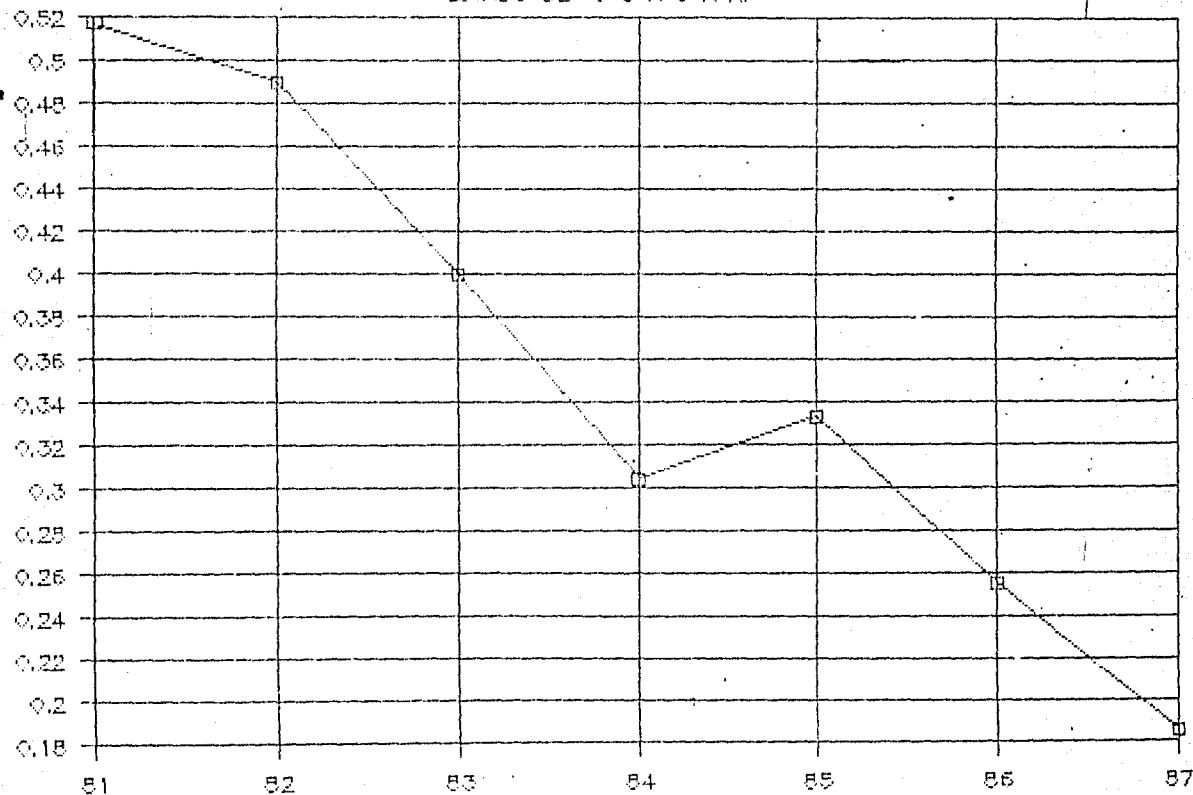


AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE SONORA.

GASTO POR ALUMNO.
PRECIOS DE 1970

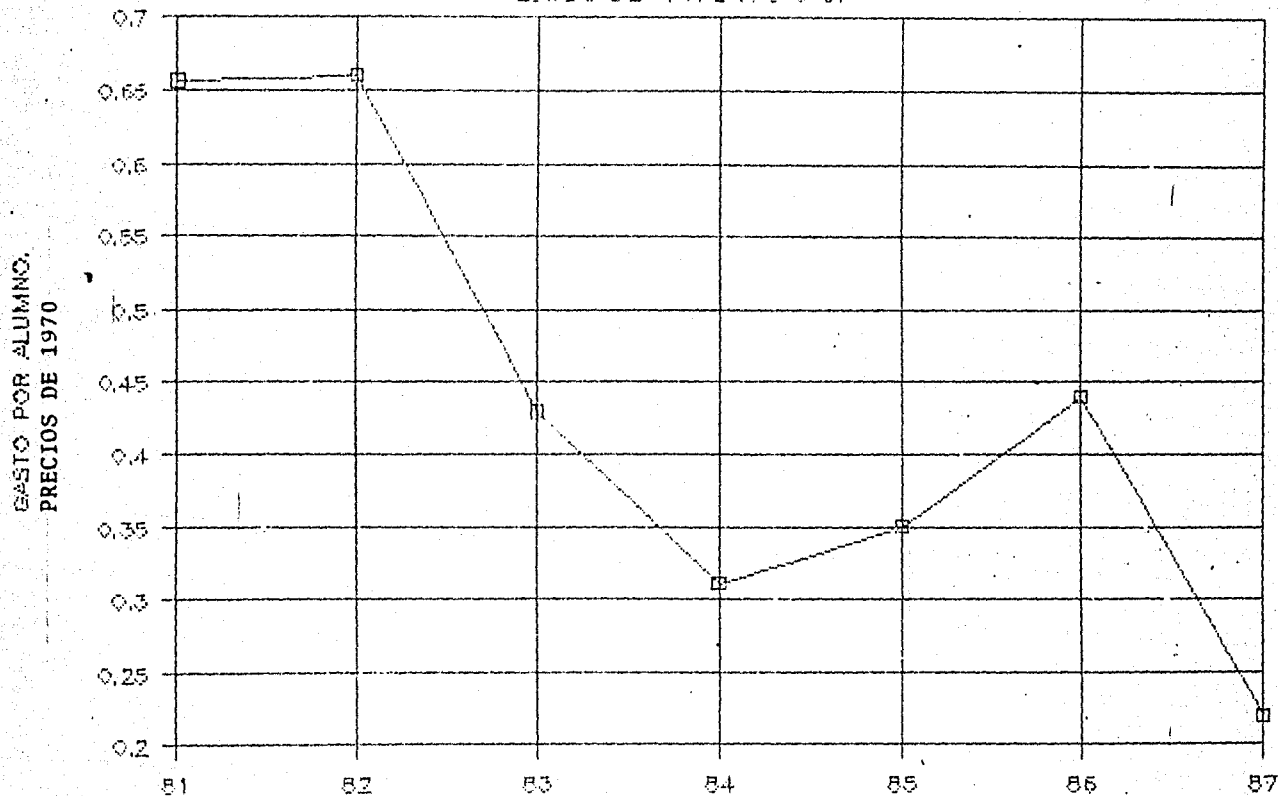


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE TABASCO.

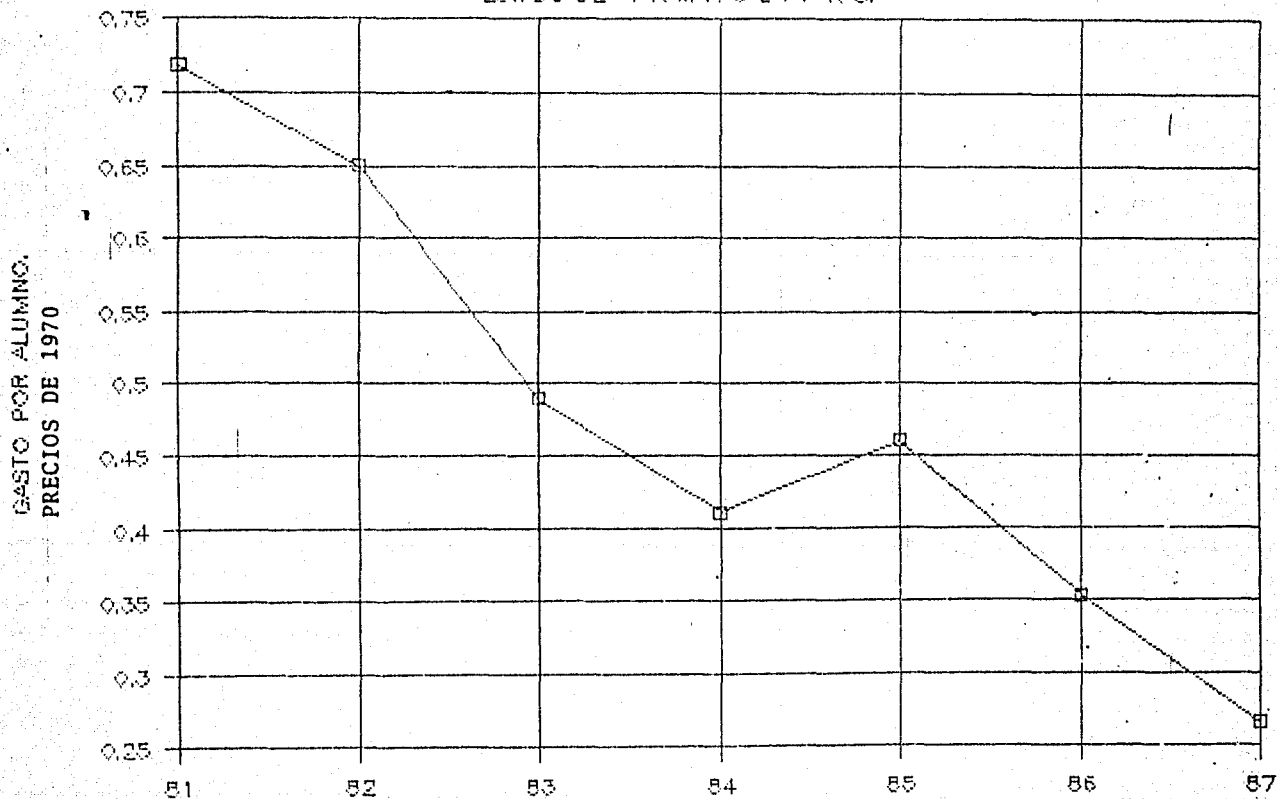


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE TAMAULIPAS.

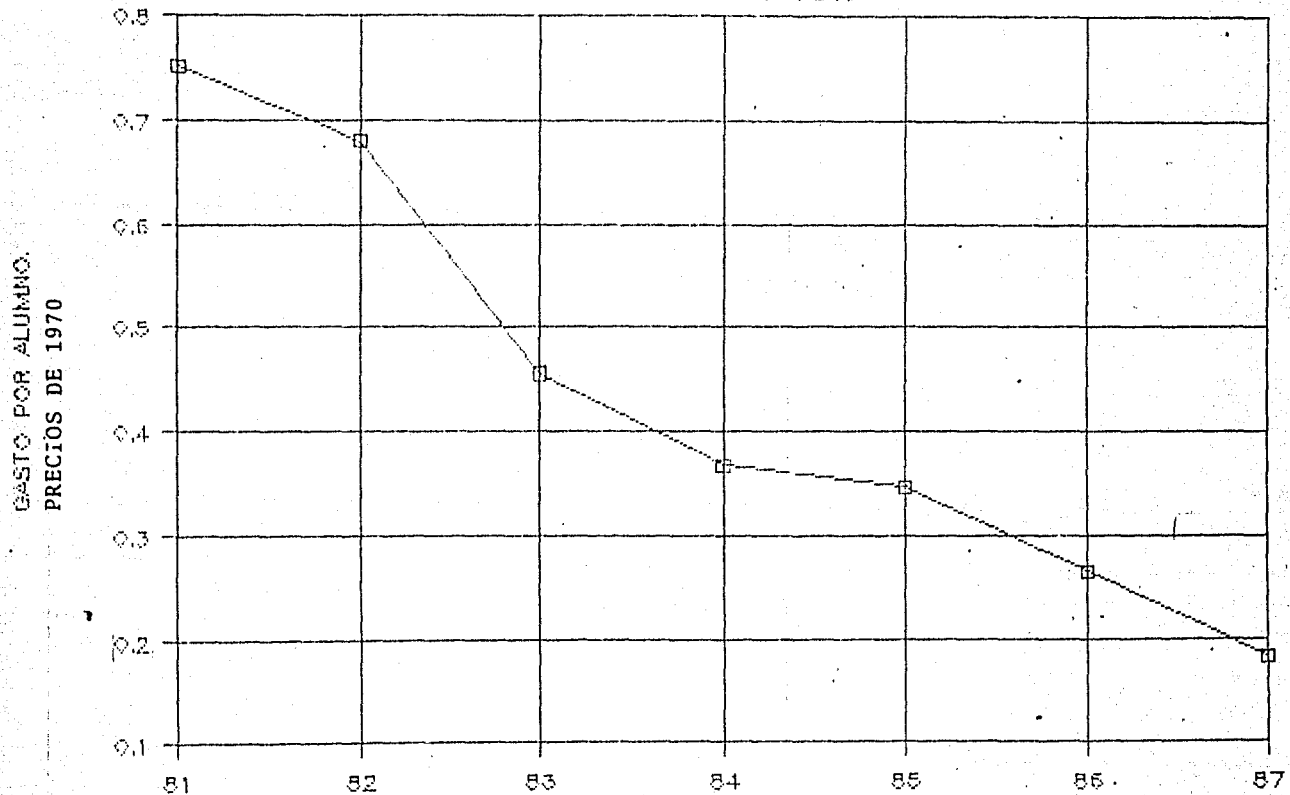


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE TLAXCALA.

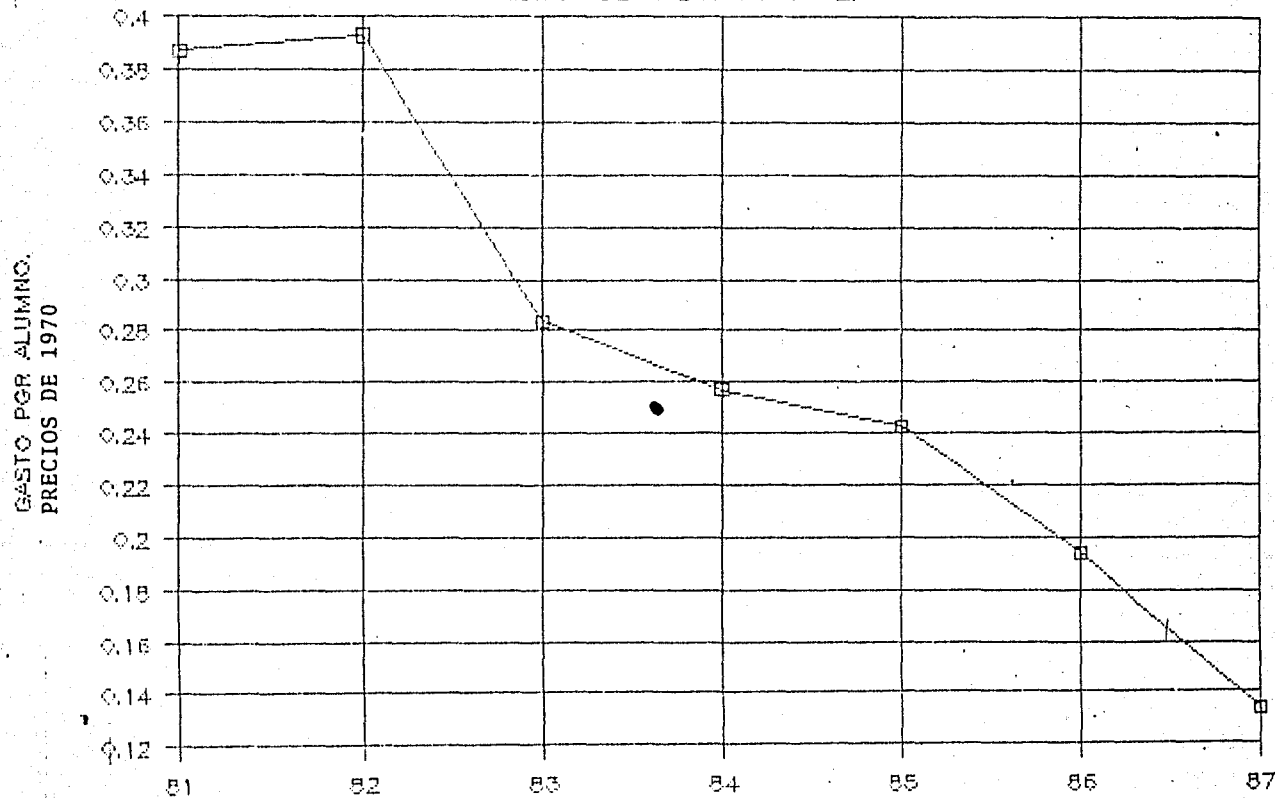


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE VERACRUZ.

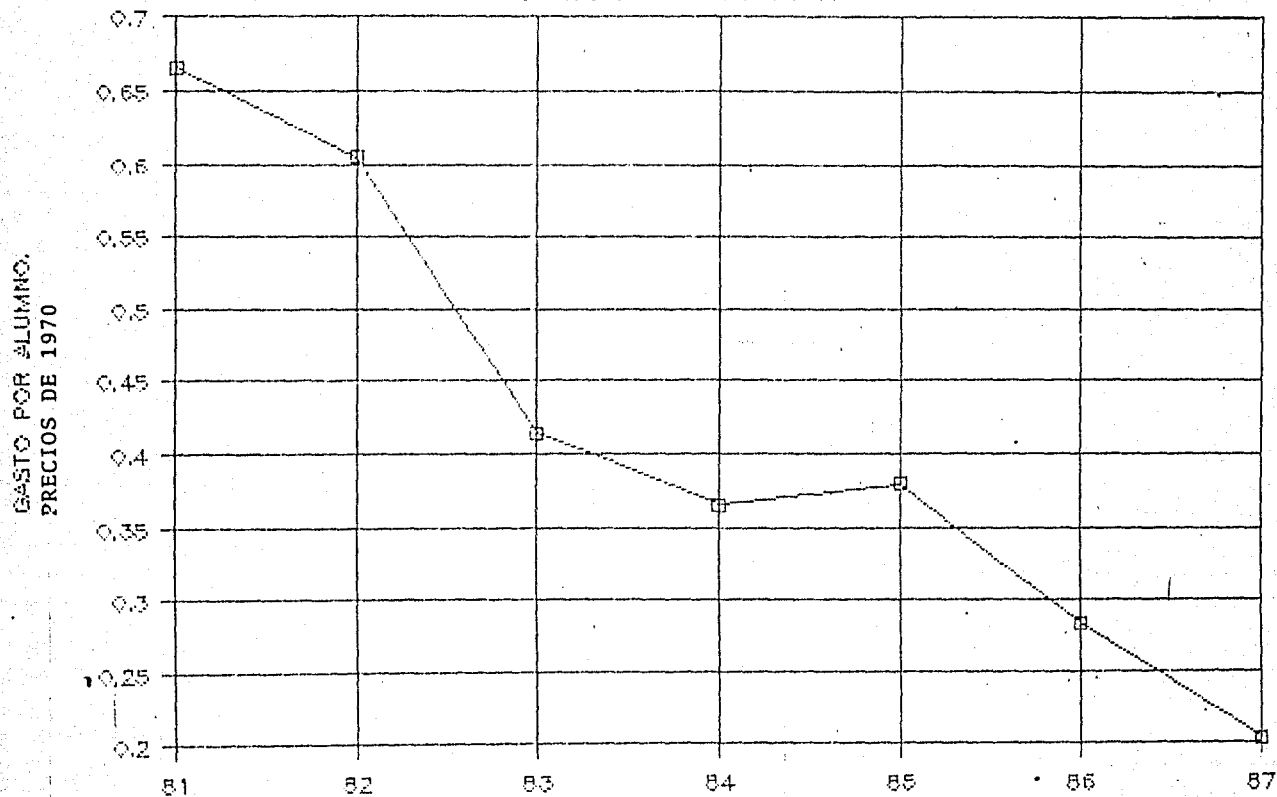


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE YUCATAN.

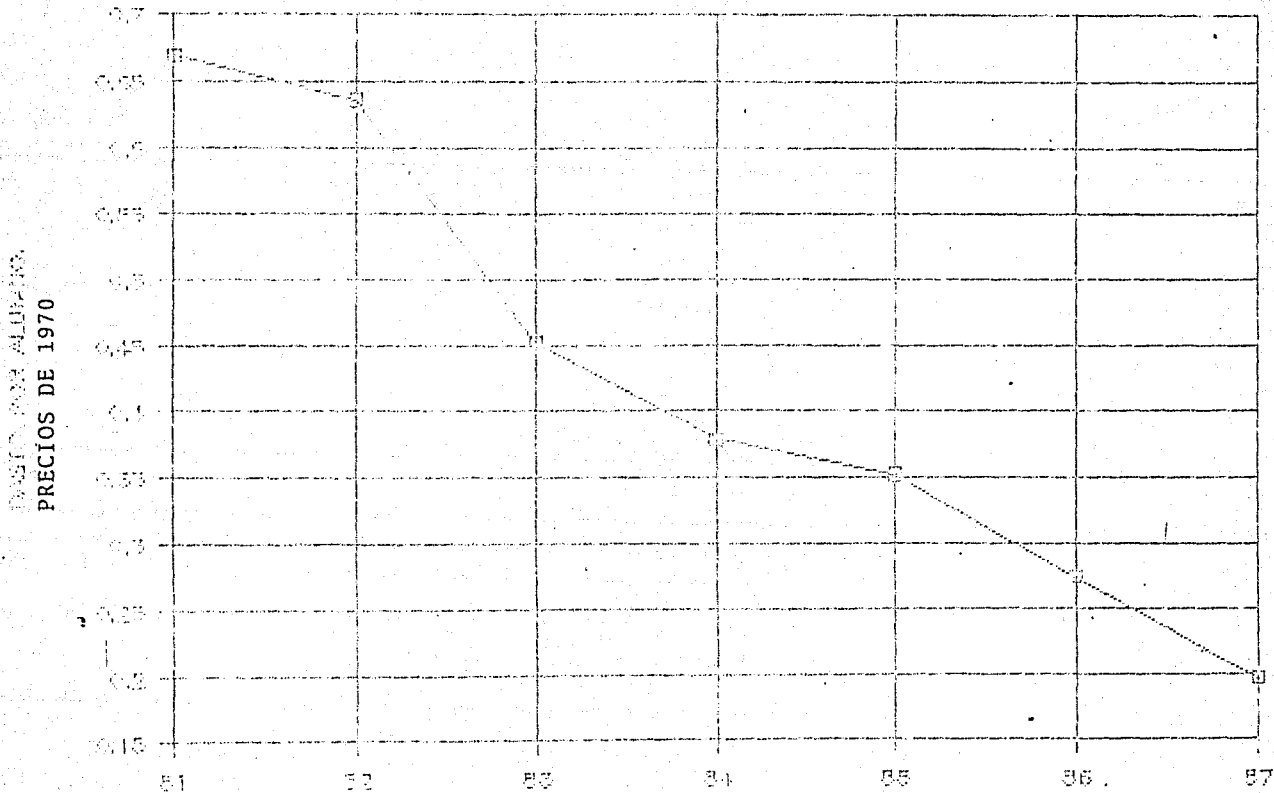


AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO

ESTADO DE ZACATECAS.



AÑO 1951 - 1957.
UNIDADES DE PESOS.

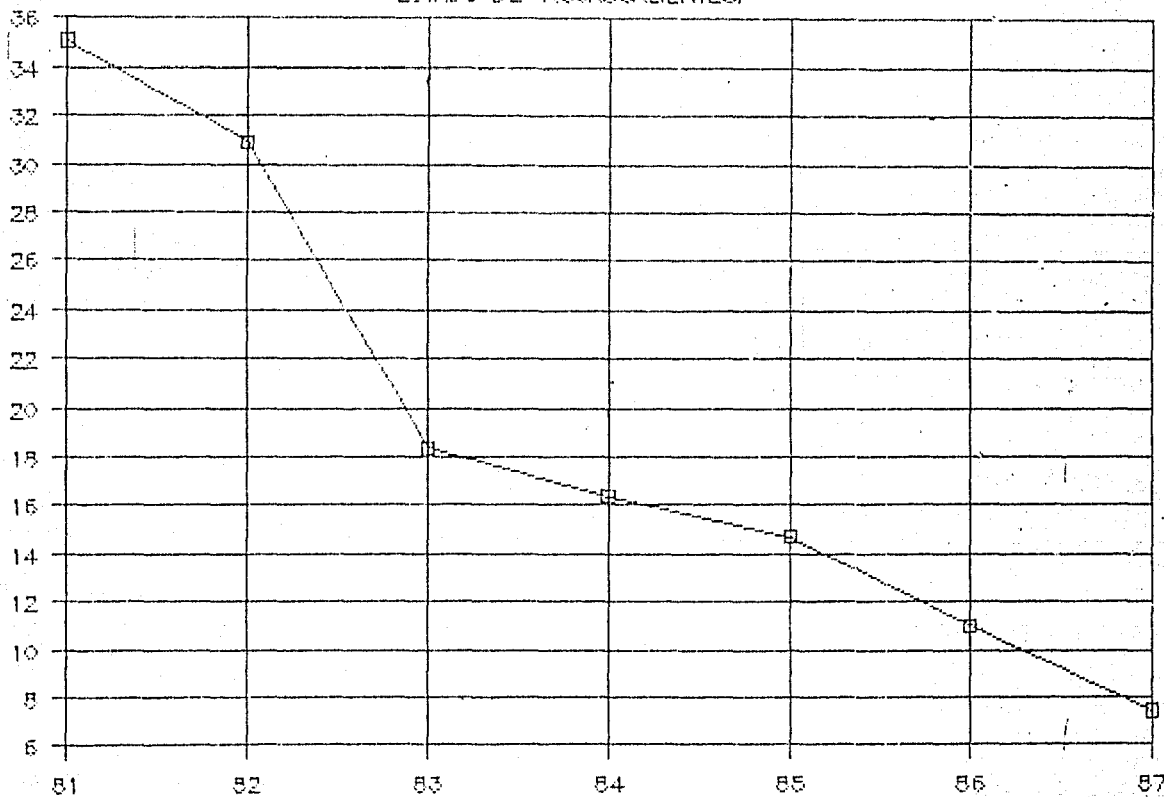
GRAFICA DE LAS RELACIONES ENTRE GASTO PUBLICO EN EDUCA-
CION PRIMARIA Y EL NUMERO DE MAESTROS DE ESE NIVEL EDU--
CATIVO, EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA EL PERIODO

1981-1987

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE AGUASCALIENTES.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



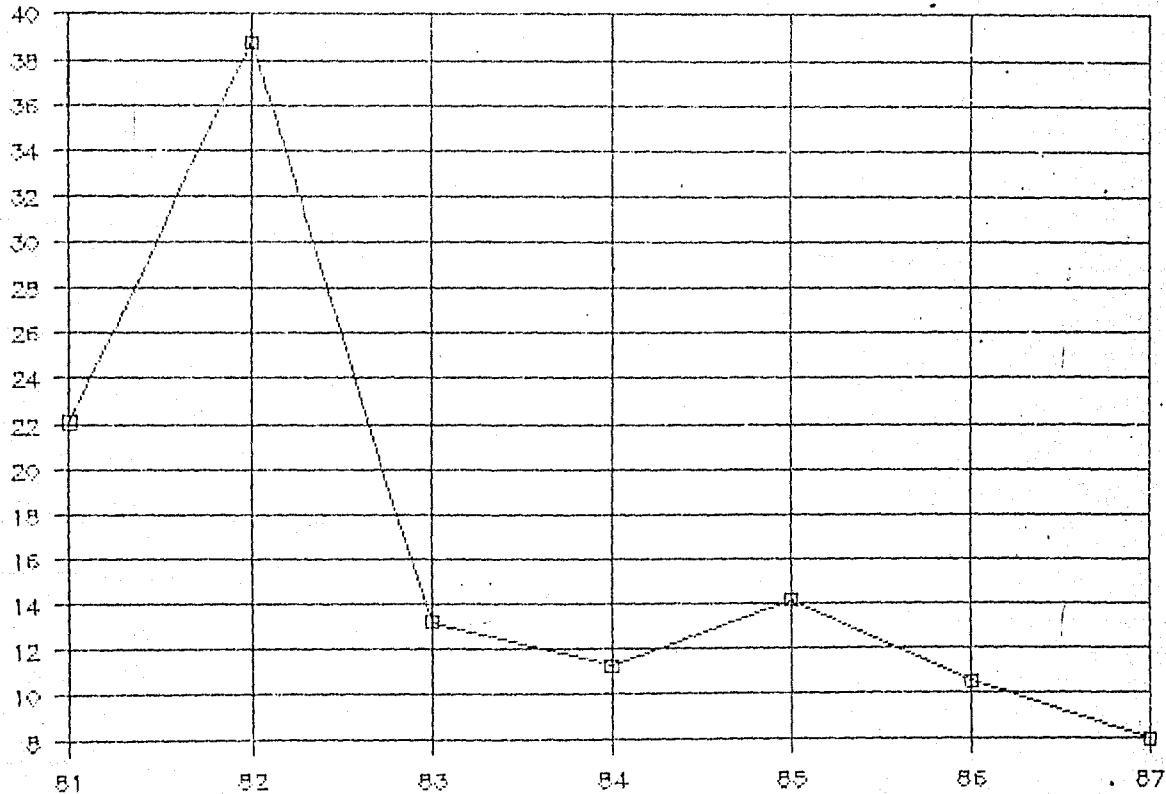
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA NORTE.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



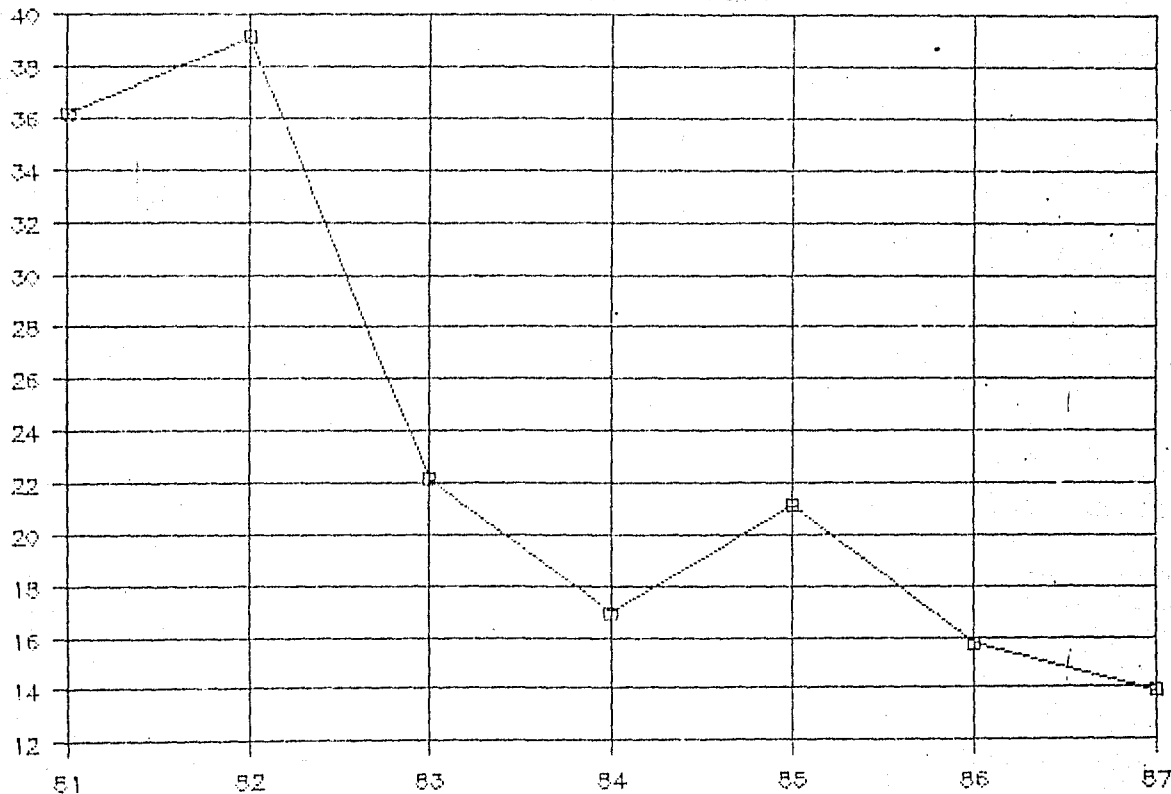
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970

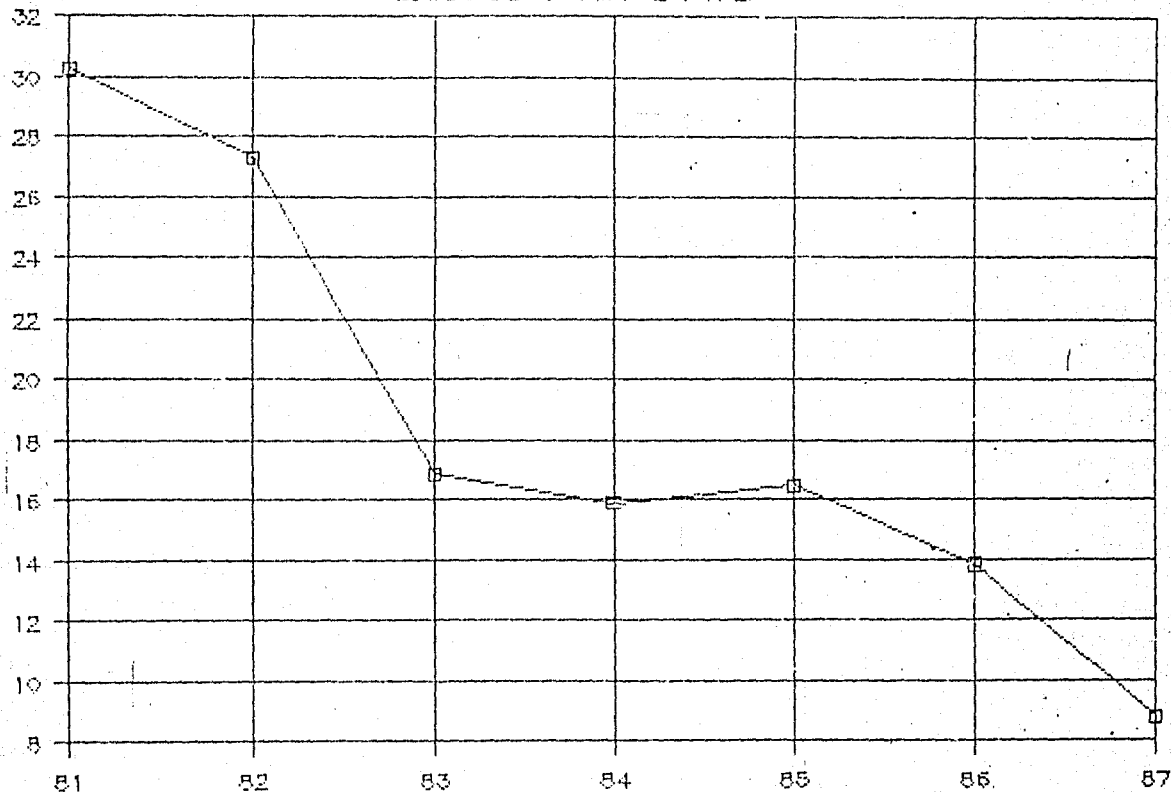


AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE CAMPECHE.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970

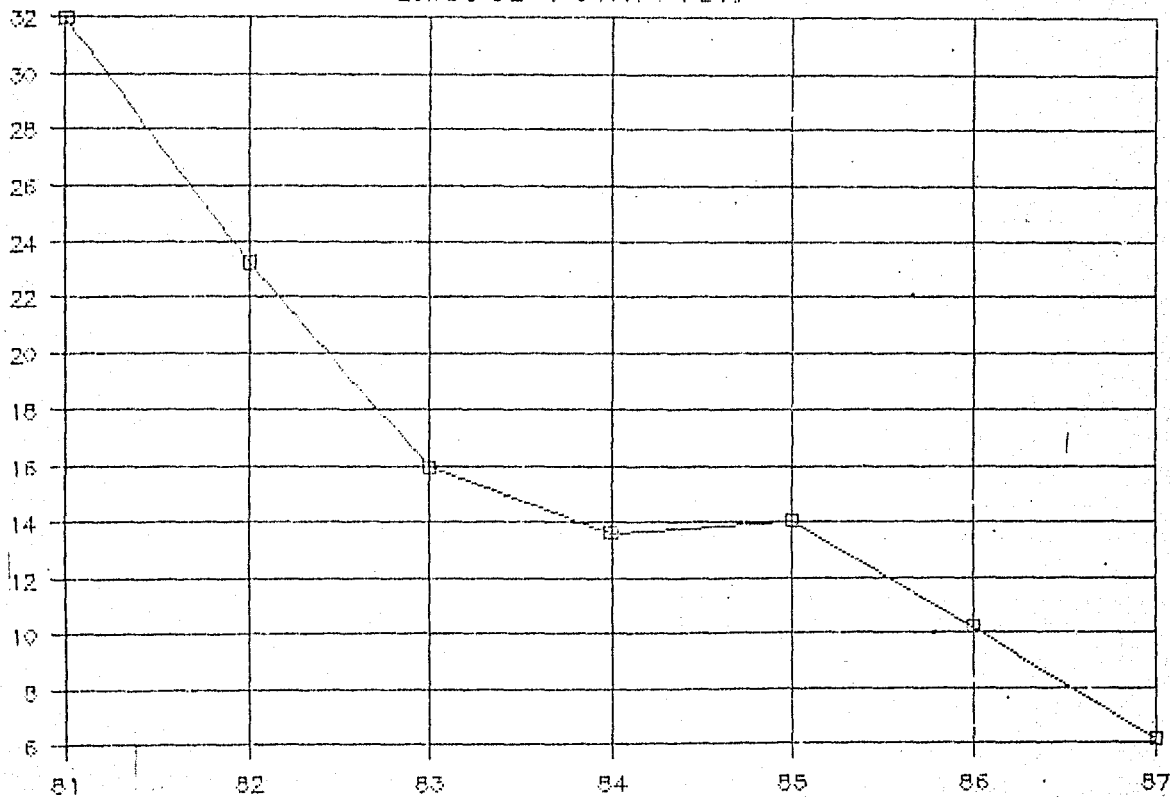


AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE COAHUILA.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970

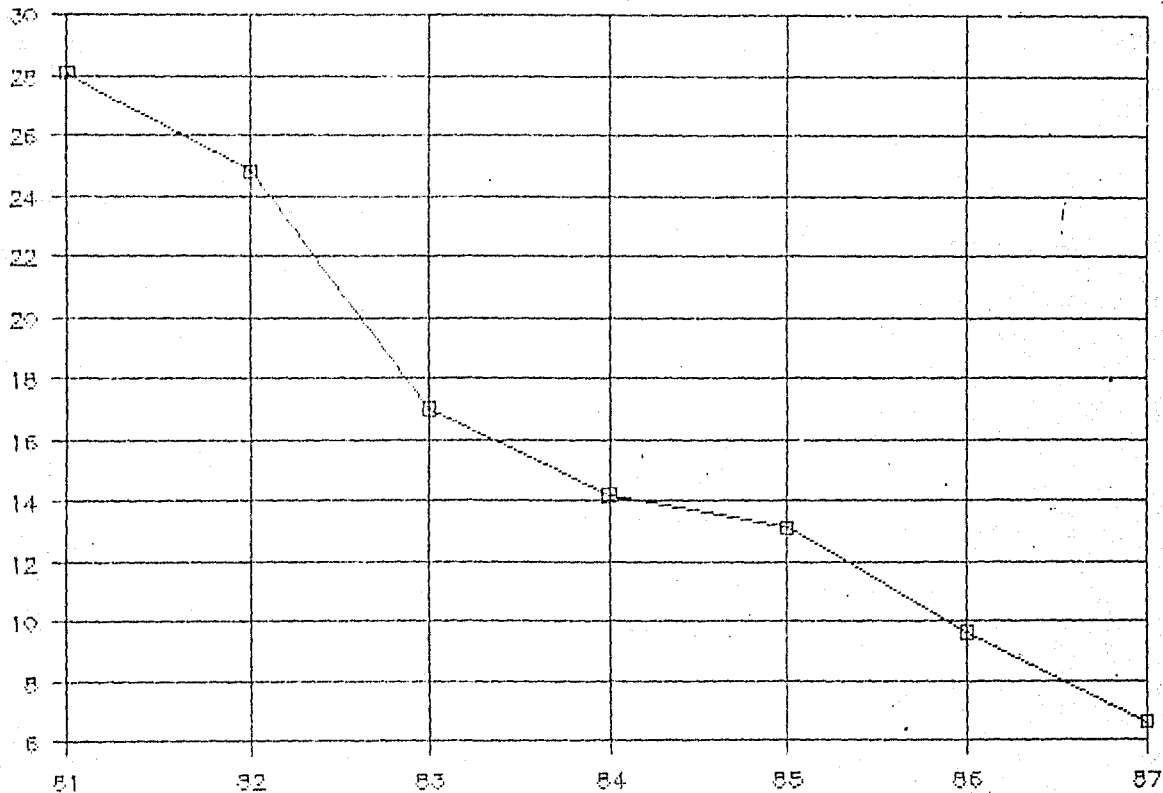


AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE COLIMA.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970

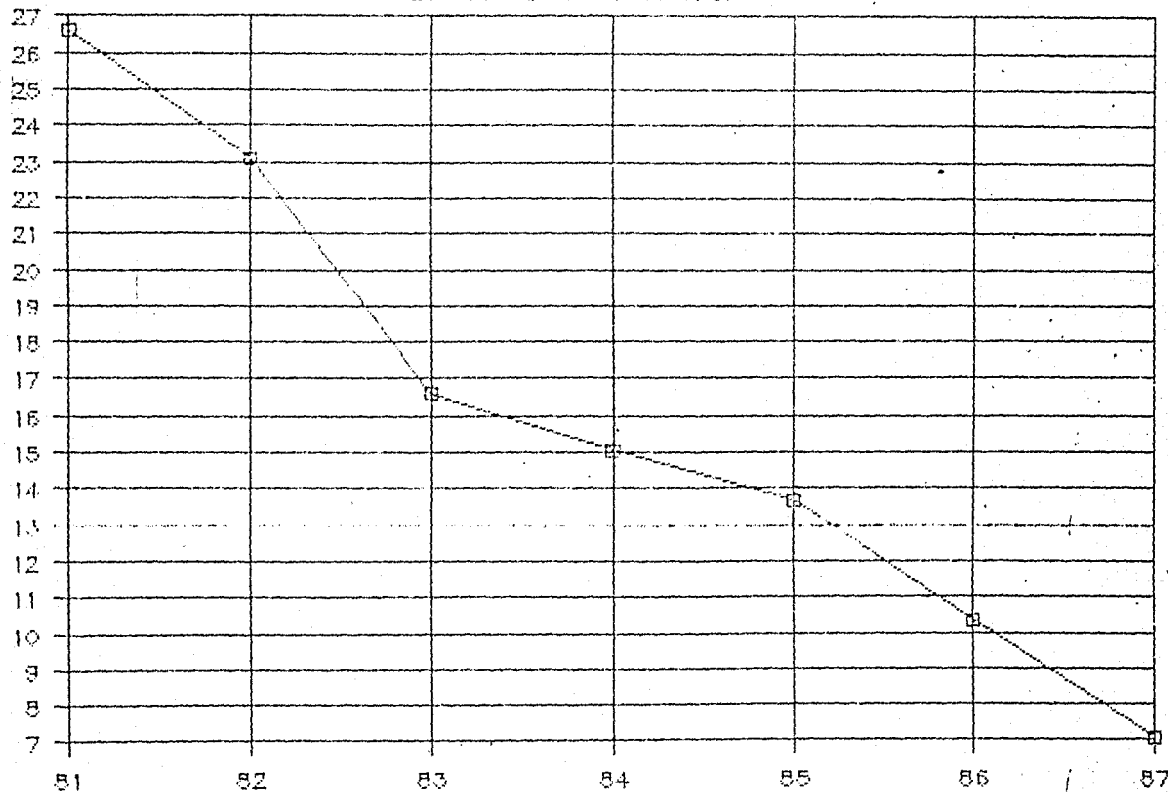


AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE CHIAPAS.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



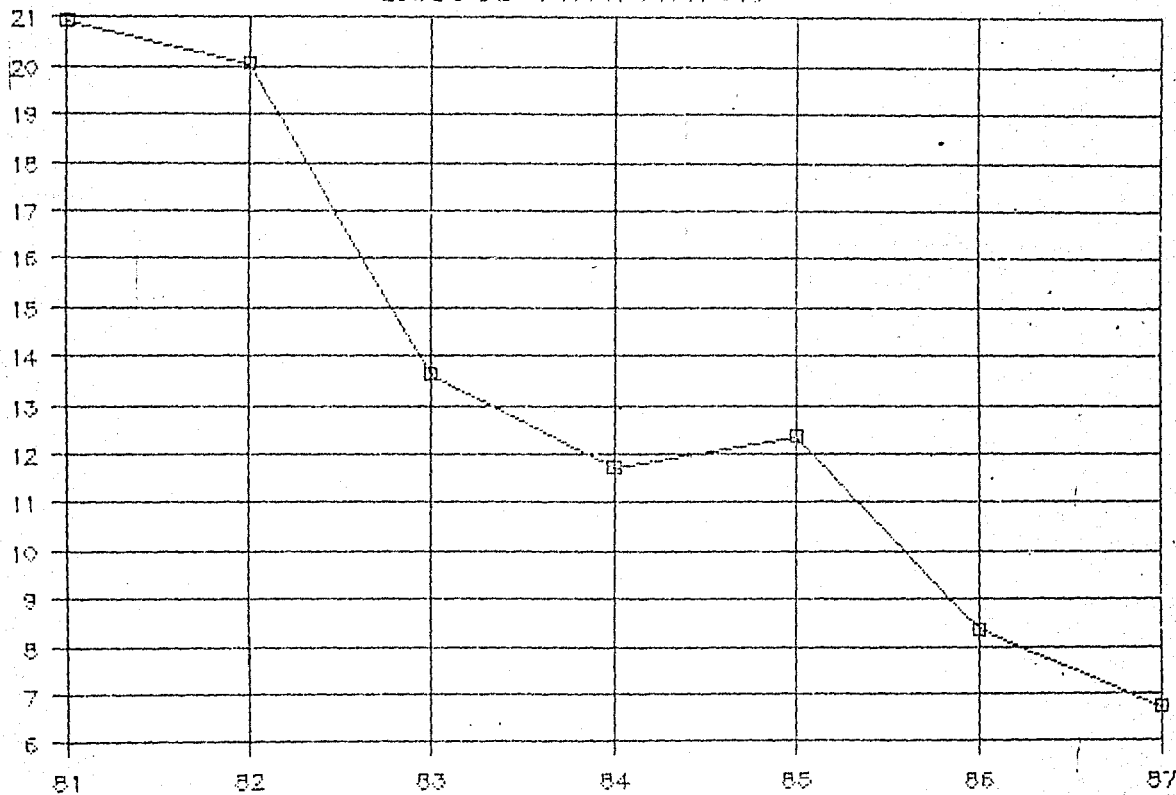
AÑOS 1981-1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE CHIHUAHUA.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



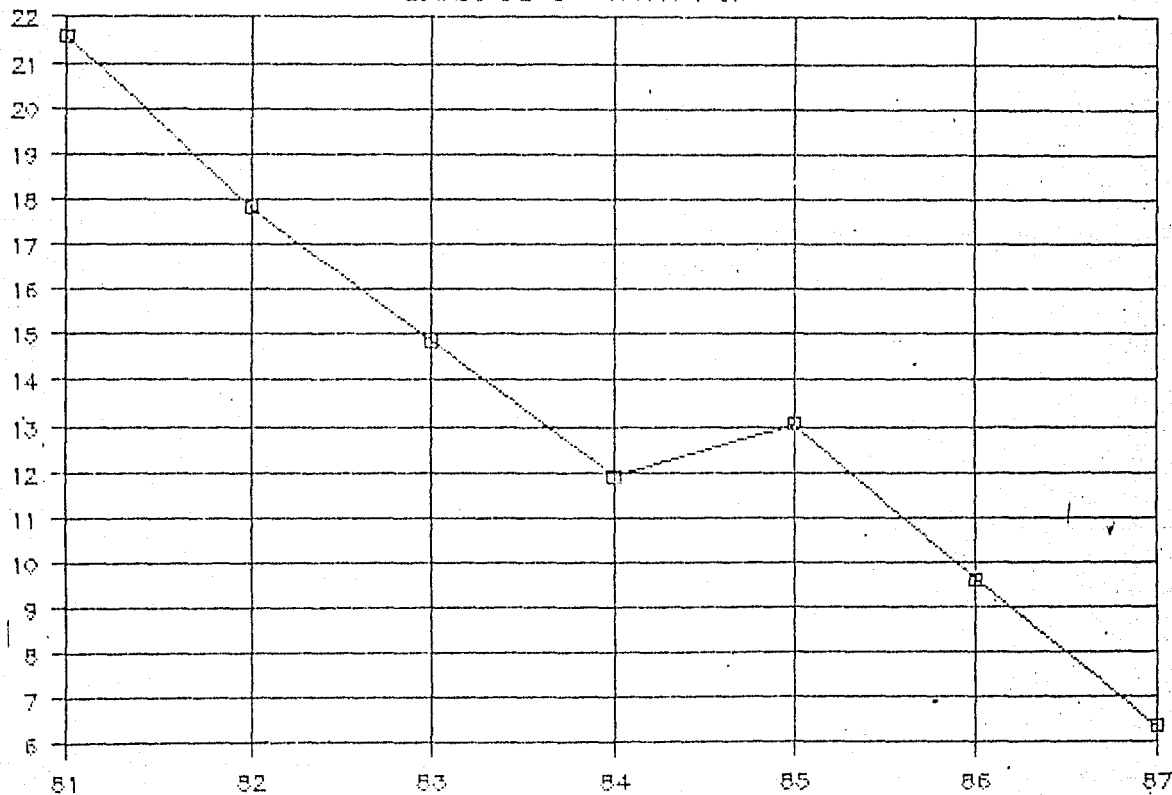
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE DURANGO.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



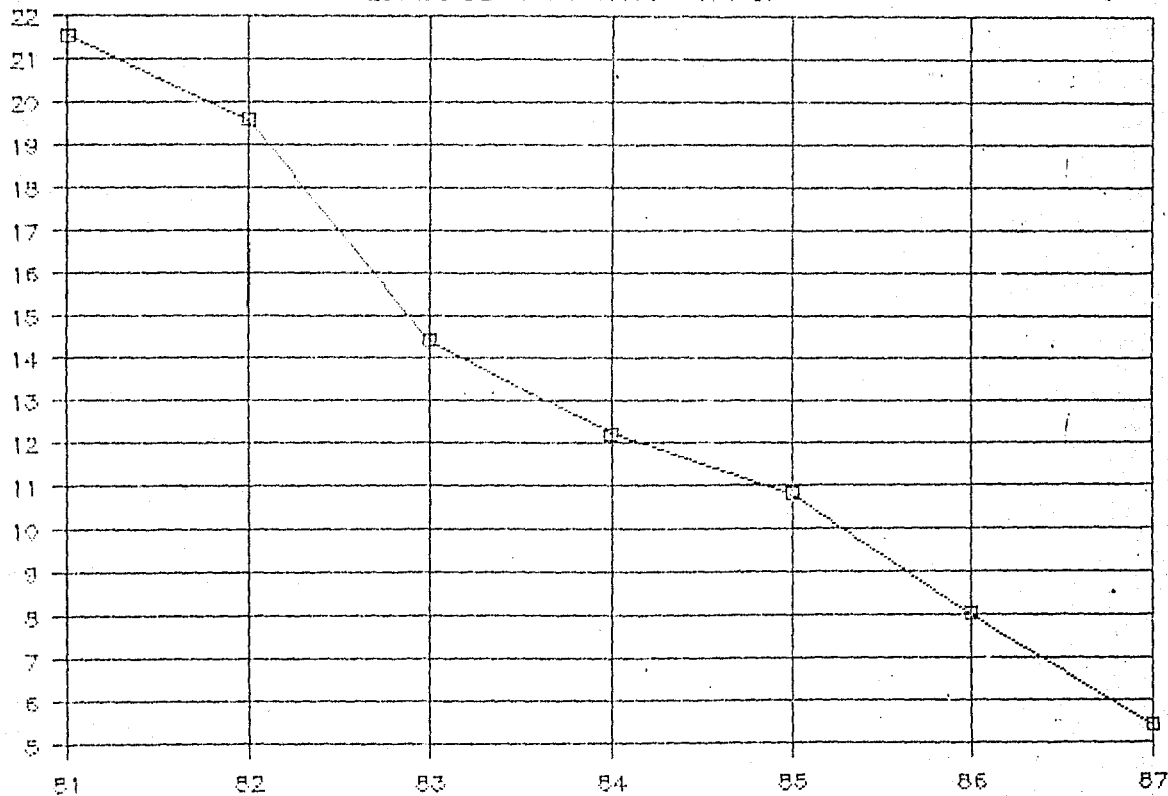
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE GUANAJUATO.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



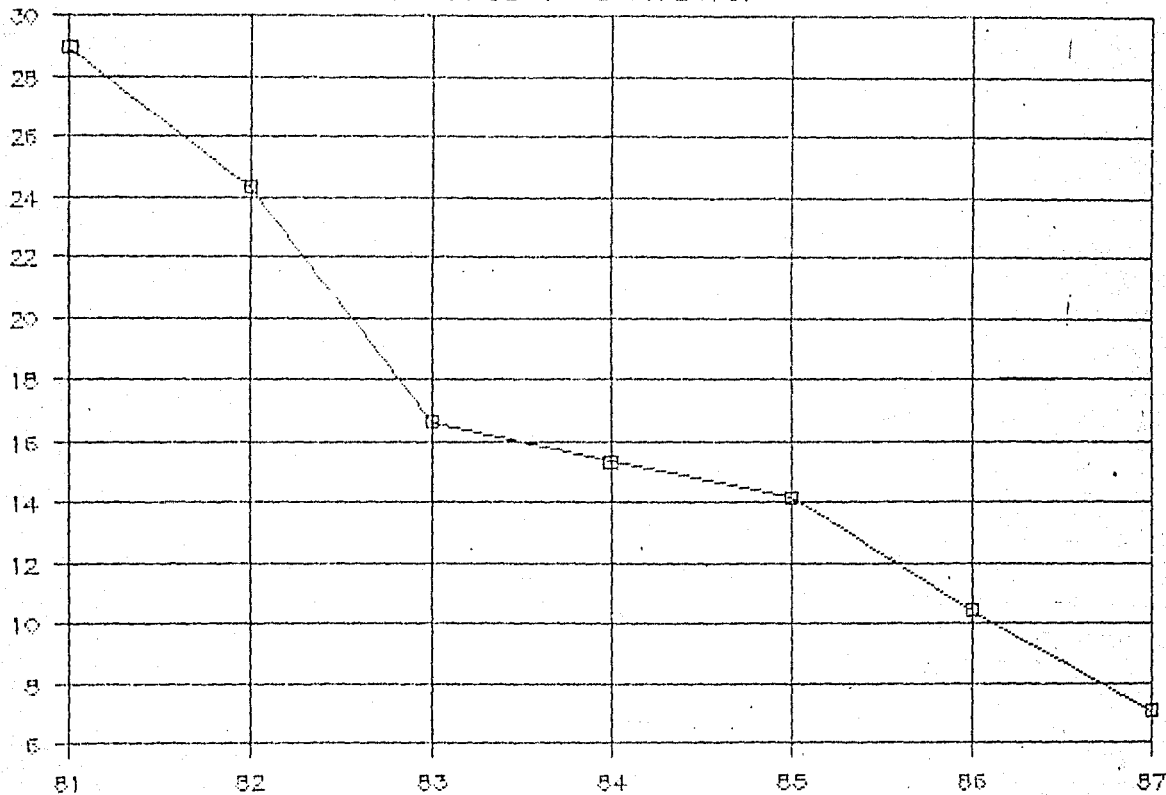
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE GUERRERO.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



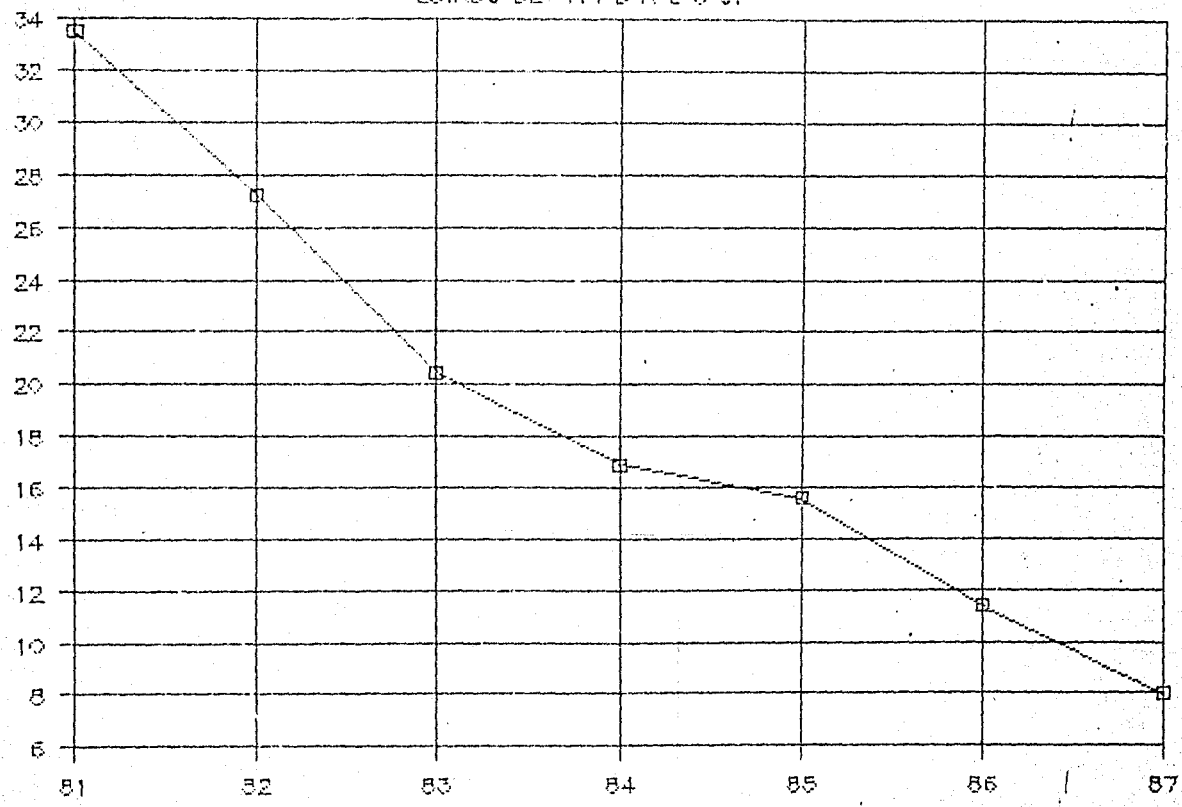
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE HIDALGO.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970

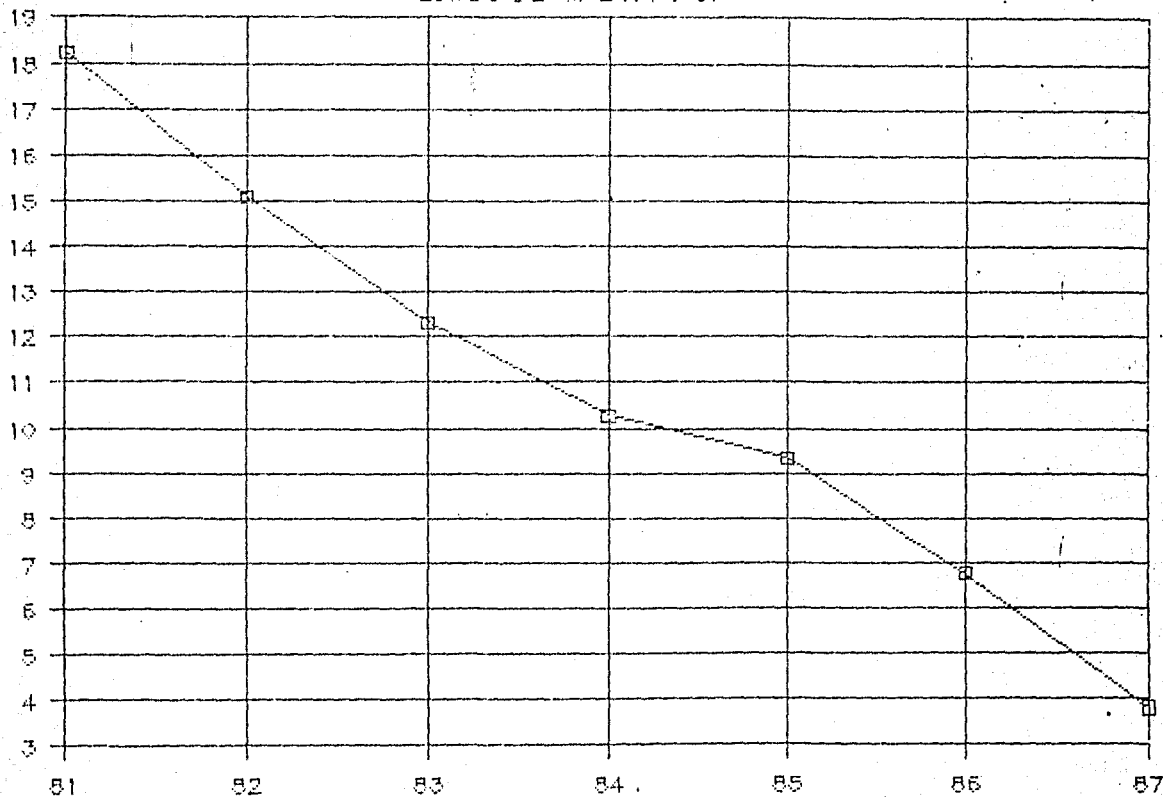


AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE MEXICO.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



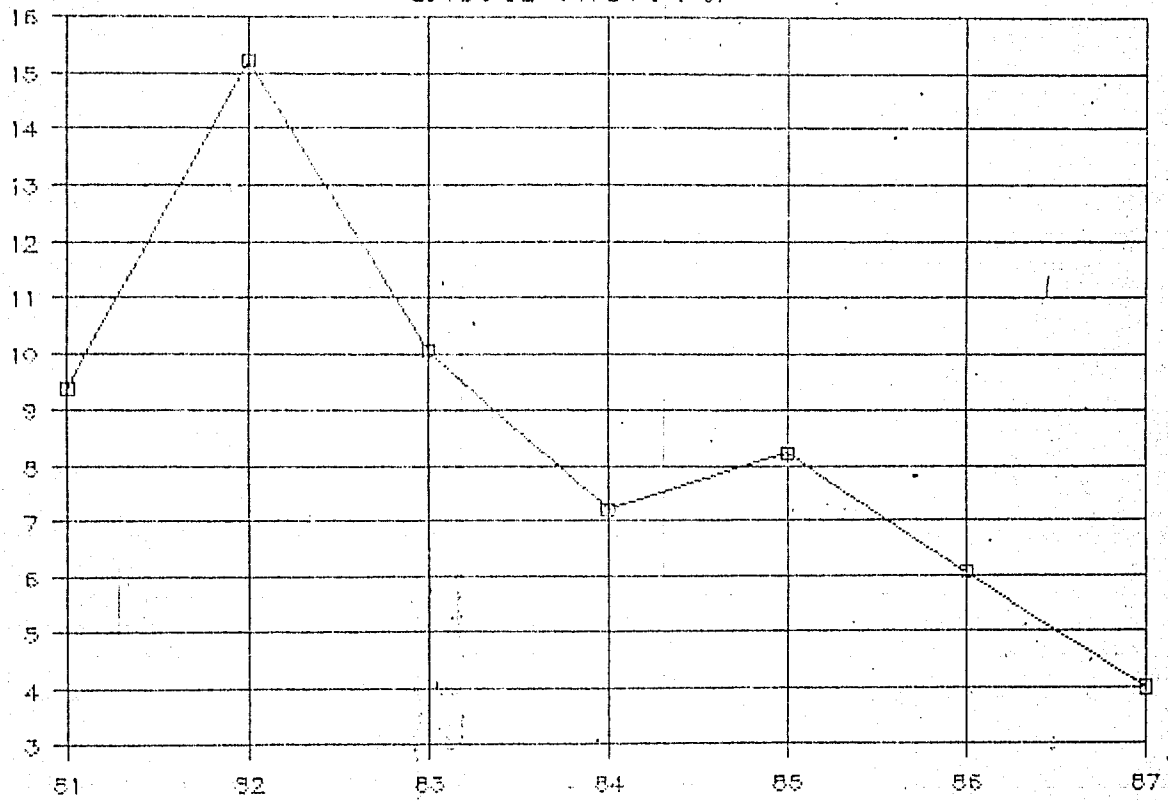
AÑOS 1981-1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE JALISCO.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



AÑOS 1981 - 1987.

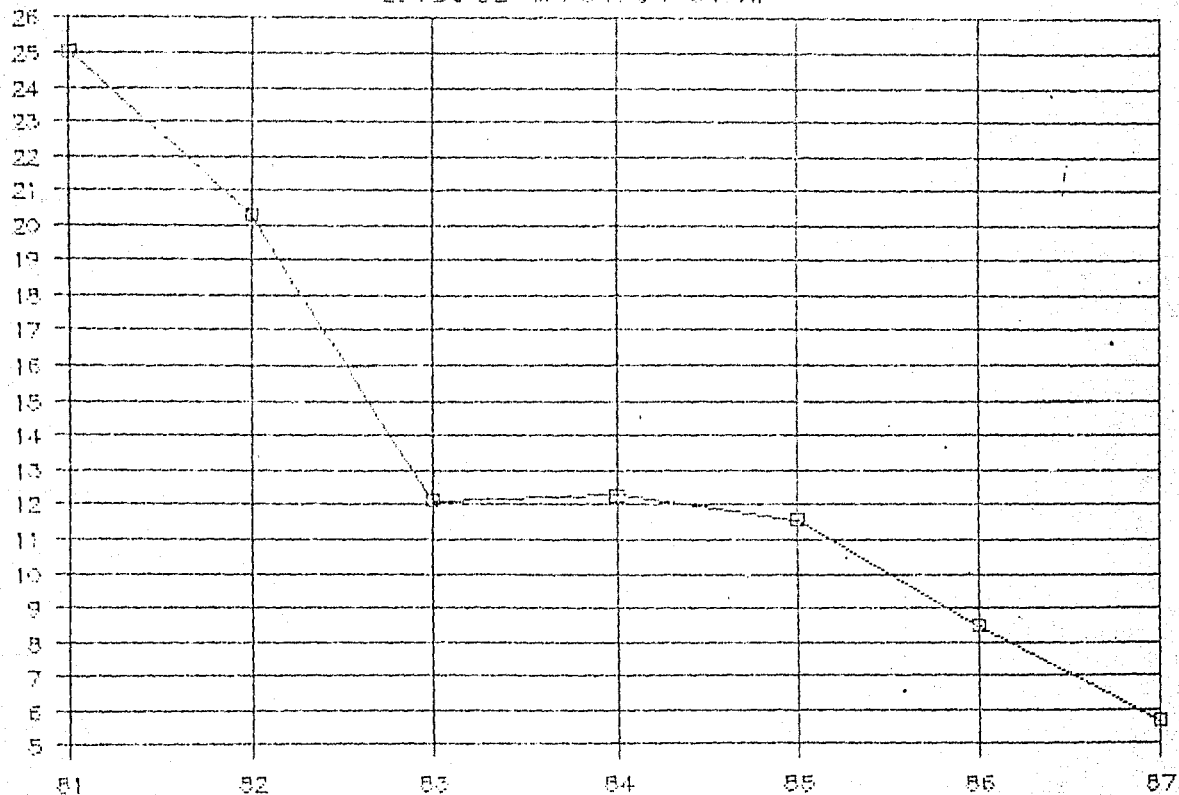
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE MICHOACAN.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.

PRECIOS A 1970



AÑOS 1981 - 1987.

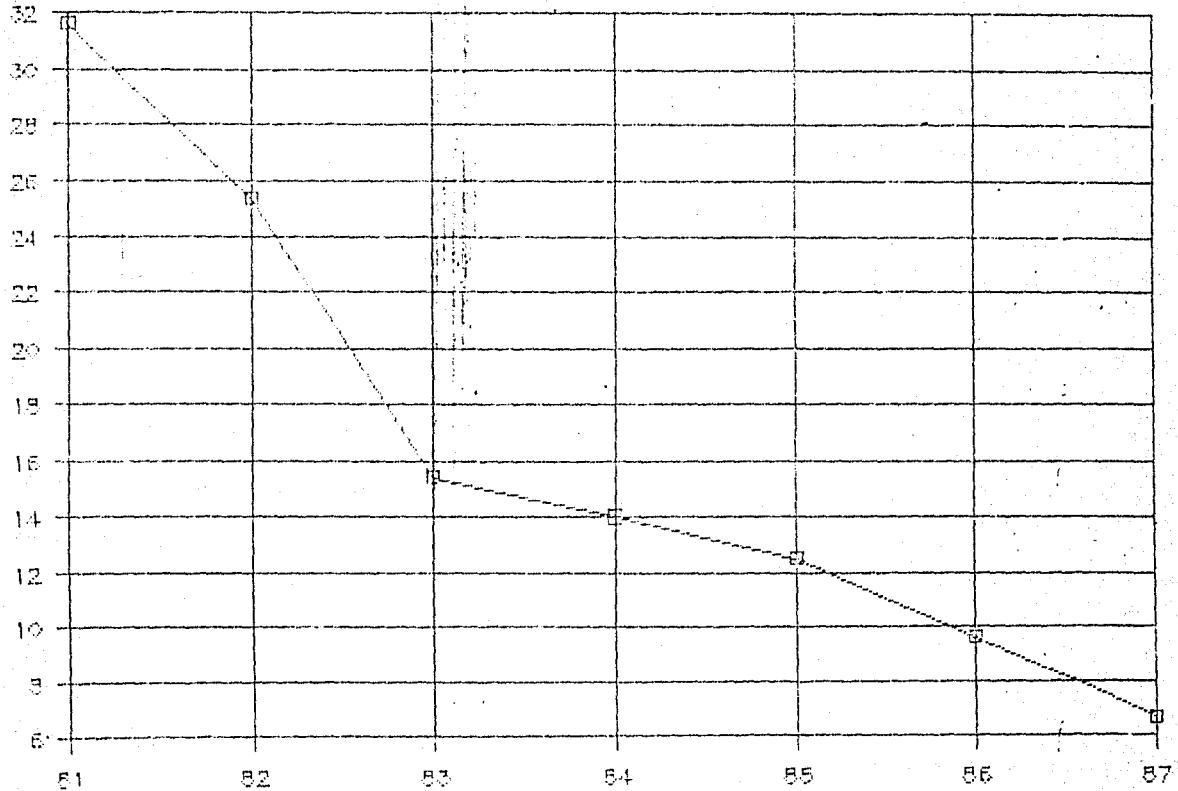
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE MORELOS.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.

PRECIOS a 1970



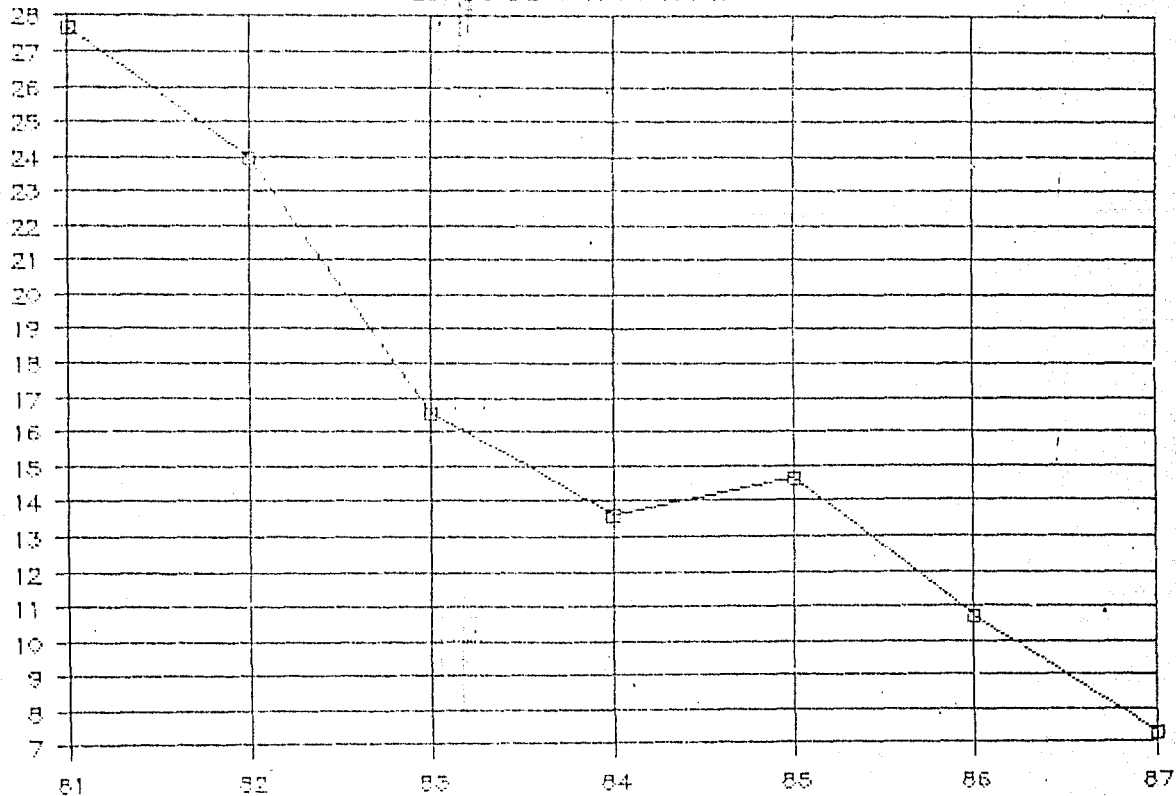
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE HAITI.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIO A 1970

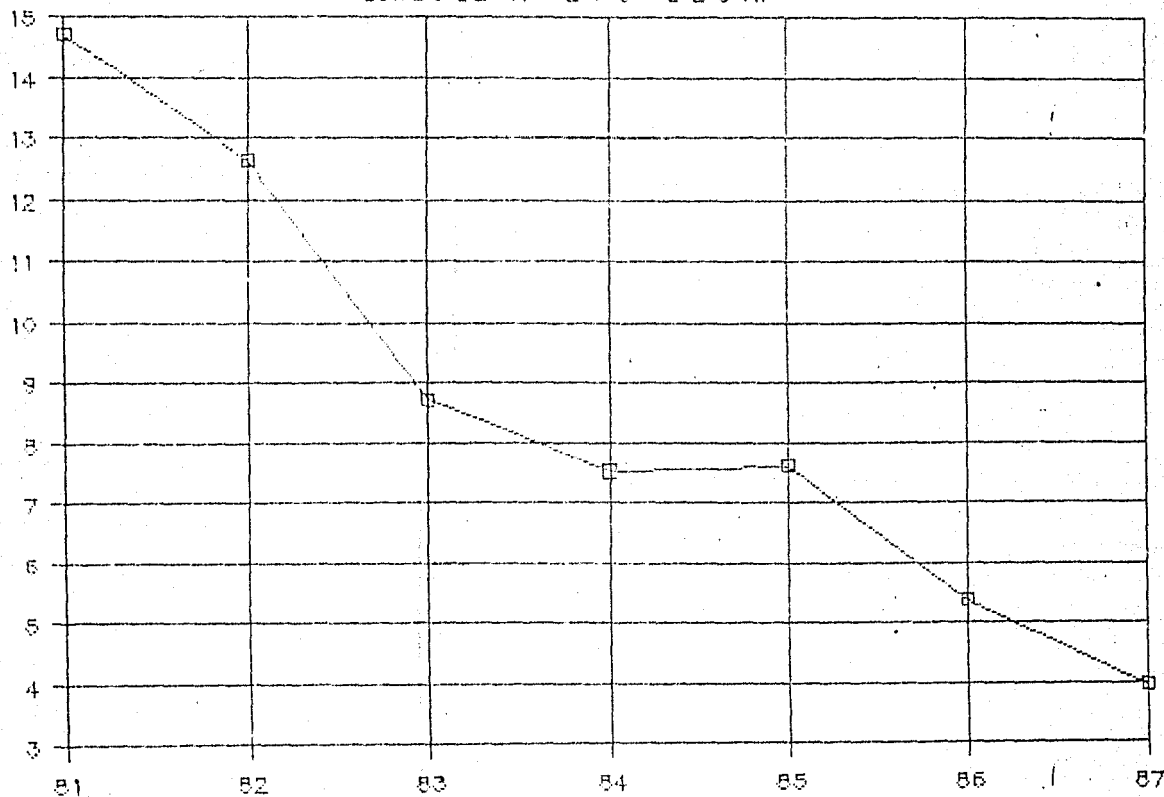


AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE NUEVO LEON.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



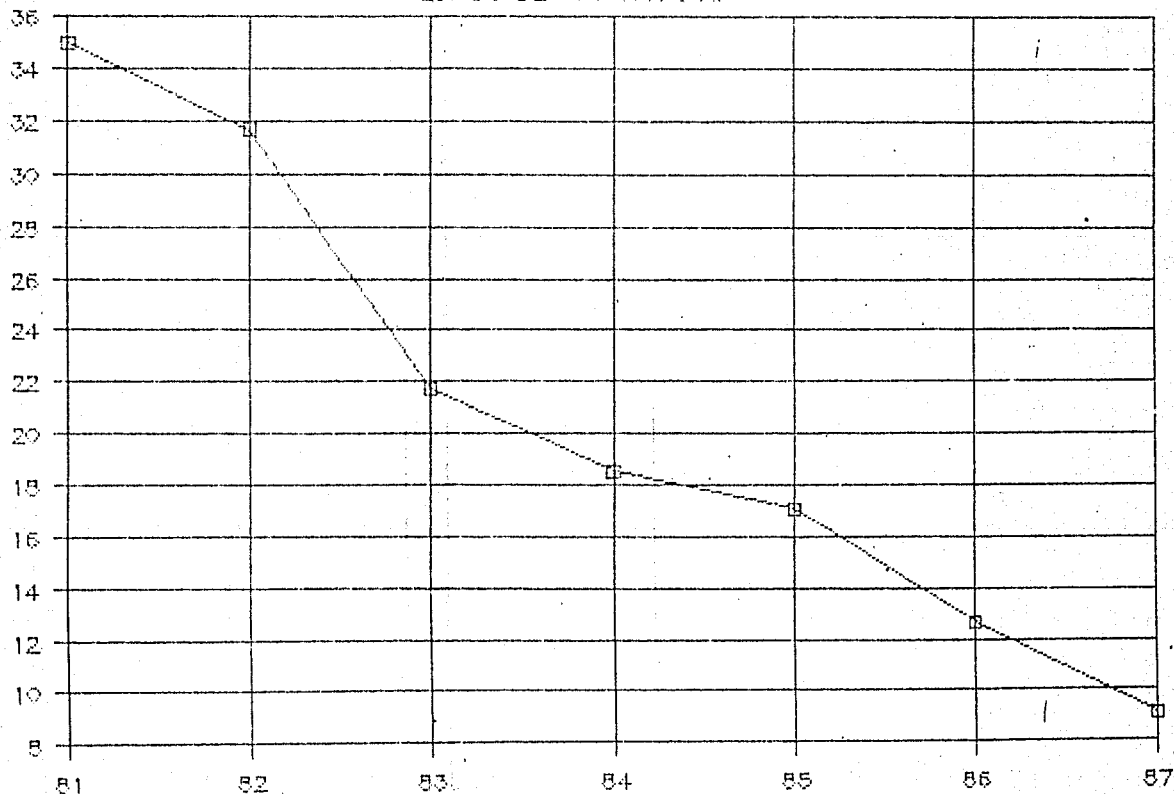
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE OAXACA.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970

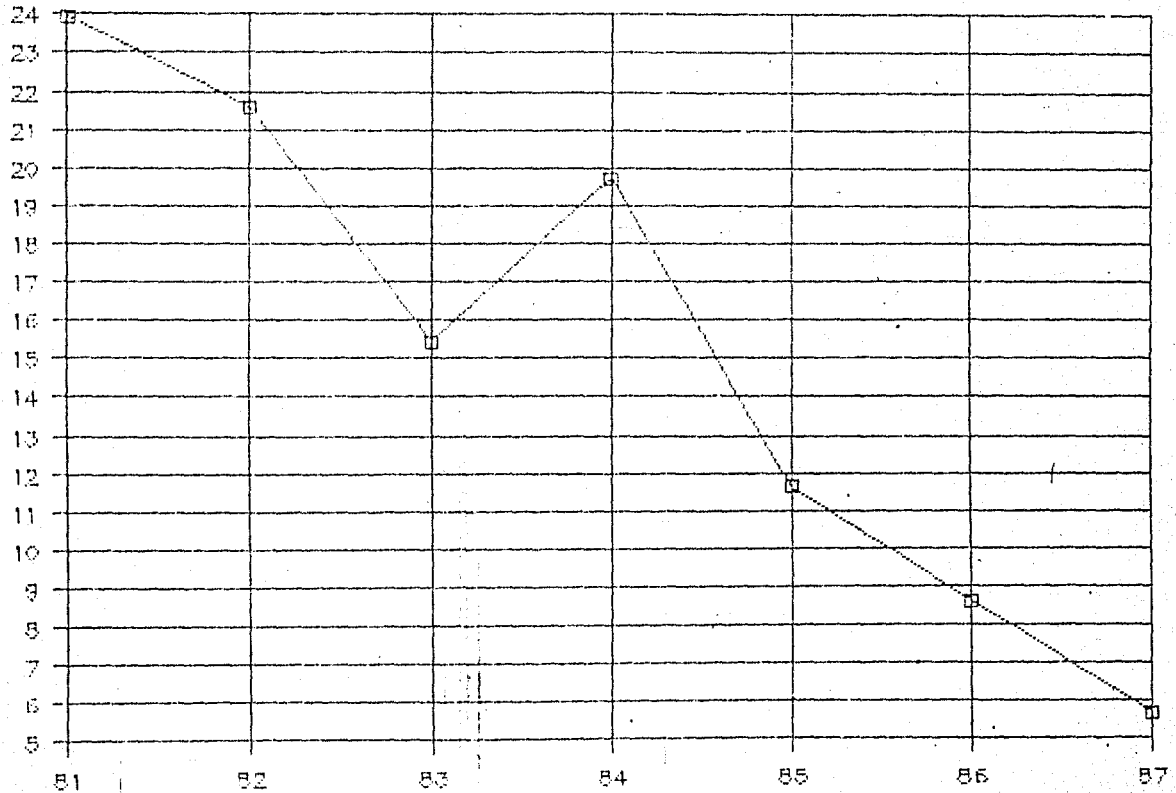


AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE PUEBLA.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



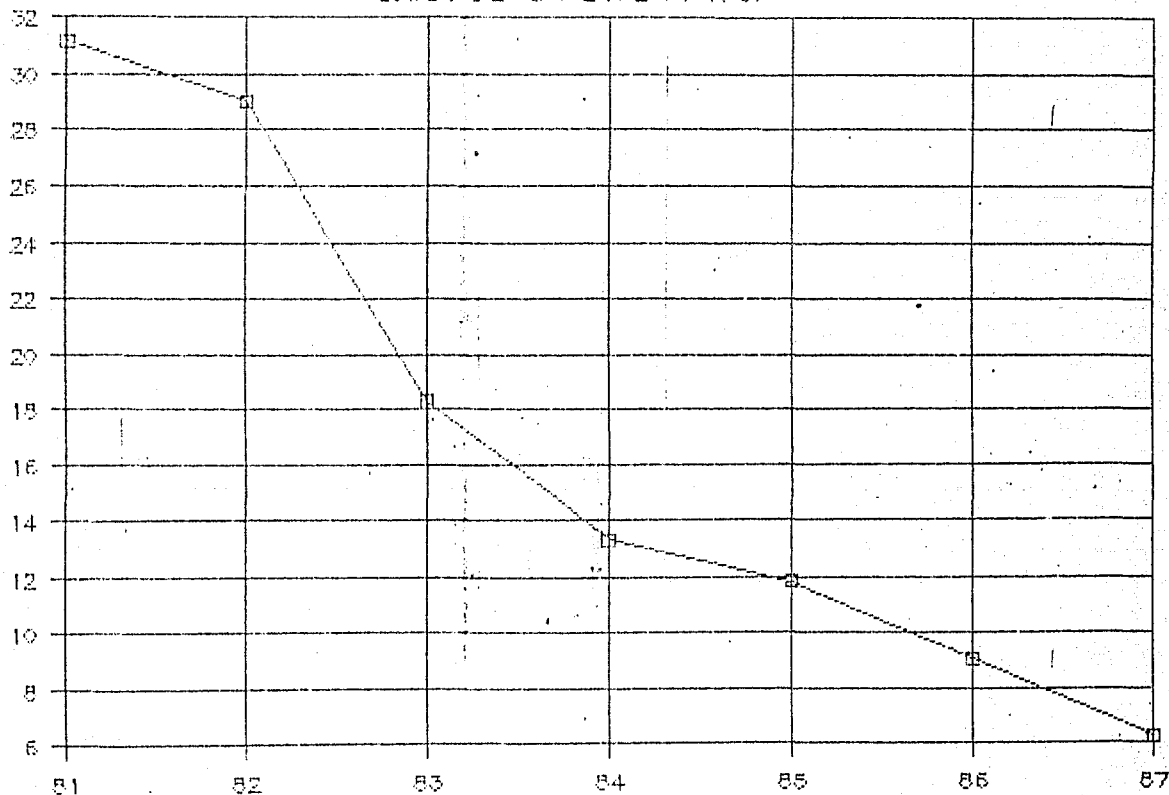
AÑOS: 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE QUERETARO.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



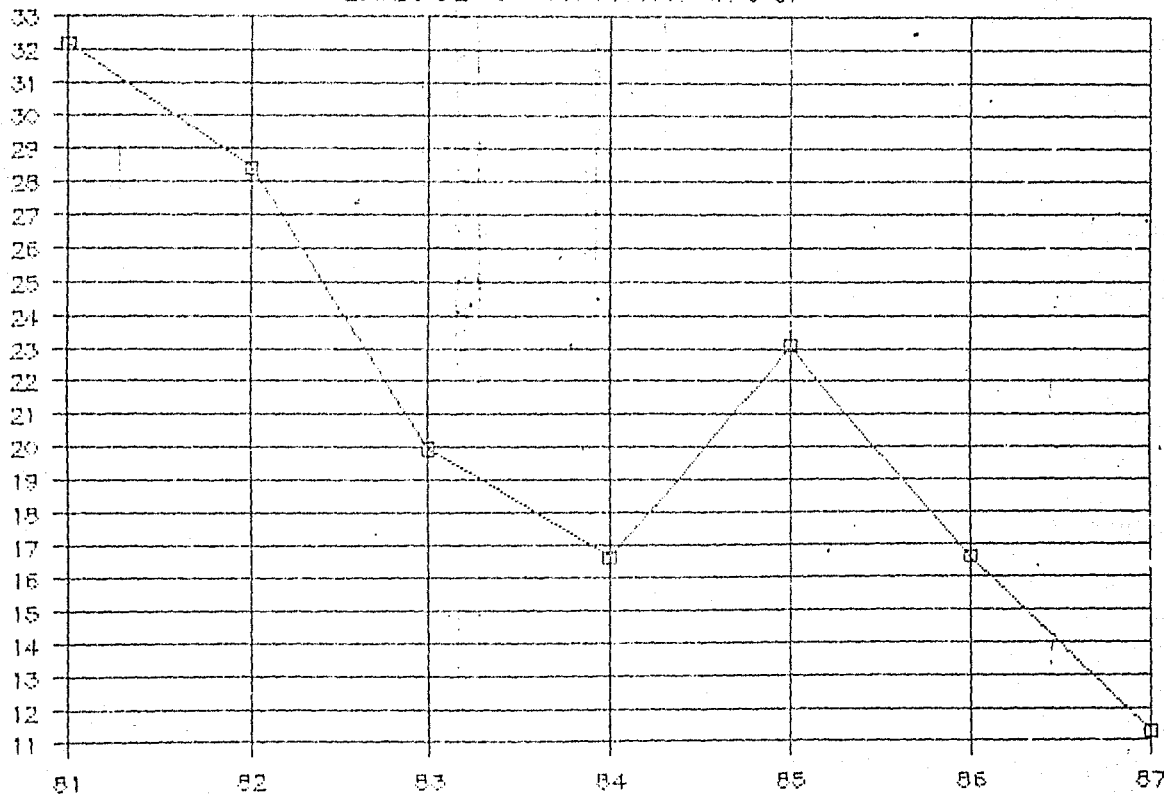
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE QUINTANA ROO.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



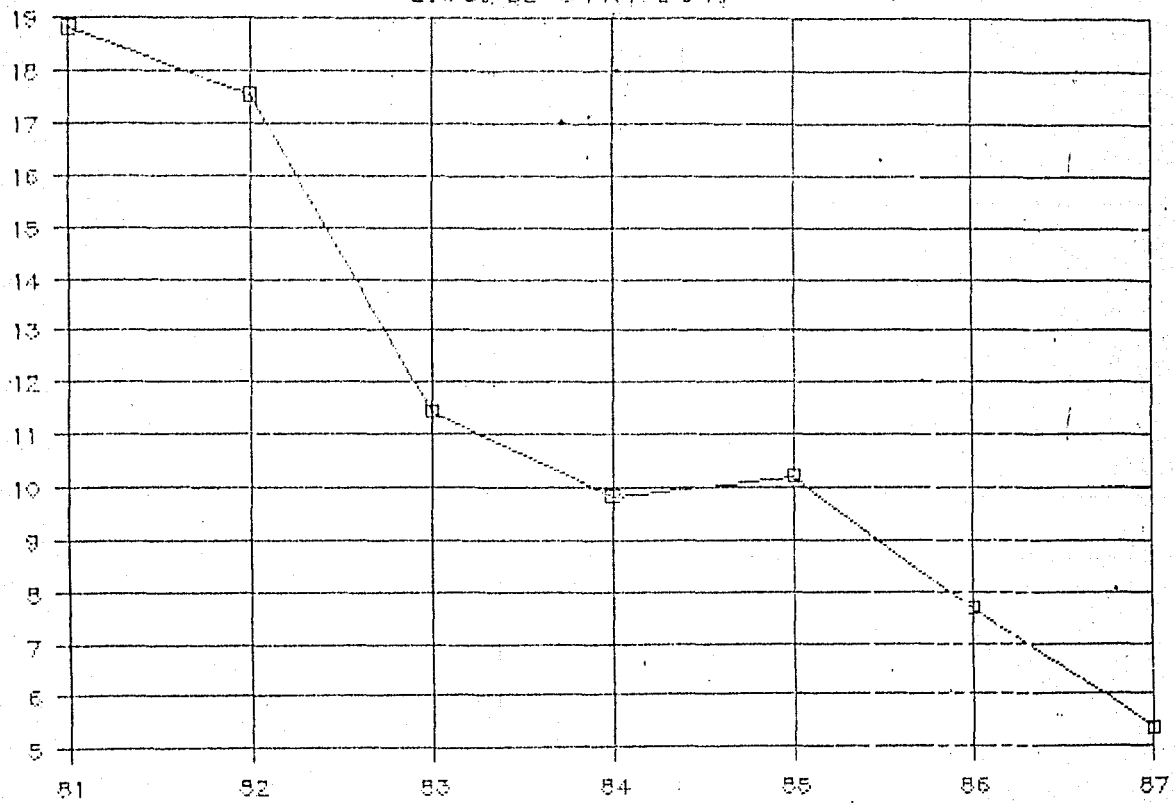
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE SINALOA.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970

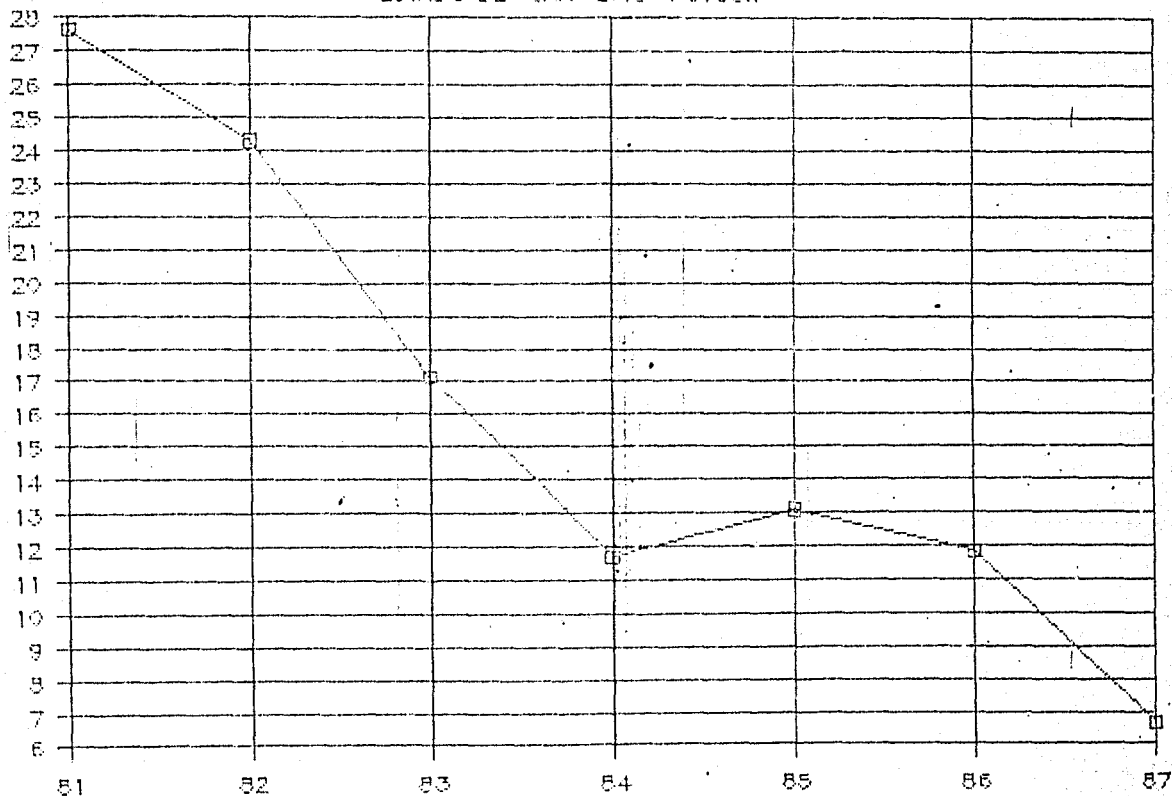


AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



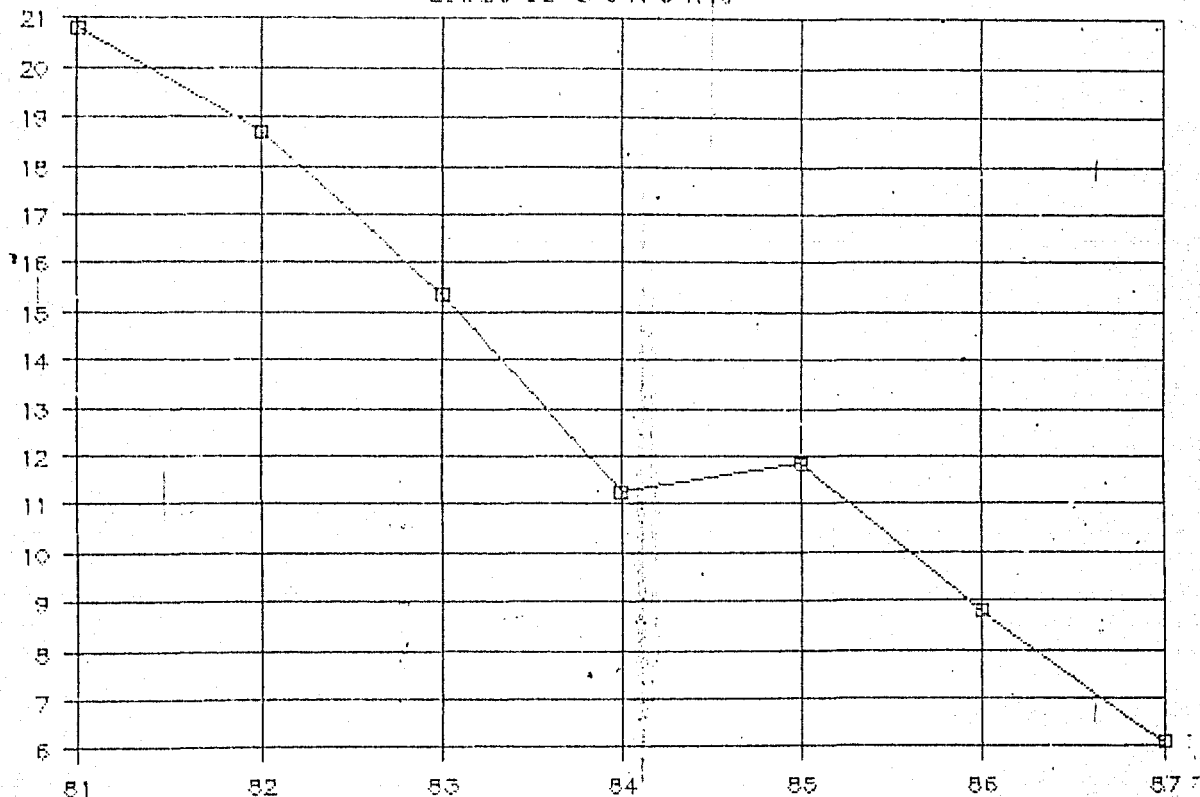
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE SONORA.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



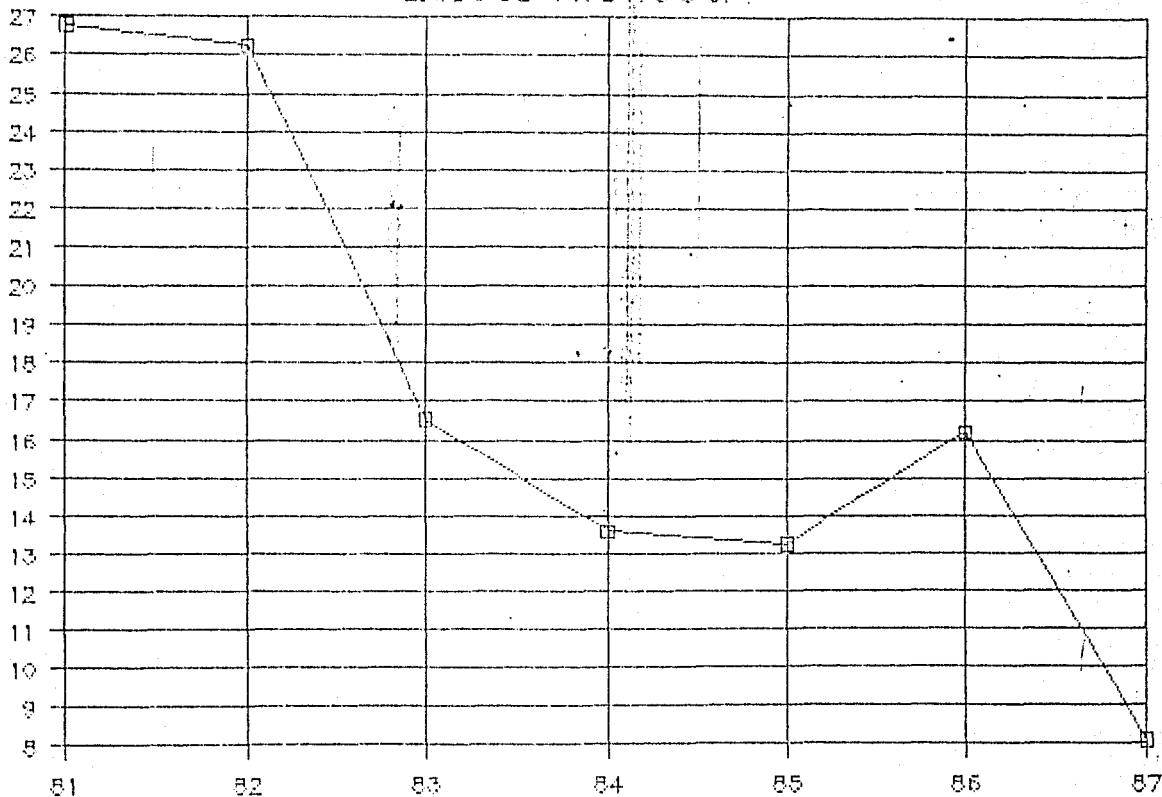
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE TABASCO.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



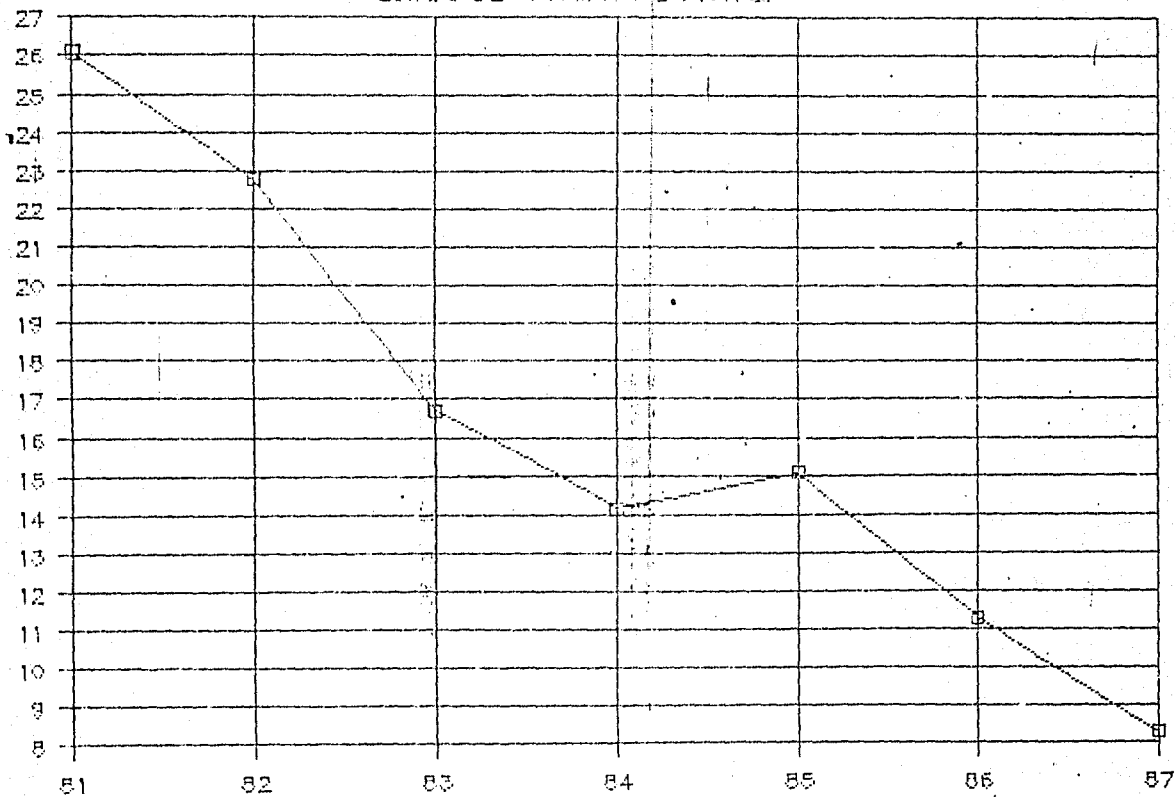
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE TAMAULIPAS.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



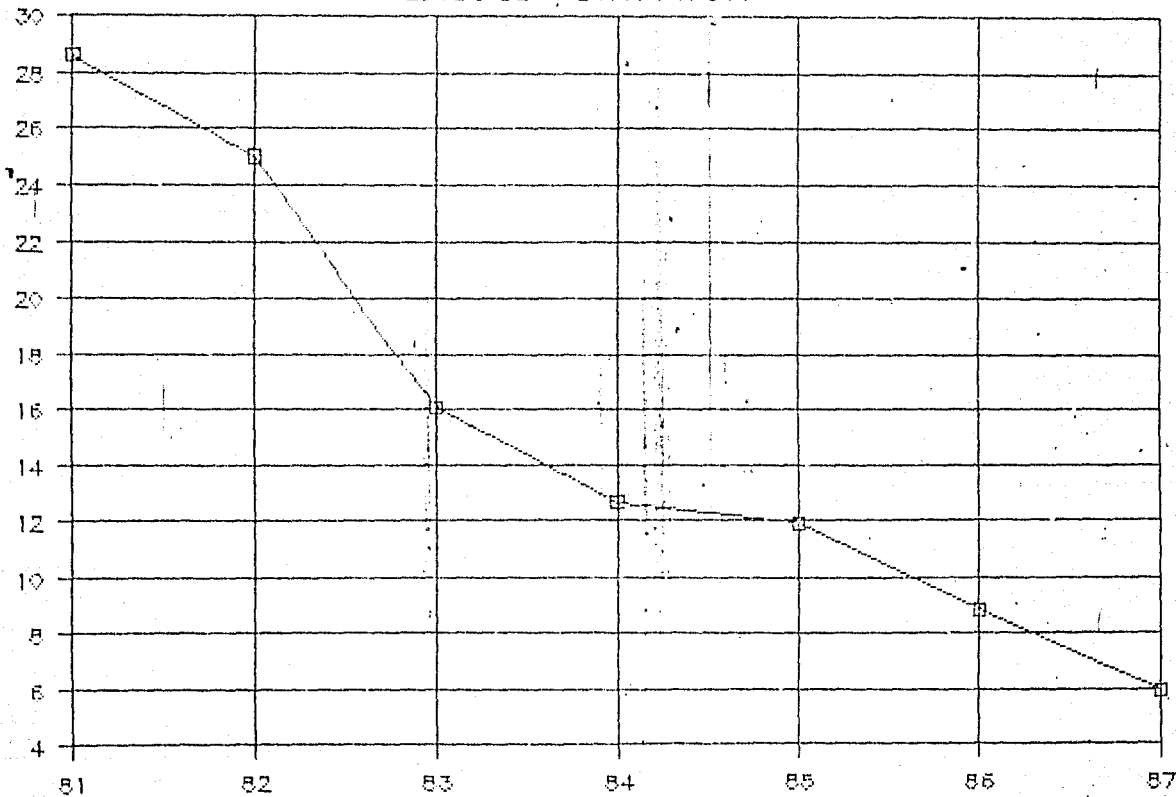
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE T L A X C A L A.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970

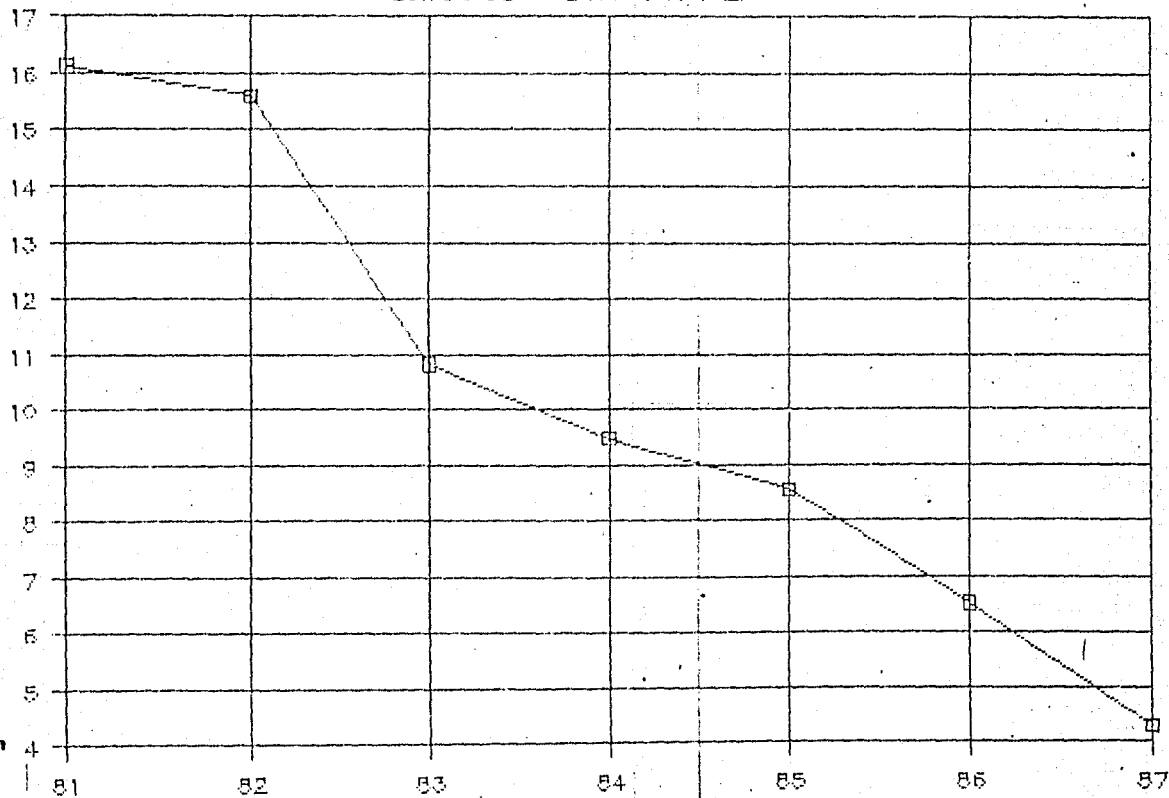


AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE VERAGRUZ.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



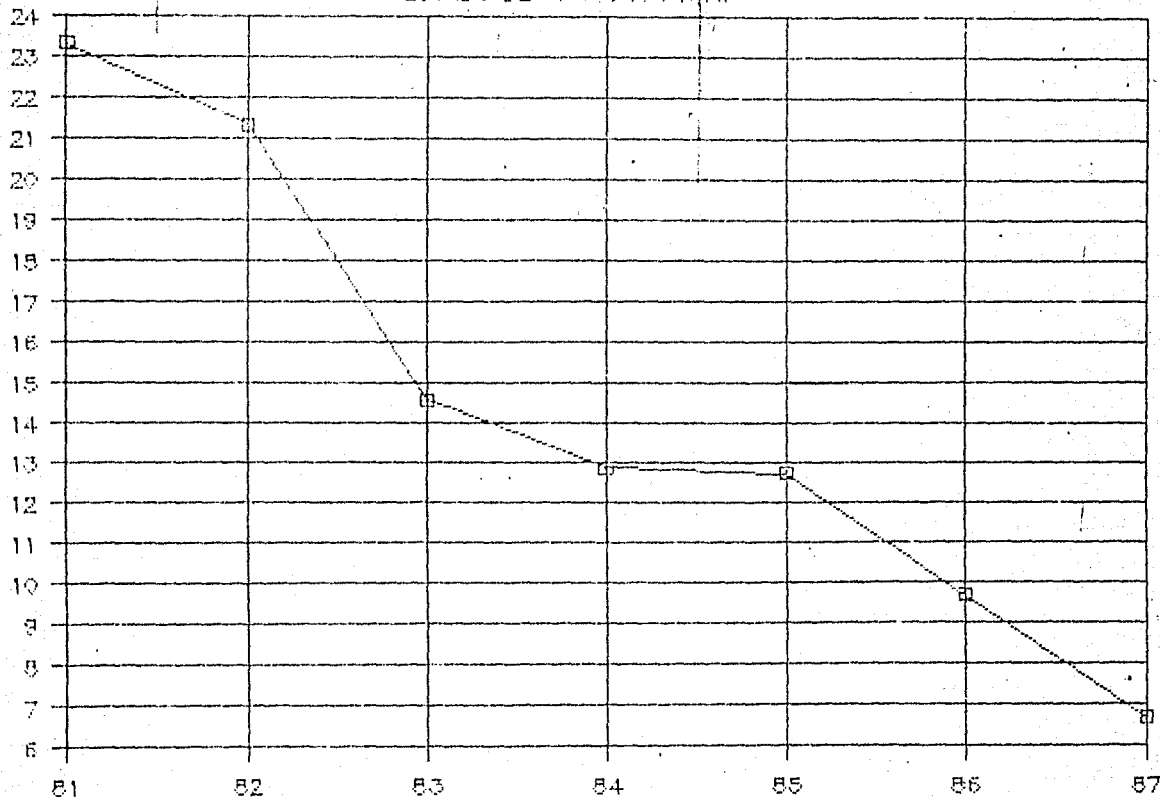
AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO..

ESTADO DE YUCATAN.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970

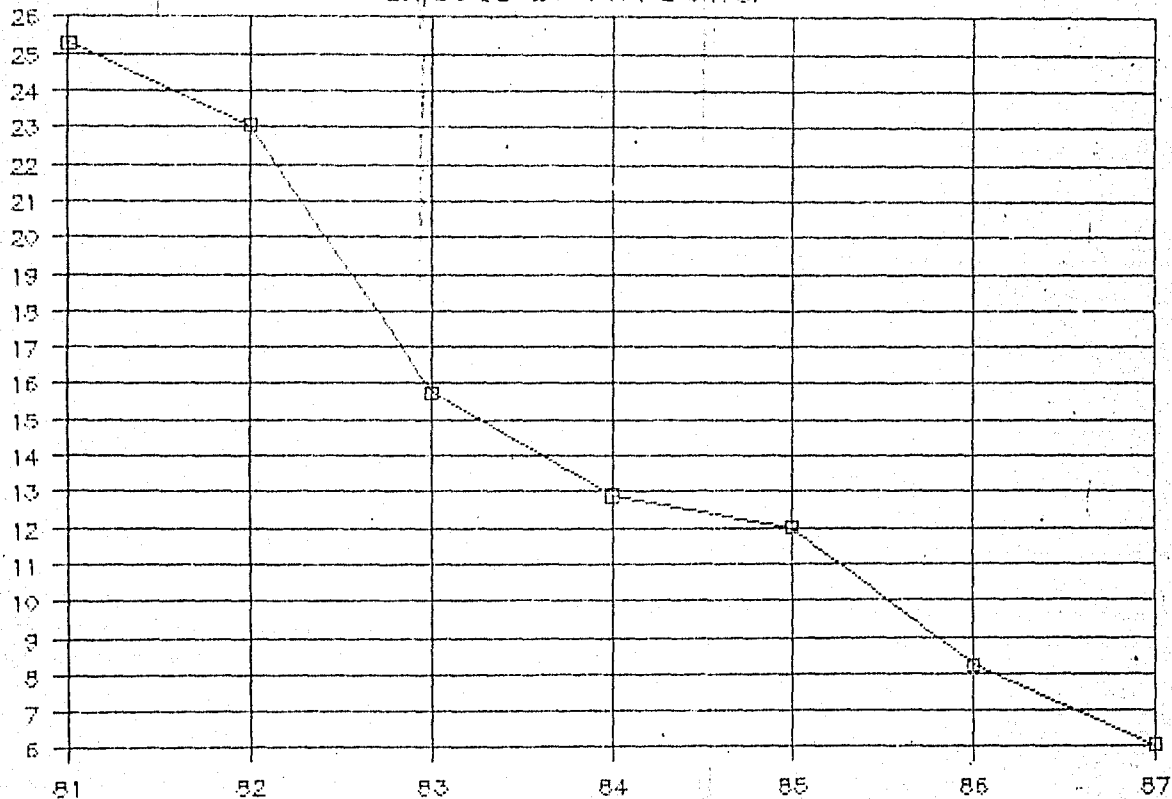


AÑOS 1981 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO / MAESTRO.

ESTADO DE ZACATECAS.

GASTO PUBLICO POR MAESTRO.
PRECIOS A 1970



AÑOS 1981 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

Relación Gasto en Educación Primaria y Cifras Educativas Totales Nacionales.

GASTO/ESCUELAS

El promedio de presupuesto asignado a cada escuela de acuerdo al Total Nacional para 1970 fue de 44 mil pesos, la mayor relación se dió en el año de 1979 con una cifra de 157 mil pesos y en 1987 se disminuyó hasta 33 mil pesos.

Estas cifras nos ofrecen los siguientes resultados porcentuales. La caída del promedio de Gasto para cada escuela de 1970 a 1987 fue del 25%, mientras que de 1979 a 1987 esta disminución fue del 79%.

GASTO/ALUMNOS

Esta relación en 1970 fue de 212 pesos por alumno, durante 1979 año en que se observó el mayor promedio se llegó a 791 pesos por alumno y para 1987 la relación disminuyó a 180 pesos.

Estos datos arrojan los siguientes datos porcentuales: la disminución del promedio de presupuesto para cada alumno de 1970 a 1987 fue del 15%, sin embargo de 1979 a 1987 la caída de este promedio fue del 77.2%.

GASTO/MAESTROS

Durante el año de 1970 se tuvo una asignación promedio para cada maestro de educación primaria de 11 mil 200 pesos. Esta relación, al igual que en las dos anteriores, alcanzó su nivel más alto para 1979 donde se llegó a 33 mil 900 pesos, posteriormente sufrió un decrecimiento para ubicarse en 1987 en 5 mil 900 pesos.

Estas cifras representan un porcentaje de disminución de la -

asignación presupuestal por maestro de 47% de 1970 a 1987,-- en cuanto al año de mayor presupuesto por educador, 1979 a - 1987 se observa una disminución del 82.6%.

A continuación se presenta un cuadro globalizador por regiones Gasto en Educación Primaria y las tres Cifras Educativas, con los promedios para los años de inicio y final del período de estudio y del año en que este fue el más alto. Así como las tres gráficas correspondientes de las relaciones del Total Nacional de Gasto y Cifras Educativas.

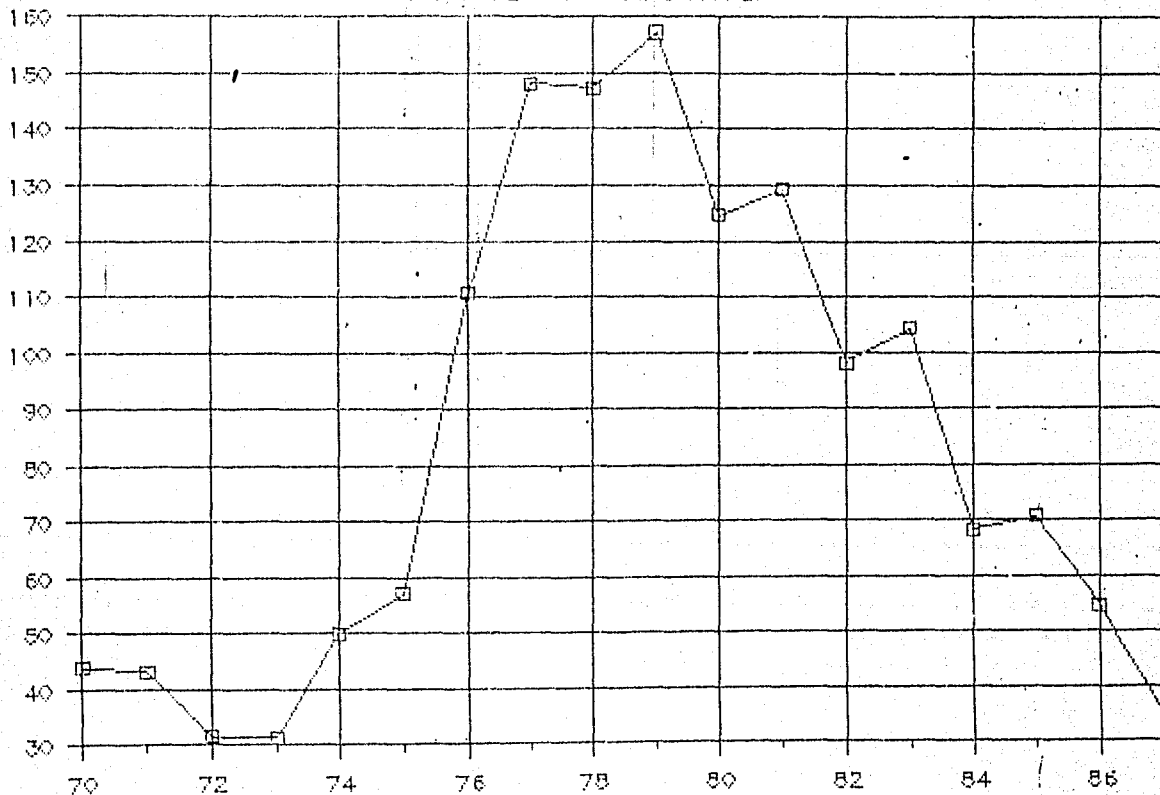
RELACION GASTO/CIFRAS EDUCATIVAS
(miles de pesos)

REGION	AÑO	GASTO/ESCUELAS	GASTO/ALUMNOS	GASTO/MAESROS	% GASTO TOTAL NACIONAL
D.F.	1970	230	0.371	16.5	25
	1981	1019	1.645	67.2	22
	1987	79	0.180	5.6	7.5
ESTADOS	1970	34	0.184	10.1	75
	1979	140	0.764	32.3	86
	1987	32	0.180	5.9	92.5
TOTAL NACIONAL	1970	44	0.212	11.2	100
	1979	157	0.791	33.9	100
	1987	33	0.180	5.9	100

GRAFICAS DE LAS RELACIONES ENTRE GASTO PUBLICO TOTAL
NACIONAL EN EDUCACION PRIMARIA Y CIFRAS EDUCATIVAS -
(ESCUELAS, ALUMNOS Y MAESTROS) DE ESE NIVEL EDUCATI
VO, EN EL PERIODO 1970-1987

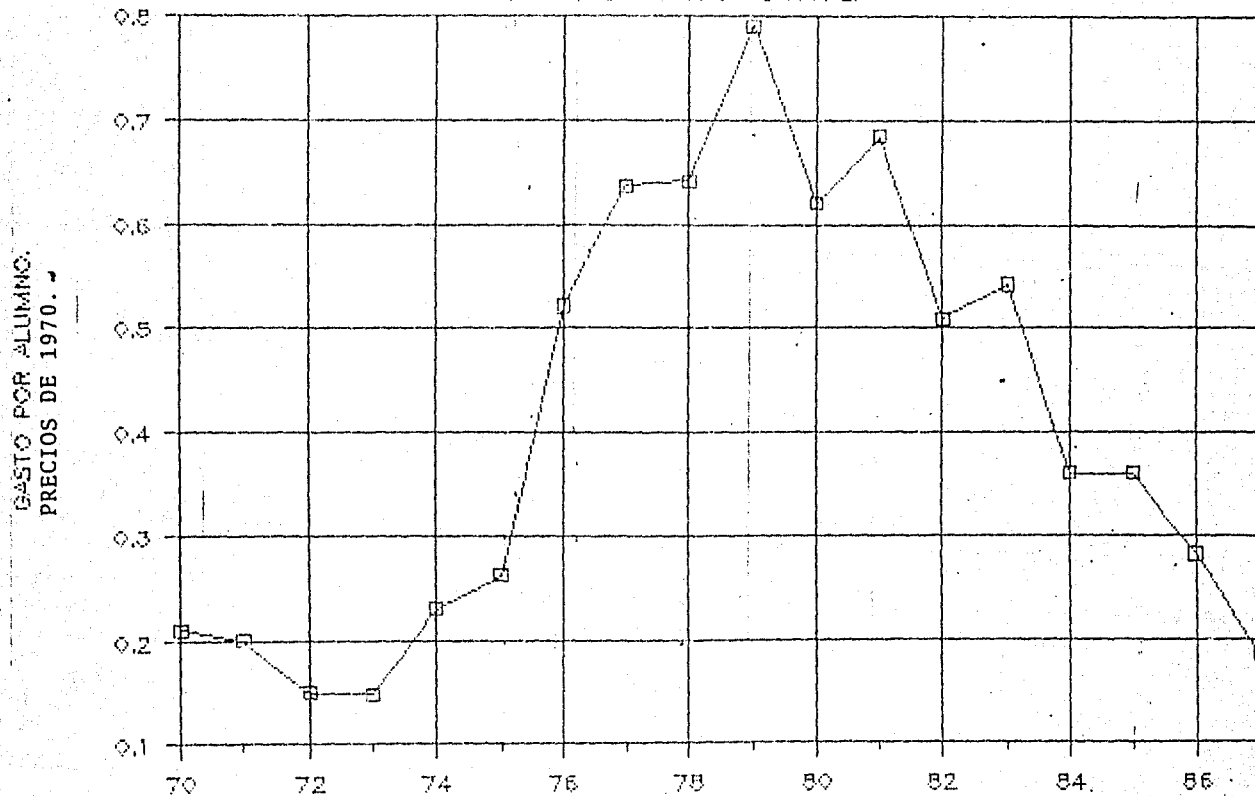
RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ESCUELA TOTAL NACIONAL.

GASTO POR ESCUELA,
PRECIOS DE 1970.



AÑOS 1970 - 1987.
□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/ALUMNO. TOTAL NACIONAL.

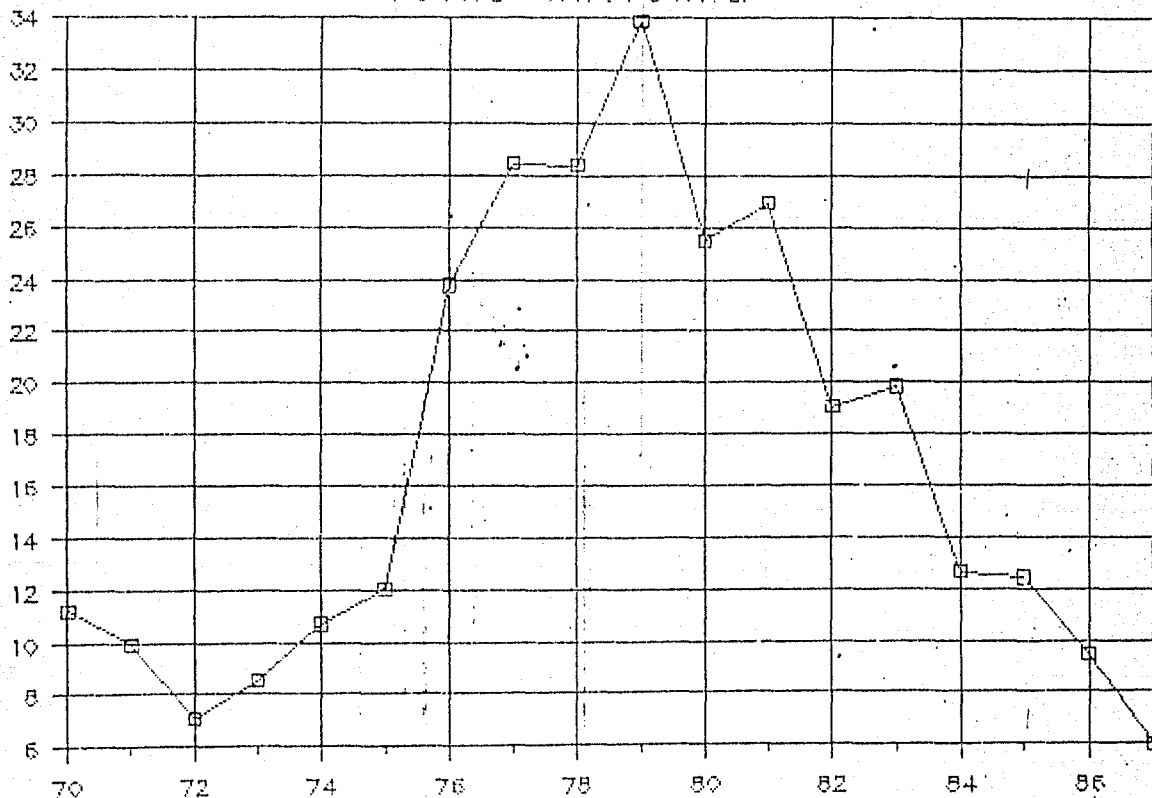


AÑOS 1970-1987.

□ MILES DE PESOS.

RELACION GASTO PUBLICO PRIMARIA/MAESTRO TOTAL NACIONAL.

GASTO POR MAESTRO.
PRECIOS DE 1970.



AÑOS 1970 - 1987.

□ MILES DE PESOS.

Para finalizar este Capítulo se realizan dos consideraciones que serán de utilidad en el contexto de las conclusiones.

En primer lugar cabe destacar que si bien para el inicio del período de estudio las relaciones se encontraban muy dispares en el D.F., los Estados y el Total Nacional, para 1987 es los promedios son iguales, a excepción del Gasto por Escuela en donde el D.F. tiene una relación mayor de presupuestó en más del 100% con respecto al promedio del resto del país, an que cabe hacer la aclaración, que de acuerdo al porcentaje de disminución que observa esta relación de 1981 a 1987, se presenta una tendencia a igualarse con el promedio nacional.

Por último en cuanto a las relaciones de Gasto y Maestros hay que resaltar que a diferencia de las otras dos, en donde la transferencia de recursos que hacen el CAPFCE, para el caso de la relación Gasto/Escuelas, y la CONALITEG para la relación Gasto/Alumnos, aquí no existe ninguna otra asignación de recursos para el pago de los servicios del magisterio. Es decir, las relaciones aquí presentadas pueden incrementarse en términos presupuestales, como se hizo la aclaración al principio de este Capítulo, para aquellas que se refieren a Gasto/Escuelas y Gasto/Alumnos por lo que el Estado destina para el CAPFCE y la CONALITEG, si embargo para el renglón de maestros el Gobierno Federal destina para cubrir sus salarios el presupuesto consignado en este estudio sin un solo peso más de transferencia por medio de otros Organismos Descendralizados o mecanismos presupuestales. Esto se asegura para el pago de servicios de enseñanza que presta el magisterio, pues el Gobierno Federal destina montos presupuestales a la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio y a la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), que son instrumentos del Gobierno Federal para la superación y mejoramiento de la Enseñanza que por mandato constitucional debe otorgar el Estado.

Esta última consideración nos trae los siguientes resultados, a una planta magisterial de educación primaria en 1987 de - -

434 mil 135 maestros en todo el país se les asigna un promedio anual de 5 mil 900 pesos, a precios de 1970, que representan una disminución del 47.3% con respecto a 1970 y de 82.6% a 1979. Cabe aclarar que este promedio no considera los sueldos y en general los recursos destinados a la administración de la educación primaria a nivel nacional.

CONCLUSIONES

"Las estadísticas son una traducción de la realidad, no pueden reflejarla sino de una manera imperfecta. Pueden exagerar las diferencias y pueden también minimizarlas"

Francisco Baez Rodríguez

Como resultado de la investigación de las cifras educativas, del presupuesto asignado y las relaciones entre estas variables y el PIB, -- podemos observar que el Estado ha disminuído, en términos reales, -- las cantidades presupuestales destinadas a la educación. Esta disminución puede traer en consecuencia dos importantes fenómenos que contravendrían lo dispuesto en el Artículo 3º Constitucional.

- Fomentar un proceso de deseducación en la enseñanza primaria.

- Dejar de atender el 100% de la demanda de educación primaria.

Esto está sustentado en la baja que ha sufrido el presupuesto destinado a este nivel educativo, como se demostró en el apartado 4.2.

El presente trabajo se encuentra en proceso de terminación en julio de 1988, para estas fechas los resultados de las elecciones determinaron que el Candidato triunfador en los comicios para Presidente de la República es el Dr. Carlos Salinas de Gortari. Por este motivo -- se incluye en este apartado de Conclusiones las ideas más destacadas en materia educativa que este candidato presentó en su plataforma -- de trabajo durante la campaña política.

Los tres elementos principales que se esbozaron durante la Campaña -- de Salinas de Gortari en materia educativa fueron: Presupuesto, Descentralización y Atención al Magisterio, a continuación se presentan los compromisos que en cada uno de estos elementos del proceso educativo se virtieron durante este proceso político:

Presupuesto

- . Aumentar el porcentaje del presupuesto educativo con respecto al PIB.

Descentralización

- . Disminuir las disparidades educativas por región.
- . Mejorar la capacitación de los trabajadores mexicanos en el campo y la ciudad.
- . Proporcionar educación básica a todos los mexicanos.
- . Proporcionar educación media a todo el que la demande.
- . Revisión de Programas de Educación Media para la realización personal y laboral de los educandos.
- . Descentralización de la política cultural.

Atención al Magisterio

- . Instrumentación de un Programa Nacional de Educación Básica que:
 - Proporcione a los maestros apoyos didácticos para su adecuado desempeño pedagógico.

- Proporcione a los maestros las condiciones materiales indispensables para una vida digna.

• Estimular y fortalecer la tarea magisterial

• Mejorar la calidad de la educación.

Como se puede observar estos planteamientos podrían revertir los efectos negativos que se concluyeron durante el desarrollo de la presente investigación. Por este motivo se propone que en el esquema de planeación para la integración del Programa de Educación 1989-1994 se tomen como base en la formulación de las directrices de la Política Educativa de la gestión presidencial del Dr. Carlos Salinas de Gortari. En este momento el omitir cualquiera de los puntos antes expuestos -- traería como consecuencia el retroceder en uno de los logros más importantes del Estado producto de la Revolución Mexicana de 1910: la educación de la juventud de México.

El Estado Mexicano se encuentra pues es una disyuntiva en cuanto a -- la Educación Primaria: retroceder u dejar el camino abierto al sector privado con el consabido peligro que esto implicaría en la dogmatización de las educandos, aunque con un posible mejoramiento de calidad educativa. O bien, avanzar en promover una labor magisterial de mayor calidad aumentando el presupuesto en educación para que los maestros federales aspiren a un salario justo y a una vida digna al servicio de México y su futuro.

En este contexto, el Estado Mexicano debe considerarse como producto de un movimiento social, que se legitima en las urnas electorales -- con el voto ciudadano. Este se emitió a favor de una plataforma -- política, cuyos aspectos educativos aquí fueron expuestos, el no -- realizarlos y cumplirlos, deslegitimará al Gobierno que encabece es-

te Estado y la respuesta la encontrará en la Sociedad Civil que lo crea y elige en su Rector. El no responder con hechos concretos, con aumentos reales de presupuesto, sería contravenir el mandato popular-expresado por medio del voto y dejar sin una base legítima a un Estado que ha construido a México y tiene la obligación histórica, aún ratificada en este proceso electoral de 1988, de conducir al País hacia la modernidad.

Ahora bien, para ubicar las últimas consideraciones del presente trabajo de tesis terminaré tratando de contestar las preguntas:

¿Cómo crecer? ¿Cómo sería este crecimiento? y ¿Qué líneas de Política Económica seguir?

Esto, con el objetivo de presentar una alternativa frente al futuro - en el corto y mediano plazo de la Economía Nacional. Estas proposiciones tratarán de considerar los choques externos a la economía.

- Aumento del servicio de la Deuda Externa, a la subida de tasas internacionales de interés.
- Disminución en la captación de divisas, debido a la baja de los precios internacionales del petróleo y las materias primas.

Estos dos elementos fueron los que en 1982 iniciaron la desestabilización de la economía que se denominó: Crisis de la Deuda Externa 1/

1/ ROS, JAIME, "Del auge petrolero a la crisis de la deuda. Un análisis de la política económica en el período 1978 - 1985; en La Crisis de la deuda en América Latina; de Thorp, Rosemary y Whitehead, Laurence (Editores); siglo XXI Editores; México, 1986.

Antes de abordar estas interrogantes es necesario analizar las perspectivas de una proyección de la economía de acuerdo a tres situaciones: Un crecimiento del PIB del 3% anual, como fue planteado en la renegociación de la Deuda Externa de 1987; el gasto para Educación, aumentándolo hasta llegar al 8% del PIB como lo recomienda la UNESCO.

Este último punto sería un indicador para orientar el gasto hacia -- un beneficio social sin caer en tentaciones populistas ni distorsiones que aumentarán el déficit Público. En tercer lugar estaría el monto del servicio de la Deuda Externa de acuerdo a las condiciones actuales de la renegociación de esta frente al exterior.

Como se puede observar el Servicio de la Deuda Pública Externa representaría para el período 1988-1994 un promedio del 14.4% del PIB., y el Gasto Público, tan sólo para esos dos agregados, representaría el 24.4 %, cuando de 1977 a 1987 el gasto Público total fue en promedio del 46.1% del PIB. En cuanto al servicio de la Deuda Externa ésta guarda una proporción del PIB del 9% de 1982 a 1987; es decir que -- suponiendo un crecimiento del 3%, nuestra proyección expresa un aumento en términos reales de la carga del débito externo, de continuar se con las condiciones pactadas con el exterior actualmente.

Retomando las preguntas iniciales se presentarán dos veritentes propositivas: Una dentro de un marco económico y otra que aborde el papel del Estado en su relación con la sociedad Civil en el campo Político y Social.

En primer término para recuperar el crecimiento se plantearán cuatro proposiciones de Política Económica para recuperar el crecimiento -- económico, y como se dijo en el Apartado 4.1. Análisis del Gasto -- Público, 1977-1987, lograr un desarrollo nacional para la construcción de una Sociedad más justa e igualitaria:

PIB, GASTO EN EDUCACION Y SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA, PROYECCION 1988-1994.
(MILES DE MILLONES DE PESOS, A PRECIOS DE 1987)

AÑOS	PIB	GASTO PUBLICO EN EDUCACION	% PIB	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA ^{1/}								GASTO PUBLICO (SDEX + GPDE)	% PIB
				I N T E R E S E S			AMORTIZACION DE CAPITAL			T O T A L			
				DOLARES	PESOS	%PIB	DOLARES	PESOS	%PIB	PESOS	%PIB		
1988	195,973.9	15,677.9	8	9,000	20,970.0	10.7	3,637	8,474.2	4.3	29,444.2	15.0	45,122.1	23.0
1989	201,853.1	16,148.3	8	9,000	20,970.0	10.4	2,692	6,272.4	3.1	27,242.4	13.5	43,390.7	21.5
1990	207,908.7	16,632.7	8	9,000	20,970.0	10.1	4,135	9,634.6	4.1	30,604.6	14.7	47,237.3	22.7
1991	214,146.0	17,131.7	8	9,000	20,970.0	9.8	7,307	17,025.3	7.9	37,995.3	17.7	55,127.0	25.7
1992	220,570.4	17,645.6	8	9,000	20,970.0	9.5	4,545	10,589.9	4.8	31,559.9	14.3	49,205.5	22.3
1993	227,187.5	18,175.0	8	9,000	20,970.0	9.2	3,980	9,273.4	4.1	30,243.4	13.3	48,418.4	21.3
1994	234,003.1	18,720.2	8	9,000	20,970.0	9.0	3,598	8,383.3	3.5	29,353.3	12.5	48,073.5	20.5

^{1/} Tasa de cambio: \$2,330.00 pesos por dólar

FUENTE: El PIB se obtuvo como dato preliminar en el INEGI.

EMPRESA, de Alberto Barranco Chavarría, en La Jornada, del 4 de agosto de 1988.

NOTA: Ver Apéndice.

APENDICE DEL CUADRO:
"PIB, GASTO EN EDUCACION Y SERVICIO DE LA DEUDA
EXTERNA, PROYECCION 1988-1994"

- Los montos del Producto Interno Bruto se obtuvieron en base a 1987 y suponiendo una tasa crecimiento del 3% anual.
- El Gasto Público en el Sector Educativo se calculó como el 8% del PIB de cada año.
- El Pago de Interes de la Deuda Externa y las Amortizaciones de Capital se obtuvieron de "Empresa" de Alberto Barranco Chavarría en La Jornada del 4 de Agosto de 1988. En ambos casos se parte de las condiciones pactadas hasta agosto de 1988 con el Exterior.
- El monto de pesos se obtuvo en base a la tasa de cambio, de 2330 pesos M.N., vigente en Julio de 1988.

- 1) Estimular la inversión por dos medios:
 - a) Instrumentar una Política de Gasto Público compensatoria a la inversión privada, enfocada hacia proyectos productivos. Con esto se deberá buscar no crear un gasto expansionista sino de apoyo a una Política de Pleno Empleo que permita el desarrollo del mercado interno y asegure la participación social, mayor e igualitaria dentro del proceso de distribución del ingreso. Esto deberá hacerse sin caer en gastos ineficientes que presionarán, sin ningún beneficio, el Déficit Público.
 - b) Promover la certidumbre en el mercado a través de una Política Monetaria de cambio de moneda que desdibujará cualquier expectativa inflacionaria. En esto se buscaría consolidar la lucha anti inflacionaria a través de atacar los factores inerciales hasta su completa desaparición.
- 2) Continuar con la estrategia de cambio estructural de la Planta productiva, promoviendo un desarrollo del Sector Exportador no Petrolero en base a las ventajas comparativas del País, expresadas en los costos internos de los factores productivos, en la infraestructura Pública y los recursos naturales. Dejando de lado la asociación de la tasa de utilidades de este sector de la economía, a la tasa de subvaluación del tipo de cambio frente al dólar.
- 3) Establecer una renegociación de la Deuda Externa que endogenice este obstáculo dentro del aspecto económico nacional. En este punto se tendrá que replantear al interior (desde Febrero de 1986, en un mensaje a la Nación, el Presidente Miguel de la Madrid lo planteó) la necesidad pri-

mera de crecer antes que cumplir con el agio internacional.

En la actualidad la Banca Comercial después de la vasta --
allegada de recursos producida por el cumplimiento del --
Servicio de la Deuda Externa, ha constituido reservas por
un equivalente al 30 por ciento de sus créditos. Ante --
esta realidad México tendrá que exigir "Ouitas" de su de-
bido en la proporción exacta en que la Banca Acreedora ha
constituido sus reservas. Esta exigencia deberá realizarse
acompañada con la implantación de Politicas económicas
que logren cambios especificos para incrementar el poten--
cial productivo de la economía Nacional (Inversión, Siste-
ma Fiscal y Crediticio, Infraestructura).

Esta propuesta para enfrentar la carga de la Deuda Externa
sería un ejercicio de la soberanía nacional que no compro-
metería el futuro del País más si afrontaría la resolución
con responsabilidad y cumplimiento con el compromiso del -
Estado con el Pueblo mexicano.

- 4) Aumentar el gasto Educativo, como una expresión de justi--
cia Social y de mejoramiento del nivel cultural y de la --
vida de los mexicanos, de acuerdo a un porcentaje del 8% -
del PIB, como lo recomienda la UNESCO.

En cuanto a las relaciones del Estado con la Sociedad Civil en lo Poli-
tico y Social estas deberán tener impresas un cambio democrático que
conlleve una participación activa en las decisiones económicas que pro-
duzcan la desaparición del autoritarismo y patrimonialismo del Estado.

En este punto cabe mencionar que la real división de Poderes de la -- Unión y el fortalecimiento de la independencia de los Gobiernos Estatales del Ejecutivo Federal, deberán ser expresión no sólo de nuevas relaciones de poder, sino de alternativas relaciones que permitan el desarrollo regional de acuerdo a las particularidades de cada Entidad Federativa y disminuya las disparidades económicas producto del Centralismo.

El esquema del Estado Moderno tendrá que asumir tres compromisos esenciales:

- Hacer posible la seguridad Ciudadana para alentar la solidaridad activa en las Tareas de Gobierno.
- Prevenir o reducir los desequilibrios económicos.
- Crear los medios para preparar el futuro, por medio de -- la Inversión en Educación e Investigación.

Resumiendo, las alternativas para el crecimiento con Justicia Social, ya no serán sólo resultado de la acción del Estado, deberán darse como producto de una concentración activa de la Sociedad Civil en lo -- económico, Político y Social.

- Económicamente asumiendo la realidad de la modernización tecnológica.
- Políticamente construyendo una Sociedad Rural con Representatividad en el Ejercicio del Poder.
- Socialmente solidarizándose activamente con la realidad nacional frente a los embates del exterior.

B I B L I O G R A F I A .

B I B L I O G R A F I A

BAEZ, RODRIGUEZ, FRANCISCO, Beisbol, Estadística y Economía; en Economía Informa N°. 118; Facultad de Economía de la UNAM: México.

BRODERSUHN, MARIO, SAN JURJO, MA. ESTHER. (Compiladores). BROPEMA. Financiamiento de la educación en América Latina; FCE-BID: México 1978.

BROOMAW, F.S.: Macroeconomía; Ed. Aguilar; Madrid, España, 1978.

BROUDY, HARRY, S., Una filosofía de la educación; Ed. Limusa Wiley, S.A.; México, 1966.

CEDEM, Facultad de Economía de la UNAM, Reporte Económico-Cuatrimstral; en Economía Informa N° 166, Julio de 1988; México.

CIRIGLIANO, GUSTAVO F.J., Filosofía de la Educación; Ed. - Humanifas, Buenos Aires, 1987.

COOMBS, PHILLIPS H., La crisis mundial de la educación; - Ediciones Península; Barcelona, 1978.

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Se - cretaría de Gobernación; México, 1985.

CORDERA, ROLANDO Y TELLO, CARLOS, México: La disputa por -

la Nación, perspectivas y opciones del desarrollo; Siglo -
XXI Editores; México, 1981.

FUENTES MOLINAR, OLAC, Educación y Política en México;
Editorial Nueva Imagen; México, 1983.

GAMES, LUIS, Prontuario de Legislación Educativa; Ed. Gal-
pe; México, 1983.

GARCIA, TELLEZ, IGNACIO, La Problemática educativa en Méxi-
co; Ediciones Nueva América; México 1969.

GUERRA, RODRIGUEZ, DIODORO, La descentralización educativa,
estrategia para el desarrollo; Ed. LEEGA; México, 1987.

INDICADORES ECONOMICOS DEL BANCO DE MEXICO; Dirección de -
Investigación Económica; Mayo de 1988; México.

LATAPI, PABLO, Mitos y verdades de la Educación Mexicana -
1971-1972; Centro de Estudios Educativos, A.C.; México,
1973.

MUÑOZ IZQUIERDO, CARLOS, El problema de la Educación en Mé-
xico: ¡Laberintos sin salida! Centro de Estudios Educati-
vos, A.C.; México, 1979.

PESCADOR, JOSE A., TORRES CARLOS A., Poder Político y Edu-
cación en México; UTEHA; México, 1985.

PRAWDA, W., JUAN: Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México; Ed. Grijalvo; México-1986. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ROS, JAIME "Del auge petrolero a la crisis de la deuda. - Un análisis de la política económica en el período 1978 - 1985; en La Crisis de la deuda en América Latina, de Thorp, Rosemary y Whitehead, Laurence (editores); Siglo XXI Editores; México, 1986.

RUIZ DURAN CLEMENTE, La transición hacia un nuevo modelo de desarrollo; en Investigación Económica Núm. 183, Enero - Marzo 1988; Facultad de Economía, UNAM.

RUSSEL, BERTRAND, Ensayos sobre Educación, Col. Austral, México, 1984.

SALINAS DE GORTARI, CARLOS, México : El Reto Económico y el Reto Social; Partido Revolucionario Institucional, México, 1988.

SAMUELSON, PAUL, A.; Curso de Economía Moderna; Ed. Aguilar; Madrid, España, 1981.

SOLAN F., CARDIEL R.R., BOLAÑOS M.R. (Coord.) Historia de la Educación en México; FCE-SEP; México, 1982.

SOLANA, FERNANDO, Tan lejos como llegue la educación; FCE; SEP, Educación para todos; México, 1979.

SEP, La Descentralización Educativa. Avances de un Proyecto Nacional; SEP; México, 1986.

SEP, Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y
y Deporte 1984-1988; México 1984.

SEP, Programas y metas del Sector Educativo 1979 - 1982;
México, 1979.

SPP, Plan Nacional de Desarrollo 1984 - 1988; SPP; México
1984.

TELLO MACIAS, CARLOS, El estado y la economía mixta; en -
Nexos 128, Agosto 1988; México.

TELLO, CARLOS, La política económica en México 1970-1976;
Siglo XXI Editores; México 1980.

VASCONSELOS, JOSE, Textos sobre educación, SEP-FCE; México,
1981.

WEINBERG, S.L. y GOLDBERG K.P., Estadística Básica para -
las Ciencias Sociales; Ed. Interamericana; México, 1983.

YAMANE TARO, Estadística; Ed. Harper & Row Latinoamericana;
México, 1979.

ZAPATA, MARIO, ¿Qué está pasando en la educación básica?;
Ed. Ayuso; México, 1976.